

INFORME FINAL

Actualización Plan de Desarrollo Comunal

San Fabián 2020 - 2025

Ilustre Municipalidad de San Fabián



ÍNDICE

1. INTRODUCCIÓN	4
1.1. ANTECEDENTES GENERALES	4
1.2. OBJETIVOS Y FASES DE LA CONSULTORÍA	4
2. FASE PRELIMINAR	6
2.1. RESUMEN DE PRINCIPALES ACTIVIDADES EJECUTADAS	6
2.2. DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES.....	7
2.3. PRINCIPALES RESULTADOS FASE PRELIMINAR.....	13
3. FASE 1: DIAGNÓSTICO COMUNAL, SECTORIAL E INSTITUCIONAL	29
3.1. ANTECEDENTES GENERALES	29
3.2. PLANIFICACIÓN URBANA Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL.....	40
3.3. SERVICIOS, INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO	44
3.4. DESARROLLO ECONÓMICO	66
3.5. DESARROLLO HUMANO	90
3.6. MEDIO AMBIENTE	154
3.7. GESTIÓN DEL RIESGO	171
3.8. INSTITUCIONALIDAD MUNICIPAL	182
3.9. COMUNA E INSTITUCIONALIDAD PÚBLICA	197
3.10. RESULTADOS ACTIVIDADES PARTICIPATIVAS POR TERRITORIO	214
3.11. RESULTADOS TALLERES TEMÁTICAS E INSTITUCIONALES	250
4. FASE 2: IMAGEN OBJETIVO, LINEAMIENTOS Y OBJETIVOS ESTRATÉGICOS.....	266
4.1. MODELO DE PLANIFICACIÓN Y CONCEPTOS GENERALES.....	266
4.2. ACTIVIDADES DESARROLLADAS EN FASE 2	269
4.3. RESULTADOS OBTENIDOS ACTIVIDADES IMAGEN OBJETIVO Y LINEAMIENTOS ESTRATÉGICOS	270
4.4. PROPUESTA DE IMAGEN OBJETIVO, LINEAMIENTOS Y OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	285
5. FASE 3: CARTERA DE INVERSIONES	289
5.1. ANTECEDENTES GENERALES	289
5.2. LÍNEAS DE ACCIÓN Y OBJETIVOS ESPECÍFICOS.....	290
5.3. INICIATIVAS DE INVERSIÓN: ESTUDIOS, PROGRAMAS Y PROYECTOS	293
5.3. PLAN DE ACCIÓN E INVERSIONES	306

6.	FASE 4: IMPLEMENTACIÓN, CONTROL Y SEGUIMIENTO	355
6.1.	SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN.....	355
6.2.	DIFUSIÓN Y COMUNICACIÓN DE AVANCES DEL PLADECO	359
6.3.	IMPLEMENTACIÓN Y GESTIÓN DEL PLADECO.....	360
6.4.	ESTRATEGIA DE MEJORAS INSTITUCIONALES EN BENEFICIO DE LA EJECUCIÓN DEL PLADECO	366
	BIBLIOGRAFÍA.....	369
	PRINCIPALES SITIOS WEB CONSULTADOS	371

1. INTRODUCCIÓN

1.1. Antecedentes generales

La Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades establece la obligación legal a las municipalidades en cuanto a la elaboración del Plan de Desarrollo Comunal (PLADECO). Este instrumento de planificación, de carácter indicativo, es de suma relevancia para el desarrollo local, dado que entrega las directrices fundamentales en relación con las aspiraciones y objetivos estratégicos que se propone alcanzar en una comuna, además de un plan de acción e inversiones concreto a ejecutarse en el tiempo.

El PLADECO se concibe como la principal “carta de navegación”, que orienta las acciones e inversiones de la municipalidad, de los privados y de los ministerios, toda vez que busca dar solución a los principales problemas comunales, así como propiciar la ejecución de iniciativas tendientes a mejorar la calidad de vida de los habitantes.

El proceso de actualización de este instrumento conlleva la ejecución de una serie de fases articuladas, cuyo objetivo principal es formular un plan que oriente y facilite la gestión municipal de manera articulada con otras instituciones públicas. Su construcción, necesariamente debe responder a los intereses y necesidades de los distintos actores comunales, por lo que un aspecto relevante en su formulación es la incorporación de la participación ciudadana durante todo el proceso.

Es por esto que la fase de diagnóstico involucró la participación de actores comunales a través de distintas instancias, tales como talleres territoriales y reuniones temáticas con la comunidad, reuniones de trabajo a nivel institucional, entrevistas y encuestas, que, junto a la revisión de información secundaria, permitió disponer de un acabado análisis sobre la situación actual de la comuna de San Fabián.

La trascendencia de este instrumento, dentro del esquema de trabajo municipal no es menor, por lo que debe constituirse en un derrotero que facilite la gestión, siendo un instrumento clave para la toma de decisiones y para el desarrollo de iniciativas de inversión. Es por esto, que la voz de la comunidad debe ser recogida, considerada y valorada en el proceso de actualización, con el fin de utilizar en forma asertiva los recursos existentes, mejorar la calidad de vida de la comunidad e impulsar el desarrollo local con perspectiva territorial.

Luego de haber desarrollado cada una de las Fases del proceso de Actualización del Plan de Desarrollo Comunal, se consolidan cada uno de los informes parciales en un informe final, el cual ha sido redactado por la Unión Temporal de Proveedores (UTP) PRAGMA Consulting SpA y el Consultor Sr. Cristián Oliva Catalán.

1.2. Objetivos y fases de la consultoría

1.2.1. Objetivo general

Según lo establecido en los Términos Técnicos de Referencia (TTR) el principal objetivo de la presente consultoría es “Actualizar el Plan de Desarrollo Comunal, que permita un despliegue de las potencialidades de la comuna, que ayude a resolver las necesidades de la comunidad local, el crecimiento armónico y sustentable de los distintos sectores, y áreas territoriales comunales, que considere en un horizonte de 6 años lo que es posible realizar, promover y avanzar para la I. Municipalidad de San Fabián y los organismos públicos y privados que esta pueda captar como auxiliares o cooperante con su labor”.

1.2.2. Objetivos específicos

Por su parte, los principales objetivos específicos señalados en los TTR dicen relación con lo siguiente:

- a) Actualizar diagnóstico global y sectorial de la comuna, considerando el contexto actual descrito en el diagnóstico.
- b) Revisar la Imagen Objetivo (rol de la comuna) y perfil comunal y su relación con la región y el país, durante los próximos 6 años, pero proyectándola en el tiempo.
- c) Reestudiar y re-considerarse modificar y/o actualizar los objetivos estratégicos establecidos en la última actualización del Plan de Desarrollo Comunal.
- d) Revisar, actualizar y replantear las metas estratégicas (iniciativas) de cada uno de los objetivos definidos previamente.
- e) Generar los mecanismos de participación ciudadana óptimos para vincular el trabajo comunal con la comunidad efectiva.
- f) Convertir el PLADECO en un instrumento que facilite y oriente la toma de decisiones y facilite la coordinación entre los diversos actores.
- g) Identificar las necesidades de plantear una organización interna del municipio para dar respuestas a las necesidades de la comuna y a su vez cumplir con la normativa vigente.
- h) Proteger la funcionalidad del conjunto de localidades del sistema comunal, a modo de lograr mayor fluidez y complementariedad de las acciones en el territorio, en beneficio del desarrollo sustentable.
- i) Diseñar un sistema de control, seguimiento y evaluación de PLADECO.
- j) Permitir el desarrollo armónico del territorio comunal, en especial el comprendido dentro del área "Corredor Biológico Nevados de Chillán – Laguna del Laja", esto en concordancia con las metas regionales y provinciales de desarrollo económico/social y ordenamiento territorial.
- k) Asegurar la participación de todas las fuerzas vivas y representativas de la comuna en la elaboración y ejecución del PLADECO con una relevante difusión de los alcances.

1.2.3. Principales Fases de la Consultoría

El desarrollo de la consultoría comprende un modelo similar al sugerido por la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo (SUBDERE), con la introducción de algunas modificaciones en cuanto a las fases iniciales y finales, toda vez que se incluye un fuerte componente de difusión al término del proceso de actualización del instrumento y como hito de partida de la ejecución del PLADECO.

Las fases que comprende el proceso de Actualización del Plan son las siguientes:

- Fase Preliminar: Instalación y de generación de condiciones necesarias.
- Fase 1: Diagnóstico comunal, sectorial e institucional.
- Fase 2: Imagen objetivo y objetivos estratégicos.
- Fase 3: Cartera de inversiones.
- Fase 4: Implementación, modelo de control y seguimiento.
- Fase 5: Informe final.
- Fase 6: Publicación y difusión.

2. FASE PRELIMINAR

2.1. Resumen de principales actividades ejecutadas

La fase preliminar se aborda mediante el desarrollo de un conjunto de actividades solicitadas según términos de referencia y conforme a la propuesta técnica elaborada por el equipo consultor. Es por esto, que más allá de las acciones iniciales descritas en los TTR se consideró necesario llevar a cabo una serie de actividades que facilitan el proceso inicial de “instalación” y generación de condiciones mínimas para el desarrollo del estudio. En el cuadro siguiente se presenta de manera resumida cada una de las actividades ejecutadas, indicándose la fecha/lugar y el objetivo de cada instancia.

Tabla 1: Actividades ejecutadas en la Fase Preliminar Actualización PLADECO San Fabián 2020 - 2025

Actividad	Fecha / Lugar	Objetivos
Reunión inicial con contraparte municipal	Lunes 19 de agosto / Oficina SECPLAN	Dar cuenta de los objetivos, etapas y metodología para la Actualización del PLADECO, así como desarrollar coordinaciones iniciales.
Entrevista Alcalde	Viernes 23 de agosto / Oficina Alcaldía	Indagar en las directrices generales sobre el desarrollo comunal en función de la visión de la autoridad máxima de la comuna.
Reunión de inducción con el Equipo directivo municipal	Martes 27 de agosto / Sala de Sesiones Concejo	Generar una instancia de inducción para dar comienzo a la Actualización del PLADECO, entregando elementos conceptuales sobre planificación estratégica.
Reunión de inducción con el Concejo Municipal	Jueves 29 de agosto / Sala de Sesiones Concejo	Dar a conocer los alcances, fases y objetivos de la consultoría así como antecedentes conceptuales sobre planificación estratégica.
Participación en el Día del Dirigentes con actividad de difusión e inducción del PLADECO	Sábado 31 de agosto / Gimnasio Municipal	Difundir y motivar a los dirigentes y dirigentes de las organizaciones sociales a ser parte del proceso de Actualización del PLADECO, participando de los talleres consultivos que se llevarán a cabo.
Reunión de inducción con el COSOC	Martes 3 de septiembre / Sala de Sesiones Concejo	Dar a conocer los alcances, fases y objetivos de la consultoría, así como antecedentes conceptuales sobre planificación estratégica. Incentivar la participación de este organismo en el proceso de Actualización del PLADECO.
Reuniones de Coordinación con SECPLAN y DIDECO	Varias fechas (27 agosto, 9 y 10 de septiembre)	Coordinar aspectos operativos, solicitud de información y concordar las primeras reuniones de la Fase Preliminar y de la Fase de diagnóstico.
Revisión de antecedentes para la elaboración catastro de actores	Varias fechas (2 de septiembre al 10 de septiembre)	Levantar un catastro de actores comunales, identificando organizaciones territoriales y funcionales, instituciones, ONG, entes gubernamentales con presencia en la comuna, privado y actores relevantes.
Revisión preliminar de información disponible de la comuna	Varias fechas (23 de agosto a 30 de agosto)	Identificar las principales fuentes de información secundaria disponibles en el municipio y en instituciones públicas.

Fuente: Elaboración propia en base a Términos Técnicos de Referencias (TTR).

2.2. Descripción de actividades

2.2.1. Reunión inicial con contraparte municipal

Esta reunión inicial se llevó a cabo el lunes 19 de agosto en las oficinas de la Dirección de SECPLAN, previo a la formalización del contrato, en la cual participaron el Director de esta Secretaría, además de dos profesionales de apoyo de SECPLAN. Por parte de la consultora asistió el Jefe de Proyecto, el coordinador del área de planificación, más la profesional encargada de participación ciudadana.

En la instancia se efectuó una breve presentación sobre las etapas y los alcances del estudio, así como de la metodología y el enfoque que la consultora pretende darle al trabajo, proyectándose un fuerte proceso participativo tanto a nivel territorial como a nivel de grupos de interés y/o prioridades temáticas definidas por el municipio.

Se establecieron algunas coordinaciones iniciales, en cuanto a la importancia de entrevistar al Alcalde como punto de partida del proceso, de manera tal de comenzar el estudio, considerando las directrices de la autoridad máxima de la comuna. Del mismo modo, se acuerda desarrollar algunas actividades preliminares de difusión y de inducción al proceso de actualización de este instrumento de planificación, efectuándose presentaciones posteriores en el Concejo Municipal, con el equipo directivo municipal, con el COSOC y en el marco de la celebración del día del dirigente en el gimnasio municipal.

2.2.2. Entrevista Alcalde

La entrevista fue desarrollada por Juan Carlos Cerna Jefe de Proyecto y por el Consultor Cristián Oliva Catalán, Coordinador y encargado de temas relativos al ordenamiento del territorio y la planificación. Se empleó como técnica una entrevista semiestructurada guiada por medio de preguntas generales, desde donde se fue contra-pregunta para ahondar en los distintos tópicos abordados por la autoridad comunal.

En el siguiente cuadro se presenta el resumen de los ámbitos e intereses manifestados por el Alcalde agrupados en dimensiones y subdimensiones, las cuales dicen relación con acciones o iniciativas concretas a impulsar.

Tabla 2: Principales ideas planteadas por el Alcalde de la comuna de San Fabián para su desarrollo

Dimensiones abordadas	Subdimensiones
Servicios básicos	Red de alcantarillado pública para pueblo de San Fabián. Redes y servicios de agua potable. Electrificación de viviendas.
Salud	Construcción nueva CESFAM. Adquisición de equipamiento. Trato al usuario. Móviles para personas con movilidad restringida.
Educación	Construcción del nuevo liceo (relocalización). Mejorar puntajes SIMCE. Mejorar puntajes PSU y SIMCE. Mejoramiento de infraestructura en escuelas.
Desarrollo económico y Turismo	Articulación entre sector público y privado. Desarrollo de servicios para los turistas. Instalación de infraestructura necesaria para el turismo.

Dimensiones abordadas	Subdimensiones
Seguridad pública e infraestructura	Luminaria pública led Cámaras de vigilancia
Equipamiento e infraestructura comunal	Polideportivo Infraestructura comunitaria en escuelas Canchas sintéticas Gimnasios Instalación y mantención de baños públicos con accesibilidad universal
Gestión municipal	Modificación de ley de planta para generar cargos en los distintos departamentos. Dotación de más profesionales en SECPLAN. Actualización y realización instrumentos de planificación y gestión (PLADECO, PADETUR, Plan Regulador, entre otros.) Gestionar fuentes de financiamiento. Unificación de edificios municipales. Concreción de proyectos atrasados y pendientes.
Otro tópicos	Paso fronterizo. Construcción de biblioteca pública. Museo vivo al aire libre de los Parras. Gestión del riesgo.

Fuente: Elaboración propia en base a entrevista sostenida con Alcalde.

Para ahondar en las preocupaciones y proyecciones señaladas por la máxima autoridad comunal, cabe señalar que en orden prioritario el foco principal se encuentra en el desarrollo de los servicios e infraestructura básica, fundamentalmente la instalación de una red de alcantarillado y tratamiento de aguas servidas para la localidad de San Fabián de Alicó.

La segunda área de desarrollo que releva la autoridad municipal corresponde al ámbito de la salud. En este contexto, se señala que se encuentra aprobada la construcción de un nuevo CESFAM, el cual está en la etapa de diseño y de compra de terreno. Asimismo, es importante la disponibilidad de vehículos que acerquen a las personas con problemas de movilidad, adultos mayores y enfermos postrados, a las postas de salud rural.

En el mismo orden de prioridad se encuentra el área de educación, siendo el principal proyecto la construcción y relocalización del Liceo, iniciativa que se encuentra priorizada por el Gobierno Regional de Ñuble, y en el cual la municipalidad está trabajando para obtener la recomendación técnica (RS) en el Ministerio de Desarrollo Social (MDS).

Otro punto que el Alcalde anhela en relación con la educación pública comunal, se relaciona con el aumento de los puntajes SIMCE y PSU, es decir, mejorar la calidad de los resultados de las mediciones estandarizadas.

En cuanto a las condiciones de habitabilidad, la gestión de proyectos y soluciones de vivienda es crucial para mejorar las condiciones de vida de los habitantes.

Respecto del empleo, los índices de cesantía en la comuna son altos, puesto que no existen grandes empresas que puedan generar oferta laboral. Es por esto que el Alcalde visualiza al turismo como la

principal alternativa de desarrollo económico, ya que de esta forma se generan mayores posibilidades de emprender y de empleo. Si bien la comuna tiene bastante que ofrecer, dadas sus grandes cualidades paisajísticas, con ríos, lagunas y montañas; hay desafíos relevantes en la materia, en los cuales hay que trabajar, sobre todo vinculado a los actores públicos y privados, ya que se necesita inversión de capital, para generar servicios de turismo.

En este sentido la autoridad comunal manifiesta que es fundamental, que se desarrollen una amplia gama de servicios e instalaciones para el turista, tales como: bencineras, restaurantes, centros de eventos, servicios de hospedajes, ventas de artesanías y comidas típicas de la zona, rutas turísticas de distintos tipos, paseos en transfer, a caballos, caminatas por senderos, entre otros servicios. El rafting es una actividad deportiva que ha logrado potenciarse, y que tiene una fuerte vinculación con el turismo.

Otra temática relevante para el Alcalde, es el desarrollo de la cultura, por lo que uno de los anhelos en el corto plazo, es la construcción de una nueva biblioteca pública. Así mismo desde la óptica de la consolidación de la hermandad cultural entre San Fabián y los vecinos de Argentina, la apertura y consolidación de un paso fronterizo, que permitiría conectar a las familias de San Fabián con la zona norte de Neuquén, generaría una fusión cultural de costumbres y tradiciones que rememoraría la historia pasada, además de propiciar el desarrollo del turismo. En materia cultural se plantea también la construcción de un museo en el terreno donde vivió la familia Parra, de manera de poner en valor la historia y la cultura asociada, fundamentalmente, a Violeta y Nicanor Parra.

En cuanto a la seguridad pública, se plantea avanzar en el recambio y dotación de alumbrado público con tecnología led, en la mayor cantidad de lugares posibles y la instalación de cámaras de vigilancia. Se apela también a la instalación de infraestructura comunitaria de corte recreativo, como construcción de canchas con pasto sintético, canchas techadas, centros de eventos, polideportivo, gimnasios, entre otros, de manera de dotar a la comuna de mayores espacios para la recreación.

Finalmente, con relación a la gestión municipal, se plantea el desafío de elaborar, tramitar y aprobar nueva Ley de Planta, de modo tal de fortalecer ciertas áreas relevantes de la gestión municipal. También se requiere reforzar algunas direcciones, como SECPLAN, con mayor dotación de profesionales.

En materia de planificación y gestión se requiere avanzar en la formulación de distintos planes, tales como el PLADECO, Plan Regulador Comunal (PRC), PLADETUR, Plan de Gestión de Tránsito, Plan de Residuos, Plan de Gestión de Riesgos, entre otros.

2.2.3. Reunión de inducción con el equipo directivo municipal

Esta reunión se llevó cabo el martes 27 de agosto en la Sala de Sesiones Concejo, con la participación de prácticamente todas las direcciones del municipio, a saber: SECPLAN, DOM, DAF, Control, Administración Municipal, Secretaría Municipal, DESAMU y DEM.

Se realizó una presentación de las fases del estudio, objetivos, responsabilidades y metodología general a utilizar. Esto con el motivo de involucrar y hacer partícipe al equipo directivo en la Actualización del PLADECO.

Imagen 1 y 2: Reunión de inducción con equipo directivo de la Municipalidad de San Fabián



Fuente: Equipo consultor Actualización PLADECOSan Fabián.

Una vez finalizada la presentación, el equipo municipal efectuó algunas precisiones y observaciones en relación con el presente estudio.

En un segundo momento se realiza un ejercicio para la definición de los talleres de participación ciudadana en los territorios, para lo cual se insta a los funcionarios a aportar desde su experiencia, antecedentes para agrupar los sectores poblados por cercanías geográfica, afinidad, conectividad y relaciones comunitarias.

El ejercicio se desarrolla con un mapa de la comuna impreso en tamaño A0, concordando dividir la comuna en 9 territorios, los cuales se detallan en el apartado de los resultados de la Fase Preliminar.

2.2.4. Reunión de inducción con el Concejo Municipal

Se desarrolla reunión de presentación inicial en el Concejo Municipal el jueves 29 de agosto, en la instancia se da a conocer las fases del estudio y se enfatiza en la relevancia de la participación ciudadana e institucional en el proceso de formulación del estudio.

Imagen 3 y 4: Reunión de inducción con el Honorable Concejo Municipal de San Fabián



Fuente: Equipo consultor Actualización PLADECOSan Fabián.

2.2.5. Celebración Día del dirigente

El sábado 31 de agosto el equipo consultor participa en la celebración del día del dirigente, actividad desarrollada en el Gimnasio Municipal, con el objetivo de difundir y motivar a los dirigentes y dirigentas de las organizaciones sociales a ser parte del proceso de Actualización del PLADECO, invitándolos desde ya a participar de los talleres consultivos que se llevarán a cabo en la fase de diagnóstico y las fases siguientes.

Imagen 5 y 6: Presentación y difusión de la Actualización del PLADECO en Celebración Día del Dirigente Social



Fuente: Equipo consultor Actualización PLADECO San Fabián.

En esta instancia se ejecutaron dos actividades, como punto de partida del proceso de actualización del PLADECO con las organizaciones sociales. Se efectúa una presentación de 20 minutos en la cual se abordan los siguientes elementos: obligación legal de los municipios de disponer de un PLADECO vigente, planificación estratégica como enfoque de trabajo, descripción de las fases del estudio, así como la relevancia de la participación ciudadana y del compromiso de la comunidad en la formulación y ejecución del instrumento.

En una segunda instancia se lleva a cabo un ejercicio tendiente a recabar ideas fuerzas presentes en el discurso de los dirigentes y dirigentas, el que consistió en anotar en tarjetas entregadas para el efecto los principales sueños que tiene cada persona sobre desarrollo de la comuna de San Fabián. Esta actividad, de carácter simbólico y con enfoque cualitativo (análisis de contenido), permitió recoger antecedentes preliminares para la formulación de la imagen objetivo de desarrollo (los resultados del ejercicio se presentan en el apartado denominado árbol de los sueños).

En la ocasión cada uno de los dirigentes pudo además compartir su sueño con los participantes de la actividad, dando espacio para diversas opiniones, con frases y consignas que dicen relación con una comuna turística, con mejores condiciones de vivienda, emprendedora, con una preocupación por el medio ambiente, con identidad asociada a la cultura arriera, entre otros.

La actividad finalizó con la intervención del alcalde, quien detalló cada uno de sus sueños en las distintas áreas del desarrollo, siendo el primero en colocar su tarjeta en un árbol impreso pegado sobre un muro.

2.2.6. Reunión de inducción con el COSOC

Se lleva a cabo una reunión que marca el inicio de una serie de talleres que se sostendrán con el Consejo Comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil (COSOC) en el marco de la Actualización del PLADECO.

Esta actividad se realiza el día 3 de septiembre en la sala de sesiones del Concejo de la Municipalidad, participando 6 consejeros, que representan las más diversas organizaciones de la comuna, entre estas: cámara de comercio, cámara de turismo, juntas de vecinos, asociación de fútbol.

La actividad permitió conversar y retroalimentar sobre distintos aspectos, abordando las expectativas de este órgano colegiado y aclarando diferentes dudas.

Se parte por la exposición de las fases del estudio y se pregunta a los consejeros sobre las visiones de desarrollo que ellos visualizan, ante lo cual se realizan distintas consultas y apreciaciones:

- Se explicita que San Fabián se proyecta comuna una comuna turística, sin embargo, se indica que es necesario contar con mayores facilidades para cumplir con normas sanitarias y regularizar. Además, se manifiesta que debe haber una definición sobre el tipo de turismo que se quiere promover en la comuna (ajustar precios, etc.).
- Se aclara que se da continuidad al PLADECO anterior (actualización) sobre todo a las líneas de acción e iniciativas que resulten ser estratégica para el desarrollo de la comuna. SECPLAN señala que el instrumento vigente no contempla un objetivo específico en cuanto a turismo y dentro de las metas tampoco aparecen aspectos vinculados de manera muy directa con el turismo, lo que dificulta alinear los proyectos presentados al GORE en la materia. Por tanto, es importante proyectar en este nuevo PLADECO un lineamiento estratégico pensado en turismo.
- Potencialidades observadas en la comuna: naturaleza, ríos, campesinos, historia, arrieros, cultura, entre otras.
- Factores críticos: si hay proyección turística es importante contar con una oferta gastronómica acorde, de calidad, generar conciencia turística, entre otros temas asociados al turismo. Un tema bien complejo son las patentes comerciales y la informalidad en la oferta turística. Hay que considerar una línea de trabajo en el PLADECO asociado a la formalización de los emprendedores. Se señala también que es fundamental el desarrollo de un trabajo colaborativo con agrupaciones (desde la institucionalidad) que permita “ponernos de acuerdo”.
- Los consejeros además aportan ideas en términos de dar mayor identidad a la comuna a través del mejoramiento y línea arquitectónica en las fachadas de las construcciones, haciendo algunas gestiones en materia de tránsito obligando que los vehículos transiten por la plaza de armas.
- También se recibe opiniones sobre lo que posiblemente debiera contener la imagen objetivo y el fortalecimiento de la cultura tradicional local. Por ejemplo, que el municipio se haga cargo de institucionalizar la fiesta del chivo y otras fiestas costumbristas. Se expresa además que el arriero es un elemento identitario importante para San Fabián.

Imagen 7 y 8: Reunión de inducción Actualización del PLADECO San Fabián con el COSOC



Fuente: Equipo consultor Actualización PLADECO San Fabián.

2.3. Principales resultados fase preliminar

2.3.1. Árbol de los sueños

Con el propósito de recabar conceptos y visiones presentes en el discurso de la comunidad, en relación con ciertos ámbitos relevantes de ser trabajados para avanzar hacia el desarrollo de la comuna, se lleva a cabo un ejercicio participativo denominado “árbol de los sueños” en la Jornada de Celebración del Día del Dirigente.

En dicha instancia, se entregan tarjetas a cada participante para consignar su sueño y pegarlo en árboles impresos y dispuestos sobre los muros del gimnasio. La actividad permitió recabar una serie de ideas fuerzas que se traducen en temas o ámbitos a incluir en la planificación.

Imagen 9 y 10: Ejercicio árbol de los sueños Jornada Celebración día del dirigente



Fuente: Equipo consultor Actualización PLADECO San Fabián.

El ejercicio dio como resultado la recepción de un total de 101 menciones con sueños y desafíos en distintos ámbitos. Estos fueron ordenados con la finalidad de agrupar conceptos en temáticas comunes

que dan cuenta de expectativas sobre el desarrollo de la comuna en materia de turismo, cultura, infraestructura vial, infraestructura sanitaria, adulto mayor, vivienda, medio ambiente, entre otros temas, los cuales se detallan en la siguiente tabla.

Tabla 3: Sistematización ideas presentadas en árbol de los sueños, comuna de San Fabián

N°	Ideas mencionadas en tarjetas	Conceptos abordados
1	Comuna turística más grande de Ñuble.	Turismo
2	Comuna cordillerana que no olvida sus raíces campesinas	Cultura
3	Comuna turística, con presupuesto para turismo	Turismo
4	Todos sus caminos asfaltados y con sus servicios básicos	Infraestructura vial- Infraestructura sanitaria
5	Con un mejor CESFAM	Equipamiento comunal
6	Casa de reposo para el Adulto Mayor	Adulto Mayor
7	Operativos de salud	Salud
8	Manejo de residuos sólidos y líquidos, puntos limpios, inculcar el reciclaje, mantener nuestros ríos y sus riberas limpias	Medioambiente
9	Que las familias tengan donde vivir (casa propia)	Vivienda
10	Arreglo de caminos de nuestra comuna	Infraestructura vial
11	Mejor oportunidad en cuanto a viviendas para mejor desarrollo	Vivienda
12	Pueblo turístico 100%, nacional e internacional	Turismo
13	Sin tantas forestales	Medioambiente
14	Tener casa propia	Vivienda
15	Con nuestro río sin intervención	Medioambiente
16	Rescatar tradiciones populares	Cultura
17	Una comuna turística y cultural	Turismo-Cultura
18	Que nuestra comuna siga creciendo en lo turístico y a la vez que no se pierda la tranquilidad y no cambie nuestra gente	Cultura- Seguridad Ciudadana
19	Comuna reconocida a nivel nacional por su geografía, costumbre y su gente	Turismo-Cultura
20	Un mejor CESFAM	Equipamiento comunal
21	Respeto a los Adultos Mayores, arreglar sede	Adulto Mayor
22	Un lugar turístico a nivel de todos los sectores	Turismo
23	Rescatar las costumbres y tradiciones	Cultura
24	Preservar la naturaleza	Medioambiente
25	Caminos de acceso en perfecto estado	Infraestructura vial
26	Con turismo respetuoso y ecológico	Turismo-Medioambiente
27	Que la comuna esté libre de basura, con muchas áreas verdes	Medioambiente
28	Riego para San Fabián	Riego
29	Fuentes laborales	Empleo
30	Calles y caminos asfaltados	Infraestructura vial
31	Alcantarillado	Infraestructura sanitaria
32	Entrada vías cordillera a San Fabián	Infraestructura vial

N°	Ideas mencionadas en tarjetas	Conceptos abordados
33	Vida saludable	Salud
34	Un mejor consultorio y una buena atención médica	Salud
35	Mejoras y adelantos en el pueblo	Equipamiento comunal
36	Hogar de ancianos	Adulto Mayor
37	Destino turístico natural, sin intervención de monocultivos, ni intervención del río Ñuble	Turismo- Medioambiente
38	Tener un lugar definitivo para la Unión Comunal de Mujeres	Mujer
39	Capital de la cultura arriera	Cultura
40	San Fabián con todas sus calles pavimentadas	Infraestructura vial
41	Comuna ecológica y 100% turística	Medioambiente-Turismo
42	Comuna deportiva, sana y libre de drogas, comuna de oportunidades para los jóvenes	Deportes- Seguridad Ciudadana- Jóvenes
43	Educación de excelencia	Educación
44	Más oportunidades para el Adulto Mayor	Adulto Mayor
45	Comuna más limpia, más publicidad turística y más áreas verdes	Turismo - Medioambiente
46	Tener complejo deportivo en San Fabián	Deporte
47	Una casa para Adultos Mayores	Adulto Mayor
48	Sin forestales ni intervenciones	Medioambiente
49	Comuna turística con muchas oportunidades para los jóvenes	Turismo - Jóvenes
50	Turismo potente	Turismo
51	Agua potable asegurada para el futuro	Infraestructura sanitaria
52	Agua de regadío legalizada	Agua de riego
53	Casa habitación para cada familia de San Fabián	Vivienda
54	Portal Bienvenidos en entrada a San Fabián	Equipamiento comunal
55	Zona turística y cultural que de oportunidades a los jóvenes	Turismo-Cultura-Jóvenes
56	San Fabián libre de contaminación, cuidar nuestra agua	Medioambiente
57	Ayuda para el emprendimiento turístico	Turismo
58	Comuna turística y con un buen desarrollo económico que conserva su esencia	Turismo
59	Que sea turística y cultural, que halla mucho trabajo, que los jóvenes no se tengan que ir afuera	Turismo-Cultura-Jóvenes
60	Que la droga desaparezca	Seguridad Ciudadana
61	Alcantarillado terminado	Infraestructura sanitaria
62	Caminos rurales asfaltados	Infraestructura vial
63	Alcantarillado, baños públicos	Infraestructura sanitaria
64	buena locomoción, arreglo de caminos	Infraestructura vial
65	Alcantarillado	Infraestructura vial
66	Paso Fronterizo	Otros
67	Hogar de ancianos en la comuna	Adulto Mayor
68	Cuidar los árboles nativos	Medioambiente
69	Que mi comité obtenga viviendas para todos los socios	Vivienda

N°	Ideas mencionadas en tarjetas	Conceptos abordados
70	Desarrollo turístico internacional	Turismo
71	CESFAM nuevo, liceo nuevo, polideportivo, pavimentación	Equipamiento comunal
72	Subsidios habitacionales	Vivienda
73	Capital Nacional del Rafting deportivo	Deporte
74	Realmente turístico, con identidad	Turismo- Cultura
75	Una comuna amigable con el medioambiente	Medioambiente
76	Con proyectos para los sectores rurales	Otros
77	Trabajo	Empleo
78	Una comunidad más turística, segura y con su propia identidad	Turismo- Cultura
79	Jardín biológico y turístico de Chile	Turismo- Medioambiente
80	Tener mejor calidad de educación y con nuestras redes culturales	Educación-Cultura
81	Comuna limpia, líder del reciclaje	Medioambiente
82	Mejor trabajo para todos	Empleo
83	Atraer turistas y que conozcan a San Fabián como un lugar mágico entre ríos y montañas	Turismo
84	Seguir respirando aire limpio y río Ñuble libre	Medioambiente
85	Comuna con mucho turismo, deporte, atractivos para la juventud y salud para el Adulto Mayor	Turismo- Deporte- Jóvenes-Adulto Mayor
86	Un San Fabián que cuide nuestro ecosistema, sin hidroeléctrica, sin embalse	Medioambiente
87	Trabajo para los hijos	Empleo
88	Más trabajo para San Fabián	Empleo
89	Que no se pierda la identidad y que se hagan las fiestas costumbristas	Cultura
90	Que esta comuna siga siendo tan luchadora por su gente y sus sectores	Otros
91	Conservadores de la cultura, la identidad	Cultura
92	Pueblo turístico, senderos, etc.	Turismo
93	Una ciudad limpia, con gente sana y honrada, con muchas fiestas y sin perder las tradiciones	Medioambiente- Cultura
94	Entrada de nuestro pueblo con un letrero identitario	Equipamiento comunal
95	Gestionar el desarrollo de una empresa que de trabajo a la mano de obra juvenil de la comuna	Empleo- Jóvenes
96	Comuna turística, limpia, respetuosa con sus ríos	Turismo - Medioambiente
97	Compromiso de retiro de basura con mayor frecuencia	Medioambiente
98	Mejoramiento señaléticas	Infraestructura vial
99	Construcción de complejos turísticos	Turismo
100	Que la comuna no sea intervenida por las empresas para conservar la naturaleza y entregar buen turismo	Medioambiente
101	Mejorar calidad de vida	Otros

Fuente: Elaboración propia a partir de tarjetas redactadas por la comunidad.

Para comprender de mejor manera los conceptos presentados en el árbol de los sueños, se identificaron uno o más palabras claves registradas en cada una de las tarjetas aportadas por los participantes. Así, en algunos casos se observa más de un concepto abordado en la idea mencionada.

Tal como se observa en la tabla, a partir de la actividad desarrollada se mencionaron un total de 101 ideas o sueños, a partir de las cuáles se rescataron un total de 125 conceptos claves.

En la tabla siguiente, se ordenan los conceptos que fueron abordados en los sueños de los dirigentes y dirigentas, estableciendo la cantidad de veces que cada uno de estas ideas se repiten y el porcentaje que representan dentro del universo de las ideas aportadas.

Tabla 4: Resumen conceptos abordados en árbol de los sueños comuna de San Fabián

Conceptos abordados	Cantidad	Porcentaje
Turismo	25	20%
Medioambiente	21	16,8%
Cultura	15	12%
Infraestructura vial	10	8%
Adulto Mayor	7	5,6%
Equipamiento comunal	6	4,8%
Vivienda	6	4,8%
Empleo	6	4,8%
Jóvenes	6	4,8%
Infraestructura sanitaria	5	4%
Deporte	4	3,2%
Otros	3	2,4%
Salud	3	2,4%
Seguridad Ciudadana	3	2,4%
Educación	2	1,6%
Agua de riego	2	1,6%
Mujeres	1	0,8%
Total	125	100%

Fuente: Elaboración propia

A partir de los conceptos presentados en el árbol de los sueños, es posible identificar ideas fuerzas que están presentes en el discurso en los dirigentes y dirigentas de la comuna de San Fabián. Tal como se observa en la tabla anterior, el mayor porcentaje de menciones corresponde a sueños relacionados con el desarrollo turístico. En segundo lugar, se encuentran las ideas vinculadas con el medioambiente, que en varios casos se encontraban estrechamente concatenadas con el desarrollo del turismo.

En tercer lugar, se identifican ideas o sueños que tiene que ver con la cultura, ya sea a través de menciones relativas a la identidad comunal, tradiciones, raíces y costumbres campesinas y arrieras. Estas frases también se vinculan en algunos casos con el desarrollo turístico, tal como se puede observar en las aspiraciones consignadas en las tarjetas por los participantes.

Resultan relevantes también menciones que dice relación con la preocupación por el Adulto Mayor, el Equipamiento Comunal, la Vivienda, el Empleo, los jóvenes e Infraestructura Sanitaria; conceptos que

registraron 5 o más menciones. También se hacen presentes en menor porcentaje, ideas relacionadas con deporte, salud, educación, seguridad ciudadana, agua de riego y mujeres.

2.3.2. Revisión de información preliminar disponible

Una de las tareas asumidas en la fase preliminar por el equipo consultor es la revisión acuciosa de información que puede ser útil en la etapa de diagnóstico, a objeto de contar con una cantidad amplia y diversa de fuentes de información secundaria, que den sustento los análisis de la situación actual de la comuna y a las proyecciones, en las diferentes dimensiones del desarrollo.

Para cumplir con este objetivo, inicialmente se revisa la página web de la municipalidad en el link transparencia activa. En este sitio, al menos es posible encontrar información que refleja la situación presupuestaria municipal, antecedentes relacionados con la gestión municipal según cuentas públicas, los planes de salud y educación de los últimos años, entre otros documentos que se detallan en la tabla siguiente.

Tabla 5: Información comunal disponible en transparencia activa, Municipalidad de San Fabián

Tema de interés	Descripción de la información disponible
Educación	Plan Anual de Educación últimos 5 años (2015 al 2019) e información general de los establecimientos de educación municipal de la comuna.
Salud	Plan Anual de Salud años 2017-2018-2019 e información de la red asistencial de salud municipal.
Medioambiente	Información de la Unidad Ambiental Municipal correspondiente a Certificación Ambiental Municipal (SCAM), información servicio de aseo, retiro de materia orgánica y vivero comunal.
Cultura	Información de interés sobre el patrimonio material, inmaterial y natural de la comuna de San Fabián. Entre otros se encuentra descripción de artesanos y productores locales, tradiciones, celebraciones, comidas típicas, infraestructura, monumentos relevantes y formaciones naturales de interés (cerros, ríos, lagunas, saltos, pasos cordilleranos, etc.).
Turismo	Información de servicios turísticos presentes en la comuna de San Fabián.
Planificación comunal	Plan de Desarrollo Comunal 2016-2017 y 2018-2019.
Ordenanzas Municipales	Ordenanza local sobre derechos municipales 2015 y Ordenanza Ambiental Municipal 2017.
Gestión Municipal	Cuentas Públicas de la Gestión Municipal correspondiente a los últimos 5 años (2015 al 2019).
Recurso Humano	Información de personal municipal, de educación y salud correspondiente a los últimos 5 años.
Institucional	Organigrama Municipal, DAEM y DESAMU.
Organizaciones vigentes	Registros públicos de Juntas de Vecinos, Organizaciones Comunales Funcionales y Uniones Comunales, según nóminas disponibles en la web municipal.

Fuente: www.sanfabian.cl

Del mismo modo, se consultan las páginas web de servicios públicos para recabar información preliminar de utilidad para el diagnóstico global y sectorial. Es así como se revisan las bases de datos censales del INE, información social y de iniciativas de inversión del MDS, estadísticas del Ministerio de Salud,

información en el área de la educación que se encuentran disponible en la web del MINEDUC, antecedentes técnicos del SERNAGOMIN, CIREN, CONAF, entre otros.

En la tabla que se presenta a continuación, se hace referencia a los principales sitios web revisados, las instituciones gubernamentales respectivas y una breve descripción sobre la información consultada.

Tabla 6: Principales sitios consultados para la recopilación de información comunal

Instituciones consultadas	Página web	Información consultada
Instituto Nacional de Estadística	www.ine.cl	Censos históricos de Población y Vivienda. Censo Agropecuario año 2007. Información estadística comunal y regional.
Instituto Nacional de Estadística	http://www.censo2017.cl/	Censo de Población y Vivienda 2017.
Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo	www.sinim.cl	Información Municipal correspondiente a la comuna de San Fabián.
Ministerio de Desarrollo Social	www.ministeriodesarrollo-social.gob.cl	Información de proyectos municipales ingresados en el Banco Integrado de Proyectos (BIP), y resultados de encuesta CASEN.
Ministerio de Salud	www.minsal.cl www.serviciodesaludnuble.cl	Información estadística en temas de salud y descripción general de la red asistencial de la comuna de San Fabián.
Departamento de Estadísticas e Información de Salud MINSAL	www.deis.cl	Indicadores básicos de salud e información estadística del área de salud de nivel comunal, regional y nacional.
Ministerio de Educación	www.mime.mineduc.cl	Antecedentes y estadística de los establecimientos educacionales de la comuna, proyectos JEC y otros.
Centro de Estudios MINEDUC	https://centroestudios.mineduc.cl/	Antecedentes de matrícula de los establecimientos educacionales de la comuna.
Agencia de Calidad de la Educación	https://www.agenciaeducacion.cl/	Información estadística resultados SIMCE establecimientos educacionales de la comuna.
Departamento de Evaluación, Medición y Registro Educacional	www.demre.cl	Resultados PSU por comuna y establecimientos educacionales.
JUNAEB	https://www.junaeb.cl/ive	Índice de Vulnerabilidad del Estudiante (IVE) por establecimiento educacional y comuna.
Ministerio de Vivienda y urbanismo	www.observatoriourbano.cl	Revisión de instrumentos de Planificación Territorial. Plan Regulador Comunal (PRC) de San Fabián vigente desde el año 1967, y modificaciones a la Ordenanza realizadas los años 1989, 2002 y 2010.
Ministerio de Agricultura	www.sitrural.cl	Información correspondiente a la comuna de San Fabián.
SERNAGEOMIN	www.sernageomin.cl	Información sobre las unidades geológicas de la zona y su descripción.
Gore Bío Bío – Gore Ñuble	www.gorebiobio.cl http://www.goredenuble.cl/	Antecedentes referentes a la Reserva de la Biósfera, Nevado de Chillán – Laguna Laja.

Instituciones consultadas	Página web	Información consultada
SERNATUR	www.sernatur.cl	Información sobre convenios, oferta turística y prestadores de servicios turísticos de la comuna, así como iniciativas y programas impulsados.
Ministerio de Medio Ambiente	http://portal.mma.gob.cl	Antecedentes relativos al sistema de certificación ambiental, y programas ejecutados en la región en materia medio ambiental.
Servicio de Evaluación Ambiental	http://www.sea.gob.cl/	Proyectos ingresados al SEA bajo la modalidad de Estudios o Declaraciones con presencia en la comuna.
Corporación Nacional Forestal	www.conaf.cl	Estadística sobre incendios forestales e información relativa a las zonas de protección legal de la región; Catastro vegetacional de la Región del Bío Bío 2008.
Ministerio de Vivienda y Urbanismo	www.minvu.cl	Estadística habitacional y proyectos relevantes; PRU San Fabián.
Biblioteca del Congreso	www.bcn.cl	Fichas de información comunal en los ámbitos social, económico, servicios, empleo, infraestructura, educación, entre otros.
Servicio de Impuestos Internos	www.sii.cl	Estadísticas de contribuyentes con iniciación de actividades en primera categoría según rubros, y segunda categoría de la comuna de San Fabián y Región.
Centro de Información de Recursos Naturales (CIREN)	www.ciren.cl	Diagnóstico de capacidad de uso de suelo de la región y la comuna. Estudio sobre erosión actual y potencial de la región y la comuna de San Fabián.
Región de Ñuble	www.regiondeñuble.cl	Información de la región y la comuna de San Fabián.
Gobierno Regional del Bío Bío	www.sitio.gorebiobio.cl	Base cartográfica del PROT; información general de la comuna.
Gobierno Regional Ñuble	www.goredenuble.cl	Informes preliminares diagnóstico FLACSO Región de Ñuble, Formulación de condiciones bases para la ERD Ñuble elaborado por Universidad Austral de Chile. Información de la región y la comuna de San Fabián.
SUBDERE	www.subdere.gov.cl	Base de datos de proyectos financiados por SUBDERE en sus distintas líneas de financiamiento: PMU, PMB y otros.
Ministerio de Obras Públicas	www.mop.cl	Cartera de inversión de proyectos de la DIRPLAN, antecedentes sobre inversión vial, información de inscripción de derechos de aguas de DGA y APR existentes en la comuna de San Fabián.
ODEPA - CIREN	www.odepa.gob.cl	Catastro Frutícola Región del Bío Bío con detalle sobre superficie con fruticultura (incluye información Ñuble)
IDE	www.ide.cl	Información cartográfica en formato shp y kmz sobre diferentes temas de la comuna y de la región.

Fuente: Elaboración propia en base a información disponible en sitios web de instituciones.

2.3.3. Programación de talleres territoriales y temáticos

En función de la reunión inicial sostenida con el equipo directivo municipal más reuniones de coordinación con DIDECO y la Oficina de Organizaciones comunitarias, se acuerda en definitiva llevar a cabo 10 talleres de participación ciudadana, 2 en la localidad de San Fabián y los otros 8 distribuidos en los sectores rurales semiconcentrados y dispersos de la comuna.

En el cuadro que a continuación se expone se indican los sectores convocados, así como los recintos en los que se realizan las instancias participativas.

Tabla 7: Programación de talleres territoriales en el marco de la Actualización del PLADECO de San Fabián

N°	Sectores	lugar
1	Trabancura – El Palo	Sede JVV Trabancura Norte
2	La Montaña	Sede JVV
3	Paso Ancho – Los Monos	Sede JVV Paso Ancho
4	Macal - Maitenal	Sede JVV Macal
5	La Vega - Pichinal	Centro de Eventos Viña del Mar
6	San Fabián – La Balsa - Luis Cruz Martínez	Centro Comunitario
7	San Fabián – La Balsa - Luis Cruz Martínez	Comedor del Liceo
8	Los Puquios – Las Guardias - Mortandad	Sede JVV Los Puquios
9	Los Sauces – Sectores Cordilleranos	Sede JVV Los Sauces
10	Caracol	Escuela del sector

Fuente: Elaboración propia.

Para el correcto desarrollo de las instancias de participación, se realiza una propuesta respecto de la convocatoria y de los roles institucionales de las partes. Así la convocatoria fue planificada de manera estratégica, para conjugar esfuerzos tanto de la consultora como del municipio; cuya finalidad es el resguardo y aseguramiento de la participación ciudadana en el proceso que conlleva el desarrollo de la actualización del PLADECO.

La estrategia para la convocatoria de los talleres territoriales se ha definido en tres etapas consecutivas; todas orientadas a una alta convocatoria y asistencia de los vecinos/as de la comuna.

- En primera instancia, DIDECO, a través de la Oficina de Organizaciones Comunitarias contacta con 5 días de anticipación a la actividad, a las organizaciones comunitarias y actores relevantes para invitarlos a participar de la actividad.
- Convocatoria en Terreno: una vez informadas las organizaciones comunitarias acerca de la actividad, la consultora PRAGMAC, realiza convocatoria en terreno. Para ello, utiliza diversas fuentes, como entrega de folletos, visitas a juntas de vecinos, visitas a ferias, visitas personales con dirigentes, y puerta a puerta. En estas visitas, las personas encargadas de la convocatoria, explican los alcances PLADECO y la importancia de contar con la asistencia de los vecinos y vecinas del territorio correspondiente.
- La consultora, realiza además la convocatoria en terreno 3 a 4 días antes de la realización de la actividad; mediante la difusión de volantes y la invitación cara a cara a los vecinos/as.

- El día anterior a la actividad, el equipo consultor se encargó de llamar por teléfono a todos los contactos registrados en el mapa de actores y organizaciones comunitarias, pertenecientes al territorio correspondiente, para confirmar la asistencia y recalcar la importancia de la actividad y la participación ciudadana.

2.3.4. Catastro (mapa) de actores y definición de talleres temáticos y grupos focal

La elaboración de un catastro preliminar de organizaciones sociales y actores relevantes a ser incluidos en el presente estudio, fue clave para definir las convocatorias y la estrategia a desarrollar para la convocatoria a talleres de participación territoriales, instancias temáticas y reuniones.

Como primer antecedente, se consulta el registro de organizaciones funcionales y territoriales de la comuna. A partir de esta revisión se agrupan las organizaciones por afinidad temática. Más allá de las tradicionales juntas de vecinos y las organizaciones y clubes deportivos, interesa también reconocer otras organizaciones que dan vida a las comunidades, como por ejemplo los comités de adelanto y los comités de Agua Potable Rural (APR). Del mismo modo se identifican organizaciones de mujeres, organizaciones y/o agrupaciones de turismo y del ámbito del desarrollo económico, así como organizaciones culturales.

Tabla 8: Organizaciones sociales en el registro municipal comuna de San Fabián

Tipo	Nombre	Fecha Pers. Jurídica
Uniones Comunales	Unión comunal de organizaciones femeninas de San Fabián	01/2017
	Unión comunal de Juntas de Vecinos	04/2018
	Unión comunal de La Cultura y Las Artes de San Fabián	03/2019
	Unión comunal del Adulto Mayor de San Fabián	10/2017
Juntas de vecinos	Junta de vecinos 1 urbana	07/2017
	Junta de vecinos 2 urbana	01/2017
	JJVV rural Buenos Aires (R2)	06/2018
	JJVV rural El Maitenal (R3)	05/2017
	JJVV rural Paso Ancho (R4)	05/2017
	JJVV rural Trabuncura (R5)	10/2017
	JJVV rural La Montaña (R6)	10/2018
	JJVV rural La Vega (R7)	06/2017
	JJVV rural Los Puquios (R8)	02/2018
	JJVV rural El Macal (R9)	06/2017
	JJVV rural de Huallera (R10)	11/2017
	JJVV rural El Palo (R11)	01/2018
	JJVV rural El Caracol (R12)	12/2017
	JJVV Nicanor Parra de Las Guardias (R13)	12/2018
	JJVV Nuevo Amanecer de Trabuncura (R14)	06/2018
	JJVV Futuro Pichinal (R15)	06/2019
Organizaciones de Adultos Mayores	Club de Adulto Mayor Copo de Nieve	12/2018
	Club Adulto Mayor Las Delicias	12/2018
	Club Adulto Mayor Los Años Dorados	12/2018
	Club Adulto Mayor Los de Antaño	12/2018
	Club Adulto Mayor Nueva Esperanza	12/2018
	Club Adulto Mayor La Vega	12/2018
	Club Adulto Mayor San Sebastián	12/2018
	Club Adulto Mayor El Trigal	12/2018

Tipo	Nombre	Fecha Pers. Jurídica
	Club Adulto Mayor El Copihue	12/2018
	Club Adulto Mayor Luz y Esperanza	12/2018
	Comité de Apoyo a la Tercera Edad	01/2019
Organizaciones deportivas	Asociación de fútbol San Fabián	12/2018
	Club deportivo Paso Ancho	12/2018
	Club deportivo La Vega	12/2018
	Club deportivo Los Aromos de Pichinal	12/2018
	Club deportivo Trabuncura	12/2018
	Club deportivo Unión Cordillera de Ñuble	12/2018
	Club deportivo infantil y juvenil Nelson Oyarzún	12/2018
	Club deportivo Ñuble River	12/2018
	Club deportivo Ñuble Libre	12/2018
	Club deportivo infantil Colo Colo San Fabián	12/2018
	Club de vóleybol San Fabián	12/2018
	Club de huasos Puelche de Malalcura	12/2018
	Club de huasos Cordillera	12/2018
	Club de Rayuela San Fabián	01/2019
	Club deportivo de pesca y caza náutica El Gran Pez de San Fabián	03/2019
Comités de Adelanto	Comité de Adelanto Los Toronjiles	01/2019
	Comité de Adelanto Flor de Quihua	01/2019
	Comité de Adelanto La Balsa	01/2019
	Comité de Adelanto Las Guardias	01/2019
	Comité de Adelanto La Mortandad	01/2019
	Comité de Adelanto La Isla	01/2019
	Comité de Adelanto Quebrada Oscura- Pichirincón	01/2019
	Comité de Adelanto Los Aromos	01/2019
	Comité de Adelanto Santa Cecilia	01/2019
	Comité de Adelanto Brisas de Ñuble	01/2019
	Comité de Adelanto Trabuncura- La Balsa	01/2019
	Comité de Adelanto Roble Huacho	01/2019
	Comité de Adelanto barrio cultural	03/2019
Comités APR	Comité APR El Esfuerzo	01/2019
	Comité APR Los Puquios	01/2019
	Comité APR La Montaña	01/2019
	Comité APR Paso Ancho	01/2019
	Comité APR Trabuncura	01/2019
	Comité de APR Hernán Montesinos	03/2019
Comités de vivienda	Comité de vivienda Villa Malalcura	01/2019
	Comité de vivienda Altos de Ñuble	01/2019
	Comité de vivienda Nicanor Parra	01/2019
	Comité de vivienda La Casa Propia	01/2019
	Comité de vivienda La Fortuna	01/2019
	Comité de vivienda Pob. Bernardo O'Higgins	01/2019
	Comité de vivienda	01/2019
	Comité de vivienda Villa Alico	01/2019
	Comité de vivienda Los Cipreses	01/2019

Tipo	Nombre	Fecha Pers. Jurídica
	Comité de vivienda villa Los Libertadores	01/2019
	Comité de vivienda Violeta Parra	01/2019
	Comité de vivienda Fuerza de Ñuble	02/2019
	Comité de vivienda Villa Trabuncura	02/2019
Organizaciones de mujeres	Centro de Madres Las Abejitas	02/2019
	Comité femenino Estrella del Norte	02/2019
	Comité femenino Las Arañitas de la Vega	02/2019
	Comité femenino Las Azucenas	02/2019
	Comité femenino Las Carmelitas	02/2019
	Comité femenino Las Catitas	02/2019
	Comité femenino Las Mariposas	02/2019
	Comité femenino Las Emprendedores de Trabuncura Sur	02/2019
	Comité femenino Los vecinos de Los Toronjiles	02/2019
	Comité femenino Maitenal	02/2019
	Comité femenino María Ward	02/2019
	Comité femenino Pichinal	02/2019
	Comité femenino Santa Teresita	02/2019
	Comité femenino Sol Naciente	02/2019
Artesanos	Agrupación artesanos El Pehual de San Fabián	11/2018
	Agrupación de artesanos El Puelche	11/2018
Organizaciones económicas-productivas y turísticas	Comité Productivo Manos de San Fabián	02/2019
	Comité Productivo apertura del paso internacional Salitre Lumabia	02/2019
	Cámara de comercio, turismo y fábrica e industrias y servicios, San Fabián	12/2018
	Cámara de turismo San Fabián	12/2018
	Agrupación de anfitriones turísticos Mountriñu	11/2018
	Comité campesino frutos de San Fabián	12/2018
	Comité campesino El Trigo	12/2018
	Agrupación de agricultores de la comuna de San Fabián	11/2018
	Emprendedores de San Fabián	03/2019
Organizaciones culturales	Centro social y cultural San Fabián	02/2019
	Centro cultural Ayecam de Alico	02/2019
	Corporación cultural San Fabián	02/2019
	Comité Nido de Parras	02/2019
	Club de cueca Hernán Troncoso	12/2018
	Conjunto folclórico voces cordilleranas	12/2018
	Academia Altos de Peumayén	01/2019
Centros de Padres	Centro de Padres y Apoderados liceo J.A.R.	02/2019
	Centro de Padres y Apoderados escuela Paso Ancho	02/2019
	Centro de Padres y Apoderados escuela G-178 Trabuncura	02/2019
	Centro de Padres escuela Los Puquios	03/2019
	Centro de Padres escuela Caracol	03/2019
	Centro de Padres escuela Los Coihues	03/2019
Otras organizaciones	Guatitas de delantal San Fabián	03/2019
	Comité de vigilancia rural de la comuna de San Fabián	03/2019
	Amigos de la Infancia	11/2018

Tipo	Nombre	Fecha Pers. Jurídica
	Asociación Indígena San Fabián de Alico	11/2018
	Asociación DOSEL	11/2018
	Movimiento social en defensa del río Ñuble	03/2019
	Brigada de emergencia y salvamento San Fabián	11/2018
	Asociación de pobladores Nueva Esperanza	11/2018
	Club de lisiados Israel	12/2018
	Círculo del personal en retiro de las fuerzas armadas, carabineros e investigaciones	12/2018
	Comité de apoyo al Cementerio Parroquial	02/2019
	Comité de Apoyo Parroquia San Fabián	02/2019
	SAR Ñuble	11/2018
	Consejo de Desarrollo del consultorio general rural San Fabián	02/2019

Fuente: Revisión nómina organizaciones web municipal.

También se revisan las instituciones y los servicios relevantes presentes en la comuna, entre estos destacan Carabineros, Bomberos, servicios públicos e instituciones gubernamentales.

Tabla 9: Instituciones y servicios relevantes presentes en la comuna de San Fabián

Tipo	Nombre	Modalidad o convenio	Descripción
Servicios públicos	Carabineros de Chile	Subcomisaría San Fabián	Depende de la 1° comisaría de San Carlos. Realiza servicios policiales permanentes y temporales (en época estival) mediante el Retén El Roble y Avanzada Pichirincón, efectuando patrullajes de soberanía, control migratorio, fitosanitario, entre otros.
	Bomberos de Chile	Cuarta Compañía de Bomberos	Forma parte del Cuerpo de Bomberos de San Carlos.
	Servicio Salud Ñuble	CESFAM San Fabián y PSR El Caracol y Trabuncura.	El Servicio de Salud se encuentra presenta en la comuna a través de la red asistencia compuesta por un CESFAM que dispone de SUR (Servicio de Urgencia Rural) y dos PSR (Postas de Salud Rural).
	Poder Judicial	Juzgado de Policía Local San Fabián	Funciona en conformidad con la Ley N° 15.231, dependiendo administrativamente de la Municipalidad y técnicamente del Poder Judicial.
	Servicio de Registro Civil e Identificación	Registro Civil San Fabián de Alico	Oficina dependiente de la Dirección Regional del Servicio de Registro Civil e Identificación de Ñuble para la realización de diversos trámites asociados.
	Corporación de Asistencia Judicial	Consultorio Jurídico San Fabián de Alico	Convenio con la Municipalidad de San Fabián que tiene como objetivo la entrega de atención y asesoría jurídica, social y judicial a personas en situación de vulnerabilidad.
	SENCE	Oficina Municipal de Intermediación Laboral (OMIL)	Convenio suscrito entre la Municipalidad de San Fabián y SENCE implica la implementación de una oficina de tipo I, orienta a la entrega de información laboral.

Tipo	Nombre	Modalidad o convenio	Descripción
	MIDESO	Programa Habitabilidad	Convenio orientado a familias del Subsistema de Seguridades y Oportunidades, apoyando la mejora de viviendas, equipamiento, entorno y hábitos de higiene.
		Programa Familias	Convenio para el acompañamiento integral de familias en situación de vulnerabilidad y exclusión social de distintos sectores de la comuna.
		Programa Chile Crece Contigo	Convenio del subsistema de protección integral a la infancia, implica la instalación de un profesional para la atención de niñas y niños a través del CESFAM y entrega de RINJUS en establecimientos educacionales.
		Programa Vínculos y Subsistema de Seguridades y Oportunidades	Convenio orientado a la ejecución de acciones de intervención para personas mayores de 65 años, que viven solos o acompañados por una persona, y que se encuentran en situación de pobreza.
	SERNAC	Oficina de Atención al consumidor	Convenio con la municipalidad de San Fabián que implica la habilitación de una oficina para la atención del consumidor.
	SERNATUR	Oficina Información Turística	Convenio con la Municipalidad de San Fabián orientado a posicionar a la comuna como destino turístico. Actualmente la Oficina la ocupa la informadora designada por SERNATUR.
	INDAP	Convenio Programa PRODESAL	El Programa de Desarrollo Local constituye uno de los principales servicios de fomento productivo del INDAP. Se orienta a la entrega de asesoría técnica a pequeños agricultores. Según Cuenta Pública en 2018, el programa atendió a 258 usuarios.
Entidades	CONAF	Convenio PROFOCAP	Programa de Formación y Capacitación que imparte competencias laborales a participantes del subsistema Chile Seguridades y Oportunidades para facilitar la inserción laboral en el ámbito privado. En 2018 la comuna fue beneficiada con 21 cupos.
	Universidad del Biobío	-	Convenio de colaboración
	Hogar El Buen Pastor de San Carlos	-	Convenio de Apoyo social
ONG's	ONG INGEA	Ingeniería y Gestión Ambiental	Convenio Municipal
	ONG Veo Vida	-	-
	Fundación Nacional para la Superación de la pobreza	Convenio Servicio País en la comuna	Convenio suscrito entre la Municipalidad de San Fabián y la Fundación, consiste en la instalación de jóvenes profesionales en la comuna.

Fuente: Elaboración propia.

Se identifican además algunos actores asociados a empresas privadas que tienen presencia en la comuna, en donde es posible distinguir a las empresas forestales, que cuentan con patrimonio forestal en San Fabián, los establecimientos comerciales y de servicios menores, que en total superan las 450 patentes.

Tabla 10: Empresas privadas grandes comuna de San Fabián

Tipo	Nombre
Forestales	Arauco
	MASISA
	Sociedad Agrícola La Montaña
Comercio y establecimientos minoristas	Hay más de 450 patentes comerciales las que en su mayoría corresponden a microempresas y pequeñas empresas dedicadas al rubro comercio, servicios y alojamiento.
Empresas externas con proyectos en SEIA	- Astaldi Concessioni S.R.L. Agencia en Chile (proyecto embalse Punilla y Línea de transmisión 1x220 kV Punilla - San Fabián). - Empresa Eléctrica Perquilauquen SpA (Central de pasada). - Hidroeléctrica Ñuble SpA (central Ñuble).

Fuente: Elaboración propia en base a información SEIA.

Por último, de la revisión de la información disponible en la página web municipal se extrae el catastro de actores culturales de la comuna, en donde se mantienen el registro a artesanos en madera, talabarteros, artesanas en lana, músicos, folcloristas y escritores. Todas estas personas forman parte significativa de la cultura local, por lo tanto, es necesario tenerlos presentes como actores claves del desarrollo cultural de la comuna de San Fabián.

Tabla 11: Actores culturales presentes en la comuna de San Fabián

Tipo	Nombre	Actividad de interés
Artesanos en madera	Claudio Soto Campos	Artesano en madera nativa, creador de productos funcionales como muebles y utensilios hogareños, productos de decoración tallados y ensamblados de forma artesanal.
	Dagoberto Suazo Muñoz	Artesano y campesino productor de frutos del bosque nativo, destacado por sus participaciones en las ferias locales y su representación en la región con productos de madera, esculturas a pequeña y mediana escala de carretas, animales y herramientas campesinas.
	Juan Labrín Rodríguez	Confecciona todo tipo de muebles en madera nativa (robles, ciprés, raulí y maderas recicladas), restauración y tratamientos con acabados de excelencia.
	Juan Orellana	Se especializa en temas religiosos. Talló la imagen de Santa Teresa de Los Andes que fue llevada a Roma y bendijo el papa Juan Pablo II cuando la canonizó; en Chillán se encuentra su pesebre en tamaño natural de castaño que ha sido expuesto en el Mall El Roble; y en la Plaza de Armas se encuentra su estatua de Nicanor Parra en madera de cerezo.
	Manuel Henríquez	Artesano en madera nativa, realiza llaveros, recuerdos de San Fabián y letreros.
	Orlando Pallero	Realiza tablas en madera nativa para servir y cortar comida. También realiza carteles, llaveros, cucharas, cuchillos y mesas.

Tipo	Nombre	Actividad de interés
	Ulises Soto Mendoza	Es un artesano de casi 80 años que trabaja tallados en madera con temáticas religiosas y del mundo campesino. Crea diferentes productos desde hace más de 40 años en madera nativa
Artesanas en lanas	Agrupación El Puelche de Alico	Agrupación se especializa en lanas, y cuenta con tejedoras a telares.
	Agrupación Ayekám	Centro Cultural donde tejedoras trabajan en lana de oveja, fieltro, telares, palillos, crochet, y también se realizan clases de tejido, o simplemente se juntan para tejer en las tardes.
	Agrupación Las Manos de San Fabián	Grupo de artesanas locales que se han especializado en el trabajo con telares, técnica de fieltro, trabajando la lana de oveja en todos sus formatos tradicionales.
Talabarteros	Juan Rosa Muñoz	Confección de monturas de paseo, deportivas, de exposición. Trabajo con materiales reciclados y cubiertos finamente con cuero de ovinos locales.
	Jorge Burgos Gutiérrez	Destacado artesano perteneciente al grupo denominado talento rural por su fina confección de monturas y equipo de cabalgata, riendas, bósales, trabadores, lazos y bajadores, entre otros.
Músicos y folcloristas	Altos de Peumayén	Academia de cueca con 18 integrantes que ensayan todas las semanas. Compuesto por músicos y bailarines tanto de San Fabián como de la vecina comuna de San Carlos.
	Amalio Meriño	Cantor popular del sector de Paso Ancho. Se presenta en peñas, bingos y actividades folclóricas.
	Carmelita Garrido	Nació en el sector El Principal. Cantora, cultivadora de plantas medicinales y flores, con amplio conocimiento en lanas y oficios de la tierra.
	Donatila Guzmán	Nacida en el sector de Los Sauces en 1928, heredó de su padre el amor por el canto y la guitarra. Pasó la mayor parte de su vida en Pichirincón y a los 65 años se fue a vivir al sector de La Vega.
	Dúo Los Tres	Cristián Muñoz y Fernando Jiménez, dúo folclórico que, con dos discos editados, tienen en su repertorio a Patricio Mans, Víctor Jara, René Inostroza, Quelentaro, Tito Fernández y muchos otros artistas.
	Enedina Almuna	De la familia folclorista, es cantora y presidenta de la Unión Comunal de la Cultura y Las Artes.
	Manuel Contreras	Cantor folclórico y popular del sector de Los Puquios, que, con gran manejo del público presente, lo logra entretener y hacer participar con su picardía y su música.
	María Leonor Almuna	Miembro de Voces Cordilleranas, es la prolongación genérica del folclore de la familia Almuna.
	Voces Cordilleranas	Grupo con más de 20 años de trayectoria. Los primeros miembros fueron 23, y desde esa primera presentación ya han pasado 160 personas durante todos estos años.
Escritores	Iván Contreras González	Excalde, profesor y escritor sanfabianino.
	Jorge Muñoz Zambrano	Historiador y escritor sanfabianino. Su libro Tordos en la niebla publicado en el 2016 contó con el reconocimiento y apoyo del Libro del Consejo Nacional de la Cultura y Las Artes.

Fuente: Información extraída de: <http://www.sanfabian.cl/casa-de-la-cultura/patrimonio/patrimonio-cultural-inmaterial>.

3. FASE 1: DIAGNÓSTICO COMUNAL, SECTORIAL E INSTITUCIONAL.

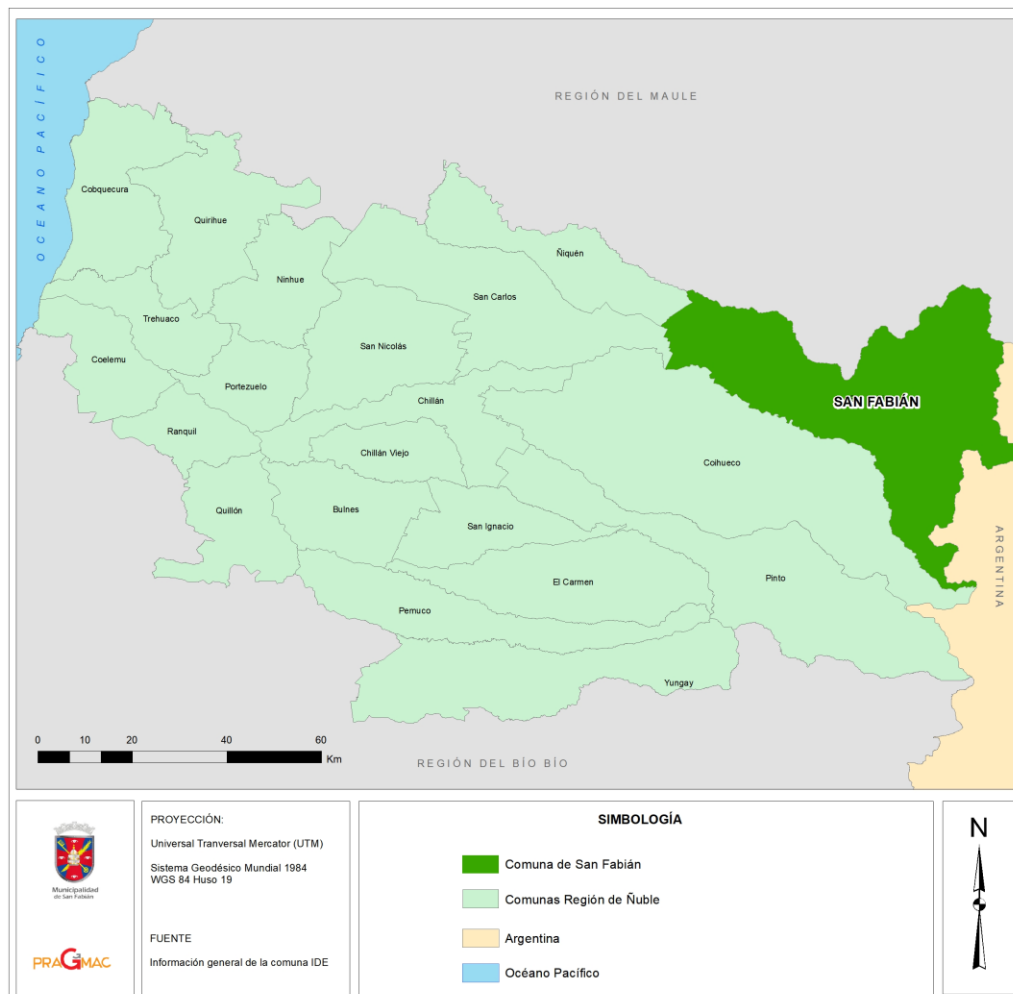
3.1. Antecedentes generales

3.1.1. Ubicación y superficie

San Fabián es una comuna precordillerana, que se encuentra inserta en la Región de Ñuble, e integra, junto a Coihueco, Ñiquén, San Carlos y San Nicolás, la actual provincia de Punilla, localizada en el sector noreste de la región. Limita al norte con las comunas de Parral y Colbún, ambas pertenecientes a la Región del Maule, al sur limita con la comuna de Coihueco, por el Oeste con la comuna de Coihueco y San Carlos, mientras que, por el este limita con Argentina. El territorio comunal abarca una superficie de 1.568 km².

Por su parte, la recientemente creada Región de Ñuble, abarca una superficie total de 13.178,5 Km², por lo que, en el contexto regional, la comuna de San Fabián comprende el 11,9% del territorio regional. En función de la población registrada al censo 2017 (4.308 habitantes), la comuna presenta una densidad de 2,7 hab/ Km².

Ilustración 1: Ubicación de la Comuna de San Fabián en la Región de Ñuble



Fuente: Elaboración propia.

3.1.2. División político-administrativa

A nivel regional, la comuna de San Fabián forma parte de la actual Región de Ñuble. Esta región comprende un total de 21 comunas y 3 provincias. Se extiende en una superficie total de 13.178,5 km² y posee una población de 480.609 habitantes según el censo 2017, con una densidad de 33,5 habitantes/km².

A nivel provincial, la comuna de San Fabián forma parte de la provincia de Punilla, la cual se encuentra constituida por cinco comunas: San Carlos, Coihueco, San Nicolás, Ñiquén y San Fabián, siendo su capital provincial San Carlos. Comprende una superficie total de 5.202,5 km² y registra 106.968 habitantes según el censo de 2017, lo que indica una densidad de 18,95 habitantes/km², inferior a la densidad regional.

La comuna de San Fabián se encuentra localizada en el sector precordillerano de la provincia de Punilla, limitando al norte con dos comunas de la región del Maule (Colbún y Parral), al este con Argentina, al sur con la comuna de Coihueco y al oeste con las comunas de Ñiquén y San Carlos. La comuna presenta una superficie de 1.568,3 km² y una población total de 4.308 habitantes según el censo 2017. Su densidad es de 2,7 habitantes/km² lo que resulta muy inferior a la densidad de la provincia.

Según información correspondiente al Censo 2017, en la comuna de San Fabián se reconocen cinco distritos censales, a saber: Los Monos, Trabuncura, San Fabián de Alico, Lara y El Roble Guacho. Conforme a los datos censales la población y viviendas de la comuna, se distribuyen de acuerdo al siguiente detalle.

Tabla 12: División Censal comuna de San Fabián

Nombre	Superficie	Población	Viviendas
Los Monos	115,0	457	185
Trabuncura	120,7	519	180
San Fabián de Alico	163,5	2.892	1.658
Lara	425,8	332	222
El Roble Guacho	719,9	75	47
Rezagados	-	33	14
TOTAL	1544,8	4.308	2.306

Fuente: Censo de 2017.

El distrito de mayor superficie corresponde a El Roble Guacho, el cual concentra la menor cantidad de población y viviendas. Por otra parte, la localidad de San Fabián de Alico, por su condición urbana, es la que concentra la mayor cantidad de población y viviendas. Cabe señalar que, la comuna se encuentra declarada como zona de frontera por la Dirección de Seguridad de Fronteras y límites de Chile, debido a la localización y cercanía con la frontera internacional de la República de Argentina.

3.1.3. Reseña histórica de la comuna

La conformación de la comuna de San Fabián surge a partir de la realización de diversas expediciones, desde el año 1804, cuyo objetivo era encontrar rutas más seguras para llegar hacia Argentina. Como parte de estos poblamientos preliminares, surge un pequeño poblado a los pies de la Cordillera de los Andes, que dará paso a la fundación de la localidad de San Fabián de Alico.

La comuna se configura a partir de la fundación del pueblo de San Fabián de Alico, el 07 de diciembre de 1865 por el latifundista Fabián de la Fuente Soto y Aguilar, quién se había establecido en el valle de Alico, desplazando a los indígenas al sur del río Ñuble. Contaba inicialmente con una avenida principal, una plaza,

un colegio y una parroquia. En el año 1885, esta localidad pasa a convertirse en la 12° subdelegación de San Fabián.

La creación de la comuna de San Fabián tiene lugar el 22 de diciembre de 1891, fecha en la cual, la localidad de San Fabián de Alico pasa a constituirse como la capital comunal. Inicialmente la comuna formaba parte del Departamento de San Carlos, y dentro de su territorio comprendía las subdelegaciones 4° Zemita (Cachapoal) y 12° San Fabián (San Fabián de Alico). No obstante, durante el año 1976, San Fabián se convierte en una comuna autónoma, y la 4° subdelegación pasa a formar parte de la comuna de San Carlos.

3.1.4. Área urbana y áreas rurales

La comuna de San Fabián cuenta con un solo sector urbano que corresponde al pueblo de San Fabián de Alico, existente desde el año 1907, periodo en el cual, según información existente registraba una población de 1.969 habitantes. Posteriormente su población disminuye progresivamente registrando 451 habitantes durante el censo de 1952, por lo que adquiere la clasificación de aldea. Más adelante, los censos darán cuenta del incremento de la población urbana de la comuna.

Conforme al último censo realizado, al año 2017 se concentraban 1.694 habitantes en la zona urbana de San Fabián (39,3%). En este sentido, es posible señalar que la comuna presenta un importante porcentaje de ruralidad, es decir, el 60,7% de los habitantes de la comuna reside en sectores rurales.

Formalmente, el área urbana de San Fabián es restringida y responde a un instrumento regulador que no ha sido actualizado, por lo que no responde a la expansión experimentada por la comuna durante los últimos años. Dentro del límite urbano se identifican predios vacíos o de baja densidad que dan cuenta del carácter rural de la comuna. También se reconocen algunos conjuntos habitacionales de mayor densidad, entre estos, villa Alico, poblaciones Corvi, O'Higgins e Ignacio Carrera Pinto.

Respecto de los sectores rurales, resulta relevante por la cantidad de población que concentran (sectores rurales semiconcentrados), la localidad de Paso Ancho, pequeño poblado ubicado en el límite de la comuna de San Fabián y San Carlos, con más de 300 habitantes. Destacan otros sectores rurales como El Maitenal, La Vega, Los Puquios, La Montaña, La Punilla, Trabuncura, El Macal, Los Monos, El Palo, Los Sauces y El Caracol.

3.1.5. Red vial

La comuna de San Fabián tiene como principal vía de acceso y eje estructurante de la comuna, a la ruta N-31, la cual se inicia en la ciudad de San Carlos y culmina en el sector El Roble. A partir de esta ruta, la comuna de San Fabián se conecta hacia la comuna de San Carlos, desde la cual se puede acceder por la ruta 5 Sur hacia el resto del país.

La ruta N-31 se encuentra totalmente asfaltada desde su inicio, en la comuna de San Carlos hasta el sector urbano de San Fabián, posteriormente, continúa como un camino de ripio en regular estado hasta el sector El Roble donde culmina. Actualmente, existen proyecciones de continuar esta ruta hasta el límite con Argentina, de manera de generar un paso fronterizo.

También de relevancia, resulta la ruta N-305 que conecta el sector de Paso Ancho con la ruta N-15, la que a su vez conecta los sectores Zemita de Ñiquén con el sector La Montaña. Por su parte, la ruta N-311 que nace desde el puente Perquilauquén en el sector de Trabuncura se conecta con la ruta N-15 en el sector El Palo. Esta ruta se une además con la ruta L-865 dentro en la Región del Maule.

La ruta N-455 nace desde la ruta N-31 en el sector del puente estero de piedras, hasta el sector La Balsa en el río Ñuble, donde hasta el año 2012 funcionaba la barcaza que conectaba esta ruta con Coihueco, posteriormente se construye el puente San Fabián sobre el río Ñuble, permitiendo la conectividad con la comuna de Coihueco.

Existen además rutas intercomunales ripiadas que ingresan y se conectan directamente con la ciudad. Estas son las rutas N-315 hacia la localidad de Maitenel y la ruta N-319 hacia la Comuna de Coihueco. La ruta N-309 nace desde la ruta N-31 en el sector Los Monos y culmina en el sector de La Vega. Por su parte, la ruta N-315 nace desde la ruta N-309 en el sector El Valiente hasta la ruta N-31 en San Fabián urbano.

3.1.6. Áreas Verdes

De acuerdo a los datos de Sistema Nacional de Información Municipal (SINIM), la comuna cuenta con un total de 16.980 m² de áreas verdes informadas. En total son 7 plazas ubicada en la localidad de San Fabián de Alico.

Tabla 13: Superficie total de áreas verdes comuna de San Fabián

Indicador año 2018	Valor
Número de Plazas en la Comuna (a contar del 2010)	7
Superficie Total (m ²) de Plazas Existentes en la Comuna (a contar del 2010)	16.980
Metros Cuadrados (M ²) de Áreas Verdes con Mantenimiento por Habitante	3,9
Superficie en M ² de Áreas Verdes con Mantenimiento	16.980

Fuente: SINIM, 2019.

En este sentido, la comuna no cuenta con un parque urbano o un área verde de uso público de relevancia, por lo que el principal referente lo constituye la plaza armas, en donde se dan una serie de usos de suelo múltiples, entres estos: ventas de productos agropecuarios, zonas de descanso, juegos infantiles y espacio para el desarrollo de actividades recreativas. En términos generales, la comuna dispone de 3,9 m² de áreas verdes por habitantes, siendo este valor más bajo al estándar mínimo sugerido por la OMS, el cual alcanza los 9m² por habitante.

3.1.7. Geología y geomorfología

Desde el punto de vista geomorfológico, la comuna de San Fabián se sitúa en dos unidades principales: Cordillera Andina de Retención Crionival y la Precordillera (Borguel, 1982). La primera está dominada por un antiguo volcanismo explosivo que dejó evidencias en los relieves locales, dando forma a los cordones del sistema Andino. La segunda corresponde a una zona de acumulación caótica de materiales de glaciares, volcánicos fluviales dispuestos al pie de la Cordillera Andina, donde aparecen las Plataforma de Piedemont, Las Terrazas Fluviales y Llanuras Aluviales. Destacan algunas cuencas lacustres menores de origen glaciar que se distribuyen en la parte alta de la comuna, que hoy en día constituyen recursos turísticos de gran valor.

La unidad geomorfológica de la Cordillera Andina está representada por los contrafuertes más occidentales del sistema, la que se encuentra conformada principalmente por rocas volcánicas y volcanoclásticas que han sido depositadas desde el período Terciario hasta el presente.

Las alturas promedio de estos relieves están próximas a los 1500 m.s.n.m. Sin embargo, existen cerros de mayor altura como Lara 2368 m, Pedernales 1761 m, Cordón Monte Alto 1987 m. y Cordón Bullileo 2029

m. Esta área cordillerana se encuentra disectada por numerosos cursos de agua que cruzan formando profundos y estrechos valles, de gran belleza paisajística y con importante potencial turístico.

Los piedemont son de fuertes pendientes, estos se ven fragmentados por valles fluviales, desarrollando terrazas aluviales y con ello pequeñas extensiones suelos que sirven para labores agrícolas y de pastoreo. Por último, el centro urbano comunal, San Fabián de Alico, se ubica en la terraza fluvial de nivel superior al norte del río Ñuble.

3.1.8. Condiciones Climáticas

Desde el punto de vista climático, en la comuna de San Fabián se distinguen cuatro (4) tipos de climas, según la clasificación de Köppen: templado cálido con lluvias invernales; templado frío con lluvias invernales; templado frío lluvioso con influencia mediterránea; tundra por efecto de altura.

El tipo climático que domina el piedemont oriental y la precordillera corresponde templado frío con lluvias invernales que se caracteriza por la presencia de un mes seco y cuatro a cinco meses fríos y húmedos. Las precipitaciones aumentan producto de la altitud y del relieve, alcanzando entre 2.500 a 3.000mm. Desde el punto de vista térmico, las isotermas del área muestran un claro descenso de las temperaturas, producto de la altitud, alcanzándose temperaturas medias de 12°C en las zonas bajas y 4°C en la cordillera y amplitudes térmicas de 8°C a 10°C.

Dominando el piedemont occidental se encuentra el tipo climático templado cálido con lluvias invernales, que se caracteriza por presentar 4 meses áridos (diciembre a marzo aproximadamente); seguidos por 4 meses fríos y húmedos; y el resto de los meses corresponden a una estación de transición. Las precipitaciones alcanzan una media anual de 1.500 a 2.000 (mm), la concentración de las lluvias se centra entre los meses de abril a septiembre.

Las características térmicas de este tipo climático fluctúan entre los 12°C a 13°C. La humedad es moderada y varía entre un 66 a un 74%. Los vientos del sector Sur-Suroeste predominan entre octubre a marzo y del sector norte-noroeste, de mayo a septiembre.

El tipo climático Tundra por efecto de altura corresponde a la alta Cordillera, a partir de una altura variable comprendida entre 1.500 y 2.000 m.sn.m. Las precipitaciones son del orden de 2.000 mm. La temperatura media baja a los 4°C y se presenta una fuerte amplitud térmica de 14°C. Las características de temperatura, precipitación y humedad permiten la presencia de nieve prácticamente todo el año.

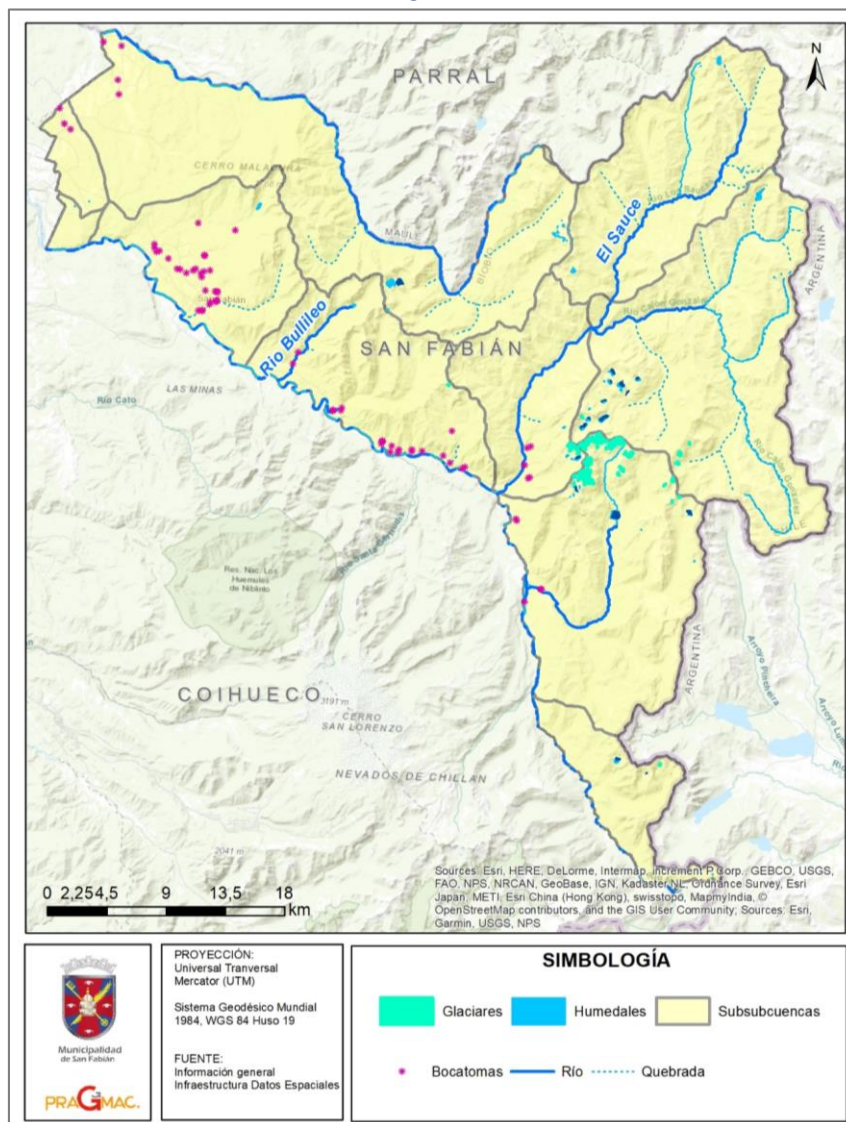
3.1.9. Hidrografía

La hidrografía de la comuna de San Fabián está dominada por la gran Subcuenca del río Ñuble, este en su curso superior y medio constituye el límite sur de la comuna y gran parte de los ríos que drenan el territorio comunal son tributarios del Ñuble. Solo una proporción muy menor del territorio es drenada por sistemas hídricos que son parte de la subcuenca superior del río Perquilauquén, al norte de la comuna. En este contexto, en San Fabián drenan 10 subcuencas, todas ellas son afluentes del flanco nororiental de la Cuenca Hidrográfica de Ñuble (Banco Nacional de Aguas, DGA).

El río Ñuble es de régimen de alimentación pluvionival, caracterizado por grandes caudales en los meses de invierno. La hoya del río Ñuble alcanza 5.092 km², nace al pie del paso Buraleo, al oriente de los nevados de Chillán y desarrolla su curso superior en dirección noroeste, recibiendo a 40 km de su origen uno de

sus principales afluentes, el río Los Sauces que descarga sus aguas por la ribera poniente, después de un recorrido de 155 km (Niemeyer y Cereceda, 1984, en PRC 2008).

Ilustración 2: Subcuencas hidrográficas en la comuna de San Fabián



Fuente: Elaboración propia en base a DGA.

En las subcuencas Río Perquilauquén, Cajón González, Río Ñuble entre Río Las Minas y Río Los Sauces, Río Ñuble hasta abajo Río Las Minas, se encuentran pequeños lagos de origen glaciar, sumando una superficie de 1,6 km². De acuerdo con el catastro de glaciares de la DGA (2015) en la comuna hay 191 ha de superficie de masa de hielo. Específicamente, 126 ha corresponden a glaciaretas, es decir, “masas de hielo pequeñas, pueden no evidenciar flujo y pueden deberse a nieve que perdura por al menos dos años consecutivos, pero que es prácticamente inactiva. En años muy secos estas masas tienden a desaparecer, cubrirse de materiales o reducirse significativamente”. La superficie restante (64 ha) corresponden a glaciares de

montaña o bien “glaciares localizados en las partes altas de la cordillera, con formas variables (...) y lengua glaciar pequeña” (Andrés Rivera, 2019).

3.1.10. Capacidad de Uso de Suelo

Los suelos corresponden en su gran mayoría a Trumaos, que tienen su origen en un conglomerado volcánico altamente descompuesto de andesita y basalto. Estos suelos se encontraban primitivamente cubiertos de bosques nativos, que a partir del siglo XIX fueron talados para dar paso a un uso del suelo intensivo de carácter cerealero (PRC, 2008).

El tipo de uso del suelo y las deficientes técnicas de cultivo crearon acelerados procesos de erosión de manto y erosión lineal, todo lo cual ha contribuido a una pérdida de fertilidad de los suelos. La capacidad de uso, es una clasificación técnica y se refiere a la mayor o menor susceptibilidad o riesgo de erosión o degradación frente a usos y manejos alternativos.

Predomina los suelos clase VII, con un 60% de la superficie comunal. Estos suelos están asociados a las laderas de cerros, restringidos para pastoreo y destinados a forestación. Los suelos agrícolas como tales (clase I a III) representan solo un 2,23% y se localizan hacia el poniente de la comuna, en los sectores más bajos en las terrazas antiguas del río Ñuble.

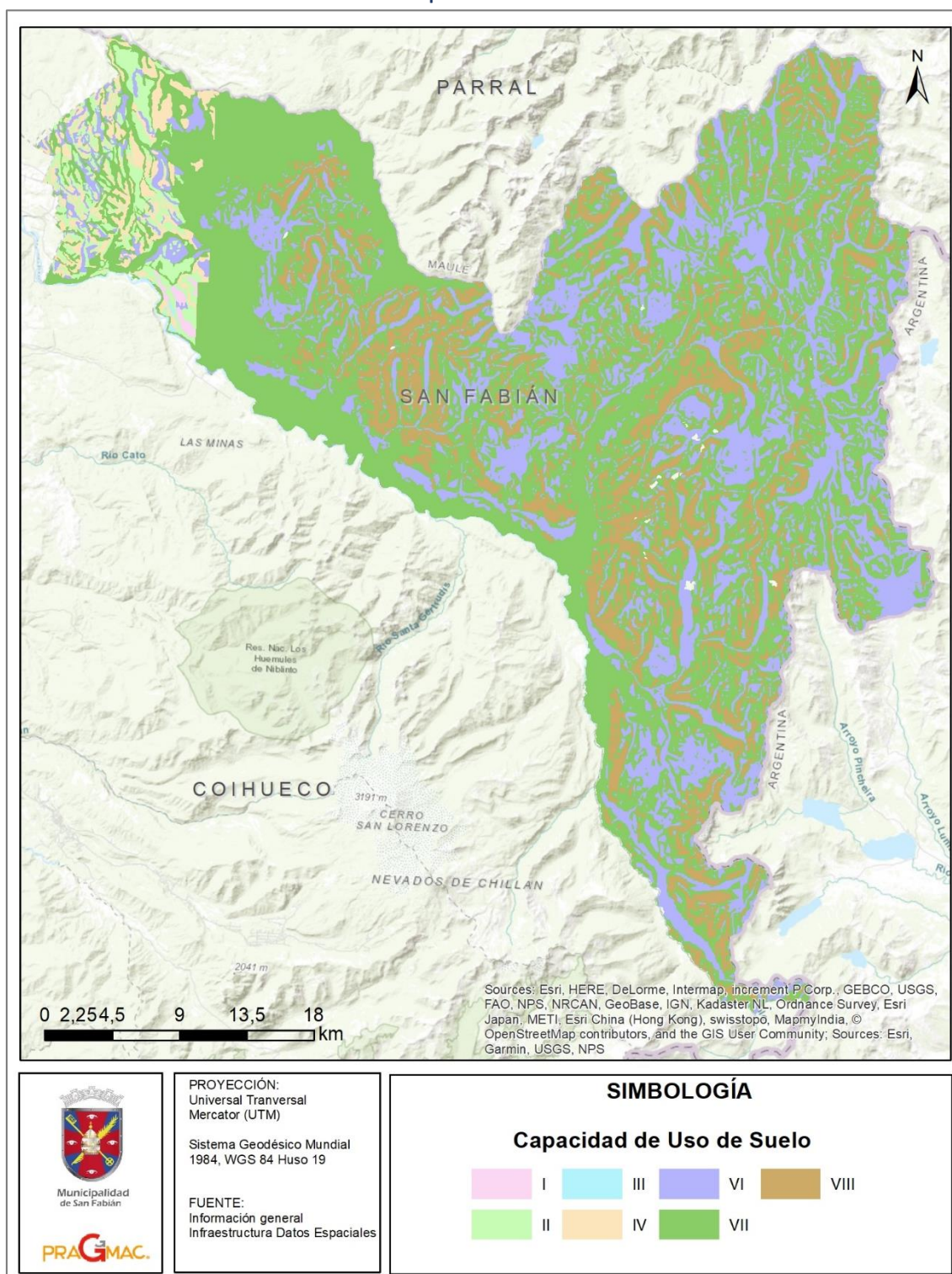
Tabla 14: Resumen Capacidad de Uso de Suelo

CCUS	Superficie (ha)	%
I	288	0,16
II	3.598	2,03
III	68	0,04
IV	3.582	2,02
VI	36.659	20,71
VII	107.254	60,60
VIII	25.527	14,42
TOTAL	176.976	100

Fuente: PROT BIOBIO, 2015.

Los suelos clase IV, que en general se definen como suelos adecuados para cultivos ocasionales y con manejo cuidadoso, aun cuando en la comuna son demasiado escarpadas para cultivos regulares, lo que tiende a acelerar los procesos erosivos, se adaptan mejor a las empastadas naturales y manejadas, con técnicas de protección como cultivos en contornos, además presentan limitantes asociadas al mal drenaje, a la erosión y a delgadez del suelo pedregosidad y salinidad (PRC, 2008).

Ilustración 3: Distribución de la Capacidad de Uso de Suelo comuna de San Fabián

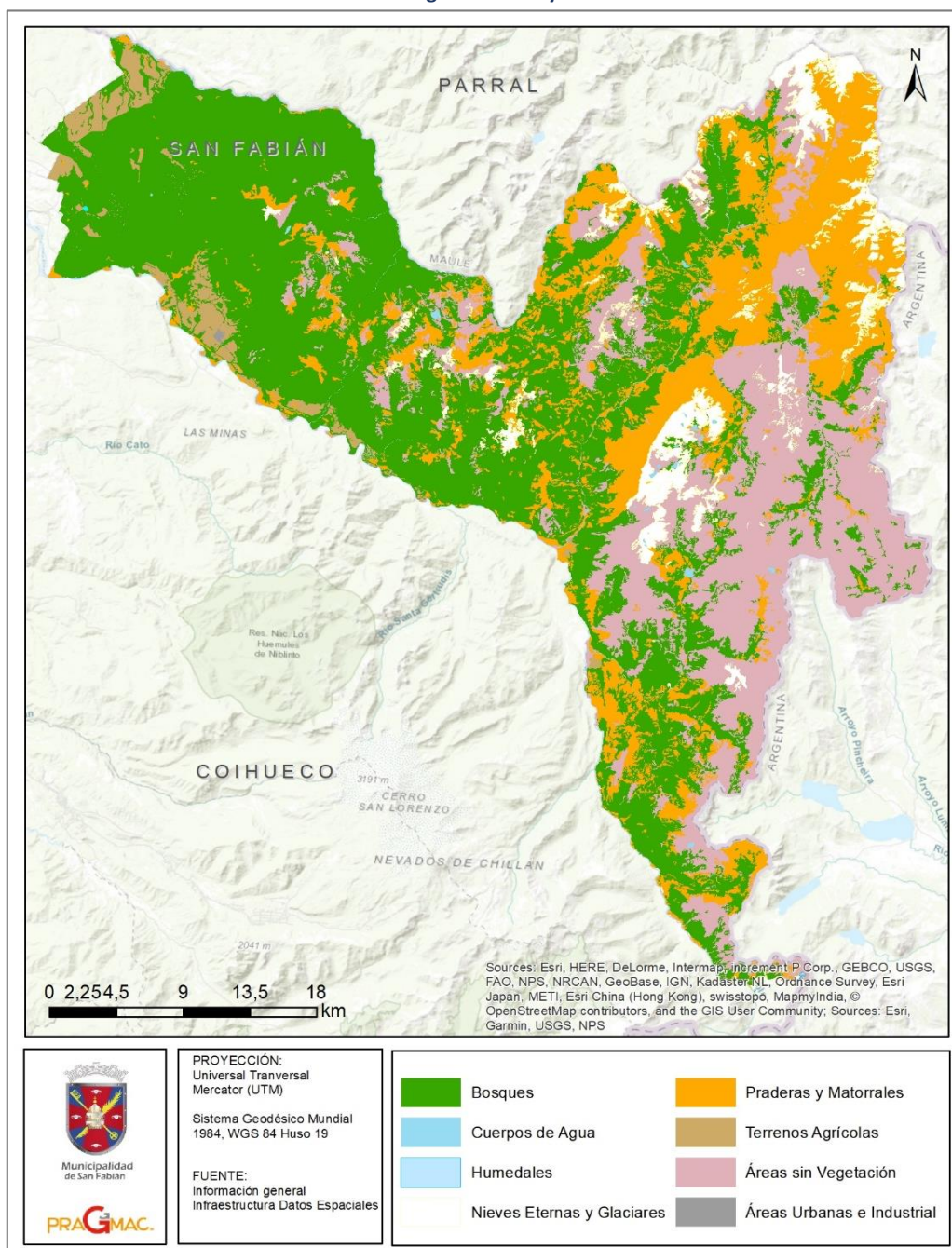


Fuente: Elaboración propia en base a CIREN CC BY 4.0 CIREN, (2014)

3.1.11. Catastro de los Recursos Vegetacionales y Uso de suelo

Para clasificar el uso actual de suelo de la comuna de San Fabián se dividieron los usos, en ocho (8) categorías, conforme al Catastro del Bosque Nativo realizado por CONAF-CONAMA (2015), tal como se precia en el siguiente mapa.

Ilustración 4: Catastro de Recursos Vegetacionales y Uso de Suelo comuna de San Fabián



Fuente: CONAF, 2015.

La descripción de cada uno de los principales usos de suelos, se detallan a continuación:

- Áreas urbanas e industriales: sectores ocupados por ciudades o instalaciones industriales, ocupan el 0,03% de la superficie comunal.
- Áreas desprovistas de vegetación: son sectores de afloramientos rocosos, cajas de ríos, corridas de lavas y escoriales, terreno sobre el límite altitudinal de la vegetación y otros sin vegetación. Corresponden al 23,5% del territorio.
- Terrenos de uso agrícola: zonas utilizadas en agricultura, incluye cereales, horticultura, fruticultura y utilizan solo el 2,6% del área comunal. Están localizados preferentemente en sectores planos de la plataforma noroccidental, a las que se asocia cultivos de secano y praderas tanto naturales como manejadas. Se encuentra también en las terrazas fluviales del río Ñuble y en algunas terrazas fluviales locales. Destacar que hacia el año 2008 (PRC, 2008) la superficie agrícola registrada en ese entonces fue de un 4%, esto quiere decir que ha disminuido paulatinamente la actividad agrícola con respecto a una década atrás.
- Praderas y matorrales: formación vegetal donde la cobertura arbustiva y herbácea presentan proporciones similares. Representa al 21,3% de la comuna.
- Nieves eternas y glaciares: corresponde a la superficie con cobertura de hielo. De acuerdo a la metodología de CONAF son 6.922 ha (4,5% de la comuna).
- Humedales: CONAF define a estos como las extensiones de marismas, pantanos y turberas, o superficies cubiertas de agua, sean de régimen natural o artificial, permanentes o temporales, estancadas o corrientes, dulces, salobre o saladas, incluidas las extensiones de agua marina. Los cuales cumplen funciones ecológicas fundamentales como reguladores de los regímenes hidrológicos y como hábitat de una fauna y flora características, especialmente de aves acuáticas. En la comuna hay 11 ha de estos ecosistemas según la cobertura de uso de suelo, lo que difiere del catastro del Ministerio de Medio Ambiente, donde se señalan 82 de estos ambientes.
- Cuerpos de agua: corresponde a la extensión de agua que se encuentra en la superficie terrestre y representa al 0,58% comunal.
- Bosques: ecosistema en el cual el estrato arbóreo, está constituido por especies nativas, tiene una altura superior a 2 metros y una cobertura de copas mayor al 25%. Es la mayor de las superficies en la comuna con un 47,5%, de los cuales el 6,4% son plantaciones forestales y el resto son formaciones de bosque nativo y bosque mixto, es decir, la comuna cuenta con un patrimonio natural único, por algo parte importante de la comuna ha sido declarado como Reserva de la Biosfera, lo cual será detallado más adelante.

La superficie asociada a cada uso de suelo y el porcentaje que representan sobre el total del territorio comunal se presentan en la tabla siguiente:

Tabla 15: Usos actuales de suelo comuna de San Fabián

Uso	Superficie (ha)	%
Áreas Urbanas e Industriales	49	0,03
Áreas Desprovistas de Vegetación	36.161	23,49
Terrenos Agrícolas	3.975	2,58
Praderas y Matorrales	32.895	21,37
Nieves Eternas y Glaciares	6.922	4,50
Humedales	11	0,01
Cuerpos de Agua	886	0,58
Bosques	73.063	47,46
Total	153.962	100

Fuente: CONAF, 2015.

3.2. Planificación urbana y ordenamiento territorial

3.2.1. Instrumentos de Planificación

La comuna de San Fabián dispone de una Plan Regulador Comunal (PRC) vigente, elaborado en el año 1966 y aprobado en 1967, y al cual posteriormente se le han efectuado modificaciones menores, siendo la última de estas la realizada en el año 2010. Cabe señalar que, el PRC elaborado inicialmente, define un límite urbano, dado por una serie de puntos que especifican las delimitaciones del área urbana.

Respecto a la zonificación del área urbana, el **Plan Regulador aprobado en el año 1967**, establece cinco zonas urbanas, que corresponden a lo siguiente:

- Zona de Equipamiento
- Zona Comercial
- Zona Residencial exclusiva
- Zona de Quintas
- Zona Balneario

En cuanto a las características de edificación y urbanización de las zonas urbanas definidas en el PRC, la Ordenanza asociada a este, establece las siguientes condiciones:

Tabla 16: Características de la edificación según PRC comuna de San Fabián

Zona	Sistema de agrupamiento	Superficie máxima edificación	Frente mínimo predial	Superficie mínima predial	Antejardín	Cierros
Equipamiento	Libre	Libre	10 metros	160 m ²	3 metros	Del antejardín: Rejas, muros o cercos vivos, con un mínimo de 50% de transparencia, desde 1 metro sobre nivel de vereda. Del resto del frente: Rejas, muros o cercos vivos
Comercial	Libre	50% 70% esquina	10 metros	200 m ²	-	
Residencial	Aislado Pareado	40%	15 metros	300 m ²	3 metros	
Quintas	Aislado	20%	30 metros	1.500 m ²	5 metros	
Balneario	Aislado Pareado	30 metros	20 metros	500 m ²	5 metros	

Fuente: Plan Regulador Urbano de San Fabián de Alico, 1967.

Además, el PRC define dos tipos de áreas:

- **Áreas verdes de uso público:** bajo esta categoría el instrumento identifica la Plaza de Armas, Plazoletas ubicadas al extremo oriente de la Avenida El Roble, bandejones ubicados en la acera poniente de la Avenida Purísima, en la acera norte de la Avenida El Roble y en la acera oriente de la Avenida Independencia, además del Parque Municipal, ubicado al nor-poniente del área urbana.
- **Áreas Deportivas:** en esta categoría se identifica el Estadio Municipal ubicado al nor-poniente del área urbana.

Posteriormente, el Plan Regulador ha sido sometido a diversas modificaciones, las cuáles se resumen en la siguiente tabla:

Tabla 17: Modificaciones realizadas al PRC vigente comuna de San Fabián

Año	Modificaciones realizadas
1989	Disminuye frente predial mínimo a 10 metros y superficie predial mínima a 225 metros en zona residencial.
	Se especifican los usos permitidos para las cinco zonas establecidas en el PRC:
	Zona de equipamiento: equipamiento.
	Zona comercial: vivienda, comercio y talleres inofensivos.
	Zona residencial exclusiva: viviendas, comercio, equipamiento y talleres inofensivos.
2002	Zona de Quintas: vivienda, industria y bodegas inofensivas.
	Zona de balneario: Balneario, construcciones complementarias y vivienda.
	Se reemplaza concepto “Zona de Quinta” por “Zona Residencial Mixta”.
	Nuevas condiciones de edificación para “Zona Residencial Mixta”.
	Especificación usos permitidos en Zona Residencial Mixta: vivienda, comercio, industria y bodegas inofensivas.
2010	Eliminación área verde (Plazoletas ubicadas al extremo oriente de la Avenida El Roble). Se incorporan a la zona residencial.
	Eliminación calle diagonal comprendida entre las avenidas El Roble e Independencia, incorporándose como zona residencial.
2010	Zonificación terrenos con caducidad de declaratoria de utilidad pública correspondiente a vías proyectadas y ensanches.

Fuente: Elaboración propia

Tal como se observa en la tabla anterior, la Modificación de la Ordenanza Local del PRC, realizada en el año 1989, disminuye las exigencias para la zona residencial, respecto al frente predial mínimo, que pasa de 15 a 10 metros, y en cuanto a la superficie predial mínima, que pasa de 300 a 225 metros. También se establecen precisiones respecto de los usos permitidos en las 5 zonas urbanas definidas, aspecto que no había sido abordado en el PRC aprobado en el año 1967.

En relación con los usos permitidos para las zonas urbanas definidas en el Plan Regulador Comunal, la modificación de 1989 establece lo siguiente:

- Zona de equipamiento: Equipamiento.
- Zona comercial: Vivienda, comercio y talleres inofensivos.
- Zona residencial exclusiva: Viviendas, comercio, equipamiento y talleres inofensivos.
- Zona de Quintas: Vivienda, industria y bodegas inofensivas.
- Zona de balneario: Balneario, construcciones complementarias y vivienda.

Durante el año 2002, se incorpora una nueva modificación a la Ordenanza del Plan Regulador Comunal, mediante la cual se sustituye la “Zona de Quintas” por “Zona Residencial Mixta”, estableciendo cambios en cuanto a las características de edificación. Si bien, se mantiene el sistema de agrupamiento aislado, aumenta la superficie de edificación, pasando de un 20% a un 40%. El frente predial mínimo disminuye a 10 metros (mínimo en zona de Quintas era de 30 metros), la superficie mínima predial cambia de 1.500 m² en zona de Quintas a 300 m² en Zona Residencial Mixta, mientras que, el antejardín disminuye de 5 a

3 metros. Respecto a los usos permitidos, se mantienen los usos de Vivienda, industria y bodegas inofensivas, pero además se incorpora el comercio. En esta modificación se elimina superficies destinadas a área verde (plazoletas ubicadas al extremo oriente de la Avenida El Roble) y una calle diagonal (ubicada entre Avenida El Roble e Independencia), pasando estos a ser destinados como parte de la zona residencial.

Por último, respecto de la modificación realizada en el año 2010, esta tuvo como objetivo zonificar fajas de terrenos que corresponden a vías proyectadas y ensanches de calles, información que se especifica en la siguiente tabla:

Tabla 18: Vías proyectadas y ensanches definidos en modificación PRC año 2010 San Fabián

Nombre de calles y Avenidas	Tramo		Observación
	Desde	Hasta	
Bernardo O'Higgins	Arauco	21 de mayo	
Caupolicán	Término de calle	O'Higgins (proyectada)	
Carrera	Término de calle	Límite urbano norte	
Los Andes	Límite urbano poniente	Límite urbano oriente	Ensanche
Purísima	Los Andes	Límite urbano norte	Ensanche
El Roble	Purísima	Independencia	Ensanche
Independencia	Límite urbano sur	El Roble	Ensanche
Libertad (C. 1° Hugo Monroy)	Límite urbano sur	21 de mayo	Ensanche
Los Aromos	Arauco	Límite urbano norte	Ensanche

Fuente: Modificación PRC San Fabián, año 2010.

Las modificaciones realizadas al PRC durante el año 1989 y 2002, dan cuenta de la necesidad de disponer de una mayor cantidad de suelos con usos residenciales en la comuna. Así una menor exigencia en cuanto a las superficies prediales mínimas, frentes prediales y el incremento de los porcentajes de edificación, permiten una mayor densificación en las zonas especificadas, por el incremento de las construcciones.

Tal como se observa en las tablas anteriores, en la modificación del año 1989 se definen menores exigencias para las superficies y frentes prediales mínimos de la zona residencial, lo que permite la subdivisión de terrenos en esta zona. Lo mismo ocurre con la modificación del año 2002, al reemplazar la zona de quintas por una zona residencial mixta con condiciones de edificación menos restrictivas.

En este sentido, dichas modificaciones responden a los requerimientos propios del desarrollo experimentado en el área urbana de la comuna de San Fabián, lo que implica mayores presiones por el uso del suelo. No obstante, en la actualidad no se han realizado modificaciones sustanciales al instrumento de planificación urbana de la comuna en concordancia con el desarrollo habitacional y de servicios experimentado.

En concreto, resultar fundamental disponer de un nuevo PRC que responda a los requerimientos actuales generando un reordenamiento interno de la localidad de San Fabián, reconociendo áreas de expansión urbana que se han desarrollado fuera del límite urbano (conjuntos habitacionales o edificaciones), contribuyendo a mejorar la funcionalidad de este centro poblado, definiendo nuevas zonas de equipamiento y áreas verdes, de manera tal de propiciar un crecimiento armónico en concordancia con la identidad local.

En la definición de un nuevo PRC se puede extender el límite urbano en función de los límites dados por los elementos geográficos presentes, incorporar aquellas áreas que se encuentran fuera de área urbana en las cuáles se han ido desarrollando edificaciones o conjuntos habitacionales, proyectar áreas de crecimiento futuro considerando las características propias de la comuna y la gradualidad entre lo urbano y lo rural.

Es decir, un nuevo PRC debe abordar requerimientos en términos del crecimiento del límite urbano y densificación, definición de nuevas áreas de equipamiento y esparcimiento, además de la regulación de materias que no fueron abordadas por el instrumento elaborado en el año 1967, tales como la definición de zonas de riesgo, áreas de protección de valor natural, reconocimiento del patrimonio local (Inmuebles de Conservación Histórica o Zonas de Conservación Histórica), en caso de que, corresponda, entre otros.

Cabe señalar que, durante los años 2000-2009 se desarrolló una propuesta de actualización del PRC de San Fabián, en el marco del estudio “Diagnóstico y Elaboración de Planes Reguladores del Área Programa 5-B”. A partir de la revisión del Estudio Plan Regulador trabajado en dicho periodo, se observa que, este tuvo como objetivos específicos, abordar los siguientes requerimientos de la comuna:

- Ampliar el límite urbano reconociendo situaciones de hecho generadas fuera de actual límite y sus proyecciones de crecimiento poblacional, máximo hasta los límites naturales del sitio urbano.
- Densificar y reconocer el centro fundacional de San Fabián de Alico.
- Establecer zonas para el desarrollo del equipamiento deportivo y de esparcimiento capaces de estimular el desarrollo turístico de San Fabián de Alico.
- Reforzar, desarrollar y proteger las áreas de valor natural al interior de la localidad de San Fabián de Alico.
- Mejorar conectividad del centro urbano y de este hacia el Estero Las Piedras reconociendo desarrollos habitacionales en relación con el turismo.

Sin embargo, no se concretó la elaboración de un nuevo plan regulador para la comuna en ese periodo, manteniéndose hasta la fecha el plan elaborado en el año 1966. No obstante, dada la necesidad de disponer de un instrumento de planificación actualizado para la comuna, se están postulando los recursos requeridos para desarrollar el estudio.

Según la justificación del Estudio “Actualización Plan Regulador comunal de San Fabián” (IDI: 40000294-0), el actual Plan Regulador de la comuna de San Fabián, rige desde el año 1966, lo que hoy provoca múltiples trastornos y dificultades para el desarrollo, debido a la gran expansión habitacional y de servicios que la comuna ha experimentado durante las últimas décadas. Con esto San Fabián podrá realizar una nueva planificación de ordenamiento y regulación urbana y territorial.

3.2.2. Análisis de Competitividad territorial

Desde la mirada de su ubicación territorial, San Fabián puede ser caracterizada actualmente como una comuna de baja competitividad, en el contexto nacional y regional, considerando que esta encuentra más bien alejada de otros centros urbanos. Se sitúa a unos 40 km de la comuna de San Carlos, su capital provincial y de la ruta 5 sur, principal red vial existente a nivel nacional y a unos 40 km de Chillán, su actual capital regional.

No obstante, en función de las políticas de desarrollo local que se visualizan, es posible mencionar que la comuna de San Fabián presenta atributos en los ámbitos del desarrollo turístico y la sustentabilidad ambiental, que contribuyen a su competitividad. No obstante, son aspectos en los que debe seguir avanzando. En este sentido, la competitividad comunal va de la mano con el mejoramiento de las condiciones actuales, poniendo en valor las potencialidades y abordando aquellos factores críticos que hoy afectan el desarrollo comunal.

Por lo anterior, es fundamental avanzar en la solución de déficits en materia de infraestructura que permitan crear condiciones para mejorar la calidad de vida de sus habitantes, y que además facilite la inversión turística, de la mano de una política de desarrollo ambiental sustentable y de la puesta en valor de la identidad y la cultura local.

Por último, a más largo plazo, la posible creación de un paso fronterizo en la zona, entre el límite de Chile con Argentina, sería un aspecto que podría contribuir a mejorar la competitividad local, por el incremento de los flujos de población por el sector, aspecto que también podría favorecer el desarrollo turístico de la comuna.

3.3. Servicios, infraestructura y equipamiento

3.3.1. Agua Potable

Para caracterizar la situación general de la comuna de San Fabián en cuanto a la cobertura del agua potable, se recurre a los resultados del Censo 2017, el cual entrega información sobre el origen del abastecimiento del agua a las viviendas. En ese contexto, se revisan datos correspondientes tanto de la comuna como a la región, de manera de analizar la situación en un contexto mayor.

Tabla 19: Origen del agua potable comuna de San Fabián y Región de Ñuble

Origen	San Fabián		Ñuble	
	Casos	%	Casos	%
Red pública	1.342	89,5%	130.980	81,5%
Pozo o noria	24	1,6%	22.675	14,1%
Camión aljibe	21	1,4%	3.962	2,5%
Río, vertiente, estero, canal, lago, etc.	112	7,5%	3.084	1,9%
Total	1.499	100%	160.701	100%

Fuente: Censo Abreviado 2017.

Según información revisada, de un total de 1.499 viviendas censadas en la comuna, 1.342 se conectaban a una red pública de agua potable, es decir, el 89,5%, siendo superior al porcentaje regional que corresponde a un 81,5%. El resto de viviendas, en su mayoría obtiene agua a través de cursos superficiales (río, vertiente, estero, canal, lago, etc.) y no superficiales (pozo o noria).

En relación con las viviendas cuya fuente de abastecimiento corresponde a camión aljibe, a nivel comunal el porcentaje corresponde al 1,4%, siendo inferior al porcentaje promedio de la región que asciende al 2,5%. Es decir, la comuna se encontraría en una situación menos crítica que lo registrado a nivel regional en este ámbito.

Al revisar el origen del agua potable según distribución urbano-rural, se observa que en el sector rural el porcentaje de viviendas que se conectan a una red pública de agua potable resulta ser inferior, con un

83,2% de las viviendas. Es decir, en el sector rural, existe un mayor porcentaje de viviendas que se abastecen a través de cursos de agua superficial, pozos, norias o requieren de entrega de agua a través de camiones aljibe.

En relación con los sistemas de Agua Potable Rural (APR) que actualmente entregan un servicio en la comuna, el Ministerio de Obras Públicas entrega los siguientes antecedentes.

Tabla 20: Sistemas de Agua Potable Rural (APR) comuna de San Fabián

Sector	Servicio	Año inicio	Número de arranques	Beneficiarios estimados
San Fabián	Cooperativa	1997	1.088	4.352
Paso Ancho	Comité	1983	207	828
Trabuncura	Comité	2004	76	304

Fuente: Base APR-MOP 2016.

La tabla anterior da cuenta de tres sistemas de APR-MOP, donde se observa que la mayor cobertura corresponde al servicio entregado por la Cooperativa San Fabián, que abarca el sector urbano y algunos sectores rurales aledaños. También se registran dos comités, que corresponden a los sistemas de APR de los sectores de Paso Ancho y de Trabuncura.

En la comuna de San Fabián, no existe un área de concesión de servicios sanitarios (producción y distribución de agua potable). El sistema de abastecimiento y distribución de agua potable en el sector urbano está a cargo de la Cooperativa de Agua Potable San Fabián, abarcando también las zonas cercanas al radio urbano como Las Guardias, Macal, Maitenal y La Vega. El agua se extrae del estero La Piedra desde donde se procede a realizar los procesos de potabilización para cumplir con la normativa sanitaria vigente en la materia.

Las localidades de Trabuncura, Paso Ancho, La Montaña, La Balsa, El Palo cuentan con sistema de Agua Potable Rural (APR), este último está en proceso de implementación.

La cobertura de abastecimiento de agua potable es de 88,76% (SINIM, 2019) ya que varias localidades siguen sin disponer de este servicio, como las localidades de La Mortandad, Caracol, Los Puquios (hacia la cordillera) y Los Monos (hacia el poniente) que no cuentan sistema de agua potable. En el caso de La Mortandad se está ejecutando la construcción de un pozo profundo, pero faltaría toda la conexión de la red, a ejecutarse en una segunda etapa.

En el año 2017, la Cooperativa de Agua Potable de San Fabián, tuvo un problema con la distribución y calidad del agua potable, producto de un grave incendio que se produjo en el cerro Alico, cercano a la captación de la red, cuyas cenizas llegaron al estero de Piedra y contaminaron el afluente. Debido a este evento se construyó como medida preventiva un pozo profundo en el sector de La Vega, para disponer de un sistema de captación alternativo de abastecimiento de agua en caso de emergencia.

De manera de tener un comprensión más integral y global de la situación del abastecimiento de agua potable en los distintos sectores de la comuna, en el cuadro siguiente se detallan las principales entidades pobladas y la situación actual del suministro de agua potable.

Tabla 21: Situación abastecimiento de agua potables localidades comuna de San Fabián

Sector	Nombre localidad	APR	Servicio
Urbano	San Fabián	Si	Cooperativa San Fabián
Poniente	Paso Ancho	Si	Comité APR Paso Ancho
	El Palo	No	En implementación
	Trabuncura	Si	Comité Trabuncura
	La Montaña	Si	
Centro	El Maitenal	Si	Cooperativa San Fabián
	El Macal	Si	Cooperativa San Fabián
	La Vega	Si	Cooperativa San Fabián
	Pichinal	Si	Cooperativa San Fabián
	Las Guardias	Si	Cooperativa San Fabián
	La Mortandad	No	Camión Aljibe
Cordillera	Bullileo	No	-
	Los Puquios	No	-
	El Caracol	No	-
	Los Sauces	No	-
	El Roble	No	-
	Pichirrincón	No	-

Fuente: Dirección de Obras Municipales, 2019.

Por otra parte, y a partir de la información levantada en los talleres de participación realizados en los diversos sectores de la comuna en el marco de la Actualización del PLADECO, se levantan una serie de problemáticas en materia de agua potable rural, las cuales se detallan en la tabla siguiente.

Tabla 22: Problemáticas de agua potable según talleres de participación territorial PLADECO

Sector	Problemática	Descripción
Paso Ancho	Déficit de agua potable	El agua que se distribuye en el sector ya no da abasto, las matrices fueron diseñadas hace 20 años, cuando la población era mucho menor. Se necesita mejorar las redes de abastecimiento.
El Palo	Falta de APR	Existen 28 familias en el sector El Palo que no cuentan con un servicio de suministro de agua potable.
La Montaña	Abastecimiento restringido de agua potable	La copa de agua existente en el sector es pequeña (baja capacidad) y se hace insuficiente para todo el sector, porque las familias se abastecen principalmente desde vertientes. Existe la necesidad de aumentar la capacidad del estanque y el mejoramiento de la red.
La Mortandad	Falta de APR	No tienen sistema de agua potable rural, dependen de servicio entregado por camión aljibe.
Los Puquios	Falta de APR	Se proyecta un déficit de agua en el sector de Los Puquios por la cantidad de personas que hoy abastece (105 familias). Necesitan recursos para implementar un clorador.

Fuente: Talleres de participación territoriales.

En relación con la gestión municipal en la materia, actualmente existen en cartera, tres proyectos de construcción de pozos profundos en los sectores Maitenal, Mortandad y Los Monos, que tienen como

finalidad disponer de puntos de abastecimiento de agua no superficiales, que permitan proyectar la construcción de servicios de agua potable rural. Además, desde SECPLAN, a través del Programa de Asistencia Técnica de SUBDERE se están proyectando soluciones a agua potable para diferentes sectores de la comuna.

3.3.2. Evacuación de aguas servidas

En la comuna de San Fabián no existe un área de concesión de servicios sanitario referente a la recolección y disposición de aguas servidas. Por lo tanto, la evacuación de aguas servidas se realiza mediante la disposición de soluciones individuales, tales como fosas sépticas con pozo absorbente o sistema de drenaje, pozos negros, estanques químicos o letrinas sanitarias.

A modo de referencia, se revisan antecedentes provenientes del censo realizado en el año 2012, el cuál si bien no constituye información oficial, permite caracterizar la situación de San Fabián en la materia. En función de dichos datos, es posible indicar que en la comuna predominan las viviendas con conexión a soluciones individuales correspondientes a fosas sépticas (82,6%). Sin embargo, existiría un porcentaje importante de viviendas con soluciones individuales sobre pozos negros (16,1%), situación que da cuenta de la precariedad de las viviendas y de los sistemas de eliminación de excretas.

Tabla 23: Conexión del servicio higiénico, comuna de San Fabián

Tipo de conexión	Viviendas	
	N°	%
Conectado a la red de alcantarillado	5	0,4
Conectado a fosa séptica	1.001	82,6
Sobre pozo negro	195	16,1
Sobre acequia o canal	0	0,0
Baño químico	0	0,0
No tiene servicio higiénico	11	0,9
Total	1.212	100,0

Fuente: Censo no oficial año 2012

Para las poblaciones antiguas (Corvi, Ignacio Carrera Pinto, O'Higgins y Arturo Prat) estos sistemas representan un problema, ya que no están normados y son soluciones muy antiguas. Los suelos no tienen capacidad de absorción y, a pesar que se limpian, al poco tiempo se saturan. El problema se agrava en invierno, ya que los niveles freáticos suben dificultando el correcto funcionamiento de los sistemas de drenaje (pozos absorbentes y drenes). En la población O'Higgins se constata la ocurrencia de eventos de malos olores, pero, a pesar, que se ha planteado el problema ante la Seremi de Salud, de acuerdo a las autoridades correspondientes, no tienen el carácter para catalogarlo como emergencia sanitaria. No obstante, en la actualidad se está realizando un catastro en esta población para darle una solución a esta problemática.

En las localidades rurales, pese a que el 100% de las viviendas disponen de soluciones particulares de eliminación de excretas, en general no presenta dificultades desde el punto de vista ambiental, ya que cuentan con terrenos más grandes. Empero, es menester señalar que en muchos casos las soluciones particulares (individuales) no están tramitados y aprobadas por la SEREMI de Salud, situación que restringe la obtención de permisos para el desarrollo de emprendimientos asociados a la gastronomía, procesamiento de alimentos y actividades como camping.

Durante los años 2017 y 2018 operó un camión limpia fosas a cargo del municipio, como respuesta a la situación de la inexistencia de red pública de alcantarillado. Hoy, esta función está a cargo de la Cooperativa de Agua Potable de San Fabián.

Por último, cabe señalar que, en el taller de participación efectuado en la localidad de San Fabián, en el marco de la Actualización del PLADEC, con la presencia de más de 50 vecinos y vecinas, se constata que el principal problema que afecta el desarrollo y la calidad de vida de la zona urbana de San Fabián es la inexistencia de una red pública de alcantarillado y tratamiento de aguas servidas. Así fue manifestado con fuerza por la comunidad en este espacio de participación ciudadana.

3.3.3. Gestión de Residuos Sólidos Domiciliarios

La gestión de residuos en comunas pequeñas con proyecciones en el ámbito del turismo, se torna fundamental en la lógica del desarrollo sustentable. Es por tal motivo, que en este apartado se exponen algunos datos entregados por la municipalidad, sobre todo en lo que se refiere a la disposición de residuos. La generación anual de Residuos Sólidos Domiciliarios (RSD) en San Fabián, dispuesto en relleno sanitario entre los años 2014 y 2018 corresponde a 1.138,8 toneladas promedio. En la tabla siguiente se muestra la generación total de residuos por año, y se observa cómo ha ido incrementándose gradualmente.

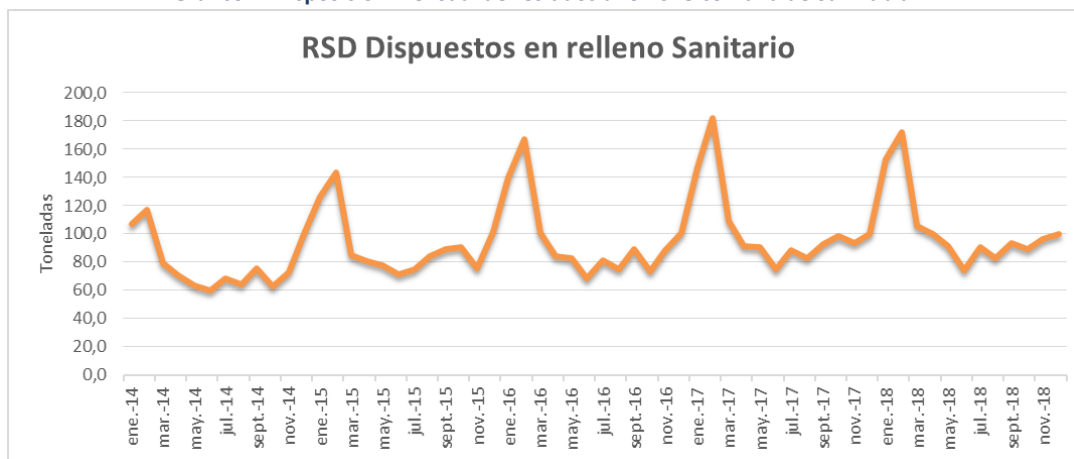
Tabla 24: Generación residuos Comuna de San Fabián

Año	Toneladas
2014	940,6
2015	1100,0
2016	1152,8
2017	1252,2
2018	1248,4

Fuente: I. Municipalidad de San Fabián.

Tal como se observa en el siguiente gráfico de curva mensual por año, este incremento corresponde principalmente a los meses de verano, periodo en el que aumenta la población flotante, dado la llegada de turistas a la comuna.

Gráfico 1: Disposición mensual de residuos año 2018 comuna de San Fabián



Fuente: I. Municipalidad de San Fabián.

Los RSD presentan una alta estacionalidad, así, por ejemplo, el promedio mensual para el 2018, sin contemplar los meses de enero y febrero, registró una generación de 92,4 toneladas. Esta cifra aumenta hasta un 65% en febrero. Es por esto, que los vecinos manifiestan su malestar por la cantidad de basura durante el verano.

En términos de gestión, se cuenta con dos camiones recolectores, pero hace poco se adjudicaron dos más, y se dará de baja uno. Por lo que en un corto plazo se dispondrán de tres camiones recolectores, lo cual contribuirá al retiro de basura en la temporada alta.

El 2010 la Universidad de Concepción realizó un estudio sobre la composición de los residuos en la comuna, obteniendo el promedio nacional de los mismos, esto es: 65% residuos orgánicos, 12% vidrio, 8% plástico, 3% papel, 12% otros.

En cuanto al destino de los escombros, se indica que en el sector urbano se encuentra operativa la Ordenanza Ambiental para el manejo de podas y escombros, lo que ha traído lentos pero buenos resultados en la población, en el sentido de educar. No obstante, siguen existiendo microbasurales asociados a escombros. En los sectores rurales se realizan habituales quemas, considerado un problema ambiental (quemas de rastrojos).

Algunos de los problemas que presenta la gestión de residuos en la comuna se pueden resumir en los siguientes: temporalidad de RSD en meses estivales aumentando sobre el 50%; esto mismo trae como consecuencia basura en las calles, ríos, montaña y recursos naturales en general, así como microbasurales; y un alto costo de traslados a relleno sanitario en Chillán Viejo.

En relación a las actividades de valorización o reciclaje, actualmente no hay actividades relacionadas, a excepción de un par de puntos limpios. Entre 2013 y 2017 se desarrolló una iniciativa de separación de residuos vegetales con unas 120 familias de las Villa Alico y Malalcura, Ignacio Carrera Pinto, CORVI y O'Higgins, pero por diferentes razones dejó de ejecutarse. De acuerdo al municipio, no hay capital humano ni profesional para llevar un proyecto de tales características. Sin embargo, quedó "una semilla plantada" y la conciencia instalada en este grupo de personas. Hoy en día el municipio postuló un proyecto al Programa de Residuos Sólidos (PRS) de SUBDERE para retomar esta experiencia y desarrollar una estrategia de gestión de residuos en la comuna.

Si bien el tema del reciclaje es reciente, no más de 20 años, son varias las comunas que han optado por este camino, con excelentes resultados. Así, por ejemplo, La Pintana, pionera en materia ambiental, necesitaba reducir los costos de traslado a destino final, entendiendo que la gestión de residuos es una de las mayores cargas financieras de los municipios. Por ello, crearon la separación de residuos vegetales, ya que comprenden más del 50% de los residuos que se generan en una familia. Luego estos desechos pasan por la lombricultura, y el compost generado se usa tanto para el vivero comunal como en la mantención de las áreas verdes de la comuna. Con los recursos que se ahorraron por concepto de traslado a relleno sanitario, se comenzaron a adquirir maquinarias y equipos, así como mayor dotación de personal. Actualmente la planta de compostaje de La Pintana, procesa cerca de 30 toneladas al día y una participación de la población del 75%. El programa ha sido un ejemplo tanto a nivel nacional como internacional, y en una comuna con escasísimos recursos (Ramos, 2019).

Respecto de otras iniciativas, en la comuna hay un punto limpio en la Escuela Paso Ancho, el cual funciona muy bien según los entrevistados. En San Fabián urbano solo hay una campana para el acopio de vidrio.

Por otro lado, en la zona urbana, el retiro de la basura se realiza los días lunes, miércoles y viernes, e incluye desde el sector La Vega, Bajo Estero de Piedras, camino El Macal, El Maitenal, sector El Valiente

hasta Paso Ancho. Los días jueves el servicio se realiza en zonas rurales: sector Cordillera hasta Puente Inglés y Sector Poniente, se incluye además Trabuncura, La Montaña, El Palo, y Los Toronjiles.

Los RSD se disponen en el relleno sanitario Ecobio en Chillán Viejo, lo que representa un problema para el presupuesto municipal. El relleno queda a más de 60 km al suroeste de la comuna, entonces implica un alto costo para la Municipalidad.

3.3.4. Suministro de Electricidad y Alumbrado Público

En términos de energía eléctrica, el diagnóstico considera la situación de cobertura y estándar de la infraestructura orientada tanto a la entrega del servicio de electrificación a nivel domiciliario, como también aquella destinada a la iluminación pública, tanto en el área urbana, como en aquellos sectores rurales de la comuna.

Según la concesión otorgada, el servicio público de distribución de energía eléctrica de la comuna se encuentra a cargo de la Cooperativa de Consumo de Energía Eléctrica Chillán Ltda. (COPELEC) tanto en el área urbana como en los sectores rurales, pero también hay área en las que el suministro eléctrico es entregado por CGE.

Respecto a la cobertura de la electrificación de viviendas presentes en la comuna de San Fabián, el último censo realizado en el año 2017 no indagó este tipo de información. De manera referencial se recurre a los antecedentes del censo realizado en 2012, que, si bien constituye un instrumento no validado, permite establecer algunas nociones generales.

Tabla 25: Conexión eléctrica en viviendas ocupadas comuna de San Fabián

Tipo de conexión	Total	
	Cantidad	(%)
Red pública	1.171	96,6
Generador con diésel o bencina	3	0,2
Placa solar	1	0,1
Eólico (viento)	0	-
Otro	5	0,4
No tiene energía eléctrica	32	2,7
Total	1.212	100

Fuente: Referencia Censo no oficial año 2012.

Según la información anterior, de 1.212 viviendas censadas, 1.171 se encontraban conectadas a la red de alumbrado público, lo que al 96,6% de las viviendas registradas en la comuna. También se observa que un pequeño porcentaje (0,7%) contaba con otros tipos de suministro eléctrico (generador con diésel o bencina, placa solar u otro). Por último, según la información presentada un 2,7% de las viviendas no contaban con conexión de energía eléctrica.

No obstante, el PLADECO 2016-2017 señala que, “una parte importante de la población aún no cuenta con electrificación (10,7% en la zona rural y 1,3% en el ámbito urbano no poseen electrificación en sus viviendas), lo que arroja un déficit de 7,5% a nivel comunal” (PLADECO San Fabián, 2016).

Respecto a información proveniente de la encuesta CASEN el Plan Anual de Salud señala que “las familias de la comuna según la última encuesta CASEN poseen en un 83,2% acceso a la red pública eléctrica con

medidor propio, y un 16,8% acceso a sistema eléctrico compartiendo un medidor” (PLASAM 2019, San Fabián).

En cuanto a la situación del alumbrado público, a través de los talleres de participación en el marco del PLADEC, se identificaron ciertos déficits, los cuáles hacen referencia principalmente a la falta de iluminación en los distintos sectores rurales de la comuna. La tabla siguiente, resume los requerimientos presentados por la comunidad en torno a la iluminación pública:

Tabla 26: Déficit de iluminación pública según talleres de participación

Sectores	Problemáticas mencionadas
Trabuncura, El Palo, La Balsa	Falta de iluminación en la calle principal y la de circunvalación y en los caminos vecinales, en Trabuncura, la Balsa y el Palo. La falta de iluminación afecta la actividad turística e incide en la ocurrencia abigeatos. Se requiere ceder algunos terrenos para proyectos de iluminación.
Paso Ancho	Falta de iluminación en caminos vecinales, que afecta a 9 casas y genera sensación de peligro.
La Vega- Pichinal	Falta de iluminación en caminos vecinales del Pichinal bajo y en la subida de las Toscas. La falta de iluminación potencia la inseguridad en estos sectores.
La Montaña	Falta de iluminación hasta el final del sector y en el lugar de ubicación de viviendas y en el área de la escuela. La falta de iluminación genera problemas de seguridad.
El Maitenal- El Macal	Falta de iluminación en la calle de circunvalación, en la calle principal del Macal y en el Maitenal. Se corta la luz periódicamente y no se arregla por largos periodos de tiempo, esto sucede en todos los sectores en que hay luz.
El Caracol	Falta de iluminación en el sector en general, no hay iluminación en los sectores poblados, ni en el área de la posta y de la escuela.

Fuente: Elaboración propia a partir de información recabada en talleres de participación

En relación con la gestión realizada en la temática, según Cuenta Pública 2018, durante ese año se presentó un proyecto a SUBDERE para el “Diseño de soluciones de alumbrado público y energización diversos sectores San Fabián”. Así, durante el año en curso se licitó la construcción de luminarias LED para los sectores rurales La Montaña y Paso Ancho.

Además, mediante recursos disponibles del Fondo Nacional de Seguridad Pública 2017, la comuna se adjudicó fondos para el proyecto de “Instalación Luminarias Peatonales” por un monto de \$29.975.766.-, destinados a la instalación de 80 luminarias LED en el área urbana de San Fabián, en diversas calles que concentran infraestructura de servicio y comercio de la comuna (Andes, Purísima, El Roble, Aromo, Independencia, 21 de mayo, Hugo Monroy y Arauco).

Por último, cabe señalar que, permanentemente se realizan reparaciones y mantenciones menores al alumbrado público por medio de recursos municipales, a través del Departamento de Obras.

Respecto a proyectos futuros relacionados con el mejoramiento del alumbrado público, la información disponible da cuenta de las siguientes iniciativas presentadas a financiamiento:

- **“Construcción recambio de luminarias LED diversos sectores, comuna de San Fabián”** (Circular 33). Contempla el recambio de 124 luminarias, lo que implica el retiro de luminarias de sodio existentes y su reposición por luminarias LED, de manera de disminuir los gastos por concepto de

consumo eléctrico, mejorar el estándar de la iluminación pública y contribuir a la sustentabilidad ambiental.

- **“Instalación recambio e implementación de luminarias LED corredor de acceso, san Fabián”.** Comprende el recambio de todas las luminarias de sodio a tecnología LED y la implementación del sistema necesario donde no exista iluminación, en todo el corredor de acceso de la ruta N-31, es decir desde Paso Ancho hasta el sector urbano de San Fabián, de manera de disminuir los gastos por concepto de consumo eléctrico, mejorar el estándar de la iluminación pública y contribuir a la sustentabilidad ambiental.
- **“Construcción de postes solares, Los Toronjiles”.** Propone la instalación de 33 postes con luminarias tipo LED sobre las cuáles se ubicarán paneles solares que dotarán de energía a las luminarias, de manera de dotar de luminarias públicas, un tramo de 740 metros aproximadamente, del sector rural Los Toronjiles, que actualmente carece de este tipo de infraestructura.

A partir de la información descrita, es posible señalar que, en el ámbito de la iluminación pública, el principal requerimiento del sector urbano es la renovación de luminarias, incorporando tecnologías más efectivas (LED) que permitan disminuir el consumo de energía eléctrica y permiten disponer de una mejor iluminación. Por otra parte, en el caso de los sectores rurales, los requerimientos apuntan a la instalación de luminarias en tramos donde se concentra la mayor cantidad de viviendas o existe equipamiento comunitario (sedes sociales, escuelas y postas.) y que actualmente carecen de esta infraestructura o bien resulta escasa.

En la siguiente imagen se observa el letrero de obras del proyecto Recambio de Luminarias LED en San Fabián, con recursos de SUBDERE, con una inversión de M\$126.373.-

Imagen 11: Letrero proyecto Recambio de Luminarias LED San Fabián Urbano



Fuente: Consultora Pragma.

3.3.5. Infraestructura de Transporte

En materia de transporte, la infraestructura presente en la comuna corresponde a las redes viales comunales e intercomunales que facilitan el acercamiento de los sistemas de transporte al sector urbano y sectores rurales de la comuna de San Fabián. Así, se dispone a nivel comunal de vías terrestres tanto pavimentadas como ripiadas (carpeta de rodados)

Cabe señalar que la comuna **no dispone de terminales para buses o locomoción colectiva**. Solo se cuenta infraestructura de apoyo al transporte, conformada por refugios peatonales y paraderos localizadas tanto en el sector urbano como en sectores rurales.

Una de las principales necesidades planteadas por la comunidad en el taller de participación realizado en la zona urbana de San Fabián, dice relación con la no disponibilidad de un terminal o lugar en donde se pueda tomar y esperar locomoción colectiva, de modo tal de contar con información sobre la frecuencia de los servicios de transporte, tiempos de espera y baños.

En términos de servicios de locomoción colectiva, hoy en día la comuna dispone de servicios licitados por el Ministerio de Transporte hacia la ciudad de San Carlos, Chillán y Santiago, con distintas frecuencias.

En el caso del servicio a la ciudad de Santiago, la frecuencia es baja, existiendo un bus de salida diario hacia Santiago y uno de vuelta hacia San Fabián, tal como se detalle en la tabla siguiente.

Tabla 27: Frecuencia servicios de buses interurbano San Fabián - Santiago

Destino	Días	Hora
San Fabián de Alico - Santiago	Lunes a Sábado	8:00
	Domingo	15:00
Santiago - San Fabián de Alico	Lunes a Sábado	16:00
	Domingo	17:00

Fuente: Dirección de Tránsito Municipalidad de San Fabián, Octubre 2019.

En el caso del sistema de transporte público hacia San Carlos, la frecuencia en los horarios punta es de 20 minutos, mientras en el horario bajo, de media tarde, es de 60 minutos. Cabe indicar, que, en la opinión de los vecinos, la frecuencia de la locomoción es variable, existiendo la sensación generalizada que las empresas licitadas no cumplen a cabalidad con los horarios establecidos.

En la tabla siguiente se detalla el servicio de locomoción San Fabián de Alico – San Carlos, de lunes a viernes, con un total de 25 salidas diarias.

Tabla 28: Frecuencia servicio locomoción colectiva San Fabián – San Carlos, lunes a viernes

Salidas	Horario salida	Destino	Empresa
1	6:20	San Carlos-Chillán	J. A.
2	6:40	San Carlos	ARLEBUS
3	7:20	San Carlos	Fernando Manterola
4	7:40	San Carlos	ARLEBUS
5	8:00	San Carlos	ARLEBUS
6	8:20	San Carlos	ISIDORA
7	8:40	San Carlos	ARLEBUS
8	9:30	San Carlos	ARLEBUS

Salidas	Horario salida	Destino	Empresa
9	10:00	San Carlos	ARLEBUS
10	10:30	San Carlos-Chillán	J. A.
11	11:45	San Carlos	Fernando Manterola
12	12:00	San Carlos	ISIDORA
13	12:30	San Carlos	ARLEBUS
14	13:15	San Carlos	ARLEBUS
15	14:00	San Carlos	ARLEBUS
16	14:30	San Carlos	ARLEBUS
17	15:00	San Carlos	ARLEBUS
18	16:00	San Carlos	ARLEBUS
19	16:40	San Carlos	Fernando Manterola
20	17:00	San Carlos-Chillán	J.A.
21	17:30	San Carlos	ARLEBUS
22	18:00	San Carlos	ARLEBUS
23	18:30	San Carlos	ARLEBUS
24	19:00	San Carlos	ARLEBUS
25	20:15	San Carlos	Fernando Manterola

Fuente: Dirección de Tránsito Municipalidad de San Fabián, Septiembre 2019.

Mientras, en la tabla siguiente se detalla la frecuencia de los servicios de locomoción colectiva licitados por el Ministerio de Transporte, desde San Fabián a San Carlos, durante los fines de semana.

Tabla 29: Frecuencia servicio locomoción colectiva San Fabián – San Carlos, Sábado y Domingo

Salidas SABADO	Horario salida	Destino	Empresa
1	7:30	San Carlos	ARLEBUS
2	8:00	San Carlos	ARLEBUS
3	8:20	San Carlos	ISIDORA
4	9:00	San Carlos	ARLEBUS
5	10:00	San Carlos	ARLEBUS
6	11:00	San Carlos	ARLEBUS
7	12:00	San Carlos	ISIDORA
8	12:00	San Carlos	ARLEBUS
9	13:00	San Carlos	ARLEBUS
10	14:00	San Carlos	ARLEBUS
11	15:00	San Carlos	ARLEBUS
12	16:00	San Carlos	ARLEBUS
13	17:00	San Carlos	ARLEBUS
14	18:00	San Carlos	ARLEBUS
15	19:00	San Carlos	ARLEBUS
16	20:00	San Carlos	ARLEBUS
Salidas DOMINGO	Horario salida	Destino	Empresa
1	7:20	Chillán	J.A.
2	8:20	San Carlos	ISIDORA
3	10:00	San Carlos	Fernando Manterola

4	11:00	Chillán	J.A.
5	12:00	San Carlos	ISIDORA
6	14:00	San Carlos	Fernando Manterola
7	15:00	San Carlos	
8	17:00	Chillán	J.A.
9	18:00	San Carlos	Fernando Manterola
10	19:00	San Carlos	
11	20:15	San Carlos	Fernando Manterola

Fuente: Dirección de Tránsito Municipalidad de San Fabián, Septiembre 2019.

De modo de contar con la visión completa de las empresas que prestan servicios de locomoción colectiva y los distintos horarios de salidas, en la tabla que se presenta a continuación, se detalla la frecuencia de los servicios, desde San Carlos a San Fabián, indicándose además los horarios de salida de buses, desde Chillán. En este último caso, solo se dispone de 3 horarios al día, a saber: 8:30 hrs, 14:25 hrs y 19:20 hrs.

Tabla 30: Frecuencia servicio de locomoción colectiva Chillán, San Carlos – San Fabián, lunes a viernes

Salidas	Horarios salida		Destino	Empresa
	Chillán	San Carlos		
1		6:20	San Fabián	Fernando Manterola
2		7:20	San Fabián	ARLEBUS
3		8:15	San Fabián	ARLEBUS
4		9:00	San Fabián	ARLEBUS
5	8:30	9:40	San Fabián	J.A.
6		10:00	San Fabián	ARLEBUS
7		10:15	San Fabián	Fernando Manterola
8		10:45	San Fabián	ARLEBUS
9		11:30	San Fabián	ARLEBUS
10		11:30	Los Sauces	ISIDORA
11		12:15	San Fabián	ARLEBUS
12		13:00	San Fabián	ARLEBUS
13		13:30	San Fabián	ARLEBUS
14		14:30	San Fabián	ARLEBUS
15		15:00	San Fabián	ARLEBUS
16		15:15	San Fabián	Fernando Manterola
17	14:25	15:30	San Fabián	J.A.
18		15:45	San Fabián	ARLEBUS
19		16:30	El Maitenal	ARLEBUS
20		16:30	Los Sauces	ISIDORA
21		17:00	San Fabián	ARLEBUS
22		17:30	San Fabián	ARLEBUS
23		18:00	San Fabián	ARLEBUS
24		18:30	San Fabián	ARLEBUS
25		18:45	San Fabián	Fernando Manterola
26		19:00	San Fabián	ARLEBUS
27		20:00	San Fabián	ARLEBUS
28	19:20	20:30	San Fabián	J.A.

Fuente: Dirección de Tránsito Municipalidad de San Fabián, Septiembre 2019.

La información presentada en la tabla anterior, da cuenta de la dificultad de movilización directa desde Chillán a San Fabián. Sobre todo, porque el último bus del día tiene horario de salida a las 19:20 hrs.

En el contexto regional, la conectividad y disponibilidad de locomoción colectiva hacia la capital, es fundamental para acceder a fuentes de empleo, centros educacionales, servicios y actividades comerciales. Así, para que un vecino o vecina de San Fabián, pueda acceder a la capital regional, requiere en la mayoría de los casos realizar transbordo en San Carlos.

En las dos tablas siguiente se da cuenta de los horarios de salida del servicio de transporte público, desde San Carlos hacia San Fabián, correspondiente a los fines de semana. Cabe indicar que la disponibilidad de viajes se restringe a la mitad, con solo 14 horarios de salidas los días sábado y 9 los días domingo.

Tabla 31: Frecuencia servicio de locomoción colectiva San Carlos – San Fabián, Sábado

Salidas	Horario salida	Destino	Empresa
1	8:15	San Fabián	ARLEBUS
2	9:00	San Fabián	ARLEBUS
3	10:00	San Fabián	ARLEBUS
4	11:00	San Fabián	ARLEBUS
5	11:30	Los Sauces	ISIDORA
6	12:00	San Fabián	ARLEBUS
7	13:15	San Fabián	ARLEBUS
8	14:00	San Fabián	ARLEBUS
9	15:00	San Fabián	ARLEBUS
10	16:00	San Fabián	ARLEBUS
11	16:30	Los Sauces	ISIDORA
12	18:00	San Fabián	ARLEBUS
13	19:00	San Fabián	ARLEBUS
14	20:00	San Fabián	ARLEBUS

Fuente: Dirección de Tránsito Municipalidad de San Fabián, Septiembre 2019.

Tabla 32: Frecuencia servicio de locomoción colectiva San Carlos – San Fabián, Domingo

Salidas	Horarios salida		Destino	Empresa
	Chillán	San Carlos		
1		8:30	San Fabián	Fernando Manterola
2	8:40	9:40	San Fabián	J.A.
3		11:30	Los Sauces	ISIDORA
4		12:30	San Fabián	Fernando Manterola
5	13:30	14:30	San Fabián	J.A.
6		16:00	San Fabián	Fernando Manterola
7		16:30	Los Sauces	ISIDORA
8		19:00	San Fabián	Fernando Manterola
9	18:50	19:50	San Fabián	J.A.
10		21:00	San Fabián	

Fuente: Dirección de Tránsito Municipalidad de San Fabián, Septiembre 2019.

Finalmente, conviene también detallar los servicios de locomoción colectiva hacia el sector cordillerano de la comuna. Hoy en día se cuenta con un servicio licitado, de lunes a domingo, con horario de salida a

las 6:40 hrs. desde Los Sauces hacia San Carlos. A su vez, desde San Carlos hacia Los Sauces, el servicio parte a las 16:30 hrs. Adicionalmente, hay un servicio de locomoción colectiva diario con horario de salida hacia San Fabián a las 10:00 hrs.

3.3.6. Infraestructura vial

En relación con la infraestructura vial, tal como se ha señalado anteriormente, existen redes viales externas e internas que se encuentran en distinto estado según su nivel de relevancia. Así la ruta **N-31 que constituye la principal red de conectividad vial**, y que conecta a la comuna con San Carlos y hacia la ruta 5 sur, se encuentra en buen estado, y presenta el flujo principal de transporte público y privado de la comuna. En el sector urbano, esta ruta toma el nombre de Avenida Los Andes, y concentra los flujos de transporte e infraestructura de comercio. También se hacen presentes algunos servicios y equipamiento en torno a esta avenida, tales como la casa de la cultura, estación de servicio y carabineros.

En función de los límites urbanos definidos por el Plan Regulador Comunal, se llevó a cabo un recorrido de las calles principales de la localidad de San Fabián, observando la presencia o ausencia de pavimentos y veredas. La información recabada se resume en la siguiente tabla:

Tabla 33: Estado de calzadas y aceras en área urbana de San Fabián

Calle	Tramo	Pavimentos	Veredas
Andes	Límite urbano- C. Monroy	Pavimento parcial	Un costado
	C. Monroy-O'Higgins	Pavimentado	Ambos costados
	O'Higgins- Independencia	Pavimentado	Ambos costados
	Independencia- 18 de sept.	Pavimentado	Ambos costados
	18 de sept.- Carrera	Pavimentado	Ambos costados
	Carrera- Montané	Pavimentado	Ambos costados
	Montané-Purísima	Pavimentado	Ambos costados
21 de mayo	Los Aromos- C. Monroy	Sin pavimento	Un costado
	C. Monroy- O'Higgins	Sin pavimento	Un costado
	O'Higgins- Independencia	Pavimentado	Ambos costados
	Independencia- 18 sept.	Pavimentado	Ambos costados
	18 sept.-Carrera	Pavimentado	Ambos costados
	Carrera- Montané	Sin pavimento	Ambos costados
	Montané- Purísima	Sin pavimento	Ambos costados
Caupolicán	Límite- Independencia	Sin pavimento	Sin veredas
	Independencia- 18 sept.	Pavimentado	Ambos costados
	18 sept.- Carrera	Pavimentado	Ambos costados
	Carrera- Pje. Los Encinos	Sin pavimento	Ambos costados
	Pje. Los Encinos- Montané	Sin pavimento	Ambos costados
	Montané- Pje. Oriente	Sin pavimento	Ambos costados
	Pje. Oriente- Purísima	Sin pavimento	Ambos costados
Arauco	Los Aromos- Independencia	Sin pavimento	Sin veredas
	Independencia- 18 sept.	Sin pavimento	Ambos costados
	18 sept.- Carrera	Sin pavimento	Ambos costados
	Carrera- Pje. Los Encinos	Sin pavimento	Ambos costados
	Pje. Los Encinos-Montané	Sin pavimento	Ambos costados
El Roble	Independencia- 18 de sept.	Sin pavimento	Sin veredas
	18 sept.- Carrera	Pavimentado	Ambos costados

Calle	Tramo	Pavimentos	Veredas
	Carrera- Montané	Pavimentado	Ambos costados
	Montané- Pje. Prat	Pavimentado	Ambos costados
	Pje. Prat- Pje. Serrano	Pavimentado	Ambos costados
	Pje. Serrano- Purísima	Pavimentado	Ambos costados
Avda. Purísima	Los Andes- 21 de mayo	Pavimentado	Sin veredas
	21 de mayo- Caupolicán	Pavimentado	Sin veredas
	Caupolicán- Pasaje Sur	Pavimentado	Sin veredas
	Pasaje Sur- Pasaje Norte	Pavimentado	Sin veredas
	Pasaje Norte- Avenida El Roble	Pavimentado	Sin veredas
Carlos Montané	Inicio- Los Andes	Sin pavimento	Sin veredas
	Los Andes- 21 de mayo	Pavimentado	Ambos costados
	21 de mayo- Caupolicán	Pavimentado	Un costado
	Caupolicán-Arauco	Pavimentado	Ambos costados
	Arauco- El Roble	Pavimentado	Ambos costados
Carrera	Límite- Andes	Sin pavimento	Sin veredas
	Andes- 21 de mayo	Pavimentado	Ambos costados
	21 de mayo- Caupolicán	Pavimentado	Ambos costados
	Caupolicán- Arauco	Pavimentado	Ambos costados
	Arauco- El Roble	Pavimentado	Ambos costados
	El Roble- Límite	Sin pavimento	Sin veredas
18 de sept.	Límite- Andes	Sin pavimento	Sin veredas
	Andes- 21 de mayo	Pavimentado	Ambos costados
	21 de mayo- Caupolicán	Pavimentado	Ambos costados
	Caupolicán- Arauco	Pavimentado	Ambos costados
	Arauco- El Roble	Pavimentado	Ambos costados
	El Roble- Camino Macal	Sin pavimento	Sin veredas
Independencia	Límite- Andes	Sin pavimento	Sin veredas
	Andes- 21 de mayo	Pavimentado	Ambos costados
	21 de mayo- Caupolicán	Pavimentado	Ambos costados
	Caupolicán- Arauco	Pavimentado	Ambos costados
	Arauco- El Roble	Pavimentado	Ambos costados
O'Higgins	Límite- Andes	Sin pavimento	Sin veredas
	Andes- 21 de mayo	Sin pavimento	Ambos costados
Monroy	Andes- 11 sept.	Sin pavimento	Sin veredas
	11 sept.- 21 de mayo	Sin pavimento	Sin veredas

Fuente: Elaboración propia a partir de recorrido sector urbano, comuna de San Fabián

De la información anterior se desprende que el centro urbano de la comuna se caracteriza por la presencia de calles sin pavimento, con ausencia de veredas o veredas parciales (en un solo costado). Además, se identifican pasajes interiores con calles de tierra, los cuáles en algunos casos presentan veredas.

También se observan otras áreas donde se han ido consolidando edificaciones y conjuntos habitacionales alrededor del límite urbano, en las cuáles en general se aprecian calles de tierra, y ausencia de aceras o presencia parcial éstas. Por ejemplo, en el caso de la Villa Alico, que corresponde a un conjunto de viviendas sociales ubicada a un costado de la ruta N-31 (Avenida Los Andes), en el acceso norte de la ciudad, todas las calles se encuentran sin pavimento (calles El Nogal, El Avellano, El Alerce, El Maitén, El Quillay).

Imagen 12, 13, 14 y 15: Situación de calzadas y aceras en la localidad de San Fabián



Fuente: Consultora Pragma.

Otros sectores que se han ido densificando son el Barrio Buenos Aires, ubicado al sur del estero Las Piedras, o el loteo conocido como Los Profesores, ubicado al sureste de la trama fundacional en torno a una vía que constituye una prolongación de la calle Montané que se extiende hacia el río Ñuble.

Lo anterior, implica la necesidad de seguir avanzando en el aumento de la cobertura de pavimentos y veredas dentro del actual límite urbano. No obstante, este avance se condiciona a la necesidad de implementar una red pública de alcantarillado, puesto que actualmente no existe este tipo de servicio en la localidad y su implementación implica incorporar la infraestructura requerida antes de seguir avanzando en pavimentación.

En relación con la presencia de señaléticas, en el sector urbano se observa infraestructura destinada a la señalización (nombres) de calles, seguridad vial, señalización de límites urbanos y señalética turística, la cual en general se encuentra en buen estado. Cabe señalar que, actualmente existe una iniciativa presentada a financiamiento (subtítulo 33) sobre “Construcción señalética turística vial, comuna de San Fabián”.

Este proyecto contempla el recambio de toda la señalética del sector urbano y algunos centros poblados por señales de madera, y en los sectores rurales considera la instalación de letreros que identifiquen a

cada sector de la comuna. Además, contempla tres letreros de bienvenida a la comuna ubicada en los tres puntos de acceso.

El objetivo del proyecto es la renovación de la señalética existente que indica el sentido de las calles y sus nombres, por una más acorde al perfil turístico que busca desarrollar la comuna y la incorporación de nuevas señales que orienten a los turistas sobre los sectores en los cuáles están o hacia donde se pueden dirigir, considerado infografía acorde a la identidad comunal.

La siguiente tabla, resumen la información correspondiente a los requerimientos señalados en los talleres de participación territorial, respecto a la situación de la infraestructura vial en los distintos sectores de la comuna de San Fabián:

Tabla 34: Déficit en infraestructura vial, según talleres de participación

Sectores	Problemática	Descripción
Trabuncura, El Palo, La Balsa	Pavimentación	Falta de pavimentación en rutas del sector. La pavimentación no llega a todos los caminos y hay algunas calles y pasajes sin pavimentar.
	Señalética vial y turística	Falta de señaléticas tanto viales como turísticas. También se hacen necesarios reductores de velocidad porque los vehículos transitan muy rápido y van a exceso de velocidad.
Paso Ancho	Caminos vecinales en mal estado	Hay caminos vecinales del sector y la calle el Carbón, que no se encuentran en buen estado, presentan hoyos, exceso de piedras, peligrosos para el tránsito de las personas, tanto para niños y niñas y personas mayores. La mantención no es recurrente.
	Déficit de veredas	Existen en los caminos vecinales del sector, inicio de construcción de veredas sin término.
	Señalética de entrada	Consideran que el sector de Paso Ancho debiera tener un letrero de entrada, que identifique es la entrada de la comuna.
La Vega-Pichinal	Caminos vecinales mal estado y sin mantenimiento	El camino vecinal que es paralelo a la carretera está en mal estado, en el invierno se generan hoyos y en el verano se levanta polvo. Hay presencia de piedras, es peligroso para las personas tanto para niños y niñas y personas mayores y en el verano se levanta mucho polvo.
	Déficit de señalética (entrada a sector y vial)	Sector de Pichinal no cuenta con letrero de entrada como los otros sectores, lo que les dificulta la referencia y los hace sentir aislados. Existe déficit de señalética en general en el sector del Pichinal. Sector La Vega existe señalética sobre límites de velocidad, sin embargo, estos no son respetados por los vehículos y generan atropellos de perros y peligro para los transeúntes.
	Falta de veredas	El sector de Pichinal bajo no cuenta con veredas, se considera que es un lugar de alto tránsito peatonal y que se necesita la construcción de éstas.
La Montaña	Falta de pavimentación	Camino principal, desde el cruce de Trabuncura no está pavimentado.
El Maitenal-El Macal	Caminos sin pavimentos y en mal estado	No hay pavimentación en los caminos, se encuentran en mal estado, son angostos y peligrosos para el tránsito vehicular. Esto conlleva, además, a que el turista no entre al sector. Escaso mantenimiento de caminos.
El Caracol	Caminos sin pavimento con curvas peligrosas y	Camino sin pavimento, con polvo y piedrecillas, presenta curvas peligrosas para el tránsito vehicular y para las casas que colindan con el camino, por el área del río. Poca mantención del camino.,

Sectores	Problemática	Descripción
	problemas de mantención	Junto a ello, se considera la necesidad de instalar barreras de contención, dada la peligrosidad del camino y así evitar la destrucción de las casas.

Fuente: Elaboración propia a partir de información recabada en talleres de participación

En el caso de los sectores rurales, la infraestructura vial es más precaria, por la ausencia de pavimentación, sobre todo en caminos vecinales, donde se observan mayores déficits en cuanto al estado y mantención de caminos. Así también, resulta escasa la infraestructura referente a veredas y a señalética (seguridad vial, turística, de acceso a sectores, etc.).

3.3.7. Comunicaciones

En el ámbito de las comunicaciones, no existen datos estadísticos validados que den cuenta de los déficits comunales. En el caso del censo 2012, los datos presentados -que solo corresponden a información referencial por no constituir un instrumento validado-, se indicaba que, de 1.219 viviendas censadas, 82 contaban con telefonía de red fija y 65 con conexión a redes de internet.

Cabe señalar que, conforme a estudio sobre el índice País Digital 2017, elaborado por la Fundación País Digital, un 70,9% de la población chilena utilizó internet durante el último. No obstante, en Chile existe una fuerte brecha geográfica, dada en gran medida por las condiciones de aislamiento y ruralidad de las comunas.

De acuerdo a los resultados de dicho estudio, en el caso de la comuna de San Fabián, el porcentaje de personas de 5 o más años que usan internet alcanzaría el 50, 92%. Cabe señalar que, la muestra del estudio en el territorio comunal comprendió un total de 227 personas.

Según información del Programa Wifi ChileGob, que desde 2014 provee de acceso gratuito a internet en distintos puntos dentro de localidades de todo Chile, en la comuna de San Fabián no se identifican puntos Wifi de conexión gratuita a internet a través de este programa.

En referencia a los datos entregados por el Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones, en Ñuble, de 21 comunas que componen la región, 17 participan de este programa, quedando fuera Cobquecura, Portezuelo, Trehuaco, y San Fabián. No obstante, según información revisada, la Plaza de Armas dispone de punto de acceso gratuito a Wifi.

Respecto a las demandas de la comunidad en materia de servicios de comunicación, a través de los talleres de participación se plantearon los siguientes requerimientos:

- Sector Paso Ancho. “Baja señal telefónica y de internet y poco acceso”. La señal telefónica y de internet es de mala calidad, los servidores se caen constantemente, lo que perjudica, la entrega de servicio de caja vecina y pagos por el medio de Transbank.
- Sector El Caracol. “Baja señal telefónica y de internet”. La señal telefónica y de internet es de mala calidad, los servidores se caen constantemente, lo que perjudica, las conexiones principalmente de la escuela y la posta. En esta última, es un gran problema considerando, que la señal, les permite recibir asistencia de médicos profesionales. Esta caída de señal ocurre principalmente desde las 24:00 horas y los fines de semana.

3.3.8. Equipamiento Comunal

El equipamiento comunal se concentra principalmente en el área urbana de la comuna donde se identifican espacios públicos, equipamiento y servicios de escala comunal, y se distribuye la mayor parte del comercio de la comuna.

Dentro del espacio público comunal destaca la Plaza de Armas por constituir la principal área de esparcimiento. En la plaza se ubica el recientemente construido mercado campesino, una oficina de información turística, juegos infantiles y diversas esculturas que dan cuenta de personajes relevantes para la comunidad local.

Cabe señalar que, a partir de la Plaza de Armas se articulan diversos equipamientos y servicios, tales como la Municipalidad de San Fabián, Liceo Jorge Alessandri Palma, sala cuna y jardín infantil de fundación INTEGRA, Biblioteca Municipal, edificio de servicios públicos, además de infraestructura destinada al comercio.

Imagen 16 y 17: Grada de acceso y mercado campesino ubicado en Plaza de Armas de San Fabián



Fuente: Consultora Pragma.

También se identifican a nivel comunal dos complejos deportivos municipales que constituyen espacios públicos y equipamiento de escala comunal, estos corresponden al complejo localizado en Avenida Purísima y el Estadio Municipal ubicado en Avenida El Roble.

Dentro del área urbana, también se desarrollan plazoletas que constituyen espacios públicos por concentrar funciones de esparcimiento para la población, con presencia de áreas verdes y juegos infantiles. Estas corresponden a las plazoletas Ignacio Carrera Pinto y plazoleta Bernardo O'Higgins. Cabe señalar que, si bien estas áreas verdes constituyen espacios de uso barrial, en el caso de la plazoleta de Población Ignacio Carrera Pinto, por su ubicación, constituye un espacio urbano utilizado por población de distintos sectores de la comuna.

La siguiente tabla, resume la información correspondiente al equipamiento identificado en el sector urbano de la comuna de San Fabián.

Tabla 35: Equipamiento sector urbano comuna de San Fabián

Tipo	Nombre	Ubicación
Espacios Públicos	Plaza de Armas	-
	Balneario Municipal	-
	Plazoleta	Población I. Carrera Pinto
	Plazoleta	Población. B. O'Higgins
	Canchas de Carrera	-
Equipamiento deportivo	Complejo deportivo	Purísima
	Estadio Municipal	Avda. El Roble
	Cancha de fútbol	Calle Andes
Servicios Públicos	Municipalidad San Fabián	21 de mayo c/ 18 sept.
	Oficinas Municipales	Carlos Montané
	Veterinaria Municipal	Independencia
	INDAP	Independencia
	Registro Civil	18 sept. c/ 21 de mayo
	Correos de Chile	Andes
	Juzgado Policía Local	Andes
	Carabineros San Fabián	Calle Andes
	4° Compañía Bomberos	Caupolicán esq. Montané
	Casa de la Cultura	Calle Andes
Equipamiento Educacional	Dependencias DAEM	18 de septiembre
	Jardín Integra	18 de septiembre
	Liceo JAR	Caupolicán
Equipamiento salud	CESFAM	21 de mayo c/ Purísima
Equipamiento religioso	Santuario Virgen Purísima	Calle Andes
	Casa Encuentra María Ward	Calle Andes
	Iglesia Evangélica	Carrera
	Iglesia Evangélica	Independencia
	Parroquia San Fabián	21 de mayo
	Oficina parroquial	21 de mayo
Comercio	Estación de servicios	Andes esq. Monroy
	Almacenes, bazares, restaurantes, cafeterías, verdulería, pescadería, carnicería, peluquería, hostel, agencia turística, botillería, confecciones, vivero, salón de juegos, otros.	Calle Andes
	Ferretería, lubricentros, almacén, residencial, peluquería.	Calle Purísima
	Negocios menores, residencial, local artesanías.	Calle Carrera
	Restaurante, minimarket, cabañas, cactario	18 de septiembre
	Restaurante	Independencia
	Restaurante, Ferretería, Supermercado	21 de mayo
	Cajero automático	18 sept. c/ 21 de mayo
	Cooperativa APR San Fabián	Calle 21 de mayo
Otros	Oficina Ñuble Represa	Calle Andes
	Radio Interactiva	Calle Andes
	Gestión Proyectos Ambientales	Carrera
	Unión JJVV	Carlos Montané

Fuente: Elaboración propia a partir de recorrido sector urbano, comuna de San Fabián

En relación con los sectores rurales el equipamiento resulta ser menor. En el ámbito de la salud el equipamiento presente corresponde a 2 Postas de Salud Rural (PSR) localizadas en los sectores de Trabuncura y El Caracol, mientras que en educación se registran 5 escuelas básicas distribuidas en los sectores de Paso Ancho, Trabuncura, La Montaña, El Caracol y Los Puquios.

También hay equipamiento comunitario como sedes vecinales, multicanchas, juegos infantiles, equipamiento turístico y de comercio en función del desarrollo alcanzado por cada sector. La tabla siguiente, resume el equipamiento identificado en los sectores rurales de la comuna, en función de información recabada en terreno y en diversas fuentes de información comunal.

Además, en una última columna, se indican aquellos requerimientos identificados en términos de equipamiento, a partir de los talleres de participación realizados y de las iniciativas de inversión que se encuentran presentadas a financiamiento por parte del municipio.

Tabla 36: Equipamiento y servicios sectores rurales, comuna de San Fabián

Sector	Equipamiento y servicios identificados	Equipamiento requerido
Trabuncura	Posta Trabuncura, Escuela Trabuncura, Sedes vecinales Trabuncura Norte y Sur. Granja Educativa Trabuncura.	Sede PR de agua
Paso Ancho	Escuela Pasó Ancho, Iglesia, Sede APR, Iglesia, multicancha, Juegos Infantiles, Sede vecinal.	
Pichinal	Centro de Eventos Viña del Mar, Cabañas Los Cerezos, Cabañas Alico, Rancho Criollo.	Sede vecinal Pichinal Bajo, espacios recreativos con juegos infantiles, Complejo deportivo.
La Montaña	Escuela Los Coigües, Sede vecinal,	Multicancha sector La Montaña
El Caracol	Escuela El Caracol, Posta El Caracol. Cabañas La Gruta, Restaurante Río Damas, El refugio	Sede vecinal, cancha deportiva
Los Sauces	Sede social, Estación Médico Rural. Servicios Turísticos El Colorado.	
Los Puquios	Escuela San Fabián de la Fuente	
El Palo		Multicancha sector El Palo
La Vega	Multicancha, Cabañas, Pacífico Andino expediciones, Cabañas Rosedal, Cabañas Don Matías, Cabañas Paso de Los Toros, Cabañas Las Vegas.	
El Macal	Cabañas, Apiturismo El Edén.	
El Maitenal	Centro Turístico El Maitenal, Campings: Santa Isabel, Brillo de Luna, Los Robles. Cabañas.	
La Balsa	Camping Jahuel, Colmenares Renacer.	
Barrio Buenos Aires	Cabañas Vivi, Cabañas, Fogón del Tenco.	
Villa Malalcura	Cabañas las Percalas.	Multicancha villa Malalcura
Las Guardias	Campings: Los Yugos, Don Juan, Don Ignacio, Cabañas El Otoñal, Nuble expediciones.	
Bullileo	Camping Bullileo, Restaurante Bullileo.	

Fuente: Elaboración propia.

Conforme a la información correspondiente a iniciativas de inversión presentadas por el municipio a financiamiento gubernamental, y que se encuentran en el Banco Integrado de Proyectos (BIP), se detectan diversos requerimientos en términos de equipamiento comunal y comunitario, tanto a nivel urbano como rural, los que se detallan a continuación:

- Reposición Centro de Salud Familiar, San Fabián de Alico.
- Normalización Liceo Jorge Alessandri (Reposición con relocalización).
- Reparación y Ampliación cuartel de Bomberos, 4 Compañía, San Fabián de Alico.
- Construcción gimnasio polideportivo, comuna San Fabián.
- Construcción edificio consistorial San Fabián.
- Construcción oficinas municipales SECPLAN Obras, San Fabián.
- Construcción sede comunitaria y camarines Trabuncura Sur (ejecutada)
- Construcción multicancha villa Malalcura.

Otros proyectos abordados en el año 2018, y que hacen referencia al equipamiento comunal corresponden a la reposición de biblioteca pública Nicanor Parra, construcción medialuna y construcción de un centro cultural.

Por otra parte, al revisar la extensión del PLADECO 2018-2019, se observan algunos proyectos propuestos referentes a equipamiento tanto urbano como rural, a saber: construcción multicancha sector El Palo, implementación terminal de buses comunal, diseño edificio consistorial, diseño gimnasio municipal, diseño cancha de pasto sintético sector Paso Ancho, construcción medialuna y construcción cancha de rayuela.

3.4. Desarrollo económico

3.4.1. Antecedentes Económicos de la Región de Ñuble

Los antecedentes económicos que se analizan en el presente apartado comprende información consolidada por el departamento de Estadística del Servicio de Impuestos Internos (SII), el cual registra a las empresas que cuentan con iniciación de actividades¹, datos oficiales Censo de Población 2017 (INE), información del Censo Agropecuario 2007 e información obtenida de la Municipalidad de San Fabián.

La recientemente creada Región de Ñuble, a diferencia de la región del Biobío, enfoca gran parte de su desarrollo económico en actividades silvoagropecuarias, principalmente los sectores silvícola y agrícola. A modo de ejemplo, se encuentra la industria de celulosa y fabricación de hojas de madera para enchapado y tableros a base de madera; la industria alimenticia, destacando la elaboración de productos lácteos y elaboración de almidones y productos derivados del almidón y el desarrollo turístico. Cabe destacar, además, el énfasis en la generación de energía térmica y el comercio minorista y mayorista (INE; 2018).

En cuanto a las ramas actividades económicas con mayor participación de personas en la región, según los resultados del Censo de 2017, son la rama G: Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas, con un 14,8% del total de los empleos y la rama A: Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca con un 14,4% del total de los empleos.

Por otra parte, la rama F: Construcción y P: Enseñanza, siguen en términos de empleos generados en la Región de Ñuble (7,9 y 8,0% respectivamente). Ocupan una participación menor la rama C: Industrias manufactureras, representando solo un 6,4% de los empleos declarados en el censo de 2017.

A continuación, se presenta un cuadro con el detalle de las ramas de actividad económica, en cuanto al empleo declarado por las personas en el Censo de 2017, tanto para la Región de Ñuble como para la comuna de San Fabián.

Tabla 37: Porcentaje de participación en actividades económicas de la comuna y la región

Rama de la actividad económica	San Fabián		Ñuble	
	N° personas	%	N° personas	%
A: Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	255	15,6%	26.687	14,4%
B: Explotación de minas y canteras	3	0,2%	778	0,4%
C: Industrias manufactureras	70	4,3%	11.894	6,4%
D: Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado	9	0,6%	559	0,3%
E: Suministro de agua; evacuación de aguas residuales, gestión de desechos y descontaminación	8	0,5%	866	0,5%
F: Construcción	214	13,1%	14.707	7,9%
G: Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas	132	8,1%	27.462	14,8%
H: Transporte y almacenamiento	44	2,7%	11.679	6,3%
I: Actividades de alojamiento y de servicio de comidas	62	3,8%	6.430	3,5%

¹ Es importante señalar, que este registro no contempla aquellas actividades económicas informales que se dan básicamente en el rubro agropecuario y de elaboración de productos artesanales, los cuales sustentan buena parte del dinamismo de las economías locales, sobre todo de sectores rurales turísticos como es el caso de San Fabián.

Rama de la actividad económica	San Fabián		Ñuble	
	N° personas	%	N° personas	%
J: Información y comunicaciones	8	0,5%	1.377	0,7%
K: Actividades financieras y de seguros	3	0,2%	1.189	0,6%
L: Actividades inmobiliarias	1	0,1%	388	0,2%
M: Actividades profesionales, científicas y técnicas	46	2,8%	3.421	1,8%
N: Actividades de servicios administrativos y de apoyo	69	4,2%	6.013	3,2%
O: Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria	137	8,4%	9.892	5,3%
P: Enseñanza	93	5,7%	14.847	8,0%
Q: Actividades de atención de la salud humana y de asistencia social	59	3,6%	9.127	4,9%
R: Actividades artísticas, de entretenimiento y recreativas	3	0,2%	815	0,4%
S: Otras actividades de servicios	18	1,1%	2.258	1,2%
T: Actividades de los hogares como empleadores; actividades no diferenciadas como productores de bienes y servicios para uso propio	54	3,3%	6.914	3,7%
U: Actividades de organizaciones y órganos extraterritoriales			1	0,0%
Z: Rama no declarada	346	21,2%	27.817	15,0%
Total	1.634	100,0%	185.121	100,0%

Fuente: Censo 2017, INE.

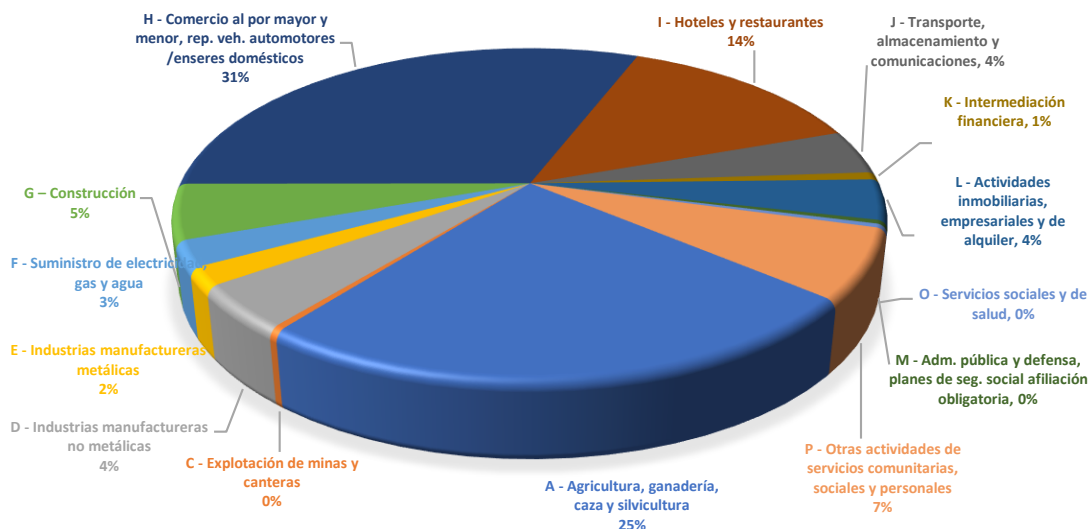
3.4.2. Ramas de Actividad Económica Presentes en la Comuna

Las actividades económicas con mayor presencia de empresas en la comuna corresponden a los rubros “H - Comercio al por mayor y menor”, “A - Agricultura, ganadería, caza y silvicultura”, “I - Hoteles y restaurantes”, “P - Otras actividades de servicios comunitarias, sociales y personales”; y “G - Construcción”.

Sin embargo, la actividad económica con más ventas anuales (45,7% del total) y más trabajadores dependientes informados (40%) es la “A - Agricultura, ganadería, caza y silvicultura”, desplazando incluso a un tercer lugar al “H - Comercio al por mayor y menor”.

Al analizar la participación en la actividad económica de la comuna según sexo, las cifras indican que el 54,1 % de los trabajadores informados son hombres, es destacable la participación de las mujeres en la “Agricultura, ganadería, caza y silvicultura” ocupando un 48% de la fuerza laboral del rubro, continuando su representatividad “hoteles y restaurantes” y “Administración pública y defensa, planes de seguridad social afiliación obligatoria”, con una participación femenina del 82% y 58 % respectivamente.

Gráfico 2: Porcentaje de participación de empresas de la comuna de San Fabián



Fuente: Creación propia, Censo 2017, INE.

Tabla 38: Número de empresas, ventas y trabajadores según ramas de actividad económica presentes en la comuna

Rubro económico	N° de empresas	%	Ventas anuales en UF	Trabajadores informados	%	Trabajadoras mujeres	Trabajadores hombres
A - Agricultura, ganadería, caza y silvicultura	68	24,5%	187.129	442	40,3%	210	232
C - Explotación de minas y canteras	1	0,4%	*	3	0,3%	2	1
D - Industrias manufactureras no metálicas	12	4,3%	5.446	2	0,2%	0	2
E - Industrias manufactureras metálicas	5	1,8%	*	0	0,0%	0	0
F - Suministro de electricidad, gas y agua	7	2,5%	*	26	2,4%	12	14
G - Construcción	15	5,4%	67.536	180	16,4%	16	164
H - Comercio al por mayor y menor, rep. veh. automotores / enseres domésticos	86	30,9%	74.047	34	3,1%	13	21
I - Hoteles y restaurantes	38	13,7%	17.878	34	3,1%	28	6
J - Transporte, almacenamiento y comunicaciones	12	4,3%	37.417	3	0,3%	1	2
K - Intermediación financiera	2	0,7%	*	3	0,3%	2	1
L - Actividades inmobiliarias, empresariales y de alquiler	11	4,0%	6.831	4	0,4%	3	1

Rubro económico	N° de empresas	%	Ventas anuales en UF	Trabajadores informados	%	Trabajadoras mujeres	Trabajadores hombres
M - Adm. pública y defensa, planes de seg. social afiliación obligatoria	1	0,4%	*	356	32,5%	207	149
O - Servicios sociales y de salud	1	0,4%	*	0	0,0%	0	0
P - Otras actividades de servicios comunitarias, sociales y personales	19	6,8%	13.361	10	0,9%	10	0
TOTALES	278	100,0%	409.645	1097	100,0%	504	593

Fuente: Creación propia, base de datos estadísticos del SII, año 2017.

*Corresponde a valores que debido a restricciones relativas a la reserva tributaria (según el Artículo 35 del Código Tributario) no son factibles de informar, pues corresponde a:

Un valor declarado por un número igual o inferior a 10 informantes, o casos que mediante un cálculo aritmético simple se despeje el valor de un registro con 10 o menos declarantes.

De las 278 empresas consignadas en la tabla anterior, las cuales reportan ventas anuales por 409.645 UF, el rubro con mayor participación corresponde a la agricultura, ganadería, caza y silvicultura. Sin embargo, es importante señalar que en este rubro hay un porcentaje importante de agricultores que no cuentan con iniciación de actividades, por lo que no se reflejan en la información emanada por SII. A saber, PRODESAL informa que existen 250 agricultores registrados, de los cuales la mayoría trabajan de manera informal (sin iniciación de actividades).

La dinámica económica de empleo local esta mayormente representada por la presencia del Estado en su figura descentralizada que es la municipalidad y por la agricultura, las cuales en su conjunto comprenden el 72,7% del empleo formal en la comuna.

Por otra parte, es destacable la participación del rubro de construcción, el cual con tan solo 15 empresas da empleo a un 16,4% de los trabajadores dependientes informados.

Señalar también, que el rubro hoteles y restaurantes, es el tercero en cantidad de empresas. No obstante, solo representa el 3,1% de los trabajadores informados, situación similar a lo ocurrido en el rubro del comercio. Esto porque, la mayoría de las empresas de este rubro corresponden a microempresas familiares.

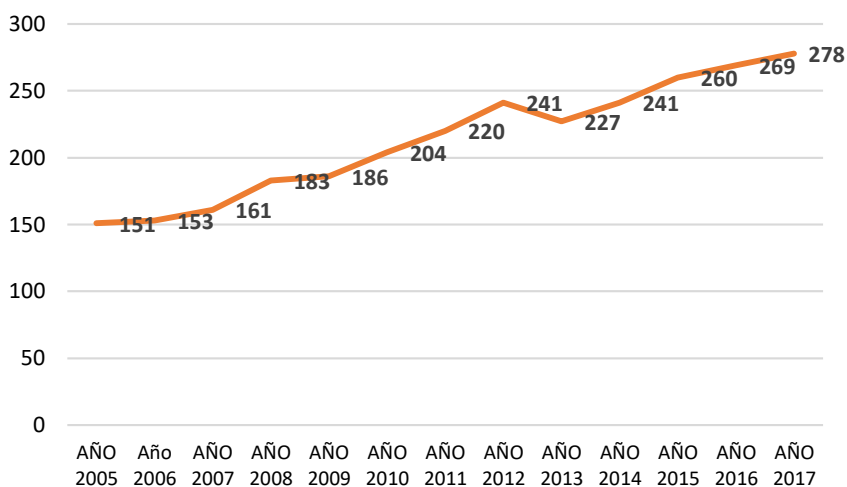
3.4.3. Evolución ramas de actividad económica

A continuación, se presenta la información extraída de las bases de datos del SII, desde el año 2005 al 2017, siendo ordenadas de acuerdo con la cantidad de empresas vigente al último año informado.

Según los datos registrados, se observa que la actividad económica en la comuna, ha experimentado un crecimiento desde el año 2005 al 2017, exceptuando el año 2013, donde hubo una pequeña caída de - 5,8% en comparación al año anterior, situación que en el año 2014 vuelve al crecimiento normal, tal como se observa en el siguiente gráfico.

De acuerdo con esta información cabe concluir que el crecimiento de empresas formales en la comuna, ha sido sostenido en el tiempo, pasando de 151 empresas a 278 en 12 años. Esto da cuenta de un dinamismo interesante de la económica local pues desde el año 2005 a la fecha casi se duplicó el número de empresas. No obstante, tal cual se observa en la tabla siguiente, se trata fundamentalmente de microempresas y en menor medida de pequeñas empresas.

Gráfico 3: Evolución Número de empresas registradas en SII Comuna de San Fabián



Fuente: Creación propia, base de datos SII.

En este sentido, es relevante señalar que la dinámica económica comunal se explica esencialmente por el rol que han ido adquiriendo las micro y pequeñas empresas, puesto que en la comuna no hay presencia de medianas y grandes empresas. La mayoría de los emprendimientos se encuentran asociados a actividades comerciales, agrícolas y turísticas.

Tabla 39: Evolución de empresas por tamaño comuna de San Fabián

Tamaño según ventas	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015
GRANDE 1	0	0	0	0	0	0	2	0	2	0	0
GRANDE 2	0	0	0	0	1	1	0	1	0	0	2
GRANDE 3	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
GRANDE 4	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
MEDIANA 1	1	0	0	2	1	3	3	4	2	4	2
MEDIANA 2	0	0	1	0	0	0	1	0	0	2	1
MICRO 1	74	76	87	106	94	104	113	125	108	114	110
MICRO 2	28	33	33	28	34	28	38	46	51	50	49
MICRO 3	30	25	23	24	23	30	24	29	23	32	43
PEQUEÑA 1	3	3	3	5	6	8	7	6	9	7	17
PEQUEÑA 2	1	3	2	1	1	5	3	7	6	7	9
PEQUEÑA 3	3	3	4	4	4	3	5	4	4	3	5
SIN VENTAS / SIN INFORMACIÓN	11	10	8	13	22	22	24	19	23	22	22
TOTAL GENERAL	151	153	161	183	186	204	220	241	228	241	260

Fuente: Creación propia, Estadísticas SII. ²

² El tamaño de una empresa se clasifica en los siguientes rangos, en base al cálculo de las ventas anuales de un contribuyente:

SIN VENTAS corresponde a contribuyentes cuya información tributaria declarada, no permite determinar un monto estimado de ventas.

MICRO 1 0,01 UF a 200 UF.

MICRO 2 200,01 UF a 600 UF.

MICRO 3 600,01 UF a 2.400 UF.

Tal como se evidencia en la tabla anterior, la mayoría de las empresas de la comuna son microempresas con ventas anuales máximas de \$66.223.329.-.

En cuando a las actividades más representativas señaladas en las estadísticas del SII para el año 2017, se encuentra el “comercio al por mayor y menor” con un 30,9%, seguido de la agricultura, ganadería, caza y silvicultura con un 24,5% y hoteles y restaurantes con un 13,7%, sumando en total 192 empresas que representan un 69,1% de las actividades registradas en la comuna.

Tabla 40: Número de empresas según rubro económico desde 2010 al 2017 según SII

Actividades económicas por rubro SII	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017
H - Comercio al por mayor y menor, rep. veh.automotores/enseres domésticos	61	61	68	82	75	76	83	91	74	74	81	80	86
A - Agricultura, ganadería, caza y silvicultura	38	39	38	40	44	49	54	60	63	66	65	67	68
I - Hoteles y restaurantes	15	15	13	14	19	24	25	29	30	36	39	35	38
P - Otras actividades de servicios comunitarias, sociales y personales	5	5	2	1	2	1	2	5	3	4	15	26	19
G – Construcción	9	12	14	17	16	13	12	11	11	12	12	13	15
D - Industrias manufactureras no metálicas	9	9	11	12	11	14	16	16	15	16	12	11	12
J - Transporte, almacenamiento y comunicaciones	4	3	3	2	3	4	8	9	11	10	11	10	12
L - Actividades inmobiliarias, empresariales y de alquiler	1	3	4	6	6	10	8	6	9	9	10	10	11
F - Suministro de electricidad, gas y agua	3	3	3	3	4	5	5	5	5	6	7	7	7
E - Industrias manufactureras metálicas	2	1	2	3	3	4	5	5	4	5	5	6	5
K - Intermediación financiera	1	1	2	2	2	3	1	1	1	1	1	2	2
O - Servicios sociales y de salud	1												1
C - Explotación de minas y canteras										1	1	1	1
M - Adm. Pública y defensa, planes de seg. social afiliación obligatoria	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
Sin información	1							2					
TOTAL GENERAL	151	153	161	183	186	204	220	241	227	241	260	269	278

Fuente: Creación propia, Estadísticas SII.

PEQUEÑA 1 2.400,01 UF a 5.000 UF.

PEQUEÑA 2 5.000,01 UF a 10.000 UF.

PEQUEÑA 3 10.000,01 UF a 25.000 UF.

MEDIANA 1 25.000,01 UF a 50.000 UF.

MEDIANA 2 50.000,01 UF a 100.000 UF.

GRANDE 1 100.000,01 UF a 200.000 UF.

GRANDE 2 200.000,01 UF a 600.000 UF.

GRANDE 3 600.000,01 UF a 1.000.000 UF.

GRANDE 4 Más de 1.000.000 UF.

El rubro que representa el mayor crecimiento porcentual en el 2005 – 2017, en relación con el número de empresas es la Hotelería y Restaurantes, pasando de 15 a 38 empresas, lo que significa una variación superior al 100%.

3.4.4. Empleo por ramas de actividad económica según lo declarado en censo 2017

Esta información comprende a la población económicamente activa, es decir, la población de 15 años o más que declaró trabajar, por un pago en dinero o especies, trabajando sin pago para un familiar, o que tenían empleo, pero se encontraban de vacaciones, con licencia o en descanso laboral, según el último censo del año 2017.

Al considerar las cifras obtenidas, se confirma la tendencia de las principales ocupaciones de la población económicamente activa.

El análisis desde este instrumento permite acotar con mayor precisión la información acerca de las personas ocupadas, puesto que contempla actividades realizadas de manera más informal pero posibles de asociar a un rubro específico, y no está sólo restringida a las empresas con iniciación de actividades, como las consideradas en el registro estadístico del SII. Es importante señalar que la información censal registra además a las personas que residen en la comuna, pero que se desempeñan fuera de ésta.

Tabla 41: Empleo según ramas de actividad declaradas en censo 2017 comuna de San Fabián

Rama de actividad declarada	Mujer		Hombre		Totales	
	15 - 64	65 +	15 - 64	65 +	N° pers.	%
A: Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	14	2	200	39	255	15,6%
B: Explotación de minas y canteras			3	-	3	0,2%
C: Industrias manufactureras	20	1	45	4	70	4,3%
D: Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado	2	-	7	-	9	0,6%
E: Suministro de agua; evacuación de aguas residuales, gestión de desechos y descontaminación	2	-	6	-	8	0,5%
F: Construcción	7	-	198	9	214	13,1%
G: Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas	51	3	69	9	132	8,1%
H: Transporte y almacenamiento	5	-	39	-	44	2,7%
I: Actividades de alojamiento y de servicio de comidas	42	3	16	1	62	3,8%
J: Información y comunicaciones	2	-	6	-	8	0,5%
K: Actividades financieras y de seguros	3	-			3	0,2%
L: Actividades inmobiliarias	-	1			1	0,1%
M: Actividades profesionales, científicas y técnicas	6	-	39	1	46	2,8%
N: Actividades de servicios administrativos y de apoyo	20	1	41	7	69	4,2%
O: Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria	66	-	67	4	137	8,4%
P: Enseñanza	62	-	28	3	93	5,7%
Q: Actividades de atención de la salud humana y de asistencia social	46	2	10	1	59	3,6%

Rama de actividad declarada	Mujer		Hombre		Totales	
	15 - 64	65 +	15 - 64	65 +	N° pers.	%
R: Actividades artísticas, de entretenimiento y recreativas	1	-	2	-	3	0,2%
S: Otras actividades de servicios	7	2	6	3	18	1,1%
T: Actividades de los hogares como empleadores; actividades no diferenciadas como productores de bienes y servicios para uso propio	46	4	3	1	54	3,3%
Z: Rama no declarada	101	6	220	19	346	21,2%
TOTALES	503	25	1 005	101	1 634	100%

Fuente: Creación propia, Censo 2017, INE.

Las principales ramas declaradas corresponden a la actividad silvoagropecuaria, representando el 16% respecto del total, siendo ejercida en un 78% por hombres entre 15 y 65 años. Le sigue con el 13% la construcción, donde el 93% lo desarrollan hombres del mismo rango etario, señalado anteriormente. En cuanto al género femenino, se destaca su presencia en el comercio y la administración pública.

Continuando con la exploración de las ramas declaradas en el último Censo, conviene detenerse en el análisis de las actividades y los trabajadores, ya que al cruzar los datos de empresas con iniciación de actividades del SII y los trabajadores que declaran estas empresas (1.097 personas en año 2017) y respecto de los datos del censo sobre la población económicamente activa (15 años y más), a saber 1.634 personas, se puede desprender que una buena parte de la población económicamente actividad desarrollarían labores fuera de la comuna y/o la diferencia se explica por el empleo informal, el cual no se refleja en la estadística del SII.

Según el censo 2017 un total 70 personas declararon trabajar en el rubro manufacturero (4,3%). Sin embargo, en la comuna no hay medianas o grandes empresas manufactureras, por lo que éstas personas se desempeñarían fundamentalmente fuera de la comuna.

3.4.5. Agricultura

De acuerdo con lo informado en los apartados precedentes, la actividad que registra una mayor importancia en la comuna corresponde a la rama económica “agricultura, ganadería, caza y silvicultura” representada en San Fabián principalmente por la actividad pecuaria y agrícola. No obstante, el monto registrado de ventas en el SII para el año 2017 de \$187.129 UF, se explica principalmente por la actividad silvícola desarrollada en una parte de la comuna.

Para un análisis más detallado, se considera información proveniente del Censo Agropecuario del año 2007³, el cual censó 601 explotaciones agropecuarias en la comuna de San Fabián, en donde 536 correspondían a explotaciones agropecuarias con tierra y actividad productiva en ellas.

Otro dato a destacar es que, de las 142.547 há de superficie explotada, el 78,6% pertenece a personas naturales, identificándose a 499 productores individuales que poseen el 36,7% de dichas tierras.

³ Se utilizó el CENSO agropecuario 2007, ya que es el último CENSO agropecuario a escala comunal, dado que los CENSOS futuros en la temática, fueron analizados a escala regional.

Tabla 42: Superficie Comunal, Provincial, Regional y Nacional según uso de suelo, detalle suelos de cultivo

Explotaciones agropecuarias con tierra			Comuna de San Fabián	Provincia de Puntilla	Región del Ñuble	Nacional
Cantidad de explotaciones y superficie cubierta en la comuna	Número		536	10.573	30.371	278.660
	Superficie (ha)		142.547	374.325	767.910	29.781.691
Uso del suelo (ha)	Suelos de cultivo	Total	1.014	65.553	169.333	2.045.061
		Cultivos anuales y permanentes	559	46.902	125.341	1.296.394
		Forrajeras permanentes y de rotación	299	10.580	20.276	395.630
		En barbecho y descanso	157	8.071	23.715	353.036
	Otros suelos		141.532	308.773	598.577	27.736.630

Fuente: INE, Censo Agropecuario 2007.

Tal como se observa en la tabla 1.014 há son destinadas a suelos de cultivo, donde el 55% corresponde a cultivos anuales y permanentes, el 29% a forrajeras permanentes y de rotación y el 15% restante es dejado en barbecho y descanso.

Los grupos de cultivo con mayor participación corresponden a cereales, destacándose la avena (grano seco), el trigo blanco y el maíz (grano seco); las hortalizas (papas y otros), las leguminosas, tubérculos y los frutales, siendo intensiva también en el cultivo de plantas forrajeras.

Las condiciones edafoclimáticas, propias de un cajón cordillerano, limitan el desarrollo de la actividad agrícola, dado principalmente a las restricciones que se observan en cuanto a la calidad de sus suelos (predominancia de suelos clase VII) y a las condiciones climáticas, con alta presencia de días de heladas al año.

3.4.6. Actividad pecuaria

La actividad pecuaria según el Censo Agropecuario del año 2007, es intensiva en bovinos, ovinos y caprinos, siendo la crianza de estos últimos, su ventaja comparativa en la región, ya que son los que cuentan con el mayor número de cabezas del Ñuble.

Dicha actividad se presenta desarrollada por 446 productores de la comuna. Esta información también es contrastada con la opinión de PRODESAL, quienes posicionan como productos destacados de la comuna el chivo, y toda la cultura arriera que se desarrolla en torno a esta producción pecuaria.

Tabla 43: Cabezas de ganado comuna San Fabián

Especie	Cantidad de cabezas de ganado	%
Bovinos	2.872	20,5
Ovinos	4.836	34,5
Cerdos	849	6,1
Equinos	728	5,2
Caprinos	4.728	33,7
Total	14.013	100,0

Fuente: INE, Censo Agropecuario 2007.

En entrevista con el Coordinador de PRODESAL, se señala que se está trabajando con los productores ganaderos, para mejorar la productividad pecuaria, a través de mejoramiento de razas y empastadas.

Cabe indicar que, en el contexto de la Región de Ñuble, la producción caprina (chivos y cabras) censada el año 2007 es relevante, puesto que San Fabián es la comuna de la actual región con el mayor número de cabezas de caprinos declarados (4.728). Le sigue la comuna de El Carmen con 4.518 cabezas y la vecina comuna de Coihueco con 3.370 cabezas declaradas.

Del mismo modo, en taller de participación sostenido con representantes de usuarios de PRODESAL, se reconocen algunos problemas que inciden en el desarrollo de la actividad pecuaria, entre estos problemas asociados a las condiciones de suelo y de clima, y a la disponibilidad de agua, que inciden en la baja productividad de las praderas. Asimismo, se plantea como problemática, la existencia de robo de animales (abigeato) y consideraciones respecto de cómo fortalecer la actividad arriera como parte de la oferta turística comunal.

3.4.7. Silvicultura

Si bien la comuna de San Fabián cuenta con plantaciones forestales de pinus radiata y eucaliptus, las plantaciones efectivamente forestales ascienden a poco más de 200 Ha, representando solo el 0,14% de la superficie total de suelos explotados en la comuna, conservando la mayoría de sus tierras como praderas naturales o bosques nativos, cada una con un 31,8% y un 36,7%, respecto del total de otros suelos.

La silvicultura, es una actividad con escaso auge en la comuna, ya una superficie importante de la comuna corresponde a bosque nativo. Es así que, en el censo agropecuario, más de 1/3 de las explotaciones censadas se informan con uso de suelo de bosque nativo.

Tabla 44: Superficie Comunal, Provincial, Regional y Nacional según uso de suelo en hectáreas, detalle otros suelos

Explotaciones agropecuarias con tierra				Comuna de San Fabián	Provincia de Puntilla	Región del Ñuble	Nacional
Cantidad de explotaciones y superficie cubierta en la comuna	Número			536	10.573	30.371	278.660
	Superficie Total (ha)			142.547	374.325	767.910	29.781.691
Uso del suelo (ha)	Suelos de cultivo			1.014	65.553	169.333	2.045.061
	Otros suelos	Praderas	Mejoradas	256	17.533	26.200	1.055.354
			Naturales	45.046	123.414	271.101	10.795.165
		Plantaciones forestales		201	14.983	79.395	849.534
		Bosque nativo		51.959	77.925	111.096	5.555.373
		Matorrales		3.693	11.364	25.697	1.920.624
		Infraestructura		568	3.389	8.547	178.054
		Terrenos estériles y otros no aprovechables (arenales, pedregales, pantanos, etc.)		39.810	60.164	76.538	7.382.526
		Total		141.532	308.773	598.577	27.736.630

Fuente: Censo agropecuario 2007.

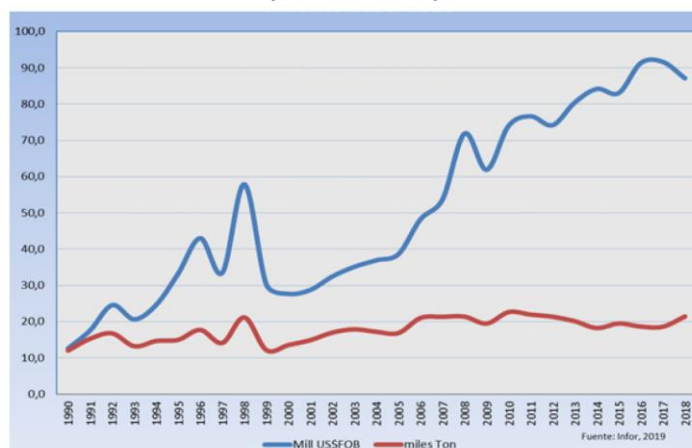
Las plantaciones forestales se concentran principalmente en la zona poniente de la comuna, en sectores como Trabuncura, La Montaña, Paso Ancho y El Mono, en donde esta actividad “convive” con la actividad agropecuaria desarrollada por comunidades rurales, lo cual genera ciertos conflictos, desde el punto de vista de uso de los caminos (destrucción por el paso de camiones), de la disponibilidad de agua, el riesgo de incendios forestales, entre otras situaciones que inciden en la calidad de vida de la población rural.

3.4.8. Productos forestales no madereros (PFNM)

Los Productos Forestales no Madereros (PFNM) son alimentos y aditivos alimentarios, semillas comestibles, hongos, frutos, fibras, especies y condimentos, aromatizantes, fauna silvestre, resinas, gomas, productos vegetales, distintos de la madera, derivados del bosque, de otras áreas forestales y de los árboles fuera de los bosques, utilizados con fines medicinales, cosméticos o culturales.

El catastro de recolectores de PFNM año 2019 realizado por el INFOR, señala que este rubro ha experimentado un crecimiento importante y sostenido en los últimos 20 años en Chile, registrando exportaciones durante el año 2018 por montos por sobre los 90 MMUS\$, representando una cartera de 90 productos, que se envían a más de 50 países.

Gráfico 4: Tendencia de monto y volumen de exportaciones de PFNM 1990-2018



Fuente: Instituto Forestal y Consultora Profesional Agraria Sur Ltda., 2019.

En San Fabián la recolección y comercialización de PFNM, se encuentra con un bajo nivel de desarrollo, principalmente asociado a la recolección de avellanas, digueños, changles, callampa del pino, lleuque, maqui y semillas de especies del bosque nativo. En general, estos productos se comercializan escasamente y utilizan principalmente para el autoconsumo. No obstante, hay algunas productoras del Mercado Campesino que emplean algunos de estos productos en la elaboración de procesados (mermeladas, conservas, avellana tostada, etc.).

Es importante señalar que a través de PRODESAL se ha intentado generar asociatividad de los productores, de manera tal de avanzar en el logro de ventajas comparativas en la producción y comercialización de este tipo de productos. Sin embargo, no se ha logrado cohesionar a las personas y por ahora se ha avanzado principalmente en generar autonomía alimentaria.

Respecto a la importancia económica, reconocen que los productos están presentes y que años atrás tenían una mayor relevancia en la actividad económica, sobre todo la avellana y algunas especies de hongos comestibles.

3.4.9. Fruticultura

Conforme a la información proporcionada por PRODESAL, en la comuna hay 6 usuarios del programa, agrupados en los Productores del Valle, que se dedicarían a la fruticultura, con el cultivo principalmente frambuesas.

Tabla 45: Catastro regional y nacional de fruticultura menor ODEPA

ESPECIES	Arándano americano (hás)	Frambuesa (hás)	Nogal (hás)	Otras especies (hás)	Total Plantaciones (hás)	Participación (%)
XV 2019	0,35			950,45	950,8	0,3
I 2019				241,8	241,8	0,1
III 2018	1,1		16,3	9249,5	9.266,90	2,7
IV 2018	298,8	1,5	2.500,60	24376,9	27.177,80	7,9
V 2017	221,0	1,0	6.786,10	42626,9	49.635,00	14,5
R.M. 2017	115,6	6,5	14.120,40	38224,5	52.467,00	15,3
VI 2018	1.084,90	52,4	7.021,90	77125,5	85.284,70	24,9
VII 2019	5.942,80	770	7.007,60	62654	76.374,40	22,3
XVI 2019	4.023,30	1.419,80	1.497,90	7243,5	14.184,50	4,1
VIII 2019	1.941,20	58,9	1.426,50	2416,4	5.843,00	1,7
IX 2019	2.157,80	232,4	410,7	11639,7	14.440,60	4,2
XIV 2019	1.615,60	108,1	9,4	2259,8	3.992,90	1,2
X 2019	970,6	30,9	3,5	1566,6	2.571,60	0,8
XI 2019	0,45			240,05	240,5	0,1
TOTAL	18.373,50	2.681,50	40.800,90	280815,5	342.671,40	100

Fuente: Elaboración propia en base a Catastro frutícola ODEPA 2019.

En el contexto nacional y regional, se consulta la información disponible en la consolidación del Catastro Frutícola realizado por ODEPA. La información da cuenta de una participación significativa de la Región de Ñuble (XVI) en la producción de Frambuesa, registrando un total de 1.419,80 hás, que representan el 52,9% del total de superficie plantadas con Frambuesas en el país.

La producción de arándanos también es relevante en la actividad agrícola de la Región de Ñuble. A nivel país, se registra un total de 18.373,50 hás plantadas, de las cuales 4.023,30 hás fueron catastradas en la Región del Ñuble, las que representan el 21,8% del país.

En el caso de la comuna de San Fabián, la presencia de frutales menores, como Frambuesa y Arándanos, es más bien baja en términos de superficie plantada. Pese a esto, se visualiza como un nicho de mercado, sobre todo en lo que respecta a la producción orgánica de estos frutales menores, asociados a una comuna sustentable y limpia. Esto considerando, las limitaciones existentes en términos de la productividad del suelo y las condiciones de heladas que inciden en el desarrollo de la agricultura.

En este sentido, es posible fortalecer la producción de berries, toda vez que pueden ser comercializados en el marco de una estrategia de desarrollo turístico comunal.

Tabla 46: Catastro agropecuario fruticultura presente en la comuna

Comuna: San Fabián	2019	2016	2012
Especie	Superficie (ha)	Superficie (ha)	Superficie (ha)
Arándano americano	2,3	2,1	5,8
Frambuesa	5,0	5,6	3,7
Nogal	6,2	6,2	Sin información
Total	13,5	13,9	9,5

Fuente: elaboración propia en base a Catastro frutícola ODEPA 2019.

3.4.10. Comercio y servicios

Con respecto a la actividad comercial, tal como lo muestra las estadísticas del Servicio de Impuestos Internos (SII) en relación con las actividades económicas de la comuna y datos del Censo año 2017; el comercio representa alrededor del 30% de las empresas. No obstante, cuando se revisa el tamaño de las empresas⁴ el 40% corresponde a microempresas 1 que reportan ventas anuales de un máximo 200 UF (aprox. \$5.520.000.-).

Es decir, la actividad comercial es más bien una actividad de subsistencia, en donde se trata fundamentalmente microempresa familiar que no logra generar mayores ventas y empleos.

La falta de fuentes de trabajo se visualiza como una oportunidad para fomentar el comercio, existiendo un variado comercio establecido que expende todo lo necesario, especialmente, en el rubro alimentación.

Los rubros comercio y hoteles y restaurantes, que en su conjunto representan el 44% de las empresas de la comuna, informaron el año 2017 al SII emplear en forma dependiente un total de 34 trabajadores cada rubro, representan un 6,2% de la oferta de empleo de la comuna, siendo la cuarta fuente de empleo formal, después de la agricultura, el estado (municipio y servicios estatales) y la construcción.

Respecto de las patentes municipales, registradas en el Departamento de Rentas, se puede mencionar que, a septiembre de 2019, se registran un total de 143 patentes pagadas. Los datos consolidados del año 2017 y 2018 dan cuenta de 223 y 212 patentes pagadas respectivamente, con 19 y 24 patentes impagas en los años respectivos.

Tabla 47: Cantidad de patentes pagadas en la comuna de San Fabián

Indicadores	2017	2018
Total Patentes Pagadas	23	212
Total Patentes Impagas	19	24
N° Total Patentes	42	236
Indicador de patentes	92%	90%

Fuente: Elaboración propia en base a información FIGEM.

⁴ Tabla de empresas por tamaño.

3.4.11. Situación del Turismo en Chile

La industria del turismo ha tenido un rol preponderante tanto en lo social, demográfico y económico en el mundo y en Chile, con un rápido y sostenido crecimiento en el tiempo tal como lo muestran las estadísticas de SERNATUR.

Este crecimiento está relacionado con los reconocimientos que se le han hecho a Chile en esta materia y que se reflejan en la información entregada en el Balance de Gestión Integral de la Subsecretaría de Turismo que señala, “el año 2018 Chile y sus destinos fueron reconocidos con 6 premios a nivel internacional”. Uno de los más importantes fue el reconocimiento de nuestro país por tercer año consecutivo como “Mejor destino de Turismo Aventura del Mundo” en los World Travel Awards, máximo galardón a nivel global; además del título como “Mejor Destino de Turismo Aventura de Sudamérica” por cuarto año consecutivo y el premio de “Mejor destino romántico de Sudamérica: Desierto de Atacama”.

Actualmente, el turismo aporta el 3,1% del PIB directo y el 10,1% del total indirecto y directo, ingresando 3.785,5 Millones de dólares por concepto de turismo receptivo en el año 2018 (SERNATUR, 2018), y el Estado de Chile, se ha propuesto desarrollar programas e incentivos necesarios para duplicar esta cifra durante esta década.

Otro dato que le asigna importancia a esta industria es la generación de empleos, y como ejemplo se puede indicar que en el año 2018 esta actividad generó 371.160 empleos directos, acumulando un 26,3% de crecimiento de ocupación de turismo en Chile en los últimos 6 años, según Servicio Nacional de Turismo (SERNATUR, 2018).

El fortalecimiento de la actividad turística a nivel local es primordial para el desarrollo de la comuna, pero necesariamente debe sostenerse en un proceso de avance gradual en materia de planificación, en el desarrollo de una estrategia de desarrollo turístico y en la definición de una Zona de Interés Turístico (ZOIT) para la comuna, de manera tal de visibilizar a San Fabián en el contexto Nacional.

Junto con esto, es fundamental avanzar en la formalización de emprendedores, en el mejoramiento de los servicios y de la experiencia turísticas que se llevan a cabo en la comuna, así como la consolidación de rutas asociadas a la naturaleza, el paisaje, la cultura local y el turismo deportivo. Esto debe ir de la mano del mejoramiento de la infraestructura básica (caminos, agua potable, equipamiento comunal, iluminación, entre otros)

Todo lo anterior, sin duda, debe ser gestionado y articulado desde la municipalidad como principal actor del desarrollo comunal. Para esto resulta imprescindible crear y fortalecer una Unidad dedicada al desarrollo turístico y el emprendimiento, con capacidad de organizar la oferta y la demanda turística, de manera articulada y coordinada con todos los actores productivos e instituciones gubernamentales.

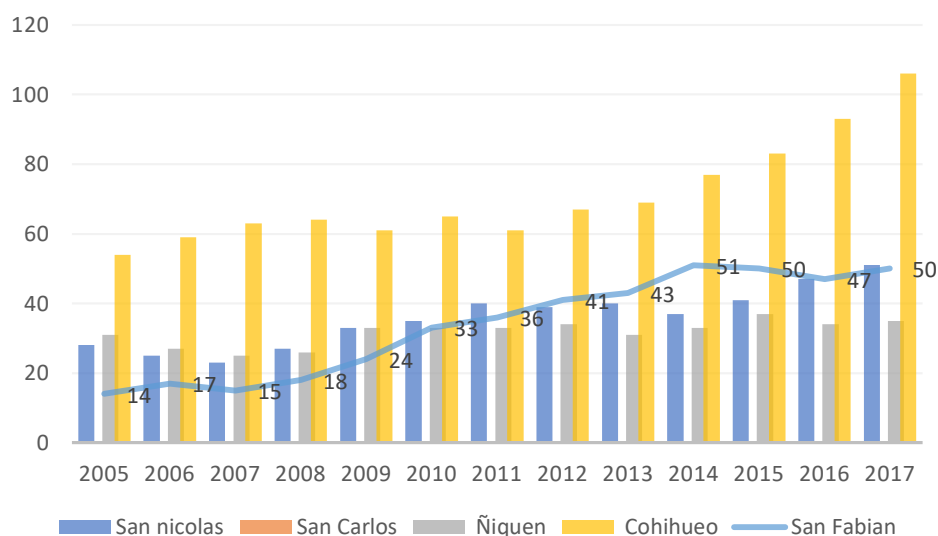
3.4.11.1. Ramas de actividad económicas vinculadas con el turismo

La oferta turística de San Fabián, proporcionada por el buscador de Servicios Turísticos provisto por www.sernatur.cl registra cerca de 25 alojamientos turísticos, 14 restaurantes, 7 servicios de agencias de viaje y tour operador, 8 servicios de turismo aventura, 2 servicios de esparcimiento, 1 servicios de artesanía y 3 servicios de guías de turismo. En dicho registro, se establece que no todos cuentan con inspección del SERNATUR y/o patente comercial municipal.

Lo interesante del dato, es la cantidad no menor de negocios (empresas) que se encuentra en el registro de prestadores de servicios turísticos de SERNATUR. Puesto que este es el primer paso, junto con la disponibilidad de atractivos turísticos reconocidos por esta institución, para postular a ser ZOIT.

Seguramente, en esta línea es necesario seguir avanzando y asesorando a los emprendedores en la importancia de estar inscritos en este registro, así como también avanzar en la formalización de negocios informales.

Gráfico 5: Evolución N° Empresa asociadas al turismo en la Provincia de Punilla



Fuente: SERNATUR 2018, en base a estadísticas del SII, 2005 – 2016.

Nota: Para efectos gráficos, no se considera la comuna de San Carlos ya que el número de participación es a mayor escala en todos los años.

En la tabla que a continuación se presenta, se observa una tendencia positiva en cuanto al crecimiento en el número de empresas ligadas al turismo en la comuna de San Fabián, registrando se incrementos interesantes en el subrubro “Actividades de alojamiento turístico”, pasando de 2 empresas el 2005 a 15 el 2017. Asimismo, las empresas en el rubro “Actividades de provisión de alimentos y bebidas” se duplican en el periodo 2005 - 2017

Tabla 48: Evolución N° de empresas según actividad característica del turismo comuna de San Fabián

Región / Comuna / ACT	Número de empresas												
	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017
Actividades de alojamiento turístico	2	2	3	4	6	8	9	10	13	14	15	16	15
Actividades de agencias de viajes, tour operadores y guías turísticos	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Actividades de provisión de alimentos y bebidas	11	11	9	9	13	16	16	19	17	22	22	17	21
Transporte de pasajeros por carretera	0	1	0	0	1	1	2	3	4	5	5	2	2
Transporte de pasajeros por ferrocarril	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Alquiler de equipos de transporte	0	2	1	1	1	1	0	0	0	0	0	0	0

Región / Comuna / ACT	Número de empresas												
	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017
Servicios de apoyo al transporte de pasajeros	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Actividades culturales	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Actividades deportivas	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Actividades esparcimiento	0	0	0	0	0	0	1	1	1	3	3	5	5
Comercio al por menor de bienes característicos del turismo	1	1	1	1	0	1	2	2	1	1	0	1	1
Otras actividades (no prioritarias)	0	0	1	3	3	6	5	6	7	6	5	6	6
San Fabián	14	17	15	18	24	33	36	41	43	51	50	47	50

Fuente: Estadísticas SERNATUR.

3.4.11.2. Potencialidades para el desarrollo turístico

La riqueza paisajística y cultural, su bosque nativo, rica flora y fauna, con especies protegidas, las lagunas, ríos, cultura arriera, cuna del poeta Nicanor Parra, entre otros atributos, favorecen el considerar el turismo como eje transversal de desarrollo comunal.

El Proyecto Ruta Histórica Cultural, Raíces de San Fabián, señala que la comuna de San Fabián actualmente se yergue como un destino turístico en el que convergen cerca de 10.000 turistas que visitan la zona precordillerana en busca de la tranquilidad, apacibilidad y armonía, que el paisaje natural entrega a las necesidades de descanso y esparcimiento familiar.

Dicho documento menciona, además, que las estadísticas nacionales del SERNATUR indican que cerca del 40% de los turistas consumidores de Turismo Rural en nuestro país demandan productos turísticos que conecten la experiencia y la interacción con rasgos culturales, costumbristas y, en definitiva, establezcan en el producto turístico visitas y reconocimientos de lugares identificados como centros arqueológicos, antropológicos y que reúnan las condiciones de un centro de interés cultural.

En taller participativo realizado con usuarios de PRODESAL, los presentes concuerdas con que el turismo el principal norte en materia de desarrollo en la comuna, especialmente en las ramas de turismo rural, turismo de naturaleza y ecoturismo.

En la actualidad, existe un proyecto GEF (Global Environment Facility o Instalación de medio ambiente global), cuyo objetivo es la conservación de especies amenazadas (en el caso de San Fabián el huemul, zorro de Darwin y el queule). Por lo anterior, el equipo de PRODESAL realiza charlas a la comunidad, para dar a conocer la importancia de ser Reserva de la Biosfera, buscando sensibilizar y empoderar a la población en el uso sustentable de los recursos naturales y el cuidado del medio ambiente.

De igual forma, SERNATUR en su Estrategia Nacional, considera a la comuna de San Fabián para la promoción nacional e internacional y lo potencia como diversificación de experiencia, enmarcada en el turismo rural. Comprende la prestación de servicios (alojamiento, restaurantes y/u oferta complementaria), en los que el turista participa de las faenas productivas y/o vive experiencias turísticas que valoricen la cultura e identidad campesina (Estrategia Nacional de Turismo 2012 – 2020).

En la tabla siguiente, se da cuenta de una cantidad importantes de lugares que presentan interés turístico, los cuales en su mayoría tienen que ver con sitios naturales. Cabe señalar que efectivamente la comuna de San Fabián cuenta con una cantidad no menor de recursos turísticos. Sin embargo, se debe trabajar en su puesta en valor, en el mejoramiento de las condiciones de accesibilidad y en su explotación sustentable, para transformarse en atractivos turísticos, que permitan sostener una oferta turística comunal.

Tabla 49: Atractivos turísticos de la comuna de San Fabián

Punto de interés turístico	Interés Turístico														
	Deporte								Cultural		Naturaleza				
	Rafting / Kayak	Escalada	Trekking	Cabalgatas	MTB	Pesca deportiva	Esquí de Randonée	Parapente	Arqueología	Cultura Arriera/Historia	Termas	Geología	Playa - balneario	Mirador	Obs Flora y Fauna
Alto Cajuelas			X	X								X		X	X
Alto la invernadita			X	X						X		X		X	
Cañón de las Tragedias			X	X					X	X		X	X	X	X
Casa de Piedra		X	X	X	X					X		X		X	X
Cascada de Las Tragedias			X	X					X	X		X			X
Cascada del Lara			X	X	X					X		X			X
Cascada del Valiente			X	X	X							X			X
Cascada Los Renegados			X	X								X	X	X	X
Cascada Ñuble			X	X								X	X		X
Cerro Chivato			X	X								X		X	X
Cerro el Barco			X	X								X		X	X
Cerro El Padre		X	X						X	X		X		X	X
Cerro La Gloria		X	X	X			X					X		X	X
Cerro La Pila		X	X				X			X		X		X	X
Cumbre Cerro Alico			X	X	X			X						X	X
Cumbre Cerro El Padre		X	X									X		X	X
Cumbre Cerro la Plata		X	X									X		X	X
Cumbre Norte Malalcura		X	X									X		X	X
Cumbre Sur Malalcura		X	X									X		X	X
El Roble			X	X	X				X	X					X
Hito Lagunas Chaquiras			X	X					X	X		X		X	X
Hito Los Tábanos			X	X						X				X	X
Hito Navarrete			X	X						X				X	
La Balsa	X	X			X	X				X			X		
Camino a la Balsa (Ruta)			x	x	x					x					x
La Punilla	X	X				X				X		X	X	X	X
Laguna Añil			X	X	X							X	X	X	X
Laguna de las Truchas	X		X	X	X	X			X	X		X	X		X
Laguna de Valdivia			X	X								X		X	X
Laguna del Pato			X	X								X		X	X
Laguna del Toro			X	X								X	X	X	X
Laguna del Valiente		X	X	X	X							X	X		X
Laguna de la Plata		X	X	X	X							X	X	X	X
Laguna detenida			X	X					X	X		X			X
Laguna El Florido			X	X			X					X		X	X
Laguna fuentecillas			X	X								X	X		X
Laguna las Melosas			X	X								X		X	X

Punto de interés turístico	Interés Turístico														
	Deporte								Cultural		Naturaleza				
	Rafting / Kayak	Escalada	Trekking	Cabalgatas	MTB	Pesca deportiva	Esquí de Randonée	Parapente	Arqueología	Cultura Arriera/Historia	Termas	Geología	Playa - balneario	Mirador	Obs Flora y Fauna
Lagunas de La Pila		X	X			X	X			X		X		X	X
Lagunas del Baúl			X	X								X	X		X
Los Mayos			X	X	X	X			X	X			X		X
Monroy			X	X	X	X				X			X		X
Puente Inglés	X	X	X	X	X					X		X	X	X	X
Puente Las Veguillas	X		X	X	X	X				X		X	X	X	X
Puesto El Morro			X	X						X				X	
Puesto Valle Hermoso			X	X		X			X	X		X			X
Río Ñuble	X								X				X	X	X
Río el Sauce	X		X	X		X				X		X	X	X	X
Río Perquilauquén															
Río Las Truchas	X		X	X		X						X	X		X
Risco El Macho			X	X						X		X			
Termas de González			X	X		X				X	X	X	X		X
Termas de La Zorra			X	X		X				X	X	X	X		X
Termas de Los Moscos			X	X						X	X	X			X
Tres Lagunas			X	X								X		X	X
Valle de Las Tragedias			X	X					X	X		X			X
Valle de Moralito			X	X								X			X
Valle del Bullileo		X	X	X	X				X	X		X	X	X	X
Vegas de Miranda			X	X											X
San Fabián urbano										X					

Fuente: Oficina Municipal de Turismo, 2019.

Uno de los atractivos que destaca por sí solo, es el río Ñuble, que, según el Encargado de la Oficina Municipal de Turismo, ha ido ganando adeptos en el mundo del kayak y rafting, quienes comienzan a reconocerlo como uno de los mejores ríos, por su caudal y buen nivel de aguas. La comuna, lentamente se ha ido posicionado como un destino de turismo aventura, actualmente cuenta con la visita regular de extranjeros que vienen a San Fabián a practicar kayak, además de trekking y travesía de alta montaña, a pie o a caballo. En noviembre de 2019, se desarrolló por primera vez en la comuna, el campeonato nacional de rafting, evento que reúne a los mejores exponentes del kayak y rafting a nivel nacional e internacional, posicionando a San Fabián como un destino en este tipo de deporte.

Otra instancia destacable es la realización del Ñuble Fest, festival de kayak y rafting realizado hace 14 años, siendo el festival de río más antiguo en Chile. Dicha actividad congrega diversas disciplinas propias de la comuna e involucra a productores y prestadores de servicios locales.

En términos culturales, se está avanzado en poner en valor las tradiciones propias de San Fabián, tales como la cultura arriera y el rescate de la cultura campesina, generando rutas de turismo con los habitantes de las zonas rurales, para desarrollar esta actividad de forma complementaria a la agricultura y con énfasis en las tradiciones del campo, otorgando así un valor adicional.

En relación con los aspectos culturales, es imposible no mencionar al hijo ilustre de la comuna, el escritor Nicanor Parra, consagrador del término anti poesía, premio nacional de literatura y ganador del premio Miguel de Cervantes.

En este ámbito, falta desarrollar más el concepto en la comuna, ya que en la plaza de armas se encuentra una estatua del escritor, la cual, al momento de ser inaugurada, en enero de 2018, consignó un convenio de colaboración con la familia Parra, que permitirá difundir, valorizar y proteger el patrimonio cultural que representa don Nicanor Parra e impulsar la construcción de un museo, en el terreno en donde vivió la familia parra.

Siendo el turismo la actividad sentida por la comunidad como una alternativa veraz de desarrollo y considerando que se ha constituido en un eje importante de la economía local en los últimos años, es menester aprovechar las ventajas comparativas para el desarrollo de este sector, permitiendo así dinamizar la economía local y dar respuesta a la demanda por fuentes de empleo en la comuna.

El turismo, en los territorios rurales, se presenta como una oportunidad para complementar los ingresos agropecuarios y diversificar las fuentes de trabajo para jóvenes y mujeres, evitando así el éxodo hacia las ciudades. Todo lo que dinamiza una comuna con características propias de una localidad turística, es maximizada en el período estival comprendido entre los meses de diciembre a febrero. Sin embargo, requiere mayor gestión municipal para impulsar dichas actividades el resto del año (romper con la estacionalidad), mediante la diversificación de fuentes de trabajo, el fortalecimiento de la micro y pequeña empresa local, logrando impactar así, en forma concatenada otras áreas del comercio, especialmente: restaurantes, turismo y alojamientos, comercios, entre los más importantes.

Para ello, resulta importante desarrollar y fortalecer las fiestas tradicionales, los eventos deportivos y las actividades turísticas de alcance comunal, de modo tal de disponer de una oferta atractiva durante todos los meses años.

3.4.12. Programas y oficinas que abordan el desarrollo económico en la comuna

El programa PRODESAL cuenta con un equipo técnico que brindan asistencia técnica a 258 usuarios, entregando una atención completa y estandarizada a todos los usuarios.

De acuerdo con la información disponible en la página web del Instituto de Desarrollo Agropecuario (INDAP), el PRODESAL tiene por objetivo “Ampliar las habilidades y oportunidades de los pequeños productores agrícolas, campesinos y sus familias para mejorar sus sistemas productivos y actividades conexas e incubar y desarrollar emprendimientos económicos, contribuyendo a aumentar sus ingresos y calidad de vida” (INDAP, 2019). Es por esto que el programa tiene por objetivo:

- Desarrollar habilidades para mantener o mejorar los sistemas productivos.
- Apoyar la incubación de emprendimientos económicos y la vinculación con el mercado.
- Facilitar el acceso a financiamiento para inversiones y capital de trabajo.
- Articular con otros programas de fomento y/o crédito, tanto de INDAP como de otras entidades públicas y privadas.
- Fomentar el desarrollo del capital social y la participación.

- Promover la articulación con otras entidades, tanto públicas como privadas, para abordar problemas asociados a la comunidad y su territorio.
- Fomentar un desarrollo sustentable (INDAP, 2019).

Conforme con los objetivos económicos de los usuarios, vocación productiva y condiciones edafoclimáticas, los agricultores se organizan en 6 grupos, a saber: soberanía pecuaria, productores del valle, servicios, soberanía agrícola, productores de cordillera y productores ganaderos.

Los rubros principales que llevan a cabo los pequeños productores agrícolas del programa tienen que ver con: alimentos procesados, apicultura, artesanías, aves de corral, bovinos, caprinos, frutales menores, hortalizas, ovinos, turismo rural, entre otros.

Cabe indicar que la cobertura de PRODESAL en la comuna (258 usuarios/rias), es un número significativo, toda vez que, si se multiplica por 3 o por 4 el número de usuarios, correspondiente al promedio de integrante de una familia, se podría decir que alrededor de un 25% de la población de la comuna de San Fabián se beneficia directa e indirectamente del programa.

Mencionar también, que el foco del programa está puesto en la Agricultura Familiar Campesina (AFC), y en el fortalecimiento de ésta, más allá de una actividad económica. La AFC es un segmento social y económico de gran significación y es parte sustantiva del sector agrícola, la ruralidad y sus territorios. Representa un universo del orden de las 260.000 explotaciones, equivalentes a casi el 90% del total de unidades productivas del país; por lo tanto, desde el punto de vista de las familias productoras, la Agricultura Familiar Campesina es por lejos el estamento más relevante (INDAP, 2019).

Tabla 50: Usuarios según rubros principales, PRODESAL San Fabián

N°	Rubro principal	N° de usuarios
1	Alimentos Procesados	8
2	Apícola	3
3	Artesanías	5
4	Aves de Corral	2
5	Bovinos	18
6	Caprinos	38
7	Frutales Menores	4
8	Hortalizas	19
9	Ovinos	24
10	Subsistema Agrícola	32
11	Subsistema Pecuario	87
12	Turismo Rural	17
13	Viveros y Plantíneras	1

Fuente: Elaboración propia con información PRODESAL, 2019.

Según el convenio firmado entre INDAP y la Municipalidad de San Fabián, el cual tiene una duración de cuatro años, INDAP realizó un aporte total el año 2018 de \$71.272.536 destinados a financiar la contratación del equipo técnico, bono de movilización y mesa de coordinación de la Unidad Territorial, en tanto el Municipio realizó un aporte total de \$15.000.000.- para financiar las actividades complementarias del programa, complemento de movilización y de honorarios del equipo técnico.

Durante el año 2018, el programa apalancó recursos en diferentes proyectos por \$117.293.987.-, créditos de corto y largo plazo por \$127.000.000.-, lo que, sumado al convenio de colaboración, entregan un total de \$315.566.523.-

Tabla 51: Detalle de proyectos adjudicados en el marco de PRODESAL año 2018

Fuente de financiamiento	Tipos de proyecto	Subsidio entregado
1er concurso OT 2018	Equipamiento y ampliación de sala de proceso; Equipamiento de riego; Motocultivador; Baños camping; Corral, manga y cobertizo; Cerco móvil con panel fotovoltaico; Sala multiuso solar; Triciclo eléctrico y equipamiento de feria; Galpón para forraje y animales y Toro genética certificada.	\$27.268.609
2do concurso Incentivo al Fortalecimiento Productivo. (IFP)	Equipamiento de riego; Construcción de invernadero; Sala de proceso; Bodega de almacenamiento; Cerco apotreramiento; Compra toro genética certificada; Equipamiento cabalgata; Perro protector de ganado; Vientres bovinos; Molino triturador; Triciclo eléctrico; Construcción taller artesanías y Proyecto asociativo kit solares fotovoltaico para puesteros.	\$55.828.299
Programa “Praderas Suplementarias”	Cofinanciamiento del 50% de los costos totales para el establecimiento de praderas suplementarias.	\$953.035
Fondo de apoyo Inicial. FAI	Insumos agrícolas, veterinarios, riego y materiales de construcción.	\$11.500.000
Proyecto asociativo IFP especial: “publicidad mercado campesino”	Financiamiento para tarjetas, afiches, pendones, etiquetas, caja activa de sonido.	\$4.998.916
Proyecto IFP especial “Mejoramiento de instalaciones de estación de monta equina”	Construcción de pesebrera, corral y cobertizo para potro y yeguas.	\$1.350.000
Convenio tripartito estación de monta San Fabián (Indap, Municipalidad, Digefer)	Honorarios Cuidador y Médico Veterinario.	\$4.150.000
Asesoría especializada “Agroturismo y alimentos procesados”	Cinco usuarios postulan al programa de asesoría especializada de INDAP con el objetivo de regularizar servicios asociados al turismo rural. Camping, cocinerías y salas de proceso.	\$3.942.000
Sistema de Incentivos para la Recuperación de Suelos Degradados (SIRSD-S).	Construcción cercos; Establecimiento de cubierta vegetal; Incorporación de elementos Químicos y Recuperación de Suelos.	\$2.561.474
PDI Especial	Jóvenes	\$4.741.654

Fuente: Elaboración propia en base a información entregada por PRODESAL.

El PRODESAL, en su continuo proceso de asesoría busca además transferir competencias, capacitar, lograr autonomía y sustentabilidad, por lo que para el año 2019 dispone de una programación para la ejecución

de una serie de actividades de asistencia técnica, gestión de proyectos y capacitación, tal como se aprecia en el listado siguiente:

- Asesoría técnica en terreno.
- Gira técnica y participación en ferias.
- Venta conjunta de productos y servicios.
- Gestión de trabajos colaborativos con instituciones /organismos.
- Talleres.
- Gestión y participación en ferias.
- Capacitación grupal (charlas técnicas sectoriales).
- Curso básico de Enfermero de Ganado.
- Articulación con entes público - privado.
- Capacitación grupal con especialista.
- Parcela demostrativa.
- Articulación con otros departamentos.
- Trabajos en red con otros organismos e instituciones.
- Proyecto especial conflicto puma crianceros.

En entrevista realizada el Coordinador del Programa se consulta respecto de los rubros con mayor proyección en la comuna, señalándose que turismo rural presenta el mayor potencial. Sin embargo, enfrenta una serie de problemáticas asociadas a la falta de personal para fortalecer la asociatividad y generar una mayor cantidad de comités (organizaciones – asociatividad), que permitan replicar el modelo de mercado campesino en las diferentes localidades. De la misma forma, se indica que las hortalizas, los frutales menores (berries) se están potenciando a través de una producción sustentable con base agroecológica, es decir, producción sin agroquímicos y respetando la biodiversidad.

En cuanto a los desafíos que enfrentan como PRODESAL, se menciona que la captación de nuevos socios es fundamental para dar sostenibilidad a la actividad agropecuaria, ya que sus usuarios son personas que en promedio tienen sobre los 50 años. Por esto, se están llevando a cabo estrategias para incorporar a la población joven, con nuevos emprendimientos vinculados con el turismo.

Otro de los desafíos manifestados por el Coordinador es la definición y/o certificación de los productos silvoagropecuarios de San Fabián, como parte de la Reserva de la Biosfera, desde las carnes hasta la artesanía. También señala que sería importante también, poner en valor las tradiciones propias de San Fabián, tales como la cultura arriera.

En el ámbito de la producción caprina y la cultura arriera asociadas, sería importante posicionar la producción del Chivo de San Fabián en el país, por medio de la tramitación de un sello de origen en el Instituto Nacional de Propiedad Intelectual (INAPI), el que permitiría dar valor agregado a este producto y a la actividad turística comunal.

En materia de empleo, según el último boletín estadístico del Instituto Nacional de Estadísticas (INE) correspondiente al trimestre junio – agosto del 2019, la región del Ñuble, presenta la tasa de desocupación más alta del país, alcanzando 9,2%, desglosada en un 11,9% para mujeres y 7,2% para los hombres. En

tanto la tasa de desocupación nacional para el mismo periodo es de 7,2%, es decir, el registro de desempleo regional está dos puntos porcentuales por sobre el promedio nacional, cifra que es estadísticamente significativa.

En la municipalidad, en materia de empleo existe la Oficina Municipal de Intermediación Laboral (OMIL), cuya función principal es intermediar entre la demanda y la oferta de puestos de trabajo. Actualmente la oficina funciona con actividades propias y acciones coordinadas a través de un convenio entre SENCE para el desarrollo del Programa de Fortalecimiento de la Oficina de Intermediación Laboral (FOMIL) categoría I (información), que busca a través de iniciativas tendientes al desarrollo y fortalecimiento de instrumentos, procesos y acciones de intermediación laboral, apoyar a grupos vulnerables en cuanto a sus posibilidades de acceso al mercado laboral.

En el marco del objetivo de intermediar laboralmente y facilitar el desarrollo de actividades que permitan el encuentro entre oferta y demanda, la OMIL reporta en la cuenta pública 2018 la inscripción de 278 personas, 5 visitas a empresas, la realización de un encuentro empresarial y la participación en una feria laboral en la comuna de San Carlos.

Dentro de sus funciones de colocación y capacitación, cabe mencionar las 22 personas que fueron colocadas en puestos de trabajo y la ejecución de 7 capacitaciones que beneficiaron a 125 personas en cursos de operario de artefactos de gas, montaje de sistemas solares fotovoltaicos con formulación de proyectos, telar, gestión de emprendimiento / formulación de proyectos, diseño prendas de vestir, nuevas tendencias, asistente de topografía y arbitraje.

Otras actividades importantes gestionadas por la oficina es la nivelación de estudios, en respuesta de las mayores exigencias de las empresas que ofrecen empleo, en términos de la escolaridad mínima requerida en los puestos de trabajo. Dentro de estas acciones, se niveló los estudios de 321 personas adultas, con 176 nivelaciones de estudios el primer semestre y 145 durante el segundo semestre de 2018.

Por otra parte, bajo la supervisión de DIDECO se encuentra la Oficina de Fomento Productivo, siendo los principales desafíos de ésta, captar recursos mediante la participación en fondos, orientados a fortalecer a los emprendedores que se encuentran principalmente vinculados a la actividad turística, tales como arriendos de cabañas, venta y elaboración de productos, artesanías, entre otros. La mayoría de estos emprendimientos son informales, lo que orienta el trabajo de esta unidad en virtud de fomentar la formalización con el objeto de que los emprendedores locales accedan a mayores recursos.

El mayor problema que enfrentan los emprendedores y emprendedoras de la comuna, es la estacionalidad en las actividades, las cuales aumentan en verano, pero disminuyen en temporada baja, quedando los emprendimientos de lado o abandonados.

Tal como ha sido señalado, en materia de promoción turística, la municipalidad dispone de una Oficina de Información Turística emplazada en la plaza de armas, que funciona mediante convenio con el SERNATUR Ñuble.

Imagen 18: Oficina de Información Turística Comuna de San Fabián



Fuente: Consultora Pragma.

3.5. Desarrollo humano

3.5.1. Educación

3.5.1.1. Nivel Educacional de la población

Para analizar el nivel educacional de la comuna de San Fabián, se revisan los antecedentes provenientes del Censo de Población y Vivienda 2017, el cual entrega información estadística de la población que asiste actualmente a la educación formal, el curso o año más alto aprobado, y promedio de años de escolaridad. Además, de manera complementaria, se dispone de antecedentes provenientes de la Encuesta CASEN.

Tabla 52: Promedio de años de escolaridad por sexo comuna de San Fabián

Territorio	Promedio años escolaridad		
	Hombres	Mujeres	Total
Comuna de San Fabián	7,6	7,7	7,6
Región de Ñuble	8,3	8,7	8,5
País	9,4	9,4	9,4

Fuente: Censo 2017.

Uno de los primeros antecedentes revisados, es el promedio de escolaridad, de manera diferenciada según sexo, y en comparación con el promedio a nivel regional y nacional, de modo de establecer conclusiones en torno a la situación presente en la comuna de San Fabián, en un contexto territorial.

De la información anterior se desprende que, la comuna de San Fabián presenta una baja escolaridad promedio, inferior al porcentaje presentado en la Región de Ñuble. A su vez esta nueva Región presenta una escolaridad promedio inferior al promedio registrado a nivel nacional.

Respecto de la escolaridad según sexo, a nivel comunal el promedio es levemente superior en la población femenina, aspecto que se repite también a nivel regional. Por su parte, a nivel país, tanto mujeres como hombres presentan la misma escolaridad promedio.

Dado lo anterior, es posible señalar que, la comuna se encuentra en una situación de desventaja en términos de la escolaridad de su población, es decir, el contexto comunal da cuenta de menores oportunidades de escolarización de la población, en comparación con la región y el país.

La condición de ruralidad de la comuna podría ser un aspecto que incide en los niveles de escolaridad alcanzados, en la medida que la población enfrenta mayores dificultades para acceder y permanecer en la educación formal.

Tabla 53: Escolaridad según sexo y distribución urbano-rural comuna de San Fabián

Territorio	Promedio años escolaridad		
	Hombres	Mujeres	Total
Urbano	8,3	8,5	8,4
Rural	7,2	7,1	7,1

Fuente: Censo 2017.

A partir de la información disponible en el Censo 2017, se revisa la escolaridad promedio de la población según distribución urbano-rural, de manera tal de identificar las diferencias existentes a nivel comunal. En

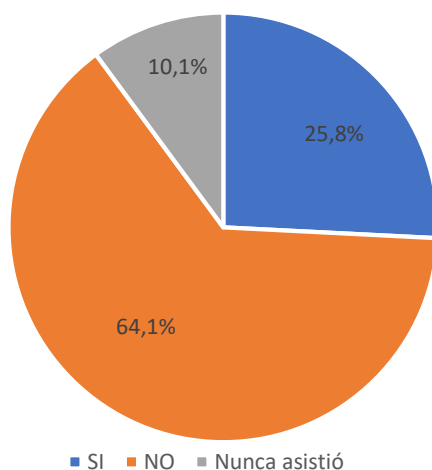
términos generales, se constata una importante diferencia entre el promedio de escolaridad de la población urbana (8,4) y la población rural (7,1).

Además, al revisar los datos de escolaridad promedio según sexo, se aprecia que en el sector urbano la población femenina presenta un promedio levemente superior de escolaridad que la población masculina, con 8,5 y 8,3 años de escolaridad promedio respectivamente, mientras que, en el caso del sector rural, es la población masculina la que presenta una leve diferencia respecto de los años de escolaridad promedio presentado por la población femenina, con un promedio de 7,2 y 7,1 años de escolaridad promedio, respectivamente.

Según información del Censo 2017, a nivel comunal, de 4.091 consultados, 223 personas declaran que se consideran pertenecientes a un pueblo indígena u originario, lo que equivale al 5,5% de la población que respondió esta pregunta. Respecto al nivel de escolaridad de este segmento de población, los datos indican que este grupo presenta una escolaridad de 8,7 años promedio, lo que da cuenta de un mayor nivel de escolaridad en comparación con el total de la población comunal.

En cuanto a la participación de la población en el sistema de educación formal, el Censo 2017 arroja los siguientes resultados:

Gráfico 6: Personas que asisten a la educación formal comuna de San Fabián



Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Censo 2017.

Conforme a la información entregada por el censo 2017, de 4.224 que respondieron a esta pregunta, un total de 1.090 personas señala asistir actualmente a la educación formal, lo que corresponde al 25,8% de la población. Mientras que, 2.707 personas, es decir, el 64,1% de la población declara no hacerlo.

La población que declara asistir a la educación formal corresponde fundamentalmente a población entre 0 y 17 años, que forma parte de la red de educación regular, desde sala cuna hasta cuarto medio. Respecto a la población que declara no asistir a la educación formal actualmente, esta corresponde mayoritariamente a población de 18 o más años.

Resulta relevante el porcentaje (10,1%) de población comunal que declara nunca haber asistido a la educación formal, y que corresponde 427 personas. Cabe señalar que de estas, 126 corresponden a

población infantil del rango etario entre 0 a 6 años, que aún no han iniciado la educación formal. No obstante, las 301 personas restantes es población adulta, de 23 o más años, que nunca participó de la educación formal.

El porcentaje de población que indica que “Nunca Asistió” a la educación formal, corresponde al 10,1% de los consultados, siendo superior al porcentaje registrado a nivel regional, que corresponde al 5% en el caso de la región de Ñuble y al promedio nacional que asciende a un 4,3%. A partir de lo anterior, es posible concluir que la comuna presenta un menor nivel de formación educacional de la población adulta, en comparación con la realidad regional y nacional.

Tabla 54: Alfabetización de la población comuna de San Fabián

Comuna	Si, lee y escribe	No, solo lee	No, solo escribe	No, Ninguno
San Fabián	90%	0,4%	3,2%	6,5%

Fuente: Antecedentes comunales, elaborado por UGIT GORE Biobío

La población en situación de analfabetismo corresponde a un 10% del total, lo que resulta ser un porcentaje alto, en comparación con el promedio nacional (alrededor del 6%), y que se distribuye en población que solo lee (0,4%), solo escribe (3,2%), y mayoritariamente, población que no lee ni escribe (6,5%).

Todo lo anterior, puede ser comprendido en un contexto de ruralidad y mayor aislamiento geográfico por la ubicación de la comuna. No obstante, en la actualidad la población en edad escolar cuenta con mayores oportunidades para el acceso y permanencia en el sistema de educación formal, lo que permite revertir la situación en la población adulta a futuro.

En relación con este punto, es fundamental entregar mayores posibilidades para la nivelación de estudios, sobre todo de aquellos habitantes de la zona rural que enfrentan mayores dificultades para acceder a los programas formales.

Respecto de las personas que asisten o asistieron a la educación formal, el Censo 2017 entrega información referente al nivel del curso más alto aprobado, información que se presenta en la siguiente tabla.

Tabla 55: Nivel del curso más alto aprobado, comuna de San Fabián

Nivel del curso más alto aprobado	Porcentaje según territorio		
	Comuna	Región	País
Sala cuna o jardín infantil	2,5%	2,5%	2,8%
Prekínder	1,3%	1,5%	1,5%
Kínder	2,1%	2,1%	2,2%
Especial o Diferencial	0,3%	0,4%	0,4%
Educación básica	42,2%	35,6%	26,4%
Primaria o preparatoria (sistema antiguo)	3,7%	3,4%	2,9%
Científico-Humanista	22,4%	22,4%	23,2%
Técnica-Profesional	9,6%	12,1%	13,4%
Humanidades (sistema antiguo)	1,3%	1,7%	2,2%
Técnica comercial, industrial, normalista (sistema antiguo)	0,7%	0,8%	0,7%

Nivel del curso más alto aprobado	Porcentaje según territorio		
	Comuna	Región	País
Técnico superior (1-3 años)	4,8%	5,4%	7,3%
Profesional (4 o más años)	8,7%	11,3%	15,4%
Magíster	0,3%	0,6%	1,3%
Doctorado	0,1%	0,1%	0,3%
Total	100%	100%	100%

Fuente: Censo 2017.

De los datos contenidos en la tabla anterior se desprende que, a nivel comunal existe un predominio de población cuyo nivel educacional corresponde a enseñanza básica, con el 42,2% de las personas que componen la comuna, seguido de Educación Media Humanista-Científico con un 22,4% de población.

Cabe señalar que, a nivel regional y nacional el porcentaje de población con nivel de educación básica es inferior al porcentaje presentado por la comuna, mientras que, en niveles de educación media o superior, la comuna tiende a presentar porcentajes inferiores a los promedios presentados por la región o el país. En efecto, el promedio de la población total del país que alcanza educación profesional es de un 15,4% mientras en la comuna de San Fabián es de 8,7%.

Esto permite constatar el que el nivel educacional de la población comunal es bajo, en comparación con la realidad regional y nacional. Es decir, San Fabián se encuentra en una situación de desventaja respecto a las oportunidades de acceso a la educación y formación.

Todos los estudios en materia de remuneraciones y pobreza, dan cuenta que, a mayor año de escolaridad, existen mayores posibilidades de obtener ingresos más elevados.

3.5.1.2. Establecimientos Educacionales de la comuna

La oferta educacional de la comuna de San Fabián depende de la red de establecimientos municipales tanto en el sector urbano, como en distintos sectores rurales. El sistema comunal de Educación es responsable de la administración de 1 liceo, 5 escuelas básicas y 1 sala cuna, tal como se detalla en la siguiente tabla.

Tabla 56: Establecimientos Educacionales de la comuna de San Fabián

Nombre	Niveles impartidos	Ubicación	Matrícula 2018
Liceo Jorge Alessandri Rodríguez	Parvularia, Básica y Media C-H y T-P	Urbana	594
Escuela Paso Ancho	Parvularia y Básica (Prekínder- Octavo)	Paso Ancho	176
Escuela Trabuncura	Educación básica (1° a 8°): 4 cursos	Trabuncura	41
Escuela El Caracol	Educación básica (1° a 6°): Unidocente	El Caracol	12
Escuela Los Coigües	Educación básica (1° a 6°): Unidocente	La Montaña	14
Escuela Fabián de la Fuente	Educación básica (1° a 6°): Unidocente	Los Puquios	15
Sala Cuna Arcoíris	Sala Cuna- Heterogéneo	Urbana	50

Fuente: PADEM 2019.

El liceo Jorge Alessandri Rodríguez, localizado en el área urbana, constituye la principal oferta educacional de la comuna, impartiendo educación en los niveles de Enseñanza Parvularia (pre-kínder y kínder), Básica

(Primero a Octavo básico) y Media (I a IV medio), con las modalidades Científico-Humanista y Técnico-Profesional. En el área T-P se inició la especialidad de Turismo a contar del año 2019, reemplazando la especialidad de Administración. Cuenta con Excelencia Académica desde el año 2012 y actualmente fue adjudicado para desarrollarse como liceo Bicentenario.

En cuanto a las escuelas rurales, actualmente se encuentran en funcionamiento 5 establecimientos, en los sectores de Paso Ancho, Trabuncura, El Caracol, La Montaña (escuela Los Coigües) y Los Puquios (Escuela San Fabián). De estos, la escuela de Paso Ancho concentra la mayor cantidad de matrícula, impartiendo educación para los niveles de enseñanza parvularia y básica, con un curso por nivel desde pre-kínder a octavo básico.

En el caso de la escuela de Trabuncura, la oferta corresponde a un total de 4 cursos combinados, desde 1° a 8 básico. Por su parte, las escuelas Los Coigües, San Fabián de La Fuente y El Caracol, corresponden a escuelas unidocentes, es decir, que cuentan con un solo curso, que corresponde a los niveles de 1° a 6° básico.

Además, el Departamento de Educación administra la Sala Cuna Arcoiris, a través de convenio Vía Transferencia de Fondos (VTF) con JUNJI. Esta oferta en educación parvularia, se complementa con la presencia del Centro Cultural Infantil (CECI) en convenio con JUNJI, en la escuela de Trabuncura, lo que permite la atención de niñas y niños desde los dos años y nueve meses en adelante. Además en los sectores de El Caracol y La Montaña (escuela Los Coigües), se ejecuta el Programa Conozca a su hijo (CASH).

Cabe señalar que hasta el año 2018, el Departamento de Educación Municipal administraba el internado perteneciente al liceo Jorge Alessandri. Sin embargo, producto de la baja demanda existente, a partir del año 2019 se define el cierre del establecimiento, y la postulación de estudiantes a residencias familiares o el traslado a través del programa de transporte escolar.

Ante esta situación, el PADEM señala la necesidad de “definir como comunidad educativa, el uso de los espacios disponibles a raíz del cierre del internado (y) reubicar a funcionarios del internado en actividades ligadas a su quehacer” (PADEM San Fabián, 2019).

En cuanto a la oferta privada, en la comuna de San Fabián no existen establecimientos de Educación Parvularia, Básica o Media de tipo Particular-Subvencionado o Particular. En este ámbito, solo es posible mencionar la existencia del Jardín Infantil Pulgarcito, perteneciente a la red de Jardines Infantiles y Salas Cunas INTEGRA, localizado en el área urbana de la comuna, el cual cuenta con una capacidad para 32 párvulos.

En relación con las oportunidades de acceso a la Educación Superior, la comuna no cuenta con Universidades, Institutos Profesionales o Centros de Formación Técnica que entreguen este tipo de oferta, por lo que es necesaria la movilidad hacia otras comunas que entregan el servicio educativo. La movilidad de los jóvenes para acceder a este tipo de oferta educacional, incide en la migración temporal o permanente de población joven de la comuna.

En el ámbito de la **Educación de Adultos**, la comuna no cuenta con una oferta regular de educación, pero se aborda la validación de estudios. Este programa se ejecuta en la comuna desde el año 2016, llevando hasta la fecha alrededor de 400 adultos validados.

Según señalado en Cuenta Pública 2018, durante ese año “Profesionales de Programa Familias, OMIL y Educación lideraron una convocatoria masiva a nivel comunal para validación de estudios, en sus modalidades continuidad de estudios y fines laborales. En ella, resultaron inscritos 320 personas de los

cuales 170 rindieron con un porcentaje de aprobación de un 90%. Dicho proceso se concentró en los sectores Trabuncura, La Montaña, Los Sauces y San Fabián urbano” (Cuenta Pública San Fabián, 2018).

Conforme a lo indicado desde el Departamento de Educación de la comuna, el programa de validación de estudios se realiza en coordinación con el liceo, y contempla la realización de clases de preparación por un periodo de dos meses en el liceo y sectores de Trabuncura y Los Sauces. La validación se realiza en los niveles laborales básicos, laboral medio y continuidad de estudios en niveles 1 (7° y 8° básico), 2 (1° y 2° medio) y 3 (3° y 4° medio).

3.5.1.3. Distribución y evolución de la matrícula

Según antecedentes proporcionados por el Departamento Comunal de Educación Municipal a través del PADEM, los establecimientos educacionales existentes, (Prekínder a Cuarto Medio), presentaron una matrícula total de 837 estudiantes al año 2018. De esta matrícula, 91 estudiantes correspondían a Educación Parvularia (Prekínder y Kínder), 540 a Educación Básica y 206 a Educación Media.

Tabla 57: Matrícula por establecimiento y nivel educacional comuna San Fabián año 2018

Nivel Educativo	Liceo JAR	Paso Ancho	Trabuncura	El Caracol	Los Coigües	Fabián de La Fuente	Total
Parvularia	54	37	-	-	-	-	91
Básica	324	136	39	12	14	15	540
Media	206	-	-	-	-	-	206
TOTAL	584	173	39	12	14	15	837

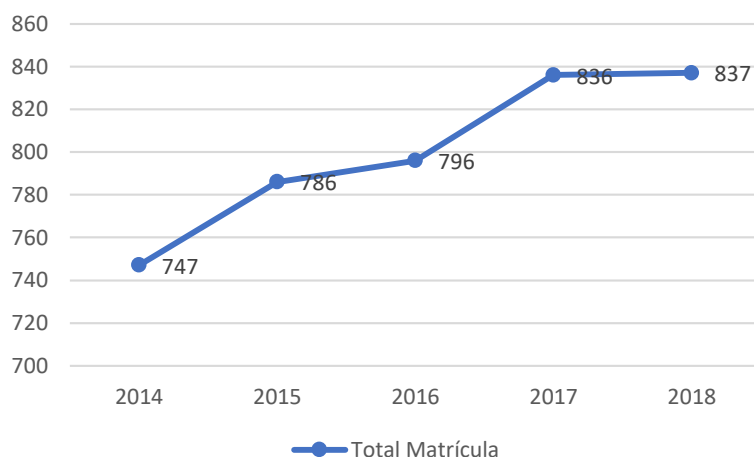
Fuente: PADEM 2019.

Tal como se observa en la tabla anterior, la matrícula comunal se concentra mayoritariamente en el liceo Jorge Alessandri y, en segundo lugar, en la escuela básica de Paso Ancho. Según los datos de matrícula revisados, al año 2018, el 69,8% de la matrícula correspondía al liceo, un 20,7% a la escuela de Paso Ancho, un 4,6% a la escuela poli docente de Trabuncura, y el 4,9% restante se distribuía en las tres escuelas rurales unidocentes.

Cabe señalar que, según antecedentes del último censo, durante el año 2017 se registró una población total de 781 niños y niñas entre 4 y 17 años, lo que corresponde al grupo etario que demanda el servicio educacional desde NT1 a cuarto medio.

En relación con la evolución de la matrícula comunal (tabla siguiente), los antecedentes presentados dan cuenta de un incremento sostenido de la matrícula comunal durante los últimos 5 años, pasando de 747 estudiantes en 2014, a un total de 837 estudiantes durante el año 2018, como se observa en el siguiente gráfico.

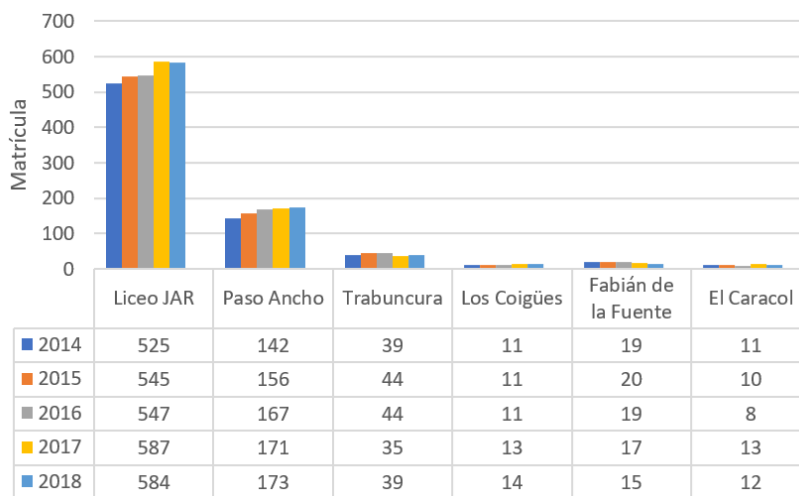
Gráfico 7: Evolución general de la matrícula 2014 - 2018 comuna de San Fabián



Fuente: Elaboración propia a partir de información presentada en PADEM 2019.

Al revisar los datos de matrícula del periodo por establecimiento educacional, es posible constatar que entre los años 2014 y 2018, el incremento de matrícula se observa en casi todos los establecimientos educacionales. Solo se aprecia una disminución de matrícula en la escuela Fabián de la Fuente, y en el caso de Trabuncura la matrícula 2018 es similar a la registrada al año 2014.

Gráfico 8: Evolución general de la matrícula 2014-2018 comuna de San Fabián



Fuente: Elaboración propia a partir de información presentada en PADEM 2019.

En este contexto, es importante mencionar que dado que no existe oferta educacional de tipo particular o particular-subsuencionada en la comuna, la demanda educacional es cubierta en su totalidad por los establecimientos de educación municipal, lo que se constata al comparar la cantidad de población en el rango etario y la matrícula total municipal. Es decir, en general la población en edad escolar se encontrará matriculada en los establecimientos educacionales presentes dentro de la comuna.

En el caso de la sala cuna administrada por el Departamento de Educación Municipal, los antecedentes también dan cuenta de una mayor demanda en el presente. En efecto, en este establecimiento de educación parvularia, la oferta se incrementó de sala cuna a sala cuna y nivel heterogéneo, pasando de una capacidad instalada para 20 niños y niñas a una capacidad instalada para 52 niños y niñas.

Además, según lo señalado desde la administración de educación municipal, actualmente dicho establecimiento se encuentra en el máximo de su capacidad instalada, existiendo una demanda no cubierta en el nivel, por lo que es necesario incorporar nuevos espacios que permitan ampliar la cobertura alcanzada actualmente en la educación inicial, lo que justificaría la construcción de un proyecto de ampliación del establecimiento.

3.5.1.4. Recursos Físicos: Infraestructura y Equipamiento en Educación

La principal infraestructura educacional de la comuna corresponde al liceo Jorge Alessandri Rodríguez, el cual dispone de oferta para niveles de educación parvularia, básica y media, concentrando más del 60% de la matrícula comunal. Según antecedentes revisados, a partir del año 2003 el liceo se incorpora a la J.E.C., por lo que se amplía la infraestructura construyendo un edificio de segundo piso, para atender a todos los cursos en jornada única.

Esta infraestructura, se suma al resto de construcciones de mayor antigüedad que conformaban el liceo. Según lo señalado en el Proyecto Educativo Institucional, el local escolar cuenta con diversos espacios educativos, acorde con la demanda existente. Entre estos se dispone de “tres salas de computación, una para enseñanza media, otra para enseñanza básica y una especialmente diseñada, para el departamento de idiomas (...) equipadas con medios tecnológicos tales como: Amplificación, Notebooks, Impresoras entre otros recursos” (PEI liceo JAR, 2019).

No obstante, y tal como ha sido señalado desde la administración, si bien los espacios educativos cumplen con lo establecido en términos normativos, la infraestructura escolar presenta requerimientos en cuanto a diversos espacios que se han vuelto insuficientes, principalmente del área administrativa (oficinas) y de servicios (servicios higiénicos del personal docente y no docente, comedor del personal, etc.), dado principalmente por los pabellones de mayor antigüedad, lo que produce condiciones de hacinamiento en estas áreas del establecimiento.

En relación con lo anterior, actualmente se está trabajando un proyecto de reposición con relocalización del liceo, el cual se construiría en Avenida Los Andes en terreno emplazado junto al nuevo CESFAM a construir. Por otra parte, actualmente se utilizan algunas dependencias del internado para la implementación de salas temáticas en el liceo.

En segundo nivel de importancia, por la cantidad de matrícula y niveles atendidos se encuentra la escuela de Paso Ancho. Respecto a su estado actual, es posible señalar que, “en cuanto a infraestructura e implementación el edificio es moderno y amplio con iluminación y ventilación adecuadas, las salas están dotadas de estufas a combustión lenta y su mobiliario es suficiente en cantidad y de buena calidad. Se posee infraestructura para las salas de NT1 y NT2, biblioteca CRA y sala de computación lo que beneficia también otros espacios de la escuela, cuenta con una cancha techada, zonas exteriores con juegos infantiles” (PEI escuela Paso Ancho, 2019).

En relación con la escuela de Trabuncura y de acuerdo a lo indicado en el PADEM 2019, “dentro de los avances de infraestructura y bienestar para la comunidad educativa, se encuentra la conexión del sistema de agua potable para el sector La Montaña, lo que beneficia a la escuela de manera directa, mejoramiento

de infraestructura tales como: instalación de cerámica en patio central, reposición de equipos de iluminación con tecnología LED, mantención del servicio de transporte (...) cierre perimetral del patio cubierto" (PADEM San Fabián, 2019).

En términos de disponibilidad de infraestructura, actualmente el local escolar dispone de "4 salas para la realización de clases y talleres, una sala de profesores, un comedor, una sala de dirección, un laboratorio de computación, una bodega general, y baños para estudiantes, profesores y asistentes" (PEI escuela Trabuncura, 2019).

En relación con las tres escuelas unidocentes, si bien estas corresponden a establecimientos rurales de menor envergadura, presentarían infraestructura adecuada, acorde a sus requerimientos. A partir de lo señalado en los Proyectos Educativos Institucionales (PEI) y el PADEM comunal, es posible indicar que:

La escuela San Fabián de la Fuente "cuenta con una buena infraestructura (...) con una sala de clases amplia para curso multigrado equipada con recursos tecnológicos que satisfacen las necesidades actuales de sus estudiantes, también existe variado material didáctico que apoya aprendizajes en las diferentes asignaturas" (PEI escuela San Fabián de la Fuente, 2019).

La escuela El Caracol "cuenta con amplios espacios mejorados y dispuestos para potenciar el aprendizaje que aseguran el bienestar de sus estudiantes. Por ello se han hecho reparaciones en piscina, instalación de torres para el agua potable, mantenimiento de paneles solares, radio comunicaciones, mejoramiento en la iluminación, entre otras" (PADEM, 2019). Dispone de "una sala multiuso (...) una multicancha de tierra (...) luz eléctrica, equipo de radio de dos metros, servicio de agua clorado" (PEI escuela El Caracol, 2019).

La escuela Los Coigües "cuenta con 2 salas de clases; 1 oficina del Profesor/a Encargado; bodega; cocina; comedor; despensa y servicios higiénicos adecuados" (PEI escuela Los Coigües, 2019).

En términos generales, las escuelas rurales presentan infraestructura adecuada a la demanda educacional existente y se realizan las mejoras y mantenciones requeridas de manera permanente.

El Departamento de Educación Municipal (DEM) dispone de vehículos destinados al transporte de estudiantes a los distintos establecimientos educacionales de la comuna. Según lo señalado en el PADEM 2019, se dispone de vehículos que realizan traslados tanto para estudiantes del liceo, escuelas rurales, Sala Cuna Arcoíris, además de niñas y niños que participan del programa CECI en el sector de Trabuncura. Esto además se complementa con servicio de transporte escolar externo que es contratado por el departamento, de manera de absorber la demanda de transporte de la red educacional.

Así, se realizan traslados desde sectores como El Sauce, Flor de Quihua, El Carbón, Trabuncura, La Montaña, La Vega, El Valiente, Pichinal, Las Guardias, Maitenal, Los Coigües, El Paso, Paso Ancho, entre otros, en función de la demanda de cada establecimiento educacional. La disponibilidad de transporte escolar resulta fundamental para mejorar la asistencia a clases de los estudiantes y evitar la deserción escolar.

Conforme a lo definido en los objetivos generales y metas del PADEM al año 2019, en el área de recursos, y respecto a la **infraestructura y equipamiento educacional**, se plantean las siguientes acciones.

Tabla 58: Requerimientos de infraestructura y equipamiento presentados en PADEM 2019 comuna de San Fabián

Establecimiento	Requerimientos
Requerimientos Generales	Postular la adjudicación de recursos al MINEDUC y/o GORE por parte de la Municipalidad, para obtener fondos gubernamentales que permitan implementar acciones recomendadas en el estudio de red realizado durante los años anteriores.
	Garantizar la adquisición de todos los insumos necesarios para la atención de los usuarios de las escuelas y liceo JAR.
	Mantenición de clínica dental dependiente administrativamente del DEM.
	Mantenición de fosas sépticas.
	Ejecutar reparaciones y mantenimiento preventivo con el fin de garantizar el adecuado funcionamiento de infraestructura de todos los miembros de la comunidad educativa de la comuna.
	Mantenimiento de sistemas de incendios y extintores al interior de todos los EE, sala cuna, internado y DEM.
	Reparación y mantenimiento de vehículos del DEM.
Liceo JAR	Habilitar espacios del internado para salas temáticas de artes visuales, matemáticas, lenguaje e historia, sala terapeuta ocupacional, sala de ejercicios fitness y talleres.
	Cambio de techos de pasillos que hoy cuentan con material de asbesto por otro que cumpla la normativa vigente.
	Continuar con mejoras de infraestructura del liceo JAR.
	Mejorar espacios de UTP, casa del liceo, con la finalidad de unir ambas dependencias y otorgar mejoras, en la calidad de la atención y optimizar el espacio para los funcionarios.
	Terminar techumbres faltantes en pasillo cubierto del gimnasio para aprovechamiento de espacios para la realización de actividades deportivas.
	Instalar y cambiar canaletas y bajadas de aguas en gimnasio y pabellones en mal estado.
	Cambio de piso salas de profesores e integración y vitrificación de piso del gimnasio.
	Nivelar patio exterior lado sur, techarlo para el uso y seguridad de niños y niñas.
	Corte y mantención de áreas verdes del establecimiento educativo con recursos programa medioambiental.
	Habilitar un espacio para bebederos de agua y limpieza de utensilios de aseo.
Escuela Paso Ancho	Cierre perimetral gimnasio.
Trabuncura	Mejoramiento acceso para personas con discapacidad, con pasamanos.
	Mejoramiento de cancha (techumbre y suelo).
Escuela El Caracol	Renovación de pintura exterior.
San Fabián de La Fuente	Renovación de pintura de interior y exterior.
	Reparación SSHH estudiantes.
Sala Cuna Arcoiris	Cambio cerámicas piso antideslizante de ambos baños de sala cuna arcoiris.

Fuente: PADEM 2019.

Respecto al estudio de la red educacional realizado en la comuna, y los proyectos trabajados a la fecha es posible establecer las siguientes conclusiones:

- **Liceo Jorge Alessandri Rodríguez.** Se sugirió la normalización del establecimiento para dar respuesta a las necesidades de infraestructura y equipamiento detectadas. Finalmente se definió

más adecuada la alternativa de reposición con relocalización del establecimiento, proyecto que se está trabajando actualmente. Además, existe un proyecto de adquisición de equipamiento en postulación.

- **Escuela Paso Ancho.** Se indicó la adquisición de terreno para ampliar la superficie de patios y espacios abiertos del establecimiento, además de obras de mejoramiento para habilitar el gimnasio y habilitación de recinto utilizado para integración.
- **Escuela Trabuncura.** El estudio de red indicó reposición parcial del establecimiento (reposición pabellón A, construcción de techumbre y mejoramiento de la multicancha). Actualmente se está trabajando un proyecto de Reparación de Multicancha de la escuela.
- **Escuela San Fabián de la Fuente.** Se sugirió demolición de aula, sala de primeros auxilios y patio cubierto, además de mejoramiento de multicancha cubierta y normalización de todas las instalaciones. Actualmente se está trabajando un proyecto de “construcción de cubierta de multicancha”.
- **Escuela Los Coigües (sector La Montaña).** Se indicó obra menor de mejoramiento de las condiciones de habitabilidad de recintos.
- Adquisición de equipamiento requerido en todos los establecimientos educacionales que presentan déficits.

3.5.1.5. Recurso Humano: Personal Docente y No Docente

El recurso humano docente y no docente que compone la red educacional de la comuna, comprende tanto al equipo que se desempeña en el Departamento de Educación Municipal, como a los funcionarios de los distintos establecimientos urbanos y rurales existentes. La información revisada, comprende lo definido para el año 2019.

Respecto al Departamento de Educación Municipal (DEM), al año 2019 la dotación docente corresponde a un directivo y 3 técnicos, con un total de 154 horas. Por su parte, la dotación de administrativos se compone de 5 profesionales, 3 técnicos, 3 administrativos, 1 auxiliar, 5 conductores y 2 maestros, con un total de 791 horas contratadas.

Tabla 59: Dotación DEM año 2019 comuna de San Fabián

Tipo	Función	Cantidad	Horas
Docentes	Directivo	1	44
	Técnicos	3	110
	Subtotal Docentes	4	154
Administrativos	Profesionales	5	186
	Técnicos	3	132
	Administrativos	3	132
	Auxiliares	1	33
	Conductores	5	220
	Maestros	2	88
	Subtotal Administrativos	19	791
Docentes y Administrativos		23	945

Fuente: PADEM 2019.

En cuanto al recurso humano de los establecimientos educacionales, para el año 2019 se dispuso una dotación docente de 106 funcionarios, de los cuáles 86 (79,6%) son contratados a través de recursos provenientes de subvención regular, 17 (15,7%) mediante recursos PIE y 6 (4,7%) por recursos SEP. Cabe señalar que, en el caso de algunos docentes contratados por subvención regular, se complementan horas a través de recursos SEP para la realización de distintas actividades docentes.

En términos generales se observa que, las horas docentes 2019 corresponden a un total de 2.454 horas de subvención regular, 795 horas PIE y 378 horas SEP. Tanto las horas PIE como SEP se distribuyen en el liceo, escuela Paso Ancho y escuela Trabuncura.

Tabla 60: Dotación docente año 2019 establecimientos municipales San Fabián

Establecimiento	Regular		PIE		SEP		Total	
	Total	Horas	Total	Horas	Total	Horas	Total	Horas
Liceo JAR	45	1.476	11	524	1	287	57	2.287
Los Coigües	4	65	-	-	-	-	4	65
El Caracol	6	65	-	-	-	-	6	65
Paso Ancho	18	560	5	219	3	81	26	860
San Fabián	5	65	-	-	-	-	5	65
Trabuncura	8	223	1	52	1	10	10	285
Total	86	2.454	17	795	5	378	108	3.627

Fuente: PADEM 2019.

Respecto a la dotación de personal no docente, los antecedentes revisados dan cuenta de un total de 136 funcionarios para el año 2019, entre profesionales, inspectores, monitores, asistentes de aula, auxiliares, manipuladoras, entre otros. Esta dotación comprende una contratación de 79 funcionarios por subvención regular, 28 con recursos PIE y 29 a través de ley SEP. En su conjunto se dispone de un total de 3.140 horas no docentes a nivel comunal.

Tabla 61: Dotación personal no docente año 2019 establecimientos municipales San Fabián

Establecimiento	Regular		PIE		SEP		Total	
	Total	Horas	Total	Horas	Total	Horas	Total	Horas
Liceo JAR	23	863	12	286	13	458	48	1.607
Los Coigües	7	91	-	-	1	38	8	129
El Caracol	7	109	-	-	1	38	8	154
Paso Ancho	25	806	11	331	10	359	46	636
San Fabián	6	67	-	-	1	44	7	111
Trabuncura	11	315	5	75	3	92	19	503
TOTAL	79	2.251	28	692	29	1.029	136	3.140

Fuente: PADEM 2019.

En el caso de la Sala Cuna Arcoíris, administrada mediante convenio VTF, al año 2019 la dotación docente comprende 1 directivo y 2 educadoras con un total de 132 horas; mientras que, la dotación no docente contempla 5 técnicos con un total de 220 horas y 1 auxiliar con 44 horas.

Según la información en el PADEM 2019, las modificaciones realizadas a nivel comunal en cuanto a dotación docente y no docente, responden principalmente al incremento de horas docentes, para dar

cumplimiento a lo establecido en la ley de carrera docente (60/40), el incremento de horas SEP por incorporación de talleres extraescolares, y el incremento de horas PIE según requerimientos en el ámbito de la Integración Escolar (Liceo, escuela Paso Ancho y escuela Trabuncura).

Cabe señalar que, respecto al Desarrollo Profesional Docente, el DEM establece las siguientes políticas locales para la dotación docente:

- Destinar 2 horas de fondos SEP para profesores jefes (no lectivas).
- Para contratos de 44 horas cronológicas, se establece un máximo de 36 horas frente a curso para cada profesor.
- Considerar el tiempo de recreos, concejos administrativos y técnicos en la definición del tiempo de trabajo de cada profesor.
- 50% del tiempo para planificación de clases (la ley de carrera docente establece 40%).
- Establecer como comunidad educativa los tiempos destinados al logro del “aprendizaje profundo”, el cual se debe basar en la visión del PEI de cada colegio y del equipo docente.

En cuanto al fortalecimiento de las capacidades profesionales del recurso humano, el PADEM establece como acciones prioritarias la realización de capacitaciones anuales tanto en áreas y temas definidos por los establecimientos educacionales, como en temáticas actuales que afectan el desarrollo de los niños, niñas y jóvenes que todos los establecimientos educacionales.

3.5.1.6. Departamento de Educación Municipal

El Departamento de Educación Municipal (DEM), es responsable de la administración de la red de educación pública de la comuna. En ese contexto, el DEM forma parte de la Ilustre Municipalidad de San Fabián, siendo su máxima autoridad el alcalde de la comuna, representado por el jefe del Departamento de Educación, del cual dependen la Unidad Técnica Comunal y el Área Administrativa. En la estructura organizacional del DEM comunal, también resulta relevante mencionar la existencia del Concejo de Directores de EE, y los Concejos Escolares.

La Unidad Técnica Comunal se compone de un área de Coordinación PIE, un Coordinador Comunal de Convivencia y un Coordinador Comunal Extraescolar. A su vez de estos coordinadores dependen los encargados de Integración, Convivencia y Extraescolar de los distintos establecimientos educacionales. En cuanto al Área Administrativa, esta comprende un jefe de finanzas que aborda pago de proveedores, encargado FAEP y remuneraciones, y una jefa de personal que aborda servicios menores, adquisiciones, la unidad de transporte escolar y recursos humanos.

De acuerdo con lo especificado en el PADEM 2019, el Departamento de Educación Municipal, declara la siguiente Visión, Misión y Compromiso:

Tabla 62: Visión, Misión y Compromiso del Departamento de Educación Municipal San Fabián

VISIÓN	MISIÓN	COMPROMISO
Ser líderes en el desarrollo de una educación con excelencia académica, integral e inclusiva, basada en el crecimiento personal del ser humano,	Entregar una oferta educativa de calidad desde los primeros meses de vida de los habitantes de San Fabián	Administrar con eficiencia y eficacia, en armonía con los Proyectos Educativos de cada comunidad escolar y las innovaciones sugeridas por el Ministerio de Educación, maximizando los recursos

VISIÓN	MISIÓN	COMPROMISO
amantes de nuestra tierra, costumbres y tradiciones, entregando una oferta educativa personalizada y práctica para formar estudiantes respetuosos del medioambiente, emprendedores y capaces de convertirse en técnicos y profesionales activos que alcancen sus proyectos de vida.	de Alico hasta el término de la enseñanza media, a través de estrategias que promueven la formación de generaciones que valoran su entorno, continúan procesos de aprendizaje y emprendimiento que son afines a los rubros económicos de la comuna.	humanos, materiales y financieros, logrando con ello una gestión coordinada que lleve a provocar un impacto, identificación, y adhesión respecto al posicionamiento y difusión de las nuevas políticas educacionales, intentando proyectar una mirada modernizadora hacia la comunidad; adecuadas al desarrollo productivo territorial, sector "La Punilla" y de la comuna, con énfasis en la superación de la pobreza, a través de un desarrollo sustentable y con igualdad de oportunidades para todos.

Fuente: PADEM 2019.

Con respecto a la continuidad de este departamento en el marco del proceso de desmunicipalización, no existen mayores antecedentes sobre la instalación del Servicio Local de Educación (SLE) que asuma la administración de la red comunal. En este sentido, según lo informado a nivel nacional, se proyecta el traspaso al SLE correspondiente, al año 2022.

Resulta fundamental para el DEM, seguir avanzando en el mejoramiento de la calidad del servicio entregado, abordando las brechas existentes tanto en lo pedagógico como en lo que se refiere al mejoramiento de la infraestructura de los establecimientos educacionales.

En relación con la gestión en el área de educación, en el PLADEC 2018, se definieron una serie de metas que tienen que ver con el fortalecimiento de la educación municipalizada en la comuna de San Fabián. Cada una de estas metas son descritas en el siguiente cuadro.

Tabla 63: Metas propuestas en el área de educación en PLADEC 2018 – 2019 San Fabián

N°	Metas PLADEC
1	Fomentar la participación de los padres, apoderados y comunidad educativa en general, en la implementación efectiva de distintos programas e iniciativas tales como: escuela para la familia, encuentros deportivos, recreativos y culturales, entre otros.
2	Fortalecer la capacidad profesional docente, especialistas en todos los niveles y áreas del conocimiento con el fin de aportar a una mejora en los resultados de los y las estudiantes.
3	Implementar nueva propuesta Educación técnico-profesional.
4	Ampliación sala cuna
5	Mejoramiento de instalaciones deportivas como cancha de Escuela Trabuncura, Escuela Caracol, Escuela Paso Ancho.
6	Potenciar el "Proyecto Comunal de Integración Escolar" en los establecimientos educacionales para apoyar a estudiantes con necesidades educativas especiales.
7	Incorporar nuevos recursos materiales (materiales de enseñanza, implementación de tecnologías) con el objetivo de apoyar la gestión educativa y mejorar las prácticas pedagógicas.
8	Impulsar y continuar con instalación sistema de energías renovables en los establecimientos educacionales.
9	Certificar ambientalmente a los establecimientos de la comuna.
10	Impulsar y continuar con la realización de actividades recreativas.
11	Normalización liceo Jorge Alessandri de San Fabián.

Fuente: Elaboración propia a partir del PLADEC 2018-2019, San Fabián

3.5.1.7. Presupuesto en Educación

Respecto al presupuesto en educación, en referencia a la información presentada en Cuenta Pública 2018, el sector educación registró un ingreso anual de \$3.432.449.156.- Los principales ingresos corresponden a los aportes entregados por el Ministerio de Educación (\$2,563,310,174), por concepto de Subvención Regular, Subvención para la Educación Especial, SEP, FAEP y otros. Por su parte, el aporte municipal al servicio de educación fue de \$50.000.000 durante el año 2018.

Sobre el aporte municipal, este ha presentado variaciones durante los últimos años, siendo inferior el año 2018 respecto de los años anteriores, tal como se observa en la siguiente tabla.

Tabla 64: Aporte Municipal al DEM San Fabián

2016	2017	2018
\$55.250.000	\$67.756.000	\$50.000.000

Fuente: Cuentas Públicas 2016-2018.

Según lo señalado por el Departamento de Educación, una de las principales dificultades para el sector, es la variación del presupuesto, considerando que, la subvención regular, que constituye el principal ingreso en educación, depende de la asistencia escolar. En este sentido, resulta necesario contar con estrategias para facilitar la asistencia de los estudiantes a los establecimientos educacionales, tales como el transporte escolar.

3.5.1.8. Programas y áreas de apoyo a la Educación Municipal

Conforme a lo señalado en el PADEM 2019, la red de educación municipal cuenta con diversos programas ministeriales instalados en sus distintos establecimientos educacionales. Todos los establecimientos de la comuna disponen de Jornada Escolar Completa (JECD), Bibliotecas (CRA), salas de Enlaces, Planes de Mejora a través de SEP, Fondos de Apoyo a la Educación Pública (FAEP), programas JUNAEB y Programa de Certificación Ambiental.

Respecto a la **Certificación Ambiental**, la participación global en el Sistema de Certificación Ambiental constituye una potencialidad en la medida en que permite la instalación de prácticas ambientales al interior de las instituciones. Esta certificación responde a una política comunal, que se enmarca también en la existencia de sellos educacionales en materia medioambientales en la red educacional municipal.

Tabla 65: Programas Ministeriales instalados en los establecimientos educacionales de la comuna

Programa	Los Coigües	El Caracol	Paso Ancho	San Fabián	Trabuncura	Liceo JAR
JECD	X	X	X	X	X	X
Bibliotecas CRA	X	X	X	X	X	X
Enlaces	X	X	X	X	X	X
Planes Mejora (SEP)	X	X	X	X	X	X
FAEP	X	X	X	X	X	X
Programas JUNAEB	X	X	X	X	X	X
Certificación Ambiental	X	X	X	X	X	X
PACE						X

Programa	Los Coigües	El Caracol	Paso Ancho	San Fabián	Trabuncura	Liceo JAR
Tablet Educación Inicial y 2° Básico			X			X
Notebook 7° Básico			X		X	X
Integración			X		X	X

Fuente: PADEM 2019.

En función de sus características, tres establecimientos municipales cuentan con Programa de Integración Escolar (PIE), a saber: Liceo JAR, escuela Paso Ancho y Trabuncura. Este es relevante puesto que permite entregar una atención acorde a las necesidades educativas especiales de los estudiantes que componen la red educacional de la comuna.

Dada las características del resto de escuelas rurales, y los recursos disponibles en el sector educacional, no es posible la incorporación del programa o la incorporación de duplas psicosociales.

Otros programas ministeriales presentes en algunos establecimientos en función de los niveles atendidos son, los programas de entrega de Tablet dirigidos a educación inicial y 2° básico, notebook dirigido a 7° básico, y el Programa de Acompañamiento y Acceso Efectivo a la Educación Superior (PACE) dirigido a estudiantes de 3° y 4° medio.

Programa Extraescolar y programas formativos complementarios: en el ámbito de la formación integral, cabe destacar que en todos los establecimientos se ejecutan talleres de “patrimonio ecológico y turístico”, “medioambiental” e “inglés”, áreas de interés que responden a una política comunal y que también son abordadas en los sellos educativos de los establecimientos educacionales y en otras acciones institucionales, cómo, por ejemplo, la certificación ambiental de instituciones educacionales.

En el ámbito artístico-cultural, se ejecutan talleres JEC de danza, arte y ecodiseño, folclore, folclore latinoamericano, banda escolar, violín y violoncelo, orquesta juvenil, cuerdas y viento, teatro, madera, manualidades. También se realizan talleres deportivos, de voleibol, kárate, fútbol, tenis de mesa, batucada, recreos entretenidos. Además de talleres de ciencia y tecnología, inglés, computación, fomento lector y apoyo pedagógico, según los requerimientos de cada establecimiento educacional y disponibilidad de recurso humano.

También se realizan diversas actividades en el marco de la participación en los juegos deportivos escolares del IND, Ministerio de Cultura, actividades comunales y de la mesa Asociación Punilla. Entre estos, concursos de pintura, cueca, literatura, olimpiadas de matemáticas, olimpiadas de la educación rural, muestras de grupos y talleres, celebraciones (día del estudiante, día del deporte, etc.), semana ecológica, entre otras instancias.

Según lo indicado desde el área de coordinación extraescolar a nivel institucional no existe actualmente un trabajo coordinado y permanente con otras áreas municipales en el desarrollo de actividades del ámbito extraescolar. En este sentido, si es posible señalar la participación en actividades coordinadas por el sector salud, en el ámbito de la promoción de salud y estilos de vida saludable.

Programa de Integración Escolar (PIE): se ejecuta en tres establecimientos de la comuna (liceo JAR, Paso Ancho y Trabuncura), abordando la atención de Necesidades Educativas Especiales (NEE) de carácter Transitorio y Permanente.

Según información histórica, durante el periodo 2014-2018, el PIE incrementó su matrícula pasando de 125 estudiantes en 2014 a 185 en 2018, lo que corresponde principalmente a un incremento en el liceo JAR, que pasó de una matrícula PIE de 77 estudiantes en 2014, a 125 estudiantes en el año 2018.

Es relevante señalar que, dentro de las metas del Programa para el año 2019 se proponen acciones como el fortalecimiento del trabajo colaborativo con todos los cursos que tengan alumnos con NNE, optimización del trabajo colaborativo del equipo de aula en tiempos y calidad, reformulación de opción 4 (taller laboral) para atender los requerimientos de los alumnos del liceo JAR y fortalecimiento del trabajo en equipo entre docentes de aula, docentes diferenciales y asistentes.

Módulo Dental JUNAEB. Se encuentra presente en la comuna desde el año 2010, y tiene como objetivo brindar atención clínica integral (recuperativa y preventiva) durante toda la etapa de educación pre básica y básica. En cuanto a los recursos físicos, el módulo cuenta con sala de procedimiento, de rayos x y sala de espera. Por su parte, el recurso humano se compone de un Cirujano Dentista, Técnico Paramédico y Educadora. Respecto a la cobertura, al año 2019 se proyectó un total de 70 ingresos, 164 controles, 23 radiografías y 20 urgencias.

Programa Pro- Retención. Corresponde a una acción realizada por el MINEDUC, que consiste en un aporte monetario que se entrega a los sostenedores de establecimientos educacionales que han logrado la retención de alumnos calificados como vulnerables, pertenecientes al Programa Familias o participantes del Subsistema Seguridades y Oportunidades del MIDEPLAN, que cursan entre 7° año de Educación Básica y 4° año de Educación Media.

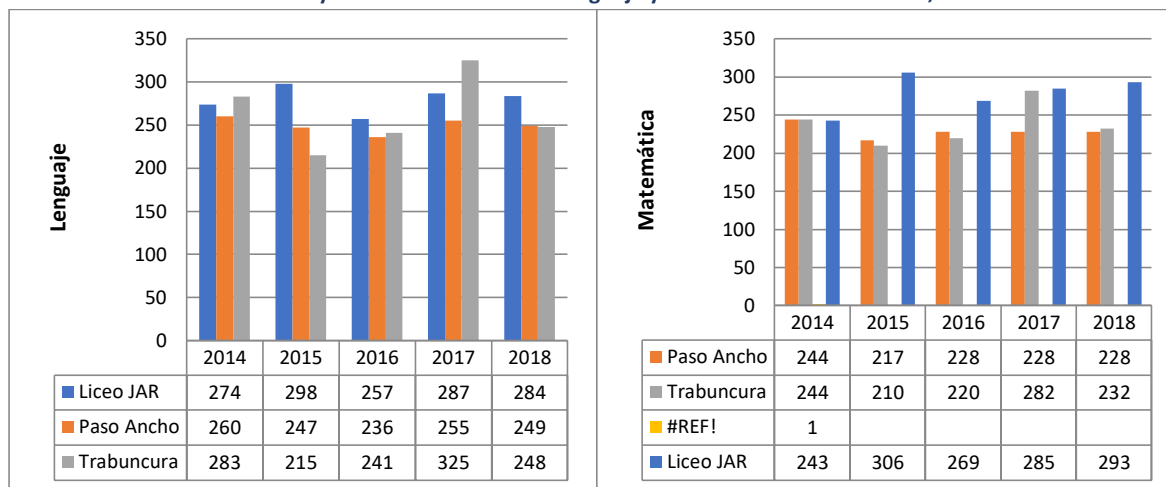
A través de esta subvención los estudiantes reciben apoyos orientados a satisfacer sus necesidades en cuanto a vestuario escolar, calzado, entre otros, además de realizan talleres psicoeducativos orientados a la continuidad de estudios de los estudiantes más vulnerables. A nivel comunal la beca Pro-Retención benefició durante el año 2018, a un total de 187 estudiantes pertenecientes al liceo JAR, escuela Paso Ancho y Trabuncura.

3.5.1.9. Resultados Educativos: SIMCE y PSU

Los Resultados Educativos, se miden a través de dos evaluaciones estandarizadas a nivel nacional. Estas son, las pruebas del Sistema de Medición de Calidad de la Educación (SIMCE), que se aplican en el transcurso de la Educación Básica y Media, y la Prueba de Selección Universitaria (PSU), que se realiza al término de la Enseñanza Media.

La evaluación SIMCE, tiene como objetivo medir los logros de aprendizaje de los estudiantes en diferentes áreas y niveles de la educación básica y media. Actualmente los análisis de resultados consideran junto al puntaje obtenido, la clasificación de los establecimientos educacionales según Grupo Socioeconómico (GSE), de manera de establecer comparaciones entre unidades educativas de similares características, es decir, que responden a un contexto escolar y social equivalente. Por su parte, la Prueba de Selección Universitaria (PSU), se aplica en las asignaturas de Matemática, Lenguaje y Comunicación, Ciencias, Historia, Geografía y Ciencias Sociales, con el objetivo de seleccionar a los postulantes para la continuación de estudios universitarios.

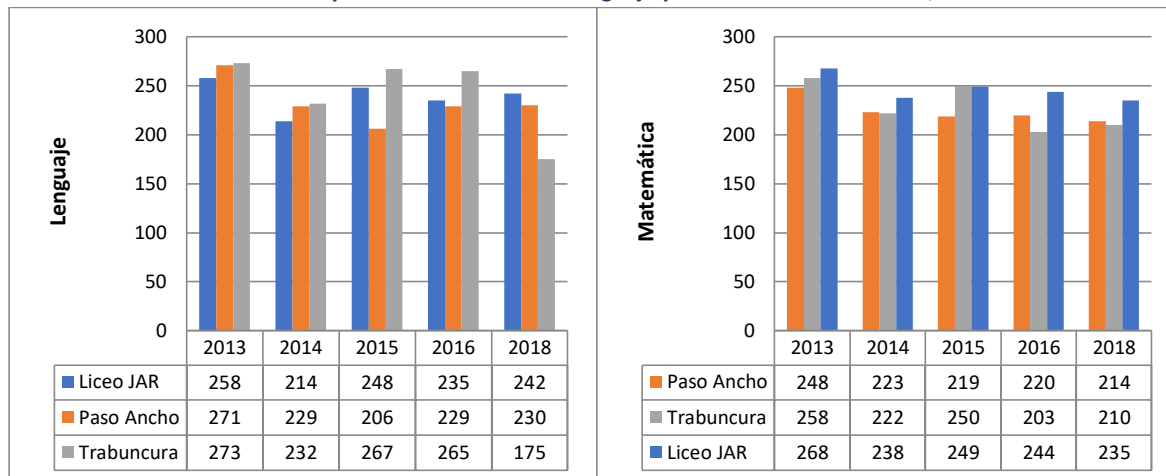
Gráfico 9 y 10: Resultados SIMCE Lenguaje y Matemática Cuarto Básico, San Fabián



Fuente: Elaboración propia en base a información disponible en www.simce.cl

A partir de la información presentada en los gráficos anteriores, se desprende que, los establecimientos educacionales analizados presentaron tendencias diferentes durante el periodo. Tanto en Lenguaje y Matemática, se observa un **incremento de resultados en el liceo JAR** entre 2014 y 2018, y una disminución en las dos escuelas básicas analizadas.

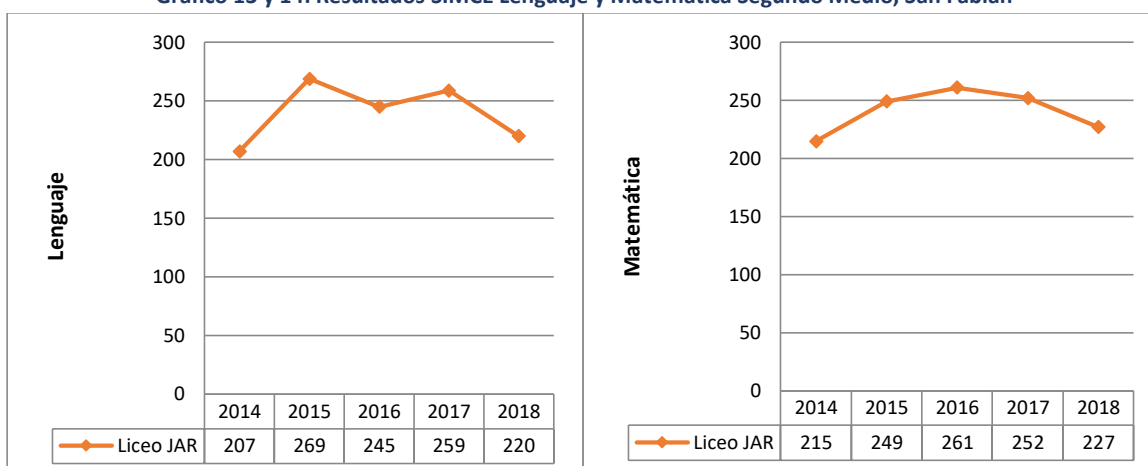
Gráfico 11 y 12: Resultados SIMCE Lenguaje y Matemática Sexto Básico, San Fabián



Fuente: Elaboración propia en base a información disponible en www.simce.cl

Con relación a los resultados SIMCE obtenidos en 6° básico, entre los años 2013 y 2018, todos los establecimientos analizados disminuyeron sus puntajes en 2018 respecto de los resultados presentados en 2013, tanto en Lenguaje como en Matemática.

Gráfico 13 y 14: Resultados SIMCE Lenguaje y Matemática Segundo Medio, San Fabián



Fuente: Elaboración propia en base a información disponible en www.simce.cl

Por último, en los resultados SIMCE obtenidos en el liceo JAR correspondientes a 2° medio, se obtuvo un mejor puntaje en 2018 respecto de 2014, tanto en Lenguaje como Matemática. No obstante, y tal como se puede observar en el gráfico, en ambas asignaturas los resultados 2018 resultan más bajos que los obtenidos en los años 2015-2016 y 2017. Sin embargo, estos resultados resultan similares a establecimientos del mismo grupo socioeconómico.

En cuanto a resultados obtenidos en la Prueba de Selección Universitaria (P.S.U), se revisa información disponible en PADEM 2019, donde se presentan los siguientes resultados PSU.

Tabla 66: Resultados PSU 2017 comuna de San Fabián

Asignatura	Puntaje Mayor	Puntaje Menor	Puntaje Promedio
Lenguaje	730	336	526,8
Matemática	780	386	538,8
Ciencias	709	425	532,8
Historia	600	466	522

Fuente: PADEM 2019.

Tal como se observa en la tabla, los mejores resultados se presentan en la Prueba de Matemática, con un resultado de 538,8 puntos promedio, mientras que, el puntaje promedio más bajo obtenido corresponde a la prueba de historia, con 522 puntos.

En su conjunto, la aplicación de las pruebas de selección universitaria correspondientes al año 2017, arrojan un resultado promedio de 522 puntos, siendo superior al puntaje promedio de años anteriores. Según información presentada en el PADEM 2019, en 2015 el resultado promedio fue de 483,37 puntos, mientras que, en el año 2013, el resultado promedio fue de 417,14 puntos.

Información disponible en el PEI del establecimiento indica que “en rendimiento PSU, ocupa el segundo lugar a nivel provincial en comparación con los liceos municipalizados” (PEI liceo JAR, 2019).

Por otra parte, según lo informado en el PADEM para el año 2017, de un total de 32 estudiantes egresados en Enseñanza Media del liceo Jorge Alessandri Rodríguez, 11 estudiantes ingresaron a universidades, y 12

a Institutos Profesionales. En este sentido, resultan fundamentales los apoyos entregados a través del Programa PACE, ejecutado por la Universidad de Concepción y del preuniversitario.

Respecto al preuniversitario, este se ejecuta en convenio con Pedro de Valdivia, y contempla la realización de clases presenciales de Lenguaje y Matemática, además de la realización de clases online de Ciencias. Esto se complementa además con clases de reforzamiento PSU de Lenguaje y Matemática en el liceo.

En términos generales, conforme a lo señalado desde el Departamento de Educación Municipal, los establecimientos educacionales de la comuna presentan resultados satisfactorios tanto en SIMCE como PSU. En el caso de la Prueba de Selección Universitaria, los resultados obtenidos, permite a los estudiantes acceder a las carreras profesionales que son de su interés.

3.5.1.10. Índice de Vulnerabilidad del Estudiante

El índice de Vulnerabilidad del Estudiante (IVE), tal como su nombre lo indica, establece el nivel de vulnerabilidad en que se encuentran los estudiantes, a través de una metodología de medición de la condición de vulnerabilidad que se construye con insumos provenientes de distintas fuentes de información, que llegan a JUNAEB tales como, sistema de afiliación entregado por FONASA, información SENAME, beneficiarios del Ingreso Ético Familiar, antecedentes del Registro Civil, entre otros.

Según lo señalado por JUNAEB, “identifica según prioridades de atención las desigualdades en que se encuentra la población escolar, con el fin de permitir la posterior entrega de los apoyos específicos que requieran para terminar con éxito sus 12 años de escolaridad. Para dicho efecto, este sistema posibilita la clasificación excluyente de los estudiantes en distintas prioridades de atención, facilitando de este modo, que a largo plazo los/as estudiantes que se encuentren en primera prioridad, salga de su condición de vulnerabilidad” (<https://www.junaeb.cl/como-funciona-el-sinae>).

En relación con la situación de los estudiantes pertenecientes a los establecimientos de educación municipal de la comuna de San Fabián, el IVE 2019 entrega los siguientes antecedentes:

Tabla 67: Índice de Vulnerabilidad Estudiantil (IVE) 2019, comuna de San Fabián

Establecimiento	1° prioridad	2° prioridad	3° prioridad	No Vulnerable	Sin información	Matrícula	IVE
Liceo JAR- Básica	232	36	31	23	5	327	91,44%
Liceo JAR- Media	131	8	57	8	2	206	95,15%
Los Coigües	12	1	1	-	-	14	100%
El Caracol	11	-	-	-	-	11	100%
Paso Ancho	123	4	4	4	-	135	97,04%
Fabián de la F.	16	-	-	-	-	16	100%
Trabuncura	39	1	1	1	-	42	97,62%
Comunal	564	50	94	36	7	751	94,27%

Fuente: PADEM 2019.

De la información presentada en la tabla anterior, se desprende que, en términos generales los estudiantes que conforman la red de educación municipal de la comuna de San Fabián presentan condiciones de vulnerabilidad. Así, las tres escuelas rurales presentan un 100% de vulnerabilidad, mientras que, el resto de los establecimientos presentan porcentajes superior al 90% de estudiantes vulnerables.

A nivel comunal el IVE asciende al 94,7%, puesto que, de 751 estudiantes considerados en el indicador, 708 se encuentran dentro de los niveles de prioridad establecidos (1°, 2° o 3° prioridad), predominando la cantidad de estudiantes clasificados en 1° nivel de prioridad (564), los que presentan mayores condiciones de vulnerabilidad.

La situación de vulnerabilidad de la población escolar que es atendida por los establecimientos de la red municipal de educación comunal supone diversos desafíos para la permanencia y culminación exitosa de los 12 años de escolaridad. En este sentido, resultan fundamentales los distintos programas de apoyo que contribuyen a facilitar el acceso y permanencia en la educación formal, y a entregar una educación integral y de calidad a todos los estudiantes de la comuna.

3.5.1.11. Conclusiones área educacional

Del análisis realizado del área educacional en la comuna, es posible establecer las siguientes conclusiones en términos de los principales problemas que dan cuenta de la situación actual del sistema educativo:

- Bajo nivel educacional de la población comunal, toda vez que la escolaridad promedio de la comuna es del 7,6%, lo que resulta inferior al promedio regional (8,5%) y el país (9,4%). Además, se registra un menor nivel de escolaridad promedio en la población rural (7,1%) respecto de la población urbana (8,4%).
- Bajo porcentaje de población en niveles de educación superior en comparación con el promedio regional y nacional. Sin embargo, actualmente existe un mayor acceso a la educación superior.
- Alto porcentaje de población en situación de analfabetismo. 10% de la población, lo que resulta superior al porcentaje nacional (6%). Predomina la población que no lee ni escribe (6,5%).
- Presupuesto acotado, puesto que el principal ingreso del sector educación corresponde a la subvención regular, el que varía en función de la asistencia escolar, afectando la gestión de la administración.
- Alto nivel de vulnerabilidad de la población escolar que se encuentra matriculada la comuna. Todos los establecimientos presentan porcentajes de vulnerabilidad superiores al 90%. En el caso de las tres escuelas unidocentes, la vulnerabilidad es del 100%. El IVE comunal 2019, es del 94,27%.
- Déficits de espacios de infraestructura en liceo (áreas administrativas y de servicios principalmente).
- Falta de infraestructura para dar cobertura a la demanda en sala cuna y jardín infantil, implica la necesidad de incorporar nuevos espacios el establecimiento VTF para incrementar la oferta.

Respecto de las potencialidades y principales oportunidades de desarrollo detectadas en el área educacional, se pueden mencionar las siguientes.

- Política local sobre dotación docente, con foco en incremento de horas no lectivas y tiempos destinados al aprendizaje profundo, contribuye a una mejor gestión pedagógica.
- Resultados satisfactorios tanto en SIMCE como PSU. En PSU, según el PEI del establecimiento, el liceo JAR ocupa el segundo lugar a nivel provincial en comparación con los liceos municipalizados.
- Presencia del Programa PACE y preuniversitario en liceo, contribuyen a la incorporación de estudiantes egresados en la Educación Superior.

- Implementación de especialidad técnico profesional en el área de turismo, en coherencia con la mirada sobre el desarrollo económico local.
- Taller de “patrimonio ecológico y turístico” en todos los establecimientos educacionales, como parte de una política local.
- Todos los establecimientos educacionales de la comuna se encuentran certificados ambientalmente (participación en SINCAE), alcanzando niveles de excelencia en certificación.
- Implementación de programa de validación de estudios en coordinación con profesionales de Programa Familias, OMIL y Educación, ha beneficiado a la población adulta de la comuna.

3.5.2. Sector salud

3.5.2.1. Red de atención primaria de salud

En el ámbito de la salud, la municipalidad de San Fabián, a través de su Dirección de Salud, dispone de una red de atención primaria compuesta por un Centro de Salud Familiar (CESFAM) localizado en el sector urbano y dos Postas de Salud Rural (PSR), a saber: la PSR Trabuncura, ubicada en el sector poniente de la comuna, y la PSR El Caracol emplazada en el sector Oriente. Además, en Los Sauces, funciona una Estación Médico Rural (EMR) en la sede social de la Junta de Vecinos del sector.

Tabla 68: Infraestructura red asistencial comuna de San Fabián

Establecimientos de salud	Población inscrita 2018	Año construcción	Autorización sanitaria
CESFAM San Fabián	3.557	1988	NO
Posta Trabuncura	722	-	NO
Posta El Caracol	414	-	NO

Fuente: Elaboración propia, Plan Anual de Salud 2019.

En relación con la infraestructura, en términos generales todas las construcciones de la red de atención primaria (CESFAM y las PSR de Trabuncura y El Caracol), son de antigua data, por lo que presentan requerimientos normativos que impiden dar cumplimiento al modelo arquitectónico actual en cuanto a dimensiones y recintos requeridos por este tipo de establecimientos de salud.

Respecto a la demanda presentada en la red de atención primaria, al año 2018, la comuna contaba con una población inscrita de 4.693 habitantes validados por FONASA. De estos, 722 habitantes se encontraban inscritos en la Posta de Trabuncura y 414 en la Posta El Caracol. Información actualizada correspondiente al año 2019, indica un per cápita comunal de 4.594 inscritos.

El principal dispositivo de atención es el CESFAM, el que cuenta además con un Servicio de Urgencia Rural (SUR) que funciona todos los días, incluidos domingos y festivos, según el horario de funcionamiento (08.00 a 20.00 horas) y de manera transversal en horario de 20.00 a 08.00 horas.

En cuanto a las PSR, la posta de Trabuncura presenta la mayor cantidad de población, y se localiza en el sector nor-poniente de la comuna; mientras que, la posta rural El Caracol, se ubica en el sector oriente y atiende a un segmento más pequeño de la población. Ambas postas cuentan con un técnico paramédico residente, que realiza atenciones de manera permanente, en función de las necesidades de la comunidad. Además, se realizan rondas médicas, las cuáles son programadas anualmente.

En el caso de la PSR de Trabuncura, se realizan 4 rondas médicas mensuales, mientras que en la PSR El Caracol se llevan a cabo 3 rondas médicas al mes. Por su parte, en la EMR Los Sauces se realiza una ronda médica mensual y toma de muestras.

Según lo informado en Cuenta Pública 2018, durante ese año el CESFAM San Fabián fue calificado en tramo I en el Ranking de Establecimientos Municipales de APS, debido al mejoramiento de la calidad del trato al usuario, posicionándose en el lugar 205 a nivel nacional, dentro de un universo de 1.938 establecimientos.

3.5.2.2. Indicadores bio-demográficos

La caracterización bio-demográfica de la población comunal, se realiza a partir de indicadores proporcionados por el Departamento de Estadísticas e Información de Salud (DEIS), perteneciente al Ministerio de Salud (MINSAL), referentes a tasa de natalidad, tasa de mortalidad general y diferenciada por sexo, estadísticas de mortalidad infantil, mortalidad en adultos mayores, Índice de SWAROOP y AVPP, entre otros, según datos actualizados al año 2016.

Cabe señalar que, para efectos de contextualizar los indicadores locales, se revisan datos regionales y nacionales. Respecto a los datos regionales, debido a que los estos corresponden al año 2016, la región de referencia corresponde a Biobío.

Tabla 69: Tasa de natalidad comuna, región y país año 2016

Territorio	Población	Nacidos vivos inscritos	Nacidos vivos corregidos	Tasa de natalidad
País	18.191.884	231.748	232.616	12,8
Región Biobío	2.127.902	25.034	25.075	11,8
San Fabián	4.070	38	38	9,3

Fuente: Elaboración propia a partir de información disponible en www.deis.cl

Según la información consultada, durante el año 2016 la comuna de San Fabián registró un total de 38 nacidos vivos inscritos, lo que se traduce en una tasa de natalidad de 9,3, la que resulta inferior a la tasa de natalidad registrada tanto a nivel regional como nacional.

En cuanto a la tasa de mortalidad general, la comuna de San Fabián registró un total de 32 defunciones durante el año 2016, lo que se traduce en una Tasa de Mortalidad del 7,9. La Tasa de Mortalidad de la comuna, es superior a la Tasa de Mortalidad registrada en el contexto regional y nacional, las que alcanzan el 6,0 y 5,7, respectivamente.

Tabla 70: Tasa mortalidad general y según sexo, comuna, región y país año 2016

Territorio	General		Hombres		Mujeres	
	Defunción	TM	Defunción	TM	Defunción	TM
País	104.026	5,7	54.761	6,1	49.239	5,4
Biobío	12.803	6,0	6.831	6,5	5.970	5,5
San Fabián	32	7,9	23	11,2	9	4,5

Fuente: Elaboración propia a partir de información disponible en www.deis.cl

En relación con la Tasa de Mortalidad según sexo, los datos de la comuna dan cuenta de un mayor índice de mortalidad en población masculina, con un total de 23 defunciones en 2016, que equivalen a una tasa

de mortalidad del 11,2. Por su parte, las mujeres registraron un total de 9 defunciones durante el año 2016, lo que se traduce en una tasa de mortalidad de 4,5.

La comuna presenta indicadores de mortalidad más elevados en población masculina que lo registrado en el país y la región, mientras que, en el caso de las mujeres, la tasa de mortalidad registrada en la comuna al año 2016, resulta ser inferior a la tasa regional y nacional.

Tabla 71: Mortalidad infantil y sus componentes comuna, región y país año 2016

Territorio	Mortalidad infantil	Mortalidad Neonatal precoz	Mortalidad Neonatal	Mortalidad Post neonatal
País	7,0	4,1	5,2	1,8
Biobío	7,2	3,9	5,3	1,9
San Fabián	26,3	0,0	0,0	26,3

Fuente: Elaboración propia a partir de información disponible en www.deis.cl

En referencia a la mortalidad infantil, la comuna de San Fabián registra una tasa de mortalidad infantil de 26,3 para ese año, siendo superior a la tasa de mortalidad infantil registrada a nivel regional y nacional.

Tabla 72: Índice de SWAROOP, comuna, región y país, año 2016

Territorio	General		Hombres		Mujeres	
	Cantidad	Porcentaje	Cantidad	Porcentaje	Cantidad	Porcentaje
País	81.799	78,6%	40.395	73,8%	41.404	84,1%
Biobío	10.036	78,4%	5.031	73,6%	5.005	83,8%
San Fabián	26	81,3%	18	78,3%	8	88,9%

Fuente: Elaboración propia a partir de información disponible en www.deis.cl

Para conocer la situación de la mortalidad en personas mayores, se revisan datos de las defunciones en personas de 60 años y más, información con la cual se construye el Índice de SWAROOP. Según antecedentes comunales, se registraron un total de 26 defunciones de personas de 60 años o más durante 2016.

Esto arroja un Índice de SWAROOP del 81,3% a nivel comunal, es decir, el porcentaje de defunciones de la comuna que correspondió a personas de 60 años o más. Cabe señalar que el porcentaje comunal resulta superior al Índice de SWAROOP regional (78,4%) y nacional (78,6%).

Al revisar el Índice de SWAROOP según sexo, se observa que, a nivel comunal este es superior en mujeres, con un 88,9%, mientras que, en los hombres, el Índice de SWAROOP alcanza el 78,3%, situación que también se observa a nivel regional y nacional, donde el indicador resulta ser superior en población femenina.

Por otra parte, cabe señalar que, a nivel comunal el Índice de SWAROOP resulta ser superior a lo registrado a nivel regional y nacional, tanto en hombres como en mujeres, lo que indica que, a nivel local existe un mayor porcentaje de defunciones de personas de 60 o más años, en ambos sexos.

Tabla 73: Tasa AVPP comuna, región y país, año 2016

Territorio	General	Hombres	Mujeres
País	68,9	87,0	50,7
Región Biobío	72,7	93,6	52,1
San Fabián	101,6	176,2	25,1

Fuente: Elaboración propia a partir de información disponible en www.deis.cl.

Otro indicador de relevancia es el Índice de Años de Vida Potencialmente Perdidos (AVPP), que hace referencia a los años perdidos por muerte prematura, y que corresponde a la población fallecida antes de los 80 años. Según los antecedentes comunales, San Fabián presenta una Tasa General de AVPP de 101,6 la que se encuentra muy por encima de la tasa regional y nacional.

No obstante, al realizar el análisis de los datos según sexo se observa que, es en la población masculina donde la comuna presenta una alta tasa de AVPP (176,2), puesto que, en el caso de las mujeres la tasa registrada (25,1) es bastante inferior al AVPP observado a nivel regional y nacional.

A partir de los datos analizados, se pueden establecer las siguientes conclusiones respecto de la comuna de San Fabián:

- Natalidad: La tasa de natalidad es inferior a la tasa regional y nacional.
- Mortalidad: La tasa de mortalidad general es superior a la tasa regional y nacional. La tasa de mortalidad masculina es superior a la tasa de mortalidad masculina regional y nacional. La tasa de mortalidad femenina es inferior a la tasa de mortalidad femenina regional y nacional.
- Mortalidad Infantil: La tasa de mortalidad infantil resulta superior a la tasa de mortalidad infantil regional y nacional.
- Índice de SWAROOP: Las defunciones de personas de 60 años o más, son superiores a la región y el país, tanto en hombres como en mujeres.
- Tasa AVPP: La tasa general de AVPP de la comuna es superior a la región y al país. En la tasa de AVPP desagregada por sexo, la tasa de AVPP masculina es superior a la región y el país, mientras que la tasa de AVPP femenina resulta inferior.

3.5.2.3. Principales enfermedades presentes en la comuna

Respecto al perfil de morbilidad de la comuna de San Fabián, según el DEIS, las principales causas de morbilidad por grupo etario corresponden a las siguientes:

1. Otras morbilidades (excluye infecciones respiratorias agudas altas). Síndrome bronquial obstructivo, neumonía, asma, enfermedad pulmonar obstructiva crónica, morbilidad obstétrica, morbilidad ginecológica, infecciones de transmisión sexual y virus de la inmunodeficiencia humana.
2. Infecciones respiratorias agudas altas.
3. Otras enfermedades respiratorias (excluye infecciones respiratorias agudas altas, síndrome bronquial obstructivo, neumonía, asma, enfermedad pulmonar obstructiva crónica).
4. Consultas ginecológicas.

Según lo señalado desde la Dirección de Salud, en la comuna se hacen presentes enfermedades que son recurrentes a nivel país, como la diabetes e hipertensión; además de la dislipidemia. Otro problema de salud en alza en la comuna es la obesidad, no obstante, esta se presenta en menor porcentaje que lo registrado a nivel país.

Tabla 74: Tasas de consulta comunal por grupo etario año 2016 comuna de San Fabián

Ciclo vital	CESFAM	PSR Caracol	PSR Trabuncura	Comunal
Infantil (0-9)	3,56	0,58	0,32	2,51
Adolescente (10-24)	1,75	0,3	0,12	1,28
Adulto (25-64)	2,85	0,6	0,28	2,01
Adulto mayor (65 y +)	3,29	0,95	0,62	3,23
Total	2,87	0,6	0,27	2,09

Fuente: Elaboración propia a partir de información disponible en PLASAM 2019.

La tabla anterior presenta información correspondiente a las tasas de consulta por establecimiento de salud, y a nivel comunal, correspondiente al año 2016, las cuáles resultan altas en comparación con la realidad nacional, donde las tasas de consultas equivalen a 1 para población adolescente, adultos y adultos mayores, y a 2 en grupos de población infantil.

Por lo tanto, la comuna presenta tasas de consulta más altas en todos los ciclos vitales. Conforme a lo señalado en el Plan de Salud, las tasas de consulta registradas se explicarían “por la población poli consultante que existe en la comuna, la poca oferta de horas crónicas y alto número de pacientes que no se presentan a su atención” (PLASAM San Fabián, 2019).

3.5.2.4. Infraestructura y Equipamiento de salud

En términos de infraestructura, la red de atención primaria de salud presente en la comuna de San Fabián dispone de tres establecimientos de salud, que corresponden al CESFAM ubicado en el sector urbano, y las dos Postas de Salud Rural (PSR) localizadas en los sectores de Trabuncura y El Caracol.

Según lo señalado por el Plan de Salud Municipal (PLASAM), el CESFAM de la comuna de San Fabián, dispone de una infraestructura construida en el año 1988, la cual, por su data, “se encuentra en regulares condiciones, y su modelo arquitectónico no cumple con la normativa actual, en cuanto a dimensiones de recintos, o existencia de diversos espacios físicos exigibles para la acreditación de los establecimientos de salud” (PLASAM, 2019).

Actualmente, se está trabajando un proyecto de reposición con relocalización del actual Centro de Salud Familiar de San Fabián, recomendado favorablemente en su etapa de diseño. Este contempla una construcción de 1.436 m² aproximados, dispuestos en una sola planta física y la adquisición del terreno requerido para el emplazamiento del establecimiento de salud.

Según lo señalado en la justificación del proyecto (IDI 30202824-0), actualmente la infraestructura no se encuentra acorde a los lineamientos ministeriales y el cumplimiento de los diferentes marcos normativos, como las normas técnicas básicas para establecimientos de salud y leyes que los regulan, principalmente el GES. Además, la problemática de infraestructura presenta claras deficiencias constructivas, programáticas y de funcionalidad no pudiendo cubrir las necesidades de atención.

El proyecto se materializará en un terreno aledaño al Hogar de Las Monjitas, en Avenida Los Andes, en una superficie de 10.000 m², con una infraestructura de 1.436 m² y un programa médico arquitectónico que

considera un total de 5.000 inscritos. La concreción de dicho proyecto permitirá disponer de los espacios adecuados, resolviendo la situación de hacinamiento existente en las dependencias actuales del CESFAM.

En el caso de las Postas de Salud Rural, en virtud de lo señalado desde el departamento de salud, actualmente se está trabajando en un proyecto de diseño y reposición de ambas postas, iniciativa presentada a la Asociación Punilla, la cual de concretarse permitirá también disponer de infraestructura adecuada para los sectores rurales.

Tanto en el caso del CESFAM y de las PSR existentes, se requiere normalizar las instalaciones de gas de los tres establecimientos de acuerdo con la normativa establecida para acceder a la certificación de la Superintendencia de Electricidad y Combustible (SEC).

En cuanto a la acreditación y de acuerdo con la infraestructura del CESFAM, actualmente “el establecimiento no está en condiciones de acreditarse ya que no cumple las normativas ministeriales en cuanto a planta física, igualmente se está trabajando en la elaboración, revisión y puesta en marcha de los protocolos establecidos para los establecimientos de atención primaria de salud” (PLASAM San Fabián, 2019).

En cuanto a las PSR, estas también se encuentran en regular estado, con requerimientos que impiden su acreditación, tal como es señalado en el PLASAM, donde se indica que, las postas “tampoco se encuentran en condiciones de poder acreditarse, igualmente se encuentran fuera de la normativa, pero se trabaja en los protocolos que debe ser aplicados en cada establecimiento” (PLASAM San Fabián, 2019). Tanto en CESFAM como en PSR se trabaja la demostración sanitaria, según las Normas Técnicas Básicas (NTB).

En relación con la disponibilidad de vehículos, la red de atención primaria cuenta actualmente con ambulancias y camionetas 4x4 destinadas a traslados y realización de rondas médicas. En el caso de las ambulancias, se adquirieron 2 nuevos vehículos durante el año 2019, puesto que, era necesario “dar de baja y reponer dos ambulancias que ya tienen sus años de servicio cumplidas (...) y que además constantemente están fallando lo que pone en riesgo la vida de los pacientes y funcionarios que transporta. En este punto se encuentran en proceso de licitación dos ambulancias 4x4 que harán entrega el servicio de salud de Ñuble al CESFAM, ello como parte de los convenios de apoyo entre ambos servicios públicos” (PLASAM San Fabián, 2019).

Sobre la disponibilidad de vehículos en los dispositivos de salud ubicados en los sectores rurales, se indica que, “cada Posta Rural cuenta con una camioneta 4x4 para acercar la atención de salud a la población bajo influencia, estrategia que ha favorecido el trabajo de TENS responsable de las postas como también se ha visto una mejor evaluación del trabajo de las postas en la comunidad” (PLASAM San Fabián, 2019).

Según lo consultado en el Departamento de Salud Municipal y en función de las últimas inversiones de la red de atención primaria, actualmente se dispone de los siguientes vehículos:

- 4 ambulancias 4x4, en buen estado.
- Vehículo para traslados 4x2, capacidad 16 pasajeros, en buen estado.
- Camioneta 4x4 destinada a PSR El Caracol, en mal estado, que requiere reposición
- Camioneta 4x4 destinada a PSR Trabuncura, en buen estado.
- Camioneta 4x4, destinada al CESFAM, en buen estado.

En términos generales se dispone de vehículos que se encuentran en buen estado, a excepción de la PSR el Caracol, donde se requiere reponer la camioneta puesto que ya cumplió su vida útil. La disponibilidad

de vehículos de la red primaria de atención resulta fundamental para la realización de rondas médicas a los distintos sectores y también para el traslado de pacientes tanto dentro de la comuna, como hacia otras comunas.

Respecto al vehículo para traslado de pasajeros, este fue financiado por el Servicio de Salud Ñuble para el traslado de usuarios a diferentes dispositivos de la red asistencial, tales como “Hospital Regional, Hospital Higuera, Hospital Clínico Herminda Martín, Hospital San Carlos y UAPO de Coihueco” (Cuenta Pública 2018, p. 48).

En el ámbito del equipamiento médico, “en general se encuentra en buenas a regulares condiciones. Aun así, existen brechas importantes en el área de esterilización tanto de CESFAM como de postas, el equipo existente en CESFAM es antiguo, pequeño, además de encontrarse en regular estado, los equipos de postas están fuera de normativa” (PLASAM San Fabián, 2019).

En este sentido, existe una gestión permanente en términos de postulación de proyectos para renovación y adquisición de equipamiento médico. En la actualidad se están trabajando proyectos de reposición de sillones dentales, adquisición de equipos de rayo dental, reposición de electrocardiógrafos, entre otros.

Por último, respecto a equipos móviles, actualmente se dispone de una Clínica Dental Móvil, adosada a la Posta Trabuncura, operativa y con su autorización sanitaria correspondiente. Esta clínica inició sus prestaciones durante el año 2018. Se señala además la necesidad de adquirir un móvil destinado a pacientes postrados, proyecto que, según lo señalado se encuentra presentado al Gobierno Regional.

3.5.2.5. Clasificación del personal del área

El Departamento de Salud de San Fabián, cuenta con distintos profesionales y funcionarios que se desempeñan en los dispositivos de salud presentes en la comuna. Según lo señalado en la planificación de salud municipal, “el equipo de cabecera está compuesto por médico odontólogo, Químico Farmacéutico, Enfermera, Matron/a, Nutricionista, Kinesiólogo, Psicólogo y Asistente Social, más los equipos transversales que fortalecen al equipo de cabecera”. (PLASAM San Fabián, 2019).

Visto el organigrama de Salud, dentro del personal que se desempeña en el área, existe un equipo perteneciente al Departamento de Salud, liderado por la directora del Departamento, secretaria y personal del área contable. Por su parte, el CESFAM cuenta con un área de dirección, mientras que en el caso de las PSR estas se encuentran a cargo de un auxiliar paramédico de nivel superior.

Además del equipo de cabecera compuesto por diversos profesionales del área de salud principalmente y social, existen auxiliares paramédicos que apoyan las labores de atención en diversas áreas, tales como atención dental, urgencias, farmacia, entre otros. También se desempeña en los establecimientos de salud personal del área administrativa, SOME, estadísticas, conductores y auxiliares de servicios menores.

En el caso de las Postas de Salud Rurales, estas “cuentan con un Técnico en enfermería de nivel superior que reside en la posta. Este profesional depende directamente en su parte técnica de los profesionales del CESFAM. Igualmente, las postas contemplan el apoyo de un enfermero coordinador y una TENS itinerante (...) y el equipo clínico asiste periódicamente a rondas planificadas anualmente, contemplando para este año 4 rondas a la posta de Trabuncura, 3 rondas a la posta de El Caracol y 1 ronda a la Estación Medico Rural de Los Sauces” (PLASAM, 2019).

Si bien existen brechas de RRHH en diversas áreas, la incorporación de personal se encuentra limitada por la disponibilidad de espacios físicos, puesto que actualmente el CESFAM se encuentra en una situación de

hacinamiento. En este sentido, resulta fundamental la reposición del CESFAM para disponer de mayores espacios.

Cabe señalar que, el CESFAM cuenta con atención en extensión horaria (de 17.00 a 20.00 horas), lo que permite incorporar una mayor cantidad de profesionales al establecimiento y realizar las atenciones requeridas por los usuarios. En este sentido se cuenta con médico, matrona y odontólogos en extensión horaria, y además se realizará la incorporación de nutricionista.

Cabe señalar que en los talleres de participación territorial en el marco del presente proceso de Actualización del PLADECO, los vecinos y vecinas de Trabuncura manifiestan como importante disponer de atención de urgencia en la posta los 7 días de la semana y 24 horas al día.

3.5.2.6. Dirección de Salud

El Departamento de Salud de San Fabián, tiene a su cargo la administración de la red de atención primaria de la comuna, constituida por el Centro de Salud Familiar (CESFAM) y las Postas de Salud Rural (PSR), dispositivos que son complementados con la Estación Médico Rural (EMR) de Los Sauces, que, si bien no es reconocida formalmente por el Servicio de Salud como parte de la red de atención, también es administrada por este Departamento. Esta red de atención en salud forma parte de los servicios traspasados al municipio para su administración.

Así, el Departamento de Salud de San Fabián se encuentra bajo el alero de la Ilustre Municipalidad de San Fabián, siendo su máxima autoridad el alcalde de la comuna. Por su parte, el Departamento de Salud cuenta con una Dirección de la cual dependen los directores o profesionales a cargo del CESFAM y las PSR.

Según lo definido en el Plan de Salud Municipal, este departamento tiene como misión “Fortalecer la atención de salud de los vecinos de San Fabián en oportunidad, calidad y enfocado en el modelo integral de Salud Familiar y comunitario” (PLASAM San Fabián, 2019).

Por otra parte, la visión del departamento es “Ser un Centro de Salud Familiar de excelencia que sea reconocido por las familias y comunidad por la entrega, compromiso y profesionalismo de sus funcionarios, que trabajan de acuerdo con el modelo integral de Salud Familiar” (PLASAM San Fabián, 2019).

De acuerdo a lo definido por el PLADECO 2018, en el área de salud, el objetivo de la gestión institucional es “fortalecer la atención de salud de los vecinos de San Fabián con oportunidad, calidad, y enfocado en el modelo integrado de salud familiar”. Según este instrumento, para el sector de salud se definieron las metas que se detallan en la siguiente tabla.

Tabla 75: Metas propuestas en el área de salud en PLADECO 2018, San Fabián

N°	Metas
1	Mejorar la capacidad de gestión de salud de la comuna.
2	Gestión de la lista de espera no GES.
3	Acercar y dar a conocer el programa de salud mental a la comunidad de San Fabián
4	Instalar un espacio amigable para el adolescente y abordar en un ambiente de confianza las problemáticas de salud en el adolescente.
5	Mejorar el cumplimiento de los indicadores de calidad, acceso, oportunidad y enfoque integral de salud.

N°	Metas
6	Garantizar el acceso de la comunidad rural de San Fabián, en la atención realizada por los profesionales del CESFAM.
7	Realizar acciones conducentes a la implementación del Plan de Promoción trienal, con el objetivo de potenciar la promoción de la salud y la vida saludable.
8	Obtener financiamiento para el diseño del nuevo CESFAM.
9	Disminuir tasa de pacientes que no se presentan a su atención (NSP).
10	Evaluar tanto clínicamente como desde el punto de vista de satisfacción usuaria el protocolo actual de la urgencia rural
11	Disminuir el índice de caries de la población menor de 6 años de la comuna.
12	Estudiar factibilidad de Farmacia Popular en la comuna.

Fuente: Elaboración propia a partir del PLADEC 2018, San Fabián

En función de las acciones realizadas durante el periodo, y de acuerdo con lo informado en Cuenta Pública de la Gestión 2018, el nivel de cumplimiento de los objetivos y las metas propuestas en el área de salud fue de un 50,69%, superior al porcentaje de cumplimiento global del PLADEC.

3.5.2.7. Programas ejecutados en el área de la salud

Las prestaciones realizadas en función de los Programas definidos en el Plan de Salud Familiar, por ciclo vital, se presentan en la siguiente tabla.

Tabla 76: Prestaciones de la red de atención primaria de salud, comuna de San Fabián

Ciclo vital	Prestaciones según Programas de Salud	Prestaciones adicionales no incluidas en Programas de Salud
0-9 años	Control de salud niño sano, evaluación del desarrollo psicomotor, control de malnutrición, control de lactancia materna, educación a grupos de riesgo, consulta nutricional, consulta de morbilidad, control de enfermedades crónicas, consulta por déficit del desarrollo psicomotor, consulta kinésica, consulta y consejería de salud mental, vacunación, programa de alimentación complementaria, atención a domicilio	Consulta social, actividades de vigilancia Epidemiológica, visita domiciliaria integral, educación grupos de riesgo, atención dental, consulta de salud mental, intervención psicosocial de Grupo, intervención psicosocial de Familia, intervención en Sala Chile Crece Contigo, control seriado de presión arterial, consulta de enfermería, evaluaciones y tratamiento por fonoaudiólogo.
10 a 19 años	Control de salud, consulta morbilidad, control crónico, control prenatal, control de puerperio, control de regulación de fecundidad, consejería en salud sexual y reproductiva, control ginecológico preventivo, educación grupal, consulta morbilidad obstétrica, consulta morbilidad ginecológica, intervención psicosocial, consulta y/o consejería en salud mental, programa Nacional de	Control de salud Ficha CLAP, consulta nutricional, consulta Sala Mixta, control desarrollo psicoafectivo del feto y preparación del parto, consulta nutricional para la embarazada, control de salud de la diada, consulta ITS-VIH-Sida, consejería en VIH, consejería en Salud Sexual y Reproductiva, visita Domiciliaria Integral, vigilancia Epidemiológica

Ciclo vital	Prestaciones según Programas de Salud	Prestaciones adicionales no incluidas en Programas de Salud
	Alimentación Complementaria, atención a domicilio, atención Odontológica	
Salud de la Mujer	Control prenatal, control del puerperio, control de regulación de fecundidad, consejería en salud sexual y reproductiva, control ginecológico preventivo (incluye control del climaterio en mujeres de 45 a 64 años), educación grupal, consulta morbilidad obstétrica, consulta morbilidad ginecológica, consulta nutricional, programa nacional de alimentación complementaria, ecografía obstétrica del primer trimestre, atención integral a mujeres mayores de 15 años que sufren violencia intrafamiliar.	
Salud del Adulto	Consulta de morbilidad, consulta y control de enfermedades crónicas, consulta nutricional, control de salud, intervención psicosocial, consulta y/o consejería de salud mental, educación grupal, atención a domicilio, atención de podología a pacientes con diabetes mellitus, curación de pie diabético, intervención grupal de actividad física, consulta kinésica.	Vigilancia epidemiológica, inmunizaciones, consulta de salud mental, atención oftalmológica, intervención psicosocial de grupo, intervención psicosocial de familia, examen de salud del adulto (EMP), consulta nutricional de crónicos, consulta nutricional general, sesiones de RHB física, control kinésico RHB, consulta kinésica motora, actividades kinésicas terapéuticas, actividades comunitarias (RBC), consulta kinésica (aplicaciones de IVADEC), consejería individual en rehabilitación física, visita domiciliaria integral en RHB física, visita domiciliaria en seguimiento, educación grupal a cuidadores dependientes severos por parte de profesionales de diversas áreas.
Salud del Adulto Mayor	Consulta de morbilidad, consulta y control de enfermedades crónicas, consulta nutricional, control de salud, intervención psicosocial, consulta de salud mental, educación grupal, vacunación antiinfluenza, consulta kinésica, atención a domicilio, atención de podología a pacientes con diabetes mellitus, curación de pie diabético, programa de alimentación complementaria del adulto mayor.	Atención podología a pacientes con pie diabético y crónicos, examen de salud del adulto mayor, intervención psicosocial de grupo, intervención psicosocial de familia, consulta social, consulta kinésica motora y ERA, consulta ITS-VIH-Sida, consejería en VIH, consulta ETS, consejería familiar, visita domiciliaria integral, atención domiciliaria a postrados, entrega de alimentos del programa del adulto mayor, vigilancia epidemiológica, inmunizaciones, sesiones de RHB física, control kinésico RHB, consulta kinésica motora, actividades kinésicas terapéuticas, actividades comunitarias, consulta kinésica, consejería individual en rehabilitación física, visita domiciliaria integral en RHB física, visita domiciliaria en seguimiento, educación grupal a cuidadores dependientes severos, educación grupal en RHB.

Ciclo vital	Prestaciones según Programas de Salud	Prestaciones adicionales no incluidas en Programas de Salud
Salud Oral	Examen de salud odontológico, educación odontológica grupal, consulta odontológica de urgencia, exodoncia, destartraje y pulido coronario, obturaciones temporales y definitivas, aplicación de sellantes, pulpotomías, barniz de flúor, endodoncia, radiografía dental.	Programa más sonrisas para Chile, Resolución de Especialidades (prótesis), programa de mejoramiento de acceso a la atención odontológica, programa de atención a niños de 4° medio, programa de atención integral del adulto de 60 años (GES), programa de atención dental embarazada.

Fuente: Plan Anual de Salud 2019.

Conforme a la información disponible en el PLASAM 2019, el Departamento de Salud Municipal de la comuna de San Fabián, ejecuta los siguientes convenios en salud, los cuales permiten complementar el desarrollo de acciones concretas en beneficio de la salud de la población de la comuna.

Tabla 77: Convenios de la red de atención primaria de salud, comuna de San Fabián

N°	Nombre del convenio	Aporte estimado
1	Apoyo a la Gestión Local Digitadores	\$4.353.803
2	Apoyo a la Gestión Local Plan de Invierno	\$1.632.624
3	Capacitación Universal	\$3.515.812
4	Chile Crece Contigo	\$9.598.219
5	Equidad en Salud Rural	\$5.554.967
6	GES Odontológico	\$4.250.195
7	Imágenes Diagnósticas	\$5.423.284
8	IRA-ERA Salas Mixtas	\$13.758.623
9	Mejoramiento acceso Odontológico	\$21.787.687
10	Modelo de Atención Integral Salud Familiar y Comunitario	\$1.782.229
11	Odontológico Integral	\$20.680.454
12	Plan de Invierno	\$81.930
13	Resolutividad	\$9.256.703
14	Sembrando Sonrisas	\$657.157
15	Sistema Urgencia Rural	\$27.703.161
16	Vacunación Anti influenza y Neumococo	\$84.040
17	Vida Sana	\$22.338.153
18	Promoción	\$11.352.000
19	Fondo de farmacia	\$21.336.751
Aporte Estimado 2019		\$185.830.578

Fuente: Plan Anual de Salud 2019.

Dentro de los Programas ejecutados según convenios presentes, resulta relevante la Promoción en Salud, a través de la cual se desarrollan diversas acciones a nivel comunal. Cabe señalar que, en función de la gestión realizada durante el año 2018, para el año curso se recibieron recursos adicionales para la ejecución del programa (17 millones adicionales), lo que permite fortalecer la gestión en la temática.

A partir del año 2016, la comuna cuenta con el Programa Vida Sana, cuyo objetivo es impulsar estilos de vida saludables para disminuir la obesidad infantil y enfermedades crónicas no transmisibles. El programa contempla el fomento de la lactancia materna exclusiva, diversas actividades de promoción en salud,

La ejecución del Programa Chile Crece Contigo, se complementa con recursos del convenio FIADI del Ministerio de Desarrollo Social, de manera tal de permitir la contratación de fonoaudiólogo y adquisición de materiales. En el ámbito de las prestaciones odontológicas, se implementó el programa cero enfocado en la atención dental de niños y niñas desde los 0 a 5 años.

La comuna también cuenta con un Programa de Atención de Postrados, que atiende a un total de 29 postrados severos, además de usuarios postrados leves y moderados. Cabe señalar que, los usuarios postrados tienen derecho a visita mensual y evaluación cada 6 meses. Adicionalmente, a partir del presente año, se incorporó como prestación la atención de fonoaudiólogo para postrados severos.

En función de la gestión de los servicios de salud comunal, la red de atención primaria registró durante el año 2018 un alto porcentaje de cumplimiento de las metas sanitarias y del índice de actividad de atención primaria de salud (IAAPS). En relación con las metas sanitarias, se observa que los porcentajes de logro en general se encuentran sobre las metas propuestas.

Tabla 78: Cumplimiento de metas sanitarias 2018 red APS San Fabián

Meta	Compromiso	Logrado
Recuperación del desarrollo Psicomotor	91%	60%
Papanicolau (PAP) vigente en mujeres de entre 25 a 64 años	100%	104%
Cobertura alta odontológica en adolescente de 12 años	88,1%	89,29%
Cobertura de altas odontológicas en embarazadas	95%	97%
Cobertura tratamiento de BM2 en personas de 15 años y más	29,5%	29,53%
Evaluación anual del pie diabético en personas con DM2 bajo control	90,8%	83,66%
Cobertura efectiva de HTA en personas de 15 años y más	79,1%	69,41%
Lactancia materna exclusiva (LME) en menores de 6 meses de vida	84,4%	89,47%
Plan participación social elaborado y funcionando participativamente	100%	100%

Fuente: Elaboración propia a partir de información de Cuenta Pública 2018.

Respecto al IAAPS, al año 2018 se observaron los siguientes porcentajes de cumplimiento:

Tabla 79: Cumplimiento de IAAPS 2018, red APS San Fabián

Meta	Compromiso	Logrado
Porcentaje de centros de salud autoevaluados mediante instrumento para la evaluación y certificación de desarrollo en MAIS	70%	100%
Gestión de reclamos en APS con enfoque participativo	100%	100%
N° establecimientos funcionando de 8:00 a 20:00 horas de lunes a viernes y sábados de 09:00 a 13:00 horas	100%	100%
Disponibilidad de fármacos trazadores	100%	100%
Tasa de consultas de morbilidad y de controles médicos, por habitante	1,30	1,54
Porcentaje de consultas resueltas en Atención Primaria	7,34%	8,95%
Tasa de visita Domiciliaria Integral	0,24%	0,22%
EMP hombres de 20 a 64 años	14,36%	13,97%
EMP mujeres de 45 a 64 años	2,46%	23,995%

Meta	Compromiso	Logrado
EMP hombres y mujeres de 65 y más años	39,71%	34,81%
Cobertura Evaluación de desarrollo Psicomotor en niños y niñas de 12 a 23 meses bajo control	63%	98,08%
Cobertura de control de salud integral a adolescentes de 10 a 14 años	11,80%	12,90%
Proporción de menores de 7 a 20 años con alta odontológica total	14,70%	14,72%
Cobertura de atención integral trastornos mentales (5 y más años)	20,32%	32,02%
Cobertura de atención de asma en población general y EPOC en personas de 40 y más años	37,72%	40,27%
Cumplimiento GES cuyas acciones son de ejecución en APS	100%	100%
Cobertura de vacunación anti influenza en población objetivo	58,79%	98,47%
Ingreso precoz de mujeres a control de embarazo	90,91%	90,63%
Niñas y niños menores de 3 años libres de caries en población inscrita	42%	67,62%

Fuente: Elaboración propia a partir de información de Cuenta Pública 2018.

3.5.2.8. Presupuesto en Salud

Según lo informado en el PLASAM, el Departamento de Salud estimó un presupuesto de \$1.140.004.357 para el año 2019, el que se detalla en la siguiente tabla:

Tabla 80: Presupuesto propuesto año 2019, San Fabián

Ítem	Monto
C x C Transferencias corrientes	1.114.334.357
Del Sector Privado	10.000
Del Servicio de Salud	845.114.357
Atención Primaria Ley N° 19.378 Art. 49	543.811.562
Aportes Afectados	301.292.795
Anticipo del Aporte Estatal	10.000
De otras Entidades Públicas	29.210.000
Bono Escolar	3.000.000
Bono Adicional al Bono Escolar	1.000.000
Aguinaldo de Fiestas Patrias	5.200.000
Aguinaldo de Navidad	6.000.000
Bonos Especiales por Ley	10.000
Otros Bonos Especiales	14.000.000
De la Municipalidad a Servicios Incorporados	240.000.000
C x C Ingresos de Operación	800.000
Venta de Servicios	800.000
C x C Otros Ingresos Corrientes	24.810.000
Recuperaciones o reembolsos por licencias médicas	24.810.000
Reembolso Art. 4 Ley N° 19.345	24.800.000
Reembolso Art. 12 Ley N° 18.196	10.000
Otros	10.000
Devoluciones y Reintegros no Prov. de Impuestos	10.000
C x C Venta de Activos No Financieros	60.000
Vehículos	10.000
Mobiliario y otros	10.000
Máquinas y Equipos	10.000
Equipos informáticos	10.000

Ítem	Monto
Programas Informáticos	10.000
Saldo inicial de caja	10.000
TOTALES	1.140.004.357

Fuente: Elaboración propia a partir de información disponible en PLASAM 2019.

Tal como se observa en la tabla anterior, el presupuesto de la red de atención en salud depende principalmente de los aportes provenientes del Servicio de Salud los que representan alrededor del 75% del presupuesto proyectado para el año 2019, y que corresponden principalmente al ingreso per-cápita y otros aportes efectuados.

Por otra parte, resulta relevante también el aporte municipal, que en función de lo presupuestado para el año 2019, puesto que corresponde al 21,5% de los ingresos totales proyectados.

De manera de comprender de mejor manera la situación del presupuesto actual en comparación con los años anteriores, se revisan los presupuestos de salud correspondientes a los últimos 3 años, y la propuesta realizada al año 2019, información que se presenta en la siguiente tabla:

Tabla 81: Evolución del Presupuesto de Salud comuna de San Fabián

Tipo de ingreso	2016	2017	2018	2019*
C x C Transferencias corrientes	904.284.936	891.366.290	1.087.200.946	1.114.334.357
Del Sector Privado	61.538.032	-		10.000
Del Servicio de Salud	599.373.402	679.583.666	859.447.849	845.114.357
De otras Entidades Públicas	15.276.119	16.782.624	24.260.097	29.210.000
De la Municipalidad	228.097.383	195.000.000	203.493.000	240.000.000
C x C Ingresos de Operación	900.000		735.000	800.000
C x C Otros Ingresos Corrientes	28.110.000	25.821.757	54.365.771	24.810.000
C x C Venta de Activos No Financieros	40.000	40.000	40.000	50.000
Saldo Inicial de caja	500.000			10.000
TOTALES	933.834.936	917.228.047	1.142.341.717	1.140.004.357

Fuente: Elaboración propia a partir de información disponible en Planes de Salud Históricos.

Respecto a la evolución del presupuesto en salud, la información revisada permite concluir que, durante los últimos años, el presupuesto se ha visto incrementado de manera progresiva, situación que se refleja también en mayores ingresos provenientes del Servicio de Salud, (incremento del aporte per-cápita y otros aportes afectados). En el caso del aporte municipal, este también ha sido relevante durante todo el periodo, manteniéndose en general sobre los \$200.000.000.- En relación con el presupuesto total municipal, el aporte realizado al servicio de salud es superior al promedio regional. De acuerdo con información proporcionada por el Servicio de Salud Ñuble, durante el año 2017 el aporte municipal al sistema de salud comunal alcanzó un promedio del 15,18% del presupuesto total en la región de Ñuble.

3.5.2.9. Inversiones recientes en salud

Según información presentada en las últimas Cuentas Públicas de la Gestión Municipal, las principales inversiones en salud de los últimos años dicen relación con adquisición de vehículos, equipos y habilitación

de espacios físicos requeridos. Además, durante todo el periodo, se han realizado inversiones orientadas a la reposición y adquisición de equipamiento médico en función de los requerimientos existentes.

Un aspecto relevante, es la obtención de la recomendación técnica para iniciar el proceso de diseño de un nuevo CESFAM, lo que implica la adquisición de terreno para su relocalización. Esta iniciativa forma parte de las metas propuestas en el PLADECO 2018 – 2019, en el ámbito de la salud comunal.

Tabla 82: Iniciativas desarrolladas en el ámbito de salud comuna de San Fabián

Año	Iniciativas desarrolladas
2016	Construcción sala cirugía menor
	Adquisición ambulancia 4x4
2017	Proyecto PMI Farmacia, habilitación de espacio físico para unidad de despacho de fármacos
	Adquisición de vehículos de salud (2 camionetas 4x4) a través de asociación Punilla
	Adquisición clínica dental móvil a través de asociación Punilla
2018	Adquisición clínica dental móvil para PSR Trabuncura
	Adquisición bus traslado de pacientes
	Diseño CESFAM San Fabián

Fuente: Revisión Cuentas Públicas y Planes de Salud 2016-2018.

En relación con inversiones requeridas en el área de salud, y tal como fue señalado desde este departamento, actualmente se están trabajando proyectos orientados la reposición de sillones dentales, adquisición de equipo de rayo dental, reposición de equipos electrocardiógrafos y reposición de camioneta 4x4 para la PSR de El Caracol.

3.5.2.10. Factores críticos y potencialidades en el ámbito de la Salud

Luego de desarrollar el análisis del área de la salud comunal se pueden establecer las siguientes conclusiones en términos de los principales factores críticos:

- Tasa de mortalidad superior a la tasa regional y nacional, tanto en la tasa mortalidad masculina, como tasa de mortalidad infantil, así mismo se registran defunciones de personas de 60 años o más, superior a la región y el país. Del mismo modo la tasa general de AVPP es superior a la de la región y del país.
- Infraestructura del CESFAM no cumple con la normativa vigente en cuanto al modelo arquitectónico actual de este tipo de establecimientos de salud.
- Infraestructura de las PSR no es acorde a la normativa actual, se requiere la reposición de ambas postas de manera tal de mejorar los estándares de atención primaria de salud.
- Imposibilidad de acceder a la acreditación de los establecimientos de salud, debida al estado actual de la infraestructura (CESFAM y postas).
- Espacios insuficientes implican situación de hacinamiento y trabas a la incorporación de personal en CESFAM.
- Presupuesto acotado restringe la gestión en salud. En este sentido resulta relevante el aporte municipal al servicio de atención primaria.

Desde las perspectivas de las potencialidades, a continuación, se resumen los principales resultados en el ámbito de la salud:

- Disponibilidad de vehículos que facilitan el acercamiento de población a servicios de salud (CESFAM, PSR, Hospitales de la región, Teletón), rondas médicas y visitas domiciliarias según programas. También se realizan traslados de usuarios del sector de Paso Ancho una vez al mes al CESFAM (horas de atención garantizadas).
- Alto porcentaje de cumplimiento de metas sanitarias y del IAAPS. Durante 2018 la comuna registró un cumplimiento del 93,22% lo que determina su posición en el tramo I. Se asignaron recursos adicionales al Programa de Promoción en Salud por buena gestión de la red de APS.
- Implementación programa cero: atención odontológica en población de 0 a 5 años, lo que contribuye a fortalecer la salud bucal de la población comunal.
- Incorporación de programas y acciones complementarias, como invernadero con medicina alternativa para complementar al Programa de Salud Mental, incorporación de fonoaudiólogo para la atención de postrados severos con accidentes vasculares, sala de atención kinésica, entre otros.
- Gestión de aprobación técnica de la etapa de diseño de la relocalización y construcción de nuevo CESFAM para la comuna.

3.5.3. Vivienda

3.5.3.1. Característica de la vivienda

La comuna de San Fabián, de acuerdo a los datos del CENSO 2017, cuenta con 2.306 viviendas, lo que corresponde al 1,2% de las viviendas de la región. El tipo de vivienda en la comuna es coherente con el carácter rural de la misma, siendo el 94,7% de las viviendas de tipo “Casa” y no existiendo viviendas de tipo “departamento en edificio”.

Tabla 83: Viviendas en la comuna de San Fabián, Región y país

Unidad territorial	Total Viviendas
San Fabián	2.306
Ñuble	194.556
País	6.499.355

Fuente: Elaboración Propia en base a Censo 2017.

Si se considera la relación entre el número de viviendas y la cantidad de población (4.308 habitantes) según censo de 2017, en la comuna habría 1,8 personas por vivienda, valor superior al promedio de la Región de Ñuble, el cual alcanza las 2,5 personas por vivienda.

Esta situación se explica dado que en la comuna hay un número importante de viviendas de segunda residencia y/o inmuebles desocupados. En el censo de 2017 se informa que un 31% de viviendas de la comuna de San Fabián se encontraban desocupadas.

De acuerdo a las opiniones de vecinos y vecinas, durante el proceso de construcción del proyecto Hidroñuble, se generó un proceso de especulación a propósito de las posibilidades de arriendo de casas para trabajadores. Esto incentivó, que muchas familias invirtieran en la construcción de cabañas e

inmuebles para el arriendo. Esto sumado, al desarrollo que ha experimentado el sector turismo en los últimos años.

Tabla 84: Tipología de Vivienda en la comuna de San Fabián

Viviendas	País	Ñuble	San Fabián
Casa	79,5%	94,5%	94,70%
Departamento en edificio	17,5%	2,2%	0,00%
Vivienda tradicional indígena (ruka, pae pae u otras)	0,1%	0,0%	-
Pieza en casa antigua o en conventillo	0,8%	0,4%	0,30%
Mediagua, mejora, rancho o choza	1,4%	2,2%	2,5%
Móvil (carpa, casa rodante o similar)	0,0%	0,0%	-
Otro tipo de vivienda particular	0,5%	0,5%	2,2%
Vivienda colectiva	0,2%	0,1%	0,3%

Fuente: Elaboración Propia en base a Censo 2017.

El Índice de Materialidad⁵ de las viviendas en la comuna San Fabián, da cuenta que la categoría “aceptable” se encuentra bajo la proporción regional en 6 puntos porcentuales y 11 puntos respecto del porcentaje nacional. Por el contrario, en la categoría de viviendas “Irrecuperables”, se encuentra por sobre el porcentaje nacional y el regional.

Tabla 85: Índice de materialidad 2017 viviendas comuna de San Fabián

Índice de materialidad	País	Ñuble	San Fabián
Aceptable	83%	78%	72%
Recuperable	15%	20%	22%
Irrecuperable	2%	2%	6%

Fuente: Elaboración Propia en base a Censo 2017.

⁵ El *índice de materialidad es aceptable* si las paredes exteriores, cubierta del techo y piso de la vivienda fueron clasificados como aceptables al unísono. Las paredes exteriores se consideran aceptables si se declara hormigón armado; albañilería: bloque de cemento, piedra o ladrillo; o tabique forrado por ambas caras (madera o acero). La cubierta del techo se considera aceptable si se declara tejas o tejas de arcilla, metálicas, de cemento, de madera, asfálticas o plásticas; losa de hormigón; o planchas metálicas de zinc, cobre o fibrocemento (tipo pizarreño). El piso se considera aceptable si se declara parquet, piso flotante, cerámico, madera, alfombra, flexit, cubrepiso u otro similar; sobre radier o vigas de madera. El *índice de materialidad es recuperable* si las paredes exteriores, cubierta del techo o piso de la vivienda fueron clasificados como recuperables y ninguno fue clasificado como irrecuperable. Las paredes exteriores se consideran recuperables si se declara Tabique sin forro interior (madera u otro), o Adobe, barro, quinchá, pirca, u otro artesanal tradicional. La cubierta del techo se considera recuperable si se declara Fonolita o plancha de fieltro embreado o Paja, coirón, totora o caña. El piso se considera recuperable si se declara Radier sin revestimiento, Baldosa de cemento o Capa de cemento sobre tierra. El *índice de materialidad es irrecuperable* si las paredes exteriores, cubierta del techo o piso de la vivienda fueron clasificados como irrecuperables. Las paredes exteriores se consideran irrecuperables si se declara Materiales precarios (lata, cartón, plástico, etc.). La cubierta del techo se considera irrecuperable si se declara Materiales precarios (lata, cartón, plástico, etc.), o Sin cubierta sólida de techo. El piso se considera irrecuperable si se declara Tierra.

En materia de hacinamiento, se observa que la proporción es similar tanto a nivel de país, región y comuna, siendo el porcentaje de hogares hacinados de la comuna de San Fabián de 7%.

Tabla 86: Hogares hacinados comuna de San Fabián

Unidad Territorial	% Hogares Hacinados
San Fabián	7%
Ñuble	6%
País	7%

Fuente: Elaboración Propia en base a Censo 2017.

Los datos aportados por el Censo 2017, permitieron establecer un déficit habitacional cuantitativo de 153 viviendas, los que contemplan requerimientos asociados a viviendas irrecuperables, hogares allegados y hacinamiento.

Tabla 87: Déficit habitacional cuantitativo comuna de San Fabián

Indicadores	Déficit habitacional cuantitativo		
	País	Ñuble	San Fabián
Vivienda Irrecuperable	156.587	5.739	115
Hogares Allegados	143.196	1.966	24
Núcleos allegados, hacinados e independientes	93.830	1.534	14
Total requerimientos vivienda nueva (Déf. Habitacional Cuantitativo)	393.613	9.239	153

Fuente: Elaboración Propia en base a Censo 2017.

3.5.3.2. Gestión municipal en materia habitacional

La Oficina de Vivienda depende de DIDECO y cuenta con una profesional para el desarrollo de sus funciones. Su misión es entregar la orientación necesaria y difundir los distintos programas habitacionales que existan en el Ministerio de Vivienda y Urbanismo con el objetivo de superar la carencia habitacional de los vecinos de esta comuna (Cuenta Pública Municipal, 2018).

Esta oficina no se encuentra constituida como Entidad Patrocinante para la postulación a programas habitacionales, razón por la cual actualmente el municipio realiza dicha gestión a través de la contratación de empresas externas.

A continuación, se detallan los subsidios de vivienda otorgados en la comuna durante el año 2018.

Tabla 88: Subsidios habitacionales año 2018 comuna de San Fabián

Tipo subsidio	Subsidios otorgados 2018
Subsidios ampliación	49
Subsidios habitabilidad rural DS-10	10
Subsidios Villa DS-49	22
Subsidios Sitio Propio DS-49	12
Subsidios reparación	25

Fuente: Cuenta Pública 2018.

3.5.3.3. Factores críticos y potencialidades del área vivienda

Existen dos principales factores que obstaculizan el adecuado desarrollo y alcance de la gestión municipal en materia de vivienda. En primer lugar, se encuentran las dificultades asociadas a la ausencia de red de alcantarillado, lo que impide la generación de nuevos proyectos habitacionales, pues la habilitación de fosas sépticas para viviendas, eleva significativamente los costos de solución.

En segundo lugar, la Oficina Municipal de vivienda no se encuentra constituida como Entidad Patrocinante (EP), lo que implica que la municipalidad, no cuenta con la legitimidad institucional necesaria para desarrollar funciones como Entidad de Asistencia Técnica para Programas Habitacionales. De este modo y para cumplir dicha función, la municipalidad debe recurrir a empresas externas para que la desarrollen, afectando negativamente la posibilidad del municipio de incidir en la elaboración proyectos técnicos de vivienda y/o de urbanización. Así mismo, son estas empresas las que llevan a cabo todo el proceso de postulación a subsidios, limitando las posibilidades de monitoreo y seguimiento de las solicitudes.

La importancia de constituir la EP municipal queda en evidencia ante problemas surgidos con EP de tipo privado que declararon falta de solvencia económica habiendo recepcionado la documentación de solicitantes asociados a comités de vivienda e, inclusive, en algunos casos con subsidios otorgados. Los procesos de construcción de la villa subsidiada, así como las postulaciones de cinco comités de vivienda, quedaron detenidas frente a lo ocurrido con la empresa.

La necesaria constitución de la Entidad Patrocinante Municipal requerirá sin duda el fortalecimiento de la Oficina de Vivienda, debido a que actualmente la oficina cuenta con una sola profesional, que comparte funciones como responsable del Subsistema Chile CreceContigo.

Desde la perspectiva de las potencialidades en materia de vivienda, el escenario de la creación de la Región de Ñuble es favorable para la atracción y gestión de recursos hacia la comuna, que permitan el apalancamiento de recursos que hagan posible la conformación de una EP municipal.

3.5.4. Pobreza y vulnerabilidad

La pobreza multidimensional de la comuna de San Fabián corresponde a un 23,8⁶ (SIIS-T, 2015), lo cual se encuentra 3 puntos porcentuales sobre la cifra país (20,9%).

En el análisis de la información disponible mediante el Registro Social de Hogares (RSH), un 71,1% de las personas del registro se encuentran en el tramo de calificación socioeconómica de 0%-40%, que indica mayor vulnerabilidad. Este valor se encuentra 16,7 puntos porcentuales por sobre el nacional⁷.

Tabla 89: Hogares en RSH según tramo de calificación socioeconómica (CSE) por sexo jefe de hogar

Tramo de Calificación Socioeconómica (CSE)	Porcentaje de hombres jefes de hogar		Porcentaje de mujeres jefas de hogar		Total	
	País	San Fabián	País	San Fabián	País	San Fabián
Tramo 0% - 40%	46,1%	65,5%	61,8%	77,8%	54,4%	71,1%
Tramo 41% - 50%	10,1%	7,3%	9,3%	5,5%	9,7%	6,5%
Tramo 51% - 60%	9,0%	7,0%	6,9%	2,8%	7,9%	5,1%
Tramo 61% - 70%	8,8%	5,7%	6,3%	4,0%	7,5%	4,9%
Tramo 71% - 80%	8,9%	4,7%	5,7%	4,0%	7,2%	4,4%

⁶ Estimación para áreas pequeñas

⁷ SIIS-T no informa datos para la unidad territorial Región Ñuble.

Tramo de Calificación Socioeconómica (CSE)	Porcentaje de hombres jefes de hogar		Porcentaje de mujeres jefas de hogar		Total	
	País	San Fabián	País	San Fabián	País	San Fabián
Tramo 81% - 90%	11,8%	5,1%	7,5%	4,0%	9,5%	4,6%
Tramo 91% - 100%	5,2%	4,6%	2,3%	1,9%	3,7%	3,3%
Total	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%

Fuente: Sistema Integrado de Información Social con Desagregación Territorial, SIIST-T, MDS, 2017.

Es posible observar una fuerte feminización de la vulnerabilidad, reflejada en una proporción significativamente mayor de hogares con jefatura de hogar femenina (77,8%), que se encuentran en el tramo de mayor vulnerabilidad.

Tabla 90: Hogares en RSH según Tramo de Calificación Socioeconómica por tipo de hogar y unidad territorial

Tramo de Calificación Socioeconómica (CSE)	Porcentaje de hogares unipersonales		Porcentaje de hogares monoparentales		Porcentaje de hogares biparentales		Porcentaje de hogares extensos o compuestos	
	País	San Fabián	País	San Fabián	País	San Fabián	País	San Fabián
Tramo 0% - 40%	26,7%	29,7%	30,3%	24,2%	29,2%	36,7%	13,8%	9,3%
Tramo 41% - 50%	18,8%	32,5%	26,1%	15,8%	39,3%	40,8%	15,9%	10,8%
Tramo 51% - 60%	22,5%	20,7%	22,7%	17,4%	41,4%	57,6%	13,4%	4,3%
Tramo 61% - 70%	23,4%	40,0%	21,8%	18,9%	42,8%	33,3%	12,0%	7,8%
Tramo 71% - 80%	26,1%	41,3%	20,3%	22,5%	43,7%	32,5%	9,9%	3,8%
Tramo 81% - 90%	24,8%	33,7%	21,1%	16,3%	43,0%	41,9%	11,1%	8,1%
Tramo 91% - 100%	40,5%	58,1%	13,5%	6,5%	39,9%	30,6%	6,2%	4,8%
Total	25,6%	31,6%	26,4%	22,0%	35,0%	37,7%	13,0%	8,6%

Fuente: Sistema Integrado de Información Social con Desagregación Territorial, SIIST-T, MDS, 2017.

En la tabla anterior, llama la atención que los niveles de vulnerabilidad son menores en los hogares de tipo “extensos o compuestos”, mientras que tanto los hogares unipersonales, mono o biparentales se encuentran mayormente en el tramo RSH de 0% a 40%.

Asimismo, de las personas inscritas en el Registro Social de Hogares y que se encuentran en el tramo de mayor vulnerabilidad, cerca de la mitad corresponden a grupos prioritarios de niños, niñas, adolescentes y personas mayores.

Tabla 91: Personas presentes en el RSH de Calificación Socioeconómica (CSE), tramo 0% - 40% según tramo edad

Unidad territorial	Porcentaje de personas de...							Total
	0 a 3 años	4 a 5 años	6 a 13 años	14 a 17 años	18 a 29 años	30 a 59 años	60 años o más	
País	5,6%	3,5%	14,6%	7,0%	18,6%	30,8%	20,0%	100,0%
San Fabián	3,9%	2,8%	11,8%	6,2%	17,4%	33,2%	24,7%	100,0%

Fuente: Sistema Integrado de Información Social con Desagregación Territorial, SIIST-T, MDS, 2017.

Un muy bajo porcentaje de las personas en el RSH, del tramo bajo el 40%, pertenecen a pueblos indígenas. Respecto de la distribución territorial, la gran mayoría (72%) vive en zonas rurales. Los porcentajes de personas de este tramo que se encuentran en el Registro Nacional de la Discapacidad o que cuentan con niveles de dependencia moderada o postrada, se encuentran bajo el 3%.

Tabla 92: Indicadores en RSH en el tramo 0% - 40% comuna de San Fabián

Indicador RSH según segmento	Tramo 0% - 40%
% de personas NNA	24,7%
% de personas Jóvenes	17,4%
% de personas Adultos	33,2%
% de Personas mayores	24,7%
% de personas pertenecientes a pueblos indígenas	1,7%
% de personas en zonas urbanas en tramo 0% - 40%	28,0%
% de personas en zonas rurales en tramo 0% - 40%	72,0%
% de personas en el RND (registro nacional de discapacidad)	2,5%
% de personas con dependencia moderada	0,8%
% de personas postradas	0,4%
% de personas con dependencia moderada o postradas	1,2%

Fuente: Elaboración propia, SIIST-T, MDS, 2017.

3.5.4.1. Gestión municipal y ayuda social

En la Dirección de Desarrollo Comunitario (DIDECO), se encuentra el Departamento Social, cuyo principal objetivo es contribuir al tratamiento y la resolución de los problemas socio económicos que afectan a los habitantes de la comuna, principalmente mediante ayudas sociales y subsidios.

En lo que respecta a las ayudas sociales otorgadas por la municipalidad, se observa un incremento de un 42,1% en el presupuesto destinado a ayudas sociales, entre el 2017 y 2018, tal como se observa en la siguiente tabla.

Tabla 93: Ayudas sociales otorgadas por la municipalidad de San Fabián

Tipo de ayuda	Monto 2017	Monto 2018
Asistencia social a personas naturales, en leche, pañales, medicamentos, aportes económicos para exámenes médicos, arriendo, materiales de construcción y servicios funerarios.	\$5.375.496	\$10.599.750
Estadía hogar de adultos mayores de la comuna en situación de abandono y vulnerabilidad social.	\$4.707.912	\$3.732.666
Total	\$10.083.408	\$14.332.416

Fuente: Cuenta Pública 2017 y 2018.

En cuanto a la disminución de brechas y ayuda a familias en situación de vulnerabilidad social, la municipalidad ejecuta y articula una serie de subsidios, dos de los cuales, dirigidos a estudiantes, son de origen municipal.

Tabla 94: Subsidios tramitados y entregados por la municipalidad de San Fabián

Subsidio	Origen	Objetivo	Monto 2017	Monto 2018
Subsidio discapacidad mental	Gobierno	Aporte a la madre o tutor legal de hijo(a) que acredite discapacidad mental avalada por COMPIN	\$9.518.976	\$10.811.892
Subsidio del agua potable rural		Para familias cuyo consumo sea igual o menor a 15.0003 mts ³ . de agua y que cuenten con RSH en la comuna entre los	\$12.499.200	\$12.150.420

Subsidio	Origen	Objetivo	Monto 2017	Monto 2018
		tramos de vulnerabilidad socioeconómica.		
Subsidio único familiar		Para las familias más vulnerables está dirigido a la madre que no trabaja y que se encuentra al cuidado de sus hijos menores de 18 años.	\$155.717.640	\$14.002.886
Subsidio de transporte	Municipal	Otorga apoyo para el traslado de estudiantes	-	\$20.000.000
Subsidio de arancel		Otorga aportes económicos a estudiantes de educación superior	\$39.840.000	\$36.000.000

Fuente: Cuenta Pública 2017 y 2018.

La municipalidad ejecuta los siguientes programas vía convenio con el Ministerio de Desarrollo Social, en el marco del Subsistema de Seguridad y Oportunidades (SSOO):

- Programa Habitabilidad, dirigido a apoyar a familias beneficiarias del SSOO.
- Programa Familias.
- Subsistema de protección integral a la infancia Chile Crece Contigo.
- Programa Vínculos, dirigido a personas mayores de 65 años.
- Centros para niños y niñas con cuidadores principales temporeros.

El Departamento Social acoge dentro de sí al sistema de Registro Social de Hogares, responsable de la calificación socioeconómica y de vulnerabilidad de los hogares de la comuna.

3.5.4.2. Factores críticos y potencialidades en el área asistencia social y pobreza

La comuna de San Fabián se caracteriza por su ruralidad, baja densidad poblacional y alta dispersión territorial, elementos que en conjunto complejizan el apoyo a las familias más vulnerables, toda vez que éstas son, en su gran mayoría, rurales.

Lo anterior afecta especialmente a los grupos prioritarios de niñez, adolescencia y personas mayores, cuya dependencia es mayor. En este, sentido es relevante señalar la vulnerabilidad de los hogares unipersonales, que en ocasiones coinciden con ser hogares de personas mayores, lo que agrava su vulnerabilidad y riesgo de abandono.

De este modo, las características geográficas de la comuna constituyen elementos obstaculizadores al acceso a las garantías y apoyo que el Estado dispone.

La posibilidad de contar con vehículos que permitan facilitar el acceso a los servicios, así como visitas a los sectores son los modos principales de afrontar estos obstaculizadores. En efecto durante el desarrollo del presente PLADECO con recursos de SUBDERE (FIGEM) la municipalidad adquirió una flota nueva de vehículos para afrontar desafíos en terreno.

También se visualiza la necesidad de desarrollar una estrategia territorial de desarrollo social y comunitario, que aborde las particularidades y diversidad de la comuna.

En términos de potencialidades y perspectivas de desarrollo en el área social, la conformación y proceso de consolidación de la nueva Región de Ñuble, constituye una oportunidad para el desarrollo de las

comunas que la conforman, en tanto que significa un aumento en la posibilidad de acceso a los recursos que el Estado destina a través del Gobierno Regional y también a los servicios descentralizados (servicios y programas de gobierno).

La comuna cuenta con organizaciones sociales en los diversos sectores, lo cual favorece la realización de procesos de diseño participativo e implementación de estrategias de desarrollo local.

3.5.5. Grupos prioritarios

3.5.5.1. Niños, niñas y adolescentes

El 22,5% de los habitantes de la comuna de San Fabián son niñas, niños o adolescentes (NNA), de los cuales un 18,5% se encuentran entre los 0 y los 14 años de edad. Del total de NNA un 52,3% son de sexo masculino y un 47,7% de sexo femenino.

Tabla 95: Población de NNA comuna de San Fabián según Censo 2017

Tramo edad	Sexo				Total	
	Hombre	%	Mujer	%	N	%
0 a 4 años	117	5,3%	131	6,2%	248	5,8%
5 a 9 años	124	5,6%	143	6,8%	267	6,2%
10 a 14 años	159	7,2%	125	5,9%	284	6,6%
15 a 17 años	107	4,9%	63	3,0%	170	3,9%
Total NNA	507	52,3%	462	47,7%	969	22,5%
Total población	2.203	51,1%	2.105	48,9%	4.308	100,0%

Fuente: Elaboración propia, base Censo 2017.

La tasa de dependencia demográfica en San Fabián es levemente menor a la tasa nacional y regional, mostrando que cada 100 personas en edad potencialmente activa en términos laborales, hay 28,7 niños y niñas de 14 años o menos.

Tabla 96: Dependencia de personas entre 0 y 14 años⁸

Unidad Territorial	Dependencia 0 a 14 años
San Fabián	28,7
Región Ñuble	29,1
País	29,3

Fuente: Elaboración propia, base Censo 2017.

Respecto del acceso a educación de NNA en la comuna de San Fabián, un 95,7% de quienes se encuentran en edad escolar sí asisten a educación formal.

⁸ Este indicador señala cuántos menores hay por cada 100 personas con edad potencialmente activa en términos laborales. El cálculo corresponde al cociente de la población de 0 a 14 años dividido por la población de 15 a 64 años, multiplicado por 100.

Tabla 97: NNA que asisten actualmente a educación formal por tramos de edad Comuna de San Fabián

Tramo Edad	Asiste actualmente a educación formal			
	% Sí	% No asiste actualmente	% Nunca asistió	Total
5 a 9 años	97,3%	1,14%	1,52%	263
10 a 14 años	99,3%	0,7%	0,0%	281
15 a 18 años	88,9%	11,1%	0,0%	216
Total	95,7%	3,8%	0,5%	760

Fuente: Elaboración propia, base Censo 2017.

Si bien, se reconoce que Chile ha avanzado en procesos de inclusión escolar, desde el año 2002 se le ha recomendado al país que vele por mejorar la calidad de la educación impartida. Además el comité ha hecho hincapié en que la educación ayude a los niños, niñas y adolescentes a desarrollar su potencial, los prepare para llevar una vida responsable en una sociedad libre y fomente la enseñanza de los derechos humanos (Observatorio Niñez y Adolescencia , 2016).

Actualmente en la comuna no se cuenta con una oficina específica orientada a NNA, ni tampoco se implementa el programa de Oficina de Protección de Derechos (OPD). San Fabián no se encuentra entre las comunas priorizadas para la implementación del programa piloto Oficina Local de Niñez.

De este modo, la gestión desarrollada por el municipio se asocia a la coordinación del Subsistema Chile Crece contigo y a la articulación intersectorial a través de la red comunal de Infancia.

3.5.5.2. Subsistema Chile Crece Contigo

En el marco del Subsistema Chile Crece contigo, la municipalidad, a través del área de salud, implementa un proyecto del Fondo de Intervenciones de Apoyo al Desarrollo Infantil (FIADI) que permite contar con un profesional de Fonoaudiología para la Sala de Estimulación. Actualmente, este programa cuenta con recursos para la implementación durante 12 meses.

En el mismo marco, en San Fabián se implementa el Programa de Fortalecimiento Municipal, tiene como objetivo apoyar la gestión de las Redes Comunes Chile Crece Contigo. Posibilitando que la oferta de servicios de las instituciones de la red comunal esté disponible para la atención oportuna y pertinente de las necesidades de cada niño, niña y su familia (<http://www.crececontigo.gob.cl/acerca-de-chcc/programas/>).

3.5.5.3. Red comunal de infancia

La red comunal articula programas del sector salud, sector educación y municipalidad. A través de esta red, ante casos de vulneraciones de derechos se canalizan y gestionan las denuncias ante tribunales de familia o fiscalía. La misma red, gestiona la oportuna y pertinente derivación en caso de detectarse casos de vulneración de derechos.

Al no existir en la comuna oferta programática en materia de Protección, la red adolece de un sistema de monitoreo y seguimiento de los casos de vulneración. De mismo modo, al no haber programas de atención en maltrato grave u otras vulneraciones de mayor complejidad, los casos deben ser derivados a la comuna de San Carlos lo que complejiza la concurrencia.

3.5.5.4. Factores críticos y potencialidades en materia de NNA

La comuna de San Fabián carece de un diagnóstico comunal de la niñez y adolescencia, que permita conocer de forma particular la realidad de la comuna en la materia. Junto a lo anterior no cuenta con Oficina de Protección de Derechos, cuya acción permitiría no sólo fortalecer la labor del municipio en lo relativo a los derechos de la niñez, sino que también permitiría hacer seguimiento y monitoreo de los casos de protección.

De acuerdo a lo observado por la responsable comunal del Subsistema Chile Crece Contigo, la comuna de San Fabián presenta rasgos propios de la ruralidad en torno a la infancia y que naturalizan ciertas formas de vulneración de derechos, tales como las negligencias y castigos físicos. No obstante, no es posible establecer las principales vulneraciones en la comuna debido a la ausencia de diagnóstico.

Como factor crítico se evidencia que la persona responsable del área comparte funciones con la oficina de vivienda, lo cual desde el punto de vista de la priorización de cada una de las áreas de gestión no es lo más conveniente (dedicación exclusiva).

La red comunal tiene como desafío la realización de un diagnóstico comunal de la situación de la niñez en la comuna, a fin de que este sirva como insumo para justificar la apertura de una OPD en San Fabián.

Del mismo modo, la red ha asumido desafíos de capacitación de profesionales en temas de detección y denuncia frente a vulneraciones, y se encuentra desarrollando acciones para la conformación de un consejo consultivo de infancia.

3.5.5.5. Jóvenes

Según los datos aportados por el Censo 2017, en San Fabián habitan 4.308 personas, de las cuales 841 son jóvenes, los que representan el 19,5% de la población comunal.

Tabla 98: Población joven según grupos etarios comuna de San Fabián

Tramo edad	Sexo				Total	
	Hombre	%	Mujer	%	N	%
15 a 17 años	107	62,9%	63	37,1%	170	3,9%
18 a 24 años	190	52,6%	171	47,4%	361	8,4%
25 a 29 años	144	46,5%	166	53,5%	310	7,2%
Total Jóvenes	441	52,4%	400	47,6%	841	19,5%
Total población	2.203	51,1%	2.105	48,9%	4.308	100,0%

Fuente: Elaboración propia, base Censo 2017.

En virtud de los datos del Censo 2017, un 46,6% de los jóvenes trabajó por un pago en dinero o especies, mientras que un 16,9% se encontraba estudiando al momento de la realización del Censo.

A desagregar por tramo etario, se observa que la mayor ocupación laboral se encuentra en el tramo de 25 a 29 años de edad, mientras que, en el tramo de jóvenes adolescentes, la gran mayoría (86,3%) estaba estudiando.

Tabla 99: Ocupación de jóvenes según tramo de edad en la comuna de San Fabián

Trabajó durante la semana pasada	Tramo edad								Total población ⁹	
	15 a 17 años		18 a 24 años		25 a 29 años		Total jóvenes			
	N	%	N	%	N	%	N	%	N	%
Por un pago en dinero o especies	11	6,8%	135	38,4%	171	56,1%	306	46,6%	1.462	42,5%
Sin pago para un familiar	0	0,0%	6	1,7%	10	3,3%	16	2,4%	114	3,3%
Tenía empleo pero estuvo de vacaciones, con licencia, en descanso laboral, etc.	1	0,6%	6	1,7%	8	2,6%	14	2,1%	58	1,7%
Se encontraba buscando empleo	1	0,6%	31	8,8%	27	8,9%	58	8,8%	159	4,6%
Estaba estudiando	139	86,3%	100	28,4%	11	3,6%	111	16,9%	254	7,4%
Realizó quehaceres de su hogar	3	1,9%	40	11,4%	48	15,7%	88	13,4%	693	20,1%
Es jubilado, pensionado o rentista	0	0,0%	6	1,7%	5	1,6%	11	1,7%	549	15,9%
Otra situación	6	3,7%	28	8,0%	25	8,2%	53	8,1%	154	4,5%
Total	161	100%	352	100%	305	100%	657	100%	3.443	100%

Fuente: Elaboración propia, base CENSO 2017.

La municipalidad de San Fabián no cuenta con oficina o funcionario encargado de la temática jóvenes. Las acciones dirigidas a este segmento se canalizan principalmente a través de actividades culturales y deportivas.

El segmento de juventud se encuentra fragmentado, por una parte, por las y los jóvenes que se encuentran aún en edad escolar y que, por tanto, algunos de ellos cursan estudios en la comuna, o bien en otra comuna (San Carlos). Por otra parte, se encuentran las y los jóvenes adultos, entre los 18 y los 29 años, donde una parte importante trabaja o busca trabajo, o estudia, pero no necesariamente permaneciendo en la comuna para hacerlo.

No obstante, no existe en la comuna un diagnóstico de la situación de la juventud con sus intereses y ámbitos de desarrollo.

La comuna de San Fabián cuenta con gran riqueza natural y cultural, lo cual constituye una oportunidad para la promoción y apoyo a iniciativas juveniles tendientes a la protección y preservación del patrimonio histórico, cultural y patrimonial.

3.5.5.6. Mujeres y equidad de género

Según la información obtenida por los resultados del Censo de población y vivienda realizado el año 2017, en la comuna de San Fabián existen 2.105 mujeres, representando un 48,9% de la población de la comuna. El índice de masculinidad de la comuna es de 104,7.

A continuación, se presenta un resumen de la distribución poblacional según sexo.

⁹ No Aplica: 799; Ignorado: 66.

Tabla 100: Distribución población según género según unidades administrativas

Unidad Territorial	Total Mujeres	Total Hombres	Total
San Fabián	2.105	2.203	4.308
Región Ñuble	248.022	232.587	480.609
País	8.972.014	8.601.989	17.574.003

Fuente: Censo 2017.

El índice de paridez media es de 1,5; es decir, en promedio hay tres hijos o hijas por dos mujeres en edad fértil.

La jefatura de hogar femenina es menor en la comuna de San Fabián, respecto del promedio de la región de Ñuble y del país.

Tabla 101: Porcentaje Jefas de Hogar por unidad administrativa

Unidad Territorial	% Mujeres jefas de hogar
San Fabián	35%
Región Ñuble	40%
País	42%

Fuente: Censo 2017.

No obstante, lo anterior, en la siguiente tabla se puede observar que los hogares con jefatura de hogar femenina son proporcionalmente más vulnerables que aquellos liderados por hombres, encontrándose un 77,8% de los hogares con jefatura de mujeres en el tramo de Calificación Socioeconómica de 0% a 40%.

Esta es una de las situaciones en las que la municipalidad debe poner atención, sobre todo gestionando y articulando recursos para la implementación de programas destinados al fortalecimiento de las capacidades, nivelación de estudio, programas de capacitación, entre otras acciones programáticas que pongan el foco en las mujeres más vulnerables de la comuna.

Tabla 102: Hogares RSH según tramo calificación Socioeconómica (CSE) por sexo jefe de hogar y unidad administrativa ¹⁰

Tramo de Calificación Socioeconómica (CSE)	Porcentaje de hombres jefes de hogar		Porcentaje de mujeres jefas de hogar	
	País	San Fabián	País	San Fabián
Tramo 0% - 40%	46,1%	65,5%	61,8%	77,8%
Tramo 41% - 50%	10,1%	7,3%	9,3%	5,5%
Tramo 51% - 60%	9,0%	7,0%	6,9%	2,8%
Tramo 61% - 70%	8,8%	5,7%	6,3%	4,0%
Tramo 71% - 80%	8,9%	4,7%	5,7%	4,0%
Tramo 81% - 90%	11,8%	5,1%	7,5%	4,0%
Tramo 91% - 100%	5,2%	4,6%	2,3%	1,9%
Total	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%

Fuente: Sistema Integrado de Información Social con Desagregación Territorial, SIIST-T, MDS, 2017.

¹⁰ SIIS-T no informa datos para la unidad territorial Región Ñuble.

En base a los resultados arrojados por el Censo 2017, se observa que existe una alta generización de la ocupación, con una prevalencia de hombres que trabajan por un pago en dinero o especies, y alta prevalencia de mujeres que desempeña labores del hogar. La proporción de personas cuya ocupación es el estudio es similar para hombres y mujeres.

Tabla 103: Porcentaje de personas que trabajaron la semana pasada, según sexo¹¹

Trabajó durante la semana pasada	Sexo				Total	
	Hombre		Mujer			
	N	%	N	%	N	%
Por un pago en dinero o especies	991	55,6%	471	28,3%	1.462	42,5%
Sin pago para un familiar	81	4,5%	33	2,0%	114	3,3%
Tenía empleo pero estuvo de vacaciones, con licencia, en descanso laboral, etc.	34	1,9%	24	1,4%	58	1,7%
Se encontraba buscando empleo	99	5,6%	60	3,6%	159	4,6%
Estaba estudiando	137	7,7%	117	7,0%	254	7,4%
Realizó quehaceres de su hogar	68	3,8%	625	37,6%	693	20,1%
Es jubilado, pensionado o rentista	297	16,7%	252	15,2%	549	15,9%
Otra situación	74	4,2%	80	4,8%	154	4,5%
Total	1.781	100,0%	1.662	100,0%	3.443	100,0%

Fuente: Elaboración propia, base CENSO 2017.

Las mujeres que trabajan se desempeñan principalmente en las ramas de actividad “no declaradas” (20,3%). Un 12,5% se desempeña en la “Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria”; un 11,7% en “Enseñanza” y un 10,2% en “comercio al por mayor y/o menor”. Llama la atención que, pese a los altos niveles de ruralidad de la comuna, se registra un bajo porcentaje de mujeres que declaren trabajar en las áreas relacionadas a “Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca”.

Tabla 104: Porcentaje de mujeres según rama de la actividad económica comuna de San Fabián

Rama de la actividad económica	Mujeres	
	N	%
A : Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	16	3,0%
B : Explotación de minas y canteras	-	-
C : Industrias manufactureras	21	4,0%
D : Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado	2	0,4%
E : Suministro de agua; evacuación de aguas residuales, gestión de desechos y descontaminación	2	0,4%
F : Construcción	7	1,3%
G : Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas	54	10,2%
H : Transporte y almacenamiento	5	0,9%
I : Actividades de alojamiento y de servicio de comidas	45	8,5%
J : Información y comunicaciones	2	0,4%
K : Actividades financieras y de seguros	3	0,6%

¹¹ No Aplica: 799; Ignorado: 66.

Rama de la actividad económica	Mujeres	
	N	%
L : Actividades inmobiliarias	1	0,2%
M : Actividades profesionales, científicas y técnicas	6	1,1%
N : Actividades de servicios administrativos y de apoyo	21	4,0%
O : Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria	66	12,5%
P : Enseñanza	62	11,7%
Q : Actividades de atención de la salud humana y de asistencia social	48	9,1%
R : Actividades artísticas, de entretenimiento y recreativas	1	0,2%
S : Otras actividades de servicios	9	1,7%
T : Actividades de los hogares como empleadores; actividades no diferenciadas como productores de bienes y servicios para uso propio	50	9,5%
Z : Rama no declarada	107	20,3%
Total	528	100,0%

Fuente: Elaboración propia, base CENSO 2017.

En materia de autonomía física de las mujeres, se observa, respecto del 2016, un leve aumento en los casos policiales asociados a violencia de género.

Tabla 105: Frecuencia Casos Policiales vinculados a violencia de género, San Fabián

Grupo delictual / delito	2016	2017	2018
Abusos sexuales y otros delitos sexuales	5	7	6
Violencia intrafamiliar	33	53	43

Fuente: Elaboración propia, base CENSO 2017.

De las mujeres censadas el año 2017, 1.343 han tenido hijos nacidos vivos, de las cuales 8 eran adolescentes o niñas menores de 19 años al momento de ser censadas.

Tabla 106: Número de hijos/as nacidos vivos según edad comuna de San Fabián

Total hijos/as nacidos vivos	Edad en Grupos Decenales										Total
	10 - 19	20 - 29	30 - 39	40 - 49	50 - 59	60 - 69	70 - 79	80 - 89	90 - 99	100 y más	
1	8	119	100	36	33	17	5	6	1	1	326
2	-	41	112	97	68	41	16	5	2	-	382
3	-	6	34	64	54	46	35	8	1	-	248
4	-	3	8	27	34	34	24	4	-	-	134
5	-	-	-	9	22	24	14	10	3	-	82
6	-	-	-	3	9	13	14	9	-	-	48
7	-	-	-	2	6	18	13	4	1	-	44
8	-	1	-	-	-	4	10	2	2	-	19
9	-	-	-	2	2	5	11	8	-	-	28
10	-	-	-	1	2	1	4	5	4	-	17
11	-	-	-	-	-	-	3	3	-	-	6
12	-	-	-	-	-	1	1	2	-	1	5
13	-	-	-	-	-	1	1	-	-	-	2
15	-	-	-	-	-	-	-	2	-	-	2
Total	8	170	254	241	230	205	151	68	14	2	1.343

Total hijos/as nacidos vivos	Edad en Grupos Decenales										Total
	10 - 19	20 - 29	30 - 39	40 - 49	50 - 59	60 - 69	70 - 79	80 - 89	90 - 99	100 y más	
%	0,6%	12,7%	18,9%	17,9%	17,1%	15,3%	11,2%	5,1%	1,0%	0,1%	100%

Fuente: Elaboración propia, base CENSO 2017.

3.5.5.7. Participación social y política de las mujeres

Actualmente en la comuna existen 10 comités femeninos, que corresponden a organizaciones de carácter funcional con arraigo territorial. Los comités desarrollan iniciativas y proyectos tendientes al desarrollo y fortalecimiento de las autonomías de las mujeres. Estos se encuentran asociados a través de una Unión Comunal, que sesiona los primeros martes de cada mes.

En lo que respecta a representación en el Concejo Municipal, actualmente no hay mujeres, pues se encuentra conformado íntegramente por hombres.

El municipio no cuenta con oficina o persona encargada de mujeres y equidad de género. Tampoco dispone de un convenio que trabaje alguno de los programas de la oferta del Servicio Nacional de la Mujer y la Equidad de Género (SERNAMEG). A nivel programático, las organizaciones se relacionan principalmente con PRODEMU Ñuble.

La relación de la municipalidad con los Comités Femeninos se establece a través de la Oficina de Organizaciones Comunitarias.

Cabe considerar como un factor crítico del área, el que no existe información diagnóstica de las mujeres de la comuna, así como no haya nivel municipal una estrategia que dé cuenta a nivel local y con pertinencia territorial, de los compromisos que el Estado ha adquirido en materia de equidad de género.

La dispersión territorial es una variable cuya complejidad es transversal para todos los grupos prioritarios. Sin embargo, los Comités Femeninos, en tanto que cuentan con un fuerte arraigo territorial, logran desarrollar sus acciones sin requerir grandes traslados.

Los comités han logrado desarrollar su trabajo de modo bastante independiente de la gestión municipal, lo cual les ha fortalecido en su accionar. De este modo, estas organizaciones constituyen una fortaleza para el desarrollo local, por lo que es valioso generar con ellas instancias consultivas para el desarrollo local con equidad y promover un compromiso comunal contra toda forma de discriminación y violencia contra las mujeres.

3.5.5.8. Personas mayores

De acuerdo con la Ley N° 19.828 que crea el Servicio, define como adulto mayor a toda persona que ha cumplido los 60 años, sin diferencia entre hombres y mujeres. Conforme a lo anterior un 22,4% de la población sanfabianina corresponde a personas mayores. No se observan grandes diferencias entre hombres y mujeres, salvo en el tramo de 80 años y más, donde hay mayor cantidad de mujeres.

Tabla 107: Personas mayores, según tramo edad y sexo comuna de San Fabián

Tramo edad	Sexo				Total	
	Hombre	%	Mujer	%	N	%
60 a 69 años	231	50,7%	225	49,3%	456	10,6%
70 a 79 años	180	51,7%	168	48,3%	348	8,1%

Tramo edad	Sexo				Total	
	Hombre	%	Mujer	%	N	%
80 años y más	67	41,6%	94	58,4%	161	3,7%
Total Personas mayores	478	56,8%	487	57,9%	965	22,4%
TOTAL POBLACIÓN	2.203	51,1%	2.105	48,9%	4.308	100,0%

Fuente: Elaboración propia, base CENSO 2017.

El índice de dependencia demográfica de las personas de más de 65 años y más, es de 26,6, lo que significa que cada 100 personas potencialmente activas en términos laborales hay 26,6 personas mayores.

Tabla 108: Índice de dependencia comuna de San Fabián

Unidad Territorial	Dependencia 65 años o más
San Fabián	26,6
Región Ñuble	20,1
País	16,6

Fuente: Elaboración propia, base CENSO 2017.

El 49,9% de las personas mayores son jubiladas, pensionadas o rentistas, mientras un 20,8% realiza labores del hogar. Un 19% de las personas mayores declaró trabajar por un pago en dinero o especies.

Tabla 109: Personas Mayores que al momento de ser Censados se encontraban trabajando Comuna de San Fabián

Trabajó durante la semana pasada	Edad en Grupos Decenales						Total	
	60 - 69		70 - 79		80 años y más		N	%
	N	%	N	%	N	%		
Por un pago en dinero o especies	132	29,3%	45	13,4%	3	1,9%	180	19,0%
Sin pago para un familiar	24	5,3%	12	3,6%	4	2,5%	40	4,2%
Tenía empleo pero estuvo de vacaciones, con licencia, en descanso laboral, etc.	10	2,2%	0	0,0%	0	0,0%	10	1,1%
Se encontraba buscando empleo	6	1,3%	3	0,9%	0	0,0%	9	1,0%
Estaba estudiando	0	0,0%	0	0,0%	0	0,0%	0	0,0%
Realizó quehaceres de su hogar	106	23,5%	67	19,9%	24	15,3%	197	20,8%
Es jubilado, pensionado o rentista	149	33,0%	201	59,6%	122	77,7%	472	49,9%
Otra situación	24	5,3%	9	2,7%	4	2,5%	37	3,9%
Total	451	100,0%	337	100,0%	157	100,0%	945	100,0%

Fuente: Elaboración Propia, base CENSO 2017.

La Municipalidad de San Fabián no cuenta con oficina o persona encargada municipal de personas mayores. Sin embargo, por la vía de convenio con el Ministerio de Desarrollo Social y el Subsistema de Seguridad y Oportunidades se ejecuta el Programa Vínculos, el cual brinda apoyo especializado a personas adultas mayores.

El municipio se vincula con las organizaciones de Clubes de Adulto Mayor, asociaciones fuertemente activas en la comuna y que tienen amplia presencia a nivel territorial. La relación con los clubes se efectúa

a través de la Oficina de Organizaciones Comunitarias, la cual les apoya en materias de vigencia, activación y postulación a fondos.

Mediante un sistema de subvención, la municipalidad otorga apoyo de Estadía Hogar de adultos mayores de la comuna en situación de abandono y vulnerabilidad social.

Las personas mayores en San Fabián son socioeconómicamente más vulnerables que otros grupos poblacionales, lo cual, sumado a la dispersión territorial y el desplazamiento de las personas más jóvenes hacia los centros urbanos, implica un riesgo de aislamiento para las personas mayores que viven en las zonas más apartadas.

Hay una tendencia al envejecimiento a nivel nacional, lo cual en una comuna rural como San Fabián plantea asumir desafíos para conformar una sociedad local más amigable para con las personas mayores, disminuyendo riesgos del entorno que pudiesen devenir en accidentes cuyas consecuencias, muchas veces dicen relación con la disminución de su autonomía.

Por este motivo es relevante la inversión en infraestructura que cumpla las normas de accesibilidad universal, sobre todo en sedes sociales y espacios comunitarios rurales, que es donde habita gran parte de la población de la comuna.

Junto a lo anterior, es fundamental que los programas e iniciativas tendientes a promover un envejecimiento activo o programas de terapia física, tengan continuidad durante el año, pues la interrupción de las intervenciones es perjudicial para la salud de las personas mayores.

La comuna de San Fabián cuenta con un amplio patrimonio cultural inmaterial y artístico, del cual muchas personas mayores son portadoras, entre ellas se encuentran cantoras, talladores, curadores de semillas, curtidores, entre otros tesoros humanos vivos. Esta riqueza requiere ser promovida y protegida, por lo cual es importante generar espacios de difusión y encuentro que favorezcan el diálogo y aprendizaje intergeneracional.

La fortaleza de las organizaciones comunitarias de adultos mayores es una oportunidad para la comuna, en tanto que abre la posibilidad de construir espacios de participación social sustantiva para el desarrollo local.

3.5.5.9. Pueblos originarios

San Fabián de Alico nace en 1865, en el marco del proceso de colonización chilena que implicó el desplazamiento forzoso de comunidades indígenas, chiquillanes y pehuenche, de sus territorios ancestrales.

Desde el año 1993 la Ley Indígena chilena define a los pueblos originarios de Chile como etnias, reconociendo como principales etnias indígenas a: la Mapuche, Aymara, Rapa Nui, Atacameña, Quechua, Colla y a las comunidades Kawashkar o Alacalufe y Yámana o Yagán de los canales australes (Gobierno de Chile, Ley 19.253, 1993: artículo 1, párrafo 1, título 1).

Se considera indígenas a las personas de nacionalidad chilena que: a) sean hijos de padre o madre indígena; cualquiera sea la naturaleza de su filiación, inclusive adoptiva; b) los descendientes de las etnias indígenas que habitan el territorio nacional, siempre que posean a lo menos un apellido indígena entendiéndose por tales la práctica de formas de vidas, costumbres o religión de estas etnias de un modo habitual o cuyo cónyuge sea indígena, siendo en estos casos necesario, además que se auto identifiquen como indígenas (Artículo 2 de la ley 19.253, de 1993)

En base a los resultados del Censo 2017, un 5,5% de la población de San Fabián se considera perteneciente a un pueblo indígena u originario.

Tabla 110: Población Indígena comuna de San Fabián

Se considera perteneciente a pueblo indígena u originario	%
Sí	5,5%
No	94,5%
Total	100,0%

Fuente: Elaboración Propia, en base a Censo 2017.

Desde los datos del Censo realizado el año 2002 a los datos del Censo 2017, se observa un significativo aumento, en relación a la población indígena de la comuna, el cual en parte se explica por el carácter autodeclarativo de la pregunta del último censo.

No obstante, no hay duda de que la mayoría de la población perteneciente a pueblos originarios es de origen mapuche.

Tabla 111: Población de indígena comuna San Fabián, Censos 2002 y 2017

Pueblo Originario	Total 2002	% 2002	Total 2017	% 2017
Kawésqar/Alacalufe	0	0	2	0,05
Atacameño/LikanAntai	1	0,03	0	0
Aimara	0	0	7	0,17
Colla	0	0	0	0
Mapuche	42	1,15	191	4,67
Quechua	0	0	0	0
Rapa Nui	0	0	2	0,05
Yámana/Yagán	0	0	0	0
Diaguita	0	0	2	0,05
Otro pueblo	0	0	19	0,46
Total pueblos originarios	43	1,18	223	5,45
Total no p. originarios	3.603	98,82	3.868	94,55
Total población comuna	3.646	100	4.091	100

Fuente: Censos de Población y Vivienda 2002 y 2017.

De acuerdo con la información del RSH aportada por el MDS, para el año 2017 un 1,7% de las personas del 40% más vulnerable de la comuna pertenecen a pueblos originarios.

La municipalidad de San Fabián no cuenta con oficina de asuntos indígenas. La relación con la única Asociación Indígena identificada se lleva a cabo a través la oficina de Organizaciones Comunitarias, sin tener una línea de acción específica en lo relativo a rescate y promoción de la lengua y cultura indígena, siendo la oficina de cultura la que mayor acción desarrolla en esta materia.

Junto a lo anterior no se identifican acciones municipales tendientes a dar cumplimiento a lo establecido en el Convenio 169 de la OIT, sobre consulta a los pueblos indígenas, en los diversos temas que les afectan.

3.5.6. Organizaciones comunitarias

La comuna de San Fabián cuenta con 16 Juntas de vecinos, de las cuales 13 se ubican en zonas rurales y solo 3 en zona urbana. La totalidad de las organizaciones territoriales indicadas se encuentran con su directiva vigente. Estas se organizan en la Unión Comunal de Junta de Vecinos, organización que hoy en día se está fortaleciendo desde la municipalidad por medio de estrategias de incorporación de sus directivas en distintas instancias de capacitación, formación y participación ciudadana.

Tabla 112: Juntas de Vecinos vigentes comuna de San Fabián

Juntas de vecinos	Número
Rural	13
Urbana	3
Total general	16

Fuente: I. Municipalidad San Fabián, 2019.

Las organizaciones funcionales comprenden un total de 112, todas las cuales, al momento de ser informadas por la municipalidad, contaban con vigencia provisoria. Las organizaciones más abundantes son de carácter deportivo, seguido por las de mujer, vivienda, comités de adelanto y adulto mayor, tal cual se detalla en la siguiente tabla.

Tabla 113: Organizaciones funcionales comuna de San Fabián

Tipo de organización	Número	Tipo de organización	Número
Deporte	15	Cultura	6
Mujer	14	Ambiental	3
Vivienda	13	Seguridad	1
Comités adelanto	12	Adelanto	1
Adulto Mayor	11	Indígena	1
Desarrollo económico	10	Discapacidad	1
Otras	8	Sin información	1
Agua potable rural	7	Salud	1
Centros de padres	6	Infancia	1
Total general: 112			

Fuente: I. Municipalidad San Fabián, 2019.

En la comuna existen las siguientes 4 uniones comunales:

- Unión Comunal de Organizaciones Femeninas de San Fabián.
- Unión Comunal de Juntas de Vecinos.
- Unión Comunal de La Cultura y las Artes de San Fabián.
- Unión Comunal del Adulto Mayor de San Fabián.

La municipalidad en su estructura administrativa dispone de una oficina de organizaciones comunitarias dependiente de DIDECO. Esta cuenta con una profesional encargada, la cual es responsable principal de la vinculación con las diversas organizaciones, tanto juntas de vecinos como funcionales.

El objetivo de la oficina es apoyar la gestión municipal, desarrollando actividades y/o tareas relacionadas con las organizaciones comunitarias. La oficina apoya a las organizaciones en materias relativas a la regularización de sus directivas y vigencia, además de orientarles en la postulación a fondos públicos y subvenciones municipales.

Durante el año 2018 se otorgaron 66 subvenciones regulares a organizaciones, cada una de las cuales ascendió a un monto de \$150.000, totalizando un monto total de \$9.900.000. Adicionalmente se entregaron subvenciones especiales a tres organizaciones por un total de \$2.550.00 (Fuente: Cuenta Pública Municipal, 2018).

Una de las principales dificultades para la relación con las organizaciones vecinales y funcionales, dice relación con la dispersión territorial y restricciones de acceso a cada una de las localidades, situación que se complejiza debido a la exigua disponibilidad de vehículos para llevar a cabo visitas a terreno de modo frecuente. No obstante, la municipalidad con recursos FIGEM acaba de adquirir una flota de vehículos, los que sin duda facilitarán la gestión territorial.

Para subsanar esta carencia, la oficina de organizaciones comunitarias realiza su gestión coordinándose principalmente con las uniones comunales existentes, a través de las cuales se canaliza la información hacia los territorios.

Sin embargo, debido a las características territoriales propias de la comuna, la modalidad señalada, no necesariamente da cuenta de la diversidad de realidades territoriales, no sólo entre la realidad urbana y la rural, sino que también entre las realidades de los sectores de montaña y aquellos más cercanos al valle. En este sentido cabe considerar la posibilidad de implementar un modelo de gestión territorial, que contemple una coordinación con funcionarios encargados por territorio (territoriales).

De acuerdo a lo señalado por la encargada de organizaciones comunitarias, se observa un proceso de envejecimiento en los liderazgos de las organizaciones, sobre todo en las juntas de vecinos, que por tal motivo se han visto debilitadas. Por esta razón, uno de los desafíos para la gestión municipal es la formación de nuevos liderazgos.

Existe una base organizacional y comunitaria fuerte en la comuna, lo cual se refleja principalmente en las organizaciones de adulto mayor y de mujeres. Gran parte de las personas que hoy lideran organizaciones de adulto mayor fueron dirigentes vecinales, lo cual representa una oportunidad de aprovechar su experiencia en las iniciativas que se desarrollen en materia de fortalecimiento de liderazgos.

3.5.7. Seguridad ciudadana

Conforme a la información emanada del Centro de Estudios y Análisis del Delito, desde el año 2016 al 2018, la comuna experimenta un incremento en los casos policiales¹² relacionados al delito de Incividades, correspondiente a un 60,2% del total, siendo esta clase de delitos los más recurrentes.

El grupo delictual de “Delitos de Mayor Connotación Social” (DMCS) se encuentra en el segundo lugar de frecuencia, aunque registra una leve disminución entre el 2016 y el 2018. Los casos policiales de delitos de violencia intrafamiliar muestran también incremento, lo cual puede deberse a un mayor número de denuncias.

¹² Considera las denuncias que realiza la comunidad en las unidades policiales, más las detenciones que realizan las policías ante la ocurrencia de delitos flagrantes.

En cuarto lugar, de casos policiales, se encuentra el delito de abigeato, el cual registra una disminución respecto del año 2016.

Tabla 114: Frecuencia Casos Policiales comuna de San Fabián 2016 - 2018

Grupo delictual / delito	2016	2017	2018	Incremento 2016-2018
Delitos de mayor connotación social	97	90	94	-3,1%
Infracción a ley de armas	3	6	3	0,0%
Incivildades	113	138	181	60,2%
Abigeato	28	22	23	-17,9%
Abusos sexuales y otros delitos sexuales	5	7	6	20,0%
Violencia intrafamiliar	33	53	43	30,3%
Receptación	1	2	1	0,0%
Robo frustrado	2	2	2	0,0%

Fuente: Centro de Estudios de Análisis del delito, CEAD. SPD.

La incivildad es un término general utilizado para describir comportamientos antisociales, con poca o nula civilidad de la cultura o las buenas costumbres. Tanto a nivel país como a nivel regional existen incrementos en las incivildades. No obstante, el aumento de este tipo de delito en la comuna de San Fabián es significativamente mayor.

Tabla 115: Casos policiales Incivildades en la comuna de San Fabián, Región y País.

Unidad Territorial	2016	2017	2018	Incremento 2016-2018
San Fabián	113	138	181	60,2%
Región Ñuble	8.904	10.444	10.647	19,6%
País	501.502	545.563	562.732	12,2%

Fuente: Centro de Estudios de Análisis del delito, CEAD. SPD.

Los casos policiales sobre los delitos de mayor connotación social en la comuna registran una disminución proporcionalmente mayor a la observada a nivel país y de región. Esto es posible constatarlo en las estadísticas desagregadas según unidad territorial que se presenta en el cuadro siguiente.

Tabla 116: Casos policiales de delitos de mayor connotación social según nivel territorial

Unidad Territorial	2016	2017	2018	Incremento 2016-2018
San Fabián	97	90	94	-3,1%
Región Ñuble	10.527	10.554	10.493	-0,3%
País	562.218	559.678	549.837	-2,2%

Fuente: Centro de Estudios de Análisis del delito, CEAD. SPD.

A diferencia de la tendencia nacional y regional al descenso en los casos policiales de Violencia Intrafamiliar, en San Fabián se observa un incremento, lo cual probablemente refleje un incremento de la conciencia y confianza en las instituciones receptoras de denuncias.

Tabla 117: Casos Policiales sobre violencia intrafamiliar según nivel territorial

Unidad Territorial	2016	2017	2018	Incremento 2016-2018
San Fabián	33	53	43	30,3%
Región Ñuble	3.315	3.372	3.081	-7,1%
País	116.876	116.023	113.252	-3,1%

Fuente: Centro de Estudios de Análisis del delito, CEAD. SPDS.

Para el caso de los delitos de Abigeato, se trata de un delito de carácter eminentemente rural cuyo control implica un desafío para las instituciones de seguridad. No obstante, se observa una tendencia general a su disminución. Esta menor ocurrencia de abigeato en los últimos dos años medios, a nivel comunal, supera proporcionalmente la disminución a nivel regional.

Tabla 118: Casos Policiales Abigeato según nivel territorial

Unidad Territorial	2016	2017	2018	Incremento 2016-2018
San Fabián	28	22	23	-17,9%
Región Ñuble	324	270	294	-9,3%
País	4.249	3.820	3.596	-15,4%

Fuente: Centro de Estudios de Análisis del delito, CEAD. SPDS.

La victimología para el año 2018 revela que las personas víctimas de delitos son principalmente adultas entre los 30 y 64 años, acumulando un total de 108 de las 163 víctimas de delitos.

Tabla 119: Víctimas de delitos comuna de San Fabián

Tramo de edad	N	Porcentaje
Menores de 14 años	8	4,9%
14 - 17 años	4	2,5%
18 - 29 años	26	16,0%
30 - 44 años	56	34,4%
45 - 64 años	52	31,9%
65 años y más	17	10,4%
Total	163	100,0%

Fuente: Centro de Estudios de Análisis del delito, CEAD. SPDS

Durante el año 2017 la Municipalidad de San Fabián se adjudicó el Proyecto FNSP 2017 (Fondo Nacional de Seguridad Pública), cuyo financiamiento permitió la ejecución de proyectos de prevención del delito, tanto de Prevención Situacional y Prevención Social. En este marco se invirtió en el cambio de luminarias de sodio por luminarias LED y en campañas de educación en seguridad comunitaria.

El mismo año San Fabián constituyó el Consejo de Seguridad Pública, tomando como desafío la gestión de recursos para el desarrollo de acciones para prevenir y enfrentar problemáticas como violencia intrafamiliar, abigeato, robo en lugar no habitado y microtráfico.

Actualmente el Consejo de Seguridad tiene como secretario ejecutivo a Don Cristófer Vásquez, actual DIDECO. Durante el año 2019, se llevó a cabo el proceso de Diagnóstico de Seguridad Ciudadana, necesario para la elaboración del Plan Comunal de Seguridad. El proceso de diagnóstico contó con la participación

de dirigentes sociales de diversos sectores de la comuna, además de representantes de instituciones vinculadas a seguridad.

El Plan Comunal de Seguridad Pública emanado del Diagnóstico de Seguridad Ciudadana se encuentra aprobado por el Concejo Municipal.

Las características fronterizas de la comuna de San Fabián son un aspecto crítico de abordar respecto de la prevención del delito de abigeato. Junto a ello, la falta de vehículos policiales dificulta el alcance de la acción de las instituciones de seguridad, considerando sobre todo la extensión del territorio y las características de los caminos rurales.

Las características naturales de la comuna, la convierten en un atractivo interesante para el turismo y la práctica de senderismo y excursiones de montaña. Sin embargo, la práctica irresponsable y sin notificación a carabineros, conlleva el riesgo de accidente o extravío. Para ello, los aspectos de seguridad de montaña han sido incorporados en una ordenanza ambiental.

Así mismo, por su conformación, la comuna se encuentra expuesta a emergencias, sobre todo de tipo volcánicas, por lo que es fundamental formar y preparar a la población para enfrentar este tipo de emergencias.

Como una estrategia de abordar este delito se conformó específicamente el Comité de Vigilancia Rural de San Fabián de Alico, creado para denunciar y prevenir delitos en las zonas rurales, especialmente el delito de abigeato.

Existe una ordenanza ambiental que responde a necesidades de seguridad en el acceso a los senderos y rutas de montaña. Lo anterior surge como respuesta a situaciones de riesgo y accidentes a la que muchas personas se exponen y que, en caso de accidente o extravío requiere la movilización de recursos de rescatistas y policía de montaña.

En relación al enfrentamiento de emergencias volcánicas, recientemente la municipalidad de San Fabián se ha adjudicado un FNDR Subvención Seguridad Ciudadana 2019, para la adquisición y distribución de mochilas de emergencia, con equipamiento básico para enfrentar una posible erupción del volcán Chillán. Los recursos beneficiarían a 55 familias del entorno de mayor riesgo de afectación ante este tipo de emergencias. Con el mismo fondo, se aprobaron recursos para la adquisición e instalación de cámaras de vigilancia para el sector urbano.

3.5.8. Actividad física y deporte

De acuerdo a la información extraída de la Cuenta Pública Municipal 2018, en la comuna los principales actores institucionales a nivel de actividad física y deporte son la Municipalidad, el Departamento de Educación y el Departamento de Salud, a través del CESFAM.

Al alero de la municipalidad se realizan las gestiones relacionadas al apoyo de las organizaciones deportivas, administración de recintos deportivos, competencias y apoyo a la participación en competencias. Por su parte, en el marco de la acción del DEM es que se desarrolla principalmente el área de deporte formativo, a través del deporte extraescolar.

Por su parte, el Departamento de Salud interviene principalmente en el ámbito de actividad física y participación social, a través de los Programas Vida Sana y Programa Promoción de la Salud.

Según la información recopilada, en la comuna existen clubes deportivos que se desarrollan en ramas diversas, tales como el voleibol, básquetbol, futbol y rafting. Este último, deporte no tradicional, que ha alcanzado nivel competitivo y que a fines de octubre del presente año tendrá su campeonato nacional en la comuna de San Fabián.

Entre las ramas deportivas destacadas, se observa el voleibol, disciplina que cuenta con desarrollo competitivo a nivel sub 16 y con participación en campeonatos regionales, interregionales y nacionales.

La comuna de San Fabián cuenta con una Oficina de Deporte cuyo principal objetivo es apoyar y guiar las actividades deportivas ejecutadas por el municipio, valiéndose de los diferentes recintos deportivos, equipos e implementación disponibles para la comunidad. Además, impulsa el desarrollo de talleres deportivos y presta apoyo constante a la postulación de proyectos destinados a los diferentes clubes deportivos que se encuentren activos.

Tabla 120: Actividades deportivas impulsada por la Municipalidad de San Fabián año 2018

Área de desarrollo	Actividad	Fuente de financiamiento
Actividad física y deporte de participación	Programa denominado “Actividad Física y Salud en el Adulto Mayor”	Proyecto FNDR
	Vacaciones Entretenidas de Invierno (Básquetbol, voleibol, futbolito,	Municipal
	Juegos Tradicionales en Fiestas Patrias	Municipal; Programa Vida Sana
	Corrida familiar	Municipal; Programa Vida Sana; Programa Promoción de la Salud.
Deporte formativo y competitivo	Campeonato de Fútbol “Minas-Ñuble, cinco series: infantil, damas, seniors, segunda y primera	Municipal; Programa Promoción de la Salud
	Campeonato Regional de vóleybol femenino “Minas-Ñuble, San Fabián 2018	Municipal
	Cuadrangular femenino de vóleybol sub-16, Parral, Chillán, San Carlos y San Fabián	Municipal; Programa Vida Sana
	Campeonato de vóleybol sub-16 para todo competidor región del Biobío, Ñuble y Maule en categorías femenina y masculina	Municipal
	Apoyo a la selección de fútbol (Seniors, sub-16, Honor y Damas) para participación en encuentros y torneos.	Municipal
	Campeonato Nacional de Vóleybol varones sub-16, federado.	Municipal; DEM
	Participación en Liga de Vóleybol varones sub-16 Biobío Araucanía	Municipal; DEM
	Campeonato de Vóleybol femenino y masculino para todo competidor, Ñuble- Biobío.	Municipal
Deportes no tradicionales y outdoor	Festival de Rafting	Municipal
	Apoyo a club Ñuble River para su participación en campeonato nacional de rafting	Municipal

Fuente: Cuenta Pública Municipal 2018.

Actualmente la comuna no cuenta con un plan comunal de actividad física y deportiva, sino que ejecuta una serie de actividades programáticas con énfasis en las disciplinas deportivas descritas previamente. Se sabe que desde el Ministerio del Deporte (MINDEP), se está trabajando en la elaboración de planes locales de deporte y actividad física y que la municipal resultó adjudicada para el desarrollo de este plan durante el 2020 con asistencia técnica de una consultora contratada por el MINDEP.

El desarrollo emergente del rafting en la comuna plantea desafíos relativos a la regulación de la actividad y la certificación de las empresas turísticas que ofrecen el rafting como servicio, todo lo anterior a fin de profesionalizar la práctica y de garantizar que esta se realice en condiciones de seguridad.

La comuna cuenta con características geográficas y naturales favorables para el desarrollo del deporte al aire libre, tanto a nivel de deportes tradicionales como aquellos no tradicionales, como por ejemplo ciclismo de ruta y de montaña; deportes de aventura; entre otros.

3.5.9. Cultura e identidad

San Fabián es una comuna que goza de gran relevancia histórica, poblada por campesinos y arrieros, marcada por un fluido intercambio comercial, por bandillaje y contrabando. Por sus características posee las condiciones geográficas necesarias, para ser un lugar de paso en la montaña, vinculando los territorios de la Provincia de Neuquén en Argentina y Ñuble en Chile.

La municipalidad en convenio con el Ministerio de las Cultura, Las Artes y el Patrimonio (MINCAP), desarrolló un Plan Municipal de Cultura (PMC), elaborado y aprobado durante el primer semestre del año 2019. La vigencia de este plan es hasta el año 2025.

De acuerdo con la información del PMC en la comuna existen:

- 27 agrupaciones culturales. Entre estas organizaciones se encuentran centros culturales, grupos folklóricos, agrupaciones de artesanos y productores tradicionales, entre otras.
- 60 artistas, cultores y cultoras reconocidos por la comunidad. Destacan las cantoras campesinas y cantores, artesanas y artesanos, arrieros, poetas, curadoras de semillas, músicos, yerbateras y yerbateros, entre otros.
- 5 espacios culturales. Entre los que se cuenta la Casa de la Cultura, abierta el año 2019.
- 22 actividades sociales y culturales reconocidas por la comunidad. Entre ellas se cuentan la fiesta del arriero, San Juan, Veranadas, entre otras.
- 10 platos y/o preparaciones típicas.
- 24 lugares de relevancia histórica y/o cultural. Entre ellos se cuentan puestos arrieros, vestigios de pueblos originarios, cementerio indígena, cuna de Nicanor y Violeta Parra, entre otros.
- 11 sitios arqueológicos.
- 4 leyendas o historias locales.
- 58 puntos de atractivo natural.
- 46 servicios e instalaciones para el turismo. Cuenta alojamientos, restaurantes, entre otras.

Atendiendo a las características de la comuna y la existencia de agrupaciones y cultores en zonas alejadas, surge la Unión Comunal de la Cultura y las Artes, organización comunitaria cultural sin fines de lucro, que

reúne a todas las Organizaciones Culturales de la comuna, como también a personas naturales que se sientan parte del quehacer cultural de San Fabián (Fuente: Red Cultura). Esta organización desarrolla sus propias acciones, a la vez que permite establecer comunicación entre los territorios y la zona urbana.

3.5.9.1. Gestión Cultura Municipal

La Municipalidad de San Fabián cuenta con una Oficina de Cultura, dependiente de DIDECO, la cual dispone de un profesional encargado y un apoyo profesional. Adicionalmente se realizan acciones de apoyo por parte de una profesional del Programa Servicio País.

La Oficina de Cultura desempeña su labor en la Casa de la Cultura, siendo su objetivo fortalecer la identidad local de la comuna de San Fabián a partir del desarrollo de programas de creación, formación y difusión artístico-cultural, facilitando el acceso de la comunidad a las diversas herramientas culturales que generen acciones que rescaten y pongan en valor el patrimonio local.

Entre sus funciones realiza orientación y apoyo a las organizaciones culturales, promueve y lleva a cabo las actividades culturales emblemáticas, formula proyectos e implementa iniciativas culturales y realiza acciones de promoción y seguimiento de la actividad cultural sanfabianina. Una de las tareas que asume la oficina es la administración de la Casa de la Cultura, siendo además uno de sus desafíos, el mantener una oferta permanente y ponerla al alcance de la comunidad más alejada del centro urbano.

La Casa de la Cultura fue arrendada por la municipalidad, respondiendo al requerimiento de las organizaciones culturales que solicitaron un espacio para reunirse y desarrollar actividades culturales. La Esta casa mantiene exposiciones permanentes y se brinda orientación e información a quienes la visitan, sobre la historia comunal, su patrimonio y la importancia de los cultores.

El PMC cuenta con un detalle más acabado de cada uno de los recursos, expresiones, espacios que conforman el patrimonio histórico, cultural y natural de la comuna.

3.5.9.2. Plan Municipal de Cultura 2020- 2025

El PMC plantea como misión para la comuna *“ser una plataforma de formación, creación, difusión y productora de su quehacer artístico cultural, para fortalecer la identidad sanfabianina, por medio de la educación, las artes, la cultura y la investigación, y así, proyectar el turismo rural experiencial hacia el desarrollo de las economías locales”*.

Como visión en materia cultural en el PMC San Fabián se plantea *“ser una comuna de identidad arriera fortalecida, que ofrezca a la comunidad de manera inclusiva y participativa, el acceso al arte y la cultura en todas sus dimensiones. Que, desde el desarrollo de las culturas locales, contribuya a un reencuentro con la memoria y el sentido de pertenencia de las y los sanfabianinos con su territorio e historia, como participe y protagonista de su desarrollo”*.

A continuación, se presenta un resumen de las principales definiciones estratégicas del PMC de San Fabián, en donde se detallan las líneas estratégicas, los objetivos y los programas a implementar en el periodo de planificación.

Tabla 121: Definiciones estratégicas del PMC de la comuna de San Fabián

Líneas estratégicas	Objetivos	Programas
1. Estrategia de creación de espacios e infraestructura cultural	Construir e implementar nuevos espacios culturales que albergue el conjunto de manifestaciones artísticas-culturales y sociales. Acorde a un diseño identitario y participativo, que contribuya a los requerimientos técnicos y necesidades de la comunidad artística para el desarrollo óptimo de las artes, las culturas y el patrimonio en San Fabián.	Habilitación e implementación de espacios artísticos culturales
		Mejoramiento y adecuación de las vías y espacios públicos
2. Estrategia acceso, inclusión y formación de nuevas audiencias (discapacidad y nuevos públicos)	Generar una estrategia de integración y acceso social equitativo a los bienes culturales, descentralizando e incluyendo a la comunidad que se encuentra ajena a las manifestaciones artísticas. Por medio de instancias de; acercamiento, sensibilización, creación y formación artística cultural para la formación de nuevas audiencias.	Inclusión y acceso cultural
		Formación de audiencia
3. Estrategias de turismo cultural y economía local	Que la comuna de San Fabián se convierta en un destino turístico cultural experiencial, incrementando su economía local mediante circuitos que integren las artes, la historia, el patrimonio cultural y natural sanfabianino.	Promoción del turismo cultural local
4. Estrategia de asociatividad y participación ciudadana	Ser un ente dinamizador y articulador que impulsa procesos de cohesión social y democratización cultural, como parte de los derechos culturales	Fomento a la asociatividad
5. Estrategias de fortalecimiento de la identidad, historia y patrimonio local	Fortalecer, salvaguardar, investigar y promover el patrimonio cultural de la comuna de San Fabián, a través del rescate y puesta en valor de actividades, manifestaciones y personas que son propias del territorio, como Violeta Parra y Nicanor Parra.	Salvaguarda del patrimonio cultural y natural de San Fabián
		Fortalecimiento de festividades tradicionales con identidad local
		Formación patrimonial escolar
6. Estrategia de Difusión y Circulación Cultural	Impulsar una estrategia comunicacional pertinente a cada público, que esté al servicio de la comuna y que permita dar difusión a las actividades que realiza la comunidad en materia artística cultural. Por consiguiente, fomentar la visibilización y circulación del arte local.	Fortalecimiento de estrategias de difusión y comunicación
		Producción y circulación artística cultural

Fuente: Plan Municipal de Cultura, 2020-2025.

3.5.9.3. Factores críticos y potencialidades en el ámbito de la cultura

A continuación, se presentan de manera resumida las principales problemáticas y desafíos que enfrenta el desarrollo de la cultura en la comuna

- Es necesario fortalecer la educación cultural, a fin de que se valore el contar con una actividad cultural permanente.
- Se observa un distanciamiento generacional en materia cultural que es además tecnológico, por lo que se dificulta la preservación de ciertas expresiones, así como su puesta en valor.

- A nivel municipal existe desconocimiento del PMC y de su relevancia para el desarrollo local, lo que se refleja en dificultades a la hora de gestionar recursos y tomar decisiones relativas a invertir en cultura. Existe cierto arraigo de un paradigma que asocia cultura a “actividades, tiempo libre y shows”, que se cree no genera mayor valor. Por lo anterior es fundamental difundir el PMC y su importancia, tanto entre las y los funcionarios de todos los departamentos, no solo DIDECO.
- Por lo anterior es relevante generar estrategias que permitan vincular la experiencia de los cultores a la de las personas jóvenes.
- Pese al pasado indígena de la comuna y de que existe una asociación indígena en la comuna, actualmente, desde la oficina de cultura se observa una pérdida de la lengua. A fin de revertir esta situación es que la oficina cuenta entre sus desafíos poder gestionar los recursos necesarios para la apertura de un taller de Lengua y Cultura Mapuche/Pehuenche.

Respecto de las potencialidades y perspectivas de desarrollo cultural, se expone de manera resumida siguientes elementos:

- La oficina municipal de cultura cuenta con una estrecha relación con la Unión Comunal de Organizaciones Culturales, lo cual ha permitido no solo avanzar en la creación y vida de la Casa de la Cultura, sino que también ha permitido el diseño del Plan Municipal de Cultura. Lo anterior representa una fortaleza y una oportunidad ante los desafíos que plantea el mismo PMC.
- La vigencia del PMC coincide con la del PLADECO lo que representa una ventaja en términos de su implementación. Así pues, se encuentra proyectada la compra de un terreno para la realización de un museo de la familia Parra y para la construcción de la Biblioteca Pública - Centro Cultural.
- Existen antecedentes históricos que el sector de Las Guardias sería cuna de la familia Parra (Nicanor y Violeta), lo cual junto a las variadas expresiones culturales presentes en la comuna son terreno fértil para sentar las bases de una sólida construcción cultural identitaria sanfabianina.
- Existen organizaciones de mujeres, los comités femeninos, que en diversos territorios de la comuna desarrollan iniciativas vinculadas al desarrollo y fortalecimiento de las autonomías de las mujeres y la prevención de la violencia de género, actividades que reflejan una fuerte identidad cultural y que tienden a movilizar espacios de preservación, transmisión y práctica de expresiones culturales diversas, tales como el bordado en arpillera, el trabajo con hierbas medicinales, medicina ancestral, cultivo de hortalizas, entre otros. Desde uno de los comités, del sector Las Catas, se han realizado inclusive experiencias de intercambio sociocultural Cordillera-Costa.
- La organización de mujeres y la experiencia que desarrollan, es un ejemplo de cómo es posible articular desarrollo local y desarrollo cultural desde un enfoque de género y de asociatividad.

3.6. Medio ambiente

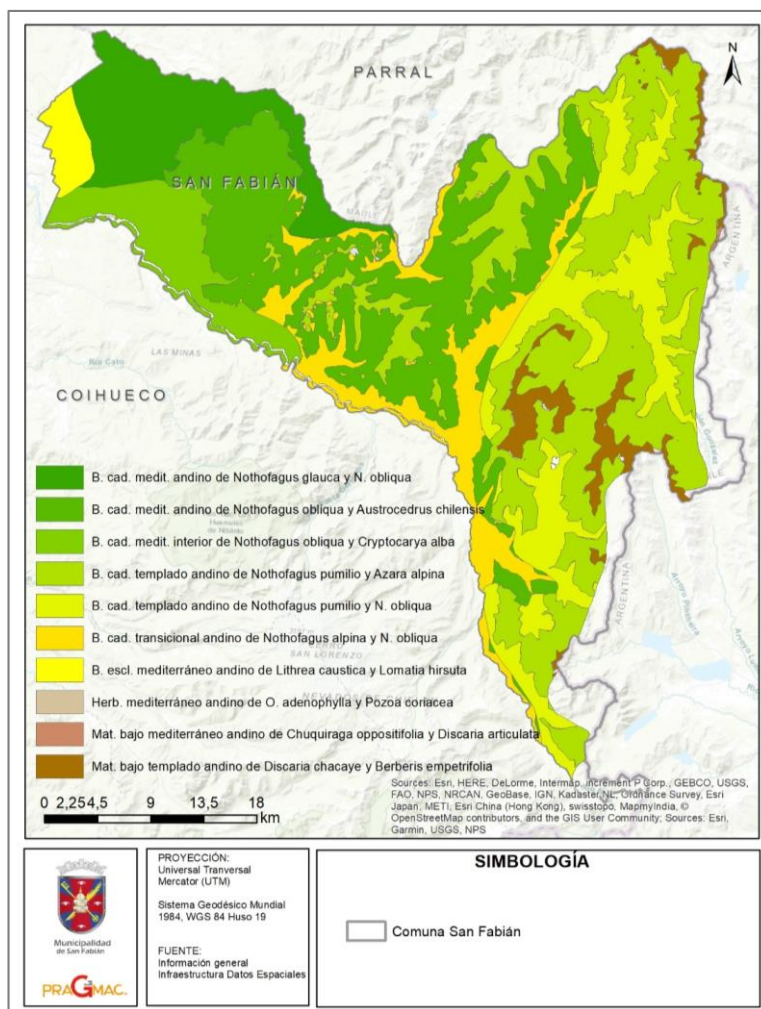
3.6.1. Biodiversidad

La importancia de proteger los ecosistemas naturales que persisten en la comuna radica en la existencia un “hotspot”, esto es, una de las 25 regiones del mundo de mayor biodiversidad (Mittermeier, 2004).

Por tal razón, es relevante el desafío comunal (municipio – comunidad) de promover de manera permanente y con figuras de protección oficial de Estado de Chile, la riqueza de fauna, flora y vegetación nativa existente en la comuna. De acuerdo con información de CONAF relativa al Catastro de los Recursos Vegetacionales de Chile del año 2015, en el territorio comunal existe un 41% de bosques nativo, renoval o mixto y junto a ello un ecosistema particular de flora, fauna y vegetación que se puede conservar.

En esta misma línea, debieran desarrollarse planes de reforestación en aquellos sectores afectados por incendios o zonas degradadas por la acción antrópica (por ejemplo, incendio de 2017 en cerro Alico), involucrando a la comunidad educativa, vecinos, y a la población en general.

Ilustración 5: Pisos Vegetacionales comuna de San Fabián



Fuente: IDE, 2019.

Otro tipo de ecosistema que necesita urgente su protección son los humedales, de acuerdo al catastro de humedales del Ministerio de Medio Ambiente (IDE, 2015), la comuna posee 82 de estos ecosistemas, excluyendo a los cuerpos de agua como ríos y esteros. Los humedales son ecosistemas acuáticos que sostienen la biodiversidad, cumplen funciones ecológicas fundamentales como reguladores de los regímenes hidrológicos y como hábitat de una fauna y flora características, especialmente de aves acuáticas (MMA, 2019). Respecto de ellos, se indica desde la municipalidad que en el sector La Vega se encuentran amenazados por las parcelaciones de 0,5 ha para parcelas de agrado u otro tipo.

Los temas de educación de flora nativa están ampliamente desarrollados, puesto que desde el 2014 se realiza por parte de la Municipalidad el Taller de Flora Nativa, actividad que dura todo el día, por la mañana es un taller teórico y por la tarde hay una salida a terreno. Durante este año, se realiza un festival de flora nativa, actividad financiada por el Gobierno Regional de Ñuble.

De acuerdo a los pisos vegetacionales de Pliscoff (2012) y como se observa en el mapa anterior, la comuna posee bosques caducifolios del tipo mediterráneo, templado y transicional, además de bosque esclerófilo. Bosques que en gran parte de la zona central han sido sustituidos por plantaciones de especies exóticas. De acuerdo a CONAMA (2001: 3) “casi la totalidad de los bosques de roble hualo (*Nothofagus glauca*) y de los bosques esclerófilos ecotonaes chilenos de las Regiones Administrativas VII y VIII han sido convertidas en plantaciones de especies exóticas”.

Por tales motivos, la presencia de comunidad de Hualo en la comuna de San Fabián, se posiciona como un valor ambiental significativo, el cual necesariamente debe protegerse y a la vez puesto en valor mediante actividades de investigación, educativas y de promoción.

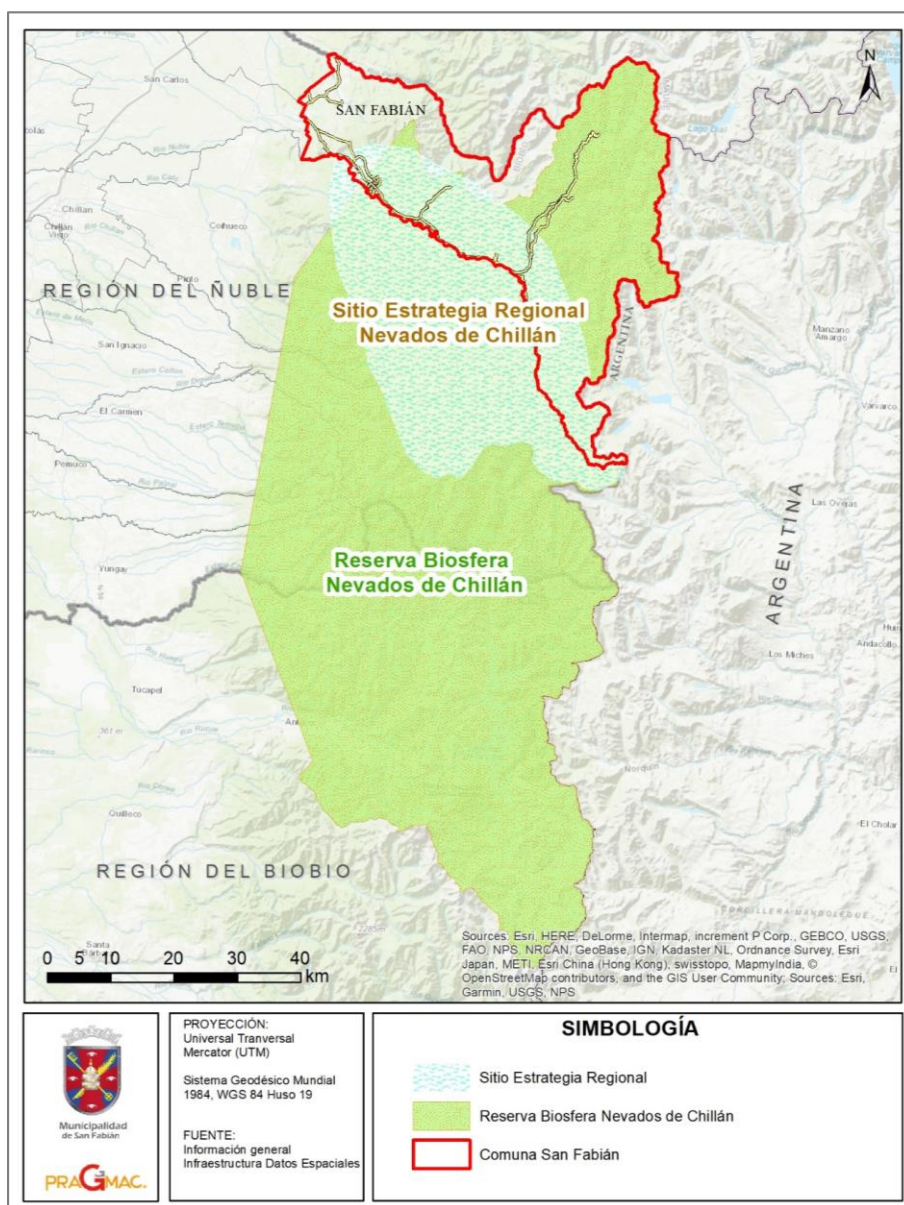
Conforme a información emanada de CONAF (2015) la comuna de San Fabián, registra las siguientes especies: Ciprés de la Cordillera, Roble, Raulí, Coihue, Lenga, Ñirre, Tepa, entre otros.

Por su parte, los proyectos evaluados en el Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental (SEIA), también han destacado la riqueza de la flora y fauna en las áreas de influencia de las respectivas obras, encontrando especies de flora en categoría de conservación como:

- Citronella mucronata (naranjillo), Rara a nivel nacional.
- Austrocedrus chilensis (ciprés de la cordillera), Vulnerable a nivel nacional Benoit (1989).
- Nothofagus glauca (hualo), Vulnerable a nivel nacional según Benoit (1989).
- Nothofagus leonii (huala), Vulnerable a nivel nacional según Benoit (1989).
- Kageneckia oblonga (bollén), Vulnerable a nivel regional según Benoit (1989).
- Legrandia concinna (luma del norte), Rara a nivel nacional según Benoit (1989)
- Eucryphia glutinosa (guindo santo).

Gran parte del territorio de la comuna de San Fabián, se inserta en La Reserva de la Biosfera “Corredor Biológico Nevados de Chillán-Laguna del Laja”, el cual fue declarada como tal en junio del 2011. Presenta una superficie total de 565.807 hectáreas, abarcando 9 comunas entre el Ñuble y Biobío.

Ilustración 6: Áreas de conservación definidas en la comuna de San Fabián



Fuente: IDE. 2019.

Fue declarada como tal, por corresponder a un “un hotspot de alta biodiversidad y zona de transición vegetal donde confluyen ecosistemas de la ecorregión del bosque esclerófilo de la zona central y del bosque templado austral en una zona con alta densidad poblacional y fragmentación ambiental, a raíz de intervenciones para la agricultura, ganadería y silvicultura intensiva” (CONAF, 2015).

La Reserva posee sitios de alta diversidad de formaciones vegetacionales y alto recambio de especies, sirviendo de corredor migratorio de aves rapaces, destacando la presencia del huemul, especie amenazada. Cuenta con 4 áreas núcleos: Parque Nacional Laguna del Laja, Reserva Nacional Ñuble, Santuario de la Naturaleza los Huemules de Niblinto y Reserva Nacional Huemules de Niblinto.

Imagen 19: San Fabián forma parte de Reserva de la Biósfera



Fuente: Consultora Pragma.

3.6.2. Sitio Regional Prioritario Conservación Biodiversidad Nevados de Chillán

Este sitio fue puesto en valor a partir de la Estrategia de Conservación de la Biodiversidad desarrollado el año 2001 por la Ex – Comisión Nacional del Medio Ambiente (CONAMA). En ese contexto, se define este sitio prioritario, el cual se extiende entre las comunas de Coihueco y San Fabián, con una superficie de 100.000 hectáreas. De acuerdo con Gajardo la vegetación existente representa a las regiones del Bosque Caducifolio y a los Bosques Andino-Patagónicos. Además, hay especies de flora en categoría de conservación (CONAMA, 2001). Aquí se encuentra la población de huemul (*Hippocamelus bisulcus*) más al norte de su rango de distribución, especie considerada en peligro de extinción (IUCN, 2000 en CONAMA 2001).

La importancia del sitio prioritario está dada porque tanto su vegetación, flora y fauna, típicos de la zona central corresponden a un área de concentración de biodiversidad, de hecho, se inserta en una de las 25 regiones del mundo con mayor biodiversidad y solo un 3% se encuentra protegido, por lo cual es una de las áreas de mayor vulnerabilidad (Mittermeier R.A. et al., 2004).

El problema de fondo, es que tanto la categoría de Reserva de la Biósfera como de Sitio Prioritario para la Conservación de la Biodiversidad, no son categoría de protección legal del Estado de Chile.

3.6.3. Protección Zona de Precordillera y Cordillera

Al interior del territorio comunal, existe un **área denominada de Protección Cordillerana**, declarada por los D.S. Nº 295 1974 y D.S. Nº 391 de 1978 del Ministerio de Agricultura. La finalidad de esta zona es la protección de las cuencas hidrográficas que constituyen la base del potencial hidroeléctrico del país, proteger los recursos de flora y fauna, preservar las bellezas escénicas, evitar la destrucción del recurso suelo (PRC 2008). Se señala textual en dicho Decreto:

“Que es necesario proteger urgentemente los últimos recursos de flora y fauna del sector, preservando a la vez la belleza del paisaje y evitar la destrucción de los suelos.

Que constituye un deber ineludible del Estado proteger a la brevedad los sistemas hidrográficos antes indicados, pues constituyen la base del potencial hidroeléctrico de Endesa para esa región y el resto del país.

Que la citada región da origen a cursos de agua que alimentarán a canales de regadío importantísimos para el desarrollo agropecuario de la región.

Que para alcanzar los fines antes mencionados se hace indispensable prohibir la corta de árboles en dicho sector”.

El área no se encuentra digitalizada o cartografiada, pero se entiende que parte de la misma se encuentra en la comuna de San Fabián. Sus límites son:

- Norte: Cerro Castro en la divisoria de aguas entre los ríos Ñuble y Perquillauquén, siguiendo dicha divisoria entre la cuenca del Ñuble y las del Perquillauquén, Longaví y Guaiquivilo hasta el límite con la República Argentina.
- Este: frontera Chileno-Argentina hasta el Portezuelo Trapa Trapa.
- Sur: portezuelo Trapa Trapa, línea imaginaria que une las cumbres de los cerros Risquería y Pan de Azúcar.
- Oeste: Las líneas rectas imaginarias que unen los siguientes puntos, Cerro Pan de Azúcar, Cerro Pilque, Cerro Panteón, confluencia de los esteros Cholguán y Las Mulas, Cerro Caipo, Cerro Alto del Padre (cota 975 Carta Preliminar I.G.M. 36°46' lat. Sur 71° 38' long. Oeste). Cerro Las Minas y Cerro Castro en la divisoria de aguas entre los ríos Ñuble y Perquillauquén.

Se plantea en el documento que está prohibida la corta o aprovechamiento en cualquier forma de los árboles que se encuentran situados en los terrenos ubicados dentro de los límites señalados, y cuya fiscalización estará a cargo de Carabineros, el SAG y CONAF. En términos prácticos esta fiscalización no se realiza, por lo que la única forma de generar protección oficial del Estado de Chile es mediante el reconocimiento de su biodiversidad a través de la conformación de un Santuario de La Naturaleza, aprobado por el Consejo de Ministros para la Sustentabilidad.

3.6.4. Parque Sendero Los Hualos

Sendero Los Hualos corresponde al primer parque interpretativo de la comuna, y el primer parque abierto a la comunidad. Posee de 20 hectáreas, el que cuenta con 2 km lineales de senderos, de un total de 3,3 km. Sus recorridos bordean el cerro Alico, siendo inaugura recién en marzo de 2019 y administrado por la Cámara de Turismo y el apoyo del Municipio.

El Sendero lleva por nombre Los Hualos, debido a la abundante presencia de dicha especie, también conocida como roble maulino, además de contar con otras especies de bosque nativo, como naranjillos, avellanos, o maitenes. Cuenta con infografía sobre la flora y fauna local, además de la narrativa de la vida y obra de Nicanor Parra.

Un punto relevante del Sendero, es que se enmarca dentro de los compromisos adquiridos por la Resolución de Calificación Ambiental (RCA) del proyecto Hidro Ñuble. Esta iniciativa demuestra que es posible dar valor y protección a los recursos naturales de la comuna por medio de estategia simples de colaboración público – privada.

3.6.5. Camping Las Luciérnagas

Uno de sectores de interés mencionados en las entrevistas realizadas durante el desarrollo de este PLADECO corresponde al Camping Las Luciérnagas, terreno municipal de 8 hectáreas, ubicado al costado de la Av. Los Aromos, y tiene como límite oriente el estero Las Piedras. Este lugar está concesionado para las actividades de turismo durante la época estival.

Los distintos entrevistados concuerdan que es un lugar con bastante potencial para su protección y manejo, puesto que posee en su interior vegetación nativa, sin embargo, hoy se encuentra en mal estado, lo está invadiendo el aramo.

3.6.6. Calidad Medio Ambiente y contaminación

En el marco del desarrollo del diagnóstico ambiental, se entrevistó al Encargado Municipal de la Oficina de Medio Ambiente, a la Directora de Obras Municipales y al encargado de Protección Civil y Emergencia de la Comuna. De acuerdo a la opinión de los entrevistados, uno de los principales activos de la comuna es su calidad paisajística y natural.

Es por esto, que uno de los conceptos esenciales que debe incorporar la gestión municipal y en general las actividades que se ejecutan en la comuna, es el desarrollo sustentable.

Respecto de la regulación del uso de la leña, se señala que existe una ordenanza ambiental, pero hay una escasa fiscalización. Tampoco existe algún estudio de emisión material particulado y gases en invierno, aunque al ser un valle estrecho y abierto, presenta una adecuada circulación.

En cuanto a la basura en los cursos de agua, hay diferencias entre los entrevistados, unos dicen que es poca en comparación a otras ciudades. Otros dicen que se acumula bastante basura en el río Ñuble durante la temporada ambiental.

En la comuna actualmente no hay un Plan de Descontaminación, tampoco existen estadísticas acerca de la calidad del aire del sector. Se puede inferir que dado el tipo de clima y la geomorfología de la ciudad de San Fabián, la circulación del viento es buena, a diferencia de lo que ocurre con Chillán y Chillán Viejo, insertos en plena Depresión Intermedia, donde si poseen actualmente un Plan de Prevención y Descontaminación Atmosférica (D.S.N°48/2016 del Ministerio del Medio Ambiente).

Por otro lado, el año 2017 se promulgó la Ordenanza Ambiental de la comuna, que viene a regular una serie de temáticas ambientales, aun cuando desde la Municipalidad se señala que falta más difusión y fiscalización.

3.6.7. Problemáticas ambientales

Dentro de los principales problemas medioambientales identificados en la comuna, se pueden mencionar los siguientes:

- El tratamiento de aguas servidas es un problema reiterado en los sucesivos estudios y diagnósticos territoriales. La mayoría de las soluciones son fosas sépticas, es decir, alrededor 1.600 viviendas están drenando sus desechos orgánicos en los suelos de San Fabián. Para resolverlo se ha impulsado por segunda vez un proyecto que considera el estudio y construcción de una red pública de alcantarillado.
- Tal como se revisó en el capítulo de la Gestión de Residuos, en la comuna ha aumentado progresivamente los turistas y con ello la generación de basura, incrementando más de un 60% en los meses de verano. Al recibir turistas, así como visitantes por el día, desconocen la realidad del lugar, y menos tienen arraigo por la comuna y sus recursos, consecuentemente resulta un aumento de la basura en las orillas de caminos, ríos y esteros y microbasurales. Si bien el municipio ha instalado basureros en los puntos de mayor afluencia, los cuales son vaciados dos veces por semana durante el verano, éstos no han sido suficiente. Con el nuevo camión recolector, habría que plantearse retirar la basura al menos 3 días por semana o plantear otra forma de recolección, por ejemplo, involucrando a los vecinos de los sectores.
- Otro problema mencionado en el PLADECO anterior, es la degradación de los recursos naturales, específicamente la erosión de los suelos y mal uso de suelos de buena calidad agrícola. También se destaca la erosión del cerro Alico después del incendio de 2017, lo cual constituye una amenaza de deslizamiento y remoción en masa, por lo que se debiesen aplicar medidas de reforestación.
- La pérdida de bosque nativo, producto del sobrepastoreo, tala indebida y la urbanización de loteos de 5.000 m en el sector Las Vegas, Maitenal, Pichinal, también es visto como una problemática ambiental que incide en la calidad medioambiental de la comuna.
- Pérdida de humedales producto de la urbanización, en el sector La Vega se parcelan lotes 5.000 m². De acuerdo al catastro de humedales del Ministerio de Medio Ambiente (IDE, 2015), la comuna posee 82 de estos ecosistemas. Los humedales son relevantes pues cumplen funciones ecológicas fundamentales como reguladores de los regímenes hidrológicos y como hábitat de una fauna y flora características, especialmente de aves acuáticas (MMA, 2019). En algún momento, se recomienda corroborar el catastro del MMA, revisar su estado y postular a los diferentes proyectos que tiene el ministerio en la materia.
- Escasez hídrica en el Sector El Palo, puesto que aguas arriba hay un uso intensivo del suelo en plantaciones forestales y se cree que esta puede ser una de las causas. En el verano el sector se debe abastecer de agua por medio de camión aljibe provistos por la municipalidad.
- Perros y animales abandonados en caminos rurales. Actualmente hay un programa de tenencia responsable (por 6 meses) que implementa la municipalidad, el cual considera la instalación de microchips, vacunas, antiparasitarios, y esterilizaciones.
- Contaminación de los cauces de agua en los sectores bajos de la comuna, sobretudo en época estival, cuyo caudal lleva todo tipo de desperdicios orgánicos e inorgánicos. Para su solución se ha adquirido un nuevo camión recolector, pero sin duda que la educación ambiental, carteles con la Ordenanza Ambiental y la fiscalización ayudarían a reducir este problema.

3.6.8. Conflictos ambientales

Desde la perspectiva de los conflictos ambientales, en la comuna de San Fabián el mega proyecto Embalse Punilla ha generado una serie de impactos en las comunidades locales y en los recursos naturales de la comuna, los cuales se describen brevemente a continuación.

Son varios los movimientos sociales (Ñuble se Hunde, Ñuble Libre, Movimiento Social en Defensa del río Ñuble) que han intentado buscar instancias para que el proyecto no se concrete, porque el Estudio de Impacto Ambiental no evaluó “correctamente el impacto al medio humano” (Tribunal Ambiental, 2019).

Cabe agregar que el Estudio de Impacto Ambiental (EIA) tampoco evalúa de manera correcta los impactos en flora, vegetación, fauna y biodiversidad, y no se asumen medidas compensatorias a la altura de un proyecto de tal envergadura.

Recordar que el Embalse Punilla, es un proyecto de doble propósito: un embalse para el riego de unas 70 mil hectáreas y la instalación de una central hidroeléctrica que aprovecha el caudal del río Ñuble. Utiliza una superficie de 1.700 hectáreas, en parte del territorio declarado por la UNESCO como Reserva Mundial de la Biósfera por su magnífica biodiversidad.

El último y más reciente conflicto del proyecto se refiere a la expropiación y desalojo de las comunidades que hubo por parte del MOP y Astaldi en noviembre de 2018 (González, 2019).

La Resolución de Calificación Ambiental (RCA) del proyecto, obtenida en 2010, determinó como obligación la ejecución de un Plan de Desarrollo Social (PDS) para relocalizar y acompañar a las familias de arrieros y crianceros que se encuentran en la zona de inundación del proyecto. Diez de estas familias no aceptaron el PDS y fueron desalojadas de sus hogares en noviembre de 2018, sin recibir ninguna explicación, ni menos compensación.

Este plan se rechazó por parte de las comunidades, puesto que no entrega ninguna claridad ni certeza sobre su sistema de vida, económico, animales y garantías reales de reubicarlos en un lugar de similares características. En suma, Astaldi tampoco cumplió con actualizar dicho plan como se establecía en la RCA, otra razón de las familias para rechazar el Plan y su expropiación.

El conflicto, finalmente se fue a tribunales, las comunidades demandaron “al titular del proyecto y al Ministerio de Obras Públicas por daño ambiental, demanda que el 3er Tribunal Ambiental de Valdivia acogió, otorgando la medida cautelar que ordena la paralización de los desalojos” (González, 2019).

De acuerdo al Tribunal Ambiental, entre las partes había intención de llegar a acuerdos, lo que se revisaría en el mes de septiembre, de no llegar a concretarse se retomará la discusión de la medida cautelar (Cooperativa, 2019; Tribunal Ambiental, 2019).

3.6.9. Proyectos en tramitación en el SEIA

En la comuna se han evaluado 11 proyectos en el Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental (SEIA) desde el 2000 a la fecha (ver tabla siguiente). Todos se encuentran aprobados, de los cuales 3 han ingresado como Estudios de Impacto Ambiental (EIA) y 8 han ingresado como Declaraciones de Impacto Ambiental (DIA).

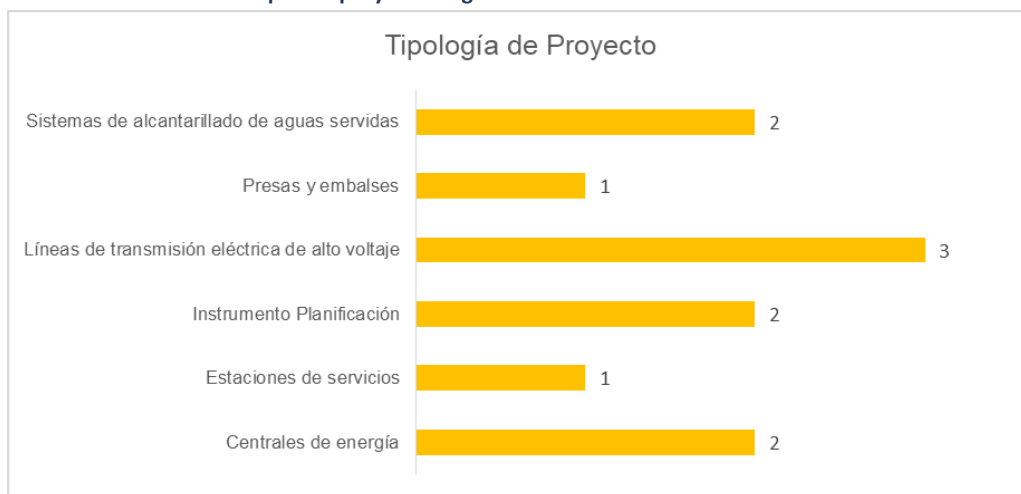
Tabla 122: Proyectos ingresados al SEIA del 2000 al 2018 comuna de San Fabián

Id	Nombre	Tipo	Fecha presentación	RCA
1	Línea de Transmisión 1x220 kv Punilla - San Fabián	EIA	29-06-2017	289/2018
2	Proyecto Central Hidroeléctrica de Pasada Perquilauquén	DIA	25-06-2013	0851/2014
3	Modificaciones Al Proyecto Línea De Alta Tensión 2x220 Kv San Fabián - Ancoa.	DIA	23-08-2012	0914/2013
4	Plan Regulador Comunal de San Fabián	DIA	25-07-2008	380/2009
5	Línea alta tensión 2x220 kv San Fabián - Ancoa y obras asociadas	DIA	10-04-2008	3824/2009
6	Central Ñuble de Pasada	EIA	23-05-2006	218/2007
7	Embalse Punilla VIII Región Del Biobío	EIA	17-05-2004	18/2010
8	Red De Alcantarillado Y Tratamiento De Aguas Servidas Villa Alico	DIA	07-09-2001	381/2001
9	Red De Alcantarillado Y Tratamiento De Aguas Servidas Villa Trabuncura	DIA	08-06-2001	289/2001
10	Modificación a la Ordenanza Local del Plan Regulador de San Fabián de Alico	DIA	26-10-2000	273/2001
11	Estación de Servicio YPF San Fabián de Alico	DIA	17-03-2000	227/2000

Fuente: Elaboración propia en base al SEIA.

Los tipos de proyectos que han ingresado al SEIA son principalmente de carácter energético: 3 corresponden a líneas eléctricas, 2 a centrales de energía y 1 embalse. También hay 2 instrumentos de planificación de antigua data, así como 2 proyectos asociados a sistemas de alcantarillado para proyectos habitacionales.

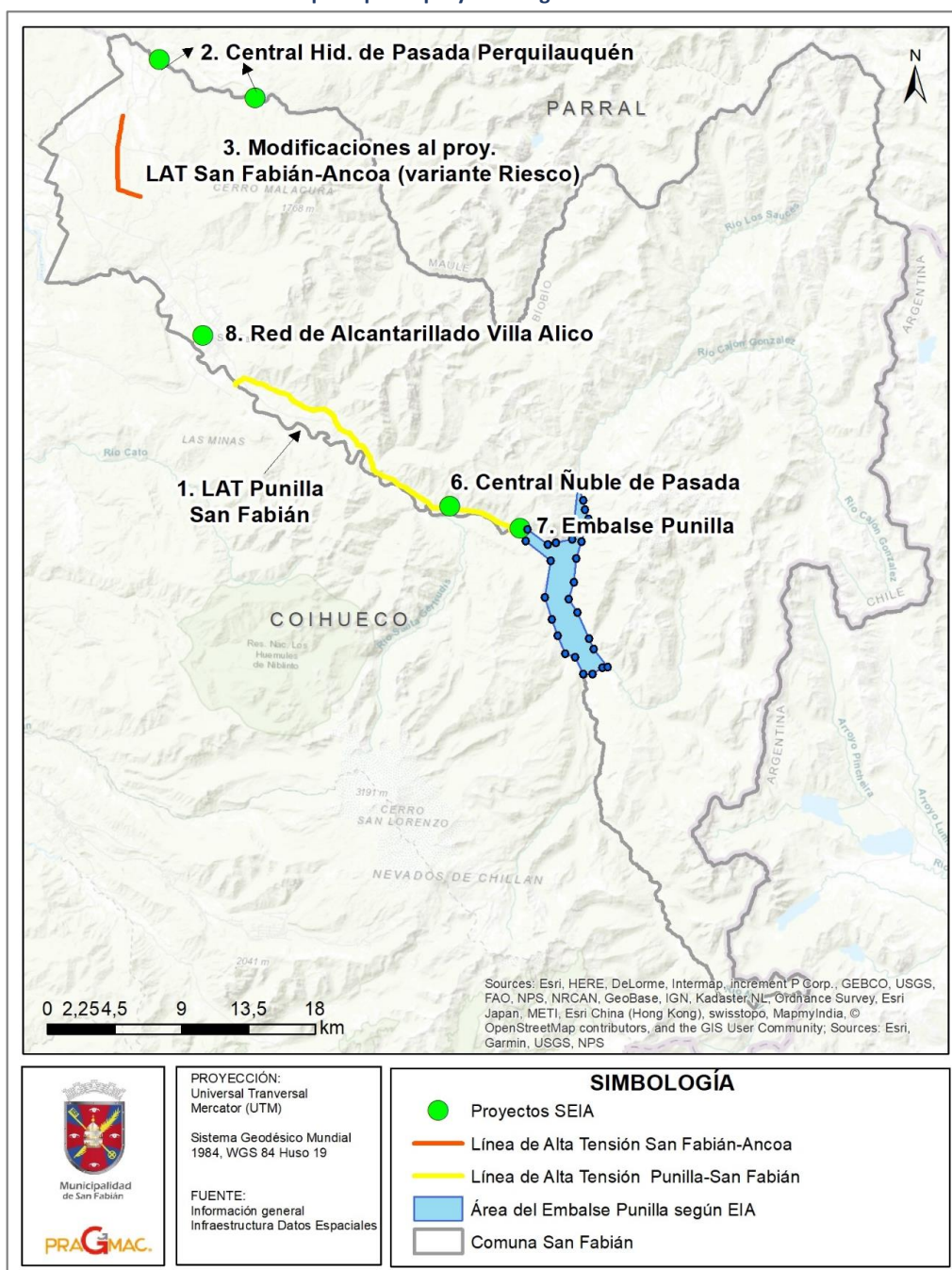
Gráfico 15: Tipos de proyectos ingresados al SEIA en la comuna de San Fabián



Fuente: Elaboración propia en base al SEIA.

A continuación, se presenta un mapa con la ubicación de los principales proyectos ingresados al SEIA durante los últimos 19 años.

Ilustración 7: Localización principales proyectos ingresados al SEIA comuna de San Fabián



Fuente: Elaboración propia en base al SEIA.

A continuación, se presenta una tabla con los principales aspectos evaluados en el SEIA de los proyectos más emblemáticos aprobados en la comuna.

Tabla 123: Resumen de los principales proyectos más relevantes sometidos a SEIA comuna de San Fabián

ID	Nombre Proyecto	Fase del Proyecto	Breve Descripción
1	EIA Línea de transmisión 1x220 kV Punilla - San Fabián RCA: 289/2018	No iniciada la fase de construcción	Línea de transmisión eléctrica de simple circuito de 220 kV y 23 km de longitud. Corresponde a la línea de evacuación eléctrica del embalse Punilla. Tiene una superficie de 84 ha, de las cuales 36 ha intervienen un bosque nativo de preservación. También se ve afectado el hábitat para 81 especies de fauna, de las cuales 71 son nativas. Además, afecta el valor paisajístico y turístico, ya que se ubica en el SP Nevados de Chillán. Actualmente, se encuentra en recurso de reclamación interpuesto por vecinos de Las Veguillas, Comité APR Los Puquios, Asociación Indígena de San Fabián, entre otras organizaciones y personas naturales.
2	DIA Central Hidroeléctrica de Pasada Perquilauquén RCA: 0851/2014	No iniciada la fase de construcción	Central hidroeléctrica de pasada en el curso del río Perquilauquén, de una potencia instalada de 17 MW. La superficie total de intervención es de 12,6 ha. Considera una línea de 4.100 m de longitud total. Las obras se encuentran entre las comunas de San Fabián y Parral. El proyecto interviene 4,1 hectáreas de bosque nativo y 18,73 hectáreas de plantaciones forestales.
6	EIA Central Ñuble de Pasada RCA: 218/2007	No iniciada la fase de construcción	El proyecto consiste en la construcción, instalación y operación de una central hidroeléctrica en el río Ñuble, sector comprendido entre su confluencia con el estero Damas y un punto ubicado a 3 km aguas arriba de la ciudad de San Fabián. La central tendrá una capacidad instalada de 136 MW, que se logra con una altura de caída neta de 151,2 m y un caudal de diseño de 100 m ³ /s. Pero el proyecto no ha estado exento de polémicas, ya que el 2014 comenzaron la construcción de la central en medio de múltiples incumplimientos de normativas. Lo cierto es que hace dos años el proyecto se encuentra paralizado, con problemas de sus titulares y la incertidumbre de si se construirá o no. Este tipo de megaproyectos genera un sinnúmero de efectos adversos tanto en el medio ambiente como en la población, se pueden resumir los siguientes en la fase de construcción: alteración de la calidad del agua, de la fauna íctica, pérdida de 146 ha de suelos, alteración del valor paisajístico, pérdida de flora y vegetación.
7	EIA Embalse Punilla VIII Región del Bio Bio RCA: 18/2010	No iniciada la fase de construcción	El embalse Punilla ingresó en el 2004 y tuvo 6 años de evaluación, obteniendo su RCA el 2010. Corresponde a un embalse de doble propósito, servir de agua de regadío para la cuenca y como proyecto hidroeléctrico de 94 MWs. Considera la inundación de 1.700 hectáreas. Se ubica 25 km río arriba de San Fabián, en el sector Punilla, es el lugar más cerrado, tiene un desnivel de 136 metros de altura. Estuvo sin movimiento durante años, hasta el 2017, donde se licitó para el estudio y construcción. Lo adjudicó la empresa italiana Astaldi que actualmente está con problemas internos (Aravena, 2018), sin embargo, desde el municipio aseguran que ya han empezado a expropiar terrenos.

Fuente: Elaboración propia en base a SEIA.

De la revisión anterior, es posible señalar que tres de los proyectos expuestos está en la categoría de mega proyectos. Incluso, la reciente línea eléctrica Punilla-San Fabián forma parte del Embalse del mismo

nombre, la que conectará la subestación de la futura Central Hidroeléctrica Punilla (obra asociada al "Embalse Punilla VIII Región del Biobío").

Por tratarse de proyectos complejos, con impactos en diferentes elementos de medio físico – natural y del medio humano, es que se hace necesario conocer los compromisos, medidas de mitigaciones, compensación y seguimiento adquiridos en la Resolución de Calificación Ambiental (RCA).

La RCA "es el acto administrativo final del procedimiento de evaluación mediante el cual se califica ambientalmente el proyecto o actividad sometido al SEIA y que contiene las condiciones y exigencias ambientales con las cuales se debe llevar a cabo" (SEA, 2019). Desde el año 2015, entrada en vigencia del Reglamento del Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental, las condiciones y exigencias establecidas en la RCA son fiscalizadas por la Superintendencia de Medio Ambiente (SMA). Si no se cumplen o hay irregularidades en los proyectos, cualquier persona natural o jurídica puede denunciar ante la SMA) (<http://snifa.sma.gob.cl/SistemaDenuncia>). De aquí la importancia de conocer el contenido de estos documentos, tanto por parte de las autoridades y del equipo técnico municipal, como de la propia comunidad.

En este sentido, se recomienda dar exhaustiva revisión a las RCA de los megaproyectos a ejecutarse en la comuna, dado que es posible encontrar diversos tipos de medidas, plazos, magnitud, y ubicación de cada compromiso. Al haber 4 potenciales proyectos energéticos a construir, sería recomendable capacitar a la población en los temas del SEIA, para hacerles participe de los seguimientos y medidas y en caso de ser necesario, recurrir a la SMA o Tribunales Ambientales.

Cabe destacar, que hasta antes del 2015 (entrada en vigencia del Reglamento SEIA), las exigencias a los proyectos eran mucho menores. De hecho, las medidas del proyecto Punilla son básicas y casi grotescas, ya que muchas de ellas corresponden a simples cumplimientos normativos. Con este proyecto se afectarán 1.700 hectáreas de superficie correspondientes a una Reserva de la Biosfera, y se propone como medida compensatoria la reforestación de 600 hectáreas en la comuna de Curicó, a más de 180 km de distancia. Por lo mismo, se propone solicitar una mesa de trabajo al Ministerio de Obras Públicas, CONAF, SAG, GORE y otros organismos del Estado, a fin de analizar dicha medida y compensar la pérdida de biodiversidad, tanto de flora como fauna en el territorio de San Fabián.

Si bien, el EIA "Línea de transmisión 1x220 kV Punilla-San Fabián", viene a compensar la falta de medidas adoptadas por el mega proyecto del Embalse, proponiendo estudios científicos, apoyo en turismo, educación ambiental, la creación de un área de conservación privada para el Huemul de 300 ha de superficie en la comuna, entre otras, ninguna se hace cargo del impacto **"La pérdida de suelo o de su capacidad para sustentar biodiversidad"** dispuesto en el Art. 11º de la Ley Nº 19.300, literal b) y el Art. 6º, letra A del Reglamento. Las medidas señaladas, como, por ejemplo, un área de conservación para el huemul, es una medida para compensar la pérdida de un área donde se estima vive una comunidad de 40 huemules. Pero, no se está haciendo cargo de las más de 50 especies de fauna en categoría de conservación, las especies de hongos, líquenes, flora, y bosques nativos, también en categoría de conservación que se perderán.

En otras palabras, las medidas propuestas en el último EIA de la Línea eléctrica de Punilla, tampoco se equiparan al daño irreversible que causará la inundación de más de 1.000 ha de superficie en un territorio de una riqueza que es parte del patrimonio natural a nivel mundial.

3.6.10. Programas e iniciativas ambientales en la comuna

La Unidad de Medio Ambiente de la Municipalidad desarrolla diversas iniciativas las cuales se describen a continuación.

La municipalidad cuenta con un **vivero comunal**, cuya iniciativa nace el año 2014 para el aprendizaje abierto a la comunidad, tiene un fin principalmente educativo y no reproductivo, de hecho, lo lidera el grupo ambiental de la escuela. Actualmente sigue funcionando, pero con escasos recursos y apoyo. Las plantas se regalan, y algunas se venden, siendo los recursos para grupo ambiental. La principal función del vivero ha sido la realización de talleres y fomentar el conocimiento de las plantas y la biodiversidad.

Se enfoca en las especies de flora nativa presentes en la comuna, como peumo, quillay, hualo, avellano, copihues, entre otras. Se ubica al costado del camping Municipal en la Av. Los Aromos s/n.

Respecto de actividades vinculadas con la educación ambiental, éstas han sido las que han obtenido mayor repercusión en la comunidad. Esta acción se ha basado en principalmente en el conocimiento y divulgación de la flora nativa de San Fabián. A modo de ejemplo, se pueden enumerar los siguientes talleres y festivales de flora nativa que se han ejecutados durante los últimos años.

- 3° Taller de Flora Nativa (mayo 2016)
- 2° Taller de Astronomía (enero 2017)
- 4° Taller de Flora Nativa (noviembre de 2017)
- 1° Festival de Flora Nativa (octubre de 2019)

Los talleres consisten en la exposición de expertos en el tema y salidas a terreno, los cuales han tenido una excelente convocatoria (en promedio 40 participantes por taller). Su objetivo principal ha sido motivar a la población en el cuidado de sus propios recursos naturales, por ende, se ha ido avanzando en cuanto a la creación conciencia ambiental en la comunidad.

En el Plan Municipal de Cultura de San Fabián (2020-2025) se evidencia un problema de comunicación o cohesión con el departamento de educación y posiblemente de medio ambiente, esto porque se menciona que actualmente hay talleres de reciclaje, pero no llega a visibilizarse a toda la población. Por tanto, es un desafío informar a toda la comunidad sobre de los talleres que ya ejecutan, sobre reciclaje autoconsumo, huertos, y comenzar a incorporar en los mismos, la separación de residuos vegetales.

En el mismo Plan de Cultura, se señala que se celebrará cada 5 de junio el Día del Medio Ambiente, cuyo objetivo será “sensibilizar y formar respecto a buenas prácticas con nuestro entorno”. El proyecto será llevado a cabo por el Departamento de Educación Municipal DEM.

También se recomienda desarrollar iniciativas, talleres, exposiciones, libros, concursos de fotografía sobre la riqueza de la fauna nativa, puesto que es parte de la gran biodiversidad de la comuna.

Durante la certificación del SCAM, el municipio mantuvo varios proyectos como el programa de bolsas plásticas, taller de energía, la instalación de varios puntos limpios, y la separación de materia orgánica, pero que en la actualidad ha costado bastante su continuidad.

3.6.11. Iniciativas de gestión de residuos

Desde los desafíos planteados en el PLADECO anterior en materia de instalación de puntos limpios, siguen los mismos puntos limpios, el de la Escuela de Paso Ancho que funciona bastante bien y dos campanas de

vidrio. Entre los años 2013 y 2015 se realizó el Programa de retiro diferenciado de materia orgánica, se aplicó de manera exitosa en cinco poblaciones de la comuna (Villa Alico y Malacura y poblaciones Ignacio Carrera Pinto, CORVI y O'Higgins), considerando una población de 120 familias.

El modo de operación consistió en que cada familia reúne los desechos en un basurero solo para ese fin otorgado por el municipio, y un camión municipal pasaba recolectando los residuos vegetales de dichas poblaciones. Luego mediante compostaje los residuos eran transformados en abono, los cuales se regalaban a la misma población para sus jardines y huertas.

Actualmente, este exitoso programa lamentablemente no está vigente y es precisamente lo que están realizando los municipios para disminuir su huella de carbono, contribuir a la sustentabilidad ambiental y disminuir los costos ambientales y económicos de disposición final en vertedero. Es sin duda, un programa que se debiese retomar.

Imagen 20: Campanas para el acopio de vidrio para posterior reciclaje



Fuente: Consultora Pragma.

3.6.12. Institucionalidad ambiental local

Es preciso tener en cuenta que la Ley N° 20.417 (modificación de la Ley N° 19.300, sobre Bases Generales del Medio Ambiente), realiza cambios a la institucionalidad municipal (Barton et al, 2012). Estos se detallan en el párrafo quinto de las Normas Generales de la mencionada Ley, artículo 6, que se refieren a la modificación del artículo 25 del DFL 1 de 2006 del Ministerio del Interior, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.695 Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades. Las modificaciones corresponden a las siguientes:

- Incorporar, antes de la expresión "aseo y ornato" la expresión "medio ambiente";
- Proponer y ejecutar medidas tendientes a materializar acciones y programas relacionados con medio ambiente;
- Aplicar las normas ambientales a ejecutarse en la comuna que sean de su competencia; y
- Elaborar el anteproyecto de ordenanza ambiental. Para la aprobación de la misma, el Concejo podrá solicitar siempre un informe técnico al Ministerio del Medio Ambiente.

En palabras simples, lo que hace la Ley N° 20.417 es realizar cambios a la Institucionalidad Municipal, con la finalidad de ordenar y manejar el medio ambiente de manera sistemática para aprovechar los recursos naturales, mejorar la calidad de vida y proteger el medio ambiente (Barton y Henríquez, 2012).

El Municipio cuenta con la Unidad Medioambiental, dependiente de la Secretaria de Planificación (SECPLAN) y está compuesta por un profesional de media jornada. Sus funciones principales están enfocadas en resolver problemáticas ambientales y la ejecución de programas, con énfasis en la educación ambiental de la comunidad y la reducción de la huella ecológica que genera la comuna. También tiene a cargo la difusión de la Ordenanza Ambiental.

Es una unidad que nació hace 6 años, y a pesar de lo pequeña, se ha avanzado bastante en temas de educación, fiscalización y el desarrollo de políticas medioambientales. Así, por ejemplo, nace el Programa de Separación de vegetales en 120 familias (actualmente no funciona); la certificación SCAM; talleres educativos de flora y la implementación de la Ordenanza Ambiental.

No obstante, lo anterior, la función de la Unidad Ambiental debiese abarcar otras tareas, tal como lo señala la misma Ordenanza Ambiental (2017), en el Artículo 5:

- Aseo de las vías públicas, parque, plazas, jardines, y, en general, de los bienes nacionales de uso público existentes en la comuna;
- El servicio de extracción de basura;
- La construcción, conservación y administración de las áreas verdes de la comuna;
- Proponer y ejecutar medidas tendientes a materializar acciones y programas relacionados con el medio ambiente;
- Aplicar las normas ambientales a ejecutarse en la comuna que sean de su competencia, en conformidad al artículo 25 de la ley N°18.695.

En tanto en el Artículo 6 se señala que la Unidad Ambiental se coordinará con la Unidad de Desarrollo Comunitario y con la Dirección de Educación Municipal, para promover la educación ambiental.

De acuerdo a la Ordenanza Ambiental (2017), Artículo 45, el municipio tiene la facultad de realizar visitas a terreno a los proyectos y/o actividades que se desarrollen en la zona y que afecten o impacten a la comunidad de San Fabián, así como conocer los resultados de los monitoreos que realicen éstos, con el objetivo de realizar la correspondiente fiscalización y control ambiental.

Para lo anterior, los titulares o representantes legales de los proyectos y actividades estarán obligados, al menos una vez al semestre, de remitir a la Municipalidad dos copias de los informes ambientales que resulten de los monitoreos exigidos por los Organismos del Estado con Competencia Ambiental (OAECA).

En tanto el Artículo 46, señala que “cualquier situación sea o no de emergencia que produzca daños o contaminación a los viene públicos o privados, el responsable deberá reparar los daños ocasionados y restituir el medio ambiente a su condición original en un periodo de veinticuatro horas. Ante la eventualidad que la reparación de los daños y/o la restitución de las condiciones ambientales las efectuó la Municipalidad, ésta traspasará los costos al infractor.

Como parte del cumplimiento de las líneas estratégicas del PLADECO anterior, en diciembre de 2016 se asignó un encargado ambiental y coordinador SCAM. Sus labores eran supervisar los avances de la Central Punilla y Proyecto Hidroñuble. Como todos los proyectos están sin construirse aún, este cargo de fiscalizador ha sido reemplazado por otras labores ambientales.

3.6.13. Sistema de Certificación Ambiental Municipal

En el año 2014 el municipio ingresa al Sistema de Certificación Ambiental Municipal (SCAM). En 2015 se realiza el Diagnóstico Ambiental Comunal y la Estrategia Ambiental Comunal, los cuales otorgan las directrices ambientales a las que se aspira como comuna para ese periodo. Además, en aquella instancia se conformó el Comité Ambiental Municipal (CAM), el Cabildo Ambiental Comunal (CAC). Con estos antecedentes se obtuvo un nivel de Certificación Intermedio.

La Estrategia Ambiental Comunal se actualizó el 2016, como uno de los requisitos del SCAM, y se priorizaron los temas que la comunidad y el comité ambiental comunal consideraron oportunos para ese momento, entre ellos: la gestión de residuos sólidos, el control de población de animales, la tenencia responsable, la gestión de mega proyectos y la educación ambiental.

El CAM lo conforman los jefes de departamentos y se discuten para hablar sobre las temáticas ambientales. Se reúnen una vez al mes para discutir sobre los temas ambientales de la comuna y recoger opiniones, información y asignación de algunas tareas.

El CAC es una mesa de la comunidad, cuya labor “ha sido reconocer las principales problemáticas ambientales de la comuna, y definir acciones que busquen generar conciencia” (Muñoz et al, 2018: 54). Se reúnen unas tres veces al año. Algunas de las actividades que han realizado son carteles educativos para zonas turísticas, el afiche de aves de la comuna para destacar el patrimonio natural, y la compra de un punto limpio móvil para actividades y eventos de la comunidad. La tarea del CAC también tiene relación con darle uso a un tercio de los recursos que han llegado del SCAM.

En 2016-2017, se postuló al nivel de Certificación Excelencia y se consiguió en abril de 2018. El encargado de la Unidad Ambiental es bien crítico y objetivo con la realidad municipal, señalando que efectivamente se logró el nivel de excelencia, pero esto solo aún falta avanzar en la temática.

En septiembre de 2018 se intentó postular al 4to proceso, Sobresaliente, pero se desistió, puesto que las exigencias son mayores y actualmente la municipalidad no tienen la capacidad de gestionar esta etapa. Además, aún hay temas pendientes de consolidar del tercer proceso.

3.6.14. Ordenanza Ambiental

Desde el año 2015 la municipalidad se había planteado disponer de una normativa de carácter ambiental que afrontara los temas locales. En diciembre de 2017 fue promulgada, mediante Decreto Alcaldicio N° 3346.

La Ordenanza Ambiental de San Fabián tiene tres objetivos específicos:

- Establecer un marco normativo que regule, proteja y conserve el medio ambiente de la comuna de San Fabián, como medida efectiva para mejor calidad de vida de sus habitantes.
- Reguardar el derecho constitucional de los habitantes de la comuna de San Fabián a vivir en un ambiente libre de contaminación.
- Reglamentar la conservación del patrimonio cultural y ambiental de la comuna de San Fabián.

En esta Ordenanza se abordan los siguientes temas: la recolección y retiro de residuos domiciliarios; disposición de restos de podas vegetales y escombros; limpieza de vías públicas; limpieza de aceras; protección de la atmósfera y salud de las personas; comercialización y consumo de leña; limpieza y conservación de bienes de uso público y fuentes de agua; extracción de áridos; sustancias peligrosas;

evaluación de impacto ambiental; sustitución de bolsas desechables; animales domésticos; caza y pesca; fiscalización; sanciones; y publicación.

El ámbito de su aplicación es todo el territorio comunal y deben dar cumplimiento a la Ordenanza: residentes, transeúntes, visitantes, empresarios, trabajadores, personas naturales y jurídicas. Las infracciones son las siguientes:

- Leve (1/4 UTM)
- Moderada (1/2 a 1 UTM)
- Grave (1 a 5 UTM)

A continuación, se señalan las principales ventajas que ha conllevado su aplicación en el territorio, de acuerdo a la entrevista realizada al encargado de la Unidad Ambiental. Desde el punto de vista municipal, la promulgación de la ordenanza ha traído beneficios en el sentido que la comunidad ha empezado a entender que es necesario regular las temáticas ambientales y ciertas conductas arraigadas en la población, como quemar hojas o dejar ramas en las veredas. Hoy, por ejemplo, no se pueden quemar hojas dentro de la zona urbana y tampoco sacar ramas a la calle sobre 1 m³.

En cuanto a su difusión, se indica que hubo un proceso de publicidad, mediante folletos, en la Revista de San Fabián, Edición N°1, año 2018, pero falta avanzar, toda vez que para la comunidad aun es un tema lejano, en parte, porque se abordan varios tópicos, algunos de ellos con un componente técnico y desconocido para la población.

Imagen 21: Letrero que indica artículo 77 de Ordenanza Ambiental



Fuente: Consultora Pragma.

3.6.15. Fiscalización ambiental

La fiscalización dispuesta en la Ordenanza Ambiental, Título IV, Artículo 70 a 76, señala que la fiscalización “sin perjuicio de la actividad que corresponda a los particulares afectados, corresponderá al personal de Carabineros de Chile, a la Inspección Municipal, a la Unidad Ambiental Municipal, a la Dirección de Obras y/o funcionarios municipales”.

El Municipio informa a la Superintendencia de Medio Ambiente respecto del incumplimiento de los instrumentos de gestión ambiental y normas ambientales de competencia de la Superintendencia que se presenten dentro de la comuna, para que ésta ejerza las funciones de fiscalización y aplique las sanciones que corresponda.

Los mecanismos de denuncia (Artículo 73) son: a través de una carta, firmada por el peticionario, dirigida al Alcalde e ingresada en Oficina de Partes; al inspector municipal, Dirección de Obras o Departamento de Medio Ambiente; a través del sistema de denuncias en el sitio web del municipio.

En la entrevista con el profesional encargado de la Oficina de Ambiente, se señala que ha habido procesos de denuncias sobre todo de quemas, microbasurales y acopio de ramas en el espacio público. Se ha sancionado a personas que han sido sorprendidas botando escombros, quemando ramas en el entorno urbano. En definitiva, ha servido la aplicación de la Ordenanza, pero como es generalizado en el país, “falta fiscalización, para que efectivamente se haga cumplir la normativa y poner término a situaciones que hipotecan el desarrollo turístico, la calidad de vida y la sana convivencia con nuestro entorno”.

A modo de resumen, es posible concluir que a pesar de lo que pequeña que es la Unidad Ambiental Municipal, se ha avanzado en las tareas definidas por la actual legislación ambiental. Solo falta ajustar el organigrama para que esta unidad realice las funciones propias que le corresponden y señaladas en la misma Ordenanza Ambiental, las que actualmente están repartidas entre diferentes oficinas del municipio, e incorporar a un profesional a tiempo completo para que pueda efectivamente avanzar en esta materia.

3.7. Gestión del riesgo

Por Riesgo se entiende como “la probabilidad de que a una población (personas, estructuras físicas, sistemas productivos, etc.), o segmento de la misma, le ocurra algo nocivo o dañino” (Lavell, 1996: 20). Para que exista un riesgo debe haber una amenaza, entendida ésta como el fenómeno natural o antrópico, que pueda ocasionar daños e impacte a una población o sus componentes. Otro componente del riesgo es la capacidad del sistema y población de recuperarse, es decir, lo que se conoce como resiliencia.

Como se señalaba la amenaza corresponde al fenómeno natural o antrópico que ocasiona el riesgo, éste comprende el peligro latente que representa una amplia variedad de fenómenos de origen exclusivamente natural como terremotos, tornados, deslizamiento de tierra, entre otros fenómenos, hasta aquellos exclusivamente antrópicos, como guerras o accidentes industriales (Lavell, 1996).

Dicho lo anterior, a continuación, se describen las principales amenazas naturales y antrópicas presentes en el territorio comunal. Es preciso tener en cuenta que, para detallar un diagnóstico de riesgos, así como sus zonificaciones, se debe realizar un acabado estudio de todas sus variables, es decir, amenazas, exposición, vulnerabilidad, y resiliencia, aspectos que escapan del ámbito de acción del presente informe.

3.7.1. Amenazas de origen natural

3.7.1.1. Volcanismo

San Fabián de Alico se ubica unos 36 km al noroeste del Complejo Volcánico Nevados de Chillán, el cual se encuentra en alerta naranja desde el año 2015, es decir, presenta actividad, pero no es tan probable que exista una erupción de grandes magnitudes.

El riesgo de una erupción volcánica en la comuna está dado por la generación de lahares y flujos de detritos canalizados por el río Las Minas y Ñuble, lo que afectaría especialmente a los sectores más altos de la comuna, tales como El Roble, Las Minas, Los Sauces, La Punilla, Chacayal.

En el caso de las cenizas, la distribución de éstas se encuentra determinadas por la dirección del viento. Por tanto, es una situación que ocupa a las autoridades permanentemente, así, por ejemplo, en agosto del presente año (2019), se realizó una visita preventiva en El Roble para recordar medidas inmediatas para proteger la salud en caso de caída de cenizas, además de la revisión de los teléfonos satelitales (Ñuble Digital, 2019).

Nevados de Chillán corresponde a un complejo volcánico de forma elíptica que posee diecisiete (17) centros de emisión reconocibles alineados principalmente en dirección NW-SE, distribuidos en dos subcomplejos. Se ubica en la cordillera de la Región de Ñuble, en el límite de las comunas de Coihueco y Pinto. Desde el complejo volcánico surgen numerosos valles, en su mayoría estrechos, que desembocan en dos grandes ríos principales. Los principales tipos de erupción del complejo han sido vulcanianas y subpliniano (SERNAGEOMIN, 2019).

En cuanto al registro de erupciones, este complejo presenta actividad hace 650.000 años. Los registros están enfocados sobretodo en el Subcomplejo Las Termas (SE), las cuales varían de cortos periodos de tiempo sin peligro para la población cercana (las lavas Sebastián, 2008), a grandes erupciones por prologados periodos de tiempo. Por ejemplo (SERNAGEOMIN, 2019):

- De 1861 a 1865, generando el volcán Santa Gertrudis (Subcomplejo Cerro Blanco),
- De 1906 a 1948 construyendo al volcán Nuevo (Subcomplejo Las Termas), y
- De 1973 a 1986 creando el volcán Arrau (Subcomplejo Las Termas).

Las principales amenazas asociadas a este conjunto de volcanes activos corresponden a (SERNAGEOMIN, 2019):

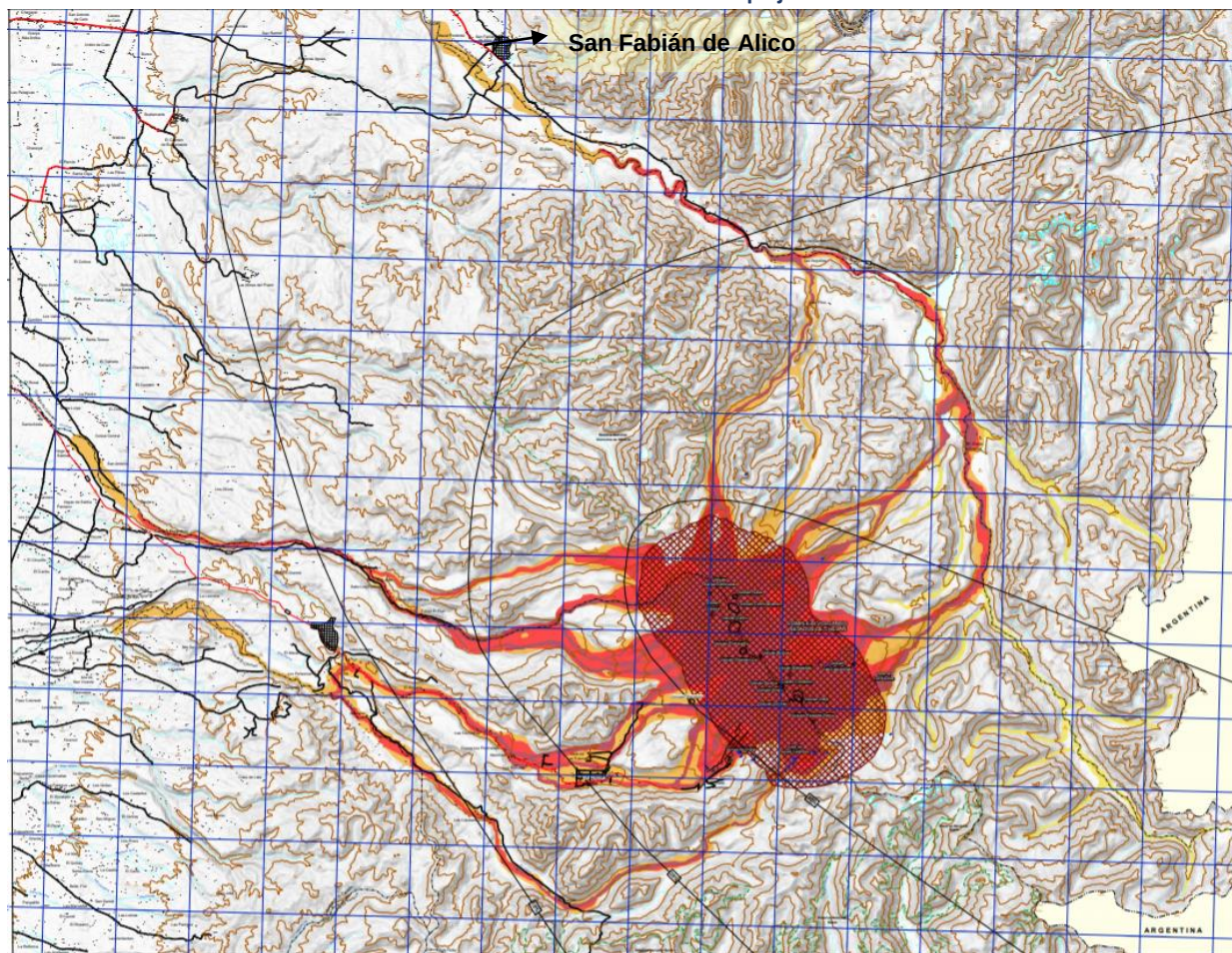
- Lahares, flujos de detritos y coladas de lava, canalizados por los valles principales: estero Renegado, estero Shangri-La, río Chillán, estero San José, río Santa Gertrudis, río Gato y río Las Minas.
- La generación de lahares configura el mayor peligro potencial para la población aledaña al volcán, dado su cercanía a los cauces y la cantidad nieve y hielo en las cumbres del complejo.
- Caída de ceniza determinada por la dirección dominante del viento.

La siguiente figura, corresponde a un extracto de la Carta de Peligros del Complejo Volcánico Nevados de Chillán de SERNAGEOMIN (Orozco, Jara y Bertin, 2016). Carta elaborada bajo el peor escenario, es decir, una erupción pliniana mayor (IEV:6).

En esta se observa que la localidad de El Roble y Chacayal son zonas susceptibles de ser afectadas (muy alto peligro) por la ocurrencia de lavas y flujos piroclásticos con alcances inferiores a 4 km, además de la presencia de flujos laháricos de bajo volumen.

En tanto San Fabián, Las Guardias, La Mortandad, Bullileo, Los Puquios, se encuentran fuera de las zonas de peligro, solo en el lecho del río Ñuble hay probabilidad moderada de que escurra flujos de lava y piroclastos.

Ilustración 8: Zonificación de la amenaza del Complejo Nevados de Chillán



LEYENDA

- Muy Alto Peligro.** Zona susceptible de ser afectada por la caída de piroclastos balísticos (>6,4 cm de diámetro) dentro de un radio de aproximadamente 4 km en torno a los principales centros de emisión.
- Alto Peligro.** Zona susceptible de ser afectada por erupciones de magnitud similar a las acontecidas en el período histórico. Incluye la ocurrencia de lavas y flujos piroclásticos con alcances inferiores a 4 km, además de la presencia de flujos laháricos de bajo volumen (hasta 1 millón de m³), con un alcance inferior a 25 km en los cauces que provienen de los edificios volcánicos principales.
- Moderado Peligro.** Zona susceptible de ser afectada por erupciones de magnitud similar a las mayores registradas en los últimos 3 mil años. Incluye la ocurrencia de lavas y flujos piroclásticos con alcances inferiores a 8 km, y flujos laháricos de volumen moderado (hasta 5 millones de m³), con distancias de hasta 35 km por los cauces que provienen de los edificios volcánicos principales.
- Bajo Peligro.** Sector susceptible de ser afectado por la ocurrencia de lahares secundarios, gatillados por lluvias intensas que remobilizan piroclastos acumulados en las cabeceras de los valles del sector oriental del complejo volcánico, en la región de dispersión atmosférica más probable luego de erupciones asociadas con columnas eruptivas sobre 10 km de altura.
- 10%** Envoltorio del área con probabilidad anual de acumulación de, al menos, 10 cm de material piroclástico de caída, dado un escenario de erupción pliniana mayor (IEV-6).

SIMBOLOGÍA

- Cráter volcánico
- Centro de emisión
- Límite de Área Silvestre Protegida
- Andarivel
- Edificación
- Fuente de agua termal
- Lago, laguna
- Glaciar
- Embalse
- Río o estero
- Camino pavimentado
- Camino sin pavimento
- Curva de nivel
- Cota (m s.n.m.)
- Límite comunal
- Límite regional
- Límite internacional
- Centro Urbano

Fuente: Orozco, et al. 2016.

De acuerdo a la experiencia del encargado de emergencia, la población está preparada, puesto que se ha desarrollado en conjunto con ONEMI y otras instituciones de gobierno campañas educativas, que han permitido entregar información sobre los cursos de acción a seguir en caso de erupción volcánica. Esto es, mantenerse en sus casas, no acercarse a los lechos de los ríos y mantener una comunicación constante con los equipos de emergencia.

Según el Plan Comunal de Emergencia, la población tiene que esperar que el material volcánico baje, para acudir a la zona de seguridad, siempre y cuando el río permita pasar (sector El Sauce). Por ello, se espera disponer en el corto plazo, de un vehículo de dedicación exclusiva para protección civil y emergencia, de modo que los equipos de emergencia puedan pasar y asistir a los vecinos. Dado que en el sector El Roble no hay señal telefónica, se cuenta con equipo de comunicaciones, en específico una radio y dos equipos satelitales.

3.7.1.2. Inundaciones y anegamiento

Los anegamientos son definidos como acumulación superficial de aguas lluvias, originada por la incapacidad del suelo de absorberlas, debido a la impermeabilidad de la roca o a la presencia de la napa freática a poca profundidad. Por esta razón los sectores afectados por anegamientos corresponden a zonas cercanas a cuerpos hídricos o a unidades topográficas deprimidas y con dificultades de drenaje (PRC 2008).

El estudio ambiental del PRC (2008) disponible en el SEIA, incluyó una metodología que consideró diversos factores para determinar estos eventos. En dicho estudio se demostró que no existen áreas potencialmente afectadas por riesgo de anegamiento, es decir, existe una buena infiltración de las aguas lluvias, ya que hay una inclinación y además San Fabián se ubica en una terraza del río Ñuble, conformada por depósitos aluviales con adecuados niveles de infiltración. No obstante, en el sector Los Sauces se producen crecidas del río Ñuble que no permite el paso de los vehículos, animales, ni menos personas.

3.7.1.3. Remoción en masa

En la evaluación de las amenazas para el estudio del PRC (2008) se efectuó el análisis para estos eventos, y se concluyó lo siguiente: “una gran parte del territorio de la comuna de San Fabián se encuentra potencialmente susceptible a presentar riesgos de deslizamientos (...) todo el sector cordillerano podría potencialmente verse afectado por dichos procesos si se reúnen más de un factor determinante, por ello resulta vital proteger aspectos como la cobertura vegetal y el estado de la roca madre que son elementos posibles de controlar” (PRC, 2008: 28)

En la entrevista realizada al Encargado de Protección Civil y Emergencia, se contrastó la información anterior, indicando que estos eventos no son recurrentes ni de grandes magnitudes. En general se trata de deslizamiento de rodados y caídas de escombros en los cortes realizados para la habilitación de caminos, situación que es un riesgo potencial sobre todo para los automovilistas. También, se generan socavones en caminos productos de precipitaciones intensas, como lo ocurrido en junio del 2018 en donde el camino en el sector El Macal, cedió desarrollándose un socavón.

Imagen 22: Socavón en camino en el sector El Macal



Fuente: <https://www.cooperativa.cl/>

3.7.2. Amenazas de origen antrópico

3.7.2.1. Incendios Forestales y Quemas

Los incendios forestales, tal como señala CONAF, son causados casi en su totalidad por la acción irresponsable del ser humano, de esta forma la prevención forma parte de las herramientas de gestión para combatir estos eventos. Se estima que cada temporada las pérdidas por causa de los incendios sería de aproximadamente 2.255 dólares por hectárea año (Bosnich, 2005, en CONAF).

En San Fabián desde el año 2011 al 2017 se han visto afectadas más de 350 ha, con un total de 87 eventos registrados por CONAF. Como en toda la zona central y sur, la temporada de incendios y por ende de prevención y alertas comienzan de septiembre, extendiéndose hasta marzo. En el caso de San Fabián, la presencia del denominado viento “Puelche” es un factor que determina la ocurrencia de incendios forestales y su expansión en un breve lapsus de tiempo.

En la siguiente tabla, se muestran los eventos por año, junto a la superficie dañada. Si bien durante 2012 a 2015 hubo importante número de incendios, la superficie de afectación fue reducida, situación que se vuelve a complicar durante la temporada del 2017.

Tabla 124: Incendios Forestales en la comuna de San Fabián 2011 al 2017

Tipo Incendio	Año	Superficie afectada (ha)	Eventos
Forestal	2011	6,3	12
Forestal	2012	1,2	3
Forestal	2013	58,1	6
Forestal	2014	6,6	16
Forestal	2015	49,6	34
Forestal	2017	261,7	16
Total		383,5	87

Fuente: Elaboración propia en base a CONAF, 2018.

El incendio de 2017 fue de gran magnitud y tuvo lugar en el cerro Alico, duró más de 10 días, quemándose cerca de 260 ha bosque nativo. En esa ocasión hubo problemas con el agua potable, ya que las cenizas escurrieron por el estero, donde se capta el agua para el Sistema de Agua Potable de la Cooperativa.

Este gran incendio, llevó a desarrollar acciones de prevención ante incendios, mediante el Proyecto de Prevención de Incendios Forestales, liderado por la Parroquia de San Fabián, financiado por Caritas Chile, con el apoyo de la Municipalidad, la Cuarta Compañía de Bomberos de San Carlos, y la Subcomisaria de Carabineros de San Fabián. Este proyecto se ejecuta en El Maitenal, Los Toronjiles y La Montaña (Municipalidad de San Fabián, 2018). Con esta iniciativa, se efectuaron además las siguientes acciones:

- En el Maitenal se compraron herramientas y desbrozadoras. Se incluyó la capacitación en el uso de las mismas.
- Los Toronjiles: Se compraron herramientas y un equipo base de telecomunicación.
- La Montaña: se compró una bomba de agua de alta presión, mangueras y desbrozadoras. Se consideró la existencia de un estero que posibilite actuar como respuesta preventiva.

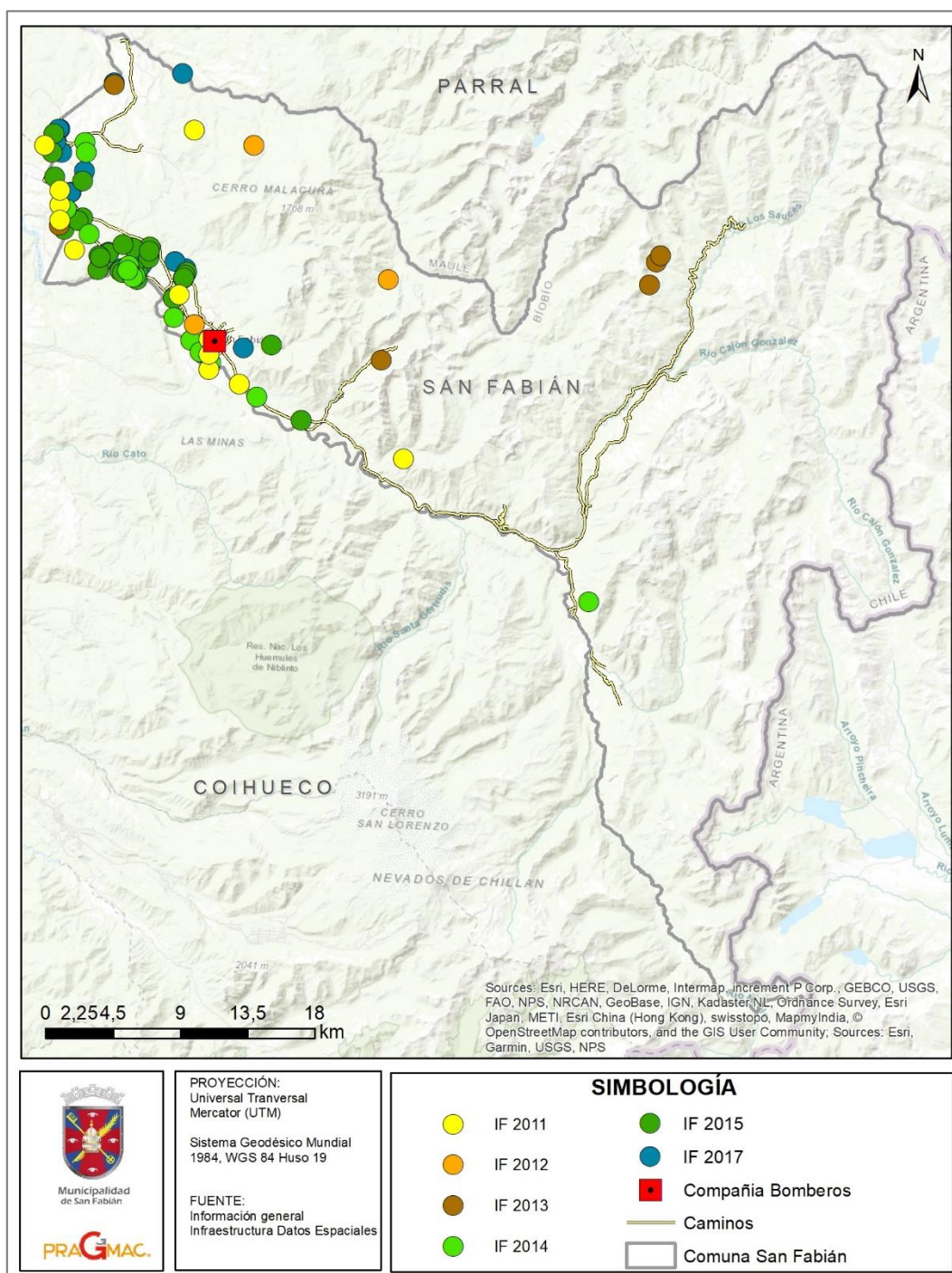
Este es un interesante proyecto que demuestra como el trabajo en conjunto con las comunidades permiten identificar vulnerabilidades, y capacidades e ir avanzado en la reducción de los riesgos de desastre, en este caso de incendios forestales. Además, como indica López (Municipalidad de San Fabián, 2018) “se entiende que lo más enriquecedor es el vínculo, las capacidades y las gestiones que quedarán en las comunidades cuando finalice el proceso”.

La prevención de incendios a nivel país está a cargo de CONAF, en San Fabián, también participa Caritas Chile y la Municipalidad. En materia de prevención de incendios forestales, se realizan tres (3) talleres de prevención al año por cada comunidad rural, se les indica cuales son los lugares de riesgo, que medidas deben tomar, cómo actuar, entre otros temas.

En cuanto a equipamiento para combatir incendios, el municipio cuenta con un (1) camión aljibe, canales y grifos. También está la “Cuarta Compañía de San Carlos”. En cualquier caso, se cuenta con el apoyo de ONEMI, y las brigadas forestales de Maciza y Arauco. En marzo de 2019 tuvieron que prestar todo el apoyo para un mega incendio en la comuna de Coihueco donde se quemaron cerca de 1.000 ha.

En la figura que se presenta en la siguiente página, se observa la distribución de los eventos, de acuerdo al registro de CONAF (2018). En esta gráfica, se ve una clara concentración alrededor de la ciudad de San Fabián, y en torno a las rutas de tránsito y sectores poblados.

Ilustración 9: Incendios Forestales en la comuna de San Fabián 2011-2017



Fuente: Elaboración propia en base a CONAF, 2018.

3.7.2.2. Deslizamiento por hielo y cortes de caminos

En los sectores El Corte y Las Mercedes se producen deslizamientos por hielo en la carretera cuando las temperaturas llegan bajo los 0°C durante los meses de invierno, provocando accidentes en la carretera (volcamientos y choques.). Este año se trabajó con Carabineros, desde las 7:00 am se efectuaban controles preventivos de velocidad y no hubo ningún accidente.

Entre mayo y agosto, en los sectores de Pichirincón y Quebrada Oscura se producen cortes de camino producto de la nieve y caída de árboles. Señala el encargado de emergencias que para prevenir estos eventos “no es mucho lo que se puede hacer, más bien se mantiene buena comunicación con los vecinos y carabineros”, para prevenir la ocurrencia de accidentes.

3.7.2.3. Vientos y cortes de energía eléctrica

El encargado de Protección Civil y Emergencia señala que una de las situaciones que hacen muy vulnerable a la comuna, son los cortes de energía eléctrica, producto del fuerte viento (Puelche), lo que ocasiona caída de árboles, provocando cortes de luz en la línea contigua al camino principal de ruta N-31 y otros sectores de la comuna.

La forma de prevenirlos es a través de un programa de podas preventivas con CGE y COPELEC, en los sectores en contacto con el tendido eléctrico. Además, se cuenta con el “número rojo”, es decir, número que sirve de contacto en caso de corte de energía masiva.

Uno de los problemas manifestados por la comunidad en los talleres desarrollados en los sectores rurales de la comuna, en el marco del presente PLADECO, es precisamente los cortes de suministro eléctrico y por sobre todo la demora en la restitución del servicio.

3.7.3. Gestión del Riesgo de Desastres

La Gestión del Riesgo de Desastres consiste en una planificación estratégica sostenible, construida participativamente en base a acuerdos, respuestas locales, conocimiento técnico y científico, así como la gama de actores que puedan contribuir a las respuestas anticipadas de los riesgos y desastres.

En cuanto a la gestión de riesgos, en la Municipalidad de San Fabián hay un Encargado de Protección Civil y Emergencia, el cual además cuenta con un apoyo técnico, quienes en conjunto asumen este rol.

Ellos actúan como coordinadores entre la ONEMI Regional, las diferentes oficinas municipales y otras instituciones comunales como carabineros y bomberos. La forma principal de coordinación es a través de un grupo de WhatsApp denominado “Reducción de Riesgo de Desastre”. Lo integran los encargados de emergencia, Alcalde, Administrador Municipal, Directora de CESFAM, Concejales, Directora de Obras, Teniente de carabineros, Capitán de Bomberos, entre otros.

A nivel nacional la gestión del riesgo está enfocada en la emergencia, no obstante los análisis realizados por diversos autores en torno a la problemática del cambio climático (Henríquez et al., 2016; CNR, 2016) debiese reforzarse la prevención, con estudios sistemáticos en las distintas variables de los riesgos (amenazas, vulnerabilidades y resiliencia) para finalmente reducir las probabilidades de sufrir efectos adversos, evitar los desastres y/o hacer frente a ellos mediante la adaptación en conjunto con la población.

A modo de ejemplo, el PNUD en conjunto con la SUBDERE elaboraron la Guía Práctica para el “Análisis de Riesgos Comunales y elaboración de un Plan Comunal de Gestión del Riesgo de Desastres”, donde se

establecen las condiciones generales del riesgo de desastres en la comuna, identificar y planificar un conjunto de acciones y actividades que permitan incorporar la gestión del riesgo en la gestión comunal, en el contexto de su proceso de desarrollo (PNUD, 2016: 14).

En otras palabras, un Plan de esta naturaleza busca sistematizar, y hacer seguimiento a los riesgos en sus diferentes etapas: prevención, respuesta frente a la emergencia y recuperación en un mediano y largo plazo. Además, es necesario incorporar a la comunidad en estos planes.

En línea con lo que se plantea en el presente diagnóstico, en el abril del presente año, la SUBDERE de Ñuble, dio a conocer en la comuna el Programa de Prevención y Mitigación de Riesgos (PREMIR), el cual tiene por objetivo “Contribuir a que el municipio cumpla su rol de protección civil a nivel comunal, entregando herramientas que le permitan reducir el riesgo, preparar para la respuesta y apoyar en el proceso de recuperación de una emergencia y/o catástrofe.” El Programa tiene por misión (San Fabián, 2019):

- Incorporar la Gestión del Riesgo de Desastres en los gobiernos locales;
- Fortalecer las capacidades locales en prevenir situaciones de riesgo y de actuar ante eventuales emergencias y/o catástrofes;
- Fortalecer la preparación para una respuesta oportuna y coordinada;
- Gestionar la incorporación de la reducción de riesgo en la planificación comunal; y
- Generar estudios de riesgo, coherentes con política de protección civil.

La tarea planteada por la SUBDERE de Ñuble demuestra lo primordial que es contar con una unidad sólida, oficina y equipos propios para enfrentar situaciones cada vez más complejas y reiteradas en el tiempo, sobre todo considerando las amenazas descritas en este diagnóstico. Asimismo, es de vital importancia gestión en SUBDERE recursos para la elaboración de un Plan Comunal de Gestión de Riesgos de Desastre, que permita realizar una zonificación de zonas de riesgo en función de las principales amenazas.

3.7.4. Factores críticos y potencialidades del área medioambiental y riesgos

Como conclusión fundamental de los aspectos problemáticos presentes en materia medio ambiental y de gestión de riesgo, a continuación, se realiza un breve resumen de los principales factores críticos:

- El no contar con red pública de alcantarillado sigue siendo un tema crítico para la localidad de San Fabián. Actualmente, se están realizando todos los esfuerzos para concretar su construcción a través del proyecto del FNDR “Construcción Sistema alcantarillado y P.T.A.S. Comuna de San Fabián”.
- De igual forma ocurre con el agua potable, puesto que aún hay sectores que no disponen de red pública. No obstante, desde el municipio se está trabajando en diversos proyectos de dotación de servicios de APR.
- Producto que los RSD aumenta más de un 60% en época estival, se genera en la temporada de veranos problemas asociados a microbasurales en cursos de agua, lugares turísticos y espacio público.
- Existe un alto costo de transporte de los residuos domiciliarios al relleno sanitario ubicado en Chillán Viejo. Este es uno de los ítems que más recursos económicos significa para los municipios,

por lo que es relevante estudiar experiencias exitosas de iniciativas como La Pintana o Santa Juana, a fin de reducir esos costos y utilizarlos en la Gestión Ambiental.

- Falta de profesionales exclusivos y a tiempo completo en temas ambientales y para gestión de los riesgos y emergencia.
- Todas las áreas que realmente corresponden a la gestión de la Oficina de Medio Ambiente, están repartidas por diferentes direcciones, unidades, y oficinas del municipio.
- Mayor conocimiento científico/técnico de las especies nativas de la comuna para su posible protección, por lo que se requiere un estudio detallado, catastro, así como incentivos para su protección.
- Biodiversidad de la comuna amenazada por parte de proyectos energéticos.
- Falta protección efectiva de la biodiversidad de la comuna por la inexistencia de una figura de protección legal, establecida en la legislación chilena (áreas SNASPE o Santuario de la Naturaleza)

En relación con las potencialidades y perspectivas de desarrollo en materia ambiental, del diagnóstico se desprenden los siguientes elementos:

- Hay un camino avanzado en temáticas ambientales, tanto del profesional encargado de la unidad, como de algunos tópicos, en particular talleres de flora.
- También se registra un avance con la población en materia de separación de residuos, por medio de proyecto piloto desarrollado con algunos sectores de la localidad de San Fabián.
- A pesar de lo pequeña que es la Unidad Ambiental, se ha avanzado en las funciones y tareas definidas por la actual legislación ambiental.
- La Ordenanza Ambiental dispone de las facultades que tiene el municipio de hacer seguimiento a la construcción de los proyectos que se hagan en la comuna.
- La comuna cuenta con una biodiversidad única dentro del contexto de la zona centro sur de Chile y a nivel mundial, que en su mayoría se ha perdido por las actividades antrópicas. Sus ríos, montañas, lagos, fauna, bosques, plantas y geología, hay que intentar protegerlos con alguna figura de protección legal (Santuario de La Naturaleza).
- La comuna dispone de una belleza paisajística única, además sitios de interés geomorfológicos, propios de un paisaje de montaña, los cuales pueden ser explotados de manera sustentable en actividades educativas, científicas y turísticas.
- La comuna al poseer tantos espacios sin urbanizar, tiene la oportunidad de seguir aumentando la superficie de áreas verdes, siendo por lo demás es un desafío planteado en la estrategia ambiental comunal.
- Oportunidad de dar valor científico y educativo a las extensas áreas naturales de la comuna por medio de la ejecución de estrategias de investigación, educación y turismo sustentable.

- Actualmente se realizan varios talleres de huertos, reciclaje, pero según la población no se visibilizan a todos. Tal vez, un recurso eficiente y económico hoy en día son las redes para desarrollar estrategias de difusión.
- El Comité Ambiental Municipal lo conforman los jefes de departamentos y se discuten para reflexionar y coordinar el avance de temáticas ambientales. Se reúnen una vez al mes y es una oportunidad para fortalecer la conciencia ambiental y la incorporación de este componente de manera transversal en la gestión municipal
- El Comité Ambiental Comunal es una mesa de la comunidad, actualmente existe, pero se reúnen en escasas ocasiones, se podría dar énfasis y desarrollo, potenciar su organización capacitándolos, para que los mismos puedan postular a proyectos, de manera independiente en los Fondos de Protección Ambiental u otros.
- Existe una ordenanza de medio ambiente que regula aspectos fundamentales para el desarrollo sustentable de la comuna.
- El Proyecto de Prevención de Incendios en conjunto con Caritas Chile, demuestra como el trabajo en conjunto con las comunidades, potencia y facilita la prevención, y aumenta las capacidades de los mismos. Se recomienda replicar esta iniciativa a otras amenazas como la de riesgos volcánicos.
- El actual parque Sendero Los Hualos es un claro ejemplo que es posible crear y proteger sectores de la comuna, en asociación pública – privada.

3.8. Institucionalidad municipal

3.8.1. Elementos estratégicos y estructura organizacional

Se revisa la información disponible en el PLADECO de San Fabián para el periodo 2018 – 2019, en el cual se plantean los siguientes elementos estratégicos.

Visión: *Ser reconocida como una comuna turística con identidad y con un desarrollo armónico con el medio ambiente.*

Misión: *Mejorar el bienestar integral de los habitantes de la comuna de San Fabián, a través de la valorización de nuestra identidad socio-cultural y el desarrollo económico sustentable en base al turismo”*

La Visión corresponde a la imagen de futuro e idealizada de lo que se desea alcanzar, descrita en tiempo presente. Muestra a donde se quiere ir y cómo será reconocida la comuna cuando se llegue.

Por otra parte, la misión, es la formulación explícita del “Propósito Duradero” que distingue a la organización de otras y le confiere identidad, especifica el rol funcional que la organización va a desempeñar en su entorno e indica con claridad el alcance y dirección de sus actividades (Razón de ser), además de incentivar el sentido de pertenencia de los miembros de la organización.

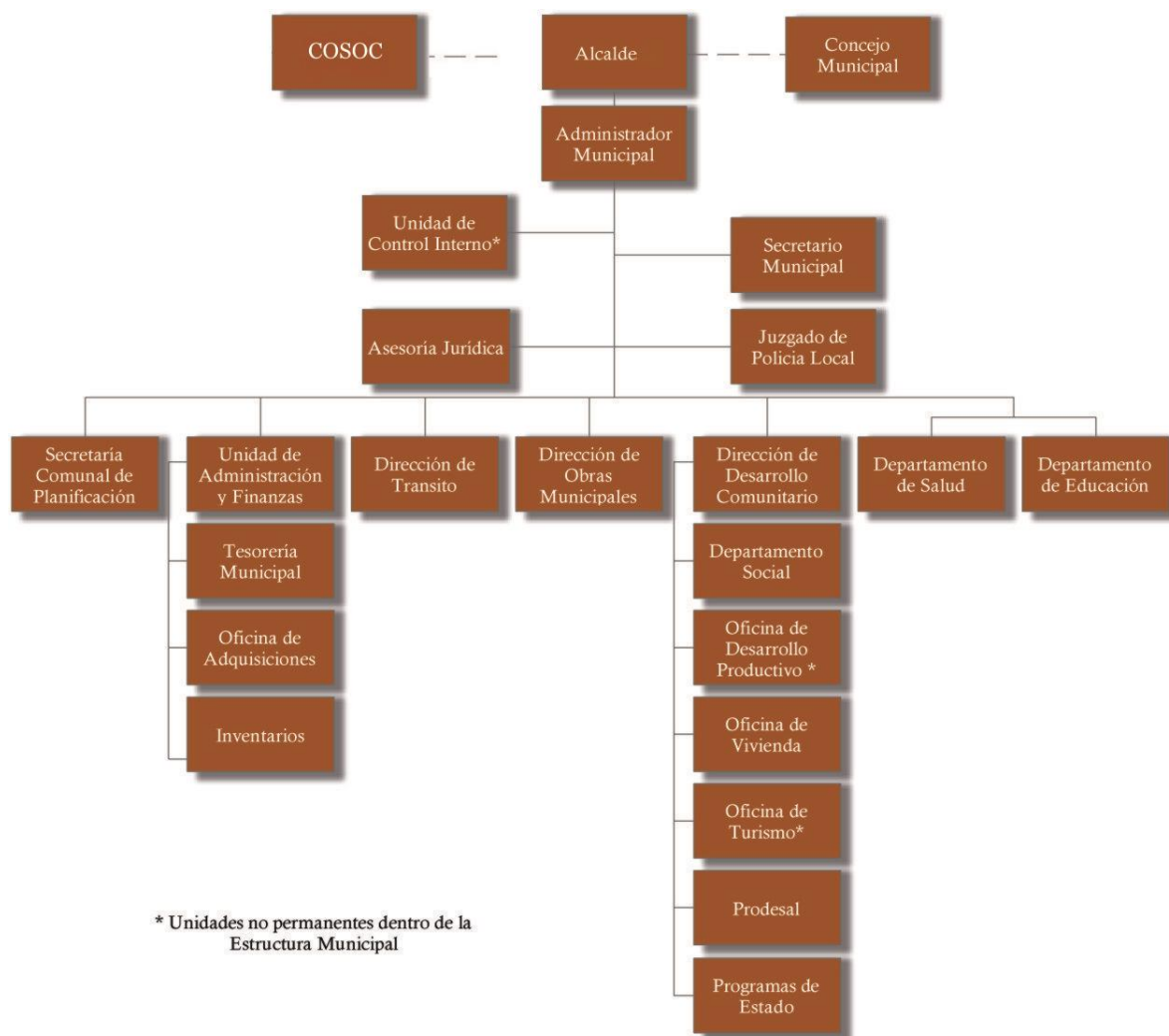
Tal como se describe, la visión y misión propuesta en el PLADECO vigente de San Fabián, están bien formuladas, ya que tienen claridad de cómo quieren ser reconocidos y la forma en la cual buscarán cumplir ese propósito.

Sin embargo, y dado el énfasis en el turismo que se explicita, se observa que en la estructura municipal esta dependencia no ha sido relevada al nivel, que permita hacer efectivas dichas orientaciones. A saber, en el organigrama municipal, la oficina de Turismo corresponde a un área no permanente de la estructura, en donde hay un profesional contratado 2 días a la semana para ejercer tal función, bajo modalidad de honorarios.

Por tanto, si se quiere hacer efectivas la misión y visión municipales, se hace necesario desarrollar en lo institucional una coherencia organizacional que lleve al municipio en la línea de la visión y misión definidas.

La estructura organizacional de la Municipalidad de San Fabián, al igual que todo el estamento público en Chile se encuentra organizada jerárquicamente. Su organigrama es funcional y la estructura vertical es la dominante, presentando “un énfasis en el control y la eficiencia asociado con tareas especializadas, una jerarquía de autoridad, reglas y regulaciones, sistemas de subordinación formales, pocos equipos o fuerzas de tarea, y una toma de decisiones centralizada, lo cual implica que los problemas y las decisiones se canalizan hacia los altos niveles de jerarquía para la resolución”. Es decir, está pensada para la eficiencia, donde los funcionarios y funcionarias, en cada uno de los equipos de trabajo están liderados por un director o jefatura, y estas posiciones le reportan al superior, en este caso el Administrador municipal.

Ilustración 10: Organigrama Municipalidad de San Fabián



Fuente: Página web del municipio de San Fabián.

El organigrama que se presenta en su página web, evidencia 10 unidades, todas según el reglamento interno dependientes del alcalde, más un Juez de Policía local, dependiente técnicamente del poder judicial.

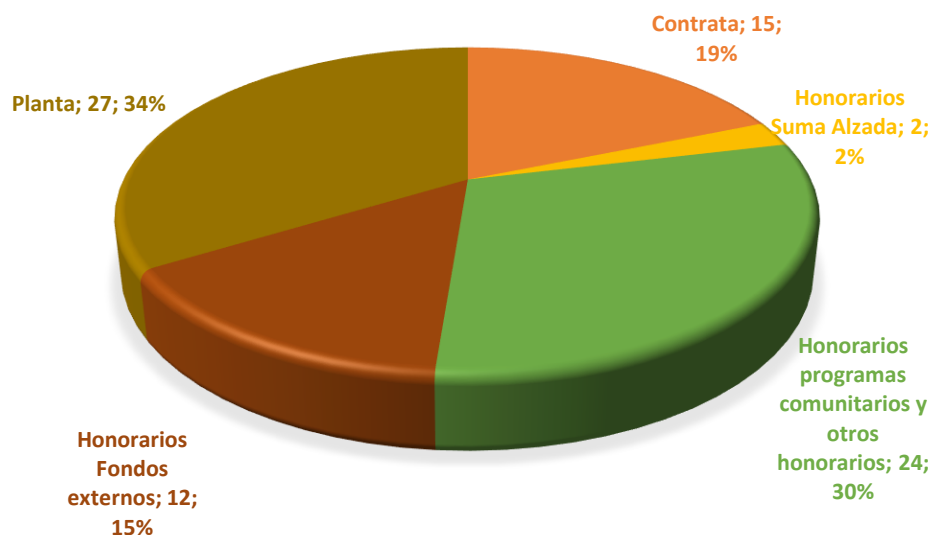
A saber, el Reglamento Interno vigente en la Municipalidad, fue aprobado el año 2011, sin embargo y para la elaboración de este PLADECO, se solicitó conocer la propuesta de Nuevo Reglamento, instrumento aun no aprobado.

Es importante mencionar, que, si San Fabián desea avanzar en materia de desarrollo turístico, deberá consignar en su estructura el fortalecimiento de las áreas de turismo y desarrollo económico, de manera tal de concretar un modelo que permita consolidar la gestión de la comuna en torno a estas definiciones estratégicas.

3.8.2. Gestión de Personal y dotación de funcionarios: nivel de formación

Según la información extraída de la página de transparencia activa mes de septiembre 2019, cuenta con un total de 80 funcionarios, de los cuales el 42 registra la calidad de planta y contrata, alcanzando un 53% de la dotación. El resto de los funcionarios, vienen a suplir la carencia de personal contratando a expertos, técnicos o profesionales encargados de desarrollar programas o actividades culturales, deportivas, comunitarias y sociales en beneficio directo de la comunidad o de la gestión, para el caso de los honorarios suma alzada.

Gráfico 16: Composición del gasto en personal Municipalidad de San Fabián

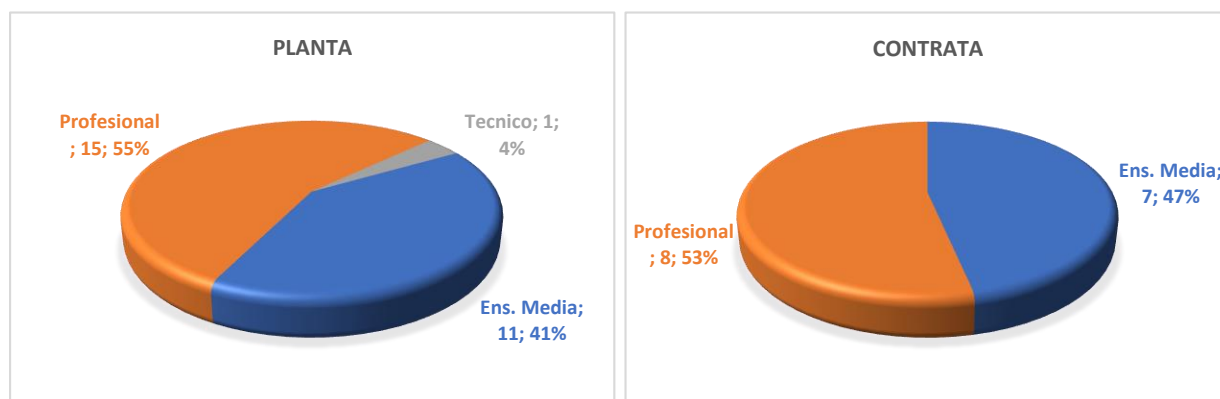


Fuente: Elaboración propia en base a información de transparencia activa.

A continuación, se desglosa información relativa a los 42 funcionarios de planta y contrata, para comprender la composición de la dotación y facilitar la posible toma de decisiones en torno a las personas que trabajan en la Municipalidad de San Fabián.

En cuanto a la formación educacional del personal de planta y contrata, cabe señalar que el porcentaje de profesionales y técnicos es mayor que el de las personas que sólo estudiaron la enseñanza obligatoria. Sin embargo, esto se traduce en únicamente 24 personas para atender todos los procesos que se requiere sean desarrollados a fin de contribuir y aportar valor público a la comunidad, siendo la necesidad de profesionales cubierta por la contratación de personas en base a honorarios.

Gráfico 17 y 18: Funcionarios municipales según nivel de enseñanza Planta y Contrata



Fuente: Elaboración propia en base a información de transparencia activa.

Se puede añadir que, respecto de los prestadores de servicios a honorarios, el 63% corresponde a profesionales, el 21% a técnicos y sólo 6 personas no tendrían calificación técnica o profesional.

Por otra parte, y respecto de la equidad de género, salta a la vista la inequidad en el personal, ya que la mayor cantidad de funcionarios tanto en la calidad de planta como contrata, son hombres, siendo la proporción total de 71%. Ahora bien, esta proporción mejora cuando se incorpora a los prestadores de servicios, ya que, de los 38 contratos a honorarios registrados, 19 son hombres y 19 son mujeres.

Cabe mencionar que hace más de una década, la cantidad de trabajadores a honorarios ha crecido constantemente, en todos los municipios de Chile, distanciándose respecto a la cantidad de funcionarios de planta y contrata, situación que se podría mitigar a través del crecimiento de las plantas municipales.

Es por lo anterior que se revisa la información sistematizada por SINIM, observándose que existe disponibilidad en San Fabián para aumentar la dotación de funcionarios. Consultado el municipio ante esta situación, señalan que han presentado propuesta para la nueva estructura de planta, la cual contempla la incorporación de 8 personas, para profesionalizar y tecnificar la gestión del municipio, a través de la incorporación de 3 profesionales, 3 técnicos y 2 personas sin requerimiento de formación adicional.

Finalmente y en virtud de la información relacionada con el personal que desarrolla labores en la municipalidad, consignar que se hace imperativo potenciar el capital humano, a través de un mayores capacitaciones y reordenamiento de las labores, que contribuya a una ejecución eficiente de los objetivos planteados en el presente PLADECOS, sobre todo en lo que dice relación con mejorar la gestión de los ingresos propios permanentes, posibilitando aumentar la autonomía en la gestión municipal y desde luego aportar mayor valor público a la comunidad.

3.8.3. Gestión de Administración y Finanzas

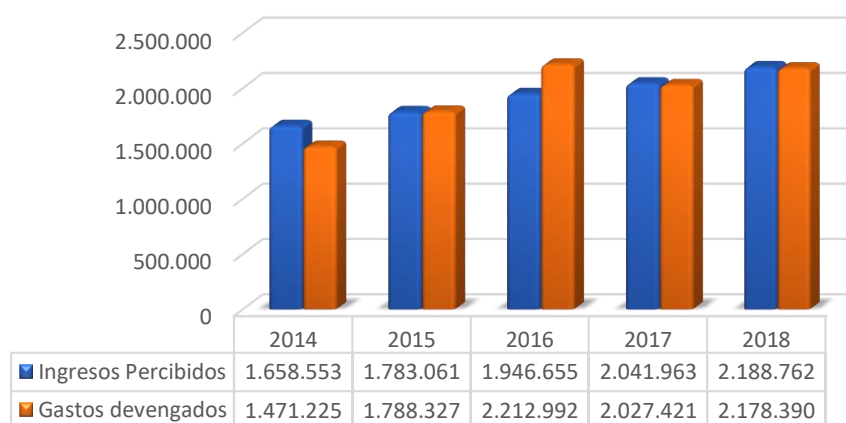
Una buena gestión financiera procura ordenar en forma eficiente los recursos disponibles y los gastos asociados a dichos recursos, en función de las directrices municipales, siendo que el presupuesto es el instrumento que persigue dejar constancia sobre la cantidad de recursos que la municipalidad espera disponer para el año siguiente y, en base a esta proyección, establecer como se gastarán aquellos recursos en dicho año.

La Unidad Encargada de Finanza cuenta con 8 funcionarios, que desarrollan múltiples y diversas tareas, la mayoría de ellas operativas, dejando poco espacio al análisis y mejoras en gestión de las tareas encomendadas.

Ello se puede reflejar a través del análisis de la ejecución presupuestaria, que presenta una gran cantidad de modificaciones presupuestarias, 14 hasta septiembre de 2019, las cuales evidencian una planificación presupuestaria que no logra prever situaciones futuras.

Es importante señalar que los años 2015 y 2016 los ingresos fueron menores a los gastos devengados, produciéndose déficit al cierre del Balance de Ejecución Presupuestaria (BEP).

Gráfico 19: Ingresos percibidos y gastos devengados 2014 – 2018 San Fabián



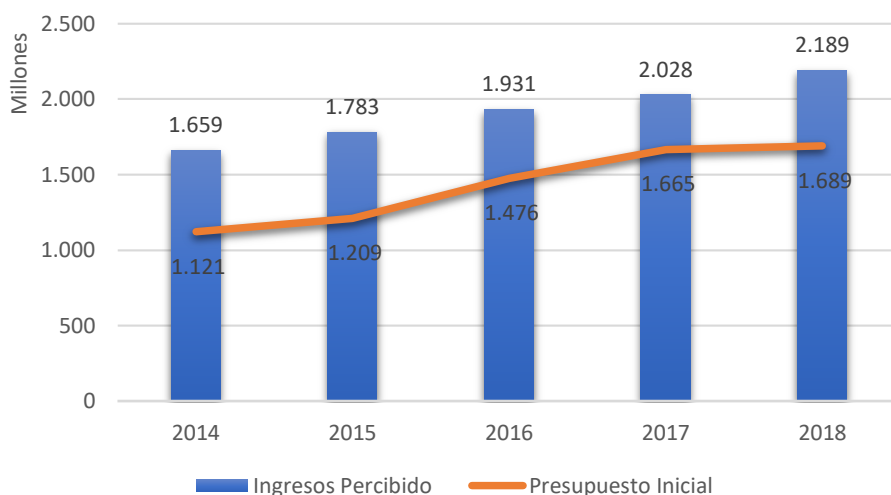
Fuente: Elaboración propia con información del SINIM.

3.8.4. Estructura de los Ingresos

Los ingresos municipales se componen de los Ingresos Propios Permanentes, el aporte del Fondo Común Municipal, Transferencias Corrientes, Transferencias para Gastos de Capital, Venta de Activos No Financieros y Otros Ingresos.

En los últimos 5 años, las diferencias entre lo presupuestado y lo efectivamente percibido tiene una variación promedio del 36%, es decir, en esa proporción el presupuesto planificado es menor a lo efectivamente percibido en cada ejercicio financiero

Gráfico 20: Comparación y evolución de ingresos percibidos respecto de ingresos presupuestados



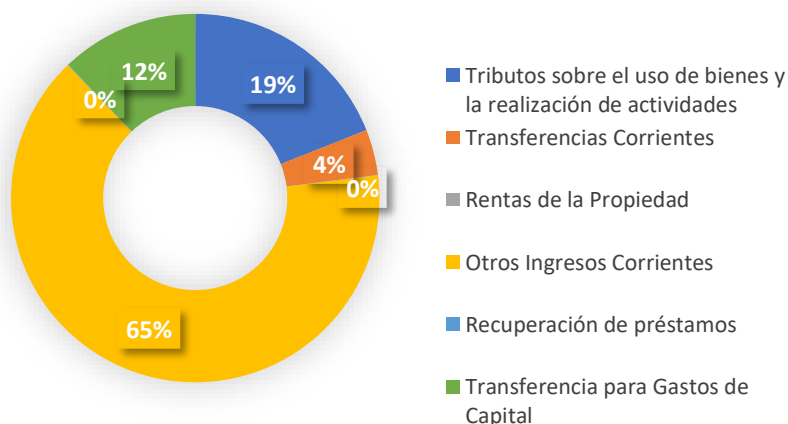
Fuente: Elaboración propia con información de los BEP entregados por municipalidad.

Nota: No considera saldo inicial de caja ya que no es un ingreso percibido en el ejercicio.

Al abrir las partidas que componen el ingreso municipal, se puede observar las mayores participaciones, que en orden de prelación corresponden al Subtítulo 08 Otros ingresos corrientes, que está compuesto en un 91% del Aporte del Fondo Común Municipal, seguida del Subtítulo 03, Tributos sobre el uso de bienes y la realización de actividades, que contiene las cuentas de patentes municipales, permisos de circulación vehicular, derechos de aseo y otros derechos.

Finalmente, la tercera cuenta con mayor participación que corresponde al subtítulo 12, Transferencias para gastos de capital, la cual se presenta con una alta participación por contener en sus asignaciones las transferencias provenientes de la SUBDERE y otros organismos tanto públicos como privados, además de consignar la recaudación de las Patentes Mineras.

Gráfico 21: Composición de los Ingresos Municipales año 2018

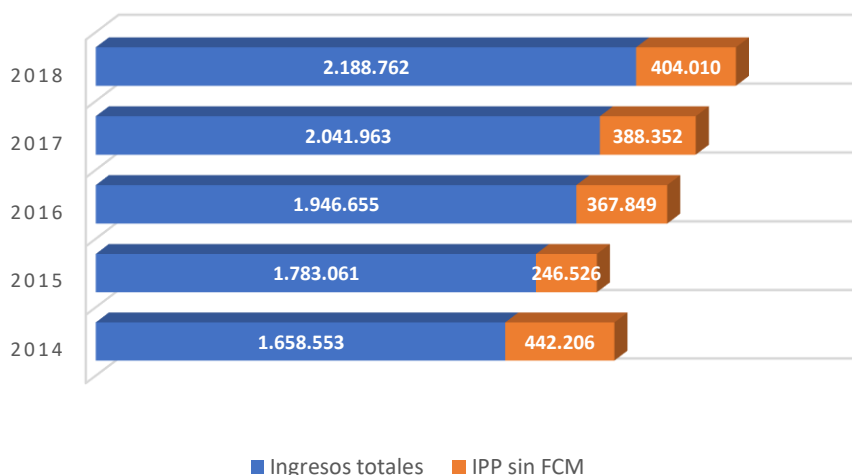


Fuente: Elaboración propia con información de los BEP entregados por municipalidad.

Nota: No considera Saldo inicial de caja.

Para una mejor comprensión del ingreso total, se presenta su evolución en los últimos 5 años y la cantidad que es aportada por la gestión de los ingresos propios permanentes, a saber, para el año 2018 los ingresos totales percibidos por la Municipalidad de San Fabián ascendieron a MM\$2.188 y tan sólo MM\$404 corresponden a las gestiones de ingresos propios por parte de la municipalidad. El gráfico evidencia también que la estructura de ingresos de San Fabián tiene una alta dependencia del Fondo Común Municipal, constituyendo en promedio durante los últimos 5 años el 60% de sus ingresos totales.

Gráfico 22: Evolución ingresos totales respecto de los IPP sin considerar el aporte del FCM



Fuente: Elaboración propia con información SINIM.

Nota: Este gráfico considera las transferencias no contempladas en el gráfico anterior.

Para el año 2018, la participación de los ingresos propios respecto del ingreso total es de un 18,5%. Sin embargo, si se descuentan las transferencias, este porcentaje aumenta a un 22%. Asimismo, la participación del FCM, descontadas las transferencias aumenta a 70,4%. También, consignar que la dependencia del fondo común sobre los ingresos propios asciende a un 76%.

Finalmente, se presenta tabla con los datos de la región y nacionales, procesados como ranking a fin de contextualizar la situación de la comuna y su comparativa con país.

Tabla 125: Dependencias y participación de los ingresos municipales respecto del Fondo Común Municipal

Dependencia del FCM sobre los Ingresos Propios			Participación del FCM en el Ingreso Total (descontadas las transferencias)			Participación del FCM en el Ingreso Total		
Ranking	MUNICIPIO	2018	Ranking	MUNICIPIO	2018	Ranking	MUNICIPIO	2018
9	PORTEZUELO	93,21	12	PORTEZUELO	87,77	13	TREHUACO	76
16	NINHUE	91,14	27	NINHUE	84,52	15	NINHUE	75,65
28	TREHUACO	89,62	40	COBQUECURA	82,87	16	COBQUECURA	75,63
29	COBQUECURA	89,57	44	TREHUACO	82,4	20	SAN IGNACIO	74,35
39	SAN IGNACIO	87,67	46	SAN IGNACIO	81,78	23	QUILLÓN	73,86
46	EL CARMEN	86,21	50	COIHUECO	80,23	24	COIHUECO	73,86

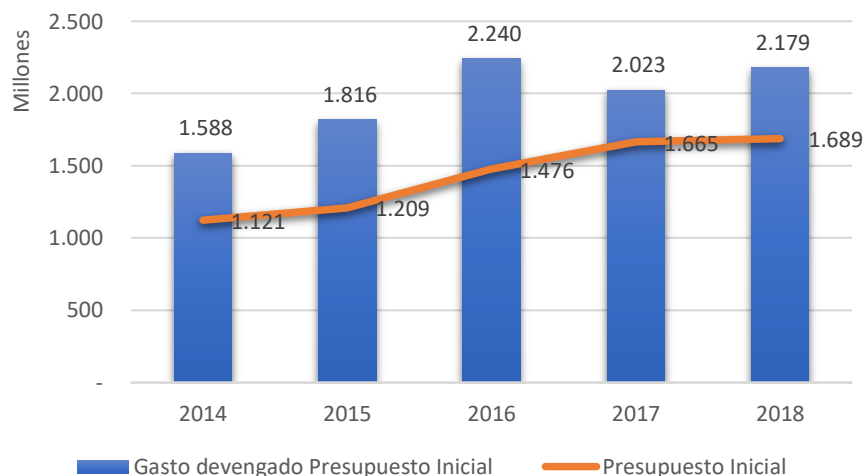
Dependencia del FCM sobre los Ingresos Propios			Participación del FCM en el Ingreso Total (descontadas las transferencias)			Participación del FCM en el Ingreso Total		
57	QUILLÓN	85,01	58	EL CARMEN	79,12	25	PORTEZUELO	73,59
60	QUIRIHUE	84,79	60	QUIRIHUE	79,08	27	COELEMU	72,59
66	COIHUECO	84,4	61	QUILLÓN	79,01	32	EL CARMEN	70,81
70	COELEMU	83,44	70	COELEMU	78,12	39	QUIRIHUE	69,45
75	ÑIQUÉN	82,31	103	ÑIQUÉN	72,14	60	YUNGAY	66,69
107	YUNGAY	76,84	105	YUNGAY	72,12	76	BULNES	64,14
113	SAN FABIÁN	76,19	109	SAN FABIÁN	70,4	88	RÁNQUIL	61,12
119	BULNES	75,29	112	RÁNQUIL	69,63	101	ÑIQUÉN	59,84
129	SAN CARLOS	73,63	119	BULNES	68,32	111	SAN FABIÁN	59,05
131	RÁNQUIL	73,52	130	SAN CARLOS	66,97	134	PEMUCO	55,52
164	PINTO	69,08	154	PINTO	63,61	142	CHILLÁN VIEJO	54,1
170	PEMUCO	67,95	177	PEMUCO	60,86	156	SAN CARLOS	52,48
179	SAN NICOLÁS	65,96	194	CHILLÁN VIEJO	57,1	176	PINTO	50
180	CHILLÁN VIEJO	65,76	230	SAN NICOLÁS	50,46	205	SAN NICOLÁS	44,98
252	CHILLÁN	49,74	256	CHILLÁN	43,83	226	CHILLÁN	42,12
PROMEDIO NACIONAL		62,12	PROMEDIO NACIONAL		56,92	PROMEDIO NACIONAL		47,23

Fuente: Elaboración propia con información del SINIM.

3.8.5. Estructura del Gasto

Los gastos municipales están limitados por la cantidad de ingresos que se pueda obtener y su composición dependerá de las características y prioridades de cada Municipio. Es por esto que, al existir desvíos en la proyección de los ingresos, éstas también serán reflejadas en los gastos.

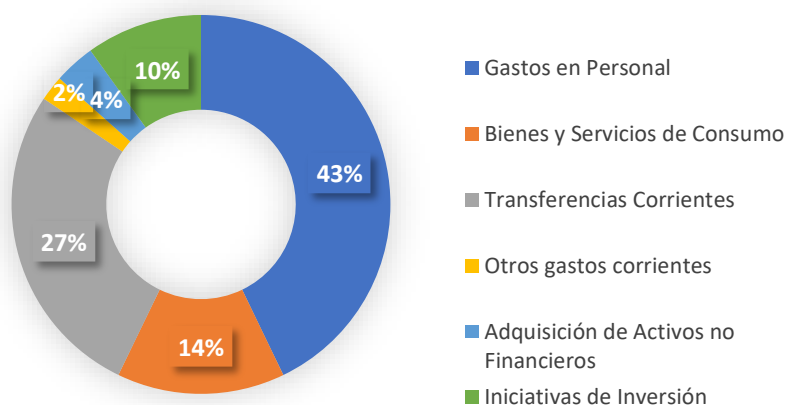
Gráfico 23: Comparación y evolución de ingresos percibidos respecto de ingresos presupuestados



Fuente: Elaboración propia con información de los BEP entregados por municipalidad.

Para un entendimiento del destino de los recursos disponibles en San Fabián se presentan la apertura de los tres Subtítulos con mayor participación del gasto, durante el año 2018, los cuales son Gasto en Personal, seguido de Transferencias Corrientes, Bienes y Servicios de consumo.

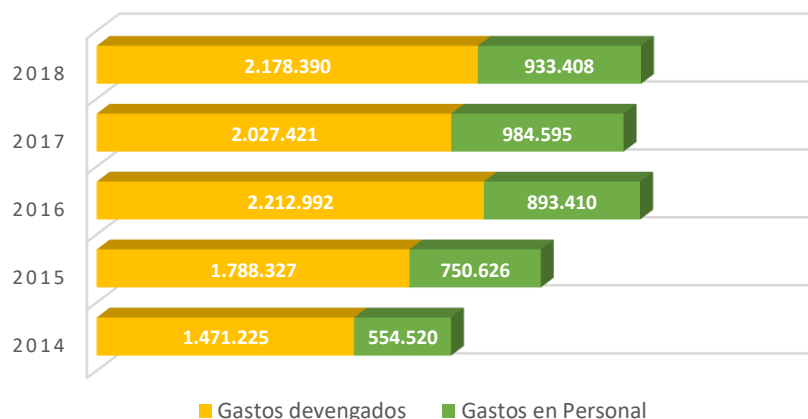
Gráfico 24: Composición de los Ingresos Municipales año 2018



Fuente: Elaboración propia con información de los BEP entregados por municipalidad.

En el caso de los gastos, los mayores egresos en la Municipalidad de San Fabián corresponde al gasto en personal. No obstante, hay que señalar que estos datos consideran las transferencias que dependiendo del convenio podrían ser sujeto de ejecución a través de este Subtítulo. A saber, el promedio de los últimos 5 años comprende la ejecución del 42% del presupuesto de gastos en gastos de personal.

Gráfico 25: Evolución de gastos devengados totales respecto del gasto en personal



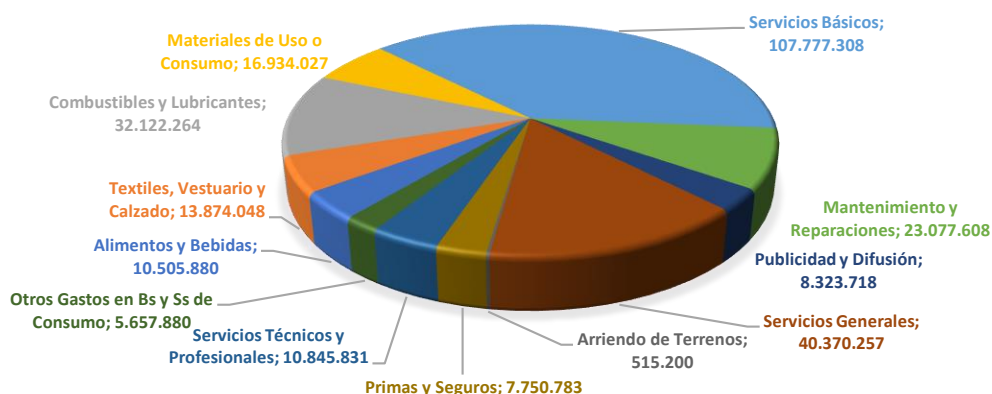
Fuente: Elaboración propia con información SINIM.

3.8.5.1. Subtítulo 22 Gastos en bienes y servicios de consumo

Corresponden a aquellos recursos destinados a la adquisición de bienes de consumo y servicios no personales necesarios para el cumplimiento de las funciones y actividades municipales. Se pueden agrupar

en Gastos inherentes al funcionamiento y actividad municipal y Gastos en servicios a la comunidad, los cuales representan un beneficio directo a los habitantes de la comuna.

Gráfico 26: Detalle Subtítulo gastos en bienes y servicios de consumo

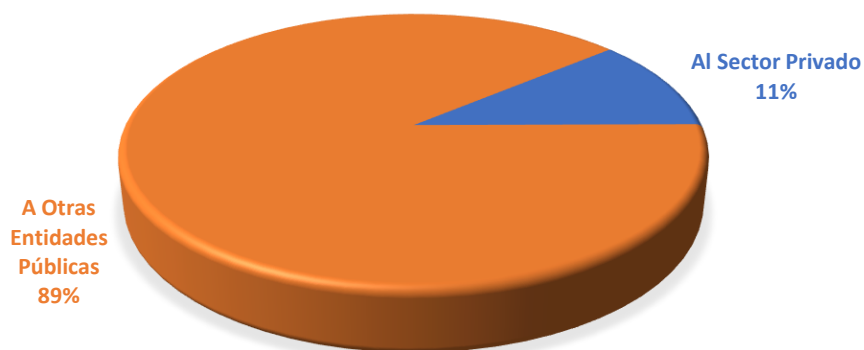


Fuente: Elaboración propia con información de los BEP entregados por municipalidad.

3.8.5.2. Gastos de transferencias

Corresponde a subvenciones entregadas a personas naturales o jurídicas, en la comuna comprende en el Sector privado a subvenciones para Organizaciones Comunitarias, Voluntariado, Asistencia Social a Personas Naturales y Premios y Otros. En cuanto al 89% restante son transferencias a Otras entidades públicas donde se destaca el 15% al FCM por Permisos de Circulación, a INDAP por Prodesal y casi el 90% para servicios traspasados de educación, salud y programa Salud Medioambiental.

Gráfico 27: Detalle Subtítulo gastos en bienes y servicios de consumo



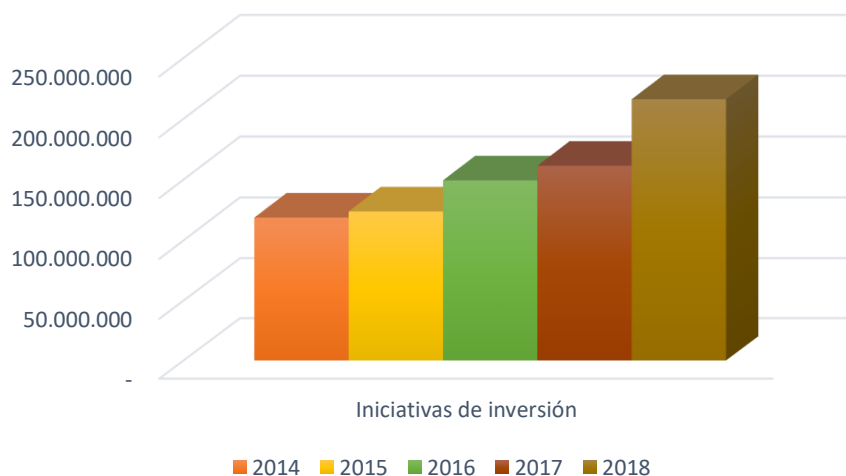
Fuente: Elaboración propia con información de los BEP entregados por municipalidad.

3.8.5.3. Subtítulo Inversión en el presupuesto municipal

Son los gastos destinados a invertir en proyectos que promuevan el adelanto y el desarrollo local, a través de iniciativas destinadas a generar información sobre recursos humanos, físicos o biológicos, que permiten generar nuevas iniciativas de inversión o estudios preinversionales de prefactibilidad, factibilidad y diseño, destinados a generar información que sirva para decidir y llevar a cabo la ejecución futura de proyectos. Asimismo, considera los gastos de inversión que realizan los organismos del sector público, para inicio de ejecución de obras y/o la continuación de las obras iniciadas en años anteriores, con el fin de incrementar, mantener o mejorar la producción de bienes o prestación de servicios.

Cabe indicar, prácticamente la totalidad de estos recursos provienen de fuentes de financiamiento gubernamentales, que ingresan vía transferencia al presupuesto municipal. Es decir, este ítem más bien corresponde a la transferencia de recursos para la ejecución de proyectos, fundamentalmente con financiamiento SUBDERE, ya sean PMU, PMB o iniciativas vinculadas con la tenencia responsable de mascotas y esterilizaciones de animales de compañía.

Gráfico 28: Evolución Subtítulo Iniciativas de Inversión



Fuente: Elaboración propia con información de los BEP entregados por municipalidad.

Es interesante visualizar que desde el año 2014 a la fecha se observa un aumento de ítem inversión, situación que da cuenta de un mayor apalancamiento de recursos para la ejecución de proyectos. Como complemento se presenta el detalle de las iniciativas de inversión ejecutadas durante los últimos 5 años.

Tabla 126: Detalle Iniciativas de inversión ejecutadas en la comuna de San Fabián 2014 – 2018.

DENOMINACION	2014	2.015	2016	2017	2018
Estudios Básicos Consultorías					
VARIAS ASESORIAS	8.066.000	24.166.612	17.927.777		
ASIST. TECNICA SANIAMIENTO SANITARIO		5.600.000	466.667		
ASIST.TEC. PMB SAN FABIAN			29.680.000	3.453.333	

DENOMINACION	2014	2.015	2016	2017	2018
SANIAMIENTO SANITARIO VARIOS SECTORES 2016			27.600.000	45.506.666	
SANEAMIENTO DE TITULOS DE DOMINIO V.SECT.COMUNA				14.703.702	40.851.849
ASIST. ITE PROJ. REF. ALCANTARILLADO					50.000.000
MEDICO VETERINARIO EN SU MUNICIPIO					6.010.993
Proyectos Consultorías					
ASESORIA EN VARIOS PROYECTOS				623.778	
CONSULTORIA EN SNEAMIENTO SANITARIO	18.600.000				
REFORMULACION DE PROYECTO DE ALCANTARRILLADO		18.054.125	18.054.125	6.230.000	
ASESORIA A LA INPECCION TECNICA PROYECTO SANITARIO				44.053.333	3.946.667
Proyectos Terrenos					
ADQUISICION TERRENO ALCANTARILLADO					40.400.000
Proyectos Obras Civiles					
CONSTRUCCION DE CAJERO AUTOMATICO	9.000.000				
MAT. CONST. GARITAS URBANAS				7.063.800	
CONSTRUCCION MULTICANCHA Y CIERRE PERIMETRAL ESTADIO MUNICIPAL	46.310.000	1.000.000			
CONST. POZO PROFUNDO ESTADIO	31.802.006				
CUBIERTA SAL DE KINDER	4.980.632				
SEDE UNION COMUNAL		38.827.592	7.683.079	404.373	
AMPLIACION CESFAM		36.204.129	8.224.705		5.376.964
PROYECTO SOLUCION SANITARIA VILLA MALALCURA			39.737.399		
CATASTROFE INCENDIO - CONTAMINACION AFLUENTE APR SAN FABIAN				39.293.800	13.731.946
REPARACION CANAL OLAVE					10.495.205
PUENTE EL DURAZNO					44.398.380
EDUCACION EN TENENCIA RESPONSABLE DE MASCOTAS					821.579
Iniciativas de Inversión	118.758.638	123.852.458	149.373.752	161.332.785	216.033.583

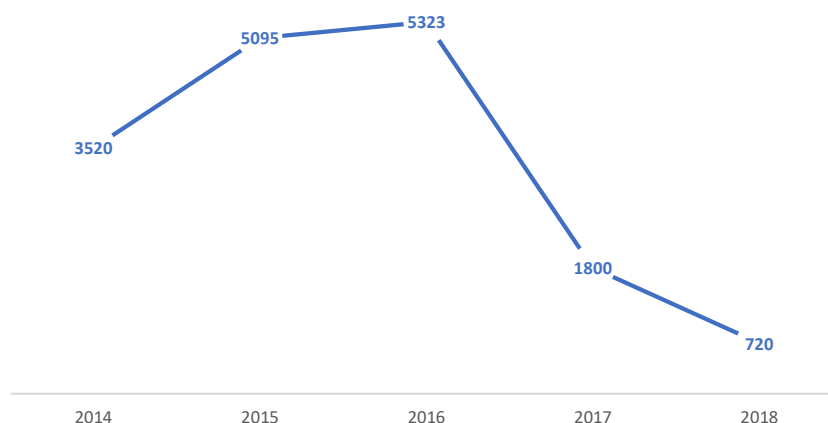
Fuente: Elaboración propia con información de los BEP entregados por municipalidad.

3.8.5.4. Gastos en Capacitación

El Estatuto consagra como elemento básico de la carrera funcionaria la capacitación del personal, destinada a que los funcionarios desarrollen, perfeccionen o actualicen los conocimientos y destrezas necesarias para el eficiente desempeño de sus cargos o aptitudes funcionarias.

De conformidad a las normas estatutarias, el proyecto de presupuesto municipal debe consultar los recursos necesarios para el desarrollo de los programas de capacitación y perfeccionamiento.

Gráfico 29: Evolución del gasto en capacitación Municipalidad de San Fabián



Fuente: Elaboración propia con información de los BEP entregados por municipalidad.

El presupuesto de los últimos 5 años evidencia una disminución del gasto en capacitación. Para este año 2019, el Encargada de Finanza comenta que, si bien la cuenta presupuestaria cuenta con recursos, estos son insuficientes para ejecutar alguna capacitación.

Señala, además, que el Plan de Capacitación está en proceso de elaboración, sin embargo, es una debilidad, ya que no cuentan con una Detección de Necesidades de Capacitación (DNC). El eje conductor de la municipalidad, para todo lo que tienen que ver con RRHH es la poca disponibilidad de recursos financieros para contratar cualquier tipo de iniciativas para los funcionarios municipales, como también para otras áreas (dado los escasos ingresos).

Cabe mencionar que tampoco han elaborado descriptores de cargo y las funciones son asignadas por Decreto Alcaldicio en función al Reglamento Interno de la Municipalidad.

El sector público está avanzado en materias de gestión de personas, para ello el Servicio Civil ha contribuido con diversas herramientas e instrumentos que buscan conectar la efectiva gestión de las personas con la mejora en las estrategias organizacionales, que permitan ejecutar la misión y visión de cada servicio, o en este caso Municipalidad, para el efectivo logro de los objetivos propuestos, a fin de ser más eficientes y aportar mayor valor público a la comunidad. Sin embargo, como se ha mencionado, la escasa disponibilidad de recursos con los que cuenta la Municipalidad de San Fabián, incluido por supuesto su capital humano, dificultan la incorporación de estas prácticas.

El Plan Anual de Capacitación, es un instrumento que debe relacionar los objetivos estratégicos que emanen de este PLADECOC con las capacidades instaladas en los funcionarios de la municipalidad, estableciendo las brechas entre aquello que los funcionarios deben desarrollar y las acciones de capacitación que permitan disminuir estas brechas para mejorar la gestión y lograr satisfacción de los propios funcionarios orientados al cumplimiento de los desafíos de la gestión del municipio.

De acuerdo con el Manual de Gestión de Personas: Municipios – SUBDERE, y la indagación realizada en el marco de este PLADECOC, la Municipalidad de San Fabián se encontraría en un nivel básico en cuanto al desarrollo de sus funcionarios y funcionarias.

3.8.6. Ordenanzas, manuales y reglamentos

La normativa interna de la municipalidad de San Fabián cuenta con una serie de instrumentos que buscan regular la articulación de la institución con sus habitantes y visitantes, además del funcionamiento y responsabilidades de los miembros de la organización.

La siguiente tabla presenta información resumida de las ordenanzas municipales vigentes, con el fin de reconocer cuales son los instrumentos que están actualmente regulando ciertas áreas del desarrollo en la comuna.

Tabla 127: Ordenanzas disponibles Municipalidad de San Fabián

N° / Año	Denominación	Alcances
766/2008	Ordenanza sobre la actividad apícola en la comuna de San Fabián	Regula la actividad apícola en la comuna.
1485/2014	Ordenanza Local sobre derechos municipales año 2015	Ordenanza Local de Derechos Municipales, cuyo objetivo es regular la forma de cobro y el modo, de los derechos municipales que deben pagar las personas naturales o jurídicas que obtenga de la Municipalidad una Concesión, un Permiso o reciban un Servicio.
3346/2017	Ordenanza Ambiental Municipal	Establecer un marco normativo que regule, proteja y conserve el medio ambiente de modo tal que permita contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes de la comuna. Resguardar el derecho constitucional de los habitantes de la comuna de San Fabián a vivir en un ambiente libre de contaminación. Reglamentar la conservación del patrimonio cultural y ambiental de la comuna de San Fabián.
3174/2018	Ordenanza de Participación Ciudadana	Promover la participación de la comunidad local civil en el progreso económico, social, cultural, ambiental, deportivo y otros de interés comunal.

Fuente: Elaboración propia en base a información sitio transparencia activa Municipalidad de San Fabián.

Además de las Ordenanzas, y tal como se observa en la tabla siguiente, el municipio dispone de varios reglamentos y manuales, para abordar aspectos internos como el Servicio de Bienestar, el uso de celulares municipales, las adquisiciones y contrataciones y el uso de vehículos de propiedad municipal.

Pero también para vinculaciones y beneficios con la comunidad tales como los reglamentos de subsidios de arancel y transporte para la educación superior, el Reglamento del Consejo de la Sociedad Civil, el Reglamento subvenciones organizaciones comunitarias y otras con interés público, e instrumento de planificación específicos como el Plan Municipal de Cultura 2019-2025.

Tabla 128: Reglamentos, manuales y otros instrumentos Municipalidad de San Fabián

Año	Denominación	Alcances
2002	Reglamento del Servicio de Bienestar	Complementar y regular las disposiciones de Servicios de bienestar de funcionarios.
2011	Reglamento interno ilustre Municipalidad de San Fabián	Reglamento municipal regula la estructura y organización interna de la Municipalidad de San Fabián, así como las funciones generales y específicas asignadas a las distintas unidades y la necesaria coordinación entre ellas.
2012	Manual de Procedimientos Adquisiciones y Contrataciones	Manual se dicta conforme a lo establecido en el artículo 4º del Reglamento de la Ley Nº 19.886 sobre Compras Públicas y, por tanto, es aplicable respecto de los contratos que celebre la Municipalidad de San Fabián y los servicios incorporados a su gestión; Dirección de Educación y Dirección de Salud, a título oneroso, para el suministro de bienes muebles, y de los servicios que se requieren para el desarrollo de sus funciones.
2018	Reglamento subsidio de arancel educación superior comuna de San Fabián 2018	Reglamento tiene como finalidad regular el proceso de postulación, selección y otorgamiento del Subsidio de Arancel anual y/o gastos de alimentación, hospedaje y traslado, financiado por la Municipalidad de San Fabián.
2018	Reglamento subsidio de transporte educación superior comuna de San Fabián 2018	Regular el proceso de postulación, selección y otorgamiento del Subsidio de Transporte de la Municipalidad de San Fabián.
2018	Reglamento del Consejo de la Sociedad Civil	Reglamento que organiza el funcionamiento del Consejo de la Sociedad Civil (COSOC)
2019	Plan Municipal de Cultura 2019-2025 de la comuna de San Fabián	Dotar al municipio de San Fabián de una herramienta de planificación estratégica, que permita al gobierno local llevar adelante el desarrollo cultural de la comuna de manera ordenada y planificada en función de la realidad local.
S/Fecha	Reglamento de uso de celulares municipales	Reglamento regulará la entrega, cuidado, uso, cobro, pago y devolución de teléfonos celulares móviles que la 1. Municipalidad de San Fabián provea a Alcalde, Concejales y Funcionarios, cualquiera sea la naturaleza de la relación laboral.
S/Fecha	Reglamento subvenciones organizaciones comunitarias y otras con interés público	Sobre las subvenciones y aportes a personas jurídicas de carácter público o privado, sin fines de lucro, que colaboren directamente en el cumplimiento de sus funciones.
S/Fecha	Manual de uso de vehículos de propiedad municipal	Normar el correcto uso y circulación de los vehículos Municipales.

Fuente: Elaboración propia en base a información sitio transparencia activa Municipalidad de San Fabián.

3.9. Comuna e Institucionalidad Pública

3.9.1. Institucionalidad Pública y Servicios en la Comuna

La búsqueda de garantizar el mejoramiento de la calidad de vida de las personas de la comuna, mediante la formulación y ejecución de políticas públicas integrales que generen la creación de las condiciones y oportunidades para que las personas tengan una vida plena y digna, acorde con los tiempos de hoy, requiere una institucionalidad pública fuerte, capaz y cercana, capacitada para generar los mecanismos, instrumentos y recursos necesarios que permitan construir en forma participativa, con la comunidad como actor principal, el desarrollo sostenido de la comuna.

Por tanto, el mayor desafío está en contar con autoridades y directivos que desarrollen liderazgos sólidos y visionarios, con capacidad para motivar y reorganizar los recursos en virtud del cumplimiento de las estrategias para el desarrollo de la comuna, sobre todo considerando lo poco valorado que es este instrumento de acuerdo con las respuestas obtenidas de las consultas a los funcionarios de la municipalidad.

Se requiere contar no solo con ideas políticamente factibles, sino también con una institucionalidad robusta y eficiente en la gestión de sus recursos, que cumpla los parámetros establecidos y sea modelo de organización operativa, que avance en modernizar su gestión y su aporte de valor a la comunidad, con una efectiva vinculación de sus autoridades con el estamento gubernamental, a fin de relevar las necesidades de esta pequeña y relativamente aislada comuna, con el fin, no tan solo de asegurar la calidad en la entrega de los servicios y equipamientos básicos para la comuna, sino también para mejorar las oportunidades y el desarrollo de todos sus habitantes.

La comuna de San Fabián concentra los servicios públicos en la parte urbana de la comuna, en torno a su centro cívico se encuentra el edificio consistorial donde se concentra la gestión administrativa de la Municipalidad, albergando al alcalde, el Administrador, la Secretaría Municipal, la dirección de control y la Sala de Concejo entre otras.

La comuna cuenta además con un CESFAM, Subcomisaría, Compañía de Bomberos, Juzgado de Policía Local, Registro civil, correos de Chile, Oficina de información turística, Oficina de PRODESAL, entre otros servicios.

En relación con los edificios municipales, cabe señalar que la principal carencia en materia de infraestructura pública, tiene que ver con que hoy en día la municipalidad funciona en distintas dependencias dispersas en la zona urbana de San Fabián, dado que el edificio municipal no cuenta con el espacio suficiente y funcional para dar cabida a todas las oficinas municipales. Esto se traduce en mayores dificultades para el desarrollo de coordinaciones, un bajo nivel de satisfacción de los usuarios en su atención y en condiciones de trabajo de regulares, sobre todo en aquellas oficinas que presentan hacinamiento.

3.9.2. Resultados de encuesta institucional

El presente de resultados corresponde a los datos levantados vía web, de la Encuesta aplicada a una muestra de funcionarios y funcionarias de la Municipalidad de San Fabián, en el marco de la Actualización del Plan de Desarrollo Comunal. Las encuestas contenidas en este apartado se efectuaron entre el 8 al 17 de octubre del 2019.

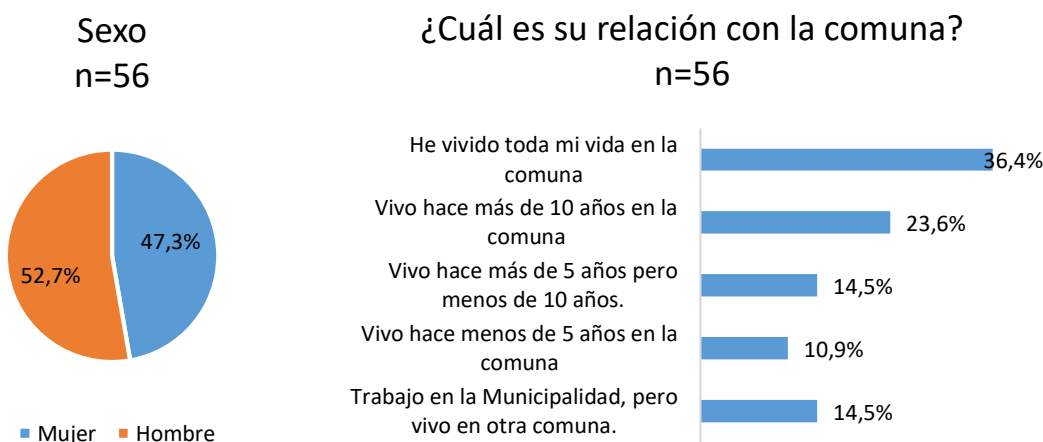
El total de encuestas exitosas realizadas fue de 56, las personas participantes corresponden en su mayoría del 52,7% a mujeres y un 47,3% de hombres.

El 60% vive hace al menos 10 años en la comuna y el 14,5% solo trabaja en el municipio y vive en otra comuna.

Quienes responden esta encuesta son funcionarios y funcionarias municipales, ya sean de planta, contrata o contratados mediante la modalidad de honorarios. La encuesta es de carácter voluntario y se hizo llegar link a cada uno de los funcionarios y funcionarias mediante correo masivo.

Los principales resultados, se describen a continuación.

Gráfico 30: Caracterización Personas encuestadas



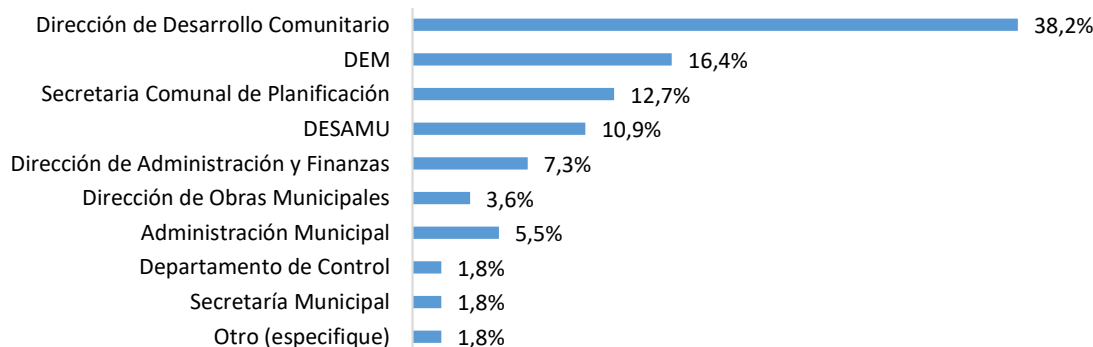
Fuente: Resultados Encuesta Funcionarios, PRAGMAC, 2019.

Los funcionarios que respondieron el instrumento de medición, pertenecen en la mayoría de los casos (38,2%) a la Dirección de Desarrollo Comunitario (DIDECO), mientras los Departamentos de Control y Secretaría Municipal, son quienes cuentan menos participantes. Además, entre quienes trabajan entre 1 año y 3 años en el municipio se concentran el 33,9% de las respuestas, en tanto quienes trabajan más de 10 años en el municipio concentran el 25% de las respuestas.

Gráfico 31: Dirección en la que trabajan las personas encuestadas

¿En qué Dirección Municipal Trabaja?

n=56



Fuente: Resultados Encuesta Funcionarios, PRAGMAC, 2019.

Gráfico 32: Años de antigüedad trabajando en el Municipio.

Antigüedad en el municipio

n=56



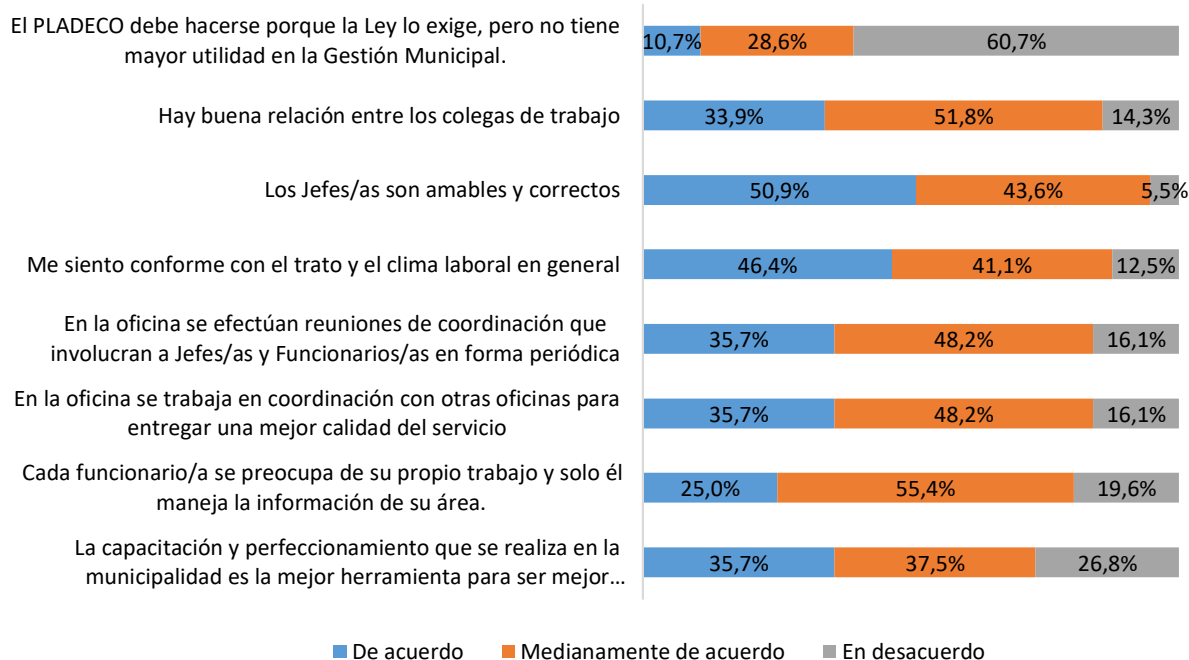
Fuente: Resultados Encuesta Funcionarios, PRAGMAC, 2019.

De acuerdo a diferentes afirmaciones destacan las siguientes respuestas del equipo municipal, en relación con la opinión que tienen respecto del PLADECO. **El 60,7% está en desacuerdo con que el PLADECO no tenga utilidad en la gestión municipal**, en tanto las afirmaciones que refieren a la relación entre colegas, amabilidad de jefaturas y clima laboral, en general presentan un alto “grado de acuerdo” de los encuestados. Con resultados similares, observamos las afirmaciones acerca de la coordinación intra y extra oficina y el desempeño funcionario.

Gráfico 33: Percepciones acerca de instrumentos de gestión municipal

¿Qué tan de acuerdo está con..?

n=56

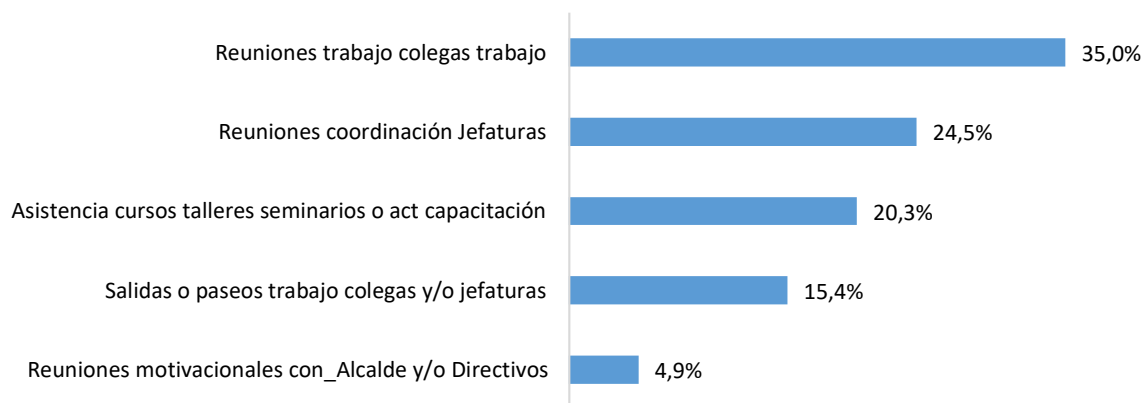


Fuente: Resultados Encuesta Funcionarios, PRAGMAC, 2019.

Las actividades en que participaron los funcionarios en el último año, en su mayoría son reuniones con sus colegas y jefaturas, en tanto las que menos participaron corresponden a salidas o paseos con colegas y jefaturas y Reuniones con Alcalde y Directivos.

Gráfico 34: Participación en actividades de coordinación

¿En cuántas de estas actividades participó usted en el último año?
n=56



Fuente: Resultados Encuesta Funcionarios, PRAGMAC, 2019.

La capacitación, es importante y es reconocida por los funcionarios, al tener como primera mayoría de los aspectos a mejorar, el realizar **capacitaciones al equipo de trabajo con un 22,2%**, seguido de más reuniones de coordinaciones y seguimientos con un 18% y en tercer lugar nuevamente aparece la capacitación esta vez dirigida a las jefaturas con un 15,6%.

Gráfico 35: Mejoras a los espacios de trabajo

Elija 3 de los siguientes aspectos que mejoraría en su lugar de trabajo
n=56



Fuente: Resultados Encuesta Funcionarios, PRAGMAC, 2019.

Por otro lado, y en relación con los 5 aspectos más importantes a mejorar en la gestión municipal, según los funcionarios participantes de la encuesta son, en primer lugar, el servicio del alcantarillado con un 13,2%, el mejoramiento de caminos en un 10,7%, la promoción del turismo con un 10,7%, un mayor empleo apoyo al empleo y capacitación con un 10,4% y el mejoramiento y construcción de infraestructura vial con el 9,3% de las preferencias.

Gráfico 36: Percepciones acerca de los aspectos a mejorar en la comuna

¿Cuáles son, a su juicio, los 5 aspectos más débiles de la comuna ?

n=56



Fuente: Resultados Encuesta Funcionarios, PRAGMAC, 2019.

Dentro de las respuestas registradas en la opción Otros, destaca la solicitud de estacionamientos para personas en situación de discapacidad, el apoyo a la infancia, a las personas mayores y la promoción del turismo.

En tanto, los principales temas a tener en cuenta por el municipio en su agenda social, destaca en primer lugar el apoyo a las personas mayores con un 20,2%, el apoyo a NNA con riesgo social con un 16,7% y la prevención del consumo de drogas y alcohol en un 14,9%.

Gráfico 37: Percepciones acerca de la agenda social del municipio

Temas de importancia para agenda social municipio n=56



Fuente: Resultados Encuesta Funcionarios, PRAGMAC, 2019.

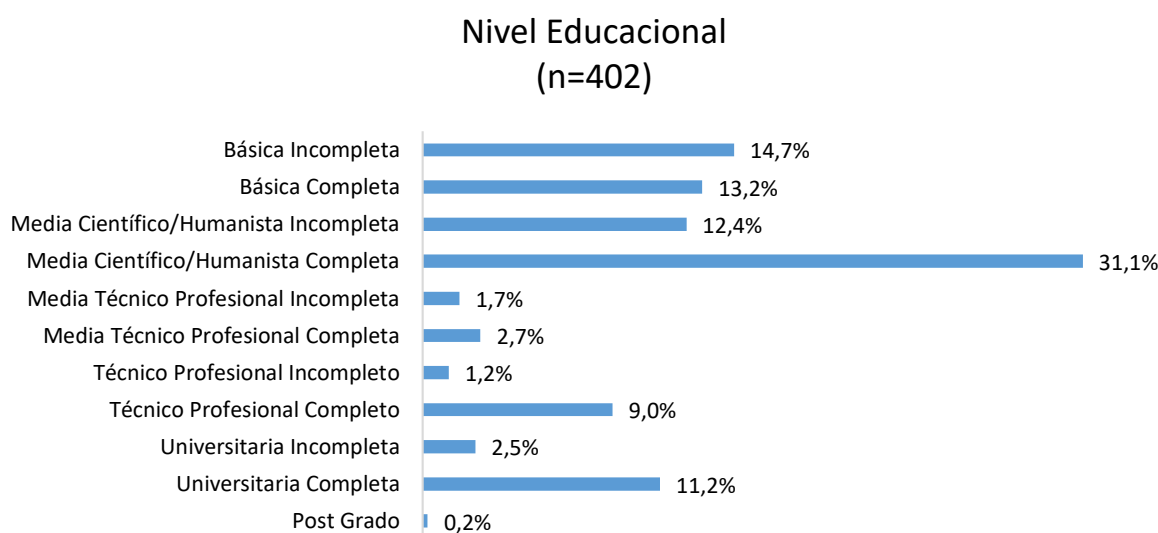
3.9.3. Resultados de la encuesta aplicada a la comunidad

Con el fin de fortalecer el diagnóstico comunal, se llevó a cabo una encuesta representativa a nivel comunal con parámetros muestrales de 5% de error bajo 95% de intervalo de confianza ejecutada en el mes de octubre del año 2019.

El total de encuestas exitosas logradas fue de 402 casos, que se desagregan en cuanto a su caracterización de la siguiente manera, un 56,7% son mujeres y el 43,3% hombre, pertenecen al sector urbano en el 46,5% de los casos, mientras el 53,5% corresponde al sector rural.

Se aprecia, que las personas encuestadas cursaron de manera completa la educación media en un 31,1% seguido del nivel básico incompleto con 14,7% de los casos y el ciclo básico completo en un 13,2% de los casos.

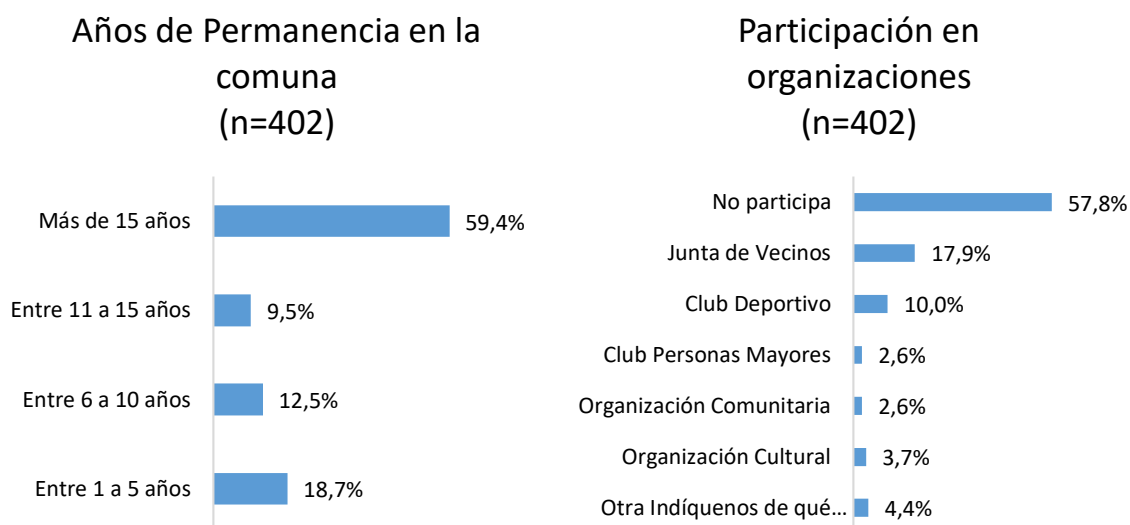
Gráfico 38: Nivel educacional de la muestra



Fuente: Resultados Encuesta Comunidad San Fabián, PRAGMAC, 2019.

Un 68,8% de los casos tiene al menos once años de permanencia en la comuna, en tanto el 12,5% tiene al menos 6 años en esta y el 18,7% al menos permanece desde hace un año en la comuna. En cuanto a la participación de los encuestados la mayoría declara no participar en organizaciones, lo que se eleva hasta un 57,8% de los casos, mientras la organización en que más participan los residentes participantes es la junta de vecinos en un 17,9% de los casos, seguida de clubes deportivos en un 10,0% de los casos.

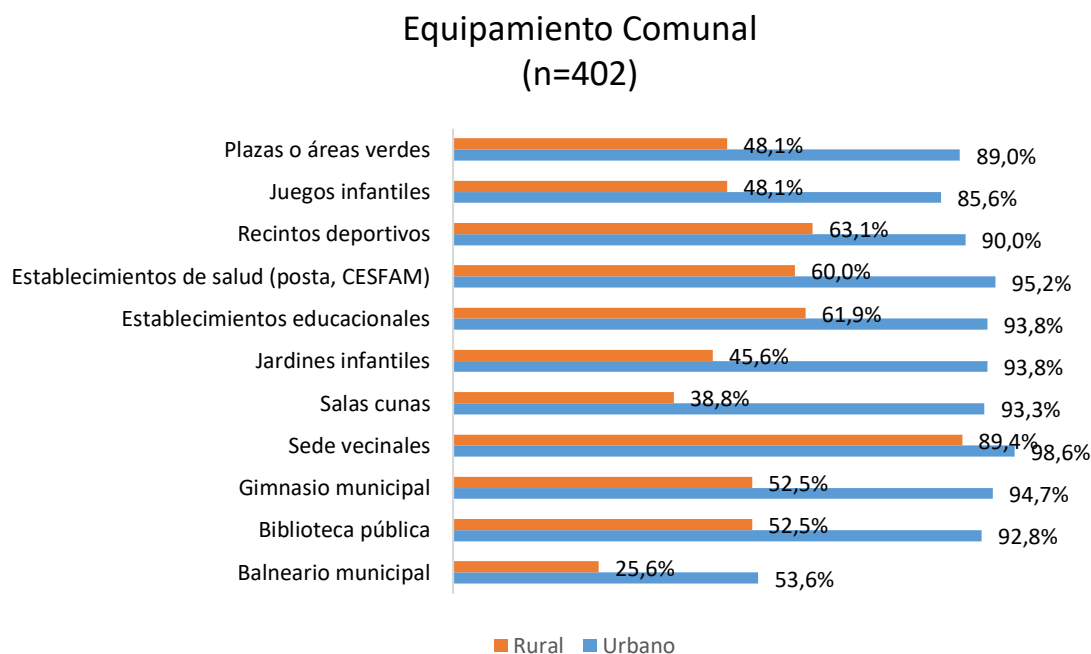
Gráfico 39: Caracterización de encuestados



Fuente: Resultados Encuesta Comunidad San Fabián, PRAGMAC, 2019.

Al ser consultados acerca del equipamiento y espacio público, respecto de su evaluación de éstos elementos, los resultados se desagregan en el siguiente gráfico.

Gráfico 40: Percepciones acerca del equipamiento comunal



Fuente: Resultados Encuesta Comunidad San Fabián, PRAGMAC, 2019.

Se observa, una mayor preponderancia del sector urbano por sobre el sector rural, en la existencia de equipamiento municipal, esto se ve de manera más explícita en la existencia de establecimientos para la primera infancia, donde en el sector urbano un 93,% declara la existencia de sala cuna, en el espacio rural solo el 38,8% declara su existencia, en jardines infantiles el sector urbano manifiestan su existencia en un 93,8% de los casos, mientras en el sector rural solo el 45,6% declara su presencia, las áreas verdes y los juegos infantiles también presentan esta tendencia.

Tabla 129: Calidad Equipamiento Municipal comuna de San Fabián

Equipamiento	Estado	Urbano	Rural
Plazas o áreas verdes	Bueno	72,0%	59,7%
	Regular	25,3%	37,7%
	Malo	2,7%	2,6%
	Total	100,0%	100,0%
Juegos infantiles	Bueno	66,1%	66,2%
	Regular	30,0%	29,9%
	Malo	3,9%	3,9%
	Total	100,0%	100,0%
Recintos deportivos	Bueno	60,6%	60,4%
	Regular	35,6%	34,7%
	Malo	3,7%	5,0%
	Total	100,0%	100,0%
Establecimientos de salud	Bueno	55,3%	51,0%
	Regular	37,2%	37,5%
	Malo	7,5%	11,5%
	Total	100,0%	100,0%
Establecimientos educacionales	Bueno	75,5%	73,7%
	Regular	21,4%	24,2%
	Malo	3,1%	2,0%
	Total	100,0%	100,0%
Jardines infantiles	Bueno	88,8%	83,6%
	Regular	9,7%	13,7%
	Malo	1,5%	2,7%
	Total	100,0%	100,0%
Salas cunas	Bueno	87,7%	82,3%
	Regular	10,8%	16,1%
	Malo	1,5%	1,6%
	Total	100,0%	100,0%
Sede vecinales	Bueno	69,4%	66,4%
	Regular	25,2%	29,4%
	Malo	5,3%	4,2%
	Total	100,0%	100,0%
Biblioteca pública	Bueno	88,7%	85,7%
	Regular	10,3%	13,1%
	Malo	1,0%	1,2%
	Total	100,0%	100,0%
Balneario municipal	Bueno	39,3%	39,0%
	Regular	40,2%	48,8%

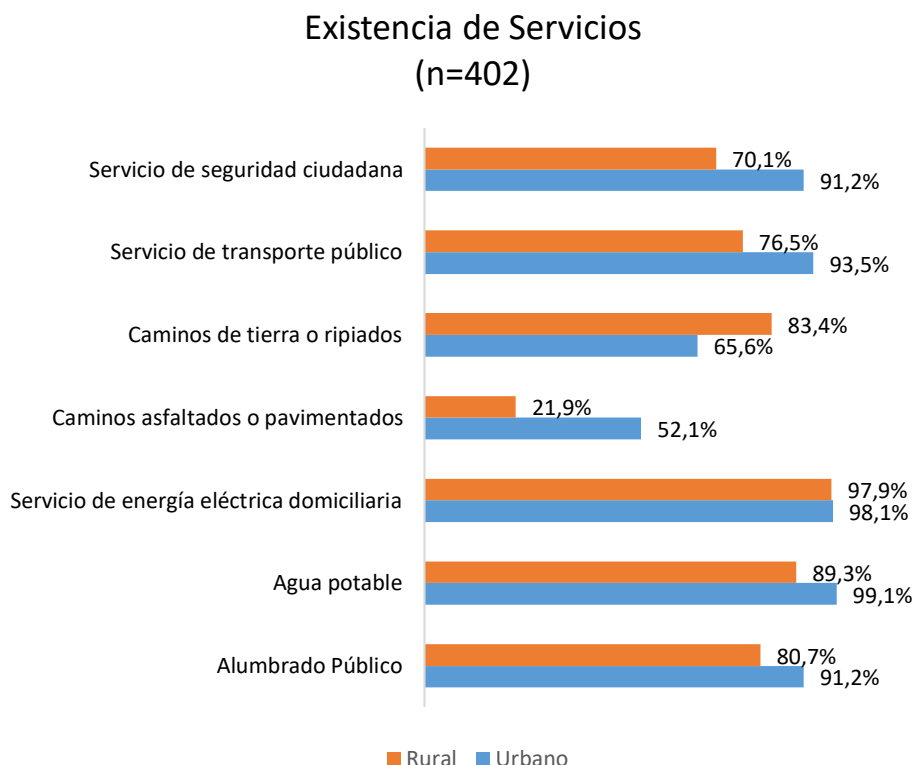
Equipamiento	Estado	Urbano	Rural
	Malo	20,5%	12,2%
	Total	100,0%	100,0%

Fuente: Resultados Encuesta Comunidad San Fabián, PRAGMAC, 2019.

En cuanto a la calidad del equipamiento, no se observan grandes diferencias entre el territorio rural y el urbano, la mayor diferencia se aprecia en la calidad de las áreas verdes.

En tanto servicios básicos, se observan principalmente diferencias en la pavimentación de caminos que es menor en el área rural, la existencia de caminos asfaltados que es mayor en el área urbana y la seguridad ciudadana, en la que el sector urbano declara mayor existencia. Por su parte, en energía eléctrica domiciliar se observa una gran cobertura y similar para ambas áreas.

Gráfico 41: Disponibilidad de servicios



Fuente: Resultados Encuesta Comunidad San Fabián, PRAGMAC, 2019.

Al ser consultados, por la calidad de los servicios recibidos, la principal diferencia entre las áreas es la del alumbrado público, en el que mientras para el 81,2% del área urbana lo califica de bueno, solo un 54,3% del área rural lo califica de esta forma.

Los servicios peor evaluados en ambas áreas son el transporte con un 45,5% del área urbano que lo califica como malo y un 29,9% del sector rural lo califica de igual forma, los caminos ripiados o de tierra, son calificados como malos por en 45,4% y un 53,2% en las áreas urbano y rural respectivamente.

Tabla 130: Percepción de calidad de servicios

Servicios	Estado	Urbano	Rural
Alumbrado Público	Bueno	81,2%	54,3%
	Malo	5,1%	12,6%
	Regular	13,7%	33,1%
	Total	100,0%	100,0%
Agua potable	Bueno	95,8%	91,0%
	Malo	0,9%	3,0%
	Regular	3,3%	6,0%
	Total	100,0%	100,0%
Servicio de energía eléctrica domiciliaria	Bueno	64,5%	68,5%
	Malo	6,6%	4,9%
	Regular	28,9%	26,6%
	Total	100,0%	100,0%
Caminos asfaltados o pavimentados	Bueno	75,9%	81,0%
	Malo	1,8%	0,0%
	Regular	22,3%	19,0%
	Total	100,0%	100,0%
Caminos de tierra o ripiados	Bueno	8,5%	10,3%
	Malo	45,4%	53,2%
	Regular	46,1%	36,5%
	Total	100,0%	100,0%
Servicio de transporte público	Bueno	14,9%	29,2%
	Malo	45,5%	29,9%
	Regular	39,6%	41,0%
	Total	100,0%	100,0%
Servicio de seguridad ciudadana (Carabineros)	Bueno	47,4%	40,5%
	Malo	11,7%	16,0%
	Regular	40,8%	43,5%
	Total	100,0%	100,0%

Fuente: Resultados Encuesta Comunidad San Fabián, PRAGMAC, 2019.

Respeto de los servicios entregados por el municipio a los residentes, se puede mencionar que la mantención de caminos vecinales es uno de los servicios peor evaluados.

Un tema importante de acuerdo a los resultados de la encuesta es el empleo, en este tema se encuentra con baja evaluación el apoyo al empleo, al emprendimiento y el desarrollo económico.

En contrapunto a los servicios mal evaluados, el servicio municipal mejor evaluado es el retiro de basura domiciliaria.

Tabla 131: Evaluación Servicio Municipal

Servicio Municipal	Estado	Urbano	Rural
Recolección domiciliaria de basura	Malo	2,8%	5,9%
	Regular	15,8%	19,8%
	Bueno	81,4%	74,3%
	Total	100,0%	100,0%
Aseo y mantención de áreas verdes y espacios públicos	Malo	4,2%	11,8%
	Regular	27,9%	38,0%
	Bueno	67,9%	50,3%
	Total	100,0%	100,0%
Mantención de caminos vecinales	Malo	14,0%	24,6%
	Regular	52,1%	47,6%
	Bueno	34,0%	27,8%
	Total	100,0%	100,0%
Barrido de calles	Malo	8,8%	20,9%
	Regular	36,3%	40,1%
	Bueno	54,9%	39,0%
	Total	100,0%	100,0%
Atención en oficinas municipales	Malo	8,4%	7,0%
	Regular	34,9%	39,0%
	Bueno	56,7%	54,0%
	Total	100,0%	100,0%
Educación en colegios municipales	Malo	5,1%	3,2%
	Regular	27,9%	38,0%
	Bueno	67,0%	58,8%
	Total	100,0%	100,0%
Atención en postas rurales y/o CESFAM	Malo	7,9%	8,0%
	Regular	42,3%	38,0%
	Bueno	49,8%	54,0%
	Total	100,0%	100,0%
Iluminación pública	Malo	3,7%	11,8%
	Regular	19,1%	25,7%
	Bueno	77,2%	62,6%
	Total	100,0%	100,0%
Apoyo al emprendimiento y desarrollo económico	Malo	9,3%	11,8%
	Regular	53,5%	54,0%
	Bueno	37,2%	34,2%
	Total	100,0%	100,0%
Apoyo al turismo	Malo	8,4%	8,0%
	Regular	45,1%	50,3%
	Bueno	46,5%	41,7%
	Total	100,0%	100,0%
Apoyo al empleo	Malo	34,0%	35,3%
	Regular	53,5%	53,5%
	Bueno	12,6%	11,2%
	Total	100,0%	100,0%
Asistencia social	Malo	9,3%	9,6%
	Regular	53,5%	54,0%

Servicio Municipal	Estado	Urbano	Rural
Oferta deportiva	Bueno	37,2%	36,4%
	Total	100,0%	100,0%
	Malo	7,0%	9,1%
	Regular	37,2%	48,1%
	Bueno	55,8%	42,8%
Oferta cultural	Total	100,0%	100,0%
	Malo	7,4%	9,1%
	Regular	47,4%	52,9%
	Bueno	45,1%	38,0%
	Total	100,0%	100,0%

Fuente: Resultados Encuesta Comunidad San Fabián, PRAGMAC, 2019.

Al ser consultados por los principales aspectos a destacar y limitantes de la comuna, los encuestados indican que el principal problema es el desempleo, el principal aspecto a destacar es la belleza natural y los paisajes y como limitante nuevamente aparece el empleo.

Además, se aprecia una coincidencia en los aspectos a destacar, tanto en la zona urbana como rural. En relación con los problemas, los encuestados expresan como relevantes el desempleo, la atención de salud y el transporte (locomoción colectiva). Respecto de las principales limitantes, se observan diferencias entre la zona urbana y rural, en la primera se prioriza el empleo, la inexistencia de red de alcantarillado público y el transporte, mientras los habitantes rurales priorizan el empleo, la pavimentación de caminos y la atención de salud.

Tabla 132: Problemas, Aspectos Destacados y Limitantes

Principales problemas	Urbano	Rural
	Desempleo	Desempleo
	Transporte	Salud
	Salud	Transporte
Principales aspectos destaca	Urbano	Rural
	Paisajes y belleza natural	
	Tranquilidad	
	Su gente	
Principales limitantes	Urbano	Rural
	Empleo	Empleo
	Alcantarillado	Pavimentación
	Transporte	Salud

Fuente: Resultados Encuesta Comunidad San Fabián, PRAGMAC, 2019.

Al ser consultados, acerca de los énfasis de la inversión, según las personas encuestadas y sin grandes diferencias entre el área urbana y la rural, desatacan en primer lugar la necesidad de invertir en empleo, siendo un 91,6% de las preferencias en el área urbana y un 89,8% en el área rural, como primera prioridad. Le sigue como prioridad el tratamiento de aguas servidas y la cobertura de alcantarillado y en tercer lugar el tema salud.

Tabla 133: Requerimientos de énfasis en la inversión municipal

Tema	Necesidad	Urbano	Rural
Empleo	Muy necesario	91,6%	89,8%
	Medianamente necesario	8,4%	9,6%
	Poco necesario	0,0%	0,5%
	Total	100,0%	100,0%
Seguridad ciudadana	Muy necesario	21,4%	30,5%
	Medianamente necesario	71,2%	63,6%
	Poco necesario	7,4%	5,9%
	Total	100,0%	100,0%
Asistencia social	Muy necesario	14,9%	15,5%
	Medianamente necesario	77,7%	76,5%
	Poco necesario	7,4%	8,0%
	Total	100,0%	100,0%
Programas sociales destinados a grupos vulnerables	Muy necesario	47,4%	44,4%
	Medianamente necesario	45,1%	50,3%
	Poco necesario	7,4%	5,3%
	Total	100,0%	100,0%
Cultura e identidad	Muy necesario	17,7%	15,0%
	Medianamente necesario	74,4%	77,0%
	Poco necesario	7,9%	8,0%
	Total	100,0%	100,0%
Locomoción colectiva	Muy necesario	54,4%	55,6%
	Medianamente necesario	43,3%	42,2%
	Poco necesario	2,3%	2,1%
	Total	100,0%	100,0%
Turismo	Muy necesario	39,5%	32,1%
	Medianamente necesario	55,8%	60,4%
	Poco necesario	4,7%	7,5%
	Total	100,0%	100,0%
Alumbrado público	Muy necesario	20,5%	39,0%
	Medianamente necesario	70,7%	54,0%
	Poco necesario	8,8%	7,0%
	Total	100,0%	100,0%
Alcantarillado y tratamiento de aguas servidas	Muy necesario	71,2%	60,4%
	Medianamente necesario	25,6%	32,6%
	Poco necesario	3,3%	7,0%
	Total	100,0%	100,0%
Agua potable	Muy necesario	17,7%	29,9%
	Medianamente necesario	74,0%	62,6%
	Poco necesario	8,4%	7,5%
	Total	100,0%	100,0%
Pavimentación y acceso a la comuna	Muy necesario	56,3%	54,5%
	Medianamente necesario	40,5%	42,2%
	Poco necesario	3,3%	3,2%
	Total	100,0%	100,0%

Tema	Necesidad	Urbano	Rural
Vivienda	Muy necesario	37,2%	33,2%
	Medianamente necesario	57,2%	61,0%
	Poco necesario	5,6%	5,9%
	Total	100,0%	100,0%
Medio Ambiente	Muy necesario	18,6%	19,3%
	Medianamente necesario	74,0%	73,3%
	Poco necesario	7,4%	7,5%
	Total	100,0%	100,0%
Deporte y recreación	Muy necesario	24,2%	26,2%
	Medianamente necesario	68,4%	67,9%
	Poco necesario	7,4%	5,9%
	Total	100,0%	100,0%
Servicios públicos y privados	Muy necesario	49,3%	41,2%
	Medianamente necesario	49,8%	56,1%
	Poco necesario	0,9%	2,7%
	Total	100,0%	100,0%
Terminal de transporte	Muy necesario	35,3%	27,8%
	Medianamente necesario	58,6%	66,8%
	Poco necesario	6,0%	5,3%
	Total	100,0%	100,0%
Apoyo al emprendimiento	Muy necesario	35,8%	44,4%
	Medianamente necesario	59,5%	50,8%
	Poco necesario	4,7%	4,8%
	Total	100,0%	100,0%
Salud	Muy necesario	60,5%	59,4%
	Medianamente necesario	34,9%	32,6%
	Poco necesario	4,7%	8,0%
	Total	100,0%	100,0%
Educación	Muy necesario	43,7%	44,4%
	Medianamente necesario	51,2%	47,6%
	Poco necesario	5,1%	8,0%
	Total	100,0%	100,0%
Educación Técnica	Muy necesario	12,1%	11,2%
	Medianamente necesario	74,9%	75,9%
	Poco necesario	13,0%	12,8%
	Total	100,0%	100,0%

Fuente: Resultados Encuesta Comunidad San Fabián, PRAGMAC, 2019.

3.10. Resultados actividades participativas por territorio

La elaboración del Plan de Desarrollo Comunal debe ser una tarea que considere los intereses de la ciudadanía a través de un proceso inclusivo de participación de los habitantes.

Con el propósito de actualizar el PLADECO de la comuna de San Fabián para el período 2020-2025, incorporando las voces de los sanfabianinos/as sobre el sentir que tienen de la comuna y sus principales problemáticas, PRAGMAC desarrolló una serie de Talleres de Participación Territoriales, de manera tal de recabar información cualitativa de primera fuente e interpretar de mejor forma las necesidades prioritarias que en la actualidad afectan a los habitantes de la comuna.

Los talleres buscan recoger, oponer y retroalimentar la visión de las personas de la comuna frente a la autoridad municipal, sobre las problemáticas que afectan directamente en su calidad de vida.

Para lograr lo anterior, se subdividió en 9 territorios en cada uno de los cuales se desarrolló un taller de participación, a excepción de San Fabián urbano en donde se ejecutaron 2 instancias, dado que en la primera jornada planificada participaron solo 8 personas.

De manera tal contar con una aproximación a los problemas comunales desde un proceso inclusivo de participación ciudadana, se utilizó una adaptación de la técnica participativa de mapa parlante de manera tal de situar a la comunidad en su contexto geográfico.

Para guiar el ejercicio, se utiliza un mapa impreso en tamaño A0 del sector en donde se realiza el taller, y se levantan las necesidades y los problemas, a partir de figuras impresas que representan distintas situaciones problemáticas. Así la actividad es facilitada por un profesional del Equipo Consultor y se genera un espacio para retroalimentar en función de las 4 siguientes interrogantes:

- 1.- ¿Cuáles son los principales problemas, necesidades y carencias del sector?
- 2.- ¿Cuáles son los problemas más importantes? (priorización de al menos 3).
- 3.- ¿Cuáles son las potencialidades del sector? (atributos positivos valorados por los vecinos).
- 4.- ¿Cuáles son las proyecciones de la comuna de San Fabián?

En el caso de los talleres realizados en la Zona urbana, se utiliza metodología denominada Espacio Abierto, mediante la cual en un círculo se levantan las principales problemáticas que enfrenta la zona urbana de San Fabián y la comuna en general, de modo tal de articular posteriormente propuesta de solución que surgen del mismo interés de los participantes.

A continuación, se presenta una tabla con Los talleres de participación ciudadana territoriales ejecutados en la etapa de diagnóstico. Ésta contiene la descripción de los distintos sectores agrupados, las fechas y los lugares en que se llevaron a cabo.

Tabla 134: Territorios y fechas de talleres territoriales PLADECO San Fabián

N°	Sectores	Fecha	Lugar
1	Trabancura – El Palo	Miércoles 2 de octubre	Sede JJVV Trabancura Norte
2	La Montaña	Jueves 3 de octubre	Sede JJVV de La Montaña
3	Macal - Maitenal	Sábado 5 de octubre	Sede JJVV Macal
4	Paso Ancho Los Monos	Martes 8 de octubre	Sede JJVV Paso Ancho
5	La Vega - Pichinal	Miércoles 9 de octubre	Centro de eventos Viña del Mar
6	El Caracol	Jueves 10 de octubre	Escuela “El Caracol”
7	San Fabián – La Balsa – Luis Cruz Martínez	Jueves 10 de octubre	Sede comunitaria
8	Los Sauces	Jueves 17 de octubre	Sede JJVV El Sauce
9	San Fabián – La Balsa – Luis Cruz Martínez	Jueves 17 de octubre	Comedor Jorge Alessandri
10	Los Puquios – Los guardias - Mortandad	Viernes 18 de octubre	Sede JJVV Los Puquios

Fuente: Elaboración propia.

En las siguientes páginas, se presenta el detalle de los temas abordados en cada uno de los talleres, mediante fichas descriptivas.

3.10.1. Sector Caracol

SECTOR	CARACOL
Lugar	Escuela "El Caracol"
Fecha y Hora	Jueves 10 de octubre de 2019, 15:00 horas.
Asistentes	22

TEMA	PROBLEMÁTICA	DESCRIPCIÓN DE PROBLEMÁTICA
Infraestructura Básica	Déficit de agua potable	- Existe déficit de agua en el sector. - No cuentan con el terreno para la instalación de un Proyecto de Agua Potable Rural (APR). - No cuentan con comité de agua potable. - El déficit de agua dificulta la posibilidad de instalación de zonas turísticas como camping.
	Falta de apoyo para la vivienda propia	La gran mayoría de las personas que viven el sector, no son propietarios de los terrenos, y más bien, viven de "allegados" o no cuenta con dominio de los terrenos, por lo que no pueden postular a subsidios habitacionales (regularización de la propiedad).
	Mala calidad de la señal telefónica y de internet	- La señal telefónica y de internet es de mala calidad, los servidores se caen constantemente. Ocurre principalmente desde las 24:00 hrs. y los fines de semana. - Se caen las conexiones de la escuela y la posta. - La caída de la señal de la posta impide recibir asistencia de tipo call center, de médicos profesionales.
Infraestructura Vial	Déficit de pavimentación y mantención	- El camino principal carece de pavimentación, está en mal estado y tiene curvas peligrosas, presenta además problemas de mantención (calaminas, hoyos y polvo en suspensión en temporada estival). - El camino es peligroso para el tránsito de las personas tanto para niños y niñas y personas mayores. - El camino carece de barreras de contención, lo que origina peligro las casas que se encuentran ubicadas en la orilla de camino.
	Déficit de iluminación pública	- Camino principal sin alumbrado público. - Caminos vecinales sin alumbrado público. - Área de la escuela sin alumbrado público. - Área de la posta sin alumbrado público.
Transporte	Déficit en locomoción colectiva	Existe el rumor que disminuirán la frecuencia de la locomoción de buses.
Seguridad Ciudadana	Robos en viviendas y abigeato	- Aumento de robos en viviendas. - Robo del ganado ovino en el sector (abigeato)
	Falta de carabineros y vigilancia en el sector	No hay rondas de carabineros en horarios nocturnos.

TEMA	PROBLEMÁTICA	DESCRIPCIÓN DE PROBLEMÁTICA
		- Las emergencias nocturnas son atendidas al día posterior. - Existe un grupo de personas que vive detrás del sector, pero que sin embargo, pertenece a la comuna aledaña de Coihueco, quedando excluidos de la asistencia de Carabineros.
Desarrollo Económico	Falta de generación de oferta laboral para jóvenes y adultos	- No existen fuentes laborales para jóvenes, por lo que los jóvenes emigran (baja calificación de los jóvenes). - Las empresas que se han instalado traen personal de afuera y no del sector ni de la comuna. - Se considera que la empresa ha causado alto impacto en el sector, el cual, creen que se mitigaría si hubiera fuente laboral para ellos. - Los trabajos existentes en el sector se remiten a la ganadería y agricultura de subsistencia.
	Falta de empleo para mujeres	La oferta laboral que entra a la zona, está dirigida a hombres sin posibilidad de acceso a las mujeres.
	Bajo nivel de apoyo al emprendimiento	- Bajo apoyo al emprendimiento local. - Desconocimientos de los emprendedores sobre temas como economía y marketing. - Desconocimiento sobre los beneficios de la formalización de los emprendimientos. - Dificultad para el acceso al equipamiento necesario que permita continuar con las producciones tradicionales bajo los estándares medio ambientales vigentes. - Inexistencia de asesoría para dar continuidad a sus emprendimientos y potenciar su desarrollo en el transcurso del tiempo.
	Falta de acceso a las capacitaciones por la ubicación.	- Se manifiesta que cuando ocurre algún tipo de capacitación, quedan excluidos dada a la ubicación en que se encuentran, ya que estas capacitaciones se concentran en San Fabián Urbano. - Falta de movilización para asistir a capacitaciones.
Medio Ambiente	Falta de acceso a energías renovables	- Carecen de acceso a las energías renovables como paneles solares para el agua, la luz y otras que desconocen. - Bajo nivel de ingresos para el pago de servicios básicos como gas y luz.
	Basura	- Basura dispersa en el camino. - Inexistencia de contenedores de basura en lugares turísticos del sector.
	Inexistencia de cultura de manejo de residuos y falta de puntos limpios	- Desconocimiento de las personas del sector sobre la clasificación, reciclaje y tratamiento de residuos. - Inexistencia de puntos limpios donde dejar la basura reciclable en el sector.

TEMA	PROBLEMÁTICA	DESCRIPCIÓN DE PROBLEMÁTICA
Desarrollo Social	Déficit sobre el servicio de la posta	- Falta de personal para cubrir los horarios del paramédico de cabecera. Si bien, cuentan con el espacio para el albergue de otro dado lo lejano del lugar, no siempre es ocupado el puesto. - El turno de la persona reemplazante al médico de cabecera, es menor, dado a que el tiempo es contado desde que entra y sale en la zona de San Fabián Urbano. - Falta de capacitaciones de a las personas sobre primeros auxilios, en consideración a la lejanía con el CESFAM. - Carencia de ambulancia para el traslado en caso de emergencia.
Cultura, Recreación y Deporte	Inactividad recreativa en el sector e inexistencia de líderes jóvenes	- Falta de actividades recreativas y culturales en el sector. - Falta de personas jóvenes que lideren y apoyen en las actividades de recreación, cultura y deporte. - Las personas mayores no cuentan con las fuerzas necesarias para la organización de las actividades. - Los niños y niñas carecen de entretención y estímulo. - Carecen de Multicancha.
	Falta de sede vecinal	El sector no cuenta con una infraestructura comunitaria como sede vecinal. Se ocupa el espacio de la escuela para la realización de cualquier actividad, sin embargo, no es una infraestructura oficial.

PRIORIZACIÓN DE PROBLEMAS	
1. Apoyo a la generación de empleo. 2. Apoyo para la obtención de vivienda propia. 3. Instalación de servicios de agua potable. 4. Mejoramiento de la posta local. 5. Ampliación de la cobertura de carabineros.	
POTENCIALIDADES	PROYECCIÓN DE LA COMUNA
- Tranquilidad en todo el sector, es un buen vivir. - Existencia de hermoso paisaje, el río de aguas prístinas. - Existe amistad entre los vecinos y vecinas, y buena convivencia, se consideran familia, ya que se conocen desde pequeños. - Generan sus propios alimentos, siendo estos de origen orgánico y no se ven en la necesidad de comprar. - Crianza de ovejas.	- Ser una comuna con amplio desarrollo de turismo rural, con apoyo a la promoción de la cultura local, como la gastronomía, artesanía, etc. - Ser una comuna con desarrollo de turismo rural y deportivo, como por ejemplo cabalgatas de caballo. - Que haya trabajo, bien pagado para las personas de la comuna y el sector. - Comuna que procure que las intervenciones de las empresas sean con previa consulta

▪ Crianza de caballos. ▪ Cuentan con presencia de frutos silvestres como el digüeño, mora, nalca, avellanas, entre otros. ▪ Existencia de oficios y artesanías ancestrales	ciudadana y que se genere compensación principalmente en el sector afectado. ▪ Cuidado y potencialización de los bosques nativos y su flora y fauna, promover a San Fabián como un pulmón verde. ▪ Desarrollo de la producción agrícola sustentable y del comercio con instalación de ferias en los distintos sectores para vender sus productos. ▪ Una comuna con festividades en los sectores. ▪ Realizar en el sector una semana de festividades “La semana del Caracol”.
--	--

Registro Fotográfico



3.10.2. Sector El Macal y El Maitenal

SECTOR	EL MACAL Y EL MAITENAL
Lugar	Sede vecinal El Macal
Fecha y Hora	Sábado 05 de octubre de 2019, 18:00 horas.
Asistentes	13

TEMA	PROBLEMÁTICA	DESCRIPCIÓN DE PROBLEMÁTICA
Infraestructura Básica	Déficit en la cobertura y en la calidad del agua potable	- Actualmente existe un Sistema de Agua Potable Rural (APR) en el Maitenal que abastece con agua superficial. - El agua no alcanza para el desarrollo agrícola. - Temor por el abastecimiento de agua domiciliaria en el futuro.
	Inexistencia de alcantarillado	No existe alcantarillado en el sector.
Infraestructura Vial	Déficit de pavimentación y mantención de caminos	- Los caminos vecinales carecen de pavimento, son angostos y se encuentran en mal estado. - El mantenimiento del camino no es muy habitual (falta periodicidad) - El camino es peligroso para el tránsito de las personas tanto para niños y niñas y personas mayores. - El camino deteriora los vehículos.
	Déficit de iluminación pública	- Calle Circunvalación sin alumbrado público. - Calle El Macal sin alumbrado público. - Calle El Maitenal sin alumbrado público. - Cortes de luz en alumbrado públicos reiterados. - Reposición de cortes de luz de alumbrado público se dilata (lenta respuesta).
Transporte	Déficit de locomoción colectiva	- Baja frecuencia de la locomoción colectiva. - Baja periodicidad de los buses. - Bajo cumplimiento de horario de los buses.
Seguridad Ciudadana	Robos en viviendas y abigeatos	- Aumento de robo en las viviendas. - Robo del ganado ovino en el sector. - Existen delincuentes que han sido encontrados por carabineros pero no se les ha sancionado.
	Déficit en la vigilancia y tecnología de resguardo	- Consideran que debiese haber cámaras de seguridad en los lugares más estratégicos. - Inexistencia de vigilancia nocturna de carabineros. - Inexistencia de alarmas comunitarias que les permitan organizarse para enfrentar a los delincuentes.
Desarrollo Económico	Oferta laboral escasa para jóvenes	La gran mayoría de los jóvenes se van de la comuna porque no encuentran trabajo.

TEMA	PROBLEMÁTICA	DESCRIPCIÓN DE PROBLEMÁTICA
		No existe instalación de producción a gran escala en la zona que genere puestos de trabajo.
	Déficit de apoyo al emprendimiento local	- Bajo apoyo al emprendimiento de producción local. - Desconocimientos de las personas emprendedoras sobre temas como economía y marketing. - Desconocimiento sobre los beneficios de la formalización de los emprendimientos. - Inexistencia de asesoramiento para la formalización de emprendimientos. - Dificultad para el acceso al equipamiento necesario que permita continuar con las producciones tradicionales bajo los estándares medio ambientales vigentes. - No existe asesoría para dar continuidad a sus emprendimientos y potenciar su desarrollo en el transcurso del tiempo.
	Déficit de la producción agrícola y ganadera local	La ganadería y producción agrícola ha disminuido, producto de la sequía y no se ha potencializado.
Medio Ambiente	Tenencia responsable de mascotas	- Las personas que tienen perros no se responsabilizan por los daños que generan sus mascotas. - Las personas que tienen perros tienen malos hábitos de tenencia responsables y dejan a sus perros sueltos.
	Basura	- Basura dispersa en los caminos. - Inexistencia de contenedores de basura en el sector.
	Inexistencia de cultura de manejo de residuos y falta de puntos limpios	- Desconocimiento de las personas del sector sobre la clasificación, reciclaje y tratamiento de residuos. - Inexistencia de puntos limpios donde dejar la basura reciclable.
Desarrollo Social	Falta de retorno de información sobre el progreso de los proyectos	Han quedado proyectos inconclusos y no se les entrega la información a los dirigentes, quienes producto de esto, no son capaces de dar la respuesta a sus vecinos y vecinas.
	Falta de adaptabilidad y tolerancia de los nuevos habitantes	Los nuevos habitantes no se adaptan a los estilos de vida y formas de producción tradicionales que realiza la gente en el sector, reclamando y queriendo cambiar las costumbres y formas de vidas.

PRIORIZACIÓN DE PROBLEMAS	
1. Mejoramiento de los caminos. 2. Instalación de Iluminaria led en todos los caminos. 3. Mejorar apoyo al emprendimiento. 4. Mejorar y prevenir el abastecimiento del agua. 5. Instalación de alcantarillado.	
POTENCIALIDADES	PROYECCIÓN DE LA COMUNA
• Son personas amables y amorosas. • Existe naturaleza. • Es tranquilo el sector. • Existe solidaridad en todo el sector frente a algún problema. • Fiestas locales como la cruz de mayo, fiesta del chivo, trilla de yegua. • Existen locales comerciales. • Existen camping para veranear. • Existen centros turísticos. • Cuentan con esteros para nadar. • Producción local agrícola orgánica. • Servicios de cabañas. • La plusvalía de los terrenos ha subido. • Crianza de chivos y corderos de excelencia. • Producción de miel nativa. • San Fabián es Reserva de la Biósfera. • Existen artesanos en madera, piedra, telar.	• Una comuna turística, con prestación de servicios de calidad y formalizados que atraigan a un alto nivel de turista dispuesto a gastar dinero e invertir en servicios de turismo de descanso y recreacional. • Potenciar al prestador de servicio que se atreva a generar productos y servicios con alto valor agregado. • Potenciar el turismo cultural asociado a la cuna de Violeta Parra y Nicanor Parra.

REGISTRO FOTOGRÁFICO



3.10.3. Sector La Montaña

SECTOR	LA MONTAÑA
Lugar	Sede vecinal de La Montaña
Fecha y Hora	Jueves 03 de octubre de 2019, 18:00 horas.
Asistentes	19

TEMA	PROBLEMÁTICA	DESCRIPCIÓN DE PROBLEMÁTICA
Infraestructura Básica	Abastecimiento de agua	- La copa de agua existente en el sector es de tamaño pequeño y se hace insuficiente para todo el sector. - El abastecimiento de agua de las personas del sector proviene principalmente de las vertientes.
	Cierre perimetral de escuela en mal estado	El cierre perimetral de la escuela de la Montaña, es poco seguro, de mala calidad y se encuentra deteriorado.
Infraestructura Vial	Camino en mal estado sin pavimento	Todo el sector de La Montaña desde el cruce con Trabuncura carece de pavimentación.
	Déficit del alumbrado público	- El tramo final del camino del sector sin alumbrado público. - Área de la escuela sin alumbrado público. - Caminos vecinales sin alumbrado público.
	No hay vías de evacuación ante incendios forestales	- El sector es propenso a incendios forestales y no hay vías de evacuación demarcadas y señalizadas. - El camino del sector no tiene una salida de emergencia. Por lo que se considera la necesidad de crear una circunvalación en el límite poniente que les permita tener una salida en caso de situaciones de emergencia.
Seguridad Ciudadana	Robos en viviendas y abigeatos	- Se han ido generando robos en el último tiempo. - Robo del ganado ovino en el sector.
	Déficit en la vigilancia y fiscalización	- No hay vigilancia policial y municipal para el control de robos. - Existe solamente un móvil de carabineros para toda la comuna. - Baja disponibilidad de móvil de carabineros para acudir a emergencias.
Desarrollo Económico	Falta de oferta laboral para las personas adulto jóvenes	- La oferta laboral es muy baja en la zona. - No hay empleo permanente para las personas. - Las forestales traen personal de otras comunas. - Los jóvenes se van de la comuna por faltas de oportunidades laborales. - La escasa oferta laboral se concentra en San Fabián urbano o hay que salir a San Carlos.
	Déficit en el desarrollo turístico	Falta de concientización turística.

TEMA	PROBLEMÁTICA	DESCRIPCIÓN DE PROBLEMÁTICA
		No existe coordinación y organización entre los distintos productores que promueva una competencia sana y solidaria entre ellos.
Medio Ambiente	Tenencia responsable de mascotas	- Perros vagos matan al ganado. - Perros vagos desparraman basura. - Perros vagos contaminan con sus fecas. - Perros vagos atormentan a las personas.
Desarrollo Social	Venta y consumo de alcohol	Se considera que la venta y el consumo de alcohol en la comuna es demasiado alta.
	Sede vecinal pequeña	- La sede se les hace pequeña para la realización de eventos. - La sede vecinal cuenta con un patio techado, sin embargo, para la estación de invierno, no resulta confortable.
Cultura, Deporte y Recreación	Inexistencia de espacios para la recreación en el sector	- El sector carece de un espacio de recreación. - No cuentan con multicancha, máquinas de ejercicios, barras de ejercicios, juegos de niños, espacio para el deporte, entre otras posibilidades recreacionales. - Existe un terreno que ya está destinado para la creación de un espacio recreativo, que sin embargo no se ha concretado. - Carencias de actividades culturales, deportivas y recreativas en el sector. - Inexistencia de panoramas para niños y niñas.
	Club deportivo no cuenta con cancha de fútbol	El club deportivo de la Montaña, no cuenta con una cancha de fútbol con camarines para así poder consolidarse y crecer como organización.

PRIORIZACIÓN DE PROBLEMAS	
- Mejorar el sistema de abastecimiento de agua. - Vías de evacuación de emergencia. - Creación de un centro para la recreación, deporte y la cultura. - Promoción de empleo para el adulto joven. - Abigeato.	
POTENCIALIDADES	PROYECCIÓN DE LA COMUNA
- Producción de cerezas. - Vivir al lado de la montaña. - Existen ríos de aguas prístinas. - Agricultura orgánica. - Crianza de corderos. - Crianza de chivos. - La gente es sociable, buenas personas y no discriminan.	- San Fabián comuna turística. - Potenciar la agricultura y la ganadería. - Potenciar la gastronomía local. - Potenciar el turismo. - Cuidado de los bosques nativos y su flora y fauna, promover a San Fabián como un pulmón verde.

REGISTRO FOTOGRÁFICO



3.10.4. Sector La Vega- Pichinal

SECTOR	LA VEGA - PICHINAL
Lugar	Centro de eventos Viña del Mar
Fecha y Hora	Miércoles 09 de octubre de 2019, 18:00 horas.
Asistentes	27

TEMA	PROBLEMÁTICA	DESCRIPCIÓN DE PROBLEMÁTICA
Infraestructura Vial	Infraestructura Básica	- Déficit de agua, no alcanza para mantener la producción agrícola ni mucho menos para que ésta sea a mayor escala. - Se considera que las plantaciones forestales de eucaliptos y pinos, son las principales causantes de la escasez del agua. - Raíces de árboles por sobre la matriz del agua potable. Al pasar la máquina motoniveladora del suelo, se considera que se está corriendo el riesgo de que se rompa la matriz. - Además, tienen problemas con el corte del agua que proviene de un estero, y atraviesa una casa particular, siendo detenida por el dueño de ésta.
	Déficit de pavimentación y mantención de caminos	- El camino vecinal que es paralelo a la carretera está en mal estado, carece de pavimento y está en mal estado. - Falta de mantenimiento del camino. - El camino es peligroso para el tránsito de las personas tanto para niños y niñas y personas mayores.
	Déficit de iluminación pública	Caminos vecinales del sector de Pichinal Bajo y subida de las Toscas carece de iluminación.
	Déficit señalética vial y referencial	- El sector de Pichinal no cuenta con letrero de entrada como los otros sectores, lo que les dificulta la referencia y los hace sentir aislados. - Existe déficit de señalética en general en el sector del Pichinal. - En la carretera del sector de la Vega existe señalética sobre los límites de velocidad, sin embargo, estos no son respetados por los vehículos. - Peligro para el tránsito peatonal de personas mayores y niños. - Atropellos constantes de mascotas.
	Déficit de veredas	El sector de Pichinal bajo no cuenta con veredas, lo que genera dificultades de desplazamiento para las personas, sobre todo adultos mayores.
	Ubicación peligrosa de garita	Existe una garita ubicada fuera del centro de eventos viña del mar, que es muy concurrida, pero

TEMA	PROBLEMÁTICA	DESCRIPCIÓN DE PROBLEMÁTICA
		su ubicación, es considerada por los vecinos y vecinas de alto riesgo, debido a que tapa la visibilidad del conductor y está propensa a generar un accidente.
Transporte	Falta de dirección de tránsito	No hay dónde sacar licencias de conducir, deben ir a otras comunas, lo que les implica más gastos.
Seguridad Ciudadana	Robos en viviendas y abigeatos.	- Crecimiento del robo en las viviendas. - Robo del ganado ovino en el sector.
	Déficit de carabineros	- Escasa presencia policial en el sector. - Se considera que existe distribución inequitativa de la dotación policial. - Baja disponibilidad de carabineros cuando se necesita.
Medio Ambiente	Basura en los caminos y en el sector	Personas de noche van a botar basura al sector del Pichinal Bajo.
	Fumigación de plantaciones forestales	Las forestales fumigan sus viveros con químicos que generan la sensación de riesgo de incendios y no se hacen cargo del malestar que provoca esto.
Desarrollo Social	Déficit del sistema de salud comunal	- Para pedir horas de atención en el CESFAM por teléfono, en ocasiones no contestan. - Mala atención y disposición para atender de los funcionarios del CESFAM y excesivo uso del celular. - Incumplimientos de los horarios de atención presencial. - Desconocimiento de los vecinos sobre la distinción entre la urgencia y una consulta médica. - Se carece de médico general de horario continuo. - Se carece de especialistas. - Falta de capacitación del personal para urgencias de mayor nivel de dificultad. - Falta de equipamiento básico como camillas. - Operativos fuera de la comuna, que les resultan complicados, por lo que muchos optan por no usarlos, en consideración de ser personas mayores.
	Separación entre el Pichinal Alto y el Pichinal Bajo y falta de sede vecinal para el Pichinal Bajo	- No existe alianza entre el sector del Pichinal Alto con el Pichinal Bajo, por lo que éstos últimos están organizándose para tener una separación organizativa. - No se sienten identificados con el nombre del Pichinal bajo y desean cambiarlo en el futuro Pichinal. - El sector del Pichinal bajo no cuenta con sede vecinal, ocupan el centro de eventos Viña del mar.
Cultura, Deporte y Recreación	Falta de un complejo deportivo	El Pichinal Bajo no cuenta con un espacio para la realización del deporte, por lo que las personas del sector que practican deporte deben ir a los otros sectores.

TEMA	PROBLEMÁTICA	DESCRIPCIÓN DE PROBLEMÁTICA
	Falta de juegos para niños	- Falta de espacios con juegos para niños. - No hay lugares para el fin de semana llevar a los niños a divertirse.

PRIORIZACIÓN DE PROBLEMAS	
1.- Mejoramiento del sistema de salud comunal. 2.- Mejoramiento del camino para el sector de Pichinal. 3.- Mejoramiento de la señalética para el sector de Pichinal. 4.- Mejorar y cuidar el abastecimiento del agua para la producción agrícola. 5.- Implementación de espacios recreativos.	
POTENCIALIDADES	PROYECCIÓN DE LA COMUNA
- Existen ríos montañosos y naturaleza. - Unidad entre la gente y solidaridad en el sector ante situaciones problemáticas. - Las personas son honradas. - Existe el tiempo para sociabilizar.	- Comuna como paso fronterizo y muchas personas que transitan por ella para el mejoramiento de la economía. - Comuna con potencial turístico de deporte y aventura.

REGISTRO FOTOGRÁFICO


3.10.5. Sector Los Puquios, Las Guardias y La Mortandad

SECTOR	LOS PUQUIOS, LAS GUARDIAS Y LA MORTANDAD
Lugar	Sede vecinal Los Puquios.
Fecha y Hora	Viernes 18 de octubre de 2019, 16:00 horas.
Asistentes	38

TEMA	PROBLEMÁTICA	DESCRIPCIÓN DE PROBLEMÁTICA
Infraestructura Básica	Déficit de agua potable en el sector	- Se proyecta déficit de agua en el sector de Los Puquios por la cantidad de personas que hoy abastece el APR, que hoy es de 105 familias. - No cuentan con los recursos económicos para la inversión de un clorador y para ampliar la capacidad. - La Mortandad se abastece de agua potable mediante camión aljibe.
	Falta de apoyo para la vivienda propia	Problemas para la obtención de subsidios habitacionales (regularización de títulos de dominio).
	Déficit en la reparación del suministro eléctrico domiciliar	- Cortes de suministros de luz eléctrica domiciliar frecuentes, al menos 5 veces al año. - Reposición de suministros de energía eléctrica domiciliar poco eficiente.
Infraestructura Vial	Déficit de pavimentación y mantención de caminos	Infraestructura vial en mal estado, problemas de mantención e inseguridad del camino principal.
	Déficit de alumbrado público	- El camino principal de Los Puquios carece de iluminación pública. - Los caminos vecinales de Los Puquios, La Mortandad, Lara y Huillileo no disponen de alumbrado público.
	Déficit señalética vial	- No hay señales viales para el tránsito, de límites de velocidad, de cruces peatonales, entre otros. - Vehículos transitan a alta velocidad en el camino principal, lo que es un riesgo para los peatones.
Transporte	Baja frecuencia la locomoción colectiva	Sólo existe un microbús que pasa por el sector a las 08:00 am y regresa a las 18:30 hrs pm.
Desarrollo Económico	Falta de generación de oferta laboral para jóvenes, adultos ni mujeres.	No existen fuentes laborales en la comuna.
	Necesidad de reconversión productiva	Falta de incursión en nuevos proyectos agrícolas como por ejemplo plantación de árboles frutales, apicultura, entre otros.
	Déficit en el desarrollo turístico	Se señala la construcción de la infraestructura del embalse Punilla a afectado negativamente al desarrollo turístico comunal y en la definición de una ZOIT.
Medio Ambiente	Falta de acceso a energías renovables	Carecen de acceso a las energías renovables como paneles solares para el agua, la luz y otras que desconocen.

TEMA	PROBLEMÁTICA	DESCRIPCIÓN DE PROBLEMÁTICA
		• Carencias de recursos para el pago de servicios básicos como gas y luz.
	Inexistencia de cultura de manejo de residuos y falta de puntos limpios	• Desconocimiento de las personas del sector sobre la clasificación, reciclaje y tratamiento de residuos. • Inexistencia de puntos limpios donde dejar la basura reciclable en el sector.
Desarrollo Social	Déficit del acceso a la salud	• Lejanía de los centros de salud tanto de la posta como el CESFAM. • No se les realiza el servicio de rondas médicas en el sector. • Dificultad para el traslado a la posta cercana o al CESFAM del centro. • Falta de información sobre la entrega de horas por vía telefónica. • Baja cantidad de horas rurales entregadas en la mañana vía telefónica y del horario de entrega de horas, ya que sólo se entregan en la mañana. • Existen personas postradas o con dificultad de movimiento que no pueden trasladarse a la posta o CESFAM.
	Disconformidad en la gestión municipal	• Déficit de personal en la municipalidad. • Falta de respuesta de los funcionarios a las inquietudes presentadas por los vecinos. • Falta de asistencia social en terreno. • Molestia de la comunidad por proyecto de pavimentación sin concretar.
Cultura, Deporte y Recreación	Falta de espacio para actividades recreativas, culturales y deportivas y de apoyo para la realización	• Si bien la sede vecinal de los Puquios, tiene terreno suficiente, no está adaptada para la realización de actividades culturales, deportivas o recreativas.

PRIORIZACIÓN DE PROBLEMAS

- 1.- Pavimentación del camino.
- 2.- Acceso a las energías renovables.
- 3.- Ampliación del abastecimiento del agua potable para el desarrollo agrícola.
- 4.- Mejoramiento del apoyo al emprendimiento.
- 5.- Extensión del alumbrado público.

POTENCIALIDADES	PROYECCIÓN DE LA COMUNA
▪ Tranquilidad en los lugares públicos. ▪ Presencia de turismo. ▪ Atractivo turístico. ▪ Turismo de aventura para el deporte. ▪ Es Reserva de la Biósfera corredor biológico. ▪ Existen artesanos en madera. ▪ Existen Cantoras. ▪ Existe un río con aguas prístinas ▪ Alta densidad de bosques nativos. ▪ Alta densidad de flora y la fauna nativa. ▪ Buena calidad de la tierra. ▪ Tierras vírgenes. ▪ Realización de huertas orgánicas (producción limpia). ▪ Autoabastecimiento. ▪ Producción apícola. ▪ Producción de ganadería ovina de excelencia.	▪ Tiene todo para ser una comuna turística. ▪ Se debe potenciar que la comuna es la cuna de los Parras y hacer turismo cultural. ▪ Potenciar la producción local para el turismo: artesanos en madera, productores orgánicos, gastronomía local. ▪ Cuidado de bosques nativos y su flora y fauna. ▪ Promover a San Fabián como un pulmón verde. ▪ Potenciar la crianza ovina de la zona. ▪ Realizar fiesta costumbrista, hacer la fiesta del cordero.

REGISTRO FOTOGRÁFICO



3.10.6. Sector Los Sauces

SECTOR	LOS SAUCES
Lugar	Sede vecinal de Los Sauces
Fecha y Hora	Jueves 17 de octubre de 2019, 12:00 horas.
Asistentes	19

TEMA	PROBLEMÁTICA	DESCRIPCIÓN DE PROBLEMÁTICA
Infraestructura Básica	Calidad de las viviendas	Las viviendas son pequeñas y cuentan con poco espacio en las cocinas.
Infraestructura Vial	Déficit de alumbrado público	- Falta de iluminación pública en el sector de Los Robles. - Falta de iluminación pública en el sector de Los Sauces.
Transporte	Déficit en la locomoción colectiva	Temor al pronto término del subsidio de locomoción colectiva.
Desarrollo Económico	Déficit de oferta laboral	No existen fuentes laborales para jóvenes, por lo que los jóvenes migran en busca de oportunidades laborales.
	Déficit de apoyo al emprendimiento	Bajo apoyo al emprendimiento de producción local y de entrega de servicios.
	Bajo nivel de desarrollo turístico	El turismo ha disminuido.
Desarrollo Social	Déficit en oferta educativa	La escuela del sector imparte clases hasta el 6° año básico.
	Centralización de la gestión municipal	- Falta de presencia de asistencia social en terreno en el sector para que pueda identificar y asesorar a los problemas atingentes. - La información de beneficios que son de la municipalidad no llegan al sector y se centran en la zona urbana. - Los canales comunicativos no siempre les resultan eficaces considerando la mala señal de internet del sector, la falta de acceso y conocimiento a las nuevas tecnologías.
	Sede vecinal en peligro	El terreno donde está instalada la sede vecinal pertenece a la empresa del mega proyecto y por lo tanto se cree que será expropiada.
	Construcción de mega proyecto embalse Punilla y expropiación de viviendas	- Algunos de estos terrenos fueron vendidos para la realización del mega proyecto embalse Punilla, por lo que no tienen derechos sobre ellos y una vez que se comience a ejecutar el proyecto se les expropiará. - Inexistencia de información sobre el estado del mega proyecto Punilla.

TEMA	PROBLEMÁTICA	DESCRIPCIÓN DE PROBLEMÁTICA
		- Problemas de salud mental y estrés dada la incertidumbre de la realización del mega proyecto Punilla. - Debido a la futura expropiación no se puede ser beneficiario de subsidios habitacionales.
Cultura, Deporte y Recreación	Falta de espacio para actividades, culturales, deportivas y recreativas	No existe un terreno para la realización de actividades culturales, recreativas ni deportivas.
	Déficit de actividades culturales, deportiva y recreativas.	Inexistencia actividades recreativas, ni culturales ni recreativas en el sector.

PRIORIZACIÓN DE PROBLEMAS	
1.- Información y tranquilidad con respecto a la expropiación de sus viviendas 2.- Ampliación de la oferta laboral para jóvenes. 3.- Apoyo al emprendimiento. 4.- Acceso a las energías renovables.	
POTENCIALIDADES	PROYECCIÓN DE LA COMUNA
- Crianza de animales - Naturaleza, río, lagunas y lagos. - Tranquilidad, gracias a la gente que vive en el sector, son personas cariñosas y acogedores. - Actitud de las personas alegre pese a cualquier adversidad.	- Una comuna incluida, informada y descentralizada. - Comuna apoyada y respaldada por sus autoridades locales. - Comuna con mayor oferta laboral.

REGISTRO FOTOGRÁFICO


3.10.7. Sector Paso Ancho

SECTOR	PASO ANCHO
Lugar	Sede vecinal de Paso Ancho
Fecha y Hora	Martes 08 de octubre de 2019, 16:00 horas.
Asistentes	16

TEMA	PROBLEMÁTICA	DESCRIPCIÓN DE PROBLEMÁTICA
Infraestructura Básica	Déficit de agua potable	- El agua que se distribuye en el sector es insuficiente para el abastecimiento de las familias. - Las matrices fueron diseñadas hace 20 años aprox., con una población menor a la de hoy en día.
	Déficit de regularización de dominios	- Gran cantidad de personas del sector declara no saber cómo regularizar los dominios de sus terrenos y/o casas. - Debido a la falta de regulación se pierden derechos a beneficios de viviendas, como subsidios de ampliación, paneles solares, entre otros. - Existe una zona perteneciente al sector de Paso Ancho, pero que, sin embargo, pertenece a la comuna de San Carlos. Las personas de este sector quieren pertenecer a la comuna de San Fabián.
	Falta de apoyo para las construcciones de las viviendas	- Existen viviendas en el sector en mal estado. - Carencia de recursos de las personas mayores para el mejoramiento de sus viviendas. - Existen viviendas que carecen de instalaciones sanitarias (pozos negros).
	Baja señal telefónica y de internet y poco acceso	- La señal telefónica y de internet es de mala calidad. - Dada la baja calidad de señal de internet, los servicios de caja vecina y transbank, no están disponibles de forma continua.
Infraestructura Vial	Déficit de pavimentación y mantención de caminos	- Existen caminos vecinales del sector de Paso Ancho y la calle el Carbón que carecen de pavimento y se encuentra en mal estado. - El mantenimiento del camino no es periódico.
	Déficit de alumbrado público	Existen algunos caminos vecinales del sector sin alumbrado público.
	Déficit de veredas	- Inicio de construcción de veredas sin concreción. - Peligro e incomodidad para el flujo peatonal, especialmente personas mayores y niños y niñas.
	Déficit de poda de árboles en la orilla de los caminos.	- En la calle de camino al Palo, existen árboles que se encuentran ubicados a la orilla de camino y que resultan un riesgo para el tránsito, ya que, corren el peligro de caerse. - En el camino del Toronjil hay plantaciones forestales a la orilla del camino, lo que genera la sensación de peligro ante eminentes incendios.

TEMA	PROBLEMÁTICA	DESCRIPCIÓN DE PROBLEMÁTICA
Seguridad Ciudadana	Robos en viviendas y abigeato	Aumento de robos en el sector.
	Déficit en la denuncia a carabineros	- Los procedimientos para denunciar un delito les resultan engorrosos y tediosos. - Las denuncias sobre delitos no obtienen resultados eficaces. - Las personas declaran preferir no denunciar dada la falta de resultados y la alta burocracia que esta acción conlleva. - Los índices de denuncias son bajos respecto a la realidad.
Desarrollo económico	Falta de oferta laboral para jóvenes	Alta cantidad de jóvenes emigran de la comuna por falta de oportunidades laborales.
	Déficit en el apoyo al emprendimiento	Desconocimientos de las personas de herramientas para el emprendimiento.
	Bajo nivel de desarrollo turístico	- Falta de concientización turística. - No existe coordinación y organización entre los distintos productores que promueva una competencia sana y solidaria entre ellos. - Inexistencia de infraestructura en el sector para la venta de productos locales.
Medio Ambiente	Tenencia Responsable de Mascotas	Perros vagos matan al ganado y son un peligro para las personas.
Desarrollo Social	Consumo de drogas y alcohol	Incremento en el consumo de alcohol y droga en los jóvenes y adultos.
	Sede vecinal con techo en mal estado	El techo de la sede vecinal necesita que se renueve, ya que en invierno se llueve la sede.
Cultura, Deporte y Recreación	Inactividad recreativa en el sector e inexistencia de líderes jóvenes	- Si bien cuentan con el espacio recreativo en la sede, no existe actividades recreativas, ni deportivas, ni culturales. - Falta de personas jóvenes que lideren y apoyen en las actividades de recreación, cultura y deporte.
	Exceso de tiempo de los dirigentes para el apoyo vecinal	- Los dirigentes manifiestan que, para poder apoyar a los asuntos vecinales, ocupan gran cantidad de tiempo en las tramitaciones. - Excesos de reuniones para dirigentes y trámites burocráticos, que mayoritariamente son ineficaces.
	Disconformidad de la gestión municipal	- Déficit de personal en la municipalidad. - Falta de respuesta las personas funcionarias a las inquietudes presentadas por los vecinos. - Falta de asistencia en asuntos burocráticos de parte de funcionarios de la municipalidad.

PRIORIZACIÓN DE PROBLEMAS	
1.- Mejoramiento del abastecimiento de agua. 2.- Incorporación de liderazgo juvenil. 3.- Mejorar y ampliar la cantidad de funcionarios en la municipalidad. 4.- Asesoría para la regularización de terrenos y viviendas. 5.- Construcción de veredas en el sector.	
POTENCIALIDADES	PROYECCIÓN DE LA COMUNA
- Se cuenta con una junta de vecinos que es muy comprometida y ha conseguido beneficios para el sector. - Están a la entrada de la comuna. - Realización de técnicas ancestrales como la esquila. - La sede vecinal que cuenta con gran espacio y cancha de fútbol.	- Ser una comuna con paso fronterizo. - Ser una comuna turística, con mayor variedad de productos y servicios que ofrecer al turista.

REGISTRO FOTOGRÁFICO



3.10.8. Sector Trabuncura, El Palo y La Balsa

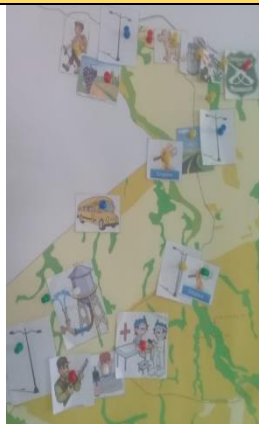
SECTOR	TRABUNCURA, EL PALO Y LA Balsa
Lugar	Sede vecinal de Trabuncura Norte
Fecha y Hora	Miércoles 02 de octubre de 2019, 17:00 horas.
Asistentes	18

TEMA	PROBLEMÁTICA	DESCRIPCIÓN DE PROBLEMÁTICA
Infraestructura Básica	Falta de agua potable en el sector El Palo	Existen 28 familias en El Palo que no cuentan con suministro de agua potable.
Infraestructura Vial	Déficit de pavimentación	Existen algunos caminos, calles y pasajes del sector de Trabuncura, La Balsa y El Palo que carecen de pavimentación.
	Déficit de alumbrado público	- Calle principal sin alumbrado público. - Calle circunvalación sin alumbrado público. - Caminos vecinales de Trabuncura, La Balsa y El Palo sin alumbrado público.
Transporte	Déficit en locomoción colectiva	- Especulación sobre una futura disminución de los recorridos de locomoción colectiva al sector. - Temor por pérdida de subsidio de buses interurbanos que generaría alza en los pasajes, siendo este ya de \$1.600. - Desinformación sobre los horarios de los buses interurbanos.
Infraestructura Vial	Déficit señalética vial	- No hay señaléticas viales ni turísticas en el sector. - Vehículos transitan a exceso de velocidad.
Seguridad Ciudadana	Robos en viviendas y abigeatos	- Crecimiento del robo en las viviendas. - Robo del ganado ovino en el sector.
	Déficit en la vigilancia y fiscalización.	- Baja vigilancia policial y municipal para el control de robos. - Existen solamente un móvil de carabineros para la comuna. - Inexistencia de fiscalización para el turista que deja basura y abandona perros.
	Cazadores	La presencia de cazadores genera sensación de inseguridad.
Desarrollo Económico	Déficit de oferta laboral para jóvenes	Falta de oportunidades de empleo para los jóvenes del sector.
	Déficit en el desarrollo turístico	- Falta de conciencia turística. - No existe coordinación y organización entre los distintos productores. - Inexistencia de infraestructura en el sector para la venta de productos locales.
	Necesidad de reconversión productiva	Falta de incursión en nuevos proyectos agrícolas como por ejemplo plantación de árboles frutales, apicultura, entre otros.

TEMA	PROBLEMÁTICA	DESCRIPCIÓN DE PROBLEMÁTICA
Medio Ambiente	Basura	Existe un contenedor en el sector de la Balsa. No se retira la basura de manera frecuente. En verano hay una alta presencia de basura dispersa en el sector.
	Inexistencia de cultura de manejo de residuos y falta de puntos limpios	Desconocimiento de las personas del sector sobre la clasificación, reciclaje y tratamiento de residuos.
	Tenencia responsable de mascotas.	Personas foráneas abandonan perros en el sector, los que en ocasiones atacan al ganado y a las personas.
Desarrollo social	Déficit en la atención de la posta del sector	- La posta del sector no cuenta con atención 24/7 y cierra a las 20:00 horas. - Alta presencia de personas mayores con dificultad para trasladarse a la zona urbana en caso de alguna emergencia de salud.
Cultura, Deporte y Recreación	Centralización y desinformación de actividades culturales y recreativas.	- Se considera que la gran mayoría de las actividades recreativas y culturales se realizan en la zona de San Fabián urbano. - Falta de difusión e inclusión a estos sectores sobre las actividades. - Canales de difusión por redes sociales como: Whats App, Facebook, no son eficientes para toda la población de estos sectores, ya que, hay alta presencia de personas mayores con desconocimiento y falta de acceso a las nuevas tecnologías de comunicación.
	Falta de sede para APR	El APR del sector no cuenta con sede para la reunión de los sectores.

PRIORIZACIÓN DE PROBLEMAS	
1.- Alumbrado público para todo el sector. 2.- Mantenimiento y mejoramiento de la locomoción. 3.- Extensión del horario del servicio de la posta. 4.- Generación de estrategia para el turismo. 5.- Mejoramiento en el manejo de residuos.	
POTENCIALIDADES	PROYECCIÓN DE LA COMUNA
- Paisaje. - Presencia de flora y fauna con especies endémicas. - Humanidad, buenas relaciones entre personas. - Hay diálogo entre los sectores de Trabuncura Norte, Trabuncura Sur, La Balsa y El Palo. - Ubicación estratégica, con acceso de entrada al sector por distintas vías. - El sector ha ido en desarrollo. - Existencia de la granja educativa. - Crianza de ganado ovino. - Existencia de artesanos en madera.	- Comuna turística. - Se debe potenciar que la comuna es la cuna de los Parra. - Potenciar el turismo: artesanía, producción local. - Potenciar la alta crianza ovina de la zona y realizar fiestas costumbristas.

REGISTRO FOTOGRÁFICO



3.10.9. San Fabián Urbano

SECTOR	SAN FABIAN URBANO
Lugar	Reunión 1: Sede comunitaria
	Reunión 2: Comedor de Liceo Jorge Alessandri.
Fecha y Hora	Reunión 1: Jueves 10 de octubre de 2019, 18:00 horas.
	Reunión 2: Jueves 17 de octubre de 2019, 18:00 horas.
Asistentes	Reunión 1: 10
	Reunión 2: 36
	Total: 46

TEMA	PROBLEMÁTICA	DESCRIPCIÓN DE PROBLEMÁTICA
Infraestructura Básica	No hay alcantarillado	La localidad de San Fabián no cuenta con red de alcantarillado. Actualmente se da solución a través de fosas sépticas las que se colapsan, generando problemas de contaminación.
	Energía eléctrica domiciliar	- Cortes de energía eléctrica domiciliar recurrente. - Reposición del servicio eléctrico domiciliario se extiende por varios días.
	Plan Regulador desactualizado	El Plan Regulador Comunal de San Fabián requiere ser actualizado.
	Evacuación de aguas lluvias	Inundaciones de calles dado la falta de obras de evacuación de aguas lluvias.
	No hay baños públicos	Los baños públicos existentes son insuficientes (no funcionan en horarios continuos)
Infraestructura Vial	Déficit de pavimentación	Calles urbanas y pasajes sin pavimento, lo que genera polvo en suspensión en verano y barro en el invierno.
	Déficit de alumbrado público	- Existencia de sectores vecinales que carecen de alumbrado público. - Presencia de postes antiguos y sin uso, que impiden la instalación de nuevo sistema de iluminación.
	Veredas en mal estado	Sectores sin veredas y en otros con problemas de mantención.
	Déficit de señalética urbana y ordenamiento vial	- Falta señalética vial, de límites de velocidad, de cruces peatonales, discos pares, ceda el paso, animales en la vía, entre otros. - Falta de lomo de toros por exceso de velocidad. - Todas las calles de la zona urbana están habilitadas para el doble sentido vehicular.
	Presencia de animales en el camino	- Presencia de animales tipo ovino, bovino, caprino que generan peligro para el vehículo en tránsito. - Inexistencia de señalética de aviso de animales. - Necesidad de respeto del tránsito vehicular para los animales.
	Falta de numeración de las casas	- Las casas no tienen numeración. - Dificultad para realizar referenciación de las viviendas.

TEMA	PROBLEMÁTICA	DESCRIPCIÓN DE PROBLEMÁTICA
Transporte	Déficit en la locomoción colectiva	- Desinformación sobre los horarios de los buses interurbanos. - Los buses no cumplen de forma continua con los horarios.
	Inexistencia de terminal de buses	Inexistencia de un lugar donde recurrir para la información y la espera de la locomoción.
	Falta de subvención para pasajes de personas mayores	- El pasaje de los buses interurbanos es elevado. - Las personas mayores viven principalmente de pensiones bajas.
Seguridad Ciudadana	Abigeato	Robo de animales.
	Robo en inmuebles	Aumento del robo en las viviendas.
	Baja dotación de carabineros	Baja dotación de carabineros en la comuna.
	Desempleo	- Déficit de oferta laboral - Jóvenes emigran a otras comunas en busca de oferta laboral.
Desarrollo Económico	Emprendimiento	Se requiere fortalecer el emprendimiento de actividades turísticas en la comuna.
	Gestión del agua para riego	Dificultad para el acceso e infraestructura necesaria para uso del agua para riego.
	Bajo nivel de desarrollo turístico	- Falta de conciencia turística. - Falta de aprovechamiento de los recursos naturales para el turismo.
Medio Ambiente	Basura en las calles	- Falta de conciencia de limpieza en la comuna. - Falta de contenedores de basura en la comuna y sectores.
	Déficit del manejo de residuos y el reciclaje	Falta de conocimiento sobre la clasificación y manejo de los residuos.
	Falta de puntos limpios y su mantención.	- Puntos de reciclajes de vidrios mal utilizados y sin mantenimiento. - Falta de implementación de puntos limpios.
	Contaminación	- Impactos que generará la ejecución del proyecto embalse Punilla. - Presencia de plantaciones forestales con monocultivos que erosionan el suelo y ocasionan escasez de agua. - Detrimiento de bosque nativo.
Desarrollo Social	Alcoholismo y drogadicción	- Alta consumo de alcohol en la comuna. - Incremento del consumo de marihuana en los jóvenes.
	Déficit de infraestructura comunitaria para personas mayores	- Personas mayores que viven solos. - Carencia de un lugar de cuidado para las personas mayores.
	Falta de inclusión para discapacitados.	Infraestructura no adecuada para las personas discapacitadas.
	Necesidad de potenciar la identidad comunal	Se necesita fortalecer y potenciar la identidad comunal.

TEMA	PROBLEMÁTICA	DESCRIPCIÓN DE PROBLEMÁTICA
Cultura, deporte Y Recreación		- Necesidad de mayor difusión de la identidad. - Incertidumbre sobre el funcionamiento del Plan Municipal cultural.
	Apoyo para realización de actividades culturales y recreativas.	Personas mayores sin conocimiento ni las herramientas para la autogestión de actividades culturales y recreativas.
	Déficit de espacios culturales	- Baja cantidad de espacios para la realización de actividades y presentaciones culturales. - Pocos espacios culturales para la realización de talleres culturales.
	Déficit de fomento al deporte	Oferta deportiva poco variada.

PROPUESTAS DE SOLUCIÓN POR TEMA	
Infraestructura Básica	- Instalación de alcantarillado en toda la zona urbana de San Fabián de Alico. - Asesoría para la vivienda, es decir, que el municipio asesore para el apoyo a la regulación de vivienda y mayor acceso para obtener vivienda propia. - Mayor facultad a los comités de viviendas para la regularización de terrenos. - Subdividir los sitios, hacer loteos y con eso postular a vivienda. - Baños públicos en buen estado y con horario continuos. - Tratamiento de aguas servidas y capacitación sobre la temática. - Ampliar matrices de agua.
Infraestructura Vial	- Pavimentación de calles. - Compactación de caminos. - Mayor control en las vías por velocidad a vehículos. - Construcción de lomos de toros (resaltos) - Instalación de alumbrado público en las zonas que no cuentan con este servicio.
Transporte	- Poner número a los paraderos. - Cumplir horarios del transporte, sábados y domingos que se mantenga igual que en la semana. - Mayor información sobre horarios de buses. - Subsidio al pasaje de las personas mayores.
Seguridad Ciudadana	- Organización comunitaria para enfrentar la seguridad. - Crear grupo de Whats App en las poblaciones para avisarse por personas extrañas. - Conocer a los vecinos para cuidarse entre ellos. - Fortalecer mecanismos de denuncias por robos de forma anónima. - Gestionar una mayor dotación de carabineros. - Mayor cantidad de móviles para carabineros. - Mayor disponibilidad en las 24 horas de carabineros. - Rondas de carabineros más constantes, caminando en el pueblo y sus alrededores.

PROPUESTAS DE SOLUCIÓN POR TEMA	
Desarrollo Económico	- Mejor control de temas de droga y narcotráfico mediante un trabajo articulado entre carabineros y PDI. - Apoyo de venta en la producción y comercialización local. - Fomentar el consumo del comercio local. - Formación de cooperativas para la venta de pequeños productos. - Capacitación sobre ventas a los pequeños productores. - Galpones de ventas para pequeños empresarios en los distintos sectores. - Capacitaciones sobre economía y marketing a los pequeños emprendedores. - Instalación de una industria de procesos de la producción naturales de la zona, con valor agregado y manufacturación. - Instalar una industria conservera para fruta. - Potenciar la recolección y producción y venta de productos a base de hongos de los árboles de Nativos. - Potenciar la recolección y producción y venta de productos a base de frutos silvestres. - Potenciar el cultivo y producción y venta de productos a base de árboles frutales, como avellano, almendros, castañas, entre otros. - Desarrollar artesanía de cerámica en piedra y realización de talleres liderados por los artistas locales que tienen este conocimiento. - Crear una industria de muebles de madera artesanales. - Talleres de lana de oveja, potenciando la confección de lana y realización de productos a base de lana de oveja y su comercialización. - Proyecto de hierbas medicinales, recolección de semillas, de los árboles nativos. - Acompañamiento a los emprendedores en todos sus procesos. - Facilitar el acceso a fuentes subsidiarias de emprendimiento como PRODESAL, SERCOTEC, FOSIS, entre otros. - Construcción de pequeños embalses para regadío para la producción local. - Apoyar a comité que intentan conseguir canal que saldría del Punilla para regadío de producción local. - Concientización turística en la comunidad. - Ampliar el camping por la calle Arauco, para que tenga dos entradas. - Construir un gran parque abierto a la comunidad, donde haya bicicletas de agua, animalitos, con mucha iluminación para que sea seguro y con baños públicos y poder usarlo en fiestas costumbristas y así evitar que se llenen de gente los ríos. - Habilitar cerros para paseos gratuitos, con trekking y zonas de picnic, adornado con esculturas y con señaléticas de la flora y fauna en artesanía local. - Desarrollar y potenciar la Expo verano, con más artistas extranjeros y locales, hacer shows para el turista y realizar más fiestas de noche. - Mayor cobertura de restobares con presentación de shows en vivo. - Poner un letrero en la entrada de la carretera informativo sobre lo que es San Fabián. - Construcción de gran letrero en la entrada a San Fabián con expresiones artísticas y adornos verdes y florales.

PROPUESTAS DE SOLUCIÓN POR TEMA	
Medio Ambiente	▪ Instalación contenedores basura en varias partes de la comuna. ▪ Instalación contenedores basura en lugares turísticos de la comuna. ▪ Avanzar en un plan de retiro de basura de contenedores públicos, con educación sobre los horarios. ▪ Sanciones para la basura botada en lugares turísticos. ▪ Desarrollar un plan de turismo sustentable. ▪ Más fiscalización del comportamiento del turista. ▪ Instalación de puntos limpios en cada sector de la comuna. ▪ Plan de retiro de puntos limpios. ▪ Instalación de tambor para reciclaje de latas. ▪ Crear y ejecutar un plan de capacitación sobre clasificación y manejo de residuos. ▪ Instrucción a la comunidad sobre compostaje domiciliario. ▪ Retiro de escombros y electrodoméstico organizados y difundido ▪ Implementar Infraestructura verde en distintos espacios públicos. ▪ Embellecimiento de veredas (pastos, plantación de árboles, para sombra y mantención) nativos y adecuados para la zona. ▪ Eliminar letreros que induzcan a la casa y pesca. ▪ Control de contaminación de la leña y fiscalización de la venta de leña contaminante. ▪ Cuidado de senderos. ▪ Reposición de árboles y cambio de árboles que no son nativos. ▪ Hacer valer la ordenanza ambiental. ▪ Crear normativa para campings, definir lugares en los que se pueda acampar y prohibición de camping en lugares no aptos, fiscalización. ▪ Señalética con normas de limpieza a quienes utilizan los lugares turísticos. ▪ Espacio para dejar a los perros abandonados, donde los esterilicen, cursar multas a quienes los abandonan, inspectores dedicados a ese control. ▪ Conexión con el camino a Coihueco, y Pinto, terminar de pavimentar el camino precordillerano que conecte estas tres comunas.
Desarrollo Social	▪ Habilitación de estacionamientos para discapacitados fuera de las distintas áreas comunitarias. ▪ Ampliación de infraestructura para personas discapacitadas, como baños públicos y rampas, sujetadores para apoyarse para personas mayores. ▪ Mayor cantidad de asientos en lugares estratégicos de la comuna en consideración de la cantidad de personas mayores que se cansan. ▪ Creación de un centro de larga estadía para personas mayores. ▪ Grupos de apoyos para el adulto mayor y a personas con dificultades de asistir a consultas médicas. ▪ Subvención a pasajes para adulto mayor. ▪ Educar a la gente sobre alimentación saludable. ▪ Relatorías sobre temas contingentes como violencia de género, estudios técnicos y superiores, en los liceos.
Cultura, Deporte y Recreación	▪ Ejecución de Plan Municipal de Cultura. ▪ Más dinero destinado a la creación artística. ▪ Mayor apoyo a jóvenes para producción de eventos.

PROPUESTAS DE SOLUCIÓN POR TEMA	
	- Mejor apoyo a las juntas de vecinos para la realización de actividades por sectores. - Establecer día de la identidad sanfabianina, con fiestas de disfraces, entre otras expresiones. - Festival de la canción sanfabianino. - Instalar la semana arriera. - Volver a realizar juegos tradicionales para septiembre. - Volver a realizar la trilla a yegua suelta. - Exposiciones fotográficas con temas relacionados a la identidad de la comuna, como cantoras, trabajo rural, entre otras. - Concurso para crear un himno para San Fabián. - Exposición de pinturas y artesanías con apoyo municipal. - Adornar áreas verdes con esculturas de artesanos locales. - Construir museo de Nicanor y Violeta Parra, con espacio para expresiones artísticas. - Construcción de un anfiteatro. - Tener un punto musical con escenario para tocatas y eventos musicales. - Potenciar radios locales (señal). - Construcción de espacios para realización de talleres culturales. - Crear letrero llamativo en la casa de Los Parra. - Fortalecer cultura mapuche. - Multicanchas en todos los sectores. - Grafitis en los muros sin pintar. - Adaptar los nombres de las calles con nombres característicos de San Fabián (violeta parra, los andes de violeta, montaña Alico, etc.). - Señalética de senderos y lugares turísticos con artesanía de la zona. - Control sobre acciones que producen la pérdida de la cultura arriera.





3.11. Resultados talleres temáticas e institucionales

3.11.1. Taller de participación representantes usuarios PRODESAL

Taller Temático	Usuarios PRODESAL
Lugar	Sede Comunitaria San Fabián
Fecha y Hora	Martes 22 de octubre 2019, 10:00 hrs.
N° asistentes	12

Descripción metodología Taller
El taller se aborda en dos momentos, en una primera parte se contextualiza, a través de una presentación respecto de los alcances, objetivos y etapas del proceso de actualización del PLADECO. Se hace hincapié en la importancia de la participación ciudadana y en la necesidad de levantar un diagnóstico desde la Agricultura Familiar Campesina (AFC) sobre los principales problemas que enfrenta este sector, así como también reconocer de manera conjunta las potencialidades y proyecciones, que se vislumbran para el desarrollo económico de la comuna. En el segundo momento se realiza ejercicio de participación, por medio de las siguientes 4 preguntas: 1.- ¿Cuáles son los principales problemas que dificultan el desarrollo de cada uno de los rubros? 2.- ¿Cuáles son los 3 problemas más importantes? 3.- ¿Cuáles son las potencialidades y oportunidades de desarrollo que se observan? 4.- ¿Cuáles son las proyecciones de la comuna? La pregunta N° 1 referente a los problemas, es realizada para cada uno de los rubros, pues en el taller participaron representantes de los rubros más relevantes que se desarrollan en la comuna: • Turismo rural. • Ganadería menor (ovinos). • Artesanía (principalmente tejedoras). • Hortalizas. • Ganadería mayor (Bovino). • Berries (frutales menores).

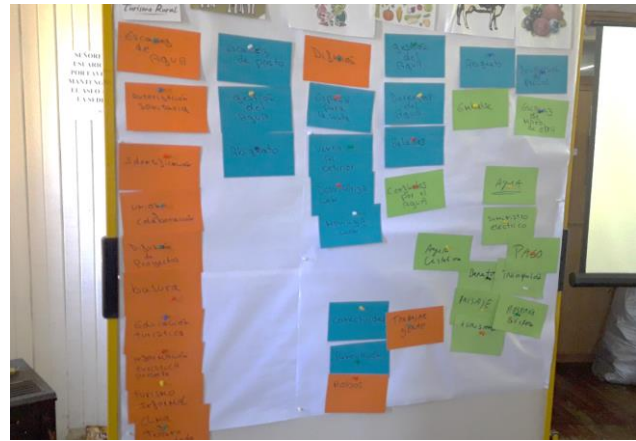
Rubros	Problemas
Turismo Rural	• Escasez de agua: esto se plantea desde la perspectiva del desarrollo del camping, puesto que los representantes del turismo rural que estaban en la reunión, señalaron que el caudal de los esteros ha disminuido durante los últimos años (asociado al cambio climático). • Resolución sanitaria: se plantea que una de las principales dificultades para el desarrollo del turismo rural y particularmente con los campings, tiene que ver con la obtención de la resolución sanitaria en la SEREMI de Salud, toda vez que es necesario disponer de sistemas de agua potable autorizados y en otros casos sistemas de alcantarillado particular aprobados. • Ícono o imagen turística en puntos de acceso a la comuna: actualmente no hay un ícono que dé cuenta de la imagen turística que se quiere promover en la comuna. • Trabajo desarticulado: se señala que no existe un trabajo asociativo en la comuna, más bien cada organización o grupos de emprendedores desarrollan sus actividades de manera individual. (incluso hay rivalidades entre algunas organizaciones) • Difusión de fuentes de financiamiento: hay un escaso nivel de conocimiento de las fuentes de financiamiento dirigidas a los emprendedores turísticos. • Basura en el entorno: sobre todo en la temporada alta hay presencia de basura dispersa en la comuna (hay un tema de gestión de los residuos). • Conciencia turística: hay un bajo nivel de conciencia turística en la comuna (falta creerse el cuento y mayores capacidades para el desarrollo del turismo). • Difusión del turismo: se señala que no hay mayor difusión o una estrategia de difusión y promoción del turismo (se podría hacer un trabajo asociativo en la materia). • Emprendedores turísticos informales: se señala que una buena parte de los emprendimientos turísticos son informales. • Aspectos estructurales: el clima (heladas y vientos).
Ganadería Menor	• Praderas con bajo niveles de productividad: dada las condiciones del suelo (acidez) y producto de las heladas. Esta situación se aborda desde PRODESAL a través del mejoramiento de “empastadas” (praderas suplementarias). • Gestión de los recursos hídricos: en general en la comuna y en esta zona del país se realiza una muy mala gestión del agua, se requieren “acumuladores de agua” (minitrانques) y sistema de riego tecnificados. • Abigeato: el robo de animales es uno de los problemas que afectan a la ganadería menor. Una usuaria ejemplifica que ella tuvo que hacer un cambio de actividad productiva (ahora produce hortalizas) pues en varias ocasiones, sufrió el robo de animales en su campo.
Artesanía	• Canales de difusión: se plantea que no hay canales y mecanismos de difusión, por lo que generalmente llegan turistas a comprar los productos a sus casas de “boca en boca”. Se señala que quizás falta un informativo comunal impreso y publicada en internet en donde estén registrados todos los artesanos y artesanas de la comuna, con número de contactos, dirección y con descripción de las artesanías que desarrollan.

Rubros	Problemas
	• Espacio para la venta de artesanía: es necesario la habilitación de puntos y/o espacio para la comercialización de artesanía. Se menciona el ejemplo de Panguipulli, en donde existiría una casona en donde los artesanos venden sus productos (punto de venta de artesanías). • Comercialización de artesanías en otras comunas: se menciona que ocasionalmente la municipalidad – PRODESAL apoya para participar en ferias. En este sentido se plantea que sería necesario fortalecer esta estrategia, incluso se manifiesta que sería importante contar con un vehículo con infografía alusiva a la artesanía de San Fabián, para la participación en distintas ferias productivas de la región.
Hortalizas	• Gestión del agua: hay una serie de problemas asociados al manejo de los recursos hídricos, se indica que prácticamente todas las que tienen huertas con hortalizas (invernaderos), riegan con agua “potable”. En general falta avanzar en la inscripción de derechos de aguas y en el mejoramiento y tecnificación de los sistemas de riego. Incluso se señala que se originan conflictos por el uso del agua. • Heladas: la condición climática de la comuna es un limitante a la producción de hortalizas, entre estas el frío y la presencia del “Puelche” (viento fuerte de cordillera). Al respecto se manifiesta la necesidad de disponer de invernaderos de materias resistentes al viento Puelche. • Comercialización: hoy en día con la inauguración del Mercado Campesino (puesto en la plaza), los problemas de comercialización se han disminuidos pues en general se señala que les va bien con la venta de hortalizas y otros productos derivados.
Bovinos	• Abigeato: el principal problema es el abigeato, sobre todo en el sector alto de la comuna (Los Sauces). • Embalse Punilla: la futura construcción del embalse Punilla es visto como una amenaza que genera incertidumbre, pues no pueden hacer mejoramiento de sus campos y de la infraestructura productiva (cercos, etc.), pues no se sabe que va a pasar.
Berries	• Baja de los precios de venta de la Frambuesa: el “conchencho” (intermediarios), paga alrededor de \$600.- el kg. Hay que tomar en cuenta que además se debe contratar mano de obra para la cosecha. • Escasez de mano de obra: se plantea que en general escasea la mano de obra para la cosecha de berries pues en las comuna cercanas (coihueco, sectores de San Carlos y otros), se paga más por la mano de obra.
Otro problemas	• Conectividad: en general la comuna está restringida porque solo hay conectividad hacia el valle (por tratarse de una comuna que limita con argentina). Se señala que esta situación mejoraría con la apertura del paso internacional. • No hay renovación de la pequeña agricultura: los jóvenes migran a las ciudades en busca de menores oportunidades laborales. • Cortes de suministro eléctrico: es frecuente los cortes del suministro eléctrico tanto de la empresa COPELEC como CGE. Lo más complejo es que se

Rubros	Problemas
	dilata muchísimo la restitución del servicio (afecta las condiciones de vida, si hay pozos no pueden funcionar por las bombas, etc.). • Robos: en los últimos años se han ido incrementando los robos, pese a ser una comuna en general tranquila. • Trabajo coordinado de PRODESAL con los agricultores: es necesario desarrollar un trabajo coordinado en función de las necesidades reales de los agricultores.

Priorización de problemas	
1. La gestión del agua en general (gestión, inscripción de derechos, tecnificación, etc.). 2. Cortes del suministro eléctrico. 3. Comercialización.	
Potencialidades	Proyecciones
• Agua cristalina. • Barato para vivir. • Producción agrícola. • Paisaje. • Desarrollo incipiente del turismo. • Tranquilidad. • Reserva de la Biósfera. • Proyección del paso internacional.	• Hay consenso en que el turismo es el principal norte en materia de desarrollo (turismo rural, de naturaleza, ecoturismo)

REGISTRO FOTOGRÁFICO



3.11.2. Taller de participación personas mayores

Taller Temático	Adultos mayores
Lugar	Sede Club AM Años Dorados
Fecha y Hora	Miércoles 16 de octubre 2019, 15:00 hrs.
N° asistentes	28

Descripción metodología Taller
El taller se aborda en dos momentos, en una primera parte se contextualiza sobre los alcances, etapas y objetivos del PLADEC. Se hace hincapié en la importancia de la reunión, en términos de recoger las impresiones respecto de cuáles son los problemas que enfrentan el día de hoy los adultos mayores en la comuna de San Fabián, así como también indagar en las percepciones sobre las principales potencialidades y/o elementos positivos que hoy en día hacen de la comuna de San Fabián un lugar grato para vivir. Una vez realizada la introducción, se trabaja en torno a las siguientes interrogantes: 1.- ¿Hace cuantos años las personas presentes en la reunión viven en San Fabián? 2.- ¿Qué aspectos de la comuna de San Fabián les gusta o son positivos? Potencialidades. 3.- ¿Qué no les gusta de la comuna de San Fabián o cuáles son los aspectos negativos? Problemas. 4.- ¿Cómo se proyecta el desarrollo de la comuna? Proyecciones.

¿Hace cuantos años las personas presentes en la reunión viven en San Fabián?
Ante esta pregunta, las personas declaran distintas procedencias, por lo que se constata que en general hay una mixtura en cuanto al lugar de procedencia de las personas mayores. Se señala, por ejemplo, provenir de la comuna vecina de San Carlos, mientras otra persona señala que vivió toda su vida en Santiago y que llegó hace 8 meses a San Fabián, pues hay vínculos familiares que la hicieron tomar la decisión de venirse a San Fabián. En este sentido, varios de los participantes señalan ser de afuera, incluso hay una persona que declara ser de España. No obstante, la mayoría de los presentes son personas que han vivido toda una vida en la comuna de San Fabián.

Potencialidades	Problemas
• Tranquilidad, bonito, hermoso. • El aire es puro y hay paz. • La naturaleza en general (lo verde, las aves). • El río con agua pura. • La gente es amable y cariñosa. • La unión de la gente, son buenos vecinos (hay respeto) • La gastronomía local (tortillas, pan amasado, asaditos de chivos, de cordero, se come bien).	• La falta de alcantarillado trae males olores y es un problema sanitario. • Se necesitan “termopaneles” para las viviendas de adultos mayores, de modo de disponer de agua caliente y ahorrar en el consumo de gas. • Corte de suministros eléctricos constantes y con lenta reposición. • Falta de empleo (principalmente para los jóvenes). • Las veredas están en mal estado y genera riesgos de accidentes.

Potencialidades	Problemas
• Hay actividades comunales que permiten integrar a los adultos mayores y compartir con personas (gimnasia, paseos, folclore). Prácticamente todos los días hay actividades. • Mejoramiento de la iluminación pública, sobre todo en los sectores rurales.	• Falta de pavimento en las calles (polvo en suspensión y barro). • Falta de acceso a subsidios de mejoramiento de vivienda (termopaneles). De manera de disponer de agua caliente para adultos mayores, postrados, aseo personal etc. • El costo de la locomoción colectiva es alto. • Personas postradas sin atención. • Hay bastantes adultos mayores que viven solo sin una red de colaboración. Se plantea la construcción de una casa de acogida para el adulto mayor. • Robos en casa (vinculan esto al consumo de drogas) y abigeato. • Hay poca dotación de carabineros. • Faltan contenedores para separar residuos y reciclar. • Una mejor atención de salud en urgencia, pues no hay una buena atención, ya que no hay médicos de turno, solo TENS.
Proyecciones	
• Solucionar temas básicos como el alcantarillado. • Identidad turística (pero faltan servicios e infraestructura). • Turismo: sin embargo, debiera haber una preocupación con la basura pues en el verano los visitantes dejan residuos en el entorno. • Si es el turismo debería haber una unión al respecto, es decir, todo el pueblo debiera estar compenetrado y comprometido en el tema turístico. • Turismo sustentable. • Fomentar el emprendimiento.	

REGISTRO FOTOGRÁFICO



3.11.3. Taller de participación Equipo Municipal

Taller Institucional	Equipo Municipal
Lugar	Sala sesiones del Concejo
Fecha y Hora	Viernes 11 de octubre 2019, 9:00 hrs.
N° asistentes	8

Descripción metodología Taller
Se lleva a cabo taller de participación de manera tal de recabar antecedentes conceptuales respecto de las principales visiones de desarrollo del equipo directivo municipal. En la reunión participa la Encargada del Departamento de Obras Municipales, Director de SECPLAN, Jefe DEM, Encargado de Finanzas, Director de Tránsito, Encargado de Control Interno, Administrador Municipal y una representante del Departamento de Salud. Para contextualizar, se efectúa una presentación en relación con aspectos relativos al enfoque de planificación utilizado en la presente consultoría, haciendo énfasis el diagnóstico comunal, las definiciones estratégicas como la imagen objetivo, la definición de objetivos y lineamientos estratégicos y líneas de acción. La instancia se aborda a través de 3 interrogantes, las cuales se detallan a continuación: 1.- ¿Cuál es la visión de desarrollo que se proyecta para la comuna de San Fabián? 2.- ¿Qué situaciones o problemas restringen o limitan alcanzar dicha visión? 3.- ¿Qué elementos facilitan alcanzar dicha visión? Para dar respuesta a cada una de las interrogantes se entregan tarjetas y plumones, de modo tal de anotar las respuestas a las consultas. Una vez recogidas las tarjetas y ordenadas en una pizarra, se da espacio para la retroalimentación y reflexión colectiva.

Interrogante	Respuestas anotadas en tarjetas
1.- ¿Cuál es la visión de desarrollo que se proyecta para la comuna de San Fabián?	• Armonía medioambiental. • Una comuna comprometida con el medioambiente. • Lograr un desarrollo económico local productivo con énfasis en el turismo que permita un desarrollo integral de personas, familias y comunidad. • Enfocar desarrollo turístico, potenciando los atractivos de la comuna y su cultura. • Comuna turística sustentable. • Una comunidad feliz, que logra un desarrollo sustentable, con acento en el rescate del paisaje y la actividad turística. • Ser la comuna líder en turismo de la región de Ñuble.

Registro resumido de ejercicio de retroalimentación

- En general los conceptos hacen referencia a proyecciones en el área de turismo y medioambiente (turismo sustentable).
- Se expresas el concepto de “comuna feliz” pensando en que el desarrollo comunal apunta a una mejor calidad de vida (turismo, desarrollo sustentable). En general, la felicidad está asociado a la tranquilidad, cuidado de la naturaleza, mejor salud y aspectos que tienen que ver con la calidad de vida. Se ejemplifica con la situación de los enfermos y personas mayores que se vienen a la comuna por el buen aire.
- Turismo sustentable, considerando la cultura local (arriera, historia, familia parra, cultura campesina, agricultura). En la instancia además se pregunta ¿Qué tipo de turismo queremos?, indicando que es clave responder a esta pregunta, de manera tal de perfilar un desarrollo turístico con identidad.
- Se señala que el concepto de comuna turística-sustentable, se funda en los atributos territoriales, en este sentido se expresa que es fundamental mantener en el tiempo estas condiciones naturales y culturales (por eso se habla de turismo sustentable).
- El escenario actual del desarrollo turístico requiere de una planificación o gestión adecuada (sustentable).

Interrogante	Respuestas anotadas en tarjetas
¿Qué situaciones o problemas restringen o limitan alcanzar dicha visión?	• Problema con la oferta y demanda. • Pobreza y fuentes laborales. • El afán individual y comunitario de ganar y ganar. • Educar a los empresarios en el tema turístico (reconocer a sus pares como redes) • Mala educación (incivildades) • Falta asociatividad de privados. • Falta estandarizar una figura que identifique el turismo. • Problema cultural. • Contaminación ambiental planetaria. • No respetar medidas medioambientales. • Megaproyectos energéticos. • Proyectos ya aprobados (represa e hidroeléctricas). Usan el principal atractivo turístico • Financiamiento. • Falta de fuentes de financiamiento. • Falta inversión pública y privada. • Infraestructura de espacios públicos. • Infraestructura pública. • Debilidades en la gestión pública en general. • Falta autoridades aún mejor preparadas. • Falta fomentar asociatividad para abrir oportunidades. • Políticas asistencialistas y complacientes. • Asistencia social elevada. • Ignorancia. • Municipio no se hace cargo del desarrollo de valores. • Falta de políticas comunales (ordenanzas).

Registro resumido de ejercicio de retroalimentación

- Tema ambiental: hay varias menciones en las tarjetas, en general dicen relación con los megaproyectos de generación de energía. En este sentido, en el PLADECO se pueden establecer ciertas definiciones y posiciones respecto de este tema. Se menciona además que la contaminación y el cambio climático hay que mirarlo en el contexto global y local, pues incide en la comuna a propósito de la disponibilidad de agua (sequías) y la susceptibilidad de incendios forestales (mayores temperaturas y sequías).
- Valores: se expresan distintas opiniones en relación con los valores, por una parte, se dice que el PLADECO no se puede hacer cargo de temas valóricos, pero también hay opiniones disidentes en términos de impulsar desde la institucionalidad pública, ciertas definiciones la buena convivencia, el respeto, y la forma de contribuir a ser una comuna más feliz. En este sentido se aclara, que efectivamente en la planificación estratégica es posible definir ciertos valores de la institución, como, por ejemplo: el respeto, una gestión participativa, el cuidado del medio ambiente, etc.
- Se plantea además que un tema relevante es la falta de un enfoque de gestión orientado a la búsqueda de la satisfacción de las personas. Definir previamente que valores hay que promover y hacerse cargo como municipio. El municipio puede generar programas y acciones que apuntan hacia ciertos valores que conducen al bienestar y la búsqueda de la felicidad.
- Financiamiento. Se señala que hay recursos limitados para inversión pública, por ejemplo, para avanzar en el desarrollo turístico y sustentable se requiere infraestructura asociada (ejemplo baños públicos, servicios). Se recurre a fuentes de financiamiento externas para emprendimientos.
- Cultura-Educación. Educación más que conocimiento, apunta a como nos comportamos como sociedad (incivilidades). Ejemplo: punto limpio genera temor porque puede ser contraproducente por temas de incivilidades, parte por problemas de mala educación, respeto (cambio cultural).
- Pobreza y fuentes laborales. Falta de oportunidades laborales, temas de asociatividad (competitividad dificulta asociatividad de empresarios, mucha dependencia hacia el municipio, por ejemplo, en la realización de fiestas costumbristas).
- Emprendimiento. Hay un alto grado de dependencia de la municipalidad, cuesta demasiado avanzar en los emprendimientos.

Interrogante	Respuestas anotadas en tarjetas
¿Qué elementos facilitan alcanzar dicha visión?	• Oportunidad de desarrollo integral de niños y niñas. • Creación de fuentes laborales. • Todos se conocen para formar redes. • Emplazamiento geográfico, identidad, escala humana. • La observación de las evidencias de fracaso (infelicidad). • Tranquilidad, escenario territorial, la gente. • Jóvenes de la comuna con estudios universitarios. • Respeto por el medio ambiente. • Funcionarios jóvenes con nuevas experiencias • Potencial natural (lagunas, ríos, montaña, flora, fauna, cultura). • Tranquilidad, calidad de vida, accesibilidad.

Registro resumido de ejercicio de retroalimentación

- Factor humano. Relaciones humanas- tranquilidad, la existencia de capital humano y de jóvenes con estudios superiores que han vuelto a trabajar en la comuna. En el mismo municipio hay varios profesionales jóvenes.
- Naturaleza y cultura. El desarrollo del turismo sin duda debe basarse en la interacción de la riqueza natural y del patrimonio cultural de la comuna, esto sumado a su emplazamiento geográfico.

REGISTRO FOTOGRÁFICO



3.11.4. Taller de participación Concejo Municipal

Taller institucional	Concejo Municipal
Lugar	Sala sesiones del Concejo
Fecha y Hora	Viernes 11 de octubre 2019, 10:30 hrs.
N° asistentes	3

Descripción metodología Taller
Se lleva a cabo taller de participación de manera tal de recabar antecedentes conceptuales respecto de las principales visiones de desarrollo que están presentes en el discurso de las autoridades comunales. Para contextualizar, se revisan algunos conceptos fundamentales (vistos en reunión anterior con el Concejo) relativos a la planificación estratégica, entre estos: enfoque del diagnóstico, imagen objetivo de desarrollo y la formulación de lineamientos estratégicos e iniciativas de inversión. La instancia se aborda por medio de 3 interrogantes, las cuales están estrechamente concatenadas y facilitan la comprensión, desde una aproximación cualitativa, de las visiones de desarrollo que se tienen sobre la comuna, y como éstas se encuentran restringida por problemas comunales y se ven propiciadas por potencialidades y oportunidades de desarrollo. Las preguntas que guían la reunión son la siguientes: 1.- ¿Cuál es la visión de desarrollo que se proyecta para la comuna de San Fabián? 2.- ¿Qué situaciones o problemas restringen o limitan alcanzar dicha visión? 3.- ¿Qué elementos facilitan alcanzar dicha visión? Para dar respuesta a cada una de las interrogantes se entregan tarjetas y plumones a los participantes, de manera tal de anotar las respuestas a las consultas. Una vez recogidas las tarjetas y ordenadas en una pizarra, se da espacio para explicar los elementos consignados y retroalimentar.

Interrogante	Respuestas anotadas en tarjetas
1.- ¿Cuál es la visión de desarrollo que se proyecta para la comuna de San Fabián?	• Turística (turismo natural o basado en la naturaleza-ecoturismo). • San Fabián capital regional del turismo natural, cultural y de tradiciones. • Turismo cultural como eje de desarrollo
Registro resumido de ejercicio de retroalimentación	
• Cada uno tiene una idea en función de la realidad comunal, en términos generales, en relación con el turismo: lo cultural apunta a consolidar el eje de desarrollo de la comuna, que es el turismo, con todas las potencialidades asociadas al turismo existentes en el contexto local. Se menciona la oportunidad de avanzar en la puesta en valor de la familia parra, así como ocurre con Pablo Neruda en Isla Negra y también avanzar y visibilizar como parte del turismo la cultura arriera.	

- Hay diversidad de oportunidades turísticas que se pueden explorar (ej. turismo geológico, aventura, culinario, rural, cultural.). La comuna tiene variadas potencialidades y la idea es abordarlas y explotarlas.
- También hay historia que se debe resaltar, se puede abordar el turismo histórico, así como se desarrolla en Argentina. Ejemplo: posicionar rutas históricas con un relato sobre lo ocurrido.
- Respecto del concepto “natural” es importante porque el turismo se desarrolla como punto de partida producto de la belleza del paisaje, el entorno natural y el río. San Fabián es turístico por su patrimonio natural (río Ñuble y ríos, accesos a la cordillera, patrimonio natural). En este sentido, se plantea que el slogan de “Mágico lugar de ríos y montañas” es muy adecuado a la realidad comunal y se debe mantener como elemento esencial de una imagen objetivo de desarrollo.
- También hay que considerar en la visión el turismo deportivo asociado al Rafting; este se está posicionado fuertemente en la comuna como deporte y turismo.
- En términos de desafíos, en torno a la visión concordada, se señala que se requiere avanzar en ordenanzas que regulen fachadas, ordenar, estrategia de marketing, educar y formar en conciencia turística, etc.

Interrogante	Respuestas anotadas en tarjetas
¿Qué situaciones o problemas restringen o limitan alcanzar dicha visión?	• Visión poco clara de las administraciones. • Acuerdo público-privado de querer avanzar en conjunto en resolver los problemas para el despegue. • Falta de lineamiento en las partes interesadas en la visión. • Poca capacidad de asociatividad. • Prioridad comunal a esta visión por parte de las administraciones del municipio. • Falta de iniciativas para sacar provecho al turismo.
Registro resumido de ejercicio de retroalimentación	
• Si bien está claro el norte, es necesario que se desarrolle un gran acuerdo público-privado para avanzar en el ámbito del turismo. En temas de asociatividad, es necesario hacer una diferencia, si hoy en día hay asociatividad, hay varios grupos (Cámara de Comercio, Cámara de Turismo y otras) entre estas no hay mayor vinculación y trabajo colaborativo (cada cual vela por sus propios intereses). • Hay personas que han tenido la capacidad de asociarse, pero solo en algunos aspectos. Por ejemplo, no se entrega información y datos de otros emprendimientos. • Visión poco clara en administraciones (actual y pasadas). Si la idea es avanzar en turismo, hay que apostar por esto y se tiene que ver reflejado en la estructura interna de la municipalidad (Departamento de Turismo). Es necesario contratar un profesional de dedicación exclusiva. • La estacionalidad de la demanda es una de las barreras que incide en el desarrollo del turismo. Esta temporalidad se puede “romper” ofreciendo una oferta de servicios turísticos y actividades durante todo el año. En tal sentido debe haber una estrategia público-privada que aborde una apuesta en la materia (ampliar y diversificar las fiestas, festividades, eventos). Actualmente los emprendedores no pueden tener abierto 24/7 porque no hay público todo el año.	

- Formalización de los emprendimientos. Al respecto se plantea que es fundamental avanzar en la formalización, en la inversión y en la generación de competencias que permitan desarrollar negocios sostenibles.

Interrogante	Respuestas anotadas en tarjetas
¿Qué elementos facilitan alcanzar dicha visión?	• El entorno natural. • Cultura arriera. • Turismo aventura o actividades outdoor. • Amabilidad de su gente. • Naturaleza virgen. • Tradiciones y costumbres. • Los servicios. • Río Ñuble. • Paso fronterizo. • Figuras Nicanor y Violeta Parra. • Naturaleza.
Registro resumido de ejercicio de retroalimentación	
• Respecto de los servicios, hay una base de servicios interesante para atender a los turistas, por ejemplo: cajero, cajas vecinas, restaurantes que han ido en alza y se han modernizados, bencinera, alojamiento (alrededor de 300 camas, aunque hay un segmento sin formalización). En este sentido, cabe agregar que la formalización es primer paso para que los emprendimientos puedan desarrollarse turísticamente, optar a recursos, optar a recursos SERCOTEC, etc. • Con todas estas potencialidades, que son diversas, es necesario preguntarse a qué tipo de turismo quiere apostar la comuna de San Fabián. Por ejemplo: por querer avanzar en turismo se potenció la laguna de la plata, pero se generó un conflicto ambiental porque turistas que llegaban sin el respecto del medio ambiente y de la cultura local (depredación del bosque nativo, contaminación, etc.) • Se plantea además desarrollar una estrategia asociativa con municipios vecinos (Coihueco, San Carlos, Parral). • Se señala que es fundamental normar y fiscalizar de manera de preservar las potencialidades naturales que caracterizan hoy en día y le dan valor a la comuna. Por ejemplo: control pesca, uso de kayak, basuras, contaminación, etc.	

REGISTRO FOTOGRÁFICO



4. FASE 2: IMAGEN OBJETIVO, LINEAMIENTOS Y OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

4.1. Modelo de planificación y conceptos generales

El proceso de Actualización del PLADECO San Fabián 2020-2025, se sustenta metodológicamente en la planificación estratégica. Esta constituye un proceso sistemático de diseño e implementación de líneas de acción para alcanzar objetivos, mediante la programación de iniciativas de inversión y acciones a ejecutar en el tiempo.

En la institucionalidad municipal, la planificación estratégica, constituye un método que permite organizar las tareas requeridas para avanzar hacia los objetivos propuestos. Es decir, constituye una herramienta de gestión para el municipio, toda vez que permite visualizar una situación futura deseada y las acciones que deben llevarse a cabo para avanzar hacia esta.

Todo proceso de definición estratégica se sustenta en la visualización de una imagen objetivo o visión de desarrollo, que da cuenta de las expectativas y deseos respecto de logros a alcanzar en comuna, de modo consensuado con todos los actores locales.

Esta definición se “construye” teniendo presente como elemento central del proceso, la participación ciudadana, a través de la cual se recogen conceptos e ideas fuerzas sobre las potencialidades y proyecciones de la comuna, presentes en el discurso de los habitantes y expresados libremente por los vecinos y vecinas en los talleres de participación. Del mismo modo, las instancias de participación permiten reconocer los principales factores críticos (problemas y necesidades) que inciden de manera negativa en la calidad de vida de la comunidad.

Ilustración 11: Esquema definición de imagen objetivo PLADECO San Fabián 2020 – 2025



Fuente: Elaboración propia.

En este contexto, el diagnóstico comunal constituye un punto de partida en el proceso de planificación, puesto que, permite establecer y describir los factores críticos y potencialidades más relevantes, a considerar para avanzar hacia una situación futura deseada.

Así, la imagen objetivo de desarrollo resulta coherente con las condiciones presentes en el territorio comunal, entregando las orientaciones respecto de los caminos por los cuales hay que avanzar, ya sea resolviendo los problemas, así como fortaleciendo aquellas potencialidades y atributos más importantes que dan cuenta de la comuna (cultura local, naturaleza, producción agropecuaria, conectividad, servicios, entre otros).

Dicha imagen, no debe ser una visión demasiado idealista o desprovista de realismo, sino que, al contrario, debe tomar con cuenta los recursos con que se cuenta para alcanzarla. Una vez conocidas, por medio del diagnóstico, las fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas de la comuna se está en condiciones de discutir y lograr un consenso entre todos los actores sociales involucrados (Leiva, Víctor, 1997)

Asimismo, la definición de lineamientos y objetivos estratégicos, deben considerar los problemas y potencialidades identificadas en el diagnóstico, de manera tal desarrollar acciones articuladas para el logro de imagen objetivo.

Por su parte, el proceso de planificación estratégica tiene como base el desarrollo de un amplio diagnóstico comunal, que contempla la revisión de fuentes secundarias de información, tales como datos estadísticos del Censo de 2017, Encuesta CASEN, información municipal y de distintos servicios públicos (MINEDUC, MINSAL, DGA, MOP, MINVU, INDAP, MMA, SERNATUR, SENAMA, entre otros) y el levantamiento de información cualitativa a través de distintas instancias de participación ciudadana, tales como talleres de participación territorial y temáticos, entrevistas, encuestas, grupos focales, entre otros.

En la etapa de diagnóstico se indaga en las expectativas de los habitantes sobre del desarrollo comunal, de manera tal de rescatar elementos conceptuales que aportan contenido y coherencia de la imagen objetivo. Así la imagen objetivo se construye sobre la base de los intereses de los distintos actores locales.

Tal como se observa en la ilustración 2, en el modelo de planificación estratégica la imagen objetivo se encuentra en la cúspide de la pirámide, en cuanto corresponde al objetivo central o situación deseada que se espera alcanzar.

Sobre la base de esta declaración, se articula una estrategia mediante la definición de lineamientos y objetivos estratégicos, de los cuáles se desprenden las líneas de acción y objetivos específicos, en un nivel más detallado, los cuales abordan temáticas más específicas a ser resueltas en la planificación.

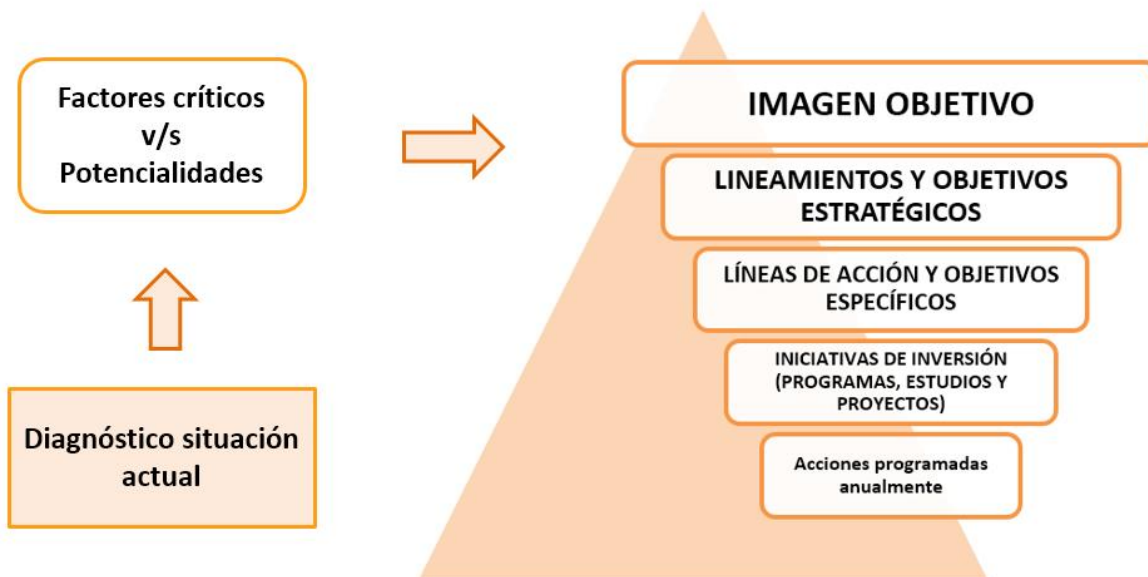
Las líneas de acción, a su vez ordenan de manera más operativa las iniciativas de inversión (programas, estudios o proyectos) a desarrollar en el periodo de planificación, para alcanzar la imagen objetivo. Estas iniciativas requieren de acciones y metas programadas anualmente que organizan el trabajo y la gestión municipal, estableciendo las unidades responsables en la ejecución de cada una de las acciones definidas.

Es menester, señalar que la redacción de toda imagen objetivo toma distintas formas. Algunos planificadores siguen que su construcción sea precisa y acotada, por medio de la redacción de una frase que resuma los principales atributos y las proyecciones de la comuna, como, por ejemplo: Nacimiento Comuna Histórica y Alfarera, San Fabián Encanto Natural o Pucón El Centro del Sur de Chile.

En el caso de la actualización del presente PLADECO, la redacción de la imagen objetivo constituye un ejercicio colectivo de co-construcción en varias instancias (equipo municipal, concejo municipal y COSOC), que como punto de partida proyecta la comuna en base a la definición de un concepto central que da cuenta de los principales atributos de la comuna, seguido de la respuesta a 3 interrogantes.

Por una parte, se reflexiona sobre aquello **¿qué se quiere lograr o alcanzar?**, posteriormente se responde **¿cómo se alcanzará la situación deseada?**, incorporando factores críticos a superar, además de potencialidades y oportunidades que puedan contribuir al logro de lo que se quiere alcanzar. Por último, se define el **¿para qué?**, es decir, cuál es el propósito final de lo que se pretende lograr.

Ilustración 12: Esquema de planificación PLADECO San Fabián 2020 – 2025



Fuente: Elaboración propia.

Posterior a la etapa de diagnóstico, se llevaron a cabo diversas actividades con el objetivo de “construir” una imagen objetivo de desarrollo y definir lineamientos y objetivos estratégicos para el PLADECO 2020-2025, coherentes con los factores críticos y potencialidades presentes en la comuna. Estas actividades se describen a continuación.

4.2. Actividades desarrolladas en Fase 2

La definición de la imagen objetivo y objetivos estratégicos del PLADECO, de los que se desprenden los lineamientos, líneas de acción y objetivos específicos, contempló el desarrollo de una serie de actividades y reuniones, tanto con actores de la comunidad como con agentes institucionales, de manera de recoger antecedentes en torno a la visión de desarrollo que se proyecta para San Fabián.

Tabla 135: Actividades participativas para la definición de imagen objetivo y objetivos estratégicos

Actividad	Fecha	Temas Abordados
Taller Jóvenes liceo JAR	05 de noviembre de 2019	• Diagnóstico comunal • Imagen de la comuna a futuro
Grupo Focal Unión Comunal de Mujeres	05 de noviembre de 2019	• Temas de interés para las mujeres
Reunión COSOC y Cámara de Comercio y Turismo	06 de noviembre de 2019	• Revisión Resultados Diagnóstico comunal • Taller: propuestas visión de desarrollo comunal, factores críticos y potencialidades que inciden en el desarrollo.
Reunión Equipo Municipal	18 de noviembre de 2019	• Revisión Diagnóstico comunal: Participación ciudadana, Factores críticos, potencialidades y proyecciones. • Revisión definiciones estratégicas PLADECO 2018-2019. • Revisión estructura redacción de Imagen Objetivo. • Taller formulación de Imagen Objetivo.
Reunión Concejo Municipal	20 de noviembre de 2019	• Revisión Diagnóstico comunal: participación ciudadana. • Factores críticos, potencialidades y proyecciones. • Revisión definiciones estratégicas PLADECO 2018-2019. • Revisión estructura redacción de Imagen Objetivo. • Taller formulación de Imagen Objetivo.

Fuente: Elaboración propia.

Así, en esta fase se llevaron cabo talleres de participación con los Jóvenes del liceo Municipal Jorge Alessandri Rodríguez donde se recogieron antecedentes sobre el diagnóstico y la visión de desarrollo que este grupo etario plantea para la comuna; con la Unión Comunal de Mujeres, a quienes se les consultó acerca de aquellos temas de interés para su desarrollo; con la Sociedad Civil representada por el COSOC y la Cámara de Comercio y Turismo de San Fabián, con quienes se revisaron los principales resultados obtenidos en la fase de diagnóstico y se recogieron antecedentes sobre la visión de desarrollo comunal.

A nivel institucional, se desarrollaron reuniones de trabajo con el Equipo Municipal y el Concejo Municipal, con quienes se revisaron antecedentes sobre el proceso de diagnóstico con foco en la participación ciudadana y la identificación de factores críticos, potencialidades y proyecciones comunales, la revisión de las definiciones estratégicas planteadas en el PLADECO 2018-2019, y la construcción de una Imagen Objetivo Comunal, a partir de aportes de conceptos claves a incorporar, previa presentación de una estructura de redacción a partir de la cual se da respuesta a tres interrogantes claves (¿Qué? ¿Cómo? ¿Para qué?).

4.3. Resultados obtenidos actividades imagen objetivo y lineamientos estratégicos

4.3.1. Taller de Participación Jóvenes liceo Jorge Alessandri Rodríguez

El taller con jóvenes (adolescentes) que cursan la Enseñanza Media en el liceo municipal JAR, que se realiza el día 05 de noviembre de 2019, permitió rescatar a través de una mirada diagnóstica algunos aspectos claves referentes a problemática presentes en la comuna de San Fabián, que afectan el desarrollo de este grupo de interés, los cuales corresponden a:

Tabla 136: Problemáticas manifestadas por jóvenes en taller de participación

Temática	Descripción
Acceso a la cultura, educación y recreación	Limitada por falta de servicios e infraestructura asociada, lo que incide en la migración de los jóvenes.
Conectividad	Deficitaria por las distancias existentes, horarios, precios y calidad del transporte público.
Cuidado del Medioambiente	Falta de conciencia ecológica, manejo de desechos, infraestructura asociada.
Participación	Consideración de la opinión de los menores en proyectos que tienen impactos sociales, culturales y ambientales en la comuna (Embalse Punilla).
Actividades Extraescolares	Falta de promoción de actividades relacionadas con el arte y el medioambiente. Dificultad de participar en actividades por horarios de locomoción.
Desarrollo urbano	Alcantarillado, pavimentación, liceo, CESFAM, etc.
Tenencia responsable y Atención Veterinaria	Presencia de animales abandonados
Riesgo de incendios	Por presencia de plantaciones forestales en la comuna
Seguridad Pública	Ocurrencia de delitos de abigeato.

Fuente: Elaboración propia en base a taller de participación con jóvenes del Liceo JAR.

A continuación, se presentan fotografías de la actividad realizada con los jóvenes del Liceo, a través de modalidad grupo focal y espacio abierto, adaptando la metodología al grupo de edad.

Imagen 23 y 24: Taller con Jóvenes del Liceo Jorge Alessandri Rodríguez



Fuente: Consultora Pragma SpA.

En relación con los aportes realizados por este grupo de interés, en términos de ideas propuestas para la imagen de futuro de la comuna, en la siguiente tabla se detallan los principales aportes efectuados por los jóvenes.

Tabla 137: Imagen de la comuna a futuro, taller con jóvenes del liceo JAR

Temática	Ideas planteadas
Identidad y patrimonio	Comuna moderna que no pierde el valor de su identidad y patrimonio.
Atractivos turísticos	Comuna con atractivos turísticos habilitados y regulados en su uso.
Medioambiente	Comuna limpia, sustentable, comprometida con el cuidado y protección del medio ambiente.
Oferta cultural	Oferta cultural diversa y un anfiteatro con sala de cine.
Espacios de recreación	Oferta servicios de recreación y tiempo libre dirigido a personas jóvenes.
Educación superior con pertinencia	Oferta de continuidad de estudios superiores en áreas vinculadas al turismo, recursos naturales y conservación, veterinaria, gestión cultural, música, entre otras.
Conectividad	Comuna conectada vial y virtualmente.
Participación	Una comuna que promueve la participación de las y los secundarios en la toma de decisiones sobre el desarrollo local.
Otros	Comuna solidaria.

Fuente: Elaboración propia en base a aportes efectuados por alumnos y alumnas en taller de participación.

De las ideas planteadas por los estudiantes secundarios, se rescatan 8 conceptos claves sobre la imagen futura de la comuna, a considerar en las definiciones estratégicas del PLADECO San Fabián. Estos aportes otorgan una visión bastante coherente respecto de las proyecciones manifestadas por la comunidad en las instancias de participación ciudadana.

En relación con lo anterior, en primer orden destacan los conceptos de identidad y patrimonio que remiten a los atributos presentes en la comuna a ser conservados y puestos en valor, y los atractivos turísticos, a ser habilitados y regulados adecuadamente. En esta misma línea se plantea un desarrollo futuro con foco en el cuidado y protección del medioambiente. Estos conceptos entregan “directrices” de cómo los jóvenes visualizan el futuro de San Fabián, es decir, como una “comuna turística, con identidad y patrimonio, que protege su medioambiente”.

Se plantean además una serie de ideas vinculadas a “servicios” que la comuna debiese incorporar. Es decir, servicios relacionados con oferta cultural, espacios de recreación, oferta en educación superior pertinente, y mejoramiento de las condiciones de conectividad vial y digital de la comuna, lo que involucra la gestión de diversos proyectos de infraestructura necesarias para avanzar hacia la visión de desarrollo comunal.

Por último, se plantea también una imagen futura de desarrollo que contemple una mayor participación de los jóvenes en la toma de decisiones y la idea de una comuna solidaria.

4.3.2. Taller de Participación Unión Comunal de Mujeres

El taller realizado el día 05 de noviembre con la Unión Comunal de Mujeres, permitió recabar antecedentes sobre aquellos temas que son de interés para este grupo prioritario, de manera tal de ser contemplados en las definiciones estratégicas del PLADECO, bajo una mirada con enfoque de género. La siguiente tabla presenta las temáticas abordadas en el grupo focal realizado.

Tabla 138: Ideas planteadas por mujeres en grupo focal con Unión Comunal de Comités Femeninos

Tema	Ideas planteadas
Brecha cultural y digital	Existencia de una fuerte brecha cultural y digital con NNA, que dificulta posibilidad de diálogo entre generaciones, derivando en tensiones y conflictos, donde muchas de ellas reconocen carecer de las herramientas para poder enfrentarlo. La brecha cultural y digital es multifactorial, pero en ella influye fuertemente una cultura campesina fuertemente sexista. Así algunos aspectos que han incidido en la brecha son: • Diferencias en el nivel educacional: las mujeres en muchos casos accedieron a más bajos niveles de educación formal. Lo anterior debido a poca valoración sobre los estudios, necesidad de trabajar, matrimonios y/o embarazos tempranos. • Acceso a información y ejercicio de derechos: la existencia de campañas gubernamentales en torno a los derechos de la infancia y la incorporación del enfoque a la educación no tiene un correlato en la experiencia vital de muchas mujeres, formadas en la obediencia hacia los adultos y los hombres, y en el castigo e inclusive el maltrato frente a la desobediencia. Muchas mujeres confiesan comenzar recién a ser conscientes de tener derechos. • Digitalización: el rápido avance de las Tic's ha ido dejando fuera a muchas mujeres, sobre todo a las mayores y a las de sectores más aislados.
Violencia de género	Las mujeres identifican formas diversas de violencias, que se inscriben bajo la estructuralidad de la violencia de género. Lo anterior quiere decir que experimentan diversas formas de violencia en el transcurso de sus vidas y en espacios diversos, es decir, les ha afectado desde niñas hasta ser mujeres y mayores, tanto como de sus familias, parejas, como de las instituciones. Algunas formas en las que se expresa esta violencia son: • Matrimonios y/o embarazos tempranos: hay mujeres de la comuna que fueron casadas siendo menores de edad, e inclusive siendo menores de 16 años (edad de consentimiento sexual), con hombres adultos, mayores hasta en 25 años. En este contexto muchas mujeres han tenido una larga experiencia de violencia sexual dentro del matrimonio. Del mismo modo mujeres fueron madres siendo niñas, con padres mayores. • Violencia intrafamiliar: una cultura campesina machista ha validado por mucho tiempo la existencia de diversas formas de violencia intrafamiliar,

Tema	Ideas planteadas
	naturalizándolo y negándolo. El aislamiento contribuye a la permanencia en círculos de violencia. • Dependencia económica: en San Fabián las posibilidades de empleo para las mujeres son escasas y los emprendimientos no han logrado constituirse totalmente en oportunidades de autonomía, sino solo herramientas de subsistencia.
Oportunidades de desarrollo económico	La falta de empleo y de oportunidades de desarrollo económico limita las posibilidades de las mujeres de contar con una mayor autonomía económica: frente a la falta de proyectos de inversión que generen empleo, plantean que no existen alternativas sustentables de autoempleo. Existiendo conocimientos y saberes sobre artesanía, gastronomía y otros, no existen plataformas de comercialización que garanticen el posicionamiento de los productos elaborados por las mujeres.

Fuente: Elaboración propia en base a grupo focal con mujeres.

Tal como se aprecia en la tabla anterior, en el caso del taller participativo realizado con mujeres, se recogen tres aspectos claves a abordar, que dicen relación con las brechas culturales y digitales que afectan a este grupo etario, violencia de género y oportunidades de desarrollo económico.

En este sentido, resulta fundamental contemplar dentro de los objetivos estratégicos del PLADECOC, el desarrollo económico con enfoque de género, que apunte a la autonomía económica de la mujer a través del empleo y/o el emprendimiento, que puede ser abordado por medio del desarrollo turístico de la comuna. En este sentido, se plantea la existencia de conocimientos en torno a artesanía, gastronomía, etc. que podrían permitir la realización de diversos emprendimientos femeninos. No obstante, se carece de medios de comercialización para posicionar dichos emprendimientos por parte de las mujeres.

Las brechas culturales y digitales que este grupo de interés menciona, también resultan ser aspectos que podría constituir barreras a la autonomía económica de la mujer y que pueden ser abordados a través de definiciones estratégicas en torno a la formación y/o educación. Por su parte, la violencia de género debiese ser un aspecto transversal, que sea considerado en los diversos objetivos estratégicos del PLADECOC.

Imagen 25: Grupo focal realizado con Unión Comunal de Comités Femeninos



Fuente: Consultora Pragma SpA.

4.3.3. Taller de Participación COSOC y Cámara de Comercio y Turismo

El taller realizado con el Concejo de la Sociedad Civil (COSOC), involucró además la participación de representantes de la Cámara de Comercio y Turismo de San Fabián. En esta instancia, al mismo tiempo de revisar los resultados de la participación ciudadana desarrollada en la fase de diagnóstico, se llevó a cabo un taller con el objetivo de recoger propuestas en torno a la visión de desarrollo de la comuna y para analizar aquellos problemas y potencialidades que inciden en la propuesta de visión.

Para el desarrollo del ejercicio, se solicitó a los 5 participantes de la actividad, resumir en un concepto o frase, la visión de desarrollo que cada uno de ellos tiene respecto del desarrollo la comuna de San Fabián. Así, se recogieron los siguientes aportes en torno a la visión de desarrollo local.

Tabla 139: Visión de desarrollo recogida en el taller con el COSCO, comuna de San Fabián

Ideas planteadas en tarjetas				
Turismo (rural-general)	Turismo	Desarrollo turístico-salud- educación	Agroturismo	Turística y cultural-educación- vivienda y salud

Fuente: Elaboración propia en base a taller de participación con el COSOC.

Los aportes realizados dan cuenta de una “mirada común” de los participantes respecto del desarrollo del turismo como aspecto clave para avanzar en la situación deseada de la comuna. Plantean además que el turismo constituye un elemento central del desarrollo sustentable de la comuna. No obstante, se expresa como necesario contar con herramientas para dar pasos planificados en la materia, partiendo por la contratación de un profesional que aborde de manera exclusiva la gestión turismo desde la municipalidad.

El turismo resulta fundamental para el desarrollo económico, en cuanto está conectado con el comercio y los servicios, siendo el trabajo en red la única estrategia que asegurará un avance real.

Señalan además que si bien, consideran el turismo como eje clave del desarrollo local, creen que este debe abordarse y trabajarse de forma “más seria” y planificada, con una amplia participación de todos los actores comunales.

Sobre las dificultades y barreras que enfrenta el desarrollo turístico, señalan que San Fabián tiene diversos sectores rurales que pueden ser potenciados, sin embargo, falta “una orientación” que ayude a gestionar la temática. Es decir, es clave contar con un profesional en el área turística en el municipio, además de la gestión que los propios dirigentes pueden desarrollar. También resulta relevante romper con la estacionalidad a través de estrategias como la creación o fortalecimiento de fiestas costumbristas, “sacando partido” a la identidad arriera.

Por otra parte, resulta relevante la difusión adecuada de actividades realizadas en la comuna y una mayor organización, de manera de involucrar más a la comunidad en actividades (trabajo en red). En cuanto a la infraestructura, es clave la habilitación de señalética y publicidad turística. También resulta necesario considerar una ordenanza en temas de comercio y turismo.

Imagen 26: Taller con COSOC Imagen Objetivo de Desarrollo



Fuente: Consultora Pragma SpA.

El ámbito de la educación, se apunta a una mayor organización del liceo, considerando que la propuesta de especialidad turística que surgió desde las bases, es una oportunidad, pero también es necesario generar campo laboral para los egresados. En este sentido son vitales las políticas para una gestión educativa con pertinencia local.

En materia de salud, se indica que los requerimientos de la población se enfrentan a deficiencias en el servicio, especialmente respecto de la población rural. También se señala como problema sanitario la falta de una red pública de alcantarillado en el sector urbano (malos olores) y que constituye una traba importante al desarrollo del turismo.

En cuanto a las problemáticas que restringen avanzar hacia las visiones de desarrollo propuestas por los participantes, se plantean los siguientes temas:

Tabla 140: Problemas que restringen avanzar en la visión de desarrollo, comuna de San Fabián

Área	Problemáticas planteadas por los participantes
Gestión Institucional	Poca importancia institucionalidad desde el municipio al desarrollo del turismo
	Falta de profesional en el municipio que aborde el tema turístico
	Gestión de recursos: recursos necesarios para hacer fiesta costumbrista en la comuna con el apoyo de la municipalidad, bien organizada.
Infraestructura básica	La inexistencia de red pública de alcantarillado es la principal traba a los emprendimientos turísticos en San Fabián Urbano.
Infraestructura turística	Señalética, diseño de espacios e infraestructura pública. Portal entrada a la comuna.
Difusión turística	Falta de información/ difusión de actividades turística de manera interna y externa (fuera de la comuna).
Conectividad	Locomoción es relevante como sector para el desarrollo del turismo (lentitud transporte público y variabilidad de la frecuencia).
Servicios y comercio	Funcionamiento servicios/comercio. Ejemplo cajero automático.
Medioambiente	Manejo residuos/basura en espacios públicos, sobre todo en la temporada alta.

Fuente: Elaboración propia en base a taller de participación con el COSOC.

Por último, respecto a las **potencialidades** que se reconocen para avanzar en la visión de desarrollo comunal, se mencionan como elementos importantes: la existencia de paisajes con belleza escénica, el entorno natural dominado por bosque nativo, la presencia del río Ñuble, la riqueza cultural expresada en la existencia de artesanos, cultores y artistas, la historia local, la figura del vecino ilustre Nicanor Parra, así como la presencia de servicios y una oferta no menor de gastronomía y alojamiento. Se señala que hay alrededor de 200 camas formalizadas y alrededor de 700 informales, además campings.

4.3.4. Taller de participación Imagen Objetivo con Equipo Municipal

El taller realizado con el Equipo Municipal contempló la revisión de la participación ciudadana correspondiente a la Fase de Diagnóstico y de los factores críticos, potencialidades y proyecciones que surgen como conclusiones de esta etapa. También se consultan las definiciones estratégicas del instrumento que se encuentra en proceso de actualización, es decir la imagen objetivo del periodo, la visión, la misión y los objetivos estratégicos, con el propósito de retroalimentar con el equipo municipal e identificar aquellos conceptos que deben quedar reflejados en la formulación de la imagen objetivo y que requieren de continuidad.

Imagen 27: Taller Equipo Municipal Imagen Objetivo de desarrollo



Fuente: Consultora Pragma SpA.

Posteriormente, se revisan los componentes de algunos ejemplos de imagen objetivo de otras comunas, cuya redacción en general da respuesta a tres interrogantes: ¿Qué se quiere alcanzar? ¿Cómo? y ¿Para Qué?

A partir de estas interrogantes, se desarrolla un ejercicio tendiente a recabar desde la opinión del equipo municipal ideas fuerzas y conceptos sobre las expectativas de desarrollo de la comuna, a partir de una serie de palabras claves presentadas que resumen los problemas, las potencialidades y las proyecciones de la comuna de San Fabián. Los resultados del ejercicio se presentan en el siguiente cuadro:

Tabla 141: Ejercicio Imagen Objetivo Equipo Municipal, comuna de San Fabián

Conceptos claves de la Imagen Objetivo según Equipo Municipal	
¿Qué?	San Fabián, Mágico lugar (entre o de) ríos y montañas. Turismo, sustentable-sostenible, tranquilidad, ambiente, oferta, identidad (campesino- arriero), patrimonio natural.
¿Cómo?	Inversión público-privada, protección, ordenanzas, desarrollo participativo, planificación territorial, cultura-educación, salud (bienestar), fortalecimiento institucional.
¿Para qué?	Bienestar, comuna feliz, desarrollo integral (personas, grupos y comunidad-territorio), comuna inspiradora.

Fuente: Taller de participación Equipo Municipal San Fabián.

4.3.5. Taller de participación Concejo Municipal

El Concejo Municipal participó de la etapa a través de un taller realizado donde se revisaron los principales resultados de la Fase de Diagnóstico del PLADECOC, referentes a la participación ciudadana y los factores críticos, potencialidades y proyecciones que surgen desde el diagnóstico cuantitativo y cualitativo.

Además, se presentaron las definiciones estratégicas del PLADECOC 2018-2019, de manera de analizar elementos de continuidad y/o cambio a considera en el proceso de actualización del instrumento de planificación. En este sentido, el ejercicio sirvió para constatar que al menos lo conceptos de turismo, medio ambiente (sustentabilidad), naturaleza y cultura local, son parte importante de las visiones del desarrollo de la comuna.

Imagen 28: Taller Equipo Municipal Imagen Objetivo de desarrollo



Fuente: Consultora Pragma SpA.

Posteriormente, se presentan los componentes que estructuran una imagen objetivo de desarrollo, a través de la revisión de los ejemplos de la comuna de Yungay y Quirihue, dando cuenta de los diferentes énfasis y orientaciones que pueden ser consignadas en una declaración de imagen objetivo.

Sobre la base de los ejemplos presentados y de las particularidades de la comuna de San Fabián, se genera un ejercicio destinado a recoger conceptos para la formulación de una imagen objetivo de desarrollo que dé respuesta a los principales desafíos y proyecciones manifestadas por los vecinos y vecinas en los talleres de participación y que a la vez aborde la solución de los problemas y en breves enunciados una estrategia de desarrollo.

A igual, que, en el taller con el equipo municipal, el ejercicio se estructura por medio de la respuesta a tres interrogantes: ¿Qué se quiere alcanzar? ¿Cómo? y ¿Para Qué?. A partir de lo cual se genera un espacio para el análisis y la reflexión en torno a las posibilidades reales de desarrollo de la comuna, en base a las propuestas manifestadas por los concejales que se resumen en el cuadro siguiente:

Tabla 142: Ejercicio Imagen Objetivo Concejo Municipal, comuna de San Fabián

Conceptos claves de la Imagen Objetivo según Concejo Municipal	
¿Qué?	San Fabián, Mágico lugar de ríos y montañas Turismo, tradiciones, identidad, cultura arriera, cultural, naturaleza.
¿Cómo?	Gastronomía, acuerdo público-privado, conciencia turística, asociatividad y trabajo en red, infraestructura con sello, ordenanza, seguridad-tranquilidad, cuidado del medioambiente.
¿Para qué?	Polo turístico de la Región de Ñuble, desarrollo de los habitantes, mejorar la calidad de vida, aumentar ingresos.

Fuente: Taller de participación Concejo Municipal San Fabián

4.3.6. Revisión “árbol de los sueños” y proyecciones

De manera de considerar las visiones que surgen desde los planteamientos de la comunidad, se revisan los antecedentes correspondientes a la actividad “árbol de los sueños” realizada en la Fase Preliminar del PLADECOC con la presencia de más de 80 dirigentes y dirigentas de las distintas organizaciones territoriales y funcionales de la comuna.

A través de esta actividad se recogieron una serie de conceptos que dan cuenta de la situación deseada por parte de la comunidad en torno a lo que esperan para la comuna de San Fabián. A partir de los sueños planteados por los participantes, se rescataron un total de 125 conceptos claves sobre el futuro de San Fabián.

La tabla siguiente, presenta los conceptos que fueron abordados a través de las ideas o sueños presentados por los participantes, estableciéndose la cantidad de veces que cada uno de estos conceptos se menciona y el porcentaje que representa dentro del total de las menciones.

Tabla 143: Resultados Actividad Árbol de los sueños, comuna de San Fabián

Conceptos abordados	Cantidad	Porcentaje
Turismo	25	20%
Medioambiente	21	16,8%
Cultura	15	12%
Infraestructura vial	10	8%

Conceptos abordados	Cantidad	Porcentaje
Adulto Mayor	7	5,6%
Equipamiento comunal	6	4,8%
Vivienda	6	4,8%
Empleo	6	4,8%
Jóvenes	6	4,8%
Infraestructura sanitaria	5	4%
Deporte	4	3,2%
Otros	3	2,4%
Salud	3	2,4%
Seguridad Ciudadana	3	2,4%
Educación	2	1,6%
Agua de riego	2	1,6%
Mujeres	1	0,8%
TOTAL	125	100%

Fuente: Equipo consultor en base a actividad árbol de los sueños.

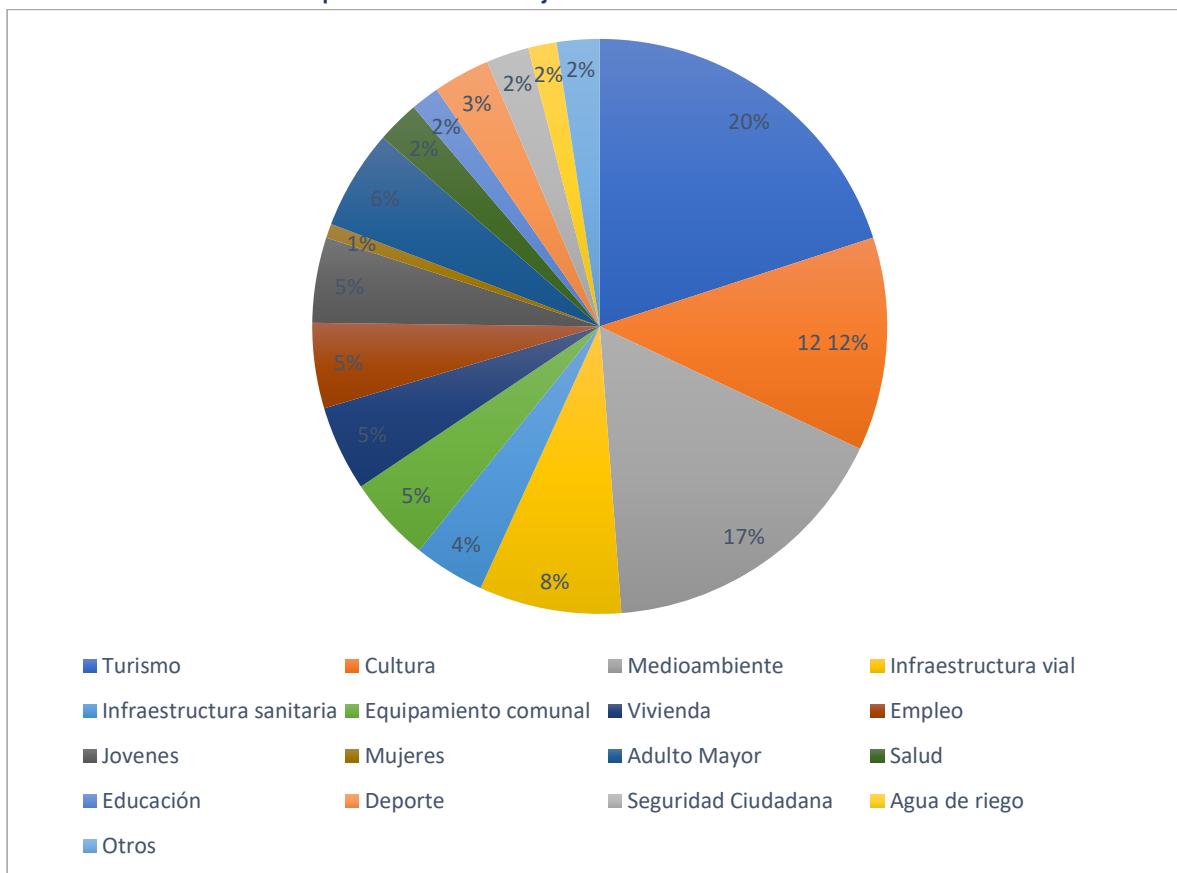
A partir de los conceptos presentados en el árbol de los sueños, es posible identificar algunas ideas fuerzas que se están presentes en el discurso de la comunidad. Tal como se observa en la tabla anterior y en gráfico siguiente, el mayor porcentaje de menciones corresponde a sueños relacionados con el desarrollo turístico, representando un 20% de las preferencias. En segundo lugar, se encuentran las ideas vinculadas con el medioambiente (16,8%), que en varios casos se encontraban asociadas con el desarrollo del turismo.

En tercer lugar, se identifican ideas o sueños relacionados con la cultura, ya sea a través de menciones relacionadas con la identidad comunal, tradiciones, raíces y costumbres campesinas y arrieras. Estas ideas también se vinculan en algunos casos con el desarrollo turístico, tal como se puede observar en los conceptos consignados en las tarjetas por los participantes.

A partir de los sueños planteados por la comunidad, se pueden definir como aspectos claves para la “construcción” de la imagen objetivo de desarrollo comunal, las proyecciones manifestadas por la comunidad en materia de turismo y la valoración del medioambiente y la cultura e identidad.

De modo tal de visualizar gráficamente las principales manifestaciones en relación con los temas abordados en los sueños de los dirigentes y dirigentas que participaron de este ejercicio, se presenta en la página siguiente un gráfico que representa porcentualmente cada uno de los ámbitos mencionados. En este es posible apreciar como el 20% de las menciones dicen relación con conceptos asociados al turismo, mientras un 17% de los aportes realizados refieren a aspectos medio ambientales.

Gráfico 42: Conceptos abordados en tarjetas del árbol de los sueños comuna de San Fabián



Fuente: Elaboración propia

4.3.7. Revisión definiciones estratégicas PLADECO 2018-2019

El proceso de Actualización del PLADECO San Fabián 2020-2025, contempla la revisión de las definiciones estratégicas planteadas en el instrumento anterior, de manera de establecer que aspectos deben ser modificados y cuales constituyen elementos de continuidad, en función de los planteamientos actuales.

En el siguiente recuadro se presenta la imagen objetivo del PLADECO 2018 – 2019.

Tabla 144: Imagen Objetivo PLADECO 2018-2019 San Fabián

Imagen Objetivo
“La comuna de San Fabián junto con responder a las necesidades básicas y desarrollar la economía de subsistencia de sus habitantes, consolida una variedad de bienes y servicios orientados al desarrollo turístico con un enfoque de conservación ambiental. Junto con esto desarrolla la ganadería y el rubro hortofrutícola para comercializar una gastronomía típica y agregar valor a los productos campesinos. Para alcanzar este desarrollo la comunidad de San Fabián reconoce y valora el aporte de la cultura campesina y del respeto por el medio ambiente, a la economía del territorio. La expansión forestal se ha diversificado y se han expandido nuevas actividades como lo hortofrutícola, la artesanía y el comercio” -

Fuente: PLADECO 2018-2019, San Fabián

La imagen objetivo anterior, consiste en una definición proveniente del PLADECO 2016-2017, que fue incorporada posteriormente en el PLADECO 2018-2019. En esta declaración se manifiestan algunos elementos que son planteados en la situación deseada en la actualidad. En este sentido, se rescata el concepto de “desarrollo turístico” que aparece como aspecto clave en las proyecciones de la comuna.

También son relevantes los conceptos de “conservación ambiental” o “respeto por el medio ambiente”, puesto que son tópicos que los habitantes de la comuna señalan como elementos de interés para avanzar en un desarrollo sustentable, donde se resguarde el patrimonio natural. Asimismo, los términos de “gastronomía típica”, “productos campesinos” y “cultura campesina”, remiten al concepto de identidad y cultura tradicional campesina y arriera, los que son fundamentales en el desarrollo comunal con pertinencia.

En concordancia con necesidades presentes en la comuna, la imagen objetivo menciona los conceptos “necesidades básicas” (alcantarillado, agua potable rural, infraestructura vial, iluminación, entre otros.) y “bienes y servicios” (comercio y servicios turísticos), los cuales sin duda constituyen ámbitos necesarios de abordar en la redacción de una nueva imagen objetivo de desarrollo y en la definición de lineamientos y objetivos estratégicos.

El PLADECO 2018 – 2019 contempla además la definición de una Visión y una Misión, las que se describe en el cuadro siguiente, y que en lo sustancial refrendan el turismo, la identidad y el medio ambiente como “hilos conductores” de la visión de desarrollo comunal. Por su parte, la misión institucional hace referencia al bienestar integral de los habitantes, la valorización de la identidad y el desarrollo económico sustentable basado en el turismo.

Tabla 145: Misión y Visión PLADECO 2018-2019, comuna de San Fabián

Visión	Misión
“Ser reconocida a nivel nacional como una comuna turística con identidad y con un desarrollo armónico con el medioambiente ”	“Mejorar el bienestar integral de los habitantes de la comuna de San Fabián, a través de la valorización de nuestra identidad sociocultural y el desarrollo económico sustentable en base al turismo ”

Fuente: PLADECO 2018-2019 comuna de San Fabián.

Tanto la imagen objetivo como en la visión y misión planteadas en el PLADECO 2018-2019, entregan antecedentes sobre tres conceptos que constituyen el núcleo central en la visión de desarrollo actual, los que se refieren al turismo, la identidad y el medioambiente. Estos componentes, sin duda son incorporados como parte sustantiva de la reformulación de la imagen objetivo para el periodo 2020 – 2025.

Por su parte, los objetivos estratégicos definidos en el PLADECO 2018-2019, que provienen casi en su totalidad de los objetivos del PLADECO 2017-2018, se detallan en la siguiente tabla. Llama la atención, que pese a existir una definición estratégica concreta hacia el desarrollo del turismo, no se formulan objetivos estratégicos que aborden explícitamente el fortalecimiento de la actividad turística comunal.

Tabla 146: Objetivos estratégicos, extensión PLADECO San Fabián 2018-2019

N°	Objetivo Estratégico	Áreas abordadas
1	Reconocer y valorizar nuestro potencial cultural y natural a través del trabajo comunitario.	Patrimonio natural y cultural
2	Mejorar la accesibilidad a los servicios básicos y la conectividad interna y hacia los centros regionales, con la elaboración de proyectos.	Servicios básicos y conectividad
3	Promover el desarrollo de instrumentos de planificación territorial y de resguardo del medioambiente.	Planificación territorial y medioambiental
4	Mejorar los niveles de eficiencia en el uso de la energía, en el uso del agua y de otros recursos naturales.	Medioambiente
5	Fortalecer el trabajo en las escuelas y liceo en las distintas áreas de gestión académicas que permitan alcanzar altos niveles de calidad en los procesos de enseñanza aprendizaje de todos los estudiantes de la comuna.	Educación
6	Fortalecer la atención de salud de los vecinos de San Fabián con oportunidad, calidad y enfocado en el modelo integrado de salud familiar.	Salud
7	Afrontar los problemas sociales, de género, discapacidad, derechos de los niños, a través del fortalecimiento de las capacidades y habilidades de la población, la generación de vínculos con las organizaciones comunitarias y las redes institucionales.	Grupos prioritarios
8	Planificación e instrumentos internos de gestión municipal.	Institucionalidad

Fuente: Revisión Extensión PLADECO 2018-2019.

Estos 8 objetivos estratégicos dan cuenta de temáticas referentes al patrimonio natural y cultural, servicios básicos y conectividad, planificación territorial y ambiental, medioambiente, educación, salud, grupos

prioritarios e institucionalidad. Si bien, todos estos aspectos constituyen elementos a ser abordados en el PLADECO San Fabián 2020-2025, debiesen complementarse con otras temáticas que surgen desde el diagnóstico y los planteamientos en torno a las definiciones estratégicas para la planificación del periodo.

4.3.8. Definiciones estratégicas en proceso de formulación Región de Ñuble

La conformación y puesta en marcha de la nueva Región de Ñuble, implica necesariamente la articulación y definición de una visión estratégica de desarrollo que contenga cada una de las particularidades de este territorio tan diverso, conformado por 3 provincias con vocaciones productivas diferentes. Producto de la reciente creación de la nueva región, es que actualmente no se dispone de Estrategia Regional de Desarrollo (ERD).

Sin embargo, el Gobierno Regional ha impulsado un proceso de planificación estratégica regional que a la fecha cuenta con ciertos productos concretos asociados a la “construcción” de una Estrategia Regional de Desarrollo, entre estos: el “Diagnóstico con información secundaria para el Desarrollo Territorial de la nueva Región de Ñuble”, elaborado por FLACSO, además de una aproximación estratégica sobre el desarrollo futuro de la región plasmado en el documento denominado “Formulación de condiciones Bases para la Estrategia de Desarrollo de Ñuble”, elaborado por la Universidad Austral de Valdivia.

En este sentido, este último estudio puede ser considerado como un documento que aporta información sobre las principales directrices para el desarrollo regional, independiente que hoy en día la Universidad de Chile se encuentre desarrollando el estudio final para la formulación de la ERD de Ñuble, denominado “Asistencia Técnica para la Elaboración de la Estrategia Regional de Desarrollo 2020 – 2028”.

Tomando en consideración el estudio disponible de la Universidad Austral para la Formulación de Bases para la futura ERD de Ñuble, se señala que el objetivo de dicho documento es “elaborar definiciones generales para la Estrategia Regional de Desarrollo de Ñuble, incluyendo procesos participativos y análisis de fuentes secundarias de información”, a través de una propuesta de visión y lineamientos de desarrollo estratégico para la región.

Este estudio reconoce y describe una serie de problemáticas en la región, las cuales en términos propositivos se agrupan en 7 ejes de desarrollo, a saber:

- Ambiental.
- Territorial.
- Desarrollo económico.
- Capital humano.
- Cultura.
- Social.
- Institucional.

Asimismo, en el documento se identifican oportunidades de desarrollo para la nueva región, estableciéndose los siguientes objetivos estratégicos.

Estas propuestas de objetivos estratégicos regionales están en directa relación con varias de las aspiraciones que se han levantado en el proceso de Actualización del PLADECO de San Fabián, sobre todo en lo que dice relación con los ejes ambiental, territorial y cultural. No obstante, estas definiciones preliminares realizadas en el estudio elaborado por la Universidad Austral, no establecen apuestas concretas de desarrollo en el ámbito del turismo.

Tabla 147: Lineamientos estratégicos de las bases para la ERD, Ñuble

Ejes	Objetivos estratégicos
Eje ambiental	Fomentar en la Región la sustentabilidad ambiental y territorial, la protección de la biodiversidad y de los recursos naturales; acorde con su geografía, desarrollo socioeconómico y cultural.
Eje territorial	Desarrollar instrumentos de planificación territorial, y aumentar la cobertura y el estándar de la infraestructura y transporte, para el mejoramiento de la conectividad regional intermodal.
Desarrollo económico	Desarrollar políticas de diversificación sustentable y de modernización de la actividad productiva regional que promuevan el mejoramiento de los indicadores de crecimiento, innovación y desarrollo regional.
Eje social	Articular a diversos actores en una agenda de trabajo que contribuya a superar situaciones de pobreza y vulnerabilidad.
Eje capital humano	Consolidar en la región un sistema educativo de calidad, que permita avanzar en la formación de capital humano innovador orientado al ámbito productivo y al desarrollo integral de las personas.
Eje cultura	Fortalecer la cultura y la identidad regional a partir del rescate y puesta en valor del patrimonio material e inmaterial de la Región, promoviendo un desarrollo integral de la cultura y la identidad.
Eje institucional	Fortalecer el capital humano, social e institucional para generar y aprovechar oportunidades en el contexto de descentralización y de la regionalización.

Fuente: Presentación bases ERD Ñuble.

Por otro lado, en una perspectiva de prioridades de gobierno, la Región dispone del denominado Plan Ñuble, el cual define una hoja de ruta en materia de inversión que prioriza proyectos concretos a implementar en el mediano y largo plazo, conforme a las principales problemáticas que enfrenta actualmente las comunas de la Región de Ñuble.

En la tabla siguiente se resumen las prioridades establecidas a nivel regional en este instrumento de planificación, a partir de las cuáles se definen un total de 85 iniciativas de inversión para el territorio regional.

Tabla 148: Prioridades establecidas en el Plan Ñuble

Ñuble conectado	Progreso sustentable	Calidad de vida	Oportunidades para todos
- Conectividad vial. - Conectividad Digital. - Conectividad Ferroviaria. - Metrotren San Carlos-Chillán-Bulnes.	- Red Hídrica. - Medio Ambiente.	- Agua potable rural. - Más y mejor salud. - Adulto mayor. - Seguridad. - Deporte. - Cultura.	- Generando capital humano. - Innovación y desarrollo para una mayor productividad. - Infraestructura para el desarrollo turístico rural.

Fuente: Presentación Plan Ñuble.

En resumen, ambos instrumentos, entregan directrices y prioridades para el desarrollo de la región, en materia de infraestructura básica y medio ambiente, así como específicamente en el plan Ñuble se desarrolla una línea referente a la Infraestructura para el desarrollo turístico rural. Con estos antecedentes, se constata que los principales intereses de la comuna de San Fabián están en directa relación con las prioridades definidas en estos instrumentos de planificación de alcance regional.

4.4. Propuesta de imagen objetivo, lineamientos y objetivos estratégicos

La redacción de la imagen objetivo explicita de la mejor forma posible aquello que se quiere lograr para el desarrollo de la comuna, visibilizando conceptos que han de guiar la definición de los lineamientos y objetivos estratégicos. Metodológicamente su formulación contempla un proceso iterativo que intenta dar respuesta a tres interrogantes fundamentales, tal como se observa a continuación:

Ilustración 13: Estructura Imagen Objetivo PLADECO San Fabián 2020 - 2025



Fuente: Elaboración propia

Es por esto que la estructura de la imagen objetivo da respuesta a 3 interrogantes:

- **¿Qué?:** se refiere a lo que se quiere alcanzar en el futuro en cuanto al desarrollo de la comuna, conforme a los principales atributos, potencialidades y proyecciones que dan cuenta de la vocación del territorio comunal.
- **¿Cómo?:** describe el modo en que se podría avanzar hacia la consecución de la situación deseada, considerando factores críticos a superar y/o mitigar, así como las potencialidades y oportunidades que contribuyen a lograr el objetivo propuesto.
- **¿Para qué?:** se refiere a la descripción del propósito o fin último de lo que se quiere lograr.

En función de lo anterior, la metodología de trabajo para la formulación y retroalimentación de la imagen objetivo consideró la participación de distintos actores. No obstante, para visibilizar conceptos centrales que, deben estar presente en la imagen objetivo, se desarrollaron dos ejercicios de trabajo, uno con el equipo municipal y otro con el Concejo, de modo tal de reforzar y consolidar aquellas ideas centrales que son indispensables de incorporar en la propuesta de imagen objetivo.

Para ello, se emplea una presentación que ordena, a partir de palabras claves, los factores críticos más relevantes que caracterizan la situación actual de la comuna, así como a la vez se presentan los conceptos principales asociados a las potencialidades y proyecciones de desarrollo de la comuna.

Conforme a los resultados y análisis efectuados por el equipo consultor, a continuación, se presenta la imagen objetivo de desarrollo definida para el periodo 2020 – 2025.

Ilustración 14: Imagen Objetivo PLADECO San Fabián 2020 - 2025

¿Qué?	San Fabián: Mágico lugar entre ríos y montañas. Reconocido en el país por el desarrollo de un turismo sustentable, que pone en valor su naturaleza, historia, cultura arriera y campesina.
¿Cómo?	El mejoramiento de las condiciones de habitabilidad, la apertura del paso fronterizo, la coordinación pública - privada, el ordenamiento territorial, así como la educación y formación con pertinencia local y un sistema de salud más cercano y resolutivo, serán los pilares del bienestar de los habitantes y de una comuna con mayor identidad y conciencia turística.
¿Para qué?	San Fabián, será una comuna acogedora e inspiradora, destacada por su tranquilidad y por una relación armónica entre las comunidades y el territorio.

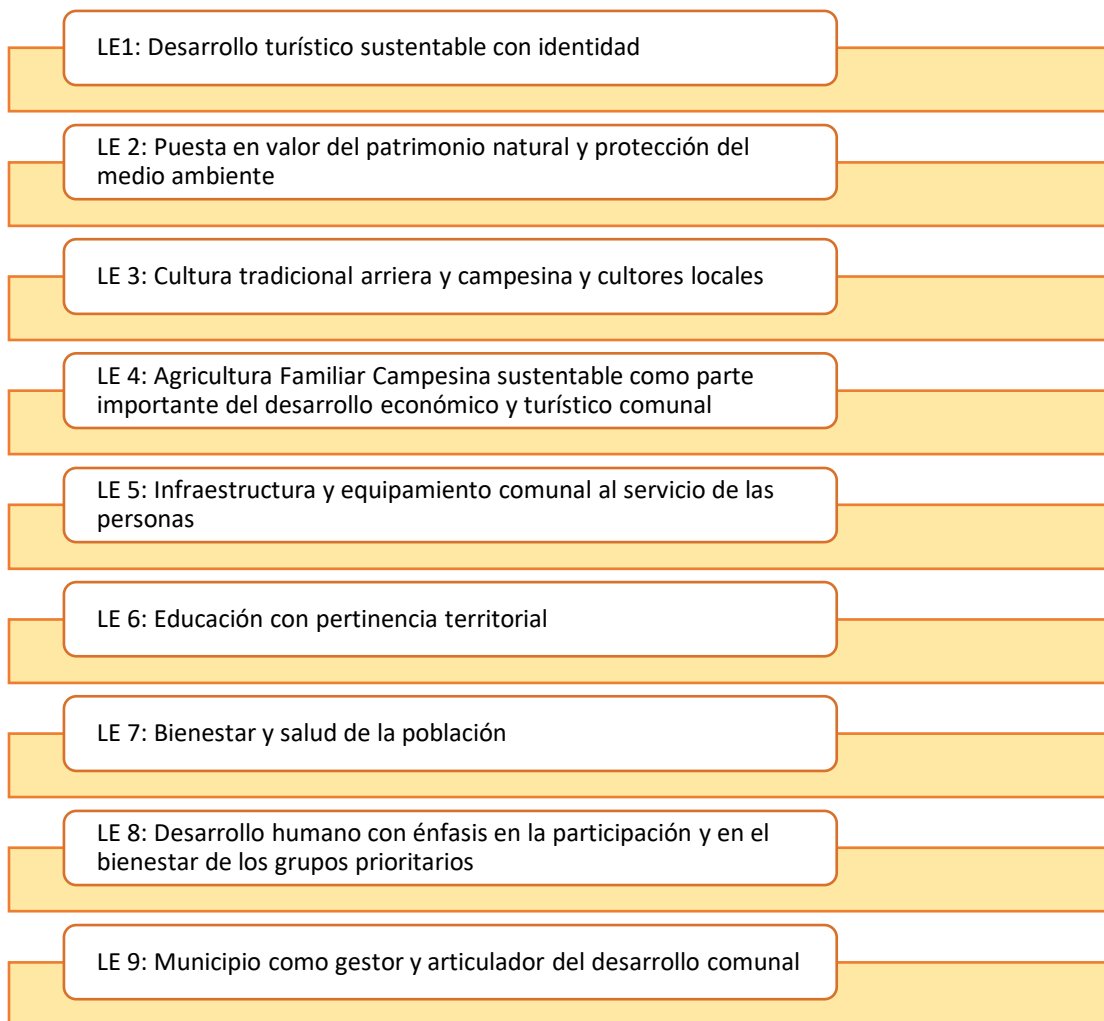
Fuente: Elaboración propia.

De la imagen objetivo se desprenden 9 lineamientos estratégicos, los cuales orientan la definición de objetivos estratégicos y posteriormente, las líneas de acción y los objetivos específicos, de manera tal de dar cumplimiento a la situación futura deseada de la comuna.

En un nivel más operativo y táctico, se establecen un conjunto de iniciativas de inversión concatenadas, con sus respectivas acciones, que estructuran un plan de acción coherente con las definiciones estratégicas que se proponen en esta fase.

En la siguiente ilustración se presentan cada uno de los lineamientos estratégicos que guiarán el Plan de Desarrollo Comunal de San Fabián, los cuales abordan las áreas más relevantes a abordar para avanzar en el logro de la imagen objetivo.

Ilustración 15: Lineamientos estratégicos Plan de Desarrollo Comunal San Fabián 2020 - 2025



Fuente: Elaboración propia.

Los lineamientos se ponen en práctica por medio de la definición de objetivos, los cuales comprenden los propósitos del plan. Es decir, responden a lo que se pretende alcanzar en las diferentes dimensiones del desarrollo comunal, situándose en el marco de referencia circunscrito por la imagen objetivo de desarrollo y los lineamientos estratégicos. En este sentido, desde lo general se formulan objetivos estratégicos, mientras desde lo particular se redactan objetivos específicos asociados a cada línea de acción.

En la página siguiente se presentan cada uno de los objetivos estratégicos ordenados según lineamiento:

Tabla 149: Propuesta de Lineamientos y Objetivos Estratégicos PLADECO San Fabián 2020 - 2025

Lineamientos estratégicos	Objetivos estratégicos
LE1: Desarrollo turístico sustentable con identidad	OE1: Posicionar a la comuna de San Fabián como el principal destino turístico sustentable de montaña de la Región de Ñuble.
LE 2: Puesta en valor del patrimonio natural y protección del medio ambiente	OE 2: Fortalecer la protección del medio ambiente y poner en valor el patrimonio natural de la comuna, como parte significativa del desarrollo comunal.
LE 3: Cultura tradicional arriera y campesina y cultores locales	OE 3: Desarrollar un proceso de puesta en valor de la cultura tradicional arriera y campesina, así como de los cultores locales, de modo de fortalecer la identidad comunal.
LE 4: Agricultura Familiar Campesina sustentable como parte importante del desarrollo económico y turístico comunal	LE 4: Potenciar la Agricultura Familiar Campesina, de manera tal de hacer sostenible esta actividad en el tiempo, incorporándola al desarrollo económico y turístico de la comuna.
LE 5: Infraestructura y equipamiento comunal al servicio de las personas	LE 5: Mejorar las condiciones actuales de la infraestructura básica y el equipamiento comunal, de manera de generar mayor calidad de vida.
LE 6: Educación con pertinencia territorial	LE 6: Desarrollar un proceso gradual de fortalecimiento de la educación municipal orientada al mejoramiento de los resultados educativos y la formación con pertinencia territorial.
LE 7: Bienestar y salud de la población	LE 7: Avanzar en el mejoramiento de la atención integral de salud de la población, de manera más cercana y resolutive.
LE 8: Desarrollo humano con énfasis en la participación y en el bienestar de los grupos prioritarios	LE 8: Favorecer el desarrollo humano de los habitantes de la comuna de San Fabián, por medio de la oferta permanente de instancias de formación, deporte y actividad física y desarrollo de actividades artísticas y culturales.
LE 9: Municipio como gestor y articulador del desarrollo .	LE 9: Fortalecer el rol del municipio como gestor y articulador del desarrollo de la comuna, por medio de la mejora continua de su funcionamiento interno.

Fuente: Elaboración propia.

5. FASE 3: CARTERA DE INVERSIONES

5.1. Antecedentes generales

La planificación constituye un método que promueve una mejor gestión al interior de la organización municipal, toda vez que entrega las principales directrices en materia de inversión, orientando además la toma de decisiones en relación con aquellos proyectos estratégicos que generan un impacto significativo en el desarrollo comunal.

Si bien los objetivos estratégicos, resumen los principales propósitos a alcanzar, las líneas de acción abordan aspectos específicos a desarrollar de modo de dar respuesta a las demandas ciudadanas y afrontar los desafíos propuestos, en un nivel de especificidad mayor que permiten alinear proyectos, programas y estudios.

La planificación estratégica es un ejercicio de formulación y establecimiento de objetivos prioritarios, que, a partir de un diagnóstico de la situación actual, establece cuáles son las acciones que se ejecutarán para avanzar en la dirección de la imagen objetivo propuesta. Precisamente, dichas acciones se expresan en líneas de acción e iniciativas de inversión.

Así, el plan de acción e inversiones comprende un nivel más operativo (táctico) de planificación, puesto que se programan acciones y tareas concretas, que han de ejecutarse para avanzar hacia el logro de objetivos específicos, los cuales contribuyen a alcanzar los objetivos estratégicos trazados.

En este nivel se requiere la definición de propuestas de proyectos viables de ejecutar, en concordancia con la estructura municipal y con los recursos disponibles (municipales y externos) que permitirían su implementación.

En términos prácticos, el plan de acción e inversiones en el marco de la actualización del presente PLADECOC, se materializa por medio de la concreción de iniciativas de inversión (IDI). Estas se configuran, por una parte, en función de solucionar las problemáticas identificadas en el diagnóstico, y, por otro lado, generando “apuestas” de desarrollo a partir de las oportunidades y las potencialidades comunales.

Las iniciativas de inversión, se formulan y se articulan con otras, de manera tal de conformar un plan de acción consistente con iniciativas concatenadas (vinculadas entre sí) y con un grado importante de coherencia entre la imagen objetivo, los lineamientos y objetivos estratégicos.

De manera de generar un plan de acción fácil de implementar, cada iniciativa de inversión deberá estar asociada a unidades responsable de su ejecución. Asimismo, es fundamental identificar fuentes de financiamiento, tanto municipales como gubernamentales, instituciones colaboradoras, así como una programación de las acciones que den cuenta de la ejecución articulada del plan en el tiempo.

En este contexto, el horizonte de planificación (6 años), permite el desarrollo de iniciativas que requieren de varios años para su concreción, dado que es necesario elaborar estudios de preinversión (perfiles), desarrollar diseños, articular y gestionar recursos públicos y ejecutar obras civiles.

Todo esto implica que los proyectos de infraestructura que se proponen en la presente cartera de inversiones, al menos requieren de 2 a 3 años para su materialización y en otros casos eventualmente podrían exceder el periodo de planificación.

También el plan de acción contempla programas que se ejecutan anualmente (todos los años), en todo el periodo de planificación, los cuales contemplan el desarrollo de acciones concretas dirigidas a distintos grupos de interés o desarrollo de procesos de capacitación. Estos requieren de una importante capacidad

de gestión para la articulación de financiamiento y colaboración con redes públicas, privadas y comunitarias.

Los programas pueden ser entendido como un conjunto ordenado de acciones que se ejecutan en una misma línea de acción y que pueden integrar varias iniciativas y actividades. En general, representan uno de los “caminos” más apropiados para establecer la coherencia temporal entre las acciones de corto y mediano plazo. Así los programas comprenden la agrupación de acciones vinculadas entre sí, que apuntan hacia un objetivo común, que promueven generalmente aspectos intangibles, pero de vital importancia para el desarrollo de la comuna (fortalecimiento de identidad local, puesta en valor del patrimonio natural, fomento del deporte y la actividad física, etc.)

Los estudios habitualmente son relevantes para avanzar en la consecución de los objetivos estratégicos de un PLADECO, ya que generan conocimiento más detallado y específico sobre ciertos aspectos de la realidad comunal, en el ámbito social, económico, ambiental, ordenamiento del territorio, desarrollo turístico, entre otros. Generalmente los estudios entregan información relevante para la toma de decisiones y para normas aspectos de la realidad comunal.

En esta perspectiva, por ejemplo, un estudio para la elaboración de un Plan de Desarrollo Turístico, facilitaría la toma de decisiones respecto del desarrollo del turismo en la comuna de San Fabián, potenciando la actividad por medio de la definición de objetivos específicos en la materia.

Los proyectos, por su parte, comprenden un conjunto de acciones o actividades orientadas al desarrollo de un bien o servicio concreto. En general, constituyen iniciativas de mayor envergadura o que por su naturaleza, no se pueden incluir dentro de un programa más general. Por lo general, los proyectos se vinculan a obras de infraestructura y adquisición de activos no financieros, a saber: construcción de establecimientos educacionales, pavimentación de calles, obras de saneamiento sanitario, instalación de señalética turística, adquisición de vehículos y maquinarias, construcción de equipamiento deportivo y cultural, entre otros.

No obstante, también se reconocen acciones puntuales en materia de gestión municipal que constituyen iniciativas específicas que contribuyen de manera significativa al logro de la imagen objetivo, a saber: la elaboración y aprobación de una ordenanza; la apertura de una oficina municipal para desarrollar algún área que no esté siendo abordada de buena forma por la municipalidad; el reordenamiento interno de funciones administrativas; la contratación de personal especialista en materias de interés comunales, entre otras acciones.

5.2. Líneas de acción y objetivos específicos

Una vez desarrollados y consensuadas las definiciones estratégicas del PLADECO, se avanza en el establecimiento concreto de líneas de acción y objetivos específicos.

Estas categorías comprenden el componente táctico de la planificación, es decir, constituye la estructura visible y tangible del plan de desarrollo comunal, puesto que expresan de manera concreta las distintas acciones generales que se deben realizar y a la vez son el marco de referencia para la formulación de estudios, programas y proyectos.

Los objetivos específicos se refieren a un conjunto de situaciones positivas a alcanzar en el periodo de planificación, en las distintas áreas del desarrollo comunal. Así, la función de las líneas de acción, es ser un derrotero que articule la programación de las iniciativas de inversión y actividades a realizar, definiendo

posteriormente plazos, responsables de cada una de las iniciativas establecidas, así como los recursos necesarios.

Las líneas de acción transforman una serie de problemáticas comunales en objetivos específicos, siendo relevantes en la comuna de San Fabián los problemas asociados al desarrollo turístico, el cuidado del medio ambiente, al déficit de infraestructura básica y las condiciones propias de una comuna con brechas en materia de servicios y equipamiento.

Tabla 150: Líneas de acción y objetivos específicos PLADECOS San Fabián 2020 – 2025

Lineamientos estratégicos	Líneas de acción	Objetivos específicos
LE 1: Desarrollo turístico sustentable con identidad	1.- Institucionalidad, planificación y promoción del turismo comunal	1.- Consolidar la institucionalidad turística municipal y la planificación del desarrollo del turismo en la comuna.
	2.- Formación y capacitación en turismo y emprendimiento	2.- Fortalecer las competencias de los emprendedores y emprendedoras locales en materia de turismo y emprendimiento.
	3.- Infraestructura turística con identidad	3.- Dotar a la comuna de San Fabián de infraestructura turística con identidad y de condiciones normativas que potencien el desarrollo del turismo.
LE 2: Puesta en valor del patrimonio natural y protección del medio ambiente	4.- Institucionalidad ambiental local	4.- Fortalecer la institucionalidad ambiental municipal de manera de contribuir a la protección del medio ambiente.
	5.- Gestión de residuos y problemáticas ambientales	5.- Contribuir a la mitigación de problemas ambientales en la comuna y a la gestión sustentable de residuos.
	6.- Patrimonio natural y protección de la naturaleza	6.- Promover y poner en valor el patrimonio natural de la comuna de San Fabián.
LE 3: Cultura tradicional arriera y campesina y cultores locales	7.- Patrimonio cultural y cultura tradicional	7.- Promover y poner en valor el patrimonio cultural, la historia local y la cultura tradicional arriera y campesina.
LE 4: Agricultura Familiar Campesina sustentable como parte importante del desarrollo económico y turístico comunal	8.- Comercialización de productos agropecuarios y artesanales	8.- Aumentar los canales de comercialización de los productos agropecuarios y artesanales.
	9.- Mejoramiento de las condiciones de riego	9.- Dotar de mejores condiciones de riego a los pequeños agricultores.
	10.- Valor agregado e innovación en la producción local	10.- Incrementar el valor agregado y la innovación en la producción silvoagropecuaria local.
LE 5: Infraestructura y equipamiento comunal al servicio de las personas	11.- Infraestructura vial y conectividad	11.- Mejorar las condiciones de conectividad e infraestructura vial.
	12.- Infraestructura Sanitaria	12.- Aumentar la cobertura de agua potable y alcantarillado.

Lineamientos estratégicos	Líneas de acción	Objetivos específicos
	13.- Iluminación pública eficiente y electrificación	13.- Dotar a la comuna de San Fabián de iluminación pública eficiente y disminuir el déficit de viviendas sin electrificación.
	14.- Vivienda	14.- Facilitar el acceso de las familias a subsidios habitacionales de modo de mejorar sus condiciones de habitabilidad.
	15.- Planificación urbana, equipamiento comunitario y espacio público	15.- Desarrollar un proceso de planificación urbana y de mejoramiento del equipamiento comunitario y del espacio público.
LE 6: Educación con pertinencia territorial	16.- Infraestructura educacional	16.- Mejorar la infraestructura de los establecimientos educacionales.
	17.- Educación con pertinencia local	17.- Potenciar la educación municipal con pertinencia local.
	18.- Fortalecimiento educación municipal	18.- Desarrollar un proceso de fortalecimiento de la educación municipal de modo de mejorar los resultados educativos.
LE 7: Bienestar y salud de la población	19.- Infraestructura de salud	19.- Mejorar las condiciones actuales de la infraestructura de atención primaria de salud.
	20.- Atención de salud más cercana y resolutive	20.- Fortalecer la atención primaria de salud promoviendo un servicio más cercano y resolutive.
LE 8: Desarrollo humano con énfasis en la participación y en el bienestar de los grupos prioritarios	21.- Infraestructura deportiva	21.- Dotar de mejores espacios para la práctica de actividad física y deporte.
	22.- Institucionalidad y planificación deportiva	22.- Potenciar la planificación y gestión deportiva local
	23.- Diversificación de actividad deportivas	23.- Diversificar la práctica de actividad física y deporte.
	24.- Apoyo al desarrollo del deporte y la actividad física	24.- Generar mayores instancias para que la población desarrolle deporte y actividad física.
	25.- Desarrollo del arte y la cultura	25.- Brindar a la comunidad de mayores posibilidades para el desarrollo del arte y la cultura.
	26.- Participación ciudadana y organizaciones sociales	26.- Fortalecer el rol de la organizaciones sociales y de la participación ciudadana en el desarrollo comunal.
	27.- Personas en situación de discapacidad	27.- Contribuir a la inclusión de las personas en situación de discapacidad.
	28.- Niños, Niñas, Adolescentes y Jóvenes	28.- Entregar mayores posibilidades de desarrollo a los NNA y jóvenes.

Lineamientos estratégicos	Líneas de acción	Objetivos específicos
	29.- Mujeres y equidad de género	29.- Disminuir las brechas de género y contribuir a mejorar las condiciones de vida de las mujeres.
	30.- Personas Mayores	30.- Mejorar las condiciones de vida de las personas mayores articulando la oferta programática gubernamental.
	31.- Gestión del riesgo de desastre	31.- Contribuir en la preparación de la comunidad ante la ocurrencia de desastres.
	32.- Seguridad Pública	32.- Prevenir la ocurrencia de delitos en la comuna por medio de estrategias preventivas.
LE 9: Municipio como gestor y articulador del desarrollo	33.- Recursos físicos para una mejor gestión	33.- Dotar a la municipalidad de los recursos físicos necesarios para una mejor gestión.
	34.- Funcionamiento interno y gestión municipal	34.- Fortalecer la gestión municipal por medio de un proceso gradual de reestructuración interna.

Fuente: Elaboración propia.

5.3. Iniciativas de inversión: estudios, programas y proyectos

En esta instancia de la planificación se da cuenta de las principales iniciativas de inversión (IDI) programadas en el PLADECOC de San Fabián periodo 2020 – 2025.

Sobre la base de las líneas de acción, se articulan los proyectos, estudios y programas, los cuales deberán ser gestionados por municipalidad para cumplir con los objetivos planteados.

Es fundamental comprender, que, para avanzar en el logro de los objetivos, la municipalidad necesariamente debe asumir un **rol gestor y articulador en la concreción de las IDI**, toda vez que un porcentaje importante de los proyectos dependen de recursos gubernamentales, ya sea del Gobierno Regional a través del Fondo Nacional de Desarrollo Regional (FNDR), SUBDERE o de los ministerios (fondos sectoriales).

Tal como fue señalado anteriormente, los proyectos comprenden la ejecución de obras civiles e iniciativas relacionadas con bienes tangibles, como la compra de maquinaria, vehículos, equipos o equipamiento. Los programas, articulan una serie de actividades destinadas a cumplir ciertos objetivos. En esta categoría es posible desarrollar capacitaciones, actividades deportivas y culturales, educación ambiental, programas de fomento productivo, entre otras.

Por último, los estudios permiten generar conocimiento de base para avanzar en la ejecución de proyectos o programas específicos. Relevantes son los estudios básicos en materia de desarrollo turístico y planificación urbana, los estudios para el rescate y puesta en valor del patrimonio cultural, los estudios asociados a planificación deportiva, entre otros.

En el PLADECOC no basta solo con definir iniciativas de inversión a ser ejecutadas en el periodo de planificación, sino que es necesario establecer acciones (tareas) concretar que permitan avanzar en cada una de las iniciativas. Es por esto, que en la cartera de inversión se articulan las acciones, con una

programación de años de ejecución, responsables de las acciones, así como los recursos necesarios, es decir fuentes de financiamiento.

El plan de acción e inversiones se estructura tal cual se aprecia en la siguiente figura:

Ilustración 16: Matriz de planificación PLADECOSan Fabián 2020 - 2025

LINEAMIENTO ESTRATÉGICO:													
OBJETIVO ESTRATÉGICO:													
Líneas de acción	Objetivos específicos	N°	Iniciativas de Inversión (IDI)	Dirección Responsable IDI	Fuente de Financiamiento	Principales Acciones	Unidad Responsable	Programación					
								2020	2021	2022	2023	2024	2025

Fuente: Elaboración propia.

En la siguiente tabla se presenta un resumen de los lineamientos estratégicos y del número de iniciativas de inversión ordenadas según lineamiento.

Tabla 151: Lineamientos estratégicos e iniciativas de inversión PLADECOSan Fabián 2020 - 2025

Lineamientos Estratégicos	N°	%
LE 1: Desarrollo turístico sustentable con identidad	22	10,2
LE 2: Puesta en valor del patrimonio natural y protección del medio ambiente	18	8,3
LE 3: Cultura tradicional arriera y campesina y cultores locales	12	5,6
LE 4: Agricultura Familiar Campesina sustentable como parte importante del desarrollo económico y turístico comunal	15	6,9
LE 5: Infraestructura y equipamiento comunal al servicio de las personas	44	20,3
LE 6: Educación con pertinencia territorial	19	8,8
LE 7: Bienestar y salud de la población	12	5,5
LE 8: Desarrollo humano con énfasis en la participación y en el bienestar de los grupos prioritarios	64	29,5
LE 9: Municipio como gestor y articulador del desarrollo	11	5,1
Total	217	100,0

Fuente: Elaboración propia.

En la tabla se aprecia que gran parte de las iniciativas de inversión se relacionan con la solución de problemas y factores críticos relevantes en materia de infraestructura, por lo que el 20,3% de los proyectos del PLADECOSan Fabián para el periodo 2020 – 2025 corresponden a iniciativas de infraestructura básica y equipamiento comunal, sin considerar la infraestructura deportiva y cultural, que se incorpora en el Lineamiento Estratégico N° 8.

De manera tal de abordar el desarrollo de la comuna, además desde una perspectiva estratégica, es que se plantean una serie de iniciativas de inversión en el área del turismo, la puesta en valor del patrimonio

natural y protección del medio ambiente, la cultura tradicional arriera y campesina y cultores locales y la Agricultura Familiar Campesina (AFC), las cuales en su conjunto comprenden parte sustantiva de las apuestas de desarrollo que este instrumento de planificación incorpora para el desarrollo con identidad de la comuna.

En el presente informe se detallan las principales propuestas de iniciativas para el periodo 2020 – 2025, en la cual se detallan cada una de las 217 iniciativas de inversión (IDI) que responden a los principales objetivos y desafíos que la comuna de San Fabián se ha trazado.

Para esto, la planificación considera un horizonte de 6 años, de modo tal de avanzar de manera ordenada y concatenada, en el logro de los proyectos de infraestructura que requieren de amplios esfuerzos técnicos y compromisos financieros, así como también ejecutar programas durante todo el periodo de vigencia del PLADECOC.

Cada iniciativa de inversión además se describe en una ficha que permite comprender con mayor cabalidad los objetivos y alcance del proyecto propuesto.

Ilustración 17: Ejemplo ficha descriptiva de iniciativas de inversión PLADECOC

Lineamiento Estratégico	LE 6: Educación con pertinencia territorial						
Línea de Acción	16.- Infraestructura educacional						
Denominación IDI	Reposición y relocalización liceo Jorge Alessandri San Fabián						
Tipo de IDI (Estudio, programa o proyecto)	Proyecto						
Objetivo IDI	Mejorar la calidad del servicio educativo del liceo Jorge Alessandri, mediante la reposición y relocalización de la infraestructura existente, de manera de disponer de espacios de mejor calidad, acordes con la normativa actual.						
Descripción IDI	El liceo Jorge Alessandri presenta una infraestructura deficitaria, especialmente en cuanto al estado y disponibilidad de recintos administrativos y de servicios, lo que impide el cumplimiento de los requerimientos normativos respectivos. Por lo tanto, actualmente se está desarrollando un proyecto de reposición y relocalización del establecimiento, en terreno donde también se ubicará el CESFAM y Polideportivo de la comuna, en un área que concentrará equipamiento a escala comunal.						
Población Beneficiaria	589						
Monto Estimativo IDI	M\$6.500.000.-	Fuente de Financiamiento	FNDR				
Unidad Responsable	SECPLAN - DEM	Colaboradores	SECREDOC				
Acciones programadas	Principales Acciones	2020	2021	2022	2023	2024	2025
	Resolución observaciones y obtención RS en MDS etapa de diseño						
	Gestión financiera del proyecto etapa de diseño						
	Adquisición de terreno y elaboración diseño del proyecto						
	Postulación proyecto a etapa de ejecución y obtención RS en MDS						
	Gestión financiera del proyecto etapa de Ejecución						
	Ejecución de obras						

Fuente: Elaboración propia.

Nota: cada ficha se acompaña en formato digital en CD.

En la tabla siguiente se da cuenta de cada una de las iniciativas de inversión ordenadas según lineamientos estratégicos y líneas de acción. La planificación se articula en 9 lineamientos estratégicos, 34 líneas de acción y 216 iniciativas de inversión.

Tabla 152: Lineamientos, Líneas de Acción e iniciativas de Inversión PLADECO San Fabián 2020 – 2025

Lineamientos estratégicos	Líneas de acción	Nº	Iniciativas de Inversión	Años
LE 1: Desarrollo turístico sustentable con identidad	LA 1: Institucionalidad, planificación y promoción del turismo comunal	1	Conformación de Unidad Municipal de Turismo y Emprendimiento	2020 - 2022
		2	Elaboración Plan de Desarrollo Turístico (PLADETUR)	2021 - 2021
		3	Elaboración Estudio declaratoria ZOIT San Fabián	2021 - 2021
		4	Estrategia de marketing turístico	2020 - 2025
		5	Estrategia para posicionar a San Fabián en el turismo deportivo a nivel regional	2020 - 2025
		6	Estrategia de fortalecimiento de fiestas tradicionales con fines turísticos	2020 - 2025
		7	Diseño e implementación de rutas turísticas comunales / intercomunales	2021 - 2025
		8	Elaboración ordenanza comunal de turismo (incluido deporte aventura)	2021
		9	Plan de recuperación río Ñuble para pesca deportiva y rescate de su fauna íctica	2021 - 2025
		10	Programa de promoción del turismo cultural local (PMC)	2020 - 2025
	LA 2: Formación y capacitación en turismo y emprendimiento	11	Programa de capacitación en turismo sustentable dirigido a funcionarios municipales y de instituciones públicas	2021 - 2022
		12	Programa de capacitación en turismo sustentable dirigido a emprendedores y prestadores de servicios turísticos	2020 - 2025
		13	Programa de asistencia técnica emprendedores turísticos (formalización, gestión de proyectos, Inscripción en registros SERNATUR, etc.)	2020 - 2025
		14	Programa de giras técnicas en turismo sustentable y emprendimiento	2020 - 2025
	LA 3: Infraestructura turística con identidad	15	Ordenanza de letreros y publicidad	2020 - 2022
		16	Ordenanza de espacio público y áreas verdes	2021 - 2022
		17	Construcción hitos de bienvenida acceso a la comuna (hito arriero)	2020 - 2023
		18	Construcción señalética turística	2020 - 2023
		19	Construcción miradores turísticos (PMC)	2020 - 2024
		20	Mejoramiento Integral Balneario Municipal	2021 - 2025
		21	Construcción de infraestructura para el desarrollo de eventos (PMC)	2021 - 2024
		22	Habilitación de rutas e infraestructura de acceso a recursos turísticos	2021 - 2025
LE 2: Puesta en valor del patrimonio natural y protección del medio ambiente	LA 4: Institucionalidad ambiental local	23	Crear Unidad de Medio Ambiente, Aseo y Ornato	2020 - 2025
		24	Actualizar ordenanza ambiental comunal	2021 - 2022
		25	Programa de fiscalización ambiental municipal	2020 - 2025
		26	Comisión de seguimiento RCA y proyectos con impacto ambiental	2020 - 2025
		27	Rediseño sistema de recolección comunal de residuos domiciliarios	2020 - 2022

Lineamientos estratégicos	Líneas de acción	N°	Iniciativas de Inversión	Años
	LA 5: Gestión de residuos y problemáticas ambientales	28	Programa de Instalación de puntos limpios en la comuna	2020 - 2025
		29	Habilitación de escombrera	2021 - 2024
		30	Programa piloto de reciclaje y compostaje	2020 - 2025
		31	Programa de educación en tenencia responsable de mascotas	2020 - 2025
		32	Programa comunal de atención veterinaria (Plan Médico Veterinario en tu Municipio)	2020 - 2025
		33	Programa uso sustentable del agua	2020 - 2022
	LA 6: Patrimonio natural y protección de la naturaleza	34	Gestión de figura de protección legal (Reserva SNASPE o Santuario Naturaleza).	2021 - 2023
		35	Programa de manejo de arbolado y arborización con especies nativas	2020 - 2025
		36	Programa de educación y difusión del patrimonio natural de San Fabián	2020 - 2025
		37	Posicionar Festival Flora Nativa a nivel regional	2020 - 2025
		38	Programa de apoyo a las publicaciones e investigaciones patrimonio natural San Fabián	2020 - 2025
		39	Seguimiento y participación del municipio en Plan de Gestión Reserva de La Biósfera	2020 - 2025
LE 3: Cultura tradicional arriera y campesina y cultores locales	LA 7: Puesta en valor del patrimonio cultural de San Fabián	40	Programa comunal de celebración fechas significativas en materia medio ambiental	2020 - 2025
		41	Construcción de Parque Cultural y Museo Patrimonial y Arqueológico de San Fabián (PMC) Nicanor y Violeta Parra	2020 - 2025
		42	Plan de recuperación y retorno de material cultural, patrimonial y arqueológico de Concepción (PMC)	2021 - 2022
		43	Creación y mantención de Archivo Histórico Cultural de San Fabián (PMC)	2020 - 2025
		44	Levantamiento de sitios con interés patrimonial e histórico	2020 - 2025
		45	Programa salvaguarda y puesta en valor de la historia y patrimonio cultural de San Fabián (PMC)	2020 - 2025
		46	Programa de fortalecimiento de festividades tradicionales con identidad local	2020 - 2025
		47	Programa de formación escolar sobre patrimonial cultural local	2020 - 2025
		48	Programa de promoción de la producción editorial local	2020 - 2025
		49	Estudio rescate y documentación de saberes ancestrales	2020 - 2022
		50	Programa creación de registro de las cantoras	2020 - 2025
		51	Estudio y puesta en valor de la poeta y escultora Luz Montecinos de Gacitúa	2020 - 2025
LE 4: Agricultura Familiar Campesina sustentable como parte importante del desarrollo económico y turístico comunal	LA 8: Comercialización de productos agropecuarios y artesanales	52	Programa rescate y puesta en valor de códigos de la cultura arriera	2020 - 2025
		53	Habilitación mercado municipal San Fabián	2021 - 2025
		54	Construcción mercado campesino Etapa II	2020 - 2023
		55	Evaluar la habilitación de punto de venta de productos agropecuarios y artesanales en la ciudad de Chillán	2021 - 2022
		56	Habilitación de puntos de ventas de productos agropecuarios en sectores rurales	2020 - 2024
	LA 9: Mejoramiento de las condiciones de riego	57	Desarrollo de ferias productivas comunales	2020 - 2025
		58	Diagnóstico y plan de acción desarrollo riego San Fabián	2020 - 2025
		59	Programa de asistencia técnica para gestión proyectos de riego	2020 - 2025

Lineamientos estratégicos	Líneas de acción	N°	Iniciativas de Inversión	Años
	LA 10: Valor agregado e innovación en la producción local	60	Programa de asistencia técnica para la inscripción de derechos de agua	2021 - 2025
		61	Programa de asistencia técnica para el fortalecimiento de la artesanía local	2020 - 2025
		62	Obtención de sello de origen INAPI Chivo San Fabián	2021 - 2022
		63	Evaluación y concreción marca registrada (sello) de productos silvoagropecuarios de San Fabián - Reserva de la Biósfera	2022 - 2025
		64	Programa de capacitaciones y asistencia técnica usuarios PRODESAL	2020 - 2025
		65	Programa de mejoramiento de infraestructura productiva	2020 - 2025
		66	Programa de asistencia técnica en Productos Forestales No Madereros (PFNM)	2020 - 2025
		67	Programa de Asistencia Técnica en Producción y Certificación de Leña Seca	2020 - 2025
LE 5: Infraestructura y equipamiento comunal al servicio de las personas	LA 11: Infraestructura vial y conectividad	68	Apertura Paso Internacional	2020 - 2025
		69	Pavimentación Ruta N - 455 San Fabián - Tres Esquinas	2020 - 2025
		70	Pavimentación Ruta N - 311 sector Trabuncura	2020 - 2021
		71	Pavimentación Ruta N - 31 San Fabián - Puente Inglés	2020 - 2025
		72	Pavimentación Ruta N - 315 Camino El Maitenal	2020 - 2025
		73	Mejoramiento camino sector La Montaña	2020 - 2025
		74	Mejoramiento Ruta N - 309 El Maitenal - Los Monos	2020 - 2025
		75	Plan de mantención de caminos vecinales	2020 - 2025
		76	Plan de construcción de veredas	2020 - 2025
		77	Plan de pavimentación (adcretos) de calzadas zona urbana San Fabián	2020 - 2025
		78	Reposición puente Quebrada del León sector Pichi Rincón	2020
		79	Reposición puente El Durazno sector La Montaña	2020 - 2021
		80	Programa de reposición y mejoramiento de puentes diversos sectores de la comuna	2020 - 2025
		81	Plan de conectividad digital sectores rurales	2020 - 2022
		82	Programa de obras de seguridad vial	2020 - 2024
		83	Instalación de señales viales y de referencia de lugares	2021 - 2022
		84	Plan de denominación de calles con nombres identitarios	2020 - 2022
		85	Habilitación de zona de detención de locomoción colectiva	2020 - 2022
		86	Mesa de trabajo seguimiento calidad de servicio locomoción colectiva	2020 - 2025
		87	Actualización Plan de Gestión de Tránsito	2020 - 2022
	LA 12: Infraestructura Sanitaria	88	Construcción red pública de alcantarillado y PTAS localidad de San Fabián	2020 - 2025
		89	Programa de soluciones individuales de alcantarillado	2021 - 2023
		90	Mejoramiento Red de APR sector El Maitenal	2020 - 2024
		91	Construcción Red de APR sector El Palo	2020 - 2022
		92	Dotación red de APR sector Los Monos	2020 - 2024
		93	Dotación red de APR sectores La Mortandad - La Balsa	2020 - 2022
		94	Normalización red de APR La Montaña	2020 - 2024
		95	Dotación APR sector Los Sauces	2020 - 2024
		96	Dotación APR sector El Caracol	2020 - 2023
		97	Normalización servicio de APR Trabuncura	2020 - 2023

Lineamientos estratégicos	Líneas de acción	N°	Iniciativas de Inversión	Años
		98	Normalización y ampliación servicio APR Paso Ancho	2020 - 2024
		99	Mejoramiento servicio APR sector Los Puquios	2020 - 2024
		100	Mejoramiento red de agua potable sectores La Vega - El Valiente	2020 - 2022
		101	Programa de dotación de soluciones individuales de APR en la comuna	2021 - 2024
	LA 13: Iluminación pública eficiente y electrificación	102	Plan de recambio e instalación de luminarias eficientes diversos sectores de la comuna	2020 - 2023
		103	Plan de Instalación de iluminación peatonal diversos sectores de la comuna	2020 - 2023
		104	Proyecto de electrificación rural de viviendas	2020 - 2023
		105	Diseño y ejecución de estrategia para abordar cortes suministro eléctrico	2020 - 2025
	LA 14: Vivienda	106	Programa de regularización de viviendas	2020 - 2021
		107	Programa de saneamiento de títulos	2020 - 2021
		108	Programa de asistencia técnica para soluciones de vivienda vía subsidios habitacionales	2020 - 2025
LE 6: Educación con pertinencia territorial	LA 15: Planificación urbana, equipamiento y espacio público	109	Actualización Plan Regulador Comunal San Fabián de Alico	2020 - 2022
		110	Programa de construcción, mejoramiento y ampliación de sedes comunitarias	2020 - 2025
		111	Plan de mejoramiento de espacios recreativos y áreas verdes en la comuna	2020 - 2025
	LA 16: Infraestructura educacional	112	Reposición y relocalización Liceo Jorge Alessandri de San Fabián	2020 - 2024
		113	Ampliación Sala Cuna Arcoíris	2020 - 2022
		114	Reposición multicancha Escuela Trabuncura	2020 - 2021
		115	Construcción cubierta multicancha Escuela Los Puquios	2020 - 2021
		116	Mejoramiento cierre perimetral e infraestructura Escuela La Montaña	2020 - 2022
		117	Programa Mejoramiento establecimientos educacionales de la comuna	2020 - 2025
		118	Programa normalización sistemas eléctricos escuelas rurales de la comuna	2020 - 2021
	LA 17: Educación con pertinencia local	119	Programa talleres extraescolares con pertinencia local	2020 - 2025
		120	Revalidación certificación ambiental de establecimientos educacionales	2020 - 2025
		121	Programa de iniciativas con sello ambiental	2020 - 2025
	LA 18: Fortalecimiento educación municipal	122	Ejecución Plan de Acción Liceo Bicentenario Jorge Alessandri Rodríguez	2020 - 2025
		123	Fortalecimiento programa de validación - nivelación de estudios	2020 - 2025
		124	Política local desarrollo profesional docente (Comunidades profesionales de Aprendizaje CPA)	2020 - 2025
		125	Programa de apoyo al acceso y permanencia en la educación superior	2020 - 2025
		126	Programa de fortalecimiento de la educación Técnico-Profesional	2020 - 2025
		127	Programa de apoyo a la asistencia escolar	2020 - 2025
		128	Fortalecimiento Programa Integración Escolar (liceo JAR, escuela Paso Ancho y Trabuncura)	2020 - 2025

Lineamientos estratégicos	Líneas de acción	N°	Iniciativas de Inversión	Años
LE 7: Bienestar y salud de la población	LA 19: Infraestructura y equipamiento de salud	129	Programa participación de la comunidad educativa	2020 - 2025
		130	Política comunal de Educación Pública	2020 - 2022
		131	Reposición y relocalización CESFAM San Fabián	2020 - 2023
		132	Reposición Posta de Salud Rural Trabuncura	2020 - 2024
		133	Reposición Posta de Salud Rural El Caracol	2020 - 2024
		134	Relocalización Estación Médico Rural Los Sauces	2020 - 2022
		135	Normalización instalaciones de gas establecimientos de salud	2020 - 2021
		136	Programa renovación de equipos, instrumental y equipamiento médico	2020 - 2021
	LA 20: Atención de salud más cercana y resolutiva	137	Demostración sanitaria y acreditación de establecimientos de atención primaria en salud	2020 - 2025
		138	Implementación botica o farmacia popular	2020 - 2022
		139	Plan de Promoción en Salud	2020 - 2025
		140	Programa fortalecimiento dotación profesional	2020 - 2025
		141	Plan de participación social y satisfacción usuaria	2020 - 2025
		142	Programa espacios amigables para adolescentes	2020 - 2025
LE 8: Desarrollo humano con énfasis en la participación y en el bienestar de los grupos prioritarios	21.- Infraestructura deportiva	143	Construcción polideportivo comunal	2020 - 2024
		144	Mejoramiento integral complejo deportivo San Fabián (Incluye Piscina)	2020 - 2022
		145	Construcción canchas de tenis San Fabián	2020 - 2021
		146	Construcción techado multicancha Estadio Municipal	2020 - 2021
		147	Construcción cancha pasto sintético Estadio Municipal	2020 - 2021
		148	Construcción multicancha sector El Palo	2020 - 2022
		149	Construcción multicancha Villa Malalcura	2020 - 2022
		150	Construcción multicancha sector La Montaña	2020 - 2023
		151	Programa de construcción de canchas de pasto sintético diversos sectores de la comuna	2020 - 2025
		152	Construcción cancha rayuela	2020 - 2021
		153	Habilitación de cancha de Beach Volley	2020 - 2021
		154	Mejoramiento y habilitación sanitaria de sala de musculación	2021 - 2022
		155	Instalación de circuitos de calistenia en zonas rurales	2021 - 2023
	LA 22: Institucionalidad y planificación deportiva	156	Elaboración de Plan Comunal de Actividad Física y Deportes	2020
		157	Formación de Mesa Intersectorial para la actividad física y el deporte	2020
		158	Programa fortalecimiento de la asociatividad deportiva y la gestión de proyectos	2020 - 2025
	LA 23.- Diversificación de actividad deportivas	159	Programa de diversificación de la práctica deportiva	2020 - 2025
		160	Programa de promoción y apoyo para la profesionalización y certificación del deporte aventura en la comuna	2020 - 2025
		161	Programa de formación inicial en deportes aventura	2020 - 2025
		162	Programa de promoción y práctica del ciclismo	2020 - 2025
	LA 24: Apoyo al desarrollo del deporte y la actividad física	163	Programa de apoyo jóvenes talentos deportivos	2020 - 2025
		164	Plan de fortalecimiento del deporte competitivo comunal	2020 - 2025
		165	Programa de ejercicio terapéutico dirigido a personas con rigidez musculoesquelética, fatiga, dolor u otras dolencias	2020 - 2025
		166	Construcción casa de la cultura y biblioteca pública (PMC)	2021 - 2025

Lineamientos estratégicos	Líneas de acción	N°	Iniciativas de Inversión	Años
	LA 25: Desarrollo del arte y la cultura	167	Programa de mejoramiento y adecuación de las vías y espacios públicos con fines culturales (PMC)	2020 - 2025
		168	Programa inclusión y acceso cultural (PMC)	2020 - 2025
		169	Programa formación de audiencia (PMC)	2020 - 2025
		170	Programa fomento a la asociatividad cultural (PMC)	2020 - 2025
		171	Programa fortalecimiento de estrategias de difusión y comunicación (PMC)	2020 - 2025
		172	Programa producción y circulación artística cultural (PMC)	2020 - 2025
	LA 26: Fortalecimiento organizaciones sociales	173	Elaboración y ejecución de un plan de gestión de la oficina de organizaciones comunitarias desde un enfoque territorial	2020 - 2025
		174	Programa de fortalecimiento de organizaciones sociales	2020 - 2025
		175	Programa de fortalecimiento de Unión Comunal de Juntas de Vecinos (UCJV)	2020 - 2025
	LA 27.- Personas en situación de discapacidad	176	Ejecución Estrategia de Desarrollo Local Inclusivo (EDLI).	2020 - 2025
		177	Diagnóstico y plan de acción del cumplimiento de la Ley N°20.422 en comuna de San Fabián	2020 - 2021
		178	Programa municipal de ayudas técnicas y tecnologías de apoyo	2020 - 2025
		179	Plan de capacitación funcionaria en atención inclusiva y Ley 20.422	2020 - 2021
		180	Adquisición de vehículos adaptados para el traslado de personas en situación de discapacidad física	2020 - 2021
		181	Promoción de un plan provincial de transporte público inclusivo	2020 - 2021
		182	Habilitación accesibilidad universal recintos municipales	2020 - 2022
		183	Habilitación de estacionamiento personas en situación de discapacidad	2020 - 2021
	LA 28: Niños, Niñas, Adolescentes y Jóvenes	184	Implementación de Oficina de Protección de Los Derechos de la Infancia (OPD) en la comuna	2020 - 2021
		185	Elaboración de una Política Comunal de Infancia (NNA)	2021 - 2025
		186	Creación de Oficina Municipal de Infancia y Juventud (OMIJ)	2021 - 2025
		187	Elaboración de Plan Comunal de Juventud (PCJ)	2022 - 2025
		188	Programa de apoyo a la gestión de beneficios e iniciativas orientada a los jóvenes	2022 - 2025
	LA 29: Mujeres y equidad de género	189	Programa de fortalecimiento Comités Femeninos	2020 - 2025
		190	Programa mujeres rurales por el Buen Vivir	2020 - 2025
		191	Programa nivelación de estudios y TIC's orientado a las mujeres	2020 - 2025
		192	Programa de apoyo a la asociatividad de artesanas y emprendedoras	2020 - 2025
		193	Elaboración de estrategia de apoyo a la búsqueda y generación de plataformas comerciales (virtuales y no virtuales)	2020 - 2025
	LA 30: Personas Mayores	194	Habilitación de centro diurno del adulto mayor	2020 - 2023
		195	Programa de fortalecimiento de la asociatividad y gestión de iniciativas para personas mayores	2020 - 2025
		196	Asistencia técnica para el acceso a personas mayores a subsidios de mejoramiento de la vivienda	2020 - 2025
		197	Programa talleres comunitarios de Saberes Populares	2021 - 2023
	LA 31: Gestión del riesgo de desastre	198	Reparación y ampliación cuartel de bomberos 4 Compañía San Fabián	2020 - 2022

Lineamientos estratégicos	Líneas de acción	N°	Iniciativas de Inversión	Años
		199	Elaboración de Plan Integral de Gestión del Riesgo	2020 - 2022
		200	Programa de educación y preparación en riesgo de desastre	2020 - 2025
		201	Habilitación Sistema de Telecomunicaciones de Emergencia	2020 - 2025
	LA 32: Seguridad Pública	202	Adquisición vehículos Carabineros	2021 - 2023
		203	Gestión aumento dotación carabineros	2020 - 2021
		204	Programa prevención consumo alcohol y drogas	2020 - 2025
		205	Programa de prevención del abigeato	2020 - 2025
LE 9: Municipio como gestor y articulador del desarrollo	LA 33: Recursos físicos para una mejor gestión	206	Instalación de cámaras de seguridad puntos estratégicos de la comuna	2020 - 2021
		207	Reposición edificio consistorial San Fabián	2022 - 2025
		208	Actualización reglamento de uso de maquinaria y vehículos municipales	2020
		209	Plan de modernización de equipos y sistemas computacionales	2020 - 2023
	LA 34: Funcionamiento interno y gestión municipal	210	Plan de renovación de vehículos y maquinaria municipal	2020 - 2025
		211	Plan de capacitación de funcionarios	2020 - 2025
		212	Actualización ordenanza de cobros de derechos	2020 - 2021
		213	Actualización reglamento interno municipal y manual de descripción de cargos	2020 - 2022
		214	Consolidar mesa de coordinación comunal (COTEA)	2020 - 2025
		215	Estrategia comunicacional con la comunidad	2020 - 2025
		216	Estrategia de mejora de ingresos municipales	2020 - 2025
		217	Plan de fortalecimiento de áreas de gestión municipal	2020 - 2025

Fuente: Elaboración propia.

De manera de disponer de una priorización de las iniciativas consideradas en el PLADEC, es que el equipo consultor desarrolla un ejercicio tendiente a pesquisar las iniciativas de inversión más relevantes en el contexto general de lo planificado. Primero, se determinan aquellas 70 IDI más importantes y luego las 30 consideradas imprescindibles y que aportan de manera sustancial al logro de la imagen objetivo de desarrollo.

No obstante, cabe tener presente que la priorización de iniciativas de inversión, por definición es un ejercicio subjetivo, dependiendo del sujeto o los sujetos que realizan dicha priorización. Pese a esto, a fin de establecer algunos criterios mínimos para desarrollar una priorización se toma en consideración lo siguiente:

- El nivel de aporte de las iniciativas de inversión al logro de la imagen objetivo y objetivos estratégicos, es decir, cuanto contribuyen las IDI en avanzar en dichas definiciones estratégicas
- Consideración de aquellas IDI que su ejecución desencadenan procesos de desarrollo en la dirección de la imagen objetivo y objetivos estratégicos.

En virtud de esto criterios, en la siguiente tabla se seleccionan las **70 iniciativas más relevantes** y en las filas de color gris se consignan aquellas **30 más importantes e imprescindibles**.

Tabla 153: Iniciativas de Inversión más importantes en el PLADEC San Fabián 2020 - 2025

Lineamientos estratégicos	N°	Iniciativas de Inversión Detonantes	Años	Priorización
LE 1: Desarrollo turístico sustentable con identidad	1	Conformación de Unidad Municipal de Turismo y Emprendimiento	2020 - 2022	✓
	2	Elaboración Plan de Desarrollo Turístico (PLADETUR)	2021 - 2021	✓
	3	Elaboración Estudio declaratoria ZOIT San Fabián	2021 - 2021	✓
	4	Diseño e implementación de rutas turísticas comunales / intercomunales	2021 - 2025	✓
	5	Elaboración ordenanza comunal de turismo (incluido deporte aventura)	2021	
	6	Programa de capacitación en turismo sustentable dirigido a emprendedores y prestadores de servicios turísticos	2020 - 2025	
	7	Programa de asistencia técnica emprendedores turísticos (formalización, gestión de proyectos, Inscripción en registros SERNATUR, etc.)	2020 - 2025	
	8	Construcción hitos de bienvenida acceso a la comuna (hito arriero)	2020 - 2023	
	9	Mejoramiento Integral Balneario Municipal	2021 - 2025	
	10	Construcción de infraestructura para el desarrollo de eventos (PMC)	2021 - 2024	✓
LE 2: Puesta en valor del patrimonio natural y protección del medio ambiente	11	Crear Unidad de Medio Ambiente, Aseo y Ornato	2020 - 2025	✓
	12	Programa de fiscalización ambiental municipal	2020 - 2025	✓
	13	Comisión de seguimiento RCA y proyectos con impacto ambiental	2020 - 2025	
	14	Rediseño sistema de recolección comunal de residuos domiciliarios	2020 - 2022	✓
	15	Programa de Instalación de puntos limpios en la comuna	2020 - 2025	
	16	Programa piloto de reciclaje y compostaje	2020 - 2025	
	17	Gestión de figura de protección legal (Reserva SNASPE o Santuario Naturaleza).	2021 - 2023	✓
	18	Programa de educación y difusión del patrimonio natural de San Fabián	2020 - 2025	
	19	Posicionar Festival Flora Nativa a nivel regional	2020 - 2025	
LE 3: Cultura tradicional arriera y campesina y cultores locales	20	Construcción de Parque Cultural y Museo Patrimonial y Arqueológico de San Fabián (PMC) Nicanor y Violeta Parra	2020 - 2025	✓
	21	Levantamiento de sitios con interés patrimonial e histórico	2020 - 2025	
	22	Programa salvaguarda y puesta en valor de la historia y patrimonio cultural de San Fabián (PMC)	2020 - 2025	✓
	23	Programa de fortalecimiento de festividades tradicionales con identidad local	2020 - 2025	
LE 4: Agricultura Familiar Campesina como parte importante del desarrollo económico y turístico comunal	24	Habilitación mercado municipal San Fabián	2021 - 2025	✓
	25	Construcción mercado campesino Etapa II	2020 - 2023	
	26	Diagnóstico y plan de acción desarrollo riego San Fabián	2020 - 2025	✓
	27	Programa de asistencia técnica para el fortalecimiento de la artesanía local	2020 - 2025	
	28	Obtención de sello de origen INAPI Chivo San Fabián	2021 - 2022	✓

Lineamientos estratégicos	N°	Iniciativas de Inversión Detonantes	Años	Priorización
	29	Evaluación y concreción marca registrada (sello) de productos silvoagropecuarios de San Fabián - Reserva de la Biósfera	2022 - 2025	✓
LE 5: Infraestructura y equipamiento comunal al servicio de las personas	30	Apertura Paso Internacional	2020 - 2025	✓
	31	Pavimentación Ruta N - 455 San Fabián - Tres Esquinas	2020 - 2025	✓
	32	Pavimentación Ruta N - 311 sector Trabuncura	2020 - 2021	
	33	Pavimentación Ruta N - 31 San Fabián - Puente Inglés	2020 - 2025	✓
	34	Pavimentación Ruta N - 315 Camino El Maitenal	2020 - 2025	
	35	Plan de construcción de veredas	2020 - 2025	
	36	Plan de pavimentación (adocretos) de calzadas zona urbana San Fabián	2020 - 2025	
	37	Plan de conectividad digital sectores rurales	2020 - 2022	
	38	Construcción red pública de alcantarillado y PTAS localidad de San Fabián	2020 - 2025	✓
	39	Proyectos de mejoramiento, ampliación y dotación de servicios de APR	2021 - 2025	✓
	40	Plan de recambio e instalación de luminarias eficientes diversos sectores de la comuna	2020 - 2023	
	41	Actualización Plan Regulador Comunal San Fabián de Alico	2020 - 2022	✓
LE 6: Educación con pertinencia territorial	42	Reposición y relocalización Liceo Jorge Alessandri de San Fabián	2020 - 2024	✓
	43	Ampliación Sala Cuna Arcoiris	2020 - 2022	
	44	Programa talleres extraescolares con pertinencia local	2020 - 2025	
	45	Ejecución Plan de Acción Liceo Bicentenario Jorge Alessandri Rodríguez	2020 - 2025	✓
LE 7: Bienestar y salud de la población	46	Reposición y relocalización CESFAM San Fabián	2020 - 2023	✓
	47	Implementación botica o farmacia popular	2020 - 2022	
	48	Plan de Promoción en Salud	2020 - 2025	
LE 8: Desarrollo humano con énfasis en la participación y en el bienestar de los grupos prioritarios	49	Construcción polideportivo comunal	2020 - 2024	✓
	50	Mejoramiento integral complejo deportivo San Fabián (Incluye Piscina)	2020 - 2022	
	51	Elaboración de Plan Comunal de Actividad Física y Deportes	2020	
	52	Programa de formación inicial en deportes aventura	2020 - 2025	
	53	Programa de apoyo jóvenes talentos deportivos	2020 - 2025	
	54	Construcción casa de la cultura y biblioteca pública (PMC)	2021 - 2025	✓
	55	Programa inclusión y acceso cultural (PMC)	2020 - 2025	
	56	Programa formación de audiencia (PMC)	2020 - 2025	
	57	Programa de fortalecimiento de organizaciones sociales	2020 - 2025	
	58	Ejecución Estrategia de Desarrollo Local Inclusivo (EDLI).	2020 - 2025	
	59	Diagnóstico y plan de acción del cumplimiento de la Ley N°20.422 en comuna de San Fabián	2020 - 2021	✓
	60	Implementación de Oficina de Protección de Los Derechos de la Infancia (OPD) en la comuna	2020 - 2021	
	61	Habilitación de centro diurno del adulto mayor	2020 - 2023	✓

Lineamientos estratégicos	N°	Iniciativas de Inversión Detonantes	Años	Priorización
	62	Elaboración de Plan Integral de Gestión del Riesgo	2020 - 2022	
	63	Gestión aumento dotación carabineros	2020 - 2021	
	64	Programa prevención consumo alcohol y drogas	2020 - 2025	
	65	Instalación de cámaras de seguridad puntos estratégicos de la comuna	2020 - 2021	
LE 9: Municipio como gestor y articulador del desarrollo comunal	66	Reposición edificio consistorial San Fabián	2022 - 2025	
	67	Plan de modernización de equipos y sistemas computacionales	2020 - 2023	
	68	Actualización ordenanza de cobros de derechos	2020 - 2021	
	69	Estrategia de mejora de ingresos municipales	2020 - 2025	✓
	70	Plan de fortalecimiento de áreas de gestión municipal	2020 - 2025	✓
Total				30

Fuente: Elaboración propia.

5.3. Plan de Acción e Inversiones

En las siguientes tablas se presenta de manera resumida el plan de acción e inversiones del PLADECOC de San Fabián para el periodo 2020 – 2025, considerando las fuentes de financiamiento, las unidades responsables de los proyectos y cada una de las acciones a ejecutar.

LINEAMIENTO ESTRATÉGICO 1: Desarrollo turístico sustentable con identidad

N°	Iniciativas de Inversión (IDI)	Fuente de Financiamiento	Principales Acciones	Unidad Ejecutora Acciones	Programación					
					2020	2021	2022	2023	2024	2025
1	Conformación de Unidad Municipal de Turismo y Emprendimiento	Municipal	1.- Evaluar y definir estructura y objetivos de la Unidad	SECPLAN - DIDECO	1					
			2.- Incluir propuesta de Unidad en formulación presupuestaria 2021	SECPLAN - DIDECO	1					
			3.- Desarrollar planificación anual de Unidad	SECPLAN - DIDECO		1				
			4.- Realizar apertura de Unidad	SECPLAN - DIDECO			1			
2	Elaboración Plan de Desarrollo Turístico (PLADETUR)	FNDR	1.- Obtener Recomendación Técnica (RS)	SECPLAN	1					
			3.- Gestionar aprobación financiera del estudio	SECPLAN	1					
			4.- Licitación estudio	SECPLAN	1					
			5.- Ejecutar la elaboración del PLADETUR	SECPLAN - Of. Turismo	1	1				
3	Elaboración Estudio declaratoria ZOIT San Fabián	FNDR - SUBTUR	1.- Evaluar alternativas para el financiamiento de estudio ZOIT (incorporar como parte de productos de PLADETUR o gestionar recursos en SUBTUR)	SECPLAN	1					
			2.- Desarrollar estudio ZOIT	SECPLAN - Of. Turismo	1	1				
			3.- Gestionar aprobación de ZOIT en Consejo de Ministros	SECPLAN - Of. Turismo		1				
			3.- Realizar seguimiento a compromisos de iniciativas establecidas en ZOIT, fortaleciendo rol de mesa de gobernanza público - privada	Of. Turismo		1	1	1	1	1
4	Estrategia de marketing turístico	Municipal - SERNATUR - Privados	1.- Evaluar disponibilidad presupuestaria municipal para la ejecución de Estrategia	Of. Turismo	1					
			2.- Gestión de recursos con SERNATUR y otras instituciones públicas para la ejecución de Estrategia de Marketing	Of. Turismo		1				
			3.- Diseñar Estrategia considerando piezas gráficas y medios de difusión conforme a disponibilidad presupuestaria	Of. Turismo		1				
			4.- Ejecutar Estrategia	Of. Turismo		1	1	1	1	1
			5.- Evaluar anualmente resultados de implementación de Estrategia	Of. Turismo		1	1	1	1	1
5		Municipal - SERNATUR -	1.- Diseñar estrategia, definiendo objetivos y metas de corto, mediano y largo plazo, priorizando el deporte aventura	Of. Turismo - Of. Deporte	1					

N°	Iniciativas de Inversión (IDI)	Fuente de Financiamiento	Principales Acciones	Unidad Ejecutora Acciones	Programación					
					2020	2021	2022	2023	2024	2025
	Estrategia para posicionar a San Fabián en el turismo deportivo a nivel regional	MINDEP - 2% FNDR Deporte - Privados	2.- Evaluar disponibilidad presupuestaria municipal para la ejecución de estrategia	DAF - Of. Turismo - Of. Deporte		1				
			3.- Ejecutar acciones de apoyo y de apalancamiento de recursos públicos y privados para el desarrollo de eventos deportivos (MINDEP, 2% FNDR Deporte, etc.)	Of. Turismo - Of. Deporte		1	1	1	1	1
			4.- Implementar estrategias de promoción y difusión de las condiciones de la comuna para el desarrollo de deporte aventura (vinculaciones con programas de TV, folletería, capsulas radiales, otras)	Of. Turismo - Of. Deporte - Of. Comunicaciones		1	1	1	1	1
6	Estrategia de fortalecimiento de fiestas tradicionales con fines turísticos	Municipal - MINCAP - 2% FNDR Cultura - INDAP - Privados	1.- Diseñar estrategia, definiendo objetivos y metas de corto, mediano y largo plazo, potenciando fiesta tradicionales (Chivo, Cereza, otras)	Of. Turismo - Of. Cultura	1					
			2.- Evaluar y disponer de recursos municipales complementarios para la ejecución de Estrategia	DAF		1				
			3.- Ejecutar acciones de apalancamiento de recursos públicos y privados para el fortalecimiento de fiestas tradicionales (MINCAP, 2% FNDR Cultura, privados)	Of. Turismo - Of. Cultura		1	1	1	1	1
			4.- Crear mesa de coordinación con organizaciones de la sociedad civil relevantes de la comuna	Of. Turismo - Of. Cultura		1	1	1	1	1
			5.- Implementar estrategias de promoción y difusión (vinculación con programas de televisión y prensa escrita, folletería, redes sociales, etc.)	Of. Turismo - Of. Cultura - Of. Comunicaciones		1	1	1	1	1
7	Diseño e implementación de rutas turísticas comunales / intercomunales	Municipal - Privados	1.- Gestionar con universidades apoyo técnico (alumno en práctica, tesis u otra figura) para el diseño de una ruta turística comunal	Of. Turismo		1				
			2.- Levantar información de base y diseñar rutas turísticas: cultura/naturaleza/geológica (descripción de rutas, cartografías y servicios)	Of. Turismo			1			
			3.- Desarrollar reuniones con prestadores de servicios turísticos y Cámaras de Comercio y Turismo para comprometer participación en rutas turísticas	Of. Turismo			1			
			4.- Desarrollar estrategia de difusión de rutas turísticas en distintos medio (web y folletería)	Of. Turismo - Of. Comunicaciones			1	1	1	1
			5.- Gestionar con SERNATUR difusión de rutas en sitio web del servicio	Of. Turismo			1	1	1	1
8	Elaboración ordenanza comunal de turismo (incluido deporte aventura)	Municipal	1.- Revisar experiencias de ordenanzas exitosas en otras comunas (con condiciones similares a San Fabián)	Of. Turismo	1					
			2.- Redactar propuesta de ordenanza	Of. Turismo - Jurídico	1					
			3.- Retroalimentar ordenanza con alcalde y equipo municipal	Of. Turismo	1					
			4.- Retroalimentar ordenanza con comisión del Concejo Municipal	Of. Turismo	1					
			5.- Retroalimentar ordenanza con Cámaras de Comercio y Turismo	Of. Turismo	1					
			6.- Redactar propuesta final de ordenanza	Of. Turismo - Jurídico	1					
			7.- Presentar y aprobar ordenanza en el Concejo Municipal	Of. Turismo	1					
			8.- Publicar ordenanza en el sitio web de la municipalidad	Of. Turismo	1					
9		Municipal - SERNAPESCA	1.- Diseñar un plan de recuperación y manejo sustentable de pesca deportiva de forma conjunta con SERNAPESCA	Of. Medio Ambiente		1				

N°	Iniciativas de Inversión (IDI)	Fuente de Financiamiento	Principales Acciones	Unidad Ejecutora Acciones	Programación					
					2020	2021	2022	2023	2024	2025
	Plan de recuperación río Ñuble para pesca deportiva y rescate de su fauna íctica		2.- Implementar acciones del plan articulando trabajos con SERNAPESCA y otros servicios públicos	Of. Medio Ambiente		1	1	1	1	1
			3.- Desarrollar acciones para disponer de mayor fiscalización (carabineros, SERNAPESCA, Municipalidad)	Of. Medio Ambiente		1	1	1	1	1
			4.- Ejecutar campañas comunicacionales de sensibilización (uso de licencia, Ley de Pesca Recreativa)	Of. Medio Ambiente		1	1	1	1	1
10	Programa de promoción del turismo cultural local (PMC)	2% FNDR Cultura - MINCAP - Municipal - Privados	1.- Programar anualmente actividades culturales que fomenten el turismo local	Of. Cultura - Of. Medio Ambiente - Of. Turismo	1	1	1	1	1	1
			2. Gestionar con redes colaboración pública y privada recursos para el desarrollo del programa	Of. Cultura - Of. Medio Ambiente - Of. Turismo	1	1	1	1	1	1
			3.- Fortalecer y ejecutar anualmente actividades relevantes según lo definidos en el PMC	Of. Cultura - Of. Medio Ambiente - Of. Turismo	1	1	1	1	1	1
11	Programa de capacitación en turismo sustentable dirigido a funcionarios municipales y de instituciones públicas	SUBDERE - SERCOTEC - SERNATUR	1.- Diseñar programa considerando objetivos y contenidos	Of. Fomento Productivo - Of. Turismo		1				
			2.- Gestionar y articular recursos gubernamentales para la ejecución del programa de capacitación (SERCOTEC, SERNATUR, SUBDERE, otros)	Of. Fomento Productivo - Of. Turismo		1	1			
			3.- Convocar y difundir programa en instituciones públicas presentes en la comuna de manera de motivar su participación	Of. Fomento Productivo - Of. Turismo		1	1			
			4.- Ejecutar programa y evaluar resultados	Of. Fomento Productivo - Of. Turismo		1	1			
12	Programa de capacitación en turismo sustentable dirigido a emprendedores y prestadores de servicios turísticos	SERCOTEC - SERNATUR - FOSIS - CORFO	1.- Diseñar anualmente programa considerando objetivos, contenidos en función de proyecciones de desarrollo turístico de la comuna	Of. Fomento Productivo - Of. Turismo	1	1	1	1	1	1
			2.- Gestionar y articular recursos gubernamentales para la ejecución del programa de capacitación (SERCOTEC, CORFO SERNATUR, SUBDERE, otros)	Of. Fomento Productivo - Of. Turismo	1	1	1	1	1	1
			3.- Gestionar y articulación recursos con Universidades, Privados (compensaciones RCA) y ONG para ejecutar acciones del programa	Of. Fomento Productivo - Of. Turismo	1	1	1	1	1	1
			4.- Ejecutar programa y evaluar resultados anualmente, estableciendo acciones de mejora	Of. Fomento Productivo - Of. Turismo	1	1	1	1	1	1

N°	Iniciativas de Inversión (IDI)	Fuente de Financiamiento	Principales Acciones	Unidad Ejecutora Acciones	Programación					
					2020	2021	2022	2023	2024	2025
13	Programa de asistencia técnica emprendedores turísticos (formalización, gestión de proyectos, Inscripción en registros SERNATUR, etc.)	SERCOTEC - SERNATUR - FOSIS - CORFO	1.- Diseñar anualmente programa de asistencia técnica considerando objetivos y principales actividades	Of. Fomento Productivo - Of. Turismo	1	1	1	1	1	1
			2.- Gestionar y articular con redes de colaboración pública y privada (SERCOTEC, INDAP, GORE, otros) recursos para ejecutar programa de asistencia técnica	Of. Fomento Productivo - Of. Turismo	1	1	1	1	1	1
			3.- Desarrollar jornadas de capacitación y asistencia técnica para la formalización de emprendimiento	Of. Fomento Productivo - Of. Turismo	1	1	1	1	1	1
			4.- Llevar a cabo jornadas de capacitación y asistencia técnica para la postulación de proyectos	Of. Fomento Productivo - Of. Turismo	1	1	1	1	1	1
			5.- Desarrollar instancias de orientación a prestadores de servicios en la inscripción en registro de SERNATUR	Of. Fomento Productivo - Of. Turismo	1	1	1	1	1	1
14	Programa de giras técnicas en turismo sustentable y emprendimiento	INDAP - FOSIS - SERNATUR - Municipal	1.- Desarrollar un programa anual de giras técnicas orientadas al emprendimiento y turismo	Of. Fomento Productivo - Of. Turismo	1	1	1	1	1	1
			2.- Gestionar y articular recursos con redes de colaboración pública y privada (SERCOTEC, INDAP, GORE, otros) para ejecutar programa	Of. Fomento Productivo - Of. Turismo	1	1	1	1	1	1
			3.- Destinar recursos municipales para el complementar el financiamiento de giras	Of. Fomento Productivo - Of. Turismo	1	1	1	1	1	1
			4.- Ejecutar y evaluar anualmente resultados del programa	Of. Fomento Productivo - Of. Turismo	1	1	1	1	1	1
15	Ordenanza de letreros y publicidad	Municipal	1.- Revisar experiencias de ordenanzas exitosas en la materia implementadas en otras comunas	DAF	1					
			2.- Redactar propuesta de ordenanza	DAF - Jurídico		1				
			3.- Retroalimentar ordenanza con alcalde y equipo municipal	DAF		1				
			4.- Retroalimentar ordenanza con comisión del Concejo Municipal	DAF		1				
			5.- Retroalimentar ordenanza con Cámaras de Comercio y Turismo	DAF		1				
			6.- Redactar propuesta final de ordenanza	DAF - Jurídico		1				
			7.- Presentar y aprobar ordenanza en el Concejo Municipal	DAF		1				
			8.- Publicar ordenanza en el sitio web de la municipalidad	DAF		1				
16	Ordenanza de espacio público y áreas verdes	Municipal	1.- Revisar experiencias de ordenanzas exitosas en otras comunas	DOM		1				
			2.- Redactar propuesta de ordenanza	DOM - Jurídico			1			
			3.- Retroalimentar ordenanza con alcalde y equipo municipal	DOM			1			
			4.- Retroalimentar ordenanza con comisión del Concejo Municipal	DOM			1			

N°	Iniciativas de Inversión (IDI)	Fuente de Financiamiento	Principales Acciones	Unidad Ejecutora Acciones	Programación					
					2020	2021	2022	2023	2024	2025
			5.- Retroalimentar ordenanza con Cámaras de Comercio y Turismo, COSOC y UCJVV	DOM - DIDECO			1			
			6.- Redactar propuesta final de ordenanza	DOM - Jurídico			1			
			7.- Presentar y aprobar ordenanza en el Concejo Municipal	DOM			1			
			8.- Publicar ordenanza en el sitio web de la municipalidad	DOM			1			
17	Construcción hitos de bienvenida acceso a la comuna (hito arriero)	FRIL - PMU - SUBTUR - Municipal	1.- Definir puntos para la construcción de hitos de bienvenida a la comuna	Of. Turismo	1					
			2.- Elaborar diseño de proyecto	SECPLAN		1				
			3.- Gestionar y obtener autorización de la Dirección de Vialidad MOP para instalación de hitos en faja fiscal	SECPLAN		1				
			4.- Postular proyecto a fuente de financiamiento gubernamental y obtener aprobación técnica	SECPLAN			1			
			5.- Gestionar aprobación financiera del proyecto	Alcaldía			1			
			6.- Licitación proyecto	SECPLAN				1		
			7.- Ejecutar proyecto	DOM				1		
18	Construcción señalética turística	FRIL - PMU - SUBTUR	1.- Levantar y definir puntos con potencialidad para construir señalética turística	Of. Turismo	1					
			2.- Elaborar diseño de proyecto	SECPLAN		1				
			3.- Gestionar y obtener autorización de la Dirección de Vialidad MOP para instalación de señales en faja fiscal	SECPLAN		1				
			4.- Postular proyecto a fuente de financiamiento gubernamental y obtener aprobación técnica	SECPLAN			1			
			5.- Gestionar aprobación financiera del proyecto	Alcaldía			1			
			6.- Licitación proyecto	SECPLAN				1		
			7.- Ejecutar proyecto	DOM				1		
19	Construcción miradores turísticos (PMC)	FNDR - FRIL - PMU - SUBTUR	1.- Levantar y definir puntos con potencialidad para construir miradores	Of. Turismo		1				
			2.- Desarrollar planificación para la postulación y gestión de proyectos (1 proyecto o varios)	SECPLAN		1				
			3.- Elaborar diseño de proyectos considerando materialidad acorde a la identidad local	SECPLAN			1			
			4.- Gestionar autorizaciones para construir miradores en faja vial o sesiones de privados de ser necesario	SECPLAN			1			
			5.- Postular proyectos y obtener aprobación técnica	SECPLAN			1			
			6.- Gestionar aprobación financiera del o los proyectos	Alcaldía			1			
			7.- Licitación obras	SECPLAN				1	1	
			8.- Ejecutar obras	DOM				1	1	
20	Mejoramiento Integral Balneario Municipal	FNDR - MINVU	1.- Elaborar estudio de preinversión del proyecto	SECPLAN		1				
			2.- Postular proyecto a FNDR o MINVU a etapa de diseño y obtención de aprobación técnica (RS)	SECPLAN			1			
			3.- Gestionar la aprobación financiera del proyecto etapa diseño	Alcaldía			1			
			4.- Elaborar diseño del proyecto	SECPLAN				1		

N°	Iniciativas de Inversión (IDI)	Fuente de Financiamiento	Principales Acciones	Unidad Ejecutora Acciones	Programación					
					2020	2021	2022	2023	2024	2025
			5.- Postular proyecto a la etapa de ejecución a FNDR o MINVU y obtener aprobación técnica (RS)	SECPLAN					1	
			6.- Gestionar la aprobación financiera del proyecto etapa ejecución	Alcaldía					1	
			7.- Licitación obras civiles	SECPLAN					1	
			8.- Ejecutar obras civiles	DOM					1	1
21	Construcción de infraestructura para el desarrollo de eventos (PMC)	FRIL - PMU - FNDR	1.- Evaluar y definir emplazamiento del proyecto	SECPLAN		1				
			2.- Elaborar diseño del proyecto	SECPLAN			1			
			3.- Postular proyecto a la etapa de ejecución y obtener aprobación técnica	SECPLAN			1			
			4.- Gestionar la aprobación financiera del proyecto etapa ejecución	Alcaldía				1		
			5.- Licitación obras civiles	SECPLAN				1		
			6.- Ejecutar obras civiles	DOM				1	1	
22	Habilitación de rutas e infraestructura de acceso a recursos turísticos	FRIL - PMU - Municipal - Privados	1.- Analizar situación legal de acceso a recursos turísticos más importantes de la comuna y definir propuesta de trabajo	Jurídico		1				
			2.- Realizar reuniones de coordinación con propietarios para avanzar en el acceso a recursos turísticos	Alcaldía		1				
			3.- Desarrollar gestiones en MMBB para concretar servidumbres y sesiones de terreno	Jurídico		1	1			
			4.- Una vez definidas servidumbres y sesiones, diseñar proyectos de obras menores de senderos, señales e infraestructura	SECPLAN			1	1		
			5.- Postular y obtener aprobación técnica de proyectos en fuentes de financiamiento gubernamentales y privadas	SECPLAN				1	1	
			6.- Gestionar la aprobación financiera de proyectos etapa ejecución	Alcaldía				1	1	
			7.- Licitación obras civiles	SECPLAN						1
			8.- Ejecutar obras civiles	DOM						1

LINEAMIENTO ESTRATÉGICO 2: Puesta en valor del patrimonio natural y protección del medio ambiente

N°	Iniciativas de Inversión (IDI)	Fuente de Financiamiento	Principales Acciones	Unidad Ejecutora Acciones	Programación					
					2020	2021	2022	2023	2024	2025
23	Crear Unidad de Medio Ambiente, Aseo y Ornato	Municipal	1.- Elaborar proyecto de creación de Unidad de Medio Ambiente, Aseo y Ornato	Of. Medio Ambiente	1					
			2.- Evaluar técnica y financieramente la viabilidad de crear Unidad de Medio Ambiente, Aseo y Ornato conforme a lo establecida en el artículo 25 la Ley 18.695	DAF - Of. Medio Ambiente	1					
			3.- Considerar recursos municipales para crear Unidad de Medio Ambiente, Aseo y Ornato en la formulación presupuestaria año 2021	DAF - Of. Medio Ambiente	1					
			4.- Someter a aprobación del Concejo Municipal creación de Unidad	SECPLAN	1					
			5.- Apertura de Unidad y elaboración de plan anual de trabajo conforme a las funciones establecida en la Ley 18.695, definiendo recursos, tareas y objetivos	Of. Medio Ambiente		1	1	1	1	1
24	Actualizar ordenanza ambiental comunal	Municipal	1.- Evaluar la efectividad y el cumplimiento de la ordenanza ambiental vigente	Of. Medio Ambiente		1				
			2.- Revisar ordenanzas ambientales exitosas de otras comunas del país (con condiciones físico - naturales similares)	Of. Medio Ambiente		1				
			3.- Actualizar aspectos de ordenanza ambiental que requieren ser modificados para dar viabilidad a su aplicación	Of. Medio Ambiente		1				
			4.- Retroalimentar modificación de ordenanza con alcalde y equipo municipal	Of. Medio Ambiente		1				
			5.- Retroalimentar modificación de ordenanza con comisión del Concejo Municipal	Of. Medio Ambiente		1				
			6.- Redactar propuesta final de modificación de ordenanza	Of. Medio Ambiente		1				
			7.- Presentar y aprobar modificación de ordenanza en el Concejo Municipal	Of. Medio Ambiente			1			
			8.- Publicar modificación de ordenanza en el sitio web de la municipalidad	Of. Medio Ambiente			1			
25	Programa de fiscalización ambiental municipal	Municipal	1.- Diseñar y ejecutar estrategias de fiscalización ambiental comunal conjunta con otras instituciones con presencia en la comuna (CONAF, Carabineros, CESFAM, Postas, Escuelas)	Of. Medio Ambiente	1					
			2.- Diseñar mecanismo de fiscalización ambiental (fono denuncia, plataforma web, etc.)	Of. Medio Ambiente		1				
			3.- Fortalecer la función de los fiscalizadores municipales (redistribución de cargas horarias y funciones, contratación de recurso humano, enroques)	Of. Medio Ambiente		1				
			4.- Coordinar denuncias ambientales con organismos con competencia en la materia, tales como: MMA, SEREMI de Salud, SERNAPESCA, SAG.	Of. Medio Ambiente	1	1	1	1	1	1
26	Comisión de seguimiento RCA y proyectos con impacto ambiental	Municipal - Privados	1.- Conformar comisión municipal integrada por directores y profesionales de la municipalidad	Adm. Municipal	1					
			2.- Establecer procedimiento de funcionamiento, definiendo objetivos, alcances y responsabilidades	Of. Medio Ambiente	1					
			3.- Revisar el cumplimiento de los compromisos ambientales de la Resoluciones de Calificación Ambiental (RCA) de proyectos ingresados al SEIA con impacto en la comuna	Of. Medio Ambiente	1	1	1	1	1	1

N°	Iniciativas de Inversión (IDI)	Fuente de Financiamiento	Principales Acciones	Unidad Ejecutora Acciones	Programación					
					2020	2021	2022	2023	2024	2025
			4.- Desarrollo y ejecución de una agenda comunal de seguimiento y control de compromisos ambientales definidos en las RCA	Of. Medio Ambiente	1	1	1	1	1	1
			5.- Realizar denuncias al MMA y otros servicios con competencia en el caso de incumplimiento de RCA	Of. Medio Ambiente	1	1	1	1	1	1
			6.- Estudiar proyectos que ingresen al SEA y efectuar observaciones	Of. Medio Ambiente	1	1	1	1	1	1
			7.- Facilitar instancias de participación para que la comunidad se pronuncie respecto de los proyectos que generan impacto ambiental ingresados al SEIA	Of. Medio Ambiente	1	1	1	1	1	1
27	Rediseño sistema de recolección comunal de residuos domiciliarios	Municipal	1.- Conformar comisión municipal de evaluación integrada por directores y profesionales de la municipalidad	Adm. Municipal	1					
			2.- Estudiar experiencias de otras comunas del país con condiciones similares a la realidad de San Fabián (servicio concesionado, cooperativa, sistema mixto)	Dirección de Tránsito - Of. Medio Ambiente	1					
			3.- Evaluar técnica y financieramente el servicio actual de recolección de basuras, desarrollando propuestas de optimización, adecuación y/o nuevo sistema	Dirección de Tránsito - Of. Medio Ambiente - DAF		1				
			4.- Realizar informe y propuesta de modelo de servicio de recolección de basura, con evaluación técnica y económica	Dirección de Tránsito - Of. Medio Ambiente - DAF		1				
			5.- Presentar propuesta al Alcalde y someter a consideración y aprobación del Concejo Municipal	Dirección de Tránsito - Of. Medio Ambiente - DAF		1				
			6.- Implementar y ejecutar nuevo modelo de servicio de recolección de basuras	Dirección de Tránsito - Of. Medio Ambiente			1			
28	Programa de Instalación de puntos limpios en la comuna	Circular 33 - PRS SUBDERE - Municipal	1.- Analizar alternativas de acopio, entrega y lugares para instalar puntos limpios (acopio, compradores, recicladores de base, entre otros aspectos)	Of. Medio Ambiente	1					
			2.- Elaborar los antecedentes técnicos y proyecto de adquisición e instalación de puntos limpios	Of. Medio Ambiente	1					
			3.- Postular proyecto a fuentes de financiamiento gubernamental y obtener aprobación técnica	SECPLAN - Of. Medio Ambiente	1					
			4.- Gestionar aprobación financiera del proyecto postulado	Alcaldía		1				
			5.- Ejecutar la instalación y puesta en marcha de puntos limpios en la comuna	Of. Medio Ambiente		1	1			
			6.- Destinar recursos municipales para habilitar de manera parcial y complementaria puntos limpios (jaulas para plásticos, otros)	Of. Medio Ambiente		1	1			
			7.- Gestionar receptáculos de empresas privadas para ser instalados en la comuna (campanas, plásticos, otros), de manera de complementar puntos limpios municipales	Of. Medio Ambiente		1	1			
			8.- Desarrollar campañas educativas sobre el adecuado uso de puntos limpios	Of. Medio Ambiente		1	1	1	1	1

N°	Iniciativas de Inversión (IDI)	Fuente de Financiamiento	Principales Acciones	Unidad Ejecutora Acciones	Programación					
					2020	2021	2022	2023	2024	2025
29	Habilitación de escombrera	FNDR - PRS SUBDERE - Municipal	1.- Evaluar y definir disponibilidad de terreno que cuente con las condiciones técnicas para la habilitación de una escombrera	Of. Medio Ambiente		1				
			2.- Adquirir, gestionar cesión o gestionar recursos SUBDERE para adquisición de terreno	SECPLAN - Of. Medio Ambiente			1			
			3.- Formular y postular proyecto para habilitación de terreno en PRS SUBDERE u otra fuente de financiamiento	SECPLAN - Of. Medio Ambiente			1			
			4.- Gestionar la aprobación financiera del proyecto	Alcaldía				1		
			5.- Ejecutar proyecto de habilitación de terreno para escombrera	SECPLAN - Of. Medio Ambiente				1	1	
30	Programa piloto de reciclaje y compostaje	FNDR - PRS SUBDERE - Municipal	1.- Diseñar programa con objetivos, costos y tareas a desarrollar	Of. Medio Ambiente	1					
			2.- Postular programa a financiamiento PRS SUBDERE y/o otras fuentes financieras (FNDR modalidad programa)	Of. Medio Ambiente	1	1				
			3.- Resolver observaciones y obtener aprobación técnica	Of. Medio Ambiente	1	1				
			4.- Gestionar aprobación financiera del programa	Alcaldía	1	1				
			5.- Ejecutar programa	Of. Medio Ambiente			1	1		
			6.- Dar continuidad y sustentabilidad al programa con recursos municipales y/o gubernamentales	Of. Medio Ambiente					1	1
31	Programa de educación en tenencia responsable de mascotas	SUBDERE - Municipal	1.- Preparar anualmente antecedentes técnicos del programa, con objetivos y actividades a desarrollar	SECPLAN - Of. Médico Veterinario	1	1	1	1	1	1
			2.- Postular programa anualmente a financiamiento SUBDERE	SECPLAN - Of. Médico Veterinario	1	1	1	1	1	1
			3.- Gestionar aprobación financiera del programa	Alcaldía	1	1	1	1	1	1
			4.- Destinar recursos municipales para complementar la ejecución del programa	SECPLAN - DAF	1	1	1	1	1	1
			5.- Ejecutar talleres tanto en zona urbana como en comunidades rurales	Of. Médico Veterinario	1	1	1	1	1	1
			6.- Realizar campañas educativas de promoción sobre tenencia responsable de mascotas en radio, a través de folletería y vía internet	Of. Médico Veterinario	1	1	1	1	1	1
32	Programa comunal de atención veterinaria (Plan Médico Veterinario en tu Municipio)	SUBDERE - Municipal	1.- Preparar anualmente antecedentes técnicos del programa	SECPLAN - Of. Médico Veterinario	1	1	1	1	1	1
			2.- Postular programa anualmente a financiamiento SUBDERE	SECPLAN - Of. Médico Veterinario	1	1	1	1	1	1
			3.- Gestionar aprobación financiera del programa	Alcaldía						
			4.- Programar y ejecutar la atención clínica de caninos y felinos de la comuna	Of. Médico Veterinario	1	1	1	1	1	1
			4.- Programar y ejecutar operativos de identificación y esterilización de mascotas a nivel comunal	Of. Médico Veterinario	1	1	1	1	1	1
			5.- Destinar recursos municipales para complementar la ejecución del programa	SECPLAN - DAF	1	1	1	1	1	1

N°	Iniciativas de Inversión (IDI)	Fuente de Financiamiento	Principales Acciones	Unidad Ejecutora Acciones	Programación					
					2020	2021	2022	2023	2024	2025
33	Programa uso sustentable del agua	Municipal - MMA - Cooperativa APR San Fabián	1.- Diseñar programa de educación sobre uso sustentable del agua	Of. Medio Ambiente	1					
			2.- Gestionar recursos en redes de colaboración pública (DOH, INDAP, CNR, otros) y privada para la ejecución del programa	Of. Medio Ambiente	1	1				
			3.- Gestionar y coordinar con DEM, Organizaciones Comunitarias e instituciones gubernamentales para ejecutar programa	Of. Medio Ambiente		1	1			
			4.- Ejecutar talleres y charlas a nivel comunitario y en los establecimientos educacionales	Of. Medio Ambiente - DEM		1	1			
			5.- Desarrollar estrategia comunicacional para una cultura de protección y uso eficiente del agua (campaña radial, web municipal, folletos)	Of. Medio Ambiente		1	1			
			6.- Evaluar continuidad del programa	Of. Medio Ambiente			1			
34	Gestión de figura de protección legal (Reserva SNASPE o Santuario Naturaleza).	Municipal - MMA	1.- Disponer de recursos municipales y/o gestionar recursos privados o gubernamentales (MMA) para levantar expediente que fundamente postulación	Of. Medio Ambiente		1				
			2.- Elaborar estudio de línea base y expediente, definiendo mejor figura de protección legal (Santuario Naturaleza o categoría SNASPE)	Of. Medio Ambiente		1				
			3.- Presentar postulación a CMN o CONAF (SNASPE)	Of. Medio Ambiente			1			
			4.- Seguir postulación y desarrollar estrategia de Lobby para obtención de categoría de protección	Of. Medio Ambiente			1	1		
35	Programa de manejo de arbolado y arborización con especies nativas	CONAF - CORMA - Municipal - Privados	1.- Diseñar un programa (plan) de mediano plazo de manejo arbolado y arborización	Of. Medio Ambiente	1					
			2.- Desarrollar acciones con CONAF, ONG's, CORMA y otras instituciones para fortalecer Vivero Municipal	Of. Medio Ambiente	1	1				
			3.- Gestionar proyectos de arborización con especies nativas (Programa de Arborización de CONAF)	Of. Medio Ambiente	1	1	1	1	1	1
			4.- Coordinar y ejecutar actividades comunitarias para la arborización con especies nativas	Of. Medio Ambiente	1	1	1	1	1	1
			5.- Coordinar y ejecutar con establecimientos educacionales, jornadas de arborización con especies nativas	Of. Medio Ambiente	1	1	1	1	1	1
36	Programa de educación y difusión del patrimonio natural de San Fabián	MMA - CONAF - 2% FNDR Cultura - MINCAP - DEM	1.- Diseñar programa municipal que aborde la puesta en valor del patrimonio natural local con estrategia de educación y difusión	Of. Medio Ambiente	1					
			2.- Evaluar y destinar recursos municipales y/o DAEM para ejecutar programa	DAF - DAEM - Of. Medio Ambiente	1					
			3.- Gestionar y articular recursos públicos y privados para el desarrollo de actividades pertinentes al programa	Of. Medio Ambiente	1	1	1	1	1	1
			4.- Coordinar y articular actividades de apoyo en materia de educación y difusión del patrimonio natural con instituciones públicas y privadas	Of. Medio Ambiente	1	1	1	1	1	1
			5.- Ejecutar actividades de educación y difusión en los establecimientos educacionales de la comuna	Of. Medio Ambiente	1	1	1	1	1	1
			6.- Ejecutar actividades de educación y difusión a nivel comunitario	Of. Medio Ambiente	1	1	1	1	1	1
			7.- Incorporar de manera transversal (OFT- OAT) contenidos referentes al patrimonio natural local en los establecimientos educacionales	DAEM	1					

N°	Iniciativas de Inversión (IDI)	Fuente de Financiamiento	Principales Acciones	Unidad Ejecutora Acciones	Programación					
					2020	2021	2022	2023	2024	2025
37	Posicionar Festival Flora Nativa a nivel regional	MMA - CONAF - 2% FND - MINCAP	1.- Evaluar viabilidad financiera de destinar recursos municipales para dar sostenibilidad al festival en el tiempo	Of. Medio Ambiente	1					
			2.- Gestionar y articular colaboración pública y privada para fortalecer festival	Of. Medio Ambiente	1	1	1	1	1	1
			3.- Desarrollar y ejecutar estrategia de difusión a nivel regional	Of. Medio Ambiente	1	1	1	1	1	1
			4.- Coordinar las actividades anuales para el desarrollo del festival de la flora nativa	Of. Medio Ambiente	1	1	1	1	1	1
38	Programa de apoyo a las publicaciones e investigaciones patrimonio natural San Fabián	MMA - CONAF - 2% FND - MINCAP	1.- Desarrollar estrategias de vinculación con casas de estudios y centros de investigación para la ejecución de estudios y publicaciones	Of. Medio Ambiente	1	1	1	1	1	1
			2.- Postular publicaciones de libros a fuentes de financiamiento gubernamental (fondo del libro, otros)	Of. Medio Ambiente	1	1	1	1	1	1
			3.- Identificar y apoyar iniciativas de investigación de estudiantes de educación superior en materia de patrimonio natural (seminarios de grado, proyectos de investigación, etc.)	Of. Medio Ambiente	1	1	1	1	1	1
39	Seguimiento y participación del municipio en Plan de Gestión Reserva de La Biósfera	MMA - CONAF - FND	1.- Revisar aspectos del Plan de Gestión de la Reserva que inciden en el territorio comunal de manera de apoyar iniciativas	Of. Medio Ambiente	1					
			2.- Desarrollar acciones de difusión del Plan en la comunidad	Of. Medio Ambiente	1	1				
			3.- Participar como municipio en el Consejo de Gestión de la Reserva de la Biósfera	Of. Medio Ambiente	1	1	1	1	1	1
			4.- Gestionar y articular recursos gubernamentales y privados para la ejecución de iniciativas del plan	Of. Medio Ambiente	1	1	1	1	1	1
40	Programa comunal de celebración fechas significativas en materia medio ambiental	MMA - CONAF - 2% FND - CODEFF	1.- Diseñar un programa anual de celebración de fechas significativas ambientales	Of. Medio Ambiente	1	1	1	1	1	1
			2.- Coordinar con establecimientos educacionales celebración de fechas significativas ambientales	Of. Medio Ambiente	1	1	1	1	1	1
			3.- Coordinar con organizaciones de la sociedad civil celebración de fechas significativas ambientales	Of. Medio Ambiente	1	1	1	1	1	1
			4.- Gestionar y articular con redes de colaboración pública y privada actividades celebraciones	Of. Medio Ambiente	1	1	1	1	1	1
			5.- Ejecutar anualmente el programa y evaluar resultados	Of. Medio Ambiente	1	1	1	1	1	1

LINEAMIENTO ESTRATÉGICO 3: Cultura tradicional arriera y campesina y cultores locales

N°	Iniciativas de Inversión (IDI)	Fuente de Financiamiento	Principales Acciones	Unidad Ejecutora Acciones	Programación					
					2020	2021	2022	2023	2024	2025
41	Construcción de Parque Cultural y Museo Patrimonial y Arqueológico de San Fabián (PMC) Nicanor y Violeta Parra	AACC PMB - FNDR - Privados	1.- Evaluar viabilidad financiera de destinar recursos municipales para compra de terreno Familia Parra	DAF	1					
			2.- Gestionar recursos con privados para adquisición de terreno	Of. Cultura	1					
			3.- De no ser viable comprar terreno con recursos municipales o con recursos de privados, postular compra de terreno a Acciones Concurrentes SUBDERE y obtener aprobación técnica	SECPLAN		1				
			4.- Gestionar aprobación financiera en SUBDERE de la solicitud de compra de terreno	Alcaldía		1				
			5.- Adquirir terreno	SECPLAN			1			
			6.- Elaborar perfil de proyecto	SECPLAN			1			
			7.- Postular proyecto al FNDR y obtener aprobación técnica (RS) etapa de diseño	SECPLAN			1	1		
			8.- Gestionar aprobación financiera del proyecto en su etapa de diseño	Alcaldía				1		
			9.- Elaborar diseño del proyecto	SECPLAN				1	1	
			10.- Postular proyecto al FNDR y obtener aprobación técnica (RS) etapa de ejecución	SECPLAN					1	
			11.- Gestionar aprobación financiera del proyecto en su etapa de ejecución	Alcaldía					1	
			12.- Licitación obras	SECPLAN						1
			13.- Ejecutar obras	DOM						1
42	Plan de recuperación y retorno de material cultural, patrimonial y arqueológico de Concepción (PMC)	Municipal - DIBAM	1.- Desarrollar gestiones con DIBAM para la recuperación de material cultural	Of. Cultura	1	1				
			2.- Establecer acuerdo/convenio de colaboración para concretar retorno de material	Of. Cultura		1				
			3.- Habilitar sala provisoria (a la espera de concreción museo patrimonial) en condiciones adecuadas para recibir material	Of. Cultura - DOM		1				
			4.- Concretar retorno de material y exhibir a la comunidad	Of. Cultura			1			
43	Creación y mantención de Archivo Histórico Cultural de San Fabián (PMC)	DIBAM - MINCAP - Municipal	1.- Habilitar de manera provisoria (a la espera de concretar proyecto de Biblioteca - Centro Cultural) espacio para mantener Archivo Histórico Cultural	Of. Cultura	1					
			2.- Elaborar y ejecutar estrategia de conservación de material de archivo	Of. Cultura	1	1	1	1	1	1
			3.- Destinar recinto en el programa arquitectónico del proyecto Centro Cultural - Biblioteca para dar cabida al Archivo Histórico	Of. Cultura - SECPLAN				1		
			4.- Habilitar archivo histórico en Centro Cultural - Biblioteca	Of. Cultura						1
44	Levantamiento de sitios con interés patrimonial e histórico	MINCAP - 2% FNDR Cultura - DIBAM - Universidades - Privados - Municipal	1.- Desarrollar gestiones con universidades o centros de investigación para el levantamiento de sitios y documentación	Of. Cultura	1	1	1			
			2.- Gestionar recursos con privados para aportar en el desarrollo de estudios e investigaciones	Of. Cultura	1	1	1			
			3.- Gestionar recursos en fuentes de financiamiento gubernamental para el desarrollo de estudios e investigaciones	Of. Cultura	1	1	1			

N°	Iniciativas de Inversión (IDI)	Fuente de Financiamiento	Principales Acciones	Unidad Ejecutora Acciones	Programación					
					2020	2021	2022	2023	2024	2025
			4.- Difundir resultados de estudios	Of. Cultura		1	1	1		
			5.- Identificar mecanismos jurídicos para la protección legal de sitios	Of. Cultura				1		
			6.- Desarrollar un plan de puesta en valor y protección de sitios con interés patrimonial e histórico	Of. Cultura				1	1	1
45	Programa salvaguarda y puesta en valor de la historia y patrimonio cultural de San Fabián (PMC)	MINCAP - 2% FNDR Cultura - DIBAM - Universidades - Privados - Municipal	1.- Desarrollar programación anual para ejecución de iniciativas según PMC	Of. Cultura	1	1	1	1	1	1
			2. Gestionar con redes de colaboración pública y privada recursos para la ejecución de cada una de las iniciativas del programa	Of. Cultura	1	1	1	1	1	1
			3.- Ejecutar y evaluar anualmente resultados del programa	Of. Cultura	1	1	1	1	1	1
46	Programa de fortalecimiento de festividades tradicionales con identidad local	MINCAP - 2% FNDR Cultura - INDAP - Municipal - Privados	1.- Desarrollar programación anual para la ejecución de festividades tradicionales según PMC	Of. Cultura	1	1	1	1	1	1
			2. Gestionar con redes de colaboración pública y privada recursos para la ejecución de cada una de las festividades definidas en el programa	Of. Cultura	1	1	1	1	1	1
			3.- Ejecutar y evaluar anualmente resultados del programa	Of. Cultura	1	1	1	1	1	1
47	Programa de formación escolar sobre patrimonial cultural local	MINCAP - 2% FNDR Cultura - DEM - MINEDUC	1.- Desarrollar programación anual para la ejecución del programa según PMC, considerando talleres de formación patrimonial en establecimientos educacionales	Of. Cultura - DAEM	1	1	1	1	1	1
			2. Gestionar con redes de colaboración pública y privada recursos para la ejecución de cada una de las actividades definidas en este programa en el PMC	Of. Cultura - DAEM	1	1	1	1	1	1
			3.- Ejecutar y evaluar anualmente resultados del programa	Of. Cultura - DAEM	1	1	1	1	1	1
48	Programa de promoción de la producción editorial local	MINCAP - 2% FNDR Cultura - DEM - MINEDUC - Universidades - Privados	1.- Diseñar un programa que contemple la promoción de la producción editorial local	Of. Cultura	1	1	1	1	1	1
			2.- Articular recursos con redes de colaboración pública y privada para la producción de editorial local	Of. Cultura	1	1	1	1	1	1
			3.- Postulación de iniciativas a fuentes de financiamiento gubernamental en apoyo de la producción editorial local	Of. Cultura	1	1	1	1	1	1
			4.- Vincularse con universidades para el desarrollo de producción editorial local	Of. Cultura	1	1	1	1	1	1
49	Estudio rescate y documentación de saberes ancestrales	MINCAP - 2% FNDR Cultura - Universidades - Privados	1.- Gestionar convenios de colaboración con universidades, centros de estudios y/o ONG's para desarrollar estudio	Of. Cultura	1	1				
			2.- Levantar información en terreno y desarrollar estudio	Of. Cultura		1	1			
			3.- Gestionar con distintos actores locales (DEM, DIDECO, cultores, organizaciones), la identificación inicial de saberes ancestrales en la comunidad	Of. Cultura		1	1			
			4.- Documentar y sistematizar saberes	Of. Cultura		1	1			
			5.- Difundir los resultados en distintos medios de comunicación	Of. Cultura		1	1			
50	Programa creación de registro de las cantoras	MINCAP - 2% FNDR Cultura - Universidades - Privados	1.- Desarrollar gestiones con universidades o con centros de investigación para el desarrollo del programa	Of. Cultura	1	1				
			2.- Gestionar recursos con privados para aportar en el desarrollo del programa	Of. Cultura	1	1				
			3.- Gestionar recursos en fuentes de financiamiento gubernamental para el desarrollo del programa	Of. Cultura	1	1				

N°	Iniciativas de Inversión (IDI)	Fuente de Financiamiento	Principales Acciones	Unidad Ejecutora Acciones	Programación					
					2020	2021	2022	2023	2024	2025
51	Estudio y puesta en valor de la poeta y escultora Luz Montecinos de Gacitúa	MINCAP - 2% FNDR Cultura - Universidades - Privados	4.- Creación de un registro audiovisual y escrito de la vida y obra de las cantoras	Of. Cultura			1			
			5.- Difundir resultados registro en diferentes medios de comunicación	Of. Cultura			1	1	1	1
			1.- Articular colaboración con universidades y centros de estudios para la realización de tesis e investigaciones	Of. Cultura	1	1				
			2.- Articular colaboración de actores locales (docentes de historia del liceo, comunidad, etc.) para el levantamiento de información	Of. Cultura	1	1				
			3.- Formular y postular proyecto a fuente de financiamiento gubernamental para el desarrollo de un estudio	Of. Cultura		1	1			
			3.- Desarrollar estudio y documentar la vida y obra de Luz Montecinos	Of. Cultura			1	1		
52	Programa rescate y puesta en valor de códigos de la cultura arriera	MINCAP - 2% FNDR Cultura - Municipal - Privados	4.- Desarrollar estrategia de difusión y puesta en valor la vida y obra de Luz Montecinos	Of. Cultura				1	1	1
			1.- Desarrollar una programación con acciones de mediano plazo	Of. Cultura	1					
			2.- Articular recursos con redes de colaboración pública y privada para la ejecución del programa	Of. Cultura	1	1	1	1	1	1
			3.- Organizar y ejecutar anualmente la semana de la cultura arriera	Of. Cultura	1	1	1	1	1	1
			4.- Realizar concursos fotográficos y otras actividades para la puesta en valor de la cultura arriera	Of. Cultura	1	1	1	1	1	1
			5.- Desarrollar una estrategia permanente de difusión y conocimiento de la cultura arriera Sanfabianina	Of. Cultura	1	1	1	1	1	1
			6.- Incorporar en la Política Comunal de Educación conocimiento sobre la cultura arriera como parte de la formación en patrimonio cultural local	Of. Cultura	1					
			7.- Gestionar con instituciones de educación superior la realización de investigación y/o publicaciones sobre la cultura arriera Sanfabianina	Of. Cultura	1	1	1	1	1	1

LINEAMIENTO ESTRATÉGICO 4: Agricultura Familiar Campesina sustentable como parte importante del desarrollo económico y turístico comunal

N°	Iniciativas de Inversión (IDI)	Fuente de Financiamiento	Principales Acciones	Unidad Ejecutora Acciones	Programación					
					2020	2021	2022	2023	2024	2025
53	Habilitación mercado municipal San Fabián	FNDR	1.- Elaborar perfil del proyecto (incluye plan de gestión y compra de casa)	SECPLAN - PRODESAL		1				
			2.- Postular proyecto a etapa de diseño y obtener aprobación técnica (RS)	SECPLAN			1			
			3.- Gestionar aprobación financiera del proyecto etapa de diseño	Alcaldía			1			
			4.- Elaborar diseño del proyecto	SECPLAN				1		
			5.- Postular proyecto a la etapa de ejecución y obtener aprobación técnica (RS)	SECPLAN					1	
			6.- Gestionar aprobación financiera del proyecto etapa de ejecución	Alcaldía					1	
			7.- Licitación obras	SECPLAN						1
			8.- Ejecutar obras	DOM						1
54	Construcción mercado campesino Etapa II	FRIL - INDAP - PMU	1.- Elaborar diseño de proyecto	SECPLAN	1					
			2.- Postular proyecto a fuentes de financiamiento gubernamental y obtener aprobación técnica	SECPLAN		1				
			3.- Gestionar aprobación financiera del proyecto etapa ejecución	Alcaldía		1				
			4.- Licitación obras	SECPLAN		1				
			5.- Ejecutar obras	DOM		1	1			
55	Evaluar la habilitación de punto de venta de productos agropecuarios y artesanales en la ciudad de Chillán	Privados - Municipal	1.- Estudiar viabilidad técnica y financiera para habilitar punto de venta en Chillán	PRODESAL		1				
			2.- Evaluar viabilidad financiera de destinar recursos municipales	DAF - PRODESAL		1				
			3.- Articular con Asociación Punilla proyecto asociativo	PRODESAL		1				
			4.- Gestionar recursos con privados para complementar financiamiento	PRODESAL		1				
			5.- Apertura de punto de ventas en Chillán	PRODESAL			1			
56	Habilitación de puntos de ventas de productos agropecuarios en sectores rurales	FRIL - FNDR - PMU	1. Definir lugares de la comuna con potencial para la venta de productos "al paso"	PRODESAL	1					
			2.- Desarrollar un trabajo de capacitación y fortalecimiento de compromisos con productores (talleres de emprendimiento, coaching)	PRODESAL	1	1				
			3.- Elaborar antecedentes técnicos para habilitación puntos de ventas (EETT, planos y Pto)	SECPLAN		1				
			4.- Postular proyecto y obtener aprobación técnica	SECPLAN			1			
			5.- Gestionar aprobación financiera del proyecto	Alcaldía			1			
			6.- Licitación proyecto	SECPLAN			1			
			7.- Ejecutar proyecto	DOM				1		
			8.- Seguimiento y asistencia técnica	PRODESAL				1	1	

N°	Iniciativas de Inversión (IDI)	Fuente de Financiamiento	Principales Acciones	Unidad Ejecutora Acciones	Programación					
					2020	2021	2022	2023	2024	2025
57	Desarrollo de ferias productivas comunales	2% FNDR Cultura - INDAP - SERCOTEC - Municipal - Privados	1.- Conformar comisión municipal para el desarrollo de ferias productivas con orientación turística	Adm. Municipal	1					
			2.- Diseñar plan anual de ferias y estrategia de difusión en medios de comunicación (web, TV, folletería, etc.)	PRODESAL - Of. Fomento Productivo	1	1	1	1	1	1
			3.- Gestionar colaboración pública y privada para el desarrollo de ferias (INDAP, PRODEMU, Cámaras de Comercio y Turismo, otros)	PRODESAL - Of. Fomento Productivo	1	1	1	1	1	1
			4.- Postular proyectos para el fortalecimiento de ferias productivas (SERNATUR, INDAP, 2% FNDR Cultura, otras)	PRODESAL - Of. Fomento Productivo	1	1	1	1	1	1
			5.- Ejecutar anualmente ferias conforme a lo programado	PRODESAL - Of. Fomento Productivo	1	1	1	1	1	1
58	Diagnóstico y plan de acción desarrollo riego San Fabián	CNR - FNDR	1.- Realizar seguimiento al estudio ejecutado por CNR	PRODESAL	1	1				
			2.- Desarrollar reuniones de coordinación con CNR para avanzar en proyectos de riego derivados de estudio	PRODESAL		1				
			3.- Gestionar compromisos financieros con CNR, MINAGRI y/o GORE Ñuble para ejecución de proyectos de riego en la comuna	Alcaldía		1	1			
			4.- Seguimiento a ejecución de proyectos de riego	PRODESAL		1	1	1	1	1
59	Programa de asistencia técnica para gestión proyectos de riego	CNR - INDAP	1.- Levantar catastro de necesidades del riego pequeños agricultores	PRODESAL	1					
			2.- Difundir fondos gubernamentales de apoyo al riego disponibles	PRODESAL	1	1	1	1	1	1
			3.- Asistir técnicamente a agricultores para acceder a concursos INDAP y CNR	PRODESAL	1	1	1	1	1	1
			4.- Seguir ejecución de proyectos de riego y asistir técnicamente a agricultores en su implementación	PRODESAL	1	1	1	1	1	1
60	Programa de asistencia técnica para la inscripción de derechos de agua	Municipal - INDAP - DGA - FNDR	1.- Levantar catastro de agricultores con requerimiento de inscripción de derechos de agua	PRODESAL		1				
			2.- Ejecutar acciones de orientación a los agricultores en la tramitación de inscripción derechos de agua (charlas de DGA, entrega de información, etc.).	PRODESAL		1	1	1	1	1
			3.- Elaborar perfil y postular iniciativa al FNDR modalidad programa y obtener aprobación técnica (RS)	PRODESAL		1	1			
			4.- Gestionar aprobación financiera de la iniciativa	PRODESAL			1			
			5.- Licitación la ejecución del programa	PRODESAL				1		
			6.- Ejecutar programa	PRODESAL				1	1	
61	Programa de asistencia técnica para el fortalecimiento de la artesanía local	MINCAP - INDAP - 2% FNDR Cultura - Municipal	1.- Diseñar un programa de asistencia técnica con objetivos y metas de mediano plazo	Of. Cultura - PRODESAL	1					
			2.- Gestión y articular instancias de capacitación dirigida a artesanos	Of. Cultura - PRODESAL	1	1	1	1	1	1
			3.- Prestar asistencia técnica a los artesanos para realizar formalización sus actividades	Of. Cultura - PRODESAL	1	1	1	1	1	1
			4.- Prestar asistencia técnica a los artesanos para la postulación a financiamiento gubernamental	Of. Cultura - PRODESAL	1	1	1	1	1	1
			5.- Facilitar el desarrollo de exposiciones y puntos de ventas de artesanías	Of. Cultura - PRODESAL	1	1	1	1	1	1

N°	Iniciativas de Inversión (IDI)	Fuente de Financiamiento	Principales Acciones	Unidad Ejecutora Acciones	Programación					
					2020	2021	2022	2023	2024	2025
			6. Gestionar y articular el desarrollo de talleres de artesanías dirigidos a las nuevas generaciones	Of. Cultura - PRODESAL	1	1	1	1	1	1
			7.- Desarrollar y ejecutar programa de Celebración día del artesano y de otras instancias vinculadas con la artesanía	Of. Cultura - PRODESAL	1	1	1	1	1	1
62	Obtención de sello de origen INAPI Chivo San Fabián	Municipal - INDAP - MINCAP	1.- Disponer de recursos municipales y/o gestionar recursos privados o gubernamentales para levantar expediente	DAF - PRODESAL		1				
			2.- Elaborar expediente	PRODESAL		1				
			3.- Presentar postulación al INAPI, responder observaciones y obtener sello de origen	PRODESAL		1	1			
63	Evaluación y concreción marca registrada (sello) de productos silvoagropecuarios de San Fabián - Reserva de la Biósfera	Municipal - INDAP - MMA - MINCAP	1.- Disponer de recursos municipales y/o gestionar recursos privados o gubernamentales para desarrollar estudio	DAF - PRODESAL			1			
			2.- Elaborar estudio y dar viabilidad técnica a la obtención de una marca registrada para productos de San Fabián	PRODESAL			1			
			3.- Presentar postulación a INAPI, responder observaciones y obtener marca registrada	PRODESAL			1	1		
			4.- Desarrollar estrategia de promoción de productos con marca registradas de San Fabián	PRODESAL				1	1	1
64	Programa de capacitaciones y asistencia técnica usuarios PRODESAL	INDAP - Municipal	1.- Realizar programación anual de instancias de capacitación y asistencia técnica según rubros	PRODESAL	1	1	1	1	1	1
			2.- Gestionar y articular recursos con INDAP y redes de colaboración pública y privada para ejecución del programa	PRODESAL	1	1	1	1	1	1
			3.- Ejecutar programa	PRODESAL	1	1	1	1	1	1
			4.- Evaluar anualmente resultados del programa y realizar propuestas de mejora	PRODESAL	1	1	1	1	1	1
65	Programa de mejoramiento de infraestructura productiva	INDAP - Municipal	1.- Levantar las necesidades de financiamiento de infraestructura y equipamiento de usuarios PRODESAL	PRODESAL	1	1	1	1	1	1
			2.- Difundir y asistir técnicamente a usuarios de PRODESAL en la gestión de proyectos con financiamiento INDAP y con otras fuentes	PRODESAL	1	1	1	1	1	1
			3.- Coordinar la ejecución de los proyectos adjudicados por usuarios de PRODESAL	PRODESAL	1	1	1	1	1	1
			4.- Evaluar los resultados de los proyectos adjudicados	PRODESAL	1	1	1	1	1	1
66	Programa de asistencia técnica en Productos Forestales No Madereros (PFNM)	INDAP - CONAF - CORMA - Municipal	1.- Solicitar a CONAF apoyo técnico por medio de Extensionista Forestal	PRODESAL	1					
			2.- Evaluar la disponibilidad presupuestaria municipal para complementar recursos en apoyo de Programa Extensionismo Forestal	DAF - PRODESAL	1					
			3.- Asistir técnicamente a los recolectores de PFNM ya sea por PRODESAL o por medio de extensionistas forestales	PRODESAL	1	1	1	1	1	1
			4.- Apoyar técnicamente en la postulación de proyectos asociados a productos de PFNM	PRODESAL	1	1	1	1	1	1

N°	Iniciativas de Inversión (IDI)	Fuente de Financiamiento	Principales Acciones	Unidad Ejecutora Acciones	Programación					
					2020	2021	2022	2023	2024	2025
67	Programa de Asistencia Técnica en Producción y Certificación de Leña Seca	INDAP - CONAF - MMA - Municipal	1.- Desarrollar programación anual de actividades de asistencia técnica	PRODESAL - Of. Medio Ambiente	1	1	1	1	1	1
			2.- Gestionar recursos gubernamentales para el desarrollo de asistencia técnica	PRODESAL - Of. Medio Ambiente	1	1	1	1	1	1
			3.- Solicitar apoyo a CONAF vía extensionistas forestales	PRODESAL - Of. Medio Ambiente	1	1	1	1	1	1
			4.- Desarrollar asistencia técnica, facilitando la postulación de proyectos a fuentes de financiamiento gubernamental	PRODESAL - Of. Medio Ambiente	1	1	1	1	1	1
			3.- Evaluar anualmente acciones e impacto del programa	PRODESAL - Of. Medio Ambiente	1	1	1	1	1	1

LINEAMIENTO ESTRATÉGICO 5: Infraestructura y equipamiento comunal al servicio de las personas

N°	Iniciativas de Inversión (IDI)	Fuente de Financiamiento	Principales Acciones	Unidad Ejecutora Acciones	Programación					
					2020	2021	2022	2023	2024	2025
68	Apertura Paso Internacional	MOP - FNDR	1.- Gestionar con Intendente GORE Ñuble priorización de proyecto	Alcaldía	1					
			2.- Oficiar y gestionar reuniones con nivel central del Gobierno (Ministerio Interior) para visibilizar la importancia del paso en la Región de Ñuble	SECPLAN - DOM	1	1				
			3.- Realizar seguimiento de compromisos asumidos por Ministerios y GORE Ñuble	SECPLAN - DOM	1	1	1	1	1	1
69	Pavimentación Ruta N - 455 San Fabián - Tres Esquinas	MOP	1.- Realizar gestiones en el MOP y GORE Ñuble para priorización del proyecto etapa de prefactibilidad y/o diseño	Alcaldía	1	1				
			2.- Efectuar seguimiento a los compromisos asumidos por MOP y GORE	Alcaldía	1	1	1	1	1	1
70	Pavimentación Ruta N - 311 sector Trabuncura	MOP - FNDR	1.- Realizar seguimiento del proyecto, efectuando y canalizando observaciones a la ejecución de obras	DOM	1	1				
71	Pavimentación Ruta N - 31 San Fabián - Puente Inglés	MOP - FNDR	1.- Oficiar y gestionar en el MOP y GORE Ñuble la priorización de obras de mejoramiento la ruta	DOM	1	1				
			2.- Exigir compensaciones establecidas en RCA de proyectos energéticos respecto del mejoramiento de la ruta	DOM	1	1	1	1	1	1
			3.- Realizar gestiones y seguimiento de los compromisos de obras de mejoramiento	DOM	1	1	1	1	1	1
			4.- Desarrollar seguimiento permanente a la ejecución de obras de mejoramiento, efectuando y canalizando observaciones	DOM	1	1	1	1	1	1
72	Pavimentación Ruta N - 315 Camino El Maitenal	MOP - FNDR	1.- Oficiar y gestionar en el MOP y GORE Ñuble la priorización de obras de mejoramiento de la ruta	DOM	1	1				
			2.- Realizar gestiones y seguimiento de los compromisos de obras de mejoramiento	DOM	1	1	1	1	1	1
			3.- Desarrollar seguimiento permanente a la ejecución obras de mejoramiento, efectuando y canalizando observaciones	DOM	1	1	1	1	1	1
73	Mejoramiento camino sector La Montaña	MOP - FNDR	1.- Oficiar y gestionar en el MOP y GORE Ñuble la priorización obras de mejoramiento de camino	DOM	1	1				
			2.- Realizar gestiones y seguimiento de los compromisos de obras de mejoramiento	DOM	1	1	1	1	1	1
			3.- Desarrollar seguimiento permanente a la ejecución de obras de mejoramiento, efectuando y canalizando observaciones	DOM	1	1	1	1	1	1
74	Mejoramiento Ruta N - 309 El Maitenal - Los Monos	MOP - FNDR	1.- Oficiar y gestionar en el MOP y GORE Ñuble la priorización de obras de mejoramiento de la ruta	DOM	1	1				
			2.- Realizar gestiones y seguimiento de los compromisos de obras de mejoramiento	DOM	1	1	1	1	1	1
			3.- Desarrollar seguimiento permanente a la ejecución obras de mejoramiento, efectuando y canalizando observaciones	DOM	1	1	1	1	1	1

N°	Iniciativas de Inversión (IDI)	Fuente de Financiamiento	Principales Acciones	Unidad Ejecutora Acciones	Programación					
					2020	2021	2022	2023	2024	2025
75	Plan de mantención de caminos vecinales	Municipal - Vialidad MOP - Privados	1.- Diseñar plan anual de mantención de caminos vecinales, de manera conjunta con JJVV	DOM	1	1	1	1	1	1
			2.- Articular recursos y redes de colaboración pública y privada (estabilizado, mano de obra comunitaria, etc.)	DOM	1	1	1	1	1	1
			3.- Ejecutar programa anualmente	DOM	1	1	1	1	1	1
			4.- Evaluar y rediseñar anualmente plan en función de requerimientos	DOM	1	1	1	1	1	1
76	Plan de construcción de veredas	PMU - FRIL - FNDR - PMB	1.- Levantar catastro de necesidades de veredas, priorizando puntos críticos	SECPLAN	1					
			2.- Elaborar un plan de mediano plazo de construcción de veredas conforme avanza proyecto de red pública de alcantarillado	SECPLAN		1				
			3.- Diseñar proyectos de veredas y obtener informe favorable en SERVIU	SECPLAN		1	1	1	1	1
			4.- Postular y obtener aprobación técnica de proyectos en fuentes de financiamiento gubernamentales	SECPLAN		1	1	1	1	1
			5.- Gestionar aprobación financiera de proyectos	Alcaldía		1	1	1	1	1
			6.- Licitar proyectos	SECPLAN		1	1	1	1	1
			7.- Ejecutar proyectos	DOM		1	1	1	1	1
77	Plan de pavimentación (adocretos) de calzadas zona urbana San Fabián	SERVIU - PMU - FRIL - FNDR	1.- Desarrollar un plan de pavimentación de calzadas concordante con proyecto de red pública de alcantarillado	SECPLAN - DOM	1					
			2.- Evaluar en conjunto con SERVIU modalidad de pavimentos de adocretos de modo de hacer compatible con proyecto de red pública de alcantarillado	SECPLAN - DOM	1					
			3.- Diseñar proyectos de ingeniería y obtener informe favorable SERVIU	SECPLAN		1				
			4.- Postular y obtener aprobación técnica de proyectos en Programa Pavimentos Participativos SERVIU u otra fuente financiera	SECPLAN		1	1	1	1	1
			5.- Gestionar aprobación financiera de proyectos	Alcaldía		1	1	1	1	1
			6.- Licitar proyectos	SECPLAN		1	1	1	1	1
			7.- Ejecutar proyectos	DOM		1	1	1	1	1
78	Reposición puente Quebrada del León sector Pichi Rincón	PMU	1.- Ejecutar obras civiles	DOM	1					
79	Reposición puente El Durazno sector La Montaña	PMU - FRIL	1.- Elaborar diseño del proyecto	SECPLAN	1					
			2.- Postular proyecto a fuentes de financiamiento gubernamental y obtener aprobación técnica etapa ejecución	SECPLAN	1					
			3.- Gestionar aprobación financiera del proyecto etapa ejecución	Alcaldía	1	1				
			4.- Licitar obras civiles	SECPLAN		1				
			5.- Ejecutar obras civiles	DOM		1				
80	Programa de reposición y mejoramiento de puentes diversos sectores de la comuna	PMU - FRIL - FNDR - MOP	1.- Levantar necesidades de reposición y/o mejoramiento de puentes	SECPLAN	1					
			2.- Elaborar un plan de mediano plazo de proyectos de mejoramiento y reposición de puentes	SECPLAN	1					
			3.- Diseñar proyectos de ingeniería y obtención de aprobación en DGA MOP	SECPLAN	1	1	1	1	1	1
			4.- Postular y obtener aprobación técnica de proyectos en fuentes de financiamiento gubernamentales y/o gestionar ejecución directa por MOP	SECPLAN	1	1	1	1	1	1

N°	Iniciativas de Inversión (IDI)	Fuente de Financiamiento	Principales Acciones	Unidad Ejecutora Acciones	Programación					
					2020	2021	2022	2023	2024	2025
			5.- Gestionar aprobación financiera de proyectos	Alcaldía	1	1	1	1	1	1
			6.- Licitación proyectos	SECPLAN		1	1	1	1	1
			7.- Ejecutar proyectos	DOM		1	1	1	1	1
81	Plan de conectividad digital sectores rurales	SUBTEL	1.- Gestionar en SUBTEL proyectos de ampliación de cobertura de conectividad digital en la comuna	SECPLAN	1	1	1			
			2.- Gestionar reuniones y oficiar a SUBTEL e Intendente GORE Ñuble para priorizar solicitud	SECPLAN	1	1	1			
			3.- Realizar seguimiento de compromisos asumidos por autoridades	SECPLAN	1	1	1			
82	Programa de obras de seguridad vial	PMU - MMTT - FRIL	1.- Levantar catastro de requerimientos de obras de seguridad vial	Dir. Tránsito	1					
			2.- Elaborar una planificación de mediano plazo para la ejecución de obras de seguridad vial	Dir. Tránsito	1					
			3.- Diseñar y/o actualizar proyectos según plan maestro de gestión de tránsito	Dir. Tránsito - SECPLAN		1				
			4.- Postular proyectos a fuentes de financiamiento gubernamental y obtener aprobación técnica	SECPLAN		1	1	1		
			5.- Realizar gestión financiera de proyectos postulados	Alcaldía		1	1	1		
			6.- Licitación proyectos	SECPLAN		1	1	1		
			7.- Ejecutar proyectos	Dir. Tránsito		1	1	1		
83	Instalación de señales viales y de referencia de lugares	PMU - MMTT - FRIL	1.- Levantar catastro sobre requerimientos de señales viales y de referencia en los distintos sectores de la comuna	Dir. Tránsito		1				
			2.- Preparar antecedentes técnicos	Dir. Tránsito - SECPLAN		1				
			3.- Formular y postular proyecto a fuente de financiamiento gubernamental y obtener aprobación técnica	SECPLAN		1				
			4.- Gestionar aprobación financiera del proyecto	Alcaldía		1	1			
			5.- Licitación proyecto	Dir. Tránsito - SECPLAN			1			
			6.- Ejecutar proyecto	Dir. Tránsito - SECPLAN			1			
84	Plan de denominación de calles con nombres identitarios	Municipal	1.- Constituir comisión técnica para evaluar y proponer cambios de nombres de calles	Adm. Municipal	1					
			2.- Desarrollar propuesta de nombres de calles con identidad y personajes	Dir. Tránsito	1					
			3.- Trabajar propuesta en comisión de Concejo	Dir. Tránsito	1					
			4.- Validar propuesta con Alcalde	Dir. Tránsito	1					
			5.- Presentar aprobación a aprobación del Concejo Municipal	Dir. Tránsito	1					
			6.- Definir y formalizar cambios de nombres de calles con identidad	Dir. Tránsito	1					
			7.- Postular proyecto reposición de placas señales nombre de calles y obtener aprobación técnica	Dir. Tránsito - SECPLAN		1				
			8.- Gestionar aprobación financiera del proyecto	Alcaldía		1				

N°	Iniciativas de Inversión (IDI)	Fuente de Financiamiento	Principales Acciones	Unidad Ejecutora Acciones	Programación					
					2020	2021	2022	2023	2024	2025
			9.- Licitar proyecto	Dir. Tránsito - SECPLAN			1			
			10.- Ejecutar proyecto	Dir. Tránsito - SECPLAN			1			
85	Habilitación de zona de detención de locomoción colectiva	PMU - MMTT - FRIL	1.- Diseñar proyecto de zona de detención locomoción colectiva, evaluando diseño existente en plaza	Dir. Tránsito - SECPLAN	1	1				
			2.- Postular proyecto a fuentes de financiamiento gubernamental y obtener aprobación técnica	Dir. Tránsito - SECPLAN		1				
			3.- Gestionar aprobación financiera del proyecto	Alcaldía		1				
			4.- Licitar proyecto	Dir. Tránsito - SECPLAN			1			
			5.- Ejecutar proyecto	Dir. Tránsito - SECPLAN			1			
86	Mesa de trabajo seguimiento calidad de servicio locomoción colectiva	Municipal	1.- Desarrollar reuniones de coordinación con empresarios de locomoción colectiva y MMTT	Dir. Tránsito	1	1	1	1	1	1
			2.- Levantar inquietudes y requerimientos de la comunidad	Dir. Tránsito	1	1	1	1	1	1
			3.- Realizar propuestas de mejora del servicio a MMTT y empresarios	Dir. Tránsito	1	1	1	1	1	1
			4.- Llevar a cabo reuniones de trabajo con organizaciones de la sociedad civil para informar y retroalimentar	Dir. Tránsito	1	1	1	1	1	1
87	Actualización Plan de Gestión de Tránsito	Municipal - SECTRA	1.- Solicitar a SECTRA financiamiento y/o asistencia técnica	Dir. Tránsito	1					
			2.- Gestionar aprobación financiera de estudio	Alcaldía		1				
			3.- Licitar estudio	SECPLAN		1				
			4.- Ejecutar estudio Plan de gestión de Tránsito	Dir. Tránsito		1	1			
88	Construcción red pública de alcantarillado y PTAS localidad de San Fabián	FNDR - PMB - ESSBIO	1.- Subscribir convenio de colaboración con ESSBIO para el desarrollo del diseño del proyecto	Alcaldía	1					
			2.- Elaborar diseño de ingeniería	SECPLAN	1					
			3.- Gestionar en SUBDERE recurso para compra terreno PTAS	SECPLAN	1					
			4.- Elaborar estudio preinversional y preparación de antecedentes complementarios	SECPLAN	1					
			5.- Postular proyecto a la etapa de ejecución y obtener aprobación técnica (RS)	SECPLAN		1				
			6.- Gestionar aprobación financiera de la iniciativa	Alcaldía		1				
			7.- Licitar obras civiles	SECPLAN		1				
			8.- Ejecutar obras civiles	DOM			1	1	1	1
			9.- Desarrollar plan de contingencia de tránsito en conjunto con empresa adjudicada	Dir. Tránsito - DOM			1			
89	Programa de soluciones	PMB - FNDR	1.- Levantar catastro comunal sobre déficit de alcantarillado particular en zonas rurales	SECPLAN		1				
			2.- Diseñar proyectos de soluciones individuales de alcantarillado	SECPLAN		1	1			

N°	Iniciativas de Inversión (IDI)	Fuente de Financiamiento	Principales Acciones	Unidad Ejecutora Acciones	Programación					
					2020	2021	2022	2023	2024	2025
	individuales de alcantarillado		3.- Postular proyectos a fuentes de financiamiento gubernamental y obtener aprobación técnica	SECPLAN		1	1	1		
			4.- Gestionar aprobación financiera de proyectos postulados	Alcaldía		1	1	1		
			5.- Licitar proyectos	SECPLAN			1	1		
			6.- Ejecutar proyectos	DOM			1	1		
90	Mejoramiento Red de APR sector El Maitenal	PMB - FNDR - DOH MOP	1.- Postular y obtener aprobación técnica proyecto construcción pozo profundo	SECPLAN	1					
			2.- Gestionar la aprobación financiera del proyecto	Alcaldía	1					
			3.- Licitar construcción pozo profundo	SECPLAN	1	1				
			4.- Ejecutar construcción pozo profundo	DOM		1				
			5.- Elaborar diseño red de APR con equipo AATT SUBDERE	SECPLAN		1				
			6.- Postular y obtener aprobación técnica de proyecto de APR etapa ejecución	SECPLAN			1			
			7.- Gestionar aprobación financiera del proyecto	Alcaldía			1	1		
			8.- Licitar obras civiles	SECPLAN				1		
			9.- Ejecutar obras civiles	DOM					1	
91	Construcción Red de APR sector El Palo	PMB - FNDR - DOH MOP	1.- Diseñar proyecto de ingeniería de red de APR	SECPLAN	1					
			2.- Postular proyecto a financiamiento gubernamental y obtener aprobación técnica	SECPLAN	1	1				
			3.- Gestionar aprobación financiera del proyecto	Alcaldía		1				
			4.- Licitar obras civiles				1			
			5.- Ejecutar obras civiles	DOM			1			
92	Dotación red de APR sector Los Monos	PMB - FNDR - DOH MOP	1.- Postular y obtener aprobación técnica proyecto construcción pozo profundo	SECPLAN	1					
			2.- Gestionar la aprobación financiera del proyecto	Alcaldía	1					
			3.- Licitar construcción pozo profundo	SECPLAN	1	1				
			4.- Ejecutar construcción pozo profundo	DOM		1				
			5.- Elaborar diseño red de APR con equipo AATT SUBDERE	SECPLAN		1				
			6.- Postular y obtener aprobación técnica de proyecto de APR etapa ejecución	SECPLAN			1			
			7.- Gestionar aprobación financiera del proyecto	Alcaldía			1	1		
			8.- Licitar obras civiles	SECPLAN				1		
			9.- Ejecutar obras civiles	DOM					1	
93	Dotación red de APR sectores La Mortandad - La Balsa	PMB - FNDR - DOH MOP	1.- Re- Licitar construcción pozo profundo para dar término a obra	SECPLAN	1					
			2.- Ejecutar construcción pozo profundo	DOM	1					
			3.- Elaborar diseño extensión red de APR	SECPLAN	1					
			4.- Postular y obtener aprobación técnica de proyecto de APR etapa ejecución	SECPLAN		1				
			7.- Gestionar aprobación financiera del proyecto	Alcaldía		1				
			8.- Licitar obras civiles	SECPLAN			1			

N°	Iniciativas de Inversión (IDI)	Fuente de Financiamiento	Principales Acciones	Unidad Ejecutora Acciones	Programación					
					2020	2021	2022	2023	2024	2025
			9.- Ejecutar obras civiles	DOM			1			
94	Normalización red de APR La Montaña	PMB - FNDR - DOH	1.- Elaborar estudio preinversoral para el mejoramiento/reposición servicio APR	SECPLAN	1					
			2.- Postular proyecto a financiamiento gubernamental y obtener aprobación técnica etapa diseño	SECPLAN		1				
			3.- Gestionar aprobación financiera del proyecto etapa diseño	Alcaldía		1				
			4.- Elaborar diseño de ingeniería del proyecto	SECPLAN			1			
			5.- Postular proyecto a financiamiento gubernamental y obtener aprobación técnica etapa ejecución	SECPLAN				1		
			6. Gestionar aprobación financiera del proyecto etapa ejecución	Alcaldía				1		
			7. Licitación ejecución de obras	SECPLAN					1	
			8.- Ejecutar obras	DOM					1	
95	Dotación APR sector Los Sauces	PMB - FNDR - DOH	1.- Levantar información de base y elaborar perfil de proyecto, definiendo soluciones individuales o colectiva	SECPLAN	1					
			2.- Postular proyecto a financiamiento gubernamental y obtener aprobación técnica etapa diseño	SECPLAN		1				
			3.- Gestionar aprobación financiera del proyecto etapa diseño	Alcaldía		1				
			4.- Elaborar diseño de ingeniería del proyecto	SECPLAN			1			
			5.- Postular proyecto a financiamiento gubernamental y obtener aprobación técnica etapa ejecución	SECPLAN				1		
			6.- Gestionar aprobación financiera del proyecto etapa ejecución	Alcaldía				1		
			7.- Licitación obras	SECPLAN				1		
			8.- Ejecutar obras	DOM					1	
96	Dotación APR sector El Caracol	PMB - FNDR - DOH	1.- Levantar información de base y elaborar perfil de proyecto, definiendo soluciones individuales o colectiva	SECPLAN	1					
			2.- Postular proyecto a financiamiento gubernamental y obtener aprobación técnica etapa diseño	SECPLAN		1				
			3.- Gestionar aprobación financiera del proyecto etapa diseño	Alcaldía		1				
			4.- Elaborar diseño de ingeniería del proyecto	SECPLAN			1			
			5.- Postular proyecto a financiamiento gubernamental y obtener aprobación técnica etapa ejecución	SECPLAN				1		
			6.- Gestionar aprobación financiera del proyecto etapa ejecución	Alcaldía				1		
			7.- Licitación obras	SECPLAN				1		
			8.- Ejecutar obras	DOM					1	
97	Normalización servicio de APR Trabuncura	PMB - FNDR - DOH	1.- Actuar activamente en el seguimiento del diseño del proyecto a ejecutar por DOH	SECPLAN	1	1				
			2.- Desarrollar gestiones en DOH y GORE Nuble para priorizar proyecto	Alcaldía - SECPLAN	1	1				
			3.- Actuar activamente en el seguimiento de la ejecución de obras del proyecto de normalización del APR	SECPLAN - DOM			1	1		

N°	Iniciativas de Inversión (IDI)	Fuente de Financiamiento	Principales Acciones	Unidad Ejecutora Acciones	Programación					
					2020	2021	2022	2023	2024	2025
98	Normalización y ampliación servicio APR Paso Ancho	PMB - FNDR - DOH	1.- Elaborar estudio preinversional para el mejoramiento/reposición servicio APR	SECPLAN	1					
			2.- Postular proyecto a financiamiento gubernamental y obtener aprobación técnica etapa diseño	SECPLAN	1					
			3.- Gestionar aprobación financiera del proyecto etapa diseño	Alcaldía	1					
			4.- Elaborar diseño de ingeniería del proyecto	SECPLAN		1				
			5.- Postular proyecto a financiamiento gubernamental y obtener aprobación técnica etapa ejecución	SECPLAN		1				
			6. Gestionar aprobación financiera del proyecto etapa ejecución	Alcaldía		1	1			
			7. Licitación ejecución de obras	SECPLAN			1			
			8.- Ejecutar obras	DOM			1	1		
99	Mejoramiento servicio APR sector Los Puquios	PMB - FNDR - DOH	1.- Elaborar estudio preinversional para el mejoramiento/reposición servicio APR	SECPLAN	1					
			2.- Postular proyecto a financiamiento gubernamental y obtener aprobación técnica etapa diseño	SECPLAN		1				
			3.- Gestionar aprobación financiera del proyecto etapa diseño	Alcaldía		1				
			4.- Elaborar diseño de ingeniería del proyecto	SECPLAN			1			
			5.- Postular proyecto a financiamiento gubernamental y obtener aprobación técnica etapa ejecución	SECPLAN				1		
			6. Gestionar aprobación financiera del proyecto etapa ejecución	Alcaldía				1		
			7. Licitación ejecución de obras	SECPLAN					1	
			8.- Ejecutar obras	DOM					1	
100	Mejoramiento red de agua potable sectores La Vega - El Valiente	PMB - FNDR - DOH	1.- Elaborar diseño mejoramiento red de APR	SECPLAN	1					
			2.- Postular y obtener aprobación técnica de proyecto de APR etapa ejecución	SECPLAN		1				
			3.- Gestionar aprobación financiera del proyecto	Alcaldía		1				
			4.- Licitación obras civiles	SECPLAN			1			
			5.- Ejecutar obras civiles	DOM			1			
101	Programa de dotación de soluciones individuales de APR en la comuna	PMB - FNDR	1.- Elaborar y diseñar soluciones individuales de agua potable	SECPLAN		1				
			2.- Obtener aprobación de proyectos SEREMI de Salud	SECPLAN		1	1			
			3.- Postular proyectos a financiamiento gubernamental y obtener aprobación técnica	SECPLAN			1	1		
			4.- Gestionar aprobación financiera de proyectos	Alcaldía			1	1		
			5.- Licitación proyectos	SECPLAN				1		
			6.- Ejecutar obras	DOM				1	1	
102	Plan de recambio e instalación de luminarias eficientes	FRIL - PMU - FNDR - MMEE	1.- Elaborar un plan de mediano plazo de recambio de luminaria, definiendo proyectos y priorización	SECPLAN	1					
			2.- Diseñar proyectos	SECPLAN	1	1	1	1		
			3.- Postulación de proyectos a financiamiento gubernamental y obtención de aprobación técnica	SECPLAN	1	1	1	1		

N°	Iniciativas de Inversión (IDI)	Fuente de Financiamiento	Principales Acciones	Unidad Ejecutora Acciones	Programación					
					2020	2021	2022	2023	2024	2025
	diversos sectores de la comuna		4.- Gestionar aprobación financiera de proyectos	Alcaldía	1	1	1	1		
			5.- Licitación proyectos	SECPLAN	1	1	1	1		
			6.- Ejecutar proyectos	DOM	1	1	1	1		
103	Plan de Instalación de iluminación peatonal diversos sectores de la comuna	FRIL - PMU - FNDR - MMEE	1.- Elaborar un plan de mediano plazo de instalación de iluminación peatonal, definiendo proyectos y priorización	SECPLAN	1					
			2.- Diseñar proyectos	SECPLAN	1	1	1	1		
			3.- Postulación de proyectos a financiamiento gubernamental y obtención de aprobación técnica	SECPLAN	1	1	1	1		
			4.- Gestionar aprobación financiera de proyectos	Alcaldía	1	1	1	1		
			5.- Licitación proyectos	SECPLAN	1	1	1	1		
			6.- Ejecutar proyectos	DOM	1	1	1	1		
104	Proyecto de electrificación rural de viviendas	FNDR - PMB	1.- Levantar catastro de viviendas con requerimientos de suministro eléctrico	SECPLAN	1					
			2.- Elaborar antecedentes técnicos y perfil del proyecto	SECPLAN		1				
			3.- Postular proyecto a financiamiento gubernamental y obtener aprobación técnica	SECPLAN		1	1			
			4.- Gestionar aprobación financiera del proyecto	Alcaldía			1			
			5.- Licitación ejecución de proyecto	SECPLAN			1			
			6.- Ejecutar el proyecto	DOM			1	1		
105	Diseño y ejecución de estrategia para abordar cortes suministro eléctrico	Municipal	1.- Constituir mesa de coordinación entre Municipio - Empresas Eléctricas y Unión Comunal de JJVV	Adm. Municipal	1					
			2.- Desarrollar reuniones de coordinación	DIDECO	1	1	1	1	1	1
			3.- Establecer compromisos y acciones para evitar cortes de suministro o disminuir los tiempos de reposición	DIDECO	1	1	1	1	1	1
			4.- Monitorear cumplimiento de procedimientos y compromisos adquiridos	DIDECO	1	1	1	1	1	1
106	Programa de regularización de viviendas	Municipal - PMB AT SUBDERE	1.- Postular a SUBERE Asistencia Técnica y obtener aprobación técnica de iniciativa	SECPLAN	1					
			2.- Gestionar aprobación financiera de la asistencia técnica	Alcaldía	1					
			3.- Ejecutar programa de regularización de vivienda, realizando amplia difusión en medios de comunicación local	Asistencia Técnica	1	1				
			4.- Evaluar los resultados del programa y gestionar recursos para dar continuidad	SECPLAN		1				
107	Programa de saneamiento de títulos	Municipal - PMB AT SUBDERE - MMBB	1.- Postular a SUBERE Asistencia Técnica y obtener aprobación técnica de iniciativa	SECPLAN	1					
			2.- Gestionar aprobación financiera de la asistencia técnica	Alcaldía	1					
			3.- Ejecutar programa de regularización de vivienda, realizando amplia difusión en medios de comunicación local	Asistencia Técnica	1	1				
			4.- Evaluar los resultados del programa y gestionar recursos para dar continuidad	SECPLAN		1				
108		SERVIU - Municipal	1.- Ejecutar estrategia de información a la comunidad sobre programas de vivienda del SERVIU	Of. Vivienda	1	1	1	1	1	1

N°	Iniciativas de Inversión (IDI)	Fuente de Financiamiento	Principales Acciones	Unidad Ejecutora Acciones	Programación					
					2020	2021	2022	2023	2024	2025
	Programa de asistencia técnica para soluciones de vivienda vía subsidios habitacionales		2.- Asistir técnicamente a comités y familias en la postulación a subsidios de vivienda (reuniones, informativos, talleres)	Of. Vivienda	1	1	1	1	1	1
			3.- Articular postulación y concreción de proyectos de vivienda en la comuna	Of. Vivienda	1	1	1	1	1	1
109	Actualización Plan Regulador Comunal San Fabián de Alico	FNDR	1.- Obtener aprobación técnica de la iniciativas (RS)	SECPLAN	1					
			2.- Gestionar aprobación financiera del estudio	Alcaldía	1					
			3.- Licitación estudio PRC	SECPLAN	1					
			4.- Elaborar estudio PRC	SECPLAN - DOM	1	1	1			
110	Programa de construcción, mejoramiento y ampliación de sedes comunitarias	PMU - FSPR	1.- Levantar catastro de requerimientos de mejora y ampliación de sedes	Of. Org. Comunitarias	1					
			2.- Apoyar a las organizaciones con el diseño de proyectos (planos, EETT y Pto)	SECPLAN	1	1	1	1	1	1
			3.- Apoyar a las organizaciones a formular y postular proyectos a fuentes de financiamiento y obtener aprobación técnica	SECPLAN - Of. Org. Comunitarias	1	1	1	1	1	1
			4.- Asistir técnicamente a las organizaciones en la ejecución de proyectos	SECPLAN - Of. Org. Comunitarias	1	1	1	1	1	1
			5.- Orientar a las organizaciones en proceso de rendición	Of. Org. Comunitarias	1	1	1	1	1	1
111	Plan de mejoramiento de espacios recreativos y áreas verdes en la comuna	PMU - FRIL	1.- Levantar catastro de requerimientos de mejoramiento de espacios recreativos y áreas verdes	SECPLAN - Of. Org. Comunitarias	1					
			2.- Elaborar diseños de proyectos	SECPLAN	1	1				
			3.- Postular proyectos a fuentes de financiamiento externa y obtener aprobación técnica	SECPLAN		1	1	1		
			4.- Gestionar aprobación financiera de proyectos	Alcaldía		1	1	1		
			5.- Licitación proyectos	SECPLAN		1	1	1		
			6.- Ejecutar proyectos	DOM		1	1	1		

LINEAMIENTO ESTRATÉGICO 6: Educación con pertinencia territorial

N°	Iniciativas de Inversión (IDI)	Fuente de Financiamiento	Principales Acciones	Unidad Ejecutora Acciones	Programación					
					2020	2021	2022	2023	2024	2025
112	Reposición y relocalización Liceo Jorge Alessandri de San Fabián	FNDR - MINEDUC	1.- Resolver observaciones y obtener aprobación técnica (RS) del proyecto etapa diseño	SECPLAN	1					
			2.- Gestionar aprobación financiera del Proyecto etapa de diseño	Alcaldía	1					
			3.- Elaboración de diseño (incluye compra de terreno)	SECPLAN		1				
			4.- Postular proyecto a etapa de ejecución y obtener aprobación técnica(RS)	SECPLAN			1			
			5.- Gestionar aprobación financiera del Proyecto etapa de ejecución	Alcaldía			1			
			6.- Licitación obras civiles	SECPLAN				1		
			7.- Ejecutar obras civiles	DOM				1	1	
113	Ampliación Sala Cuna Arcoiris	FNDR - FRIL - JUNJ	1.- Elaborar diseño del proyecto	SECPLAN	1					
			2.- Postular proyecto a la etapa de ejecución y obtener aprobación técnica	SECPLAN		1				
			3.- Gestionar aprobación financiera del proyecto	Alcaldía		1				
			4.- Licitación obras civiles	SECPLAN			1			
			5.- Ejecutar obras civiles	DOM			1			
114	Reposición multicancha Escuela Trabuncura	FRIL - MINEDUC	1.- Elaborar diseño del proyecto	SECPLAN	1					
			2.- Postular proyecto a la etapa de ejecución y obtener aprobación técnica	SECPLAN	1					
			3.- Gestionar aprobación financiera del proyecto	Alcaldía	1	1				
			4.- Licitación obras civiles	SECPLAN		1				
			5.- Ejecutar obras civiles	DOM		1				
115	Construcción cubierta multicancha Escuela Los Puquios	FRIL - MINEDUC	1.- Destinar recursos DAEM para elaborar diseño	DEM	1					
			2.- Contratar diseño del proyecto	DEM	1					
			3.- Actuar como contraparte del diseño de proyecto	SECPLAN	1					
			4.- Postular proyecto a la etapa de ejecución y obtener aprobación técnica	SECPLAN		1				
			5.- Gestionar aprobación financiera del proyecto	Alcaldía		1				
			6.- Licitación obras civiles	SECPLAN		1				
			7.- Ejecutar obras civiles	DOM		1	1			
116	Mejoramiento cierre perimetral e infraestructura Escuela La Montaña	FRIL - MINEDUC	1.- Destinar recursos DAEM para elaborar diseño	DEM	1					
			2.- Contratar diseño del proyecto	DEM	1					
			3.- Actuar como contraparte del diseño de proyecto	SECPLAN	1					
			4.- Postular proyecto a la etapa de ejecución y obtener aprobación técnica	SECPLAN		1				
			5.- Gestionar aprobación financiera del proyecto	Alcaldía		1				
			6.- Licitación obras civiles	SECPLAN		1				
			7.- Ejecutar obras civiles	DOM		1	1			

N°	Iniciativas de Inversión (IDI)	Fuente de Financiamiento	Principales Acciones	Unidad Ejecutora Acciones	Programación					
					2020	2021	2022	2023	2024	2025
117	Programa Mejoramiento establecimientos educativos de la comuna	DEM - MINEDUC	1.- Levantar requerimiento de mejoras menores de los establecimientos educativos	DEM	1	1				
			2.- Elaborar proyectos y postular a fuente de financiamiento gubernamental y/o destinar recursos DEM	DEM - SECPLAN	1	1	1	1	1	1
			3.- Gestionar aprobación financiera de proyectos	Alcaldía	1	1	1	1	1	1
			5.- Licitación obras menores de mejoramiento	DEM - SECPLAN	1	1	1	1	1	1
			6.- Ejecutar obras menores de mejoramiento	DEM	1	1	1	1	1	1
118	Programa normalización sistemas eléctricos escuelas rurales de la comuna	DEM - MINEDUC	1.- Elaborar proyectos	DEM	1					
			2.- Postular a fuente de financiamiento o asignar recursos DEM	DEM	1	1				
			3.- Gestionar aprobación financiera del proyecto	Alcaldía	1	1				
			4.- Licitación proyectos de normalización	DEM	1	1				
			5.- Ejecutar proyectos de normalización	DEM	1	1				
119	Programa talleres extraescolares con pertinencia local	DEM - MINEDUC - MINCAP	1.- Definir una oferta de talleres extraescolares con pertinencia local, de acuerdo con los contenidos de la Imagen Objetivo del PLADEC vigente	DEM	1	1	1	1	1	1
			2.- Gestionar los recursos financieros para la implementación de talleres	DEM	1	1	1	1	1	1
			3.- Ejecutar anualmente los talleres extraescolares en los distintos establecimientos de la comuna	DEM	1	1	1	1	1	1
			4.- Desarrollar actividades extraescolares en línea con las temáticas comunales abordadas en los talleres	DEM	1	1	1	1	1	1
			5.- Evaluar anualmente el programa de acuerdo con los resultados obtenidos	DEM	1	1	1	1	1	1
120	Revalidación certificación ambiental de establecimientos educativos	DEM - MINEDUC - MMA	1.- Revisar periódicamente los plazos y requisitos para la revalidación de la certificación ambiental de los establecimientos educativos	DEM	1	1	1	1	1	1
			2.- Informar y apoyar a los establecimientos educativos en el proceso de revalidación de su certificación ambiental	DEM - Of. Medio Ambiente	1	1	1	1	1	1
			3.- Enviar oportunamente el informe de revalidación de acuerdo con los plazos establecidos por el programa	DEM	1	1	1	1	1	1
			4.- Obtener la revalidación de la certificación ambiental de establecimientos educativos que corresponda	DEM	1	1	1	1	1	1
121	Programa de iniciativas con sello ambiental	DEM - MINEDUC - MMA	1.- Definir anualmente iniciativas con sellos ambientales a desarrollar por cada establecimiento educativo	DEM	1	1	1	1	1	1
			2.- Coordinar mediante las Comunidades Profesionales de Aprendizaje (CPA) la incorporación de iniciativas y contenidos ambientales en el currículo escolar de las distintas asignaturas	DEM	1	1	1	1	1	1
			3.- Diseñar acciones ambientales de nivel comunal que involucren la participación de los distintos establecimientos educativos (charlas, seminarios, brigadas ambientales, concursos escolares, etc.)	DEM	1	1	1	1	1	1
			4.- Evaluar anualmente los alcances y resultados del programa	DEM	1	1	1	1	1	1

N°	Iniciativas de Inversión (IDI)	Fuente de Financiamiento	Principales Acciones	Unidad Ejecutora Acciones	Programación					
					2020	2021	2022	2023	2024	2025
122	Ejecución Plan de Acción Liceo Bicentenario Jorge Alessandri Rodríguez	DEM - MINEDUC	1.- Realizar autodiagnóstico que permita identificar las brechas educacionales del establecimiento	DEM	1					
			2.- Implementar acciones orientadas al fortalecimiento educativo con foco en la formación Técnico-Profesional (nivelación de alumnos, fortalecimiento idioma inglés, incubadora proyectos área TP, etc.)	DEM	1	1	1	1	1	1
			3.- Diseñar iniciativas orientadas al mejoramiento provisorio de la infraestructura educacional del establecimiento	DEM	1	1				
123	Fortalecimiento programa de validación - nivelación de estudios	DEM - MINEDUC	1.- Difundir y promover la participación de la comunidad en los procesos de validación de estudios	DEM	1	1	1	1	1	1
			2.- Desarrollar instancias de alfabetización de la población	DEM	1	1	1	1	1	1
			3.- Evaluar la factibilidad de implementar oferta de Educación de Adultos en la comuna	DEM	1					
			4.- Conforme a la evaluación implementar oferta de Educación de Adultos en la comuna	DEM		1				
124	Política local desarrollo profesional docente (Comunidades profesionales de Aprendizaje CPA)	DEM - MINEDUC	1.- Diseñar un plan anual de formación profesional por establecimiento coherente con el PEI	DEM	1	1	1	1	1	1
			2.- Definir un plan anual de formación docente a nivel comunal coherente con la política comunal de educación	DEM	1	1	1	1	1	1
			3.- Coordinar instancias de perfeccionamiento docente de acuerdo con el currículo nacional (Perfeccionamiento CPEIP)	DEM	1	1	1	1	1	1
			4.- Posicionar las Comunidades Profesionales de Aprendizaje (CPA) en toda la red educativa (trabajo colaborativo)	DEM	1	1	1	1	1	1
			5.- Desarrollar instancias de retroalimentación de la práctica docente a nivel de establecimientos y comuna	DEM	1	1	1	1	1	1
125	Programa de apoyo al acceso y permanencia en la educación superior	DEM - MINEDUC	1.- Dar continuidad a la ejecución de preuniversitario en liceo JAR	DEM	1	1	1	1	1	1
			2.- Desarrollar estrategias complementarias para fortalecer la preparación PSU en liceo JAR	DEM	1	1	1	1	1	1
			3.- Ejecución Programa PACE	DEM	1	1	1	1	1	1
			4.- Coordinar instancias de orientación vocacional y de información para el acceso a becas y financiamiento de Educación Superior	DEM	1	1	1	1	1	1
			5.- Apoyar la continuidad de estudios superiores de estudiantes egresados del liceo a través de becas municipales	DEM	1	1	1	1	1	1
126	Programa de fortalecimiento de la educación Técnico-Profesional	DEM - MINEDUC	1.- Definir políticas o directrices para una formación Técnico-Profesional con pertinencia local	DEM	1					
			2.- Implementar una estrategia de promoción de la especialidad de Servicios Turísticos a nivel local	DEM	1					
			3.- Gestionar convenios con instituciones públicas y privadas para potenciar la especialidad T-P (Prácticas profesionales, Giras Pedagógicas, Aportes Privados, etc.)	DEM	1	1	1	1	1	1

N°	Iniciativas de Inversión (IDI)	Fuente de Financiamiento	Principales Acciones	Unidad Ejecutora Acciones	Programación					
					2020	2021	2022	2023	2024	2025
127	Programa de apoyo a la asistencia escolar	DEM - MINEDUC	1.- Dar continuidad al programa de transporte escolar, manteniendo un servicio de calidad a nivel comunal	DEM	1	1	1	1	1	1
			2.- Gestionar residencias para estudiantes provenientes de sectores rurales alejados que estudian en el liceo	DEM	1	1	1	1	1	1
			3.- Evaluar y gestionar otros apoyos que favorezcan la asistencia y retención de la población escolar de la comuna (Licencia de Conducir, Prácticas profesionales en la comuna, otros)	DEM	1	1	1	1	1	1
128	Fortalecimiento Programa Integración Escolar (liceo JAR, escuela Paso Ancho y Trabuncura)	DEM - MINEDUC	1.- Ejecutar acciones anuales orientadas a optimizar el trabajo colaborativo del equipo de aula	DEM	1	1	1	1	1	1
			2.- Fortalecer el trabajo en equipo entre docentes de aula, docentes diferenciales y asistentes	DEM	1	1	1	1	1	1
			3.- Programar capacitaciones anuales para fortalecer la formación docente en el ámbito de la inclusión y la atención de NEE	DEM	1	1	1	1	1	1
			4.- Evaluar anualmente el funcionamiento del Programa, definiendo acciones de mejora	DEM	1	1	1	1	1	1
129	Programa participación de la comunidad educativa	DEM - MINEDUC - IND - MINCAP - Municipal - Privados	1.- Diseñar programa de actividades artísticas, deportivas y culturales abiertas a la comunidad	DEM	1	1	1	1	1	1
			2.- Desarrollar estrategias de participación activa de padres y apoderados en los procesos de elaboración, actualización, validación y/o socialización de instrumentos de gestión escolar (PME, PEI, Plan de Convivencia Escolar, etc.)	DEM	1	1	1	1	1	1
			3.- Aplicar anualmente encuestas de satisfacción para padres y apoderados	DEM	1	1	1	1	1	1
130	Política comunal de Educación Pública	DEM - MINEDUC	1.- Revisar la visión de desarrollo comunal del PLADECO vigente	DEM	1					
			2.- Definir una Política Comunal de Educación que incorpore la visión de desarrollo comunal	DEM		1				
			3.- Revisar, validar y socializar la Política Comunal de Educación con la comunidad Educativa	DEM		1				
			4.- Actualizar los Proyectos Educativos Institucionales (PEI), de acuerdo con los sellos internos y la Política Comunal de Educación	DEM		1	1			
			5.- Alinear los Planes de Mejoramiento Educativo (PME) con la Política Comunal de Educación	DEM		1	1			

LINEAMIENTO ESTRATÉGICO 7: Bienestar y salud de la población

N°	Iniciativas de Inversión (IDI)	Fuente de Financiamiento	Principales Acciones	Unidad Ejecutora Acciones	Programación					
					2020	2021	2022	2023	2024	2025
131	Reposición y relocalización CESFAM San Fabián	FNDR - MINSAL	1.- Adquirir terreno	SECPLAN	1					
			2.- Licitar diseño	SECPLAN	1					
			3.- Elaborar diseño	SECPLAN	1					
			4.- Postular proyecto CESFAM etapa ejecución y obtener aprobación técnica	SECPLAN		1				
			5.- Gestionar aprobación financiera proyecto etapa ejecución	Alcaldía		1				
			6.- Licitar ejecución de obras	SECPLAN		1				
			7.- Ejecutar obras	SECPLAN			1	1		
			8.- Adquirir equipamiento y equipos	SECPLAN				1		
132	Reposición Posta de Salud Rural Trabuncura	FNDR - MINSAL	1.- Elaborar perfil del proyecto a la etapa de diseño	SECPLAN - DESAMU	1					
			2.- Postular y obtener aprobación técnica del proyecto etapa de diseño	SECPLAN	1	1				
			3.- Gestionar aprobación financiera del proyecto etapa diseño	Alcaldía		1				
			4.- Licitar diseño	SECPLAN		1				
			5.- Elaborar diseño	SECPLAN			1			
			6.- Postular proyecto a etapa de ejecución y obtener aprobación técnica	SECPLAN				1		
			7.- Gestionar aprobación financiera del proyecto etapa ejecución	Alcaldía				1		
			8.- Licitar ejecución de obras	SECPLAN				1		
			9.- Ejecutar obras	DOM					1	
			10.- Adquirir equipamiento y equipos	SECPLAN - DESAMU					1	
133	Reposición Posta de Salud Rural El Caracol	FNDR	1.- Elaborar perfil del proyecto a la etapa de diseño	SECPLAN - DESAMU	1					
			2.- Postular y obtener aprobación técnica del proyecto etapa de diseño	SECPLAN	1	1				
			3.- Gestionar aprobación financiera del proyecto etapa diseño	Alcaldía		1				
			4.- Licitar diseño	SECPLAN		1				
			5.- Elaborar diseño	SECPLAN			1			
			6.- Postular proyecto a etapa de ejecución y obtener aprobación técnica	SECPLAN				1		
			7.- Gestionar aprobación financiera del proyecto etapa ejecución	Alcaldía				1		
			8.- Licitar ejecución de obras	SECPLAN				1		
			9.- Ejecutar obras	DOM					1	
			10.- Adquirir equipamiento y equipos	SECPLAN - DESAMU					1	
134	Relocalización Estación Médico Rural Los Sauces	Privados - PMU - FRIL	1.- Gestionar la incorporación de espacios físicos para instalar la EMR en sede social a ser relocalizada por proyecto Embalse Punilla	DESAMU	1	1				
			2.- Equipar la EMR de acuerdo con los requerimientos correspondiente a este tipo de establecimientos	DESAMU		1				
			3.- Habilitación y puesta en marcha EMR Los Sauces	DESAMU			1			
135	Normalización instalaciones de gas	FRIL - PMU - MINSAL - Municipal	1.- Elaborar antecedentes técnicos	DESAMU	1					
			2.- Postular proyecto a fuente de financiamiento gubernamental y obtener aprobación técnica	DESAMU	1	1				
			3.- Gestionar aprobación financiera del proyecto	Alcaldía	1	1				

N°	Iniciativas de Inversión (IDI)	Fuente de Financiamiento	Principales Acciones	Unidad Ejecutora Acciones	Programación					
					2020	2021	2022	2023	2024	2025
	establecimientos de salud		4.- Licitación normalización de instalaciones	DESAMU		1				
			5.- Ejecutar normalización de instalaciones	DESAMU - DOM		1				
136	Programa renovación de equipos, instrumental y equipamiento médico	MINSAL - Circular 33	1.- Gestionar recursos e implementar DEA en postas y ambulancia	DESAMU	1	1				
			2.- Gestionar recursos y renovar electrocardiógrafos en CESFAM	DESAMU	1	1				
			3.- Gestionar recursos y adquirir electrocardiógrafos para PSR	DESAMU	1	1				
137	Demostración sanitaria y acreditación de establecimientos de atención primaria en salud	MINSAL - DESAMU	1.- Mantener el cumplimiento de las NTB requeridas para la demostración sanitaria de establecimientos existentes	DESAMU	1	1	1			
			2.- Obtener la Autorización Sanitaria de Funcionamiento de nueva infraestructura (Reposición CESFAM- PSR)	DESAMU				1		
			3.- Gestionar recursos para acreditación institucional	DESAMU				1		
			4.- Licitación proceso de acreditación de establecimientos de salud	DESAMU				1		
			5.- Desarrollar el proceso de Acreditación en Salud de nuevos Establecimientos	DESAMU				1	1	1
138	Implementación botica o farmacia popular	DESAMU - Municipal	1.- Evaluar la factibilidad de implementar una botica o farmacia popular en la comuna	DAF - DESAMU	1					
			2.- Gestionar y asignar los recursos requeridos para implementación del servicio	DAF - DESAMU		1				
			3.- Definir infraestructura a utilizar para el funcionamiento del servicio	DESAMU		1				
			4.- Contratar personal requerido para el funcionamiento del servicio	DESAMU		1				
			5.- Implementación y puesta en marcha	DESAMU		1	1			
139	Plan de Promoción en Salud	SEREMI Salud - DESAMU	1.- Implementar las acciones orientadas a propiciar estilos de alimentación saludable en la población (lactancia materna, huertos, talleres de alimentación saludable, capacitación, etc.)	DESAMU	1	1	1	1	1	1
			2.- Desarrollar eventos relacionados con la actividad física y deportiva propuestos en el plan	DESAMU	1	1	1	1	1	1
			3.- Ejecutar proyectos de infraestructura y deportiva y/o recreativa presentadas en el plan	DESAMU	1	1	1	1	1	1
			4.- Desarrollar actividades de capacitación y formación al equipo comunal de promoción en salud	DESAMU	1	1	1	1	1	1
			5.- Aplicar anualmente encuesta de entornos y hábitos saludables	DESAMU	1	1	1	1	1	1
			6.- Realizar Cuenta Pública Participativa del proyecto de innovación comunal saludable	DESAMU	1	1	1	1	1	1
			7.- Renovar el convenio de promoción en salud de la comuna	DESAMU	1	1	1	1	1	1
140	Programa fortalecimiento dotación profesional	DESAMU - Servicio Salud Ñuble	1.- Definir las capacitaciones requeridas por el personal de salud de la red de atención primaria	DESAMU	1	1	1	1	1	1
			2.- Gestionar recursos para la formación y capacitación de acuerdo con los objetivos institucionales	DESAMU	1	1	1	1	1	1
			3.- Evaluar la incorporación de dotación profesional a la red de atención primaria de salud de acuerdo con los requerimientos existentes y la habilitación de nueva infraestructura	DESAMU			1	1		

N°	Iniciativas de Inversión (IDI)	Fuente de Financiamiento	Principales Acciones	Unidad Ejecutora Acciones	Programación					
					2020	2021	2022	2023	2024	2025
141	Plan de participación social y satisfacción usuaria	DESAMU - Servicio Salud Ñuble	1.- Implementar programa de información y difusión de las prestaciones de salud de la comuna y atención SUR	DESAMU	1					
			2.- Realizar visitas a sectores rurales para abordar temas de salud (PSR y EMR)	DESAMU	1	1	1	1	1	1
			3.- Mejorar las condiciones en salas de espera del CESFAM (servicios higiénicos, sala infantil)	DESAMU	1	1				
			4.- Desarrollar acciones de capacitación con foco en la atención de calidad y buen trato al usuario	DESAMU	1	1	1	1	1	1
			5.- Revisar y ajustar anualmente el plan de participación social en salud de acuerdo con los requerimientos de la comunidad	DESAMU	1	1	1	1	1	1
142	Programa espacios amigables para adolescentes	DESAMU - Servicio Salud Ñuble	1.- Contratar o asignar profesional (matrona) para la realización de las acciones requeridas por el programa	DESAMU	1					
			2.- Gestionar en conjunto con liceo JAR, la habilitación de un espacio de atención para el funcionamiento del programa	DESAMU	1	1				
			3.- Desarrollar una estrategia de difusión y acercamiento a los adolescentes de las prestaciones entregadas por el programa	DESAMU		1	1	1	1	1
			4.- Realizar las prestaciones contempladas en el programa	DESAMU		1	1	1	1	1
			5.- Evaluar anualmente los alcances y resultados del programa	DESAMU		1	1	1	1	1

LINEAMIENTO ESTRATÉGICO 8: Desarrollo humano con énfasis en la participación y en el bienestar de los grupos prioritarios

N°	Iniciativas de Inversión (IDI)	Fuente de Financiamiento	Principales Acciones	Unidad Ejecutora Acciones	Programación					
					2020	2021	2022	2023	2024	2025
143	Construcción polideportivo comunal	FNDR - MINDEP	1.- Elaborar perfil del proyecto	SECPLAN - Of. Deporte	1					
			2.- Postular proyecto y obtener aprobación técnica (RS) etapa diseño	SECPLAN	1					
			3.- Gestionar aprobación financiera del proyecto etapa de diseño	Alcaldía	1	1				
			4.- Elaborar diseño (incluye compra de terreno)	SECPLAN		1	1			
			5.- Postular proyecto a etapa de ejecución y obtener aprobación técnica (RS)	SECPLAN			1			
			6.- Gestionar aprobación financiera del Proyecto etapa de ejecución	Alcaldía			1			
			7.- Licitación obras civiles	SECPLAN				1		
			8.- Ejecutar obras civiles	DOM				1	1	
			9.- Adquirir equipamiento y equipos	SECPLAN					1	
144	Mejoramiento integral complejo deportivo San Fabián (Incluye Piscina)	FNDR - Circular 33	1.- Diseñar proyecto de mejoramiento complejo	SECPLAN	1					
			2.- Postular proyecto y obtener aprobación técnica etapa ejecución	SECPLAN	1					
			3.- Gestionar aprobación financiera del proyecto etapa ejecución	Alcaldía	1	1				
			4.- Licitación obras	SECPLAN		1				
			5.- Ejecutar obras	DOM		1	1			
145	Construcción canchas de tenis San Fabián	FRIL - PMU	1.- Diseñar proyecto (EETT, planos y Pto)	SECPLAN	1					
			2.- Postular proyecto y obtener aprobación técnica etapa ejecución	SECPLAN	1					
			3.- Gestionar aprobación financiera del proyecto	Alcaldía	1	1				
			4.- Licitación proyecto	SECPLAN		1				
			5.- Ejecutar proyecto	DOM		1				
146	Construcción techado multicancha Estadio Municipal	FRIL - PMU	1.- Diseñar proyecto	SECPLAN	1					
			2.- Postular proyecto y obtener aprobación técnica etapa ejecución	SECPLAN	1					
			3.- Gestionar aprobación financiera del proyecto	Alcaldía	1	1				
			4.- Licitación obras	SECPLAN		1				
			5.- Ejecutar obras	DOM		1				
147	Construcción cancha pasto sintético Estadio Municipal	FNDR - MINDEP	1.- Definir ubicación óptima de cancha	SECPLAN	1					
			2.- Diseñar proyecto	SECPLAN	1					
			3.- Postular proyecto y obtener aprobación técnica etapa ejecución	SECPLAN	1	1				
			4.- Gestionar aprobación financiera del proyecto	Alcaldía		1				
			5.- Licitación proyecto	SECPLAN		1				
			6.- Ejecutar proyecto	DOM		1				
148	Construcción multicancha sector El Palo	PMU - FRIL	1.- Diseñar proyecto	SECPLAN		1				
			2.- Postular proyecto y obtener aprobación técnica etapa ejecución	SECPLAN		1				
			3.- Gestionar aprobación financiera del proyecto	Alcaldía		1	1			
			4.- Licitación obras	SECPLAN			1			
			5.- Ejecutar obras	DOM			1			

N°	Iniciativas de Inversión (IDI)	Fuente de Financiamiento	Principales Acciones	Unidad Ejecutora Acciones	Programación					
					2020	2021	2022	2023	2024	2025
149	Construcción multicancha Villa Malalcura	PMU - FRIL	1.- Diseñar proyecto	SECPLAN		1				
			2.- Postular proyecto y obtener aprobación técnica etapa ejecución	SECPLAN		1				
			3.- Gestionar aprobación financiera del proyecto	Alcaldía		1	1			
			4.- Licitación obras	SECPLAN			1			
			5.- Ejecutar obras	DOM			1			
150	Construcción multicancha sector La Montaña	PMU - FRIL	1.- Diseñar proyecto	SECPLAN			1			
			2.- Postular proyecto y obtener aprobación técnica etapa ejecución	SECPLAN			1			
			3.- Gestionar aprobación financiera del proyecto	Alcaldía			1	1		
			4.- Licitación obras	SECPLAN				1		
			5.- Ejecutar obras	DOM				1		
151	Programa de construcción de canchas de pasto sintético diversos sectores de la comuna	FNDR - Privados	1.- Formular un programa de mediano plazo para la construcción de canchas de pasto sintético en la comuna	SECPLAN - Of. Deporte	1					
			2.- Diseñar proyectos	SECPLAN	1	1				
			3.- Postular proyectos y obtener aprobación técnica etapa ejecución	SECPLAN		1	1	1	1	1
			4.- Gestionar aprobación financiera de proyectos	Alcaldía		1	1	1	1	1
			5.- Gestionar y articular por medio de RCA y compensaciones la ejecución de proyectos canchas de pasto sintético	Alcaldía		1	1	1	1	1
			6.- Licitación proyectos	SECPLAN		1	1	1	1	1
			7.- Ejecutar proyectos	DOM		1	1	1	1	1
152	Construcción cancha rayuela	FRIL - PMU	1.- Diseñar proyecto	SECPLAN	1					
			2.- Postular proyecto y obtener aprobación técnica etapa ejecución	SECPLAN	1					
			3.- Gestionar aprobación financiera del proyecto	Alcaldía	1	1				
			4.- Licitación proyecto	SECPLAN		1				
			5.- Ejecutar proyecto	DOM		1				
153	Habilitación de cancha de Beach Volley	FRIL - PMU - Municipal - Privados	1.- Definir ubicación óptima de cancha en terrenos municipales	Of. Deporte	1					
			2.- Diseñar proyecto de habilitación de cancha (gradería e implementación)	SECPLAN	1					
			3.- Evaluar destinación de recursos municipales para obras menores	DAF	1					
			4.- Gestionar recursos con privados	Of. Deporte	1					
			5.- Postular proyecto y obtener aprobación técnica etapa ejecución	SECPLAN	1					
			6.- Gestionar aprobación financiera del proyecto	Alcaldía		1				
			7.- Licitación proyecto	SECPLAN		1				
			8.- Ejecutar proyecto	DOM		1	1			
154	Mejoramiento y habilitación sanitaria de sala de musculación	FRIL - PMU	1.- Diseñar proyecto	SECPLAN		1				
			2.- Postular proyecto y obtener aprobación técnica etapa ejecución	SECPLAN		1				
			3.- Gestionar aprobación financiera del proyecto	Alcaldía		1	1			
			4.- Licitación proyecto	SECPLAN			1			
			5.- Ejecutar proyecto	DOM			1			
155		FRIL - PMU - MINDEP -	1.- Evaluar y definir espacios comunitarios adecuados para habilitar circuitos de calistenia	SECPLAN	1					
			2.- Diseñar proyectos	SECPLAN		1				

N°	Iniciativas de Inversión (IDI)	Fuente de Financiamiento	Principales Acciones	Unidad Ejecutora Acciones	Programación					
					2020	2021	2022	2023	2024	2025
	Instalación de circuitos de calistenia en zonas rurales	Servicio Salud Ñuble	3.- Postular proyectos y obtener aprobación técnica etapa ejecución	SECPLAN		1	1	1		
			4.- Gestionar aprobación financiera de proyectos	Alcaldía		1	1	1		
			5.- Licitat proyectos	SECPLAN		1	1	1		
			6.- Ejecutar proyectos	DOM		1	1	1		
156	Elaboración de Plan Comunal de Actividad Física y Deportes	MINDEP	1.- Actuar activamente como facilitar de consultora contratada por MINDEP para la elaboración del Plan	Of. Deporte	1					
			2.- Asegurar la participación de clubes deportivos, organizaciones y deportistas en el proceso de elaboración del Plan	Of. Deporte	1					
			3.- Someter a consideración y aprobación del Plan por el Concejo Municipal	Of. Deporte	1					
157	Formación de Mesa Intersectorial para la actividad física y el deporte	Municipal - MINDEP - DESAMU - DAEM - Servicio Salud Ñuble	1.- Realizar reunión de coordinación intersectorial con DESAMU, DAEM, DIDECO y representantes de organizaciones deportivas	Of. Deporte	1					
			2.- Convocar y constituir Mesa Intersectorial	Of. Deporte	1					
			3.- Desarrollar una agenda de trabajo conjunta	Of. Deporte	1					
			4.- Ejecutar acciones de manera articulada y fortaleciendo actividades deportivas	Of. Deporte	1	1	1	1	1	1
158	Programa fortalecimiento de la asociatividad deportiva y la gestión de proyectos	MINDEP - DOS - GORE Ñuble	1.- Formular una programación anual de instancias de capacitación y formación en formulación de proyectos, constitución de clubes y regularización	Of. Deporte	1	1	1	1	1	1
			2.- Vincularse con instituciones como IND, MINDEP, entre otras para desarrollo de instancias de capacitación	Of. Deporte	1	1	1	1	1	1
			3.- Ejecutar instancias de capacitación y formación	Of. Deporte	1	1	1	1	1	1
			4.- Asistir técnicamente de manera permanentemente a deportistas y organizaciones	Of. Deporte	1	1	1	1	1	1
			5.- Difundir información sobre fondos concursables	Of. Deporte	1	1	1	1	1	1
159	Programa de diversificación de la práctica deportiva	MINDEP - 2% FNDR Deportes - Municipal - DEM - DESAMU	1.- Formular un programa anual con Mesa Intersectorial asegurando diversificación de disciplinas deportivas	Of. Deporte	1	1	1	1	1	1
			2.- Evaluar y disponer de recursos municipales para complementar financiamiento de talleres y actividades deportivas	DAF - Of. Deporte	1	1	1	1	1	1
			3.- Gestionar en redes de colaboración comunal recursos humanos, físicos y financieros para complementar ejecución de programa	Of. Deporte	1	1	1	1	1	1
			4.- Postular proyectos a financiamiento gubernamentales (IND, 2% FNDR Deportes, Servicios Salud Ñuble)	Of. Deporte	1	1	1	1	1	1
			5.- Diseñar y ejecutar estrategia anual de difusión de actividades	Of. Deporte	1	1	1	1	1	1
			6.- Ejecutar programa	Of. Deporte	1	1	1	1	1	1
			7.- Evaluar anualmente los resultados del programa en Mesa Intersectorial	Of. Deporte	1	1	1	1	1	1
160	Programa de promoción y apoyo para la profesionalización y certificación del deporte aventura en la comuna	MINDEP - SERNATUR	1.- Gestionar instancias de formación y capacitación en deporte aventura	Of. Turismo - Of. Deporte	1	1	1	1	1	1
			2.- Asistir técnicamente a emprendedores de deporte aventura para certificarse en Sello SERNATUR	Of. Turismo - Of. Deporte	1	1	1	1	1	1
			3.- Organizar seminarios sobre deporte aventura	Of. Turismo - Of. Deporte	1	1	1	1	1	1

N°	Iniciativas de Inversión (IDI)	Fuente de Financiamiento	Principales Acciones	Unidad Ejecutora Acciones	Programación					
					2020	2021	2022	2023	2024	2025
			4.- Articular y gestionar recursos en MINDEP, SERNATUR y privados para profesionalizar y certificar deporte aventura en la comuna	Of. Turismo - Of. Deporte	1	1	1	1	1	1
161	Programa de formación inicial en deportes aventura	2% FNDR Deporte - MINDEP - SERNATUR - DEM - MINEDUC	1.- Diseñar programa anual definición de talleres y actividades a desarrollar	Of. Deporte	1					
			2.- Evaluar disponibilidad presupuestaria municipal para complementar recursos a la ejecución del programa	Of. Deporte	1					
			3.- Gestionar proyectos a fuentes de financiamiento gubernamentales y/o articular redes de colaboración pública y privada	Of. Deporte	1	1	1			
			4.- Ejecutar programa	Of. Deporte		1	1			
			5.- Evaluar resultados del programa y dar continuidad con propuestas de mejora	Of. Deporte			1	1	1	1
162	Programa de promoción y práctica del ciclismo	2% FNDR Deporte - MINDEP	1.- Desarrollar programación anual de actividades (talleres, orientaciones, jornadas de ciclismo, etc.)	Of. Deporte	1					
			2.- Evaluar disponibilidad presupuestaria municipal para complementar recursos a la ejecución del programa	DAF - Of. Deporte	1					
			3.- Gestionar proyectos a fuentes de financiamiento gubernamentales y/o articular redes de colaboración pública y privada	Of. Deporte	1	1	1			
			4.- Ejecutar programa	Of. Deporte		1	1			
			5.- Evaluar resultados del programa y dar continuidad con propuestas de mejora	Of. Deporte			1	1	1	1
163	Programa de apoyo jóvenes talentos deportivos	2% FNDR Deporte - MINDEP - Municipal - Privados	1.- Desarrollar estrategia para identificar y apoyar a deportistas en la comunidad y contextos educacional	Of. Deporte	1					
			2.- Realizar gestiones con privados para crear un fondo comunal de apoyos a deportistas destacados	Of. Deporte	1					
			2.- Destinar apoyo mediante becas deportivas	Of. Deporte	1	1	1	1	1	1
			3.- Orientar el desarrollo nutricional, psicológico y físico pro medio de la oferta de salud del CESFAM y vinculación con centros de salud regionales	Of. Deporte	1	1	1	1	1	1
			4.- Ejecutar programa anualmente	Of. Deporte	1	1	1	1	1	1
164	Plan de fortalecimiento del deporte competitivo comunal	2% FNDR Deporte - MINDEP - SERNATUR - SUBTUR - Municipal - Privados	5.- Evaluar resultados del programa por parte de mes Intersectorial y establecer acciones de mejora	Of. Deporte	1	1	1	1	1	1
			1.- Diseñar plan de fortalecimiento del deporte competitivo en Mesa Intersectorial de Deporte.	Of. Deporte	1					
			2.- Desarrollar y ejecutar estrategia de promoción promover y atraer la realización de eventos deportivos competitivos en la comuna (provinciales, regionales, nacionales e internacionales)	Of. Deporte	1	1	1	1	1	1
			3.- Gestionar y articular con red de colaboración pública y privada recursos para la ejecución del plan	Of. Deporte	1	1	1	1	1	1
			4.- Promover la participación de equipos y deportistas locales en eventos y torneos fuera de la comuna.	Of. Deporte	1	1	1	1	1	1
165	Programa de ejercicio terapéutico dirigido a	2% FNDR Deporte - MINDEP -	5.- Desarrollar y ejecución de estrategia de difusión	Of. Deporte	1	1	1	1	1	1
			1.- Coordinar programa con DESAMU	Of. Deporte	1	1	1	1	1	1
			2.- Gestionar y articular recursos gubernamentales para desarrollar programa (2% FNDR Deporte, SENADIS, Servicio Salud Ñuble, otros)	Of. Deporte	1	1	1	1	1	1

N°	Iniciativas de Inversión (IDI)	Fuente de Financiamiento	Principales Acciones	Unidad Ejecutora Acciones	Programación					
					2020	2021	2022	2023	2024	2025
	personas con rigidez musculoesquelética, fatiga, dolor u otras dolencias	SENADIS - Servicio Salud Ñuble	3.- Evaluar disponibilidad presupuestaria municipal y DESAMU para apoyar el desarrollo del programa	DAF - Of. Deporte	1	1	1	1	1	1
			4.- Ejecutar programa anualmente	Of. Deporte	1	1	1	1	1	1
			5.- Evaluar resultados del programa y dar continuidad	Of. Deporte	1	1	1	1	1	1
166	Construcción casa de la cultura y biblioteca pública (PMC)	FNDR - DIBAM - MINCAP	1.-. Elaborar perfil de proyecto (incluye plan de gestión)	SECPLAN - Of. Cultura		1				
			2.- Postular proyecto al FNDR y obtener aprobación técnica (RS) de la etapa de diseño	SECPLAN		1	1			
			3.- Gestionar aprobación financiera del Proyecto etapa de diseño	Alcaldía			1			
			4.- Elaboración de diseño (posible compra de terreno aledaño a terreno municipal)	SECPLAN				1		
			5.- Postular proyecto a etapa de ejecución y obtener aprobación técnica(RS)	SECPLAN					1	
			6.- Gestionar aprobación financiera del Proyecto etapa de ejecución	Alcaldía					1	
			7.- Licitación obras civiles	SECPLAN					1	
			8.- Ejecutar obras civiles	DOM					1	1
			9.- Adquirir equipos y equipamiento	SECPLAN						1
167	Programa de mejoramiento y adecuación de las vías y espacios públicos con fines culturales (PMC)	FRIL - PMU - MINCAP	1.- Desarrollar programación de ejecución de iniciativas según PMC	Of. Cultura	1	1	1	1	1	1
			2. Gestionar con redes colaboración pública y privada recursos para la ejecución de cada una de las iniciativas del programa	Of. Cultura	1	1	1	1	1	1
			3.- Ejecutar y evaluar anualmente resultados del programa	Of. Cultura	1	1	1	1	1	1
168	Programa inclusión y acceso cultural (PMC)	MINCAP - 2% FNDR Cultura - Municipal - Privados	1.- Desarrollar una programación anual de actividades conforme a lo establecido en el PMC	Of. Cultura	1	1	1	1	1	1
			2. Gestionar con redes colaboración pública y privada recursos para el desarrollo del programa	Of. Cultura	1	1	1	1	1	1
			3.- Fortalecer y ejecutar anualmente actividades relevantes según lo definido para el este Programa en el PMC	Of. Cultura	1	1	1	1	1	1
169	Programa formación de audiencia (PMC)	MINCAP - 2% FNDR Cultura - Municipal - Privados	1.- Desarrollar una programación anual de actividades de formación de audiencia conforme a lo establecido en el PMC	Of. Cultura	1	1	1	1	1	1
			2. Gestionar con redes colaboración pública y privada recursos para el desarrollo del programa	Of. Cultura	1	1	1	1	1	1
			3.- Fortalecer y ejecutar anualmente actividades relevantes según lo definido para el este Programa en el PMC	Of. Cultura	1	1	1	1	1	1
170	Programa fomento a la asociatividad cultural (PMC)	MINCAP - 2% FNDR Cultura - Municipal - Privados	1.- Desarrollar una programación anual de actividades conforme a lo establecido en el PMC	Of. Cultura	1	1	1	1	1	1
			2. Gestionar con redes colaboración pública y privada recursos para el desarrollo del programa	Of. Cultura	1	1	1	1	1	1
			3.- Fortalecer y ejecutar anualmente actividades relevantes según lo definido para el este Programa en el PMC	Of. Cultura	1	1	1	1	1	1

N°	Iniciativas de Inversión (IDI)	Fuente de Financiamiento	Principales Acciones	Unidad Ejecutora Acciones	Programación					
					2020	2021	2022	2023	2024	2025
171	Programa fortalecimiento de estrategias de difusión y comunicación (PMC)	MINCAP - 2% FNDP Cultura - Municipal - Privados	1.- Desarrollar una programación anual de actividades e iniciativas conforme a lo establecido en el PMC para este programa	Of. Cultura	1	1	1	1	1	1
			2. Gestionar con redes colaboración pública y privada recursos para el desarrollo del programa	Of. Cultura	1	1	1	1	1	1
			3.- Fortalecer y ejecutar anualmente actividades relevantes según lo definido para el este Programa en el PMC	Of. Cultura	1	1	1	1	1	1
172	Programa producción y circulación artística cultural (PMC)	MINCAP - 2% FNDP Cultura - Municipal - Privados	1.- Desarrollar una programación anual de actividades e iniciativas conforme a lo establecido en el PMC para este programa	Of. Cultura	1	1	1	1	1	1
			2. Gestionar con redes colaboración pública y privada recursos para el desarrollo del programa	Of. Cultura	1	1	1	1	1	1
			3.- Fortalecer y ejecutar anualmente actividades relevantes según lo definido para el este Programa en el PMC	Of. Cultura	1	1	1	1	1	1
173	Elaboración y ejecución de un plan de gestión de la oficina de organizaciones comunitarias desde un enfoque territorial	Municipal	1.- Elaborar un plan de gestión territorial	Of. Organizaciones Comunitarias	1					
			2.- Presentar el plan de COTEA para retroalimentar y evaluar viabilidad	Of. Organizaciones Comunitarias		1				
			3.- Someter plan a aprobación del Alcalde	Of. Organizaciones Comunitarias		1				
			4.- Ejecutar plan de gestión territorial	Of. Organizaciones Comunitarias		1	1	1	1	1
174	Programa de fortalecimiento de organizaciones sociales	DOS - GORE Ñuble - FFSC	1.- Elaborar programación anual	Of. Organizaciones Comunitarias	1	1	1	1	1	1
			2.- Ejecutar llamados y asistir técnicamente a las organizaciones para la actualización de vigencias e inscripción en el registro de receptores de fondos públicos	Of. Organizaciones Comunitarias	1	1	1	1	1	1
			3.- Levantar registro de fondos concursables destinados a las organizaciones sociales	Of. Organizaciones Comunitarias	1	1	1	1	1	1
			4.- Difundir fondos concursables por distintos medios comunicacionales y reuniones	Of. Organizaciones Comunitarias	1	1	1	1	1	1
			5.- Asistir técnicamente a las organizaciones para la postulación de proyectos a fondos concursables	Of. Organizaciones Comunitarias	1	1	1	1	1	1
175	Programa de fortalecimiento de Unión Comunal de Juntas de Vecinos (UCJV)	DOS - GORE Ñuble - FFSC	1.- Elaborar un plan de trabajo anual de manera conjunta con UCJC	Of. Organizaciones Comunitarias	1	1	1	1	1	1
			2.- Ejecutar anualmente un programa de capacitación en gestión, liderazgo y aspectos administrativos dirigidos a las organizaciones territoriales	Of. Organizaciones Comunitarias	1	1	1	1	1	1
			3.- Incorporar a la UCJV en instancias de capacitación, seminarios, entre otras actividades de fortalecimiento organizacional desarrolladas en la comuna y fuera de esta	Of. Organizaciones Comunitarias	1	1	1	1	1	1

N°	Iniciativas de Inversión (IDI)	Fuente de Financiamiento	Principales Acciones	Unidad Ejecutora Acciones	Programación					
					2020	2021	2022	2023	2024	2025
176	Ejecución Estrategia de Desarrollo Local Inclusivo (EDLI).	SENADIS - Municipio	1.- Fortalecer recurso humano a partir de EDLI	Of. Capacidades Diferentes	1					
			2.- Desarrollar diagnóstico participativo de la situación de la discapacidad en la comuna	Of. Capacidades Diferentes	1					
			3.- Implementar EDLI con un trabajo en red a nivel comunal e intersectorial (servicios de apoyo a cuidadoras, rehabilitación, asesoría OMIL, entre otros)	Of. Capacidades Diferentes	1	1				
			4.- Ejecución de acciones de concientización para una comuna inclusiva (charlas, corrida inclusiva, otras estrategias)	Of. Capacidades Diferentes	1	1				
			5.- Evaluar avance de EDLI y da continuidad a las acciones desarrolladas	Of. Capacidades Diferentes			1	1	1	1
177	Diagnóstico y plan de acción del cumplimiento de la Ley N°20.422 en comuna de San Fabián	Municipal - SENADIS	1.- Desarrollar un diagnóstico del cumplimiento de la Ley 20.422	Of. Capacidades Diferentes	1					
			2.- Fiscalizar el cumplimiento de normas de accesibilidad universal de locales públicos	Of. Inspectores Municipales	1	1				
			3.- Informar y dar a conocer Ley 20.422 a locatarios de manera de generar conciencia	Of. Capacidades Diferentes	1	1				
			4.- Difundir Ley 20.422 a través de diversos medios de comunicación local para generar conciencia de manera gradual	Of. Capacidades Diferentes	1	1				
178	Programa municipal de ayudas técnicas y tecnologías de apoyo	Municipal - SENADIS	1.- Evaluar y disponer de recursos municipales para subsanar déficits de la política pública (fondo para ayudas técnicas)	DAF - Of. Capacidades Diferentes	1					
			2.- Articular ayuda técnica con privados, ONG y otras instituciones en beneficios de personas en situación de discapacidad	Of. Capacidades Diferentes	1	1	1	1	1	1
			3.- Postulación a Fondo Nacional de Proyectos Inclusivos para ayudas técnicas y tecnologías de apoyo	Of. Capacidades Diferentes	1	1	1	1	1	1
			4.- Gestionar y facilitar procesos para dar mayor rapidez a solicitudes de ayudas técnicas en SENADIS	Of. Capacidades Diferentes	1	1	1	1	1	1
179	Plan de capacitación funcionaria en atención inclusiva y Ley 20.422	Municipal - SENADIS	1.- Diseñar un programa de capacitación funcionaria en atención inclusiva y en Ley 20.422	Of. Capacidades Diferentes	1					
			2.- Articular recursos con SENADIS y otras instituciones para ejecutar programa de capacitación	Of. Capacidades Diferentes		1	1			
			3.- Ejecutar programa con amplia participación de funcionarios municipales, servicios traspasados y funcionarios de otras instituciones gubernamentales presentes en la comuna	Of. Capacidades Diferentes		1	1			
180	Adquisición de vehículos adaptados para el traslado de personas en situación de discapacidad física	Circular 33 - Servicios Salud Nuble	1.- Formular perfil de proyecto y antecedentes técnicos	SECPLAN - Of. Capacidades Diferentes		1				
			2.- Postular proyecto al FNDR u otra fuente financiera y obtener aprobación técnica	SECPLAN		1				
			3.- Gestionar la aprobación financiera del proyecto	Alcaldía		1	1			
			3.- Licitación y adquirir vehículos	SECPLAN			1			

N°	Iniciativas de Inversión (IDI)	Fuente de Financiamiento	Principales Acciones	Unidad Ejecutora Acciones	Programación					
					2020	2021	2022	2023	2024	2025
181	Promoción de un plan provincial de transporte público inclusivo	MMTT - FNDR	1.- Oficiar y sostener reuniones con SEREMI MMTT y MMTT nivel central para plantear necesidades de locomoción pública inclusiva	DIDECO	1	1				
			2.- Articular con Asociación Punilla instancias de reuniones con Intendente, SEREMI MMTT y otras autoridades para impulsar plan provincial de transporte público inclusivo	DIDECO	1	1				
182	Habilitación accesibilidad universal recintos municipales	Municipal - PMU - FRIL	1.- Levantar catastro de recintos y oficinas municipales sin condiciones mínimas de accesibilidad universal	Of. Capacidades Diferentes	1					
			2.- Evaluar disponibilidad presupuestaria y destinar recursos para obras menores de accesibilidad	DAF	1					
			3.- Diseñar proyecto de normalización accesibilidad universal recintos municipales	SECPLAN		1				
			4.- Postular proyecto y obtener aprobación técnica	SECPLAN		1				
			5.- Gestionar aprobación financiera	Alcaldía		1				
			6.- Licitación proyecto	SECPLAN		1				
			7.- Ejecutar proyecto	DOM			1			
183	Habilitación de estacionamiento personas en situación de discapacidad	Municipal	1.- Definir puntos necesarios (plaza de armas, CESFAM, otros)	Of. Capacidades Diferentes - Dir. Tránsito	1					
			2.- Evaluar disponibilidad presupuestaria municipal y destinar recursos para demarcar y habilitar estacionamiento	DAF	1					
			3.- Ejecutar habilitación de estacionamientos preferenciales	Dir. Tránsito		1				
184	Implementación de Oficina de Protección de Los Derechos de la Infancia (OPD) en la comuna	SENAME - Municipal	1.- Levantar información de base para formular proyecto y solicitud de OPD	DIDECO	1					
			2.- Evaluar disponibilidad presupuestaria municipal para complementar recursos en firma de convenio	DAF	1					
			3.- Realizar gestiones en SENAME Nuble para priorizar OPD Comuna	Alcaldía	1					
			4.- Apertura de OPD	DIDECO	1	1				
185	Elaboración de una Política Comunal de Infancia (NNA)	Municipal - SENAME	1.- Destinar a profesional de área social de DIDECO para el desarrollo de política	DIDECO		1				
			2.- Convocar a participar a instituciones de la comuna que abordan temas de infancia y adolescencia (DEM, DESAMU, otros)	DIDECO		1				
			3.- Elaboración de diagnóstico participativo de la realidad de los NNA en la comuna	DIDECO		1				
			4.- Elaborar Política Comunal de Infancia	DIDECO			1			
			5.- Someter Política a consideración del Alcalde y Aprobación del Concejo	DIDECO			1			
			6.- Desarrollar estrategia de difusión de contenidos de políticas en medio de comunicación local	DIDECO			1	1	1	1
186	Creación de Oficina Municipal de Infancia y Juventud (OMIJ)	INJUV - Municipal	1.- Desarrollar propuesta de oficina (objetivos, alcances y programación)	DIDECO		1				
			2.- Evaluar la contratación y/o destinación de recurso humano municipal crear Oficina	DIDECO		1				
			3.- Evaluar disponibilidad presupuestaria municipal y definir recursos para apertura y funcionamiento de oficina	DIDECO		1				

N°	Iniciativas de Inversión (IDI)	Fuente de Financiamiento	Principales Acciones	Unidad Ejecutora Acciones	Programación					
					2020	2021	2022	2023	2024	2025
			4.- Apertura y funcionamiento de oficina	DIDECO			1			
			5.- Gestionar y articular recursos gubernamentales y no gubernamentales, principalmente INJUV en beneficios de jóvenes	DIDECO			1	1	1	1
187	Elaboración de Plan Comunal de Juventud (PCJ)	INJUV - Municipal	1.- Vincularse con INJUV para obtener recursos y/o asistencia técnica para la elaboración de un PCJ	DIDECO			1			
			2.- Desarrollar diagnóstico participativo de la situación de los jóvenes en la comuna	DIDECO			1			
			3.- Desarrollar planificación, formulando objetivos e iniciativas de mediano plazo	DIDECO			1			
			4.- Publicar y difundir en medios de comunicación el PCJ	DIDECO			1	1		
			5.- Articular y gestionar recursos para ejecución del PCJ	DIDECO			1	1	1	1
188	Programa de apoyo a la gestión de beneficios e iniciativas orientada a los jóvenes	INJUV - Municipal	1.- Orientar y apoyar técnicamente a las agrupaciones juveniles en su formalización	DIDECO			1	1	1	1
			2.- Difundir y orientar a los jóvenes y agrupaciones juveniles sobre beneficios INJUV	DIDECO			1	1	1	1
			3.- Orientar a las organizaciones juveniles en la postulación y gestión de proyectos en fuentes de financiamiento gubernamental	DIDECO			1	1	1	1
			4.- Facilitar la participación de jóvenes en instancias de capacitación, formación y desarrollo	DIDECO			1	1	1	1
189	Programa de fortalecimiento Comités Femeninos	SERNAMEG - PRODEMU - Municipal	1.- Articular instancias de formación destinadas a Comités Femeninos de la Comuna	DIDECO	1	1	1	1	1	1
			2.- Asistencia técnica en la postulación a fondos concursables para el desarrollo de iniciativas de comités	DIDECO	1	1	1	1	1	1
			3.- Apoyo en la ejecución de iniciativas	DIDECO	1	1	1	1	1	1
190	Programa mujeres rurales por el Buen Vivir	SERNAMEG - PRODEMU - Municipal	1.- Formular una programación anual de talleres desarrollo personal y fortalecimiento de la autonomía personal de las mujeres	DIDECO	1	1	1	1	1	1
			2.- Gestionar y articular recursos para la realización de talleres	DIDECO	1	1	1	1	1	1
			3.- Ejecutar talleres difundiendo ampliamente en la comunidad	DIDECO	1	1	1	1	1	1
			4.- Evaluar anualmente resultados de talleres	DIDECO	1	1	1	1	1	1
191	Programa nivelación de estudios y TIC's orientado a las mujeres	MINEDUC - SUBTEL - INJUV - DEM	1.- Gestionar a través de redes de colaboración pública y privada oferta de nivelación de estudios y TIC's	DIDECO	1	1	1	1	1	1
			2.- Difundir la oferta en mujeres y facilitar su participación	DIDECO	1	1	1	1	1	1
			3.- Ejecutar programa y evaluar su resultados	DIDECO	1	1	1	1	1	1
192	Programa de apoyo a la asociatividad de artesanas y emprendedoras	Municipal - INDAP - MINCAP - 2% Cultura	1.- Asistir técnicamente mediante charlas y acompañamiento	DIDECO	1	1	1	1	1	1
			2.- Promover la asociatividad como mecanismo de fortalecimiento de emprendimientos colectivos	DIDECO	1	1	1	1	1	1
			3.- Orientar en la obtención de figuras legales de asociativos y en las líneas de financiamientos disponibles	DIDECO	1	1	1	1	1	1

N°	Iniciativas de Inversión (IDI)	Fuente de Financiamiento	Principales Acciones	Unidad Ejecutora Acciones	Programación					
					2020	2021	2022	2023	2024	2025
193	Elaboración de estrategia de apoyo a la búsqueda y generación de plataformas comerciales (virtuales y no virtuales)	INDAP - PRODEMU - SERNAMEG - Municipal - Privados	4.- Asistir técnicamente en la postulación y gestión de proyectos asociativos (públicos y privados)	DIDECO	1	1	1	1	1	1
			1.- Apoyar técnicamente para la incorporación gradual de emprendedores en plataformas comerciales.	DIDECO	1	1	1	1	1	1
			2.- Invitar a las mujeres emprendedoras a participar de talleres de capacitación y charlas de e-learning, mercado público y otras	DIDECO	1	1	1	1	1	1
			3.- Facilitar el acceso de emprendedores a diferentes plataformas de comercialización en la comuna y fuera de la comuna (ferias, puntos de ventas y otros)	DIDECO	1	1	1	1	1	1
194	Habilitación de centro diurno del adulto mayor	SENADIS - Municipio	1. Definir lugar más adecuado para habilitación de centro (considerar CESFAM actual una vez que sea construido nuevo CESFAM)	DIDECO	1					
			2.- Evaluar técnica y financieramente la habilitación y mantención de centro	DIDECO - DAF		1				
			2.- Gestionar convenio de colaboración con SENAMA para habilitación de centro diurno	DIDECO			1			
			3.- Ejecutar obras de habilitación de centro	DOM				1		
			4.- Apertura y funcionamiento de centro	DIDECO				1		
195	Programa de fortalecimiento de la asociatividad y gestión de iniciativas para personas mayores	SENAMA - Municipalidad	1.- Difundir fondos concursables disponibles para clubes de adultos mayores	Of. Organizaciones Comunitarias	1	1	1	1	1	1
			2.- Asistir técnicamente a los clubes de adultos mayores en la postulación y gestión de iniciativas a fondos concursables	Of. Organizaciones Comunitarias	1	1	1	1	1	1
			3.- Apoyar a los clubes de adultos mayores en la ejecución y rendición de los proyectos ejecutados	Of. Organizaciones Comunitarias	1	1	1	1	1	1
			4.- Desarrollar un programa anual de capacitación e instancias de formación destino a personas mayores	Of. Organizaciones Comunitarias	1	1	1	1	1	1
196	Asistencia técnica para el acceso a personas mayores a subsidios de mejoramiento de la vivienda	Municipal - SERVIU	1.- Definir política municipal de acceso preferente de persona mayores a subsidios de mejoramiento de viviendas	Of. Organizaciones Comunitarias	1	1	1	1	1	1
			2.- Difundir subsidios de mejoramiento de vivienda de SERVIU en clubes de adultos mayores y de manera directa con personas mayores en situación de vulnerabilidad	Of. Organizaciones Comunitarias	1	1	1	1	1	1
			3.- Organizar y articular la demanda priorizando a las persona mayores	Of. Organizaciones Comunitarias	1	1	1	1	1	1
197	Programa talleres comunitarios de Saberes Populares	Municipal - MINCAP - 2% FNDP Cultura	1.- Diseñar un programa de talleres comunitarios que aborde Saberes Populares	Of. Organizaciones Comunitarias - Of. Cultura		1				
			2. Gestionar y articular con redes de colaboración pública, privada y comunitaria para el desarrollo de los talleres	Of. Organizaciones Comunitarias - Of. Cultura		1	1			
			3.- Ejecutar talleres	Of. Organizaciones Comunitarias - Of. Cultura		1	1			

N°	Iniciativas de Inversión (IDI)	Fuente de Financiamiento	Principales Acciones	Unidad Ejecutora Acciones	Programación					
					2020	2021	2022	2023	2024	2025
			4.- Difundir desarrollo de talleres en medios de comunicación	Of. Organizaciones Comunitarias - Of. Cultura		1	1			
			4.- Evaluar resultados alcanzados y continuidad del programa	Of. Organizaciones Comunitarias - Of. Cultura			1			
198	Reparación y ampliación cuartel de bomberos 4 Compañía San Fabián	FNDR - FRIL - PMU	1.- Diseñar proyecto	SECPLAN	1					
			2.- Postular la ejecución del proyecto y obtener aprobación técnica (RS)	SECPLAN	1	1				
			3.- Gestionar la aprobación financiera del proyecto	Alcaldía		1				
			4.- Licitación obras	SECPLAN		1				
			5.- Ejecutar obras	DOM			1			
199	Elaboración de Plan Integral de Gestión del Riesgo	SUBDERE	1.- Levantar información base y justificar elaboración de Plan Integral de Gestión del Riesgo	Enc. Protección Civil y Emergencia	1					
			2.- Postular elaboración de Plan en SUBDERE modalidad PREMIR	SECPLAN		1				
			3.- Gestionar aprobación financiera del Plan	Alcaldía		1				
			4.- Licitación contratación de Plan	Enc. Protección Civil y Emergencia			1			
			5.- Elaborar Plan Integral de Gestión del Riesgo	SECPLAN			1			
200	Programa de educación y preparación en riesgo de desastre	Municipal - ONEMI - CONAF - Privados (forestales)	1.- Gestionar capacitaciones con redes de colaboración pública y privada	Enc. Protección Civil y Emergencia	1	1	1	1	1	1
			2.- Desarrollar capacitaciones a dirigentes comunitarios sobre manejo del riesgo de desastres	Enc. Protección Civil y Emergencia	1	1	1	1	1	1
			3.- Realizar charlas a nivel comunitario y en los distintos establecimientos educativos sobre la temática	Enc. Protección Civil y Emergencia	1	1	1	1	1	1
			4.- Coordinar en conjunto con instituciones presentes en la comuna simulacros asociados a los riesgos presentes en la comuna	Enc. Protección Civil y Emergencia	1	1	1	1	1	1
201	Habilitación Sistema de Telecomunicaciones de Emergencia	Ministerio Interior - FNDR Circular 33	1.- Gestionar recursos financieros en instituciones gubernamentales con competencia en la materia	Enc. Protección Civil y Emergencia - SECPLAN	1					
			2.- Adquirir equipos de telecomunicaciones de emergencia	Enc. Protección Civil y Emergencia	1	1				
			3.- Implementar sistema de telecomunicaciones de emergencia comunal	Enc. Protección Civil y Emergencia		1				
			4.- Capacitar en el uso del sistema de telecomunicaciones de emergencia comunal	Enc. Protección Civil y Emergencia		1				
			5.- Revisar periódicamente el funcionamiento del sistema de telecomunicaciones de emergencia implementado	Enc. Protección Civil y Emergencia		1	1	1	1	1
202	Adquisición vehículos Carabineros	Ministerio Interior - FNDR Circular 33	1.- Elaborar perfil y antecedentes técnico vehículos	SECPLAN		1				
			2.- Postular proyecto y obtener aprobación técnica	SECPLAN		1				
			3.- Gestionar aprobación financiera del proyecto	Alcaldía		1	1			

N°	Iniciativas de Inversión (IDI)	Fuente de Financiamiento	Principales Acciones	Unidad Ejecutora Acciones	Programación					
					2020	2021	2022	2023	2024	2025
203	Gestión aumento dotación carabineros	Ministerio Interior	4.- Licitar y adquirir vehículos	SECPLAN			1			
			5.- Firmar convenio con carabineros para el comodato de vehículos	Adm. Municipal			1			
			1.- Desarrollar campaña para promover las denuncias de delitos ocurridos en la comuna de manera de justificar mayor dotación	DIDECO	1	1				
			2.- Oficiar y desarrollar reuniones con alto mando de carabineros para hacer razones de aumento de dotación (amplitud geográfica de la comuna, condiciones de accesibilidad, otras) que justifiquen aumentar dotación de carabineros	Adm. Municipal	1	1				
204	Programa prevención consumo alcohol y drogas	SENDA - Municipal	1.- Levantar información base para justificar la presencia del programa en la comuna (estacionalidad del turismo, llegada de foráneos)	DIDECO	1					
			2.- Desarrollar acciones para obtener vía convenio la ejecución del programa SENDA Previene en la comuna	DIDECO	1	1				
			3. Apertura del Programa SENDA Previene en la comuna	DIDECO		1				
			4.- De no ser viable apertura de SENDA, gestionar y ejecutar campañas de prevención de consumo alcohol y drogas con instituciones con competencia en la materia	DIDECO		1	1	1	1	1
205	Programa de prevención del abigeato	Municipal - Carabineros	1.- Desarrollar instancia de capacitación preventivas dirigidas al Comité de Vigilancia Rural de San Fabián	DIDECO	1	1	1	1	1	1
			2.- Fortalecer coordinación entre Carabineros, Municipalidad y Comité de Vigilancia Rural de San Fabián mediante reuniones permanentes	DIDECO	1	1	1	1	1	1
			3.- Fortalecer el rol de los comités mediante la gestión y ejecución de proyecto de red de vigilancia rural para la prevención del abigeato	DIDECO	1	1	1	1	1	1
206	Instalación de cámaras de seguridad puntos estratégicos de la comuna	Sub. De Prevención del Delito - FNDR Circular 33	1.- Formular proyecto y preparar antecedentes técnicos (coordinar con Carabineros)	SECPLAN	1					
			2.- Postular proyecto y obtener aprobación técnica	SECPLAN	1					
			3.- Gestionar aprobación financiera del proyecto	Alcaldía	1	1				
			4.- Licitar proyecto	SECPLAN		1				
			5.- Ejecutar proyecto	SECPLAN		1				

LINEAMIENTO ESTRATÉGICO 9: Municipio como gestor y articulador del desarrollo

N°	Iniciativas de Inversión (IDI)	Fuente de Financiamiento	Principales Acciones	Unidad Ejecutora	Programación						
					Acciones	2020	2021	2022	2023	2024	2025
207	Reposición edificio consistorial San Fabián	FNDR	1.- Elaborar estudio preinversoral del proyecto (incluye definir ubicación)	SECPLAN				1			
			2.- Postular proyecto y obtener aprobación técnica (RS) etapa diseño	SECPLAN				1			
			3.- Gestionar aprobación financiera del proyecto etapa de diseño	Alcaldía				1	1		
			4.- Elaborar diseño de arquitectura y especialidades	SECPLAN					1		
			5.- Postular proyecto y obtener aprobación técnica (RS) etapa ejecución	SECPLAN						1	
			6.- Gestionar aprobación financiera del proyecto etapa de ejecución	Alcaldía						1	
			7.- Licitación obras civiles	SECPLAN							1
			8.- Ejecutar obras civiles	DOM							1
208	Actualización reglamento de uso de maquinaria y vehículos municipales	Municipal	1.- Revisar reglamentos de uso de maquinaria y vehículos de otras municipalidades	DOM	1						
			2.- Redactar reglamento	DOM	1						
			3.- Retroalimentar reglamento con Alcalde y equipo municipal	DOM	1						
			4.- Retroalimentar reglamento con comisión del Concejo Municipal	DOM	1						
			5.- Redactar propuesta final de reglamento	DOM	1						
			6.- Presentar y aprobar reglamento en el Concejo Municipal	DOM	1						
			7.- Publicar reglamento en el sitio web de la municipalidad	DOM	1						
209	Plan de modernización de equipos y sistemas computacionales	FNDR Circular 33 - SUBDERE	1.- Revisar y analizar experiencias destacadas de otros municipios en la materia (emisión de certificados en línea, software de gestión, otros)	DAF	1						
			2.- Realizar evaluación de los servicios municipales para identificar necesidades de modernización	DAF	1						
			3.- Elaborar propuesta de plan de modernización	DAF		1					
			4.- Evaluar disponibilidad presupuestaria para ejecutar con recursos municipales parte del plan de modernización	DAF		1					
			5.- Formular un proyecto de modernización	DAF		1					
			6.- Postular proyecto a fuente de financiamiento gubernamental	DAF			1				
			7.- Gestionar aprobación financiera del proyecto	DAF			1				
			8.- Implementar proyecto y plan de modernización	DAF			1	1			
210	Plan de renovación de vehículos y maquinaria municipal	FNDR Circular 33 - SUBDERE	1.- Mantener actualizado el estado de situación mecánica de los vehículos y maquinaria municipal	DOM	1	1	1	1	1	1	1
			2.- Definir plan de renovación conforme al uso y características técnicas de vehículos y maquinaria	DOM	1						
			3.- Formular proyectos de renovación de vehículos y maquinaria	SECPLAN	1	1	1	1	1	1	1
			4.- Postular proyectos de renovación y adquisición y obtener aprobación técnica de iniciativas presentadas	SECPLAN	1	1	1	1	1	1	1
			5.- Gestionar aprobación financiera de proyectos presentados	Alcaldía	1	1	1	1	1	1	1
			6.- Licitación y adquirir vehículos y maquinarias	SECPLAN	1	1	1	1	1	1	1

N°	Iniciativas de Inversión (IDI)	Fuente de Financiamiento	Principales Acciones	Unidad Ejecutora Acciones	Programación					
					2020	2021	2022	2023	2024	2025
211	Plan de capacitación de funcionarios	Academia SUBDERE - Gobierno Regional Ñuble - Municipal	1.- Formular un plan de capacitaciones de funcionarios según áreas relevantes de la gestión municipal y del PLADECO	DAF	1					
			2.- Evaluar y disponer de recursos municipales para ejecutar plan de capacitaciones	DAF	1					
			3.- Gestionar con instituciones gubernamentales capacitaciones	DAF	1	1	1	1	1	1
			4.- Ejecutar plan anual de capacitación de funcionarios	DAF	1	1	1	1	1	1
212	Actualización ordenanza de cobros de derechos	Municipal	1.- Revisar experiencias de ordenanzas exitosas en otras comunas (revisar tipo de cobros y valores)	DAF	1					
			2.- Redactar propuesta de ordenanza	DAF	1					
			3.- Retroalimentar ordenanza con alcalde y equipo municipal	DAF	1					
			4.- Retroalimentar ordenanza con comisión del Concejo Municipal	DAF	1					
			5.- Redactar propuesta final de ordenanza	DAF	1					
			6.- Presentar y aprobar ordenanza en el Concejo Municipal	DAF		1				
			7.- Publicar ordenanza en el sitio web de la municipalidad	DAF		1				
213	Actualización reglamento interno municipal y manual de descripción de cargos	Municipal - SUBDERE	1.- Revisar instrumentos elaborados en otras municipalidades y comunas con características similares a San Fabián	Adm. Municipal	1					
			2.- Gestionar recursos en SUBDERE para la elaboración de instrumentos	Adm. Municipal	1	1				
			3.- Elaborar propuesta de reglamento interno municipal y manual de descripción de cargos	Adm. Municipal		1				
			4.- De no lograr financiamiento SUBDERE, realizar propuesta con recurso humano municipal, conformando comisión de trabajo, integrada por directores municipales	Adm. Municipal		1				
			5.- Presentar propuestas al Alcalde para retroalimentación	Adm. Municipal			1			
			6.- Presentar propuesta al Concejo y Someter a aprobación	Adm. Municipal			1			
214	Consolidar mesa de coordinación comunal (COTEA)	Municipal	1.- Sesionar semanalmente, orientando el COTEA hacia la coordinación de iniciativas propuesta en el PLADECO	Adm. Municipal	1	1	1	1	1	1
			2.- Evaluar modificaciones y ajustes al PLADECO en función de nuevas iniciativas necesarias de incluir	Adm. Municipal	1	1	1	1	1	1
			3.- Realizar propuestas de modificación de PLADECO al Alcalde para someterlo a consideración del Concejo Municipal	Adm. Municipal	1	1	1	1	1	1
215	Estrategia comunicacional con la comunidad	Municipal	1.- Diseñar una estrategia comunicacional que permita llegar de mejor forma a la comunidad (folletos, revistas, reuniones en terreno, otros)	Comunicaciones	1					
			2.- Ejecutar estrategia comunicacional	Comunicaciones	1	1	1	1	1	1
			3.- Evaluar anualmente resultados de estrategia comunicacional	Adm. Municipal - Comunicaciones	1	1	1	1	1	1
216	Estrategia de mejora de ingresos municipales	Municipal - Privados	1.- Conformar comisión municipal para diseñar e implementar estrategia de mejora de ingresos	Adm. Municipal	1					
			2.- Revisar experiencias exitosas de otros municipios del país	DAF	1					
			3.- Diseñar estrategia	DAF		1				
			4.- Retroalimentar estrategia con Alcalde	DAF		1				

N°	Iniciativas de Inversión (IDI)	Fuente de Financiamiento	Principales Acciones	Unidad Ejecutora Acciones	Programación					
					2020	2021	2022	2023	2024	2025
217	Plan de fortalecimiento de áreas de gestión municipal	Municipal - SUBDERE - FUNASUPO - ONG - Privados	5.- Desarrollar propuesta final de estrategia	DAF		1				
			6.- Ejecutar acciones contempladas en estrategia	DAF		1	1	1	1	1
			7.- Evaluar anualmente resultados de implementación de estrategia	Adm. Municipal - DAF		1	1	1	1	1
			1.- Evaluar las condiciones actuales de la dotación de equipos profesionales en las direcciones municipales conforme a objetivos del PLADECO	DAF	1					
217	Plan de fortalecimiento de áreas de gestión municipal	Municipal - SUBDERE - FUNASUPO - ONG - Privados	2.- Desarrollar propuesta de plan considerando necesidades de profesionales, adecuaciones y viabilidad de fortalecer áreas relevantes de la gestión municipal	DAF	1					
			3.- Evaluar la disponibilidad presupuestaria municipal para destinar recursos a la contratación de profesionales modalidad programa (honorarios)	DAF	1					
			4.- Establecer gestiones con redes de colaboración pública y privada para la incorporación de profesionales	DAF	1	1	1	1	1	1

6. FASE 4: IMPLEMENTACIÓN, CONTROL Y SEGUIMIENTO

6.1. Seguimiento y evaluación

Para el cumplimiento de los objetivos del PLADECO y de cada una de las iniciativas de inversión propuestas, es fundamental definir el mecanismo para controlar la ejecución de lo planificado. Esto se alcanza por medio de dos procesos imprescindibles: el seguimiento y la evaluación.

La propuesta de seguimiento, que se desarrolla a continuación, permite mantener un adecuado control del avance del plan, toda vez que en cualquier momento del periodo de planificación se puede “chequear” el cumplimiento de las acciones comprometidas, dado lo fácil de operar la matriz de seguimiento Excel que se propone utilizar.

Por otro lado, la evaluación resulta ser un proceso, que más allá de medir el avance de las acciones programadas, requiere de un procedimiento que permita un análisis más sustancial de los nudos críticos, oportunidades y elementos facilitadores de la gestión, que están incidiendo en el cumplimiento o no cumplimiento de las acciones definidas.

Seguir y evaluar periódicamente el avance del Plan de Desarrollo es crucial para alcanzar los objetivos estratégicos y específicos, puesto que su proceso constituye un ejercicio práctico de discusión, retroalimentación y de mejora de la gestión municipal, independientemente de cumplir con el hito de medir el cumplimiento de lo planificado.

En efecto, la revisión de cada una de las iniciativas y sus respectivas acciones anuales, se configura como un espacio para avanzar en coordinaciones institucionales, articulaciones intersectoriales y para poner en perspectiva las principales iniciativas, en términos de su importancia relativa en el marco general de lo planificado. Sin duda, esto facilita la priorización de acciones y centrar los esfuerzos, particularmente en aquellos proyectos que son estratégicos para avanzar en la línea de la imagen objetivo de desarrollo.

Es por esto que la evaluación propicia el aprendizaje y la coordinación entre direcciones y unidades, en tanto permite abordar problemáticas de manera interdepartamental y transversal, buscando soluciones y desarrollando estrategias para avanzar, sobre todo en aquellas iniciativas de inversión que presentan mayores obstáculos en su ejecución y que resultan relevantes para el logro de los objetivos trazados.

La eficacia de todo proceso de seguimiento y evaluación se funda en la pertinencia del diseño metodológico. Este necesariamente debe centrarse en la medición del cumplimiento de las acciones a través de un mecanismo sencillo que facilite su seguimiento. Esto, dado que el funcionamiento y la contingencia de las actividades municipales, por lo habitual no permiten que los equipos técnicos destinen periodos de tiempo prolongados para evaluar el avance de lo programado, mediante mecanismos más complejos. Es decir, la experiencia en la materia indica que lo más adecuado es la construcción de sistemas o mecanismo simples y concretos de medición.

En este marco general, hoy en día se reconoce una amplia y variada tipología de indicadores, entre los que más se usan se encuentran los siguientes:

- Indicadores de cumplimiento, que miden la ejecución de una tarea, acción, actividad o concreción de una de las iniciativas de inversión.
- Indicadores de evaluación, que establecen el rendimiento o avance de una tarea o proceso.

- Con toda esta información, la propuesta contempla la medición del cumplimiento de las acciones, que se traducen en el grado de avance de cada lineamiento estratégico, de modo de disponer de un porcentaje de logro de cada lineamiento y para la totalidad del plan. Es decir, se puede estimar un porcentaje de avance de lo planificado anualmente, por cada lineamiento estratégico y para el total del periodo de planificación.

Fuente: Elaboración propia.

En el extracto de la matriz que se presenta a continuación se observa que cada iniciativa de inversión va acompañada de una columna con acciones a desarrollar en el tiempo. Las acciones o tareas que son cumplidas en el año calendario, se registran en las celdas en grises con el número 1, mientras que cuando las acciones programadas no se cumplen, se registran con un cero (0)

En el caso del ejemplo, todas las acciones del Lineamiento 1 fueron ejecutadas, por lo que al final de la planilla se obtiene un 100% de logro para cada año planificado.

Este mecanismo, se posiciona como una herramienta extremadamente fácil de operar y supervisar para la municipalidad, siempre y cuando se defina claramente una comisión o equipo gestor encargado de administrar y seguir el PLADECO.

Ilustración 19: Hoja de archivo Excel con resumen de evaluación de PLADECO San Fabián 2020 - 2025

	A	B	C	D	E	F	G	H	I	J	K	L	M
1													
2													
3													
4													
5													
6													
7													
8													
9													
10													
11													
12													
13													
14													

EVALUACIÓN PLADECO SAN FABIÁN							
	2020	2021	2022	2023	2024	2025	Total
Total de acciones propuestas	585	664	544	448	385	358	2626
Total de acciones cumplidas	585	664	544	448	385	358	2626
% de Cumplimiento	100	100	100	100	100	100	100,0
% de avance respecto del total de acciones del PLADECO	100,0						

Fuente: Elaboración propia.

Es sumamente relevante que la unidades y oficinas municipales utilicen esta matriz de planificación como guía permanente para el desarrollo de sus programaciones, gestiones y actividades, de modo tal de avanzar en la concreción de los objetivos del PLADECO. Así también, se asegura que las tereas municipales estén vinculadas con el instrumento rector del desarrollo de la comuna.

Es importante manifestar que el proceso de seguimiento y evaluación, constituye una fuente de aprendizaje para la formulación de futuros planes y estrategias, dado la obligatoria retroalimentación que significa evaluar el cumplimiento del plan, entre las direcciones municipales. Es decir, el proceso de revisión, seguimiento y evaluación, propicia espacios organizacionales que tienden a fortalecer la gestión coordinada y planificada, soslayando así el desarrollo de actividades desarticuladas y sin objetivos claros.

Por tanto, el ejercicio de evaluación y seguimiento es en sí mismo un medio y un fin, que aporta al fortalecimiento de la planificación como herramienta fundamental de la gestión municipal. En esto radica además la importancia del seguimiento permanente del PLADECO.

La eficacia para desarrollar un adecuado proceso de seguimiento y evaluación, depende de la pertinencia del diseño metodológico, pero por sobre todo de la constitución de un equipo gestor que se haga cargo de administrar el mecanismo de control. Se sugiere que este equipo gestor esté conformado por los

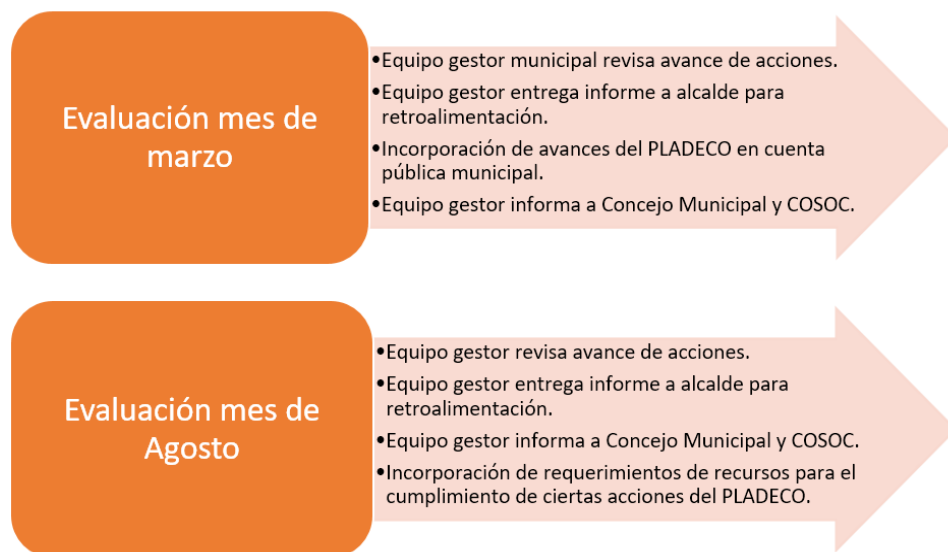
directores y directoras municipales, además de profesionales encargados de las unidades municipales más importante.

Para formalizar este equipo, es fundamental que este se constituido y sancionado administrativamente mediante la dictación de un decreto municipal. La propuesta de conformación deberá considerar al menos los siguientes directores y directoras: Administrador Municipal, DOM, DEM, DAF, DIDECO, DESAMU, Control Interno, Secretaría Municipal, entre otras unidades que cumplan funciones en áreas específicas de la gestión municipal.

Operativamente se estima conveniente que el seguimiento y las evaluaciones de avance del PLADECOC, se realice dos veces al año. Una primera evaluación deberá efectuarse antes del inicio de la discusión presupuestaria de cada año, es decir, durante el mes de agosto, de modo tal de visualizar las acciones y los compromisos presupuestarios necesarios para el año siguiente. La segunda evaluación deberá efectuarse previo a la elaboración de la cuenta pública municipal anual, de tal forma que esta instancia, a la vez permita un proceso de rendición de cuentas de los avances ante la ciudadanía.

Finalmente, estos dos espacios de evaluación anual facilitan el desarrollo de un proceso iterativo, en el cual se pueden instaurar temas emergentes o iniciativas de inversión que no fueron visualizadas en la planificación, modificando y retroalimentando este instrumento.

Ilustración 20: Esquema de instancias de evaluación PLADECOC San Fabián 2020 – 2025



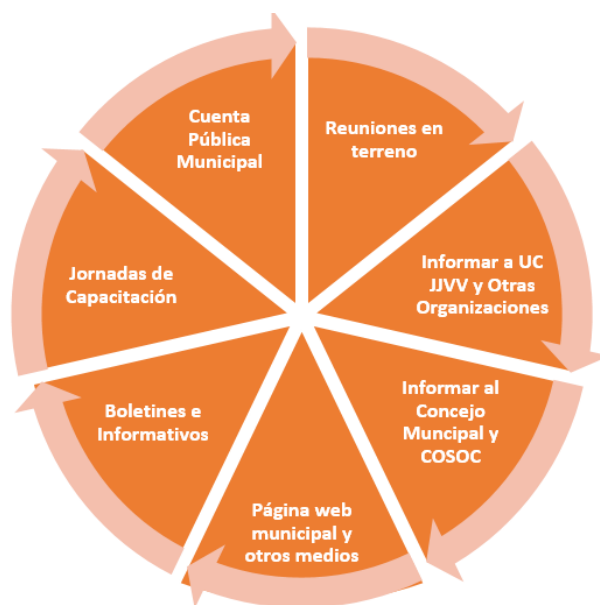
Fuente: Elaboración propia.

6.2. Difusión y comunicación de avances del PLADECO

En consideración de la importancia que tiene el PLADECO como herramienta de gestión municipal, pero también como mecanismo de control social de la comunidad respecto de las aspiraciones y expectativas sobre el futuro de la comuna “declaradas” en este plan, es que a continuación se entregan algunas recomendaciones generales a considerar en la implementación de estrategias de comunicación y de retroalimentación con la comunidad sobre los avances de la planificación.

En el siguiente esquema se resumen las estrategias primordiales para asegurar una correcta difusión, retroalimentación y comunicación de los avances del plan de desarrollo comunal con la sociedad civil en relación con lo planificado y a las ideas fuerzas centrales de este instrumento.

Ilustración 21: Difusión y comunicación de avances del PLADECO de San Fabián



Fuente: Elaboración propia.

Teniendo en vista estas estrategias, a continuación, se describen brevemente cada una de estas:

- Tal como es descrito en el sistema de evaluación y seguimiento, resulta primordial elaborar informes semestrales de evaluación del instrumento, con énfasis en la medición de los avances y resultados de la ejecución del PLADECO. Dicho informe deberá ser elaborado por el equipo gestor municipal y presentado al Alcalde y al Concejo Municipal para su consideración, así como a la vez ser presentado al Concejo Comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil (COSOC), a la Unión Comunal de Juntas de Vecinos y en otras instancias organizadas por la municipalidad convocando a las organizaciones territoriales y funcionales. Estos espacios de participación, pese a no ser instancias vinculantes, son sumamente relevantes para generar procesos de participación y compromiso de la sociedad civil, en torno a las apuestas de desarrollo planteadas en el PLADECO.
- Es fundamental incluir los resultados del avance del PLADECO y de los logros más importante de lo planificado, en revistas, boletines y otras publicaciones del municipio, así como en los diferentes

medios de comunicación: web, redes sociales, videos en lugares de espera y avisos radiales. El objetivo de esta estrategia, es mantener informada a la comunidad sobre la imagen objetivo de desarrollo, los principales lineamientos y objetivos estratégicos, así como de las líneas de acción e iniciativas de inversión más importante en el contexto general del plan, incluyendo el avance de las iniciativas de inversión más importantes.

- Diseñar un programa de información en terreno, mediante la coordinación de reuniones con las organizaciones sociales territoriales y funcionales de la comuna, sectorizado en territorios, resulta relevante para mantener informada a la comunidad respecto de los avances del plan. Esto con el propósito también de reforzar con los actores comunales los alcances y objetivos del PLADECO, sus definiciones estratégicas, así como su relevancia en el marco de la gestión de proyectos y programas con el Gobierno Regional de Ñuble, servicios públicos y Ministerios. Desarrollar estas jornadas por territorio, además permite centrar el foco en los proyectos que tienen impacto directo en el sector en donde se lleven a cabo las reuniones, sin perder de vista aquellos proyectos de alcance comunal.
- Desarrollar jornadas de capacitación con dirigentes y dirigentas de las organizaciones, de modo tal de abordar y generar habilidades en materia de: gestión de proyectos, planificación estratégica, subvenciones y rendiciones, administración y gestión de organizaciones, participación ciudadana, entre otros tópicos, incorporando el PLADECO como un contenido transversal, dando a conocer la importancia de este instrumento en el contexto de la gestión del desarrollo local y la gestión pública
- Conforme a lo establecido a Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades N° 18.695, es de suma trascendencia informar de manera formal en la Cuenta Pública Municipal de cada año, el cumplimiento de los avances del PLADECO, desde el cómo se está avanzando en alcanzar los objetivos estratégicos hasta la entrega de información concreta sobre el avance en la concreción de los proyectos más relevantes.

6.3. Implementación y gestión del PLADECO

Es clave para el logro de los objetivos estratégicos y específicos del PLADECO, desarrollar un proceso de implementación del instrumento al interior de la municipalidad, así como establecer los canales y/o mecanismos necesarios de articular, para llevar a cabo una gestión eficiente de lo planificado.

Por lo general, las municipalidades deben articular iniciativas y acciones que exceden ampliamente su capacidad real de gestión y recursos financieros, así como proyectos que se encuentran fuera de su competencia directa. Pese a esto, el rol articulador de los municipios en materia de desarrollo local es fundamental para avanzar en la línea de los objetivos estratégicos trazados.

Entendiendo que hay variables que no dependen directamente de las municipalidades, es de suma relevancia desarrollar estrategias de articulación con ministerios y servicios públicos para avanzar en la concreción de las iniciativas de inversión. Tal es el caso de proyectos de infraestructura de rutas enroladas por la Dirección de Vialidad del MOP, infraestructura de agua potable, así como de equipamiento comunal, todas iniciativas que requieren de la priorización y validación de ministerios; en algunos casos financiamiento sectorial, como lo es en los proyectos de infraestructura de salud o educacional.

Por otro lado, el desarrollo de ciertas iniciativas y programas dependen de los esfuerzos articulados con instituciones privadas y/o organizaciones sociales. Al respecto, la vinculación con universidades para

avanzar en el estudio de aspectos relativos al patrimonio natural y cultural es fundamental para generar conocimiento de base para la posterior postulación de proyectos o la preparación de información para la ejecución de programas de puesta en valor, de innovación y/o de fomento del desarrollo económico local.

En cuanto al desarrollo comunitario, la gestión colaborativa con organizaciones territoriales y funcionales, permitiría ejecutar un trabajo participativo, desde lo local en beneficio de la implementación de iniciativas concretas en las más diversas áreas del desarrollo. Es por esto, que gestionar el PLADECO también requiere considerar a la sociedad civil en el proceso de desarrollo, ya sea incorporando a los actores locales como beneficiarios de programas e iniciativas o participando activamente en el diseño y/o ejecución de éstas.

De la revisión de la institucionalidad pública actual y considerando las posibilidades reales de ejecutar de modo directo y/o de manera coordinada con otras instituciones públicas, la Municipalidad de San Fabián necesita avanzar en la implementación del PLADECO, al menos en los siguientes ámbitos:

Tabla 154: Principales acciones para la implementación del PLADECO San Fabián 2020 - 2025

Tipo de acciones	Descripción
Fortalecimiento de equipos municipales para la gestión del PLADECO	Es de vital importancia para el cumplimiento de los objetivos del PLADECO y de cada una de las iniciativas de inversión, potenciar algunas direcciones municipales y otros casos áreas de gestión, que está fuertemente vinculadas con las definiciones estratégicas de la planificación, como lo es el desarrollo del turismo y el cuidado, protección y puesta en valor de la naturaleza. Por tal razón resulta relevante fortalecer la Unidad de Medio Ambiente y la Oficina de Turismo. Por otro lado, la concreción de proyectos de infraestructura que responden directamente a las necesidades y déficit comunales en materia de caminos, agua potable, alcantarillado y equipamiento, requiere de una dirección de SECPLAN fortalecida, con equipos profesionales que permitan formular desde la etapa de preinversión iniciativas que resuelvan las brechas que existen hoy en día en materia de infraestructura básica. Esta es la única forma de desarrollar un trabajo planificado, riguroso y de mediano plazo, que responda a objetivos concretos. La incorporación de profesionales bajo la modalidad de programas, en la figura de honorarios (consistente con la disponibilidad presupuestaria municipal) se vislumbra como una de las estrategias concretas para fortalecer las direcciones y unidades municipales, toda vez que la propuesta de modificación de la planta municipal conforme a la Ley 20.922 no fue rechazada por el Concejo Municipal. En general, la incorporación de recurso humano debe ser visto como una inversión estratégica, puesto que se generan mayores posibilidades para la gestión recursos desde gobierno central (firma de convenios para la ejecución de programas, recursos para el finamiento de iniciativas de inversión, etc.). El fortalecimiento de los equipo de trabajo, además se logra con mayores instancias de capacitación, así como espacios de coordinación permanente en mesas de trabajo a nivel directivo pero también incluyendo a los equipos profesionales y mandos medios.
Alianzas público – Privada – Sociedad Civil	La gestión del PLADECO no solo requiere de la articulación del municipio con la institucionalidad pública, sino que tanto o más importante es la vinculación que se puede desarrollar con la sociedad civil y las instituciones privadas para fortalecer apuestas y proyectos concretos de desarrollo comunal. En este sentido, es clave que la municipalidad implemente estrategias en la línea de la colaboración pública - privada, que propicie establecer alianzas colaborativas y

Tipo de acciones	Descripción
	de complementariedad de intereses. Es fundamental, por ejemplo, incorporar a los propietarios de amplias áreas con interés natural de la comuna (zonas con biodiversidad y recursos turísticos) en proyectos estratégicos como la declaratoria de un santuario de naturaleza en la perspectiva del desarrollo turístico sustentable de San Fabián o en iniciativas públicas-privadas que potencien el ecoturismo, el turismo aventura, el turismo geológico y temas concretos, como mejorar la accesibilidad a recursos turísticos (principales lagunas de la comuna, sectores de río, otros)
Participación Ciudadana y empoderamiento de la sociedad civil	La participación y empoderamiento de la sociedad civil en la gestión del PLADECOS es un factor crucial que debe ser ponderado, sobre todo en aquellas iniciativas que inciden de manera directa en la comunidad. En este contexto, la formulación de cualquier instrumento de planificación, el diseño de proyectos de espacio público y equipamiento, la toma de decisiones sobre inversión en la comuna, entre otras acciones municipales, deben incluir la participación de la ciudadanía, asegurando sobre todo la posibilidad de opinión de aquellos grupos con mayores desventajas en la sociedad actual, es decir: personas en situación de discapacidad, adultos mayores, mujeres y NNA. Hoy en día, los nuevos procesos de gobernanza local, requieren de amplios procesos de participación y de fortalecimiento de las organizaciones sociales. También, la gestión del PLADECOS requiere la participación directa de las organizaciones en la formulación, gestión y ejecución de proyectos, por medio de la presentación y postulación de iniciativas a fuentes de financiamiento destinados para las organizaciones sociales vigentes e inscritas en el registro de receptores de fondos públicos. Es por esto, que una gestión eficiente del PLADECOS, también debe establecer alianzas con la sociedad civil para la gestión de proyectos y programas de manera de asistir técnicamente a las organizaciones en la ejecución de iniciativas con impacto en el desarrollo de la comuna.
Vinculación – Colaboración con Centro de Educación Superior y Centros de Investigación	La vinculación de la municipalidad con Universidades y Centros de Educación Superior, permitiría contar con estudios e investigaciones en áreas de interés para el desarrollo comunal, entre estos: temas relacionados con la historia local, la identidad, el patrimonio cultural, la biodiversidad, el patrimonio geológico, la agricultura familiar campesina e innovación productiva, entre otros tópicos relevantes. El desarrollo de estrategias de articulación con universidades en términos de suscribir convenios para el desarrollo de prácticas profesionales, tesis e investigaciones en el territorio comunal, es una oportunidad para avanzar en la generación de líneas de base y conocimiento, que desencadenen posteriores procesos de postulación y gestión de proyectos y programas.
Leyes en beneficio de las comunas en la ejecución de proyectos con participación de privados	Hoy en día la legislación en distintas materias, relacionadas principalmente con el desarrollo urbano y con la ejecución de proyectos con impacto ambiental en los territorios, establecen una serie de “compensaciones” que pueden ser orientados en la ejecución de líneas de acción e iniciativas de inversión consignadas en los PLADECOS. En este sentido, al menos existen 4 posibilidades de obtener financiamiento: • Ley de aportes al espacio público. • Ley de Financiamiento Urbano Compartido (FUC).

Tipo de acciones	Descripción
	• Compensaciones y mitigaciones en el marco de las Resoluciones de Calificación Ambiental (RCA) de proyectos de inversión con impactos ambientales. • Leyes de donaciones.

Fuente: Elaboración propia.

Una de las tareas más importante de las municipalidades para la ejecución del PLADECO es la gestión de recursos gubernamentales, considerando las distintas posibilidades que da hoy en día la institucionalidad pública, entre estas: postulación de proyectos, suscripción de convenios de colaboración para la ejecución de proyectos y programas y gestión de proyectos ejecutados de manera directa por ministerios con fondos sectoriales o regionales.

En general, la ejecución del PLADECO presenta una alta dependencia de recursos externos para el desarrollo de las iniciativas de inversión, dependiendo fundamentalmente de fuentes regionales (FNDR) y de SUBDERE. En la tabla siguiente, se presenta un resumen de los fondos más relevantes existentes para la ejecución de iniciativas de inversión.

Tabla 155: Descripción de fondos sectoriales disponibles para la ejecución de iniciativas de inversión

Líneas de financiamiento	Descripción
Fondos y líneas de financiamiento de SUBDERE	La Subsecretaría de Desarrollo Regional (SUBDERE) cuenta con una serie de líneas de financiamiento que permiten a la municipalidad ejecutar proyectos y programas de alcance comunal, entre estos los programas y líneas de financiamiento existentes se cuenta con las siguientes: • Programa Mejoramiento Urbano y Equipamiento comunal (PMU Emergencia e IRAL). • Programa Mejoramiento de Barrios (PMB). • Fondo de Recuperación de Ciudades (FRC). • Programa de Inversión Desarrollo de las Ciudades. • Programa Gestión de Calidad de los Servicios Municipales. • Servicios Electrónicos Municipales (SEM). • Programa Prevención y Mitigación de Riesgos (PREMIR). • Programa Nacional de Residuos Sólidos (PNRS). • Programa Puesta en Valor del Patrimonio. • Otros.
Fondo Nacional de Desarrollo Regional (FNDR)	El FNDR es la principal fuente de financiamiento directa con la que cuentan los Gobiernos Regionales. Hoy día con la reciente creación de la Región de Ñuble, la disponibilidad y descentralización de los recursos, que históricamente se concentraban en la Provincia de Concepción, son una fuente significativa de recursos para la ejecución de proyecto a nivel comunal. Así, el FNDR permite a las municipalidades financiar iniciativas de inversión (IDI) en la ejecución de obras infraestructura, la adquisición de vehículos y equipamiento, la implementación de programas y formulación estudios básicos. Este fondo se ordena en distintas modalidades, entre estas FRIL, Circular 33 y FNDR Tradicional. En el caso de esta última línea es necesario obtener la aprobación técnica (RS) por parte del Ministerio de Desarrollo Social (MDS). La aprobación financiera de los proyectos es responsabilidad del Intendente y del Concejo

Líneas de financiamiento	Descripción
	Regional (CORE). Bajo el financiamiento del FNDR, una parte importante de los proyectos de infraestructura planificación para el periodo 2020 – 2025 deberán ser gestionado a través de esta línea financiera, presentándose estudios de preinversión según correspondas. Por ejemplo, proyectos como la construcción de la red pública de Alcantarillado de San Fabián o como la reposición del Liceo, deberán ser gestionados con recursos del FNDR, del mismo modo estudios básico como la Actualización del PRC y la elaboración del Plan de Desarrollo Turístico (PLADETUR).

Fuente: Elaboración propia en base a información disponible en <http://www.subdere.gov.cl>

Por parte, las ejecuciones de las iniciativas pueden ser concretadas vía gestión y articulación con ministerios y servicios públicos, los cuales ejecutan política pública en el ámbito local por medio de las respectivas SEREMI y servicios desconcentrados. A este respecto, los ministerios disponen de marcos presupuestarios anuales sectoriales para la ejecución de proyectos de infraestructura, así como también recursos para el desarrollo de programas vía convenios de colaboración con servicios públicos.

Este completo “abanico” de posibilidades, puede ser gestionado y orientado por el municipio para adecuar su oferta a las necesidades y objetivos establecidos en el instrumento de planificación, en materia de infraestructura básica, desarrollo del turismo, fortalecimiento de la cultura local, gestión ambiental, mejoramiento de la calidad de vida de grupos prioritarios, entre otras materias.

Tabla 156: Descripción de principales fondos sectoriales disponibles para la ejecución de IDI

Ministerios / Servicios Públicos	Tipología de financiamiento
MINAGRI – INDAP - CNR	Infraestructura productiva, obras de riego, asistencia técnica AFC, turismo rural, capacitaciones.
MINSAL – Servicio Salud Ñuble	Infraestructura y equipamiento de Salud (SAR, CESFAM, CECOSF, Posta de Salud Rural).
MINCAP	- Infraestructura Cultural. - Programación artística y cultural. - Estudio de puesta en valor patrimonio cultura y promoción del mismo.
MINDEP	- Infraestructura Deportiva. - Elaboración de Planes de Deporte. - Programación deportiva. - Competencias deportivas.
Ministerio de Obras Públicas	- Infraestructura vial y puentes. - Obras de evacuación de aguas lluvias (colectores primarios). - Obras de mejoramiento de obras fluviales. - Obras de agua potable rural. - Edificios públicos en general (División de Arquitectura del MOP).
MINEDUC	- Infraestructura y equipamiento educacional. - Programas de fortalecimiento de la educación municipal.
MINVU – SERVIU	- Mejoramiento de espacio público – parques. - Pavimentación de calzadas y aceras.

Ministerios / Servicios Públicos	Tipología de financiamiento
	• Subsidios de vivienda. • Expropiaciones de terrenos. • Obras viales y de evacuación de aguas lluvias.

Fuente: Elaboración propia en base a revisión de páginas web de ministerios y servicios públicos.

Tal como fue señalado, los servicios públicos disponen de una serie de posibilidades de financiamiento de iniciativas, mediante la suscripción de convenios de colaboración, de manera directa o a través fondos concursables a los cuales pueden postular las municipalidades y las organizaciones de la sociedad civil.

En este contexto, destacan los recursos del 2% del FNDR del Gobierno Regional de Ñuble que facilitan la ejecución de iniciativas, tanto de organizaciones locales como de manera directa por el municipio, por medio de la formulación y postulación de iniciativas en ámbitos tales como seguridad, deporte, cultura y adulto mayor.

También, en materia de emprendimiento y desarrollo económico destacan instituciones como INDAP, FOSIS, SERCOTEC y CORFO; a través de las cuales pueden recibir apoyo iniciativas privadas que requieren de instrumentos de fomento, para fortalecer sus emprendimientos.

En la tabla siguiente, se detallan los principales servicios públicos y el tipo de iniciativas que son susceptibles de financiar.

Tabla 157: Principales servicios públicos y tipos de iniciativas que se financian

Servicios Públicos	Tipo de iniciativas que desarrollan
SENAMA	• Fondos para las personas mayores y acciones para este grupo prioritario (proyectos dirigidos a clubes y organizaciones de adultos mayores)
Secretaría General de Gobierno	• Fondos para el fortalecimiento de la sociedad civil.
SENADIS	• Ayudas técnicas e iniciativas en el área de la inclusión. • Estrategia de Desarrollo Local Inclusivo (EDLI)
SENDA	• Fondos para la prevención del consumo de drogas y alcohol. • Apoyo profesional en charlas.
SERNAMEG	• Programas para el emprendimiento y la empleabilidad de las mujeres jefas de hogar. • Programas de apoyo a la mujer.
Ministerio del Interior y Seguridad Pública	• Fondos para la prevención del delito. • Recursos para Protección Civil y Emergencia.
SENAME	• Programas de apoyo a la infancia. • Oficina de Protección de Los Derechos de la Infancia.
MINDEP	• Fondo para el fomento y el desarrollo del deporte y la actividad física. • Financiamiento de programación deportiva. • Financiamiento de competencias deportivas.
INJUV	• Iniciativas y beneficios para los jóvenes. • Programas de formación y liderazgo.
MINCAP	• Fondos de fomento a la cultura, las artes y el patrimonio.

Servicios Públicos	Tipo de iniciativas que desarrollan
	- Fondos para la promoción de la cultura. - Apoyo profesionales y articulación de redes de colaboración
INDAP	- PRODESAL. - Instrumento de asistencia técnica y financiamiento (SAT, otros)
CONAF	- Extensionistas forestales (apoyo a PFNM). - Convenios para la generación de empleo. - Prevención de incendios forestales.

Fuente: Elaboración propia sobre la base de revisión de páginas web de ministerios y servicios públicos.

6.4. Estrategia de mejoras institucionales en beneficio de la ejecución del PLADECO

Para cualquier organización, ya sea privada o pública, concretar resultados según lo planificado está marcado por la capacidad que dicha organización tiene para superarse, crecer y reinventarse. Razón por la cual, el mejoramiento de las condiciones laborales, el fortalecimiento de instancias de formación y capacitación, la modernización institucional, la capacidad de innovación institucional y la definición e implementación de una gestión local basada en la planificación, constituyen claves fundamentales del fortalecimiento de la gestión municipal

Por lo general, los procesos de fortalecimiento institucional, tienen su raíz en la capacidad de los funcionarios y funcionarias de comprender la dinámica organizacional, identificar nudos críticos de la gestión y las oportunidades de desarrollo. Por tal motivo, es que en el marco de la Actualización del presente PLADECO, se incluyen algunas recomendaciones generales en cuanto a la ejecución acciones relacionadas con el fortalecimiento institucional.

Estas propuestas, se sustentan en los resultados obtenidos en el diagnóstico institucional desarrollado en la fase diagnóstica, así como en las distintas instancias de trabajo con el equipo municipal y con las opiniones recogidas en la encuesta en línea respondida por los funcionarios y funcionarias municipales.

En este sentido, el plan de acción e inversiones propuesto en el PLADECO, así como el logro de cada uno de los objetivos formulados en una perspectiva de cambio real de la situación actual de la comuna (aprovechando las potencialidades y oportunidades) no se puede llevar a cabo de manera efectiva sino se propicia un proceso gradual de mejora continua de la gestión municipal.

En resumen, es fundamental disminuir la brecha e incrementar la consistencia que debe haber entre los desafíos estratégicos para el desarrollo comunal y un municipio fortalecido para llevar a cabo esta visión. Por esto, contar con una entidad municipal que gestione y articule cada una de las iniciativas de inversión es fundamental para avanzar en la línea de los planificado, sobre todo para la concreción de iniciativas de envergadura, que requieren un alto nivel técnico para su formulación.

De manera tal de fortalecer el rol del municipio en la gestión del PLADECO, a continuación, se presenta algunas propuestas generales de mejora de aspectos institucionales:

- Mejorar las condiciones de atención de la comunidad y la calidad de las condiciones de trabajo de los funcionarios y funcionarias municipales por medio de la formulación, diseño, gestión de

recursos y construcción de un edificio consistorial que concentre las dependencias municipales y mejore el estándar de las oficinas, espacios de reunión y atención de la comunidad.

- Fortalecer las condiciones operativas a través de la adquisición de vehículos, camiones y maquinaria para la prestación de servicios a la comunidad, tales como: mejoramiento de caminos no enrolados (vecinales), traslado de pacientes, visitas domiciliarias, servicios de retiro de escombros, entre otros, todo esto regulado por ordenanzas municipales que establezcan cobros de derechos.
- Diseñar e implementar estrategia financiera de ingresos municipales y disminución de gastos, que considere al menos los siguientes aspectos:
 - ✓ Desarrollo de acciones para el aumento de los permisos de circulación de vehículos.
 - ✓ Implementar programas de asistencia técnica a la comunidad para incrementar las regularizaciones y la obtención de permisos de edificación.
 - ✓ Estudiar viabilidad para establecer contrato con la banca para obtener mayor rentabilidad por intereses de los fondos municipales disponibles.
 - ✓ Promover y apoyar a los emprendedores informales en la iniciación de actividades y la obtención de patentes municipales.
 - ✓ Avanzar en el desarrollo y ejecución de una política de reciclaje y valorización de residuos, para disminuir los costos de recolección, transporte y relleno sanitario.
 - ✓ Avanzar en el recambio de luminaria con eficiencia energética.
 - ✓ Revisar y aplicar distintos de cobros establecidos en las ordenanzas municipales (uso de BNUP, derechos de propaganda, otros).
 - ✓ Analizar y gestionar recuperación de licencias médicas.
 - ✓ Analizar y gestionar recuperación de matrículas, eventualmente mal calculadas.
 - ✓ Profesionales de Asistencia Técnica SUBDERE, Profesionales programa Servicio País, aportes de recursos humano o asistencia técnica de privados, entre otros apoyos técnicos que se traducen en menores costos en recurso humano para la municipalidad (horas/hombre).
- Elaborar y actualizar ordenanzas e instrumentos municipales, tales como organigrama, manual de procesos y descripción de cargos, y ordenanza de cobros de derechos, son mecanismos fundamentales para el fortalecimiento de la gestión de la municipalidad.
- Generar mayores instancias para la capacitación de funcionarios y funcionarias municipales, a través de un plan que establezca objetivos vinculados con las directrices del PLADECO, de modo de fortalecer áreas de gestión relevantes como: formulación y gestión de proyectos, desarrollo turístico, sustentabilidad ambiental, emprendimiento, innovación, procedimientos y gestión interna municipal, entre otros.
- Modernizar los servicios municipales de modo tal de fortalecer los procedimientos administrativos y la gestión municipal. Al respecto es primordial avanzar en la incorporación de software de gestión y de servicios, tales como: sistema de gestión documental, desarrollo de trámites en línea,

software de gestión de procesos, base de datos y gestión de usuarios. Para esto es crucial medir permanentemente la satisfacción usuaria con instrumentos validados estadísticamente.

- Seguir y evaluar el PLADECO por medio de un equipo gestor municipal fortalecido y con continuidad en el tiempo, es clave para mejorar la gestión en torno al PLADECO. Así también se requiere establecer grados de concordancia en la formulación de programaciones anuales de las oficinas y en la elaboración de otros instrumentos de planificación, respecto de las definiciones estratégicas del PLADECO.

BIBLIOGRAFÍA

CIREN – ODEPA (2006): Catastro Frutícola de Chile, Santiago de Chile.

CONAF (2009): Actualización Estudio Catastro del uso del suelo y vegetación: Región del Biobío, Santiago de Chile.

CONAF (2018): Estadística de incendios forestales, información disponible en página web.

Gobierno Regional de Ñuble (2019): Formulación de condiciones bases para la estrategia regional de desarrollo de la Región de Ñuble a partir de procesos participativos. Documento Elaborado por la Universidad Austral de Chile, Valdivia, 2019.

Gobierno Regional de Ñuble (2018): Plan Regional de Gobierno Ñuble, 2018 – 2022.

Gobierno Regional de Ñuble (2018): Formulación de condiciones bases para la Estrategia Regional de Desarrollo de Ñuble a partir de Procesos Participativos, documento Elaborado por la Universidad Austral de Chile.

Instituto Nacional de Estadística (2017): Censo de Población y Vivienda.

Instituto Nacional de Estadística (1992): Censo de Población y Vivienda.

Instituto Nacional de Estadística (2002): Censo de Población y Vivienda.

Instituto Nacional de Estadística (2005): Ciudades, Pueblos y Aldeas.

Instituto Nacional de Estadística (2007): Censo Agropecuario y Forestal.

Ilustre Municipalidad de San Fabián: Plan de Desarrollo Comunal de San Fabián 2018 - 2019.

Ilustre Municipalidad de San Fabián: Plan de Desarrollo Comunal de San Fabián 2017 - 2019.

Ilustre Municipalidad de San Fabián: Plan Municipal de Cultura 2019 - 2025

Ilustre Municipalidad de San Fabián: Plan de Desarrollo Educativo (PADEM) San Fabián, 2019.

Ilustre Municipalidad de San Fabián: Plan de Salud Municipal CESFAM San Fabián, 2019.

Ilustre Municipalidad de San Fabián: Plan de Promoción de Salud, Trienio 2019 – 2021.

Ilustre Municipalidad de San Fabián (2019): Organigrama Municipal.

Ilustre Municipalidad de San Fabián (2019): Registro usuarios PRODESAL.

Ilustre Municipalidad de San Fabián (2019): Cartera Iniciativas de Inversión SECPLAN.

Ilustre Municipalidad de San Fabián (2019): Cuentas Públicas de la Gestión Municipal (5 últimos años).

Ministerio Interior (2015): Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades N°18.695.

Ministerio Secretaría General de Gobierno (2011): Ley N° 20.500 sobre Asociaciones y Participación Ciudadana en la Gestión Pública.

Ministerio de Desarrollo Social (MDS): Encuesta CASEN 2015.

Ministerio de Desarrollo Social (MDS): Base de datos Registro Social de Hogares 2017.

Ministerio de Educación (2018): Estadística de resultados SIMCE y PSU a nivel comunal, regional y país.

Ministerio de Salud (2018): Estadísticas de salud en el sitio DEIS.

MINVU (2016): Ley General de Urbanismo y Construcciones N°20.791.

MOP (2017): Cartera de Inversión de proyectos de la Región, DIRPLAN.

MOP (2016): Registro de Comités de Agua Potable Rural DOH.

MINVU (2012): Plan de Regeneración Urbana comuna de San Fabián.

Pliscoff y Luebert (2004) clasificación de pisos de vegetación y análisis de representatividad ecológica de áreas propuestas para la protección en la ecorregión valdiviana.

SERNAGEOMIN (2003): Mapa Geológico de Chile, versión digital, Santiago de Chile.

Servicio de Evaluación Ambiental (2019): Registro de proyectos ingresados al SEIA comuna de San Fabián.

SERNATUR (1997): Turismo y Gestión Municipal, Asociación Chilena de Municipalidades, Santiago de Chile.

SII (2018): Estadísticas de empresas con iniciación de actividades en primera categoría años 2013 – 2018.

Soms García, Esteban (2005): Consideraciones para la elaboración de planes de desarrollo comunal. Revista Urbano, V. 8, N° 12.

Soms García, Esteban (1995): Apuntes metodológicos para la elaboración de estrategias y planes regionales. Ministerio de Desarrollo Social (MDS), Chile.

SUBDERE – CEPAL (2009): Manual para la Elaboración del Plan de Desarrollo Comunal, Santiago de Chile.

Subsecretaría de Prevención del Delito (2018): Estadísticas de delitos de mayor connotación social e incivildades comuna de San Fabián, Región y País.

PRINCIPALES SITIOS WEB CONSULTADOS

- www.mime.mineduc.cl
- <https://centroestudios.mineduc.cl/noticias/datos-abiertos/>
- www.demre.cl
- www.censo2017.cl
- www.sanfabian.cl
- www.agenciaeducación.cl
- www.ide.cl
- www.deis.cl
- www.junaeb.cl
- www.censo2017.cl
- www.minvu.cl
- www.observatoriourbano.cl
- www.siss.gob.cl
- www.senadis.gob.cl
- www.sernameg.gob.cl
- www.sename.cl
- www.senama.gob.cl
- www.sernageomin.cl
- <https://bip.ministeriodesarrollosocial.gob.cl/>
- www.conaf.cl
- www.ine.cl
- <http://observatorio.ministeriodesarrollosocial.gob.cl/>